ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA.

OCTAVO AÑO.

TOMO XLV.—(Julio y Agosto.)

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, San Agustin, 6. | IMPRENTA DE J. NOGUERA Bordadores, 7.

1875.

462940

AP
60
R4
t.45

ESTUDIO

DE

LAS COSTUMBRES ROMANAS

EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO (1).

LA FAMILIA JULIA

TIBERIO.—CALÍGULA.—CLAUDIO.—NERON.

Pertenecia Tiberio por su padre y por su madre á dos ramas de la antigua y aristocrática familia Cláudia, uno de cuyos indivíduos por el costado materno habia entrado por adopcion en la familia Livia, considerable aunque plebeya (2). Cuando su padre cedió su mujer á Augusto, Tiberio permaneció con aquel hasta que murió, pasando luego á la casa imperi a al lado de su madre y mereciendo á su padrastro muchas distinciones,

(1) Véase nnestro número anterior.

(2) La familia patricia de los Cláudios (habia una plebeya tan considerable c omo la otra) vino á Roma de la Sabinia con Tito Tacio y entró en el rango senatorial seis años despues de la expulsion de los reyes. Adoptó el sobre nombre de *Neron* qu e en lengua sabina quiere decir *fuerte* y *valiente*. Hasta Tiberio hubo en ella 28 cónsules, 5 dictadores, 7 censores y 9 triunfadores. Pertenecieron á esta familia Apio Cláudio el Ciego, que impidió á Roma hacer una alianza desastrosa con Pirro; Cláudio Caudax, el primer romano que mandó una escuadra, y Cláudio Neron, vencedor de Asdrúbal· Todos los Cláudios tomaron partido por la aristocracia á excepcion de P Clodio, el enemigo de Ciceron.

La familia Livia, ilustre aunque plebeya, contaba 8 consulados, tres triunfos una dictadura y un mando de la caballería, y entre sus principales miembros á Sa linator y á Druso, que habia adoptado este sobrenombre de Drauso, general enemigo muerto á sus manos,

entre ellas la de acompañarle con Marcelo en su carro de triunfo y la de presidir los juegos aciáticos ántes de vestir la toga viril.

No se comprenderia ni poco ni mucho este carácter, que todavía hoy es un logogrifo para muchos historiadores, si no tuviesemos en cuenta las dos fases distintas que ofrece, ántes y despues del fallecimiento del emperador Augusto. Por lo mismo que el hombre es perfectible, está sujeto tambien á degradarse y envilecerse, segun las circunstancias en que se halla colocado. Los gérmenes del mal y del bien no se desenvuelven paralelos, sino á espensas unos de otros, y no por la sola influencia de la propia naturaleza, sino por mil causas poderosas, aunque externas, que los fecundan en diferentes sentidos. Trasplantad un árbol del sitio en que ha crecido, y dentro de algun tiempo habrán variado sus condiciones esenciales de altura, de espesor, de ramaje y hasta de fruto, en razon á la nueva tierra que le alimenta y al nuevo sol que le vivifica. Suprimid en la conducta de un príncipe la opinion pública que le censura y la eficacia de las instituciones que limitan su arbitrariedad, y apenas tropezareis con un Marco Aurelio que sea digno del trono. Abrid ancho cauce á sus pasiones; colocadle por encima de todos los respetos y consideraciones; poned á su servicio la baja adulacion de los magnates y la corrupcion del pueblo; aplaudid servilmente todos sus extravíos como si fuesen actos sublimes; deificad la hipocresía, la astúcia, la concupiscencia, el crímen; y del ciudadano más honrado podeis hacer un monarca perverso.

Sin asegurar que Tiberio poseyese en sus primeros años un gran fondo de virtud, hay que convenir en que se hallaba muy distante de la degradacion en que cayó más tarde. El tétrico personaje encerrado en la isla de Caprea, fué ántes amigo de Marcelo, de Druso, de Mesala Corvino su maestro, de Flaco y de otros muchos, con los cuales abria su alma á las espansiones afectuosas propias de la juventud: el libertino sanguinario, que repartió el último período de su existencia entre las infamias de una disolucion repugnante y las ejecuciones de sus atroces venganzas, amó ardientemente á su primera mujer Vipsania Agripina mucho despues que le obligaron á repudiarla: el huésped indolente de los ródios, que tenia á ménos vestir la toga romana, habia dado dias de gloria á su pátria en la guerra contra los cántabros, contra los réticos, contra los germanos y contra los pannonios, gobernado con moderacion las Galias, recogido en Oriente las águilas perdidas por Craso y renunciado modestamente al triunfo que le confirieron el emperador y el Senado. Tiberio era duro, suspicaz, orgulloso; pero con estos defectos, comunes en su época y en su

raza, hubiera sido tal vez un ciudadano como otro cualquiera, si los manejos é intrigas de su madre no le hubieran facilitado el acceso á la dignidad suprema, desde la cual desarrolló sus aviesos instintos, contenidos hasta entónces por la prudencia y por la posicion de inferioridad en que vivia con Augusto, con Marcelo, con Agripa, y con los Césares Cayo y Lucio. Tan pronto como empiezan á desaparecer los obstáculos que la naturaleza habia puesto en su camino para sentarse en el trono, su carácter primitivo se modifica, sus vicios se tornan en maldades, y su ambicion ántes dormida, se despierta vivaz y exigente sin que para tocar la meta de sus deseos le arredre la necesidad de saltar por encima de los cadáveres del resto de su familia adoptiva.

Discípulo en astucia de su padrastro, finge Tiberio, en medio de su alegría, al recibir la herencia, desinterés y compostura ante el Senado que le adula; no permite que el primer dia de su proclamacion se ocupe nadie más que de la apoteosis y de los funerales de Augusto; se pone enfermo á la idea de la enorme carga que iba á echar sobre sus hombros; ruega á los padres conscriptos que se la quiten ó que por lo ménos se la aminoren compartiéndola, y rechaza los honores excesivos que la complacencia de la ilustre asamblea quiere votarle. Pero es fácil adivinar debajo de aquella aparente mansedumbre, la decision de una voluntad tiránica; es fácil descubrir por entre aquella hipócrita moderacion, cómo sacan la cabeza sus malos propósitos y sus rencorosos sentimientos. El temor de aceptar el imperio es miedo á ciertos consulares importantes que no le estiman, y príncipalmente á Germánico, cuya popularidad le produce vértigos. Se resiste á los ruegos de la adulacion, porque todavia no cree su posicion asegurada, sabiendo que Clemente ha levantado bandera por Agripa Póstumo y que las legiones de Germania se han insurreccionado (1). Emite opiniones sensatas en que aparece generoso y patriótico; pero toma nota de los senadores que le aprueban ó le dirigen observaciones en el mismo sentido, para hacer caer sobre ellos, en su dia, el peso de su reconcentrada cólera (2). Rechaza las dignidades que se le votan, pero al propio tiempo opone su veto á que se declare á Livia *madre de la patria*, porque este

(1) Clemente era un liberto de Agripa Póstumo, que á la muerte de éste tomó su nombre con objeto de insurreccionar las tropas contra Tiberio. La sublevacion de las legiones germánicas, hecha en favor de Germánico, fué reprimida por él mismo.

(2) Asinio Galo, entre otros. Pero en éste castigó Tiberio, más que una diferencia de pareceres, una añeja rivalidad, pues Asinio Galo se habia casado con Vipsania Agripina, cuando por órden de Augusto la repudió Tiberio.

título ofende su altivez de soberano y le recuerda su agradecimiento de hijo. Dejad al déspota unos cuantos meses para que castigue ó compre á los insurrectos, para que se aproveche de la magnánima conducta de Germánico, para que consolide su autoridad á fuerza de engaños, y muy pronto le vereis ejercer el poder absoluto sin otra regla que su capricho, sin otra aspiracion que hacerse aborrecido y temible. El crímen lo habia elevado, y era preciso conservarse por medio del crímen. Su hipocondría de simple ciudadano le habia llevado á la soledad y al aislamiento en Rodas: su hipocondría de príncipe omnipotente le conducirá paso á paso á destruir con el hacha del verdugo todo cuanto le rodea, intentando como Príamo sobrevivir al último de su familia.

El principal vicio de Tiberio fué la envidia, y á su contacto incubaron los demás que mostró luego con impudencia, cuando ya no tuvo necesidad de cubrirse con la máscara de la hipocresía. En su primera juventud habia denunciado al emperador el pensamiento de su hermano Druso, que deseaba restablecer la antigua república; lo cual no impidió que, á la muerte de este valiente y popular guerrero, á quien distinguia Augusto de una manera especial, hiciera Tiberio grandes alardes de cariño, acompañase su cadáver hasta Roma y pronunciase su elogio fúnebre desde la tribuna de las arengas, á pesar de su falta de condiciones oratorias. Padre de otro Druso habido con Vipsania ántes de casarse con Julia, le nació de ésta tambien un hijo que falleció á los pocos meses; y desde entonces, fuese que el nuevo enlace no le conviniera, fuese que su despecho por la preferencia que se daba á los hijos de su mujer y de Agripa se lo aconsejase, es lo cierto que huyó de ella y aparentó renunciar á las ventajas de aquella envidiable alianza, convencido por otra parte de que, aunque retirado á una lejana isla del Mediterráneo, su madre velaria incesantemente por sus intereses. Cómo lo hizo Livia, lo hemos referido al ocuparnos de Augusto, anticipando algunas indicaciones acerca de cómo fueron pagados sus desvelos con el desden y la indiferencia.

Al advenimiento de Tiberio componíase la familia Julia, del emperador, de su madre Livia Augusta, de Germánico, adoptado por Tiberio el dia que á él le adoptó Augusto, de los hijos de Germánico y de Druso, hijo de Tiberio y de Vipsania Agripina, á la que es preciso no confundir con la Agripina, hija de Agripa y Julia.

De ésta y de su hija Julia la menor, desterradas á Regio por sus liviandades, no tenemos que hablar, porque Tiberio se encargó de hacer morir de hambre á la primera, olvidando que habia pedido su perdon en vida de

Augusto, y la segunda permaneció en su mísera condicion de proscripta durante veinte años. Uno de los amantes de Julia, Sempronio Graco, tampoco se libró de su saña, pagando con su cabeza, no tanto las ofensas inferidas al esposo, como la insolencia con que en una carta habia tratado al hombre. El infeliz Agripa Póstumo, último varon y representante natural de la raza de los Julios, vió penetrar en su calabozo, con órden arrancada á la agonía de su abuelo ó con órden directa de Livia, que esto no se sabe á punto fijo, al tribuno militar que le extranguló sin compasion, para que no sirviese de estorbo al encumbramiento de su co-adoptado (1).

Así comenzó su carrera aquel príncipe, del que con harta razon habia dicho su maestro que era *un poco de barro amasado con sangre*. La bárbara aplicacion de la ley de lesa majestad, que ponia á servicio de su tétrica iracundia la potestad tribunicia de que se hallaba investido, ocultaba mal bajo la apariencia de penas contra su autoridad, la satisfaccion de antiguos agravios y las resistencias que encontraban sus insaciables y feroces apetitos. Ni un sólo dia de su reinado dejó de mandar alguna ejecucion capital (y hubo dias de veinte), por los más livianos pretestos; y las confiscaciones de bienes, á que su sórdida avaricia le estimulaba, no se decretaron ya por individuos ni por familias, sino por provincias. Ingrato hasta con su madre, que todo se lo habia sacrificado, inclusa su conciencia, la relegó al más completo olvido, pasó tres años sin verla, la negó el favor de una carta de ciudadanía para un favorito, tuvo á ménos llamarse su hijo, y no bastándole tantos desaires é insultos en vida, anuló su testamento despues de muerta y se negó á su apoteosis.

Germánico y su numerosa prole llamaron pronto la atencion y con la atencion la desconfianza de Tiberio, que se propuso exterminar á todos los miembros de una familia que Augusto le habia forzado á admitir como suya y á la que, sin embargo, aborrecia por envidia y porque podia ser una amenaza constante contra él y contra su descendencia natural y directa. Era Germánico hijo de Druso, el hermano de Tiberio, y de Antonia, hija menor del triunviro Marco Antonio, y aunque por ninguno de estos linajes emparentaba con la casa imperial, se valoraban tan alto sus prendas como general y político, y tan elevado concepto merecia á los nobles y al pueblo por sus servicios y por sus virtudes, que Augusto le consideró siempre como cosa propia y le concedió por esposa á su nieta Agripina, la última de las hijas de Julia y de M. Agripa, y la única que se habia salvado de la

(1) Agripa Póstumo y Tiberio habian sido adoptados el mismo dia por Augusto.

desgraciada suerte de su madre y hermanos, amparada por el glorioso nombre de su marido.

Al saberse en Germania la muerte de Augusto, las legiones proclamaron emperador á Germánico, y admiróse entónces un espectáculo singular, el de un hombre rodeado de su mujer é hijos, cubierto de laureles y en la edad de la ambicion, negándose obstinadamente á recibir el poder supremo y castigando severamente á los que con entusiasmo se lo ofrecian, cuando no existia como fundamento del deber más que la cláusula de un testamento. Esta lealtad, que indica un corazon magnánimo, lejos de abrir al reconocimiento y al cariño el alma tenebrosa de Tiberio, la abrió al rencor y á las malas pasiones, y llevado de sus despecho combinó en los recónditos pliegues de su corazon la muerte de tan ilustre patricio. No fueron suficientes para conseguirlo las amarguras que le ocasionaba, ora privándole de recursos para sus campañas, ora escatimándole sus victorias, ya persiguiendo á sus amigos, ya en fin, trayéndole y llevándole del Rhin á Roma y de Roma á Siria: hubo que apelar al veneno como recurso más eficaz y más rápido, valiéndose para ejecutar la alevosía de C. Pison, á quien dejó, sin embargo, condenar á muerte y suicidarse, como se rompe un instrumento cualquiera despues de haber servido.

La desgracia de Germánico produjo una profunda sensacion en el mundo, prueba incontestable de lo mucho en que se le tenia. Los enemigos exteriores hicieron una tregua espontánea á las hostilidades, el rey del Ponto suspendió sus cacerías, y varios príncipes poderosos se afeitaron la barba y obligaron á sus mujeres y concubinas á que se cortasen el cabello. Pero esto no era nada en comparacion del luto universal de Roma, donde parecia que cada cual habia perdido un padre, un esposo, un protector con la desaparicion de su primer conciudadano. Cerráronse los templos; la tristeza estaba pintada en todos los rostros, y cuando Agripina vestida de negro y seguida de sus seis hijos penetró en la ciudad llevando en sus manos la urna que contenia las cenizas de su marido, un grito general de dolor y desesperacion fué á morder el corazon del déspota que se ocultaba en un rincon de su palacio.

Desde aquel instante cesaron los miramientos y las consideraciones de forma que se guardaban para no herir de frente las exigencias de la opinion. Agripina, verdadera heroina como esposa y como madre, que demandaba justicia por el asesinato de Germánico, sin abandonar por eso la enérgica defensa de los intereses de sus hijos, se libertó de algunas tentativas de envenenamiento merced á las esquisitas precauciones que tomaba,

pidió en vano un marido al emperador para que sirviese de arrimo á su descendencia, y hasta se vió groseramente insultada por Tiberio, delante del cual un centurion al golpearla le saltó un ojo. Como fin de este prolongado martirio se le impuso una relegacion á la isla Pandataria, donde despues de saber con qué inhumanidad habian sido tratados sus hijos, sus parientes y sus amigos, decidió dejarse morir de hambre á pesar de los esfuerzos que se hicieron para impedirlo (1). Tiberio añadió la vileza á la crueldad deshonrando la memoria de aquella matrona virtuosa, enérgica y altiva.

En este y en los sucesivos atentados del emperador sirvióle de cómplice y de consejero el prefecto de los Pretorianos, Elio Sejano, uno de los hombres más viles de su época, ocultando debajo de su servil adhesion nada ménos que la ambiciosa idea de ocupar el trono. Auxiliaba estos proyectos su amante, una hija indigna de Germánico llamada Livila, viuda ya de Cayo César, nieto de Augusto, y mujer á la sazon de Druso, hijo único de Tiberio. Odio profundo declararon ambos á los príncipes que estorbaban la realizacion de sus planes y á los diversos personajes del Estado que de cualquier modo pudieran oponerse á ellos. Sejano y Livila no se detuvieron ante el parricidio, y seria injusta la historia si no les obligase á compartir con Tiberio la responsabilidad de aquel aciago período. El prefecto de los Pretorianos se constituyó en inspirador de las abominaciones que se perpetraron. El fué quien inventó conspiraciones para vengarse de sus enemigos, quien hizo condenar á ciudadanos tan eminentes como Cremucio Cordo por el delito de haber elogiado á Bruto y Casio; él fué quien aguijoneó la concupiscencia de Tiberio para que le abandonase por completo las riendas del Estado; él fué quien le aconsejó retirarse á Caprea so pretesto de los peligros que en Roma corria; él fué quien contribuyó á crear aquella situacion tan horrible, que obligó á suicidarse al célebre jurisconsulto Nerva y al virtuoso varon consular Lucio Aruncio para no presenciar semejantes iniquidades.

Entretanto Sejano halagaba las pasiones de su amo con capa de solicitud desembarazando el camino de obstáculos. Acusados á instigacion suya y por mandato de Tiberio los dos hijos mayores de Germánico y Agripina como traidores á la patria, el Senado les condenó sin pruebas de ninguna

---

(1) Sin contar los hijos de Agripina, Druso y Neron, asesinados de órden de Tiberio, fueron condenados al suplicio como amigos de Germánico los senadores Cayo Silio, Tito Sabino, Casio Severo, Lucio Apronio y otros muchos.

clase y con pleno convencimiento de su inocencia. Neron, el mayor, desterrado ya á la isla Poncia, murió de susto á la vista del centurion que traia la cuerda para extrangularle y el garfio para arrastrar su cadáver: Druso, el menor, privado de todo alimento y habiéndose comido la lana de los colchones, sucumbió en Roma al mismo tiempo que bajaba al sepulcro su madre, con el triste consuelo de saber la estrepitosa caida de su perseguidor Sejano. Unicamente Cayo, el más jóven de los tres hermanos, logró salvarse de la catástrofe, ó por lo temprano de su edad, ó por la proteccion de su abuela Antonia con quien vivia, sabiendo luego ganarse á fuerza de bajezas la gracia del verdugo de su familia.

Livia habia sido criminal para facilitar á su hijo el camino del imperio. ¿Por qué lo habia sido Tiberio con Germánico y su descendencia? ¿Para que reinase sin oposicion su hijo Druso ó su nieto Tiberio? Así podria aparecer si no constase que Tiberio en su aversion al género humano, se mostró tambien padre desnaturalizado é indigno. Cuando creyó que su hijo Druso habia muerto de intemperancia, no dispuso siquiera que vacasen los tribunales, ni empleó el menor aparato en la ceremonia fúnebre, y al presentarse á darle el pésame unos embajadores, que se habian detenido algo en el camino, se echó á reir con descompostura como si se hubiese olvidado del triste motivo de la visita. Cuando trascurridos ocho años supo que Druso habia sido envenenado lentamente por su propia esposa Livila de acuerdo con Sejano, no manifestó tampoco el menor pesar, aunque aprovechó la circunstancia para acabar con su infame ministro y con toda su familia y amigos, que se le habian hecho insoportables por su altanería (1).

Tiberio desdeñaba al pueblo, no se complacia en las fiestas, que tanto placer proporcionaban á Augusto, y miraba á los demás con desprecio desde la altura de su orgullo de raza. Grueso, robusto, de buena estatura, ancho de espaldas y de pecho, proporcionado en sus formas, blanco, adornado de largos cabellos, que le caian sobre el cuello, la naturaleza se habia complacido en dotarle de una fuerza muscular prodigiosa, como para hacer contraste con el espíritu ruin y cobarde que la dirigia. Sólo afeaban su rostro algunos granos, que al fin de sus dias se convirtieron en

(1) Muerto Druso, pidió Sejano en matrimonio á Livila, que le negó Tiberio. El objeto del jefe de los Pretorianos era acercarse al trono para que fuese ménos violenta su proclamacion como emperador despues de muertos el hijo de Tiberio y los hijos de Germánico.

infectas llagas, y que acusaban su incontinencia en los placeres sensuales. Tiberio habia sido apellidado *Biberio* por su aficion á las bebidas, y estimaba en tanto los goces de la gula, que siendo título y mérito á su aprecio y consideracion, solia premiarlos con las mayores dignidades del Estado.

El bullicio de Roma cuadraba mal á su carácter desconfiado, al misterio de sus gustos depravados, á la inercia en que habia caido, y tal vez á sus remordimientos, que se traducian allá en el fondo oscuro de su alma por vagos terrores y funestos vaticinios. Misántropo de la disolucion en el sólio, como habia sido en vida de su predecesor misántropo de la ambicion, prefirió la oscuridad á la luz, y se trasladó á la inaccesible isla de Caprea, convertida por él en una mansion de inmundas saturnales, que en ningun idioma pueden referirse, pero mansion triste y repulsiva al mismo tiempo, porque en los lábios de los libertinos que la poblaban no bullia jamás la risa de la alegría, y porque aquellas obscenas *espintrias*, inventadas para estimular apetitos apagados, estaban salpicadas con sangre (1). De entre las grutas y rocas salian tantos lamentos como canciones, y la vista que por un momento se deleitaba con aquella naturaleza próvida, con aquel mar siempre azul y tranquilo y con aquel sol refulgente, tropezaba en seguida con el horrible aspecto de los suplicios, que ponia espanto en el ánimo de las prostitutas y de los pederastros que formaban la córte del tirano (2). Desde este sitio lanzaba Tiberio las órdenes verbales ó escritas, que por lo comun necesitaban la intervencion del verdugo, y las muertes, las confiscaciones y los destierros se sucedian sin cesar, en union con las extravagancias de una insaciable concupiscencia, para no interrumpir la série de placeres con que entretenia los ócios en su voluntario retiro. El Senado habia quedado en cuadro con tantos espurgos cotidianos

(1) Las monstruosas voluptuosidades de Tiberio en Caprea, donde se mezclaban los sexos y las edades, ni aún veladas pueden describirse en idioma vulgar. No habia allí nada que no excitase á la lubricidad, y los bailes, los baños, los grupos, y las parejas que por todas partes se veian, no tenian más objeto que excitar el moribundo sensualismo del emperador. Doce casas de campo, adornadas con un lujo oriental, y á las que se habian llevado las estátuas y los cuadros más obscenos, estaban destinadas á estas fiestas, nunca interrumpidas. El que quiera enterarse de ellas, puede leer los capítulos 43 y 44 de la *Vida de Tiberio*, escrita por Suetonio.

(2) "Todavía se enseña en Caprea, dice Suetonio, el sitio de las ejecuciones. Es "una roca desde la que se precipitaba á los infelices que ántes habian sufrido los más "largos y refinados tormentos. Unos marineros recibian sus cuerpos mutilados y los "remataban con garfios y con palos hasta que no les quedaba un soplo de vida." *Tiberio*, cap. 62.

como se verificaban, muy superiores á los nombramientos, y hasta una comision de padres conscriptos, que le acompañaba en Caprea para el más pronto despacho de los negocios, pereció casi entera, cómplice un dia, víctima al siguiente, de la desconfianza y del miedo. Entre tanto las fronteras militares eran invadidas por los enemigos, el espíritu de insubordinacion penetraba en las legiones y la administracion pública, tan bien montada por Augusto, perdia toda su eficacia en manos del rapaz favoritismo que se aprovechaba de una elevacion tan injustificada como pasajera.

Tiberio es un fenómeno psicológico, no comprendido ni explicado todavía: reunia á la más hedionda lujuria la crueldad más refinada, y esto no en la edad de las pasiones ni movido por el aliciente del mal ejemplo, sino viejo, fatigado de la existencia, solitario y melancólico. «Que todos me aborrezcan, pero que todos me teman,» decia á cada instante, y en efecto, pocos han logrado realizar tan completamente este deseo insensato, así como pocos han tenido en ménos los fueros de la humanidad y la opinion de sus contemporáneos.

Una corta expedicion al continente habia obligado á Tiberio á salir de su isla por unos cuantos dias; pero atacado en el cabo Miseno de una grave enfermedad, que le impidió volver, murió en la quinta de Lúculo á los 78 años, dejando por herederos á su nieto Tiberio y á Cayo César. Todas sus venganzas, todas sus persecuciones, todos sus asesinatos habian sido estériles para sus proyectos: el encarnizado enemigo de la familia de Germánico designaba al hijo menor de éste como uno de sus sucesores en el imperio.

Si detrás de Tiberio no viniesen otros emperadores más feroces, más locos y más corrompidos que él, el juicio de su vida, que no bastarian á atenuar los triunfos de su juventud, se resumiria en un grito de indignacion y de desprecio. Pero tratándose de un período en que las crueldades, los extravíos, la prostitucion y los delitos más horrorosos iban en progresion espantosa por el maléfico influjo del despotismo imperial, preferimos seguir esta máxima prudente de uno de los primeros escritores de nuestro siglo: «La historia debe economizar la cólera y el vilipendio al ocuparse de »épocas en que muchos merecen sus severos anatemas.»

Cayo César, el hijo menor de Germánico y Agripina que, como arriba indicamos, se habia libertado de la persecucion de su familia, habia sido

llamado á Caprea por Tiberio, y se encontraba á su lado cuando murió en la quinta de Lúculo. Los oprobios, adulaciones é hipocresías á que debió esta tardía proteccion por parte del emperador, son fáciles de adivinar, conociendo el carácter del príncipe que acabamos de trazar á grandes rasgos. Quien no habia respetado la virtud ni el valor ni la clase en hombres y en mujeres; quien para hacer sentir la elasticidad de su poder se entretenia diariamente en mandar al suplicio á sus amigos de la víspera, puso seguramente á prueba, durante largo tiempo, la vileza del hijo de su mortal enemigo, ó quizás la tuvo en cuenta, que á tanto llegaba su maldad, para instituirle despues árbitro y señor de los destinos de Roma. Por esto se dijo, hablando de Cayo César, á quien la historia conoce bajo el nombre de Calígula, que habia sido el mejor criado y el peor amo del mundo (1).

¿Auxilió Calígula á la naturaleza por medio del veneno y valiéndose del jefe de los Pretorianos, en la postrera enfermedad de Tiberio? Algunos lo sostienen y la imputacion no nos parece inverosímil. En lo que no hay duda es en que ántes de espirar le arrancó el anillo símbolo de la autoridad suprema, deseoso de conocer el testamento y probablemente de anularlo en el caso de que no respondiese á sus esperanzas. Si Tiberio conservaba un resto de razon cuando se cometió el atentado, pudo recordar que de igual procedimiento se habia valido su madre con Augusto para apresurarle el momento de reinar, y comprender, aunque demasiado tarde, la moralidad de esta expiacion del crímen por el crímen mismo.

El niño Tiberio, á quien su abuelo consideraba adulterino y que llevaba todavía la toga pretesta, era pequeño embarazo á la ambicion de su adjunto, y así fué que al confirmar el Senado la cláusula testamentaria respecto de Calígula, hizo caso omiso del nombre del co-heredero, á pesar del que pertenecia por la sangre á la descendencia directa del emperador difunto. Quedó, pues, Calígula solo, sin rival, adulado como todo poder naciente, dueño de los tesoros acumulados por la codicia de Tiberio y ceñido de una doble aureola de popularidad, por el ódio que su predecesor inspiraba, y por el respetuoso recuerdo que Roma conservaba hácia su padre Germánico. ¿Cómo puede ser un príncipe en semejantes condiciones uno de los mayores mónstruos de la tierra? ¿Lo fué realmente Calígula, ó debe

---

(1) "Usaba, escribe Tácito, el mismo trage que Tiberio, el mismo aspecto y hasta "las mismas palabras. Jamás se le oyó un recuerdo de las desgracias de su madre y "hermanos." Tiberio le dijo un dia: "Tú matarás á éste (señalándole á su nieto), y "otro te matará á tí."

considerársele como un loco inconsciente, que desprovisto de razon, obra bajo el exclusivo influjo de sus apetitos brutales, como una fiera carnívora que no obedece más que á sus instintos? El hombre que invitaba á la luna para que compartiese su lecho y disputaba y reñia con Júpiter á cada instante, teniendo además una constitucion enfermiza y un temperamento excesivamente nervioso, sujeto á una especie de catalepsia, bien pudiera alcanzar la irresponsabilidad de sus actos, si por su desgracia no se nos ofreciese el espectáculo de otros príncipes tan disolutos y tan abominables, en cuyo abono seria difícil alegar iguales causas patológicas. La verdad es que robustos ó epilépticos, todos se parecian mucho en condiciones morales, y no procede en buena crítica mostrarse benigno con Calígula, porque era de organizacion delicada, y no buscar otro género de atenuaciones á la conducta de Tiberio y Neron, que gozaron de una salud perfecta.

Dió Calígula á los romanos el acostumbrado paréntesis de moderacion al ocupar el sólio, ocultando sus malas cualidades con esmero y pagando un tributo de cariño y respeto á su heróica madre é infelices hermanos, á cuyos restos, traidos á la ciudad por él en persona, se rindieron suntuosos honores póstumos. Ya entonces se habia dado á conocer la parte efectiva ó supuesta que habia tomado en la muerte de Tiberio, y era pública tambien la promesa de casarse que habia hecho por escrito á Ennia Nevia, mujer del jefe de los Pretorianos Macron, para que decidiese á su marido á entrar en el complot parricida (1). Pero la edad de Calígula por un lado, y el justo deseo de vengar los atentados cometidos contra su familia, disminuian á los ojos de la opinion, poco escrupulosa además en tales casos, la gravedad del suceso. Por otra parte, los soldados le adoraban recordando que de niño habia compartido con ellos sus fatigas en Germania y en Oriente, y estaban dispuestos á disculpar y aún á aplaudir al hijo de Germánico, por cosas que acaso no hubieran tolerado en otros (2).

Pero bien pronto á la templanza sucedieron los excesos más graves y las extravagancias más repugnantes, convirtiéndose el favor de los primeros dias en una profunda indignacion que sólo era capaz de ocultar el mie-

---

(1) Este Macron habia sido el denunciador de Sejano y el que le reemplazó en el cargo.

(2) El nombre mismo de Calígula procedia de los soldados que llamaban así á Cayo César, por el calzado militar que usaba cuando siendo niño acompañaba á su padre Germánico.

do, pero que fermentaba en silencio hasta el instante de la explosion que no debia tardar mucho. Durante el destierro de su madre y la persecucion de su familia, Calígula habia vivido con su bisabuela Livia y con su abuela Antonia, pasando despues al lado de Tiberio, del que no habia obtenido ninguno de los honores y dignidades que se prodigaban á los príncipes de su condicion, sin aguardar á la edad legal, confiriéndosele únicamente el pontificado á la muerte de su primo Druso. Su primera esposa Junia Claudila, hija de M. Silano, falleció de sobreparto ántes de su elevacion al trono, y cuando Ennia le pidió el cumplimiento de su palabra por el servicio que le habia prestado, contestó mandándola asesinar y con ella á su marido. Los cuatro años del imperio de Calígula son un reguero de sangre y de inmundicia, que no se pueden recorrer sin náuseas. Tiberio, que habia dicho que «educaba una hidra para el pueblo romano y un Faetonte para el Universo,» se hubiera quedado sorprendido viendo cuanto sobrepujaba la realidad á sus esperanzas. Tiberio habia sido hipócrita y cauteloso, promulgando leyes severas contra el adulterio que practicaba, y castigando la prostitucion en que vivia. Un dia creaba un intendente de sus placeres y voluptuosidades, y al siguiente inspeccionaba severamente las costumbres de los ciudadanos y restablecia ó agravaba las penalidades impuestas por sus antecesores á los desórdenes de la lujuria (1). Esta oposicion entre la palabra y el hecho, entre el precepto y el ejemplo, pueden calificarse de sarcasmo, pero tambien la hipocresía es en ciertos casos un tributo que se paga á la virtud y una especie de acatamiento á la opinion de las gentes honradas.

En Calígula no habia ni velos ni consideraciones de ninguna clase. Todo era cínico en él, las disposiciones soberanas y los hechos privados. No bastando á sus locas prodigalidades los tesoros heredados y las rentas de tan vasto imperio, llevó sus exacciones hasta la rapiña, anuló los testamentos en que ni él ni Tiberio figuraban como legatarios, estableció un impuesto sobre la prostitucion femenina y masculina, y deshonró su propia morada con un lupanar, de que se habia constituido empresario, y en el que se tomaba nota de las retribuciones de los libertinos para saber quién era mezquino y quién espléndido con el rufian coronado. Caballo desbocado y sin freno, imaginacion febril y desarreglada, naturaleza imperfecta y corrompida en que no palpitaba ningun sentimiento noble, el jóven César pasó la meta de

(1) Tiberio dió una ley severa contra la prostitucion oficial de las mujeres patricias.

todas las ingratitudes, de todas las insensateces, de todas las maldades y de todas las impurezas. A su abuela y protectora Antonia le privó hasta del derecho de hablarla despues de haberla elevado al rango de *augusta*. A su coasociado Tiberio, á quien acababa de nombrar *príncipe de la juventud* al tomar la toga viril, le hizo matar bajo pretesto de que ocultaba un contraveneno cuando iba en su compañía, cabiendo igual suerte y por igual motivo á su propio suegro M. Silano. El amor á su familia degeneró en un repugnante y público incesto con sus tres hermanas Drusila, Julia y Agripina, que sufrieron sucesivamente el baldon de sus caricias, despues de haber dado sus nombres con el de César como fórmula de los juramentos solemnes. Drusila en particular le inspiró una pasion verdaderamente furiosa. No contento con arrebatársela á su marido, Lucio Cayo Longino, hizo testamento en su favor declarándola sucesora en el imperio, y cuando su muerte vino á romper aquel amor nefando, dejándole sumido en un dolor profundo, suspendió el curso de los negocios públicos, conminó con la pena capital á cuantos se riesen, bañasen ó comieran en dia tan infausto, y salió como un demente de Roma sin parar hasta Siracusa. Una vez satisfecho su torpe capricho, trató á sus otras dos hermanas con dureza, las prostituyó á sus amigos íntimos, enseñó sus cartas más secretas y concluyó por desterrarlas como adúlteras y como cómplices en la conspiracion de Lepido.

Su disolucion de costumbres rayaba tan alto como su ferocidad, y su desvergüenza caminaba á la par con sus excentricidades. Frecuentemente en las *Comensaciones*, sazonadas con alguna ejecucion ó con algun tormento, sacaba del triclinio á la dama que mejor le parecia, la llevaba á una habitacion reservada; y cuando volvian ámbos al banquete, él impasible, ella ruborizada, se ponia á criticar sus defectos ó á ponderar sus atractivos, en presencia de su marido y de los convidados. En la boda de Cayo Pison, condujo á su casa á la novia Livia Oristila y se casó legitimamente con ella, prohibiendo, al repudiarla de allí á dos dias, que sostuviese relaciones con su anterior esposo. Unióse tambien á Lolia Paulina, mujer de C. Memmio, sólo porque habia oido alabar la belleza de su abuela, y por último, contrajo nupcias con Cesonia, viuda fea y disipada, á quien presentaba vestida en trage de guerra á los soldados y completamente desnuda á sus ordinarios comensales. De ésta tuvo una hija llamada Julia Drusila, cuya paternidad reconocia de buen grado Calígula, en vista de la precocidad maligna de la niña.

Cuanto habia hecho en los primeros meses de su advenimiento para ocultar sus aviesos instintos, lo derogó despues con otras disposiciones con-

trarias ó por medio de sus acciones, imitando en esto, así como en casi toda su conducta, el ejemplo de Tiberio. Recomendó al principio la lectura de los libros de Labieno y de Cremucio Cordo, suprimidos por un Senadoconsulto á causa de sus ideas independientes, y luego se dió á buscar los ejemplares de Homero para destruirlos, y quiso quitar de las bibliotecas las obras de Virgilio y Tito Livio. Concedió á los magistrados jurisdiccion independiente, y luego se complació en insultarlos y maltratarlos, anulando por su propia autoridad los testamentos en que no se le dejaba nada, é inscribiendo en las actas públicas los repudios que decretaba, porque así convenia á su libertinaje, sin que de ello tuvieran noticia los maridos. Fué severo con los indivíduos del órden ecuestre que se habian conducido con dudoso valor en la guerra, y luego deshonró las águilas romanas con dos farsas preparadas por sus propios soldados, á que llamó pomposamente sus campañas, y con una ovacion ridícula. Prometió, segun la costumbre de Augusto, presentar la situacion del imperio y las cuentas ordenadas de sus gastos, y no sólo derrochó en un año dos mil millones de nuestra moneda en locas prodigalidades, sino que anuló los títulos de propiedad y de ciudadanía del tiempo de César y Augusto para que los interesados al renovarlos tuviesen que satisfacer nuevos derechos; impuso gravámenes insoportables á todas las industrias, confiscó descaradamente la fortuna de los ricos, y sacó á subasta hasta los aparatos viejos de los espectáculos, fijándoles precios fabulosos, pujándolos de viva voz para aumentar su valor y adjudicándolos á las personas que le parecian más en disposicion de pagarlos. Algunos espectadores se abrian las venas ántes del remate, temerosos de la ruina de sus familias con semejantes arbitrariedades. Una vez en la licitacion de un centenar de gladiadores inservibles, se quedó dormido el antiguo pretor Aponio Saturnino, y Calígula advirtió al encargado de la venta que tomase por señales afirmativas los movimientos de cabeza con que acompañaba el sueño, y le obligó á dar por trece hombres inútiles la enorme cantidad de ocho millones de reales. Cuando hubo esprimido al pueblo con tantas rapiñas y tributos, ideó recibir en el vestíbulo de su palacio los donativos voluntarios de los ciudadanos, no de otro modo que un mendigo implora la limosna de los transeuntes.

En sus conferencias diarias con la estátua de Júpiter, en su apoteosis que no quiso fiar á su sucesor, en sus amores con el pantomímico Mnester, á quien abrazaba y besaba en el teatro; en sus incestos con sus hermanas, en sus adulterios con ilustres matronas, en su pasion por la cortesana Piralis; en sus viles aficiones á la crápula; en sus feroces venganzas con los diver-

sos órdenes del Estado, no se sabe qué admirar más en este monstruoso engendro de la naturaleza humana, si su procacidad ó sus contradicciones. El que como Dios se hacia adorar y prestar culto por sacerdotes y pontífices, dormia por la noche en las cocheras del bando de los *verdes*, de que se habia declarado partidario entusiasta. El que en un momento de veleidad, habia insinuado el deseo de restablecer las antiguas instituciones, dejaba que le sirviesen á la mesa los senadores, destituia á los cónsules por motivos frívolos y rompia las haces en las espaldas de su cuestor por una falta liviana. Por no agradarle su abolengo de Agripa, inventó el incesto de Augusto con su hija Julia, y tenia en más esta supuesta y calumniosa genealogía que el ser hijo, aunque indigno, de Germánico.

Todo se prostituyó á su contacto, hombres, mujeres, cargos públicos, dignidades supremas, afectos de familia; y para que no quedase duda del menosprecio con que lo miraba todo, convirtió un palacio en cuadra y propuso para cónsul á su caballo. El carácter de Calígula está resumido en tres ó cuatro rasgos, que nos dispensan de la ímproba tarea de prolongar los detalles de su biografía. Cuando mandaba matar y presenciaba las ejecuciones, no le satisfacia que dejase de existir el que era objeto de su encono: queria que el cuerpo sufriese lo más posible y que el espíritu del paciente pasase por las angustias de una dilatada agonía. Por esto encargaba á los verdugos *que se sintiesen morir las víctimas.*

Juzgábase inferior á Augusto y á Tiberio, no en valor ó ciencia, que esto poco le importaba, sino en que no habia ocurrido durante su reinado ninguna gran desgracia, como la ignominiosa derrota de Varo y la catástrofe ocurrida en el anfiteatro de Fidenas, que en su concepto era lo que más habia ilustrado la época de sus predecesores (1).

El dia de la inauguracion del famoso puente de barcos que tendió desde Bayas al muelle de Puzzoli para imitar á Jerjes ó para realizar un vaticinio de Trasilo, convidó á los espectadores de la orilla á que vinieran á contemplar de cerca aquella costosa maravilla del capricho imperial, y tan pronto como el puente estuvo lleno, precipitó en el mar á cuantos allí habia, mujeres, ancianos y niños, prohibiendo bajo pena de muerte que se les auxiliase.

¿Hay necesidad de referir más horrores y más infamias que por otra parte son harto conocidas? Los tormentos á que en su presencia sujetaba á las víctimas hasta en los banquetes; los hijos asesinados á la vista de los

(1) En el anfiteatro de Fidenas fueron aplastadas 50.000 personas.

padres obligados á reirse para no correr la misma suerte; las horribles mutilaciones con que prolongaba y multiplicaba los sufrimientos; todo lo que diariamente inventaba aquel tigre de faz humana para evitar una asechanza ó deshacerse de un enemigo, como si fuera dado al déspota suprimir á su sucesor, pueden considerarse como placeres menudos, buenos cuando más para entretener la voracidad de la fiera, mientras llegaba la ocasion de realizar las ejecuciones en masa, las grandes carnicerías, las matanzas generales en que su extraviada imaginacion se complacia. ¿No tuvo el pensamiento de pasar á cuchillo las legiones de Germania que se le habian insurreccionado á su padre Germánico al fallecimiento de Augusto? ¿No se halló entre sus papeles secretos una lista, dividida en dos partes, de los patricios que debian morir por medio del *puñal* y de los patricios que era preciso matar con la *espada*? (1) Alternando con estos atentados y con otros sanguinarios proyectos, salia Calígula convertido en un afeminado mancebo á respirar con voluptuosidad las auras de la Campania, citando allí á las mujeres más bellas y á los jóvenes más apuestos, y paseándose con ellos por las costas, enmedio de músicas y bailes, en galeras de diez órdenes de remos, cuyas popas, guarnecidas de piedras preciosas, causaban la admiracion de los espectadores y convidados, y formaban contraste con la miseria á que habian quedado reducidas todas las clases sociales (2). Si Calígula hubiera alcanzado la dilatada vida de Tiberio, el mundo romano se hubiera convertido en un desierto (3).

Cuando la tiranía toma tan colosales proporciones, y cuando el déspota receloso no perdona ni á sus propios instrumentos, se forma facilmente un complot en el seno mismo de su palacio y alrededor de su persona. Esto sucedió con Calígula, cuyos guardias, atemorizados por el rumor de las hecatombes que preparaba, decidieron, en defensa de sus vidas y en desagravío de la humanidad, acabar de un golpe con el usurpador, con su mujer y con su hija. En vano los adivinos habian prevenido al príncipe que desconfiase, como César, de los Casios, aviso que habia costado ya la vida á Casio Longino, procónsul de Asia, por la sola circunstancia de llevar este

(1) Tambien se encontró una coleccion de venenos.

Cuando encarecia la carne, Calígula daba á los criminales para alimentar á las fieras, y consideraba criminales á los que estaban presos.

(2) Uno de sus incomprensibles placeres, consistia en beber perlas de gran valor desleidas en vinagre, y una de sus extravagancias era servir á sus convidados pan y manjares de oro cuando tenian más apetito, realizando así la fábula del rey Midas.

(3) De Calígula es el deseo feroz de que el pueblo romano no tuviera más que una cabeza.

nombre. Calígula ignoraba que tambien se llamaba Casio el tribuno militar Cherea, que con su colega Cornelio Sabino estaban al frente de los conjurados, y cuyas espadas le cortaron el cuello por la nuca y le atravesaron el corazon, cuando apenas contaba veintinueve años de edad y cuatro de reinado. Un centurion asesinó á Cesonia y estrelló contra la pared la cabeza de su hija.

La figura de Calígula correspondia perfectamente á la parte moral de que hemos procurado dar una idea exacta: era alto, pálido, mal formado, muy delgado de cuello y piernas, de sienes y ojos hundidos, de frente ancha y amenazadora, calvo en la parte superior de la cabeza y velludo en el resto del cuerpo. Tenia un aspecto feroz y repugnante, que él procuraba aumentar más y más estudiando en el espejo los gestos y posturas que inspirasen mayor terror y espanto. Enfermizo de cuerpo y no muy sano de espíritu, padecia epilépsias y súbitos desmayos que no le permitian ni andar ni estar de pié, y frecuentes insonnios y pesadillas que le obligaban á saltar del lecho y recorrer como una sombra las galerías de su palacio en las altas horas de la noche. Vestia, no como un romano, sino como un arlequin ó como una cortesana, poniéndose á veces casacas de colores guarnecidas de piedras preciosas con mangas y brazaletes, arrastrando largas colas de seda que arrancaban de trajes ceñidos al cuerpo para dibujar bien sus formas; ora calzando el zapato militar á que debia su nombre, ora el borceguí de mujer ó el coturno. Roma le vió cubierto con una barba de oro y teniendo en la mano el rayo, el tridente ó el caduceo como complemento de su vestidura triunfal ó para honrar la coraza de Alejandro Magno que habia sacado de su sepulcro para usarla.

Poco erudito en letras griegas y latinas, pero pedante, criticaba á los autores más en voga por sus ideas, por su estilo y por sus amplificaciones. En la elocuencia habia obtenido muchos triunfos porque era facundo y poseia una pronunciacion y una voz admirables, y se referian de él algunas frases agudas, como la de llamar á su bisabuela Livia *Ulises en enaguas*.

Pero el género de ejercicios de su gusto particular, consistia en el canto, en el baile, en la esgrima de los gladiadores, y en la conduccion de los carros del circo, así como en su trato habitual preferia á los histriones, músicos, bailarinas y tañedoras de instrumentos, y sobre todo á los que por alguna particularidad física ó moral constituian una excepcion deforme ó monstruosa entre los demás hombres.

Si Calígula no fuese un personaje histórico, su biogafía pareceria un mito, un mero símbolo de la crueldad y de la locura. ¿Por qué ni aún en

las épocas tenidas por bárbaras se han repetido estos ejemplos? ¿Ha cambiado, por ventura, la naturaleza humana? No ha cambiado seguramente, pero ha variado el medio en que la naturaleza humana se desenvuelve. Los Calígulas no son posibles sino donde no hay más religion, ni más justicia, ni más ley, ni más regla que la voluntad del que manda; donde impera la mudable arbitrariedad del poder personal, que con esta ó con la otra forma, que con este ú otro nombre no es más ni ménos que el despotismo; y el despotismo sabido es que destruye y mata los generosos gérmenes que abriga el alma, y sólo vivifica y fortalece los groseros apetitos y las malas pasiones (1).

El complot palaciego de Cherea y Sabino pudo degenerar en una revolucion política. Avergonzados los cónsules y senadores de su propio vilipendio y auxiliados por las cohortes urbanas que estaban á sus órdenes, proclamaron la república tan pronto como supieron la muerte de Calígula. Pero era ya tarde. Un dia no más duró aquel cambio, que no traspasó las paredes de la Curia, y en vez de emplearlo en tomar disposiciones enérgicas, en reanimar el espíritu público abatido y en apoderarse de la fuerza necesaria para defender la nueva legalidad, se pasó en la estéril discusion de pareceres contrarios y en pequeñas intrigas de pretensiones personales. En esta actitud indigna y antipatriótica cogió al Senado el rumor de la plebe que acompañaba á los Pretorianos, sobre cuyos hombros se alzaba ya un emperador aclamado por las turbas y por la soldadesca. El senado se apresuró á confirmar la eleccion militar procurando encubrir sus simpatias republicanas de la víspera con la sumision más abyecta. No habia remedio para Roma. El pueblo envilecido se mostraba indiferente á todo lo que no fuese espectáculos y espórtulas, y la antigua autoridad del senado, por culpa del senado mismo, se habia trasladado á los cuarteles.

¿Cómo se habia operado este segundo cambio? ¿Quién habia reemplazado con un príncipe la proyectada república, como si se tratase de una decoracion de teatro? Pasando un soldado por una estancia del palacio, cuando acababa de exhalar Calígula el postrer aliento, vió unos piés que salian por debajo de una cortina, y separada ésta, vió que pertenecian á un anciano medio imbécil, que lleno de miedo se echó á sus plantas rogándole que no le hiciese daño. El soldado le conoció y le saludó emperador por su

---

(1) Calígula habia obtenido de la adulacion los títulos de *pio*, *máximo* y *óptimo*.

cuenta, y como así y todo el viejo no cesaba de temblar ni podia andar, ni siquiera moverse, cargó con él á la espalda y le llevó al campo de los Pretorianos, que confirmaron con gritos entusiastas la designacion de su compañero, á condicion de gratificar con 15.000 sextercios á cada uno. En tan vergonzoso y humilde pavés levantó la casualidad á Cláudio para regir los destinos del mundo.

Hermano de Germánico é hijo de Druso y Antonía, no pertenecia Cláudio por ningun costado á la familia Julia; pero por los enlaces y adopciones de los individuos de ésta con la suya, siempre, desde su nacimiento, se le consideró emparentado con la raza de Augusto. En sus más tiernos años, y gracias al aspecto exterior de su persona, más aún que á las dotes de su entendimiento, se le habia tenido por tonto, mereciendo poco cariño á su madre, que le llamaba *aborto*, y una completa indiferencia á su abuela Livia. Unicamente Augusto se ocupó algo de su infancia y hasta se figuró adivinar á veces destellos de clara razon en aquel pobre niño abandonado de todos, al que se habia asignado una especie de maestro de ceremonias que le impidiese hacer ridiculeces en público. Semejante situacion de inferioridad reconcentró á Cláudio en sí mismo, y su carácter, débil por naturaleza, llegó á convertirle en una nulidad absoluta para el gobierno, á tal extremo, que nadie prestaba oidos á lo que decia ó mandaba, y cualquiera se permitia inspirarle las órdenes de mayor gravedad y trascendencia, mientras él se dedicaba impasible á estudios y ocupaciones ajenos á la política. Así se explica cómo atravesó sin obstáculo las épocas calamitosas que precedieron á su reinado, cuando las persecuciones de Tiberio á los individuos de la raza de Germánico y las sanguinarias extravagancias de Calígula, tenian en perpétuo peligro á cuantos vivian cerca de los tiranos. Segun Tácito, Tiberio pensó por un momento nombrarle su heredero, ya por que Cláudio se hallaba á la sazon en edad madura, ya tambien por su aficion á las artes liberales, y temeroso además de que Cayo César sacrificase á su ambicion, como así sucedió, á su nieto coasociado al imperio. Detúvole la falta de juicio de su sobrino, y este pasó el siguiente reinado como un entretenimiento de Calígula, con quien compartió el consulado y muchos honores y dignidades poco peligrosas en sus manos.

Cláudio tuvo la rara virtud, en aquella época de infame prostitucion, de no amar más que á las mujeres y preferir en todo caso las que legítimamente le pertenecian, á las que pertenecian á otros, sin embargo de ser de temperamento sanguíneo, robusto y muy aficionado á los placeres sensuales. Cincuenta años contaba cuando ocupó el trono, pero parecia

mucho más viejo por su tartamudeo, por el temblor de sus piernas y la oscilacion constante de su cabeza mal segura sobre los hombros. Feo si se reia y espantoso si se enfadaba, alto y delgado y con el cuello desmesuradamente largo, solo de su luenga y blanca cabellera recibia cierta majestad su rostro abotagado, que estaba revelando desarreglo en las facultades intelectuales, propension á la gula, predominio de los instintos sanguinarios. Quien desee estudiar mejor sus cualidades por el exámen de sus rasgos fisonómicos, puede consultar el busto que debe existir en nuestro Palacio real, el más auténtico de cuantos se conocen de Cláudio, segun un distinguido arquéologo moderno.

Olvidando ó desconociendo las circunstancias que hemos apuntado, y juzgando á este emperador como si realmente hubiera sido responsable de sus actos y no un mero instrumento de sus favoritos y de sus mujeres, Cláudio ofrece al escritor un enigma psicológico indescifrable, con sentimientos y condiciones tan opuestas, que no caben unidos en ningun corazon ni en ninguna inteligencia. Era simple é ilustrado, estrafalario y de buen sentido, cruel y moderado, agradecido é indiferente. Escribió historias en griego y en latin que leia despues públicamente; aumentó tres letras al alfabeto comun, y dictó muchas sentencias justas y oportunas en asuntos intrincados y difíciles. Aunque maltratado por su familia, de la que con excepcion de Augusto, á quien rendia una especie de culto, no recordaba más que insultos y desprecios, honró la memoria de su madre con el título de *Augusta*, la de su abuela Livia con la apoteosis, la de su padre con juegos anuales, y hasta la de su abuelo el célebre triunviro Marco Antonio, á pesar de la enemistad de los Julios, con una conmemoracion en los *fastos*. Su modestia no le permitió durante mucho tiempo tomar el título de emperador, y su urbanidad con las gentes iba tan lejos, que cierto dia promovió un alboroto en el Circo porque los gladiadores se negaron á combatir, alegando que á su saludo de *ave, imperator*, habia respondido Cláudio con un *avete, vos*, que ellos consideraban como liberacion del servicio.

En cambio, con sus ridiculeces y rarezas provocaba continuamente la risa de los espectadores y el menosprecio del pueblo. En un dia publicó veinte decretos diferentes, uno para que se tapasen con pez los toneles, porque la cosecha de vino debia ser abundante, y otro dando una receta contra la picadura de las víboras. Su falta de memoria, unida al desden con que en su propia casa era tratado, le obligaba á incurrir en olvidos y preguntas, que podian considerarse como insolentes sarcasmos. Enviaba un convite para comer, y se le contestaba que el invitado habia sido muerto

ó desterrado por órden suya algunos dias ó meses ántes. Cuando Escipion se presentó por primera vez en el palacio de los Césares, despues de la ejecucion de su mujer Popea, madre de la del mismo nombre, esposa de Neron, el saludo de Cláudio fué la extrañeza de que Popea no le acompañara. Hasta en la inícua farsa del casamiento de su esposa Mesalina con Cayo Silio, de que hablaremos luego, el imbécil emperador firmó la carta dotal, porque le habian hecho creer que aquel enlace le ponia á salvo del peligro de una emboscada. Descubríanse además sus instintos crueles en la aficion que mostraba por los combates de gladiadores y de fieras, á los que asistia del principio al fin, con los ojos fijos, el lábio pendiente y la boca cubierta de espuma, inmóvil, absorbido por el espectáculo y arrobado en una contemplacion deleitosa.

A pesar de estos defectos, Cláudio no hubiera pasado á la posteridad como uno de los peores príncipes, sin la funesta y omnímoda influencia que sobre su conducta ejercieron sus consejeros Narciso, Calisto y Palante, libertos enriquecidos por sus favores, y sus dos últimas mujeres Mesalina y Agripina, de cuyas disoluciones é intrigas resultaron desórdenes y crímenes de toda especie. Gracias á esto, la memoria de Cláudio ha sido execrada, y su nombre lleva el estígma que mancha los de Tiberio y de Calígula.

Habíase desposado en su adolescencia con Emilia Lepida, biznieta de Augusto, y con Livia Medulina, de la antigua é ilustre raza del dictador Camilo; pero repudió á la primera sin consumarse el matrimonio, porque sus padres habian caido en desgracia de la córte, y la muerte le privó de la segunda el dia en que debian celebrarse las bodas. Casóse más tarde con Plaucia Urgulanila, perteneciente á una familia triunfal, y con Elia Petina, hija de un varon consular. Un divorcio doble le separó sucesivamente de ambas; de Urgulanila por el desarreglo de sus costumbres y por sospechas de homicidio, y de Petina por motivos insignificantes, eligiendo luego por esposa á la hija de Barbato Mesala, la célebre Valeria Mesalina, que le hizo padre de Británico y de Octavia.

Julia, la cínica Julia, hija de Augusto, que se habia prostituido en el foro á todos sus amantes la noche del dia en que su padre promulgó la severa ley contra el adulterio, pasaria por un modelo de castidad comparada con Mesalina, prototipo de lujuria que Juvenal ha marcado con el hierro candente de la infamia en su sátira sexta. No hablaremos circunstanciadamente de sus lascivias, de sus aventuras escandalosas, de sus amores pasajeros de cada momento. Para conocerla bien, seria preciso seguirla

cuando disfrazada de prostituta, con la peluca rubia y el nombre supuesto de Licisca, penetra en el infecto tugurio de una casa pública de mancebía, excita detrás de la sucia cortina á los transeuntes para que entren, recibe las caricias y el precio de ellas de los muleteros y de los cargadores del Tiber, y cansada aunque no satisfecha de su campaña nocturna, se retira al palacio llevando el olor del asqueroso tugurio al lecho imperial de su marido. Pálida y rebajada traduccion de los conocidos versos de Juvenal, ¿puede considerarse este relato como una exageracion de poetas misántropos y mal avenidos con las cosas pasadas? Tentados estariamos á creerlo, si historiadores como Suetonio y Tácito no confirmasen con sus aserciones formales en su parte esencial la exactitud de la acusacion y la justicia del anatema.

Todavía faltaba á Mesalina algo más audaz y más desvergonzado que sus escursiones al lupanar: faltábale el mayor escándalo que registran los anales del mundo. Enamorada locamente de un jóven patricio á quien colmaba de riquezas y de honores, antojósele hacerle su marido pública y solemnemente en vida de Cláudio, á la faz de Roma asombrada, recogiendo ántes por medio de un engaño grosero el permiso y la firma del emperador, como arriba insinuamos. Hallábase éste en Ostia ocupado de ciertos sacrificios, cuando el enlace se verificó con pompa inusitada, delante de magistrados y senadores, con los auspicios, el *flammeun* (1) y demás ritualidades de las bodas patricias. Cayo Silio, que así se llamaba el jóven, era cónsul designado para el año siguiente y miembro de una de las familias aristocráticas, y si bien habia sido arrastrado al principio por su amante á un acto tan grave como peligroso, trató de aprovecharlo en favor de su ambicion y convertirlo en medio de lanzar del sólio á aquel que de una manera irrisoria acababa de reemplazar en el tálamo. Tal hubiera acontecido, porque la pasion de Mesalina no conocia límites y contaba además con el prefecto de los Pretorianos y otros personajes importantes, si el favorito Narciso, ó avergonzado de tamaña impudencia, ó temeroso de incurrir en la venganza de la emperatriz que le odiaba, no se hubiese apresurado á participar el suceso á Cláudio y á salirle al encuentro y aislarle por el camino, para que no se dejase ablandar ni ver siquiera de su esposa y de sus tiernos hijos. ¡Tan poca confianza inspiraba aquel insensato aún en presencia de una mortal injuria! Ya comenzaban sus vacilaciones y sus recuerdos á compro-

(1) Llamábase así al velo nupcial que usaba la desposada en las bodas solemnes por *confarreccion*, esto es, en las que se partia entre ambos cónyuges la torta de trigo en señal de igualdad, con otras ritualidades civiles y religiosas.

meter la suerte de los denunciadores de Mesalina, que habia acudido á la intervencion de las Vestales y confiaba además en sus irresistibles hechizos, cuando se dió órden de matarla, órden quizás fingida, pero que ejecutaron inmediatamente un tribuno y un liberto en los jardines de Lúculo, donde la cínica adúltera se habia refugiado en compañía de su madre. Murieron tambien por su causa, como cómplices é instrumentos de sus intrigas y liviandades, el amante favorecido Silio, su antecesor Vectio Valente, el capitan de los vigiles Decio Calpurniano, Sulpicio Rufo, procurador de los juegos públicos, el senador Junio Virgiliano, el pantomímico Mnester, aquel que habia inspirado una loca pasion á Calígula, Traulo Montano, capricho de una noche desechado á la mañana siguiente, y otros muchos más, cuya lista seria larga y enojosa. A algunos se perdonó la vida, ó por méritos ajenos ó por vicios propios, como á Cesonino, el delator jurado de Tiberio, del que dice Tácito que habia hecho papel de mujer en aquella súcia y abominable compañía.

Cláudio supo que Mesalina habia dejado de existir estando en un banquete y no desplegó sus lábios; ántes bien pidió de beber y siguió comiendo como si nada hubiese ocurrido. En los dias siguientes no dió señales de ódio, de alegría, de ira ni de tristeza, viendo contentos á los libertos y llorosos á sus hijos. Una que otra vez preguntó dónde estaba su esposa, pero intercalando en seguida otra pregunta distinta para que no se le contestase á la primera. ¿Era imbecilidad ó indiferencia? ¿O le duraba el temor, que le preocupó exclusivamente por espacio de cuarenta y ocho horas, de que Cayo Silio hubiese sido proclamado emperador por la plebe alborotada?

Ocurrió con particular esmero Cláudio á la depuracion del Senado, usando de la facultad censoria que habia restablecido, privando del cargo á los que no lo honraban y confiriéndolo á muchos individuos de la Gália *Comata*, ilustrados por sus servicios é influyentes por sus riquezas. No olvidó tampoco aumentar las familias patricias, que iban escaseando, y concedió este privilegio á los senadores de mayor importancia, quienes reconocidos á tanto favor, le votaron el dictado de *padre del Senado* en vez del de padre de la patria, decadente y gastado por el abuso que de él se habia hecho. Por último, cerró el lustro con el alistamiento y censo del imperio, que dió por resultado 6.944.000 ciudadanos romanos.

De esta suerte hubiera concluido Cláudio su vida, errando unas veces, acertando otras y siempre dirigido por voluntades extrañas, que por fortuna miraban con cariño á su hijo Británico, heredero natural del trono;

si una mujer, de esas que fascinan por su hermosura, y saben triunfar por su tenacidad, no se le hubiera interpuesto en el camino.

Agripina, la más jóven de las hijas de Germánico, la que prostituida y deshonrada por su hermano Calígula, habia sido desterrada con su hermana Julia, vivia á la sazon en Roma con su hijo Domicio, habido en el matrimonio con su ya difunto marido Domicio Aenobarbo. La familiaridad de sobrina, su espléndida belleza y las artes que sabia emplear para apoderarse de los corazones y de los sentidos, hicieron tales progresos en los de Cláudio, que enamorado como un jóven, se prestó á legitimar con un enlace solemne vínculos que existian, contraidos y aceptados libremente por ámbos.

La cosa no era tan fácil como parece, y acaso hubiera retraido por sus dificultades á un carácter ménos fuerte y á una ambicion ménos obstinada que el carácter y la ambicion de Agripina, heredera de la energía de su madre, aunque no seguramente de sus virtudes. Deseaba casarse Cláudio, por exigencias de su temperamento más bien que por otro estímulo, y convenian con su parecer sus favoritos, pero unos opinaban que llamase de nuevo á Petina, injustamente repudiada, y de la que tenia una hija; otros se inclinaban á Lolia Paulina, y sólo el liberto Palante, auxiliado poderosamente por el censor Vitelio, colega del emperador, y más que nada por la aficion de éste á la hija de su hermano, presentó con éxito la candidatura de Agripina. Lo que Agripina hizo para vencer las resistencias que se oponian á sus proyectos, las intrígas que fraguó, los indignos medios de que echó mano, serian demasiado largos de referir aquí y saldrian del cuadro de nuestro trabajo. Ella se entregó á Palante como querida, acusó de incesto, adulterio y conspiracion contra el príncipe á todos los que le estorbaban, hombres y mujeres, y prometió los mayores favores y recompensas á los que le ofrecieron su apoyo.

Cláudio estaba vencido desde el principio, pero Cláudio, temeroso de otra farsa como la de Mesalina y Silio, habia empeñado su palabra á los Pretorianos de no casarse otra vez, autorizando á cualquiera para que le atravesase con su espada si lo intentaba. Además Roma no habia visto nunca matrimonios entre tios y sobrinas, y apenas si se empezaban á tolerar entre primos. Tambien á estos obstáculos ocurrió la tenaz Agripina, consiguiendo por medio de sus amigos, y especialmente por Vitelio, que los soldados pidiesen y el Senado decretase el casamiento del emperador como precepto legal, y que de allí en adelante se permitiesen las nupcias reputadas ántes como incestuosas: autorizacion tan contraria á las cos-

tumbres, que únicamente usaron de ella, á pesar del ejemplo imperial, un centurion y un liberto.

Así penetró en el palacio de los Césares la porfiada Agripina, empezando desde luego á poner por obra su proyecto de coronar á su hijo. Y aquí nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores acerca de la identidad de circunstancias y de intrigas de este plan con el que anteriormente habia concebido y llevado á cabo la astuta Livia para preparar el advenimiento de Tiberio. El sistema era conocido y no habia más que aplicarle sin consideracion ni miramientos; y el resultado se encargó una vez más de probar el error fundamental de aquella política incierta que siempre ponia la debilidad al servicio del crímen, y en la que ni el egoismo del que la aplicaba podia salir victorioso. Una razon alegaba Agripina para que su hijo fuese preferido, que podia deslumbrar á los romanos, la de que ese hijo pertenecia por ella á la familia Julia y á la familia de Germánico, mientras que el hijo de Cláudio y Mesalina nada tenian de comun con la sangre de Augusto.

El procedimiento de Livia fué seguido punto por punto. De igual modo que Tiberio habia ingresado por adopcion en la casa imperial, Domicio, adoptado por Cláudio, ingresó en la familia Cláudia, y tomó el nombre de *Neron*, que constituia su honorífico mote. Livia habia encontrado el obstáculo de los Césares y de Agripa Póstumo, y Agripina encontraba en su camino el obstáculo de Británico. Livia habia aproximado á su hijo á la familia del emperador, casándole con Julia y obligándole para ello á divorciarse de su mujer; y Agripina logró casar á Neron con Octavia, hija de Cláudio, á pesar de hallarse desposada con M. Silano. Livia habia hecho el vacío alrededor de Augusto para dominarle exclusivamente; y Agripina no ménos cauta y desconfiando hasta de sus propios atractivos, habia cambiado por completo la servidumbre palatina, llamando á Séneca, preceptor de Neron, desde el destierro á los consejos, y confiando á Burro, su hombre de confianza, la jefatura de los Pretorianos. Livia habia temblado ante la veleidad de su marido por su nieto Agripa Póstumo; y Agripina sorprendió en boca de Cláudio estas significativas palabras dirigidas á su hijo Británico en medio de las más tiernas caricias: «El que te ha herido, te curará.» Livia habia mandado asesinar á Fabio Máximo, testigo importuno y confidente de los secretos de su esposo; y Agripina desterró ó mató á su cuñada Lepida, á Lolia, á Publio Asiático, á cuantos su suspicacia mujeril ó su ambicion de madre calificaba de rivales ó de enemigos. Livia habia apresurado el de-

creto de la naturaleza dando unos higos envenenados al emperador; y Agripina suministró á Cláudio un tósigo preparado por Locusta (1) en un plato de setas, anticipándole la apoteosis. Por último, vivo aún Agripa Póstumo, Livia habia ocultado cuidadosamente la muerte de Augusto hasta disponer las cosas de modo que quedase Tiberio sin competencia; y Agripina, vivo su entenado, asegura que Cláudio está mejor de su enfermedad cuando ya es cadáver, y da tiempo á que se proclame emperador á Neron con exclusion de Británico. ¡Paralelo elocuente, lleno de preciosas enseñanzas, porque al fin y al cabo este doble y trabajoso crímen no viene á producir en definitiva más que el abandono para Livia, el parricidio para Agripina y dos mónstruos para el mundo!

Las extravagancias de Cláudio, particularmente en el tribunal, le habian desprestigiado tanto, que los litigantes se atrevian á importunarle, detenerle y amenazarle. Uno de ellos le tiró al rostro un libro de memorias ocasionándole una herida en la mejilla, por una de sus muchas inconveniencias como magistrado. Era, en efecto, difícil que conservase autoridad moral el que sentenciaba «en favor del que tenia razon,» sin añadir á quién se la daba, y no se podia contener la risa al ver las ridiculeces que imponia, tales como la de cambiar de túnica y toga, segun que los abogados hablaban en pró ó en contra de una causa. En medio de estas juglarescas escenas, corria la sangre en Roma, abundaban los destierros y las confiscaciones, si bien la responsabilidad de estos excesos, aunque cometidos en nombre del príncipe, debe caer sobre sus mujeres y sus favoritos. En tiempo de Cláudio fueron ejecutados en la familia imperial solamente Cneyo Pompeyo, yerno del emperador, su pariente Silano y las dos Julias, la una hija de Druso y la otra de Germánico.

La debilidad en el poder supremo, cuando éste es absoluto y está explotado sucesivamente por la perfidia irresponsable de los que rodean al soberano, constituye una de las peores y más abrumadoras tiranías, porque impide el cansancio de un Sila y el arrepentimiento de un Augusto. Las rivalidades de los libertos y las torpes intrigas de Mesalina y Agripina, que comprenden todo el período de Cláudio, han salpicado de lodo y de sangre la memoria de este anciano, que acaso en el fondo de su alma abrigaba sentimientos de rectitud y de justicia, esterilizados por su carencia completa de voluntad y de energía.

---

(1) Célebre envenenadora de aquella época. Los servicios que prestó á Neron le valieron grandes riquezas, y la impunidad de sus crímenes.

Cláudio murió á la edad de 64 años, despues de 14 de reinado, recibiendo la apoteosis que su esposa le anticipó con el plato de setas, llamadas á este propósito por su sucesor con impudente sarcasmo *cibum deorum*, la comida de los dioses.

Una nueva familia viene á enlazarse con la familia Julia: la antigua familia Domicia de la rama de los *Aenobarbos* (1). Cuando nació Neron, dijo su padre Domicio: «De mí y de Agripina no puede salir nada que no sea detestable y funesto para el bien público.» Y Domicio debia entender mucho en esta clase de pronósticos, que el tiempo se encargó de justificar, porque habia sido uno de los hombres más malos de su época. Respecto de Agripina, ya hemos trazado los principales rasgos de su fisonomía moral, y apuntado el fin con que la ingratitud de su hijo recompensó sus trazas y maquinaciones.

Hubo un momento, no obstante, en que pudo creer realizadas sus ambiciosas esperanzas, porque Neron la dejó dueña del gobierno y armada con la espada y el puñal para satisfacer añejas venganzas, que sus desgracias primero y sus manejos despues, habian atesorado en su corazon altivo. Tal ostentacion hácia el emperador de su amor filial, dando su nombre por consigna á los guardias, asociándola á las solemnidades oficiales y acompañándola asiduamente en litera, que autores respetables como Tácito y Suetonio, acusan ya á la madre, ya al hijo, de que en esta y en otra clase de manifestaciones de cariño, entraban por mucho deseos de diversa índole, de esos que aún tratándose de tiempos calamitosos y desmoralizados, sublevan la conciencia humana, y que á pesar de indicios que equivalen á pruebas, detienen la pluma del escritor, temeroso de apadrinar una calumnia.

---

(1) La familia Domicia se dividia en dos ramas principales: la de los Calvinios y la de los *Aenobarbos*, sobrenombre que significa *barba de color cobrizo*. Obtuvo esta rama siete consulados, dos censuras y un triunfo, figurando de muy antiguo entre las patricias. Uno de los Domicios, vencedor de los Alobroges y de los Avernos, habia paseado en trinunfo por toda Italia montado en un elefante y seguido por una turba de soldados. El hijo de éste fué el que, siendo pretor, citó á Julio César ante su tribunal para dar cuenta de su primer consulado ejercido contra los auspicios y las leyes. El padre de Neron habia desempeñado el cargo de ejecutor testamentario de Augusto, y acusado en tiempo de Tiberio de lesa majestad, de varios adulterios y de incesto con su hermana Lepida, debió su salvacion al advenimiento de Calígula.

Desterrada Agripina por Calígula, y muerto su marido Domicio, la educacion del pequeño Neron fué descuidada por parte de su tia Lepida, que le sirvió de amparo, y confiada á un bailarin y á un barbero, hasta que vuelta á Roma su madre y adoptado él por Cláudio, recibió las lecciones de Séneca el filósofo y de Burro Afranio. Por efecto de ellas ó por costumbre tradicional en el imperio, el comienzo del reinado de Neron inspiró bastante confianza, porque, si bien desde mancebo habia mostrado demasiada aficion á los espectáculos sangrientos, y recorria por la noche las calles de la ciudad, disfrazado de esclavo, en busca de toda suerte de aventuras, imputábanse estas faltas á imprudencias juveniles, y la misma complicidad que se le atribuia en el envenenamiento de su padre adoptivo, cargaba en el concepto público sobre la responsabilidad exclusiva de Agripina. Contábanse de Neron cosas muy recomendables, su respeto al Senado y á los magistrados, sus larguezas para con el pueblo y su amor á la justicia. La vez primera que le presentaron á firmar una sentencia de muerte, dijo que desearia no saber escribir: la vez primera que presidió un combate de gladiadores, prohibió expresamente que se derramase una gota de sangre.

¡Cuán poco duró aquella aurora de moderacion y templanza! El tirano apareció bien pronto, pero un tirano como no habia visto hasta entonces el mundo, mezcla de histrion y pedante, que quiso convertir la maldad en estética, loco, feroz, pródigo, infame, cobarde y parricida. Su vida es un tejido de atrocidades soñadas por un demente y realizadas por un salvaje. Aún despues de Calígula, Neron le aventaja como mónstruo. Recibe en la desgracia la hospitalidad de su tia, y la insulta y la persigue; son sus maestros Séneca y Burro, y manda matar á ambos; usurpa el trono á Británico, y le envenena en un banquete con un brevaje que Locusta le proporciona, y cuya eficacia ensaya ántes en varios animales (1). ¿Pero qué más? Su propia madre, que tantos crímenes habia cometido por abrirle el camino del imperio; su madre, que le habia sacrificado su conciencia y su honor, no encuentra piedad en aquel corazon de hiena que, no contento con asesinarla, no contento con insultar su cadáver desnudo recreando su obscena

(1) En la mesa imperial habia personas encargadas de probar la comida y las bebidas ántes que se sirviesen á los convidados. Así es que el envenenamiento de Británico se hizo en el agua con que enfrió el vino demasiado caliente que le presentaron. Un jóven, amigo y compañero del príncipe, bebió algunas gotas del brevaje en la misma copa que inocentemente le alargó Británico, y estuvo á las puertas de la muerte. El destino le llamaba á una alta celebridad: era Tito.

mirada en el vientre donde se habia egendrado, se atreve á acusarla ante el Senado de haber intentado quitarle la vida por medio de un emisario. Si hay algo que pueda añadir un quilate de perversidad al parricidio, ese algo lo añade Neron en el de la emperatriz Agripina. No da la órden despiadada en un momento de arrebato ó por informes de una traicion ó precediendo al suceso una querella, una disputa siquiera. El horrendo crímen se perpetra con premeditacion y alevosía. Neron está reñido con su madre, y finge reconciliarse con ella, la busca y la convida á una fiesta marítima. Pero la embarcacion que le regala se halla dispuesta de modo que en un momento convenido debe aplastarla por medio de un mecanismo interior ó arrojarla á perecer si no, enmedio de las embravecidas olas. Una casualidad la salva del primer peligro, y vence el segundo nadando hasta la orilla; ycuando desde su quinta envia á uno de sus libertos á preguntar las causas de aquel inexplicable intento, un centurion mensajero de su hijo atraviesa el pecho de Agripina con la espada. Neron, más insensible que el hierro del sicario, aguarda en su casa la noticia del parricidio, de que ni el mar enfurecido habia querido hacerse cómplice.

Todo antojo de Neron, y tenia muchos forjados en su imaginacion desarreglada, se traducia necesariamente en una atrocidad ó en una infamia, que solicitaban su depravado espíritu en razon de su magnitud, como atrae el abismo en razon de su profundidad aterradora. Si pudiéramos aplicar ciertos epítetos á las obras de la iniquidad, diriamos que las ideas de Neron en este punto eran, más aún que las de su tio Calígula, originales, grandiosas, gigantescas. Figurémonos si no al mayor potentado de la tierra recorriendo las ciudades de Italia y Grecia cantando y tocando como un trovador de la edad media, para que el público admire su hermosa voz y sus demás cualidades musicales; bajando á todos los palenques y subiendo á todas las escenas como un atleta ó pantomímico mercenario, y pidiendo por premio de su trabajo las coronas de todos los certámenes. Como artista no sufre contradiccion ni indiferencia, y mejor perdonaria una falta de respeto y una verdadera injuria, que la duda acerca de la perfeccion de su oido ó la crítica de cualquiera de sus gesticulaciones dramáticas. El sueño involuntario en una de las representaciones con que regala á los ciudadanos de su vasto imperio y en que se reserva el papel de protagonista, se considera como un delito, digno de severísimas penas.

La Roma de mármol de Augusto parece fea á la vista miope de Neron, que encuentra sucias y estrechas sus calles, pequeños y mal dispuestos sus edificios. ¿Qué hace? Manda ponerla fuego, y él entretanto, sentado en

una torrecilla de la casa de Mecenas, entona un himno al incendio y destruccion de Troya. A los cristianos, que probablemente confunde con los judios y á quienes imputa prácticas detestables, los envuelve vivos con pez y resina para que sus cuerpos alumbren como antorchas las fiestas del anfiteatro, á cuya arena obliga á descender por escarnio á los senadores y á los caballeros.

La religion es para semejante mónstruo una palabra sin sentido, y un obstáculo que se interpone inútilmente entre su deseo y su realizacion inmediata. Enamorado de la vestal Rubria, la roba sin tener en cuenta su virginal sacerdocio, tan sagrado desde su creacion, aún en las épocas más aciagas, que ante él deponen sus iras Sila y Tiberio, y la misma justicia de los magistrados supremos mitiga sus rigores. ¿Pero qué importan á Neron las divinidades ni sus representantes? El sacrilegio es un estímulo más para su alma corrompida; como era un encanto, cuando se prostituia á sus favoritos y libertos, vestirse la estola de las matronas y hacer quiebros y contorsiones al andar como una dama melindrosa.

Todo cuanto acabamos de indicar y mucho que omitimos por pudor y por hastío en este resúmen de las hediondas rarezas y horribles crueldades del hijo de Agripina, no satisface por completo su fantástica concupiscencia. Al fin y al cabo, lo que ideaba entre los vapores del vino y de la sangre no era materialmente difícil, puesto que de contínuo lo estaba poniendo por obra; y necesitaba para romper aquella monotonía algo más atractivo, algo más nuevo, algo más irrealizable: necesitaba, digámoslo de una vez, lo imposible. Al efecto elige entre sus familiares el más hermoso para convertirle en su marido, y él vestido de mujer, con el *flammeum* de las desposadas en la cabeza, contrae públicas y solemnes nupcias con *Pitágoras*, que así se llamaba el favorito. «Vinieron, refiere Tácito, los sa»cerdotes arúspices, señalóse dote á la novia, aparejóse la cama á los cón»yuges, encendiéronse las hachas con los ritos de costumbre, y se vió to»do aquello que hasta en los casados verdaderos suele encubrir la noche.» Pero todavía no basta este repugnante espectáculo: es preciso trastornar las leyes de la naturaleza física, como se conculcaban las de la moral contínuamente. Más tarde, empéñase Neron en convertir á Esporo su liberto en mujer, para elevarle á la púrpura, y despues de despojarle de su virilidad y de ensayar varios procedimientos, que den á su cuerpo las formas ó las apariencias femeninas, le hace su esposa legítima, rodeado de la mayor pompa y con asistencia de los personajes principales de la córte, y le conduce al tálamo que les aguarda. «¡Oh, exclamó uno de los especta-

dores de aquella indigna farsa, plugiera al cielo que Domicio hubiera tenido una mujer de este género!»

La degradacion iba en rápido descenso: despues de una emperatriz ramera, una emperatriz eunuco.

Otros casamientos ménos irrisorios celebró Neron en el curso de su vida, mezclados con los placeres de cien concubinas, algunas de las cuales, como Acté, ejerció grande influencia en los negocios públicos, y de cien mancebos libertinos, de cuyo seno salió Tigelino, el más villano, el más rapaz y el más feroz de sus consejeros. Ya hemos apuntado que apenas entró Neron en la familia del emperador difunto, se le dió como mujer por exigencia de Agripina á Octavia hija de Cláudio; jóven virtuosa y digna, rara excepcion en aquella época depravada. Pero Octavia por su misma honestidad debia cansar bien pronto al infame Neron, sin contar con que el apoyo que Agripina ofrecia á su nuera, era ya para el hijo desnaturalizado un motivo de aborrecimiento. Además, los manejos de Popea Sabina, mujer disoluta de Rufo Crispino, habian logrado, despues del repudio de Octavia, á quien, segun la frase burlesca de Neron, se le dejaron los *ornamentos matrimoniales* (1), que fuese acusada de relaciones ilícitas con un esclavo. Tan horrenda calumnia no pudo encontrar testigos ni entre los séres más abyectos que rodeaban al emperador, y fué preciso contentarse por el momento con enviarla desterrada á la isla Pandataria, donde se habia relegado á las Julias en tiempo de Augusto. Irritóse la plebe por semejante injusticia, y amenazó con sublevarse si continuaba. El cobarde Neron tuvo miedo, y para aplacarla, fingió separarse de Popea, y manifestó su intencion de llamar de nuevo á Octavia; mas luego que la opinion versátil del vulgo, que tanto se habia preocupado del suceso, puso su direccion á otra parte distinta, olvidada de la mala suerte de la hija de Cláudio, un centurion la abrió las venas bajo el falso testimonio de Aniceto, que declaró haber abusado de ella, aunque sin su consentimiento. Este Aniceto, que habia llegado á prefecto de la flota del Cabo Miseno, era un vil instrumento de delacion en manos del déspota y de Tigelino, que así preparaba una galera para ahogar á Agripina, como se presentaba en el tribunal para deshonrar á Octavia.

---

(1) Cuando el triunfo se hizo premio casi exclusivo de los emperadores, á los generales y legados y aún á los que ninguna participacion tenian en las empresas militares, se les solia conferir *los ornamentos triunfales*, esto es, el derecho de llevar la corona de laurel y la *trabea*. Por analogía, decia Neron que bastaban á Octavia los honores de esposa.

No disfrutó mucho Popea de su triunfo. Una hija que tuvo de Neron, murió á los cuatro meses de su nacimiento, y hallándose embarazada otra vez, un puntapié de su imperial esposo puso fin á su existencia.

Estatilia Mesalina fué otra de las mujeres infecundas de Neron, quien por celos de su marido Vestino, le degolló so color de conspiracion y estando en el ejercicio del consulado. Por último, Antonia, hija tambien de Cláudio, sufrió con resignacion la muerte por no querer compartir con el emperador su lecho vacío y manchado con tantos adulterios.

Relatar todos los crímenes, prodigalidades y disoluciones de Neron seria propósito muy superior á nuestras fuerzas y quizás tambien á la paciencia de nuestros lectores. Escojamos, pues, para concluir, dos ó tres hechos culminantes además de los que ya hemos consignado: el convite dado por Tigelino á su amo, la Casa de Oro *(domus aurea)* y la conspiracion de Cayo Pison.

«Hizo fabricar en el estanque de Agripa, cuenta un respetable historiador, una grande y capacísima balsa de vigas, sobre cuyo pavimento se celebrase el banquete, y fuese remolcada por bajeles de remo. Estaban estos bajeles barreados de oro y marfil y eran sus remeros mancebos desvergonzados y lascivos, repartidos segun su edad y abominables cursos de lujuria. Habia dispuesto que se trajesen aves y fieras de diferentes tierras, y peces hasta del mar Occéano. A las orillas y puntas del estanque habia burdeles llenos de mujeres ilustres, y por otra parte se veian rameras desnudas haciendo ademanes y movimientos deshonestos: llegada la noche, el bosque, las casas y cuanto habia alrededor del lago comenzó á resonar y á responder con ecos de infinitas músicas y voces, resplandeciendo todo con hachas. Al mismo Neron, discurriendo aquellos dias y revolcándose á sus anchuras por todo género de vicio y sensualidad natural y contra natura, no le faltó otra cosa que acometer para calificarse por el más abominable de todos los hombres, que la que hizo pocos dias despues casándose públicamente en calidad de mujer con uno de aquel nefando rebaño llamado Pitágoras.»

Si la descripcion de Tacito parece pálida, todavía puede retocarse con los eróticos detalles de Petronio, el *Arbiter* de los placeres de Neron, que ha legado á la posteridad bajo el trasparente velo de ciertos nombres fingidos, las bacanales y saturnales á que se entregaba el señor del mundo romano y las costumbres relajadas de su siglo. Petronio al fin se vió precisado á suicidarse, pero quiso al morir imprimir con su *Satyricon* un borron indeleble en la frente de su compañero de crápula.

La vanidad de Neron, que debia considerar indigna de su persona la

antigua morada de los Césares, determinó construir un palacio que correspondiese á su decoro, comprometido con habitar allí donde Augusto habia vivido. La riqueza de los materiales que empleó; el precio de las estátuas y de los cuadros con que adornó las estancias; la delicadeza artística de cada detalle; el oro, las piedras preciosas, las perlas que profusamente incrustadas, brillaban á los rayos del sol ó á la luz de las antorchas; los techos móviles de marfil, por cuyos intersticios recibian los convidados la fragancia de las flores y de los perfumes, y los preciosos y menudos mosáicos que formaban los pavimentos figurando vistosas guirnaldas ó representando escenas de teatro y de gladiadores y carreras de carros, sobrepujaban á cuanto hasta entónces habian visto y admirado los romanos dentro y fuera de Italia, y preludiaban, si no es que les eran superiores, los fantásticos cuentos orientales. La pieza principal del palacio giraba continuamente por virtud de un mecanismo imitando el movimiento de los astros; los baños estaban alimentados por las aguas del mar y del Albula, y no habia uso ordinario ó necesidad exótica que no encontrase allí los medios más ámplios de satisfacerse.

Y sin embargo esta morada suntuosa agradaba ménos á Neron por las magnificencias que contenia que por las proporciones gigantescas, que por su órden expresa la habian dado los arquitectos. No bastando para su emplazamiento el monte Palatino, se habia tomado una buena parte de las Esquilias. Cabia desahogadamente en el vestíbulo la estátua colosal del emperador, que medía 120 piés de altura; los pórticos con tres órdenes de columnas ocupaban una milla de extension, y dentro del perímetro de sus huertos y jardines habia campos de trigo, viñas, pastos y bosques con animales salvajes de todas clases. El grandioso anfiteatro de los Flavios, que por su tamaño ha recibido el nombre de *Coliseo* ó *Coloseo*, está levantado sobre el area de uno de los varíos estanques que servian para la pesca y para las naumaquias en la espléndida *Casa de Oro*.

Cuando Neron penetró en ella, no dijo más que estas palabras: «Comienzo á vivir como un hombre.»

El que así hablaba manifestando cierto desden, como si todavía no hubiese llegado al límite de sus despilfarros, tenia que diferir la paga de los pretorianos por falta de recursos, apelar á las confiscaciones de los ricos aplicando la ley de majestad como medida fiscal, y anular en su provecho todos los testamentos de los *ingratos*, en que se habian olvidado de instituirle heredero ó legatario. Si hoy no observásemos una cosa parecida en algunos pueblos orientales, donde al lado de gastos cuantiosos y

supérfluos en el palacio, se halla un Tesoro público siempre apurado ó vacío, nos costaria trabajo comprender esta antitesis de la prodigalidad y de la miseria en íntimo y perpétuo contacto.

Los cambios y peripecias ocurridas durante el reinado de Neron, variaron con frecuencia la forma y los nombres, pero nunca la esencia de las cosas: favoritismo, venganzas, espoliaciones, bajezas, catástrofes, sobrenadando por encima de estas calamidades y dirigiéndolas, la sanguinaria y libidinosa demencia. Primeramente es Agripina la que triunfa, la que ordena y la que escandaliza. Luego vienen Acté la liberta y Popea la matrona, y á su vez persiguen de muerte con asentimiento de Neron á los simplemente sospechosos de amistad con la emperatriz madre. Desaparecen los favoritos Narciso y Palante, pero les reemplaza Páris ó Helio ú otro cualquiera. Burro, jefe de los pretorianos, cae de la gracia, y entra en su lugar Tigelino de prefecto de aquellas tropas y de consejero áulico. En cada uno de estos cambios rueda cierto número de cabezas y se adquiere cierto número de despojos, contándose entre las víctimas y los arruinados, no sólo á los que son perseguidos con una apariencia de legalidad que casi nunca encierra un átomo de justicia, sino tambien á sus hijos y á sus deudos. El haber sido amigo de Agripina; el haber lamentado la muerte de Británico; el discurrir acerca de los sucesos políticos; el ser ilustre, el ser rico, equivale á una sentencia de muerte, que retardan á veces la circunstancias, pero que pocas deja de cumplirse. Y entretanto el senado, el vil senado, refugio de todas las infames complacencias, de todas las cobardes contemporizaciones, no encuentra voz más que para la adulacion y para el aplauso. Asesina Agripina á Cláudio, y aplaude á Agripina, aunque acordando la apoteosis á su marido. Asesina Neron á Británico, y aplaude á Neron; asesina á Agripina, y dá gracias á los dioses por haber libertado al príncipe de un gran peligro imaginario. El senado en su servil entusiasmo, lo mismo obedece á Séneca que á Tigelino, lo mismo á Esporo el eunuco que á Popea la emperatriz, porque para él no hay otro norte que halagar los feroces instintos de Neron, y seria capaz, si al amo se le antojase, de conceder el triunfo á Cesonio Peto derrotado vergonzosamente por los partos, y de declarar enemigo de la patria á Corbulon, el único guerrero que mantenia incólume la gloria de las armas. ¡Bien hizo Neron en sangrar de cuando en cuando á la miserable y prostituida asamblea; bien hacia tambien forzando á los senadores y caballeros á tomar parte en los juegos del circo y á empuñar el estoque de los gladiadores!

Tramóse, por fin, una vasta conspiracion para salir de aquella ignominia

y de aquel peligro constante. ¿Fué su objeto principal ofrecer el imperio á Cayo Pison ó restablecer la república? No se sabe de seguro; pero como el primer paso habia de ser la muerte de Neron, todos pudieron ponerse de acuerdo sobre este punto, dejando lo demás al acaso ó á las circunstancias. Entraron en ella Plaucio Laterano, cónsul designado para el año siguiente, Fenio Rufo, uno de los prefectos del Pretorio (1), el poeta Lucano, quizás tambien Séneca, y multitud de senadores, caballeros, tribunos y centuriones, llevando cada cual un buen contingente de amigos, de subordinados y hasta de mujeres. Pero á la mayor parte de los conspiradores, manchados con idénticos vicios que sus enemigos, faltábales la energía que nace de la virtud sola, y faltóles hasta la actividad, que en tales empresas es compañera inseparable de la prudencia. Pasaron dias y dias en arreglar dónde y cómo habia de estallar el movimiento, y mientras tanto el plan fué descubierto y todos los comprometidos y sus allegados, arrestados y perseguidos.

Nada más característico de la degradacion de la época que el proceso formado entonces y la conducta de los conspiradores. ¡Qué bajeza y qué apocamiento! Creen que cuantas más víctimas atraigan y más celo en favor del tirano aparenten, mayores probabilidades tendrán de salvar su vida, y no se dan mano á denunciar á sus cómplices y á los que no lo han sido. Fenio Rufo, ántes de nacer la sospecha de su participacion en el complot, se distingue por su crueldad con sus amigos; Cayo Pison, el emperador que debia proclamarse, escribe un testamento lleno de adulaciones para el César, al abrirse las venas, y el poeta Lucano acusa á su propia madre Atilia. La inmoralidad de cuatro reinados vergonzosos habia desgastado toda virtud y confundido en la misma infamia á los hombres más distinguidos é ilustres. Peto Trasea, prototipo de la entereza varonil, á cuya cualidad debió la muerte, habia hecho cien oraciones en el Senado elogiando á Neron, y Burro y Séneca fueron, ya que no cómplices, consentidores al ménos del envenenamiento de Británico y del parricidio de Agripina. Si algo queda todavía de la antigua fortaleza romana, no lo busqueis en los hombres, sino en las mujeres: en las esclavas de Octavia, que prefieren el tormento á la calumnia; en la extranjera Epicaris, que se ahorca por no revelar el secreto de la conspiracion; en Paulina que quiere com-

(1) Cuando Burro Afranio murió, se dividió en dos la prefectura de los pretorianos para que cada uno de los jefes pudiera contrabalancear la influencia del otro. Neron habia dado uno de los cargos á Tigelino y el segundo á Fenio Rufo, favorito de su madre, pero á quien conservaba en su puesto por la inmensa popularidad de que disfrutaba.

partir la suerte de su marido Séneca, y en Arria, que para obligar á Trasea á un suicidio indispensable, empieza por atravesarse con un puñal el pecho.

Numerosos fueron los suplicios, los destierros y las confiscaciones. El complot de Cayo Pison sirvió de pretesto á Neron y á Tigelino para satisfacer sus venganzas y para llenar las arcas del exhausto Tesoro, cayendo bajo los golpes de su crueldad los primeros personajes de Roma. Pero como la conjuracion habia sido positiva y no un fingimiento de los favoritos, trató el emperador de evitarlas en lo sucesivo, apelando á uno de aquellos medios horribles que tanto acariciaba su imaginacion calenturienta. Era su proyecto degollar y reemplazar en un dia á todos los generales de los ejércitos y á todos los gobernadores de las provincias, asesinar á todos los desterrados y á todos los galos residentes en Roma, entregar las Galias al saqueo de los soldados, y á la par que incendiaba nuevamente á Roma, soltar las fieras del Circo para que nadie pudiera libertarse de las llamas.

Cuando Neron formó este plan, ya el rumor de sus crímenes, el quejido de sus víctimas y la pestilencia de sus prostituciones habian llegado á las legiones que guarnecian las provincias más lejanas del imperio, que viendo la impotencia de Roma para sacudir el oprobioso yugo, tomaron sobre sí la causa de la humanidad ultrajada. Vindex en las Galias y Galba en España, movieron sus tropas en direccion á Italia despues de proclamar la destitucion de Neron, siguiendo el ejemplo de los pretorianos á la muerte de Calígula. El emperador prestó escasa atencion á este movimiento, y aún se figuró que poniéndose al frente de algunas tropas, los soldados se apresurarian á volver á la obediencia, abandonando á sus generales. Pero cuando vino el desengaño, y á las insurrecciones de Occidente se agregaron las de Oriente, y el senado, tan abyecto ántes, comenzó á dar señales de rígida independencia, el pusilánime Neron perdió por completo la cabeza, se vió rechazado de sus propios amigos, y si tuvo alguna idea en medio del desconcierto de su espíritu, fué una idea descabellada ó humillante, la de refugiarse al territorio de los partos, con cuyo rey conservaba estrechas relaciones, ó arrojarse á los piés de Galba, implorando con su gracia un rincon en Egipto á donde retirarse. Era muy tarde. Icélo promovió un motin en la ciudad mientras llegaban las legiones, y el senado se atrevió á declarar, bajo su amparo, á Neron enemigo de la patria.

Forzado éste á huir con unos cuantos esclavos á la quinta de su liberto Faon, todavía contaba con sustraerse al decreto que le condenaba, y no perdió por completo la esperanza hasta que le avisaron la llegada de los soldados. Entonces repitió varias veces estas frases: «¡Qué grande artista

pierde el mundo!» (exclamacion digna del que en la primera proclama de Galba no habia encontrado más motivo de queja que el que se le llamase mal cantante), y auxiliado por su secretario Epafrodito que le alentaba, se traspasó con una espada entonando á media voz este verso griego:

Oigo ya el galopar de los caballos.

Su cadáver fué quemado por su nodriza y su constante favorita Acté, que encerraron sus cenizas en el mausoleo de la familia Domicia.

Murió Neron á la edad de 32 años y despues de 14 de imperio. De estatura regular, rubio, miope y de rostro más bello que simpático, tenia el defecto de no corresponder la delgadez de sus piernas al vigor de su cuello y á la prominencia de su abdómen. Además, su cuerpo estaba cubierto de manchas y costras repugnantes, efecto de sus contínuos excesos, sin embargo de que gozaba de buena salud y de robusto temperamento.

Aunque discípulo de los mejores maestros de su época, Neron no habia estudiado la filosofía ni practicado la elocuencia, siendo el primero que se valió de ajena palabra en las oraciones *pro rostris*. Era hábil en los ejercicios corporales como esgrima, equitacion, pugilato, pero no igualaba ninguna de estas aficiones á su irresistible pasion por la música, por el canto y por las representaciones teatrales. Antes de haberse encenegado en el lodazal de inmundos placeres y de sangrientas hecatombes, preferia las pirricas y pantomimas ejecutadas al natural en su presencia (1), á las verdaderas luchas mortales de los gladiadores; y tanto en Roma como en Nápoles y en Grecia, al fundar los juegos neronianos y al reunir en un corto espacio de tiempo fiestas que debian celebrarse en períodos remotos, como en su respeto escrupuloso á las prácticas de los concursos, donde acudia como un ciudadano cualquiera, siempre demostró el envidioso melomano marcadísimas simpatías por las artes agradables, por la juglería y por las exhibiciones escénicas. Si se analizan los elementos que componian su carácter, hallaremos que la vanidad prepondera sobre todos sus defectos, inclusas la ferocidad y la lujuria. Neron hubiera trocado por un aplauso nutrido las caricias de su liberto Doríforo; y á no poseer por su desgracia Británico una voz más extensa y afinada que la suya, acaso le hubiera perdonado la vida y asociádole al imperio.

---

(1) Ejecutábanse entre otras el *Suplicio de Laureolo* y las *Alas de Icaro*. Tambien presenció el público sin escandalizarse los *Amores de Pasifae*, tal como los refiere la mitología.

Con Neron concluye la familia Julia, ó mejor dicho, deja de influir en los destinos de su patria para confundirse sus restos en las diversas clases sociales y lejos de la vista de la historia. Tres aventureros recogen sucesivamente su herencia sin fundar nada sólido hasta que los Flavios vienen á regularizar el gobierno.

Lo primero que se observa estudiando la fisonomía moral de los seis Julios, es su creciente degradacion, las diferencias esenciales que progresivamente se van estableciendo en una escala tan corta de indivíduos y en el espacio de un siglo. ¿Decae en realidad aquella raza natural y civil, ó son las instituciones híbridas del poder personal las que la achican y pervierten á medida que demuestran su absoluta impotencia para el régimen del pueblo romano? La sangre de Julio César no corre por las venas de Tiberio ni de Cláudio, pero ámbos, lo mismo que Calígula y Neron, continúan el sistema iniciado por Augusto, aunque no templado por su esquisita prudencia; y el envilecimiento de los príncipes arrastra en pos de sí el envilecimiento de la nacion entera. No fué la memoria del gran César más querida y lamentada, cuando bajo la impresion de su reciente asesinato leyó Marco Antonio su testamento en el Foro, que lo fué la del parricida Neron, pasado el fugaz contento que produjo su estrepitosa caida. Sí, es necesario decirlo, por más que se estremezca la mano que lo escriba; es preciso decirlo, porque la verdad no tolera temperamentos ni contemplaciones que la desfiguren: Neron fué sentido y llorado, su tumba cubierta de flores y su nombre resucitado por la impostura como bandera de insurreccion á los veinte años de su fallecimiento. Fué sentido y llorado por la plebe indolente y hambrienta que vivia de sus larguezas, por los aficionados á los espectáculos suntuosos; por la envidia que habia visto cómo caian las cabezas más erguidas, por la turba de ambiciosos vulgares que pensaban medrar bajo su egida; por la muchedumbre de libertos, extranjeros, ociosos, prostitutas y gente menuda, que adoraban en él la personificacion de sus propios isntintos, de sus intemperantes deseos y de sus comunes vicios. Los sentimientos populares habian descendido como era natural y lógico, al nivel de los sentimientos de los gobernantes; y el último emperador estaba tan en armonía con su época, dirigiendo carros en el hipódromo, tocando la cítara en el teatro, incendiando y matando por pasatiempo, como el primero de los Julios lo habia estado con la suya conquistando las Gálias, revolviendo en su vasto entendimiento planes gigantescos y asombrando al mundo con su gloria, con su valor y con su clemencia.

Los que juzgan superficialmente los sucesos históricos, y engañados

por una semejanza de nombre, prescinden de la realidad de las cosas, han deducido peregrinas consecuencias de la dominacion de los Césares, atribuyendo sus crímenes y su inmoralidad al sistema monárquico, y presentando en antagónico paralelo á la antigua república como fuente de virtud y de justicia. Ya hemos discurrido en otra parte de nuestro *Estudio* acerca de estos extremos, y demostrado lo que habia llegado á ser la república romana del privilegio bajo la espada de Mario y Sila, entregada al puñal de los sicarios del triunvirato, con el indispensable cortejo de las guerras civiles y de las proscripciones en masa, oscilando siempre entre la imposicion brutal de la fuerza concentrada y los desbordamientos de la demagogia. Allí probamos que la austera república de los Cincinatos y Camilos no podia contener, sin saltar en pedazos, las necesidades de lujo, las conquistas lejanas, la esclavitud progresiva, la permanencia de los ejércitos, la extension del territorio, las costumbres cosmopolitas y toda aquella balumba de ideas nuevas, de riquezas adquiridas, de engrandecimiento indefinido y de ambiciones insaciables, que atrajo sobre Roma como una enorme avalancha la imprudente política del senado, desde el instante en que el venablo del fecial cayó del lado de acá de las fronteras de Italia.

¿Pero es cierto que el *Cesarismo* fuese una monarquía? ¿Se ha querido con esta exhumacion arqueológica hacer oposicion indirecta á modernas instituciones, ó se han dejado deslumbrar los que tal sostienen por la significacion actual de la palabra *imperio*? César y Augusto llevaron este título puramente militar, pero ántes que ellos lo habian llevado otros generales, sin que por eso variase en nada el mecanismo orgánico de la república. ¿Qué habia en el imperio romano que caracterizase la monarquía? ¿Que era omnímodo el poder del príncipe? ¿Que estaba facultado para ejercer todas las funciones y todas las magistraturas, y cuando no, para suspender y anular sus efectos? Pues esto no ha sido nunca condicion de las monarquías sino de las dictaduras, y á fé que las dictaduras, como la historia lo acredita, no han nacido ni pueden vivir al calor del régimen monárquico, que las excluye, surgiendo, por el contrario, como un remedio heróico de las necesidades de órden que suelen padecer con demasiada frecuencia las repúblicas, así en los remotos como en los actuales tiempos. ¡Monarquía, la de Augusto! La monarquía tiene elementos esenciales; tiene la herencia ó por lo ménos la regularidad de la eleccion; tiene una existencia propia y prerogativas marcadas: la monarquía, por absorbente que la supongamos, se mueve cuando ménos en una órbita perfectamente trazada y en una esfera apartada de los intereses secundarios, y permite á las demás entida-

des gobernantes que giren con desembarazo en las suyas respectivas. La monarquía se presenta francamente y sin disfraces, como toda institucion que explica la razon y abona la experiencia, y no puede admitir la identidad ni el parecido siquiera con la bastarda y heterogénea confusion política, administrativa, religiosa y jurídica con que quiere comparársela.

El primer hijo que heredó de su padre el imperio, no pertenecia á la familia Julia, sino á la Flavia. Tampoco se conocia base fija para la eleccion del príncipe, pasando, segun las circunstancias, de las cláusulas testamentarias al cuartel de los pretorianos, y de éstos á los campamentos de las legiones sublevadas. Al senado no se acudia más que para una confirmacion que nunca se negó, y de la que en último caso hubiera prescindido la fuerza. El imperio vivia de usurpaciones ó de su arbitrariedad y capricho. El emperador es el soberano de hecho ciertamente, pero lo es porque usurpa al tribuno su inviolabilidad y su veto, al procónsul la administracion provincial y el mando de los ejércitos; al censor la composicion de las clases sociales; al cónsul la iniciativa de las leyes; al pretor y á los tribunales la justicia, al pontífice los asuntos sagrados. Si únicamente como *imperatores* hubieran obrado los Julios, escasa seria la responsabilidad de sus actos, porque mermadas sus atribuciones, sus excesos hubieran encontrado en la oposicion de los demás un obstáculo y una oposicion incontrastables. Los nombres y las formas abundan, pero unos y otras sin e rechos, sin vitalidad, sin eficacia. La voluntad del príncipe lo es todo, lo abarca todo, lo resume todo: es la única y suprema ley, como enseñaban los jurisconsultos.

Por haber defendido la monarquía contra erróneas imputaciones, no hemos de ser injustos con la república, sosteniendo que por conservarse en el imperio cierto organismo tradicional y ciertas funciones aparentes, puede confundírsela como institucion con el cesarismo. Verdad es que al lado del emperador hay cónsules que alzan aún sus haces en señal de jurisdiccion y de supremacía; pero el lictor que las lleva está dispuesto á romperlas sobre las espaldas del magistrado á la menor insinuacion del príncipe. Todavía administran justicia los pretores, y para honrarles, concurre algunas veces á su tribunal como asesor ó litigante el jefe del Estado. Pero ¿quién protege al ciudadano contra la iniquidad, contra los abusos y contra las órdenes que emanan del palacio? ¿Hasta dónde llega su poder en favor de las personas, de su libertad y de su hacienda? ¿Se atreveria á proteger su inocencia ó á invalidar un mandato? El pretor, el juez que tal hiciese, seria arrancado de su silla curul y arrojado como un esclavo á las

gemonias. El senado vive, y vive con más autoridad nominal que ántes: el emperador asiste á sus sesiones, da su parecer en los debates y se queda con frecuencia en minoria. Es más: siempre que se considera ofendido, acude en queja á los padres conscriptos, y les pide modestamente el desagravio. Pero bien sabe que la menor indicacion suya equivale á un decreto, y por eso la acata humildemente, cuando no se adelanta á su capricho con todo linage de condescendencias y adulaciones. El senado romano del período que nos ocupa, constituye el instrumento más flexible y maleable que manejó el despotismo, porque cuando un cuerpo se envilece, depone todo pudor y acepta todos los vilipendios, creyendo que no se compromete el individuo en la responsabilidad colectiva de la infamia.

¿Y el pueblo con sus comicios, con sus elecciones para los cargos más importantes, con sus residencias de los concusionarios y su apelacion en los delitos capitales? ¡Ah! Todo esto habia muerto con Augusto. El pueblo, *representado por treinta lictores*, formaba parte de ciertas ritualidades insignificantes, pero para verle reunido en realidad, era preciso acudir al circo ó al anfiteatro, donde si no ejercitaba sus derechos políticos, satisfacia ámpliamente sus gustos de parásito.

Faltaban al cesarismo las condiciones necesarias, tanto para una república como para una monarquía. En éstas el soberano y su familia representan sólo intereses generales que rara vez se ponen en lucha con los particulares: en las monarquías el soberano no se confunde con los agentes de su poder ni se mezcla en sus facultades, reservándose la alta inspeccion de su conducta. En Roma, por el contrario, el emperador y su familia componen una de las muchas familias patricias de la ciudad, tienen por colegas, en las magistraturas que por sí mismos ejercen, á los cónsules y sobre todo á los senadores; buscan entre ellos enlaces para sí y para sus hijos, defienden á sus clientes ante los tribunales, aprovechan las multas y confiscaciones para su tesoro privado, comparten con otros el gobierno de las provincias, se cuidan de ser incluidos en los testamentos como herederos ó legatarios; mandan en persona los ejércitos, avocan causas, dictan sentencias, toman auspicios, sacrifican en los templos, ejercen personalmente, cuando se les antoja, las funciones públicas, que las monarquías delegan siempre dentro de límites precisos, y participan de los sentimientos, de las rencillas y de las intrigas que agitan la vida ordinaria de los simples ciudadanos. En la Roma imperial nadie conoce la reducida esfera de sus derechos ni la dilatada extension de sus deberes, porque la

inconstancia de la tiranía no admite una ley y un procedimiento estables, que sirvan de guia y de fianza al hombre en las manifestaciones de su albedrío. Cuando al emperador le conviene, se aplica la ley; cuando no, se suprime ó se inventa una nueva; y si á veces se muestra un escrupuloso respeto á la legalidad antigua, es de seguro porque encierra una torpe y flagrante injusticia.

De república tampoco habia quedado más que el nombre, y éste tomado en una acepcion más general que el que solemos darle nosotros. Se empezó por falsear la independencia de los comicios por medio de las recomendaciones imperiales, para reducirlos luego á una representacion irrisoria; y la supresion del tribunado y la censura electivos, abrió el camino á la acumulacion de atribuciones en una sola persona, contribuyendo á ello en primer término la degradacion del senado. Precisamente el mecanismo de la república consistia en la subdivision y equilibrio del poder llevados á tal extremo por la desconfianza, que producian graves conflictos en el Estado. Pero contra sus efectos existian por lo ménos dos recursos eficaces: la apelacion al pueblo y la corta duracion de las magistraturas; mientras que la aglomeracion de cargos y su carácter vitalicio, al minar por sus cimientos el régimen anterior, dejaba al emperador árbitro de los destinos públicos, sin fiscalizacion y sin cortapisas.

¿A qué se reducia, pues, el sistema de los Julios, concebido por César, de diversa manera con que fué realizado por Augusto? Si era una mentira republicana y una calumnia monárquica, ¿qué venia á ser en el concepto y en la práctica? Ya lo hemos dicho: era una dictadura perpétua, era un gobierno personalísimo, de esos que, si salvan en circunstancias críticas á las sociedades convulsas y atemorizadas, afirman, cuando se les concede carta de naturaleza y permanencia, la peor de las tiranías posibles, porque atacan de consuno á la razon y á la dignidad humanas. Gobierno personal y no otra cosa fué el cesarismo; y por lo mismo que este régimen excluye la regularidad de la eleccion y de la herencia; por lo mismo que el conservarlo en vigor más allá de la necesidad que lo ha creado, engendra un peligro constante para el órden moral y la libertad política; por lo mismo que siendo puramente subjetivo, exige condiciones especiales é intrasmisibles en el que lo desempeña; por lo mismo que vive independiente de toda opinion y de todo freno, habia de producir lógicamente por cada Marco Aurelio diez Tiberios; y si en hábiles manos como las de Augusto pudo proporcionar una paz duradera y una administracion inteligente á un pueblo fatigado, al pasar á las de sus sucesores, ambiciosos y corrompi-

dos, habia de convertir sus vicios en maldades y ofrecernos el repugnante espectáculo de los Calígulas y de los Nerones.

Augusto debió intentar la monarquía templada de los antiguos reyes en sus 45 años de tranquila dominacion, aplicando á ella las cualidades que empleó para fundar un despotismo hipócrita y fortaleciéndola con las modificaciones que el estado social habia hecho indispensables. Sus mentidas protestas en favor de la república, sus estudiadas irresoluciones para aceptar la omnímoda autoridad que se le confería, y su falta de energía para acometer una empresa que reclamaba el vigor del convencimiento y no las meticulosas contemplaciones de la duda, trás de no engañar á las clases ilustradas que lloraban la libertad aristocrática perdida, ni merecer el aplauso de la indiferente plebe que no sabia ya qué hacer con sus derechos le condujeron paso á paso á realizar una obra monstruosa, sin base y sin solidez, que levantó, engañado por su egoismo, como ancho pedestal para el engrandecimiento de su familia, y que fué por la irresistible fuerza de las cosas, ariete de su ruina y padron de su ignominia. Augusto legó al mundo con su sistema híbrido, producto de artificiosas combinaciones, una verdadera caja de Pandora que su incontestable talento mantuvo cerrada durante medio siglo, pero que una vez abierta, habia de esparcir á su alrededor una multitud de impuros gérmenes y de ejemplos funestos, comenzando por asfixiar á su propia descendencia y por envilecer á la patria. Hay además una razon providencial que se refleja en la conciencia recta del hombre y que el sobrino de César habia olvidado, la cual por caminos varios y desconocidos sale al encuentro de toda violacion del sentido moral para esterilizarla, y aunque se presenta impasible en apariencia ante la depravacion y el crímen victoriosos, como si se reservase para una tardía residencia, pocas veces deja de herirlos rápidamente con sus mismas armas y condenarlos á una merecida impotencia.

Esta razon es clara, evidente en la época de los Julios. Augusto se empeña en una mistificacion política que tantos años y afanes le cuesta, con objeto de levantar á su raza á una altura inconmensurable desde la que pudiera encadenar al mundo. ¿Cuál es el resultado? Sus nietos le preceden en el sepulcro, y si la suerte conserva á su ancianidad un vástago de su linaje, es él quien le sacrifica: deshonra en el senado á su hija y á su nieta, envidiando al último plebeyo que no tiene que avergonzarse de las suyas, y entrega el poder á un extraño á quien desprecia y aborrece. Tiberio, ingrato con su madre, nombra por heredero al hijo de su mortal enemigo, presentiendo que la *hidra* que educa en Caprea ha de devorar

á su nieto, pobre niño indefenso. Calígula, manchado con todas las perversidades que engendra el orgullo, oye el rumor de las sublevaciones militares, y cuando cae bajo el puñal del tribuno, vé á un feroz soldado deshacer el cráneo de su hija. Cláudio olvida á Británico, que es su sangre, y no por eso se libra del veneno que su esposa le destina. En fin, Neron el mónstruo, baldon de la historia, termina su infame existencia con el suicidio, cerrando solitario, abandonado, sin sucesion y oculto en una casa de campo, el sangriento período de los Julios. Augusto habia deseado hacer de su familia una série de príncipes ilustres, y no habia hecho más qué una familia de Atridas. ¡Qué castigo y qué enseñanza! La desgracia del hogar doméstico en medio de las grandezas; la esterilidad en el sensualismo; la imposibilidad de todo bien, unida á una aparente é infecunda omnipotencia. Tal se eleva radiante é incólume la justicia suprema por encima de las vanidades humanas: tal es la moralidad de la historia.

AUGUSTO ULLOA.

LA ÚLTIMA CAMPAÑA

DE LOS ESPAÑOLES

DURANTE EL REINADO DE FELIPE II

EL SOCORRO DE AMIENS (1)

La sorpresa de Amiens ejecutada en 1597 por Hernan Tello Portocarrero, y en que cupo tan principal parte á Francisco del Arco llamado el sargento de las nueces, fué una de las hazañas que más acreditan la destreza é intrepidez de los soldados españoles que militaban en Flandes y en Picardia. Al defender la plaza que habian ganado, mostraron asimismo tales dotes de sufrimiento, de vigor y de perseverancia que bien puede decirse rayaron en los extremos límites de la humana energía. Lo que ahora cumple referir son las circunstancias desgraciadas y los lamentables errores de donde provino que aquella gloriosa empresa se malograse.

Como en todos los sucesos que ocurrieron dentro de Amiens tuvo Villalobos parte como actor, ó al ménos fué testigo de ellos, su relacion ofrece en esta parte especialísimo interés, y si no estoy equivocado ha servido de fundamento y de base á todas las historias posteriores sin excluir la del mismo Coloma, que generalmente refiere lo que pudo ver por sus

(1) Los editores de los *Libros de antaño* preparan para dar á la estampa una nueva edicion de la curiosa obra de D. Diego de Villalobos y Benavides, titulada *Comentarios de las cosas sucedidas en los Paises Bajos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598.*

De una introduccion aún inédita escrita por el Sr. Llorente para explicar ciertos pasajes oscuros, y suplir las omisiones del autor, está tomado el siguiente fragmento.

ojos, y en esta ocasion vino en el ejército del Archiduque á prestar socorro. En cuanto á las operaciones exteriores del sitio han sido referidas por escritores franceses coetáneos, como de Thou (lib. 218), Palma Cayet, que consagra á estos sucesos la primera parte del libro 9.° de su *Cronología novenaria*, Sully, Cheverny, y otros como Metteren, etc. El testimonio de todos ellos y el de los españoles merece ser examinado y comparado con el de Villalobos, cuya narracion, por otra parte, es como pocas, viva, animada y dramática, así como con los documentos oficiales que se conservan en Simancas.

No dejaron de ser frecuentes en las guerras de aquellos años las sorpresas de plazas fuertes por una y otra parte, y desde luego se vienen á la memoria la de Mons, en tiempo del duque de Alba; la de Breda, en los de Farnesio; la de Huy, referida por Villalobos; la de Lieres, que no llegó á tener cumplido efecto, y que tambien pertenece al período de la narracion de nuestro autor; mas ninguna fué tan notable y célebre como la de Amiens, por los accidentes dramáticos que concurrieron en ella, por el ingenio y gallardía del sargento Francisco del Arco y de sus compañeros, primera muestra del ánimo y heroismo de que los españoles dieron pruebas singulares durante los cuatro meses del sitio.

Pero la importancia capital de este último procedió de ser Amiens, una de las primeras ciudades de Francia, situada á distancia no larga de Paris, y de hallarse depositada en aquella plaza la principal artillería de Enrique IV, y lo que hoy llamariamos el parque, material de guerra y tren de campaña destinados á sus empresas ulteriores en Flandes.

Fueron extraordinarios el asombro y consternacion que ocasionó la noticia de la sorpresa y pérdida de Amiens en la córte de Enrique IV. Aún cuando no era tímido el corazon de aquel Príncipe, ni en su propia firmeza, ni en las palabras de sus alarmados cortesanos pudo hallar con suelo, hasta que Mr. de Rosny (célebre más tarde bajo el nombre de Sully llamado á su presencia á hora avanzada de la noche, le ofreció con abundantes medios de hacienda proporcionarle nueva artillería, nuevo materia de guerra y un ejército suficiente para recobrar la plaza. El pasaje en que cuenta esta conferencia el mismo Sully es uno de los más notables de sus Memorias, que llevan tambien el nombre de *Æconomies royales*. En las suyas el Canciller Cheverny, que era uno de los principales personajes de aquella córte refiere lo que ocurrió en el gran *consejo* reunido con este motivo en presencia de Enrique, y la proposicion que el mismo Canciller hizo á los príncipes, capitanes y personajes allí congregados, acerca de los

remedios de tan gran desastre. «Puede afirmarse,» dice este autor en sus Memorias, «que los españoles consiguieron la mayor hazaña y el mejor botin de cuantos pudieran imaginar, tanto es lo que importa á la Francia la conservacion de aquella ciudad (Amiens) sin la cual Paris queda convertido en frontera» (1).

Proporcionados á esta afliccion y alarma de los franceses fueron el regocijo y orgullo de los españoles, áun cuando para conservar la presa de Amiens habian de hacer tantos preparativos y gastos como los contrarios para recobrarla. No tardó el Archiduque en noticiar á Madrid el suceso y en pedir medios y recursos para defender y salvar su nueva conquista; pero algunas palabras de un historiador bien informado y circunspecto dan triste idea de lo que ocurria en aquella córte, donde ya tocaba Felipe II al término de su vida. «El rey, dice este historiador, estaba ya al fin de sus dias, y tan cargado de enfermedades dolorosas, que aunque para alegrarle le dieron cuenta los de la junta de la presa de Amiens, dejaron las demás peticiones para otra ocasion.» Estas peticiones eran las que hacia el Archiduque de *gente española y dinero con que pagar las levas de naciones* y disponer el socorro.

Habia comenzado el sitio poco despues de tomar los españoles la ciudad por sorpresa, y aunque la defendian estos bizarramente por más tiempo del acostumbrado y con más obstinacion de la que las leyes de la guerra exigen, habiendo el rey de Francia empleado todas las fuerzas de su reino para recobrarla, el éxito no podia ser dudoso, á ménos de que acudiera á la defensa el ejército español como lo esperaban y pedian los sitiados. Desde muy temprano habia el Archiduque comenzado los preparativos del socorro, y si hubo tardanza fué por faltar los recursos precisos, habiendo necesidad de alistar nuevos regimientos de alemanes, de rehacer la caballería y de llevar tropas de Italia, donde tenia levantados cuatro mil hombres D. Alfonso Dávalos. Para todo esto, para otras atenciones y gastos y aún para levantar walones, «gente más á mano y barata,» era menester dinero ó crédito, y ámbas cosas faltaban con mucha pena del Archiduque «al ver la mala sazon» en que se *habia hecho el Decreto* (2) contra los hombres de negocios, de tal suerte que los aprestos se fueron retardando

(1) Juan de Cheverny, páginas 551 y 552

(2) En una nota mia á la obra de donde se toma este fragmento, se explica lo que fué el llamado *Decreto*. Baste decir aquí que fué la última y más desastrosa de las cuatro bancarrotas del tiempo de Felipe II.

mucho más de lo que la ocasion requeria, y el gobernador Hernan Tello reclamaba (1).

Segun se infiere de los documentos oficiales de aquel período, las principales causas de la tardanza procedian: 1.° De la dificultad de que llegaran los refuerzos necesarios por tierra desde Italia á Flandes, los cuales habian de atravesar por territorios de príncipes extranjeros, como eran los duques de Saboya y de Lorena, y por otros en cierto modo neutrales, como el Franco-Condado, ántes de llegar al Luxemburgo. Aún para atravesar por el primero de los países citados, se habia tropezado con ciertos obstáculos en aquella ocasion á pesar de la alianza y deudo que unia con Felipe II á su yerno Cárlos Manuel de Saboya (2). 2.° De la falta que se notaba en Flandes, *sobre todo de soldados españoles*, desoidas las repetidas representaciones del Archiduque, que no cesaba de pedir se le enviara de ellos el número indispensable para *rehenchir los tercios* (3). 3.° De la escasez de dinero, pues habia llegado á tal punto, segun dicho príncipe que se vivia *como de milagro*, con riesgo de perderse todo *por causa de aquella necesidad* (4). El primero de dichos inconvenientes demuestra

---

(1) En los libros franceses de aquel tiempo y muy particularmente en las llamadas *Memoires de la Ligue* (que forman seis tomos voluminosos de nuestro in folio, fueron publicadas unas cartas que se supone haber sido enviadas por el gobernador de Amiens Hernan Tello al Archiduque é interceptadas por los sitiadores. No estoy tan cierto como parece que estaban los historiadores franceses de la autenticidad de estos documentos. Pero en todo caso la sustancia de ellos es cierta y no debieran ser menores los encarecimientos é instancias de los sitiados al pedir el socorro.

(2) "Despues de escribir á V. M... sobre la venida del tercio de infantería italia-"na, y dificultades que se ofrecieron á su tránsito por los Estados del duque de Sa-"boya, *en cuya frontera quedaba detenido*, he recibido carta del condestable de Casti-"lla de 14 Octubre, en que me avisa como habiendo hecho con el duque nuevas instan-"cias para que viniese en dejar libre el paso para el dicho tercio, le ha reducido á ello "y que así ha dado las órdenes...» Carta del archiduque Alberto al rey, de Bruselas, á 29 de Junio de 1597.—Arch. de Sim. Estado, legajo 613, f. 94.

(3) "Segun se halla este ejército muy falto y necesitado de ella (de gente), y par-"ticularmente sin españoles segun tantas veces he representado á V. M.»

En otra carta anterior, decia el Archiduque hablando de la gente napolitana del tercio de Dávalos:

"Segun me escriben es bien numeroso, que para la necesidad que aquí hay de "gente, aunque sea nueva, servirá de hacer cuerpo; pero faltan los españoles que es "el nervio principal de quien se saca todo el servicio... sin ellos no se puede hacer "cosa fundada ni emprender ninguna que sea de consideracion.»

Carta del Archiduque al rey, de Bruselas, á 26 de Junio de 1897. Simancas, Estado, legajo 614, p. 3.

(4) "Y porque la falta de dinero que va creciendo cada dia, llega á tal extremo, "que se deja considerar, aunque confio que estando V. M. advertido de todo lo que

cuán ocasionada á peligros era la separacion de los diversos miembros ó provincias de que se componia la monarquía española. Los otros dos acreditan que las empresas no guardaban la debida proporcion con las fuerzas, y sólo á costa de gran trabajo y de no poco tiempo se logró superar tantas dificultades.

Cuando entró en Bruselas de vuelta de sus embajadas de Alemania y Polonia el almirante (1) de Aragon, recien nombrado por el Rey general de la caballería ligera, llevó la nueva de que habian llegado á Luxemburgo los 4.000 italianos de D. Alonso Dávalos, y de que iban marchando para Flandes los nuevos regimientos de alemanes. Pero á pesar de la diligencia que puso el príncipe Alberto en buscar dinero luchando con los impedimentos del *Decreto*, «no fué posible dar las órdenes para que saliese la »gente de sus alojamientos hasta 9 de Agosto, ni el mismo Archiduque »pudo dejar á Bruselas hasta los 22 del mismo mes,» siendo de advertir que la necesidad habia sido conocida desde el mes de Marzo, es decir, cinco meses ántes. Mas no por eso caminó desde entonces con mayor celeridad aquel ejército, cuya composicion era la siguiente (2): contábanse en él más de 6.000 alemanes, de los cuales formaban parte tres nuevos regimientos. Los italianos que llevaba D. Alfonso Dávalos, pasaban de 3.000; 7.000 eran los irlandeses, walones y borgoñones, y como 4.000 los españoles. La caballería ligera llegaba á 2.000 ginetes y á 1.500 *los hombres de armas*, que eran como llamaban tambien á las *bandas de Flandes*, gente del país levantada y pagada por los *Estados* de Bruselas. Llegó el ejército á Douay á los 25, donde se reunió una especie de consejo de guerra, se platicó sobre la manera más conveniente de hacer el socorro y se adoptó el ménos oportuno y seguro de todos. Al parecer, no comenzaron en Douay

---

"en esto le tengo representado, y viendo el peligroso estado en que se halla lo de "aquí, tan á riesgo de perderse por causa de esta necesidad en que me veo tan aislado, "y con harto desasosiego, habrá mandado V. M. decidir con el remedio necesario, "dando tales órdenes que venga por una y otra via con toda la brevedad, como soy "el que más cerca toca con la mano lo que en esto va y veo lo que en ello se aventu- "ra, no puedo dejar de replicallo á V. M. muchas veces, mayormente tardando tanto "el remedio que se espera, ya que rehuso de ponderar en alguna manera *el miserable "estado en que las cosas están en el dia de hoy, y en el que temo vendrán á dar si se "dilatase, y Dios no las mantiene como agora de milagro, etc...*"

En la carta ántes citada del Archiduque al Rey, de 19 de Junio de 1597. Simancas, leg. 113, f. 94.

(1) Véase acerca del almirante de Aragon una nota al fin del volúmen.

(2) Segun el contador Carnero, constaba de 18.000 infantes y 3.000 caballos. *Guer. civ. de Fl.*, pág. 413.

los errores, pues mucho ántes de salir de Bruselas debió pensar el Archiduque si le convenia abandonar los dominios del rey á las correrías y acometidas de los holandeses, para ir á aventurar su ejército, y con el ejército las provincias aún sumisas, á la suerte de las batallas, dentro de reino extraño.

No era posible que semejantes reflexiones dejaran de asaltar el ánimo del gobernador de Flandes y de sus consejeros, y así es que el mismo Archiduque, ántes de salir de Bruselas, dió cuenta al rey de que habia sido para él asunto de gran cuidado y particular consideracion el abandonar los Estados con sus tropas, precisamente en los dias en que le habia llegado noticia de cómo los rebeldes, poniendo en ejecucion sus designios contra Fisa ó Gueldres, en 10 de Agosto habian dado sobre Rimberck poniéndole sitio (1). Pero aunque habian mediado diferentes juicios, bien mirado lo que importaba lo uno y lo otro, se habia tenido por más conveniente lo de socorrer á Amiens (2). Todo lo que se habia podido hacer, fué enviar 3.000 hombres y 800 caballos al conde Herman Van-den-Berg, para que reuniendo aquellos refuerzos con la demás gente que se pudiera concentrar hácia el Norte, aunque se temia *habia de ser bien poca*, tratara de oponerse á los designios del enemigo (3). Añadia la carta que «*se conocia la dificultad que en ello habria, y cuán mal podria el conde con* »*tan pocas fuerzas resistir las del enemigo*. Pero no se podia *hacer más* »*humanamente*, habiendo de acudir á *lo principal*» (4). Lo que parecia serlo era lo de Francia, cuyas guerras daban lugar á tales consecuencias. Pero como quiera que fuese, adoptada la resolucion, importaba sobre manera la celeridad, y no ménos la prudencia para volver cuanto ántes al cuidado de la casa propia, siendo así que se emprendia la expedicion «*con* »*poco recado para ir á campear y echar al enemigo de donde estaba fortifi-* »*cado*» (5), como lo repetia á cada paso el príncipe Alberto aludiendo á la escasez de dinero y de soldados para acudir á lo de Picardia y á las provincias septentrionales á un propio tiempo.

Si ocurrieron todos estos reparos no se hizo de ellos el debido aprecio cuando era oportuno y cuando todavía era sazon de pensar en Rimberck y

---

(1) Carta del archiduque Alberto al Rey, de Bruselas á 16 de Agosto de 1596. Simancas, Est. leg. 614, f. 33.

(2) Véase la misma carta del Archiduque al Rey.

(3) Ibidem.

(4) Ibid.

(5) Ibid.

de excusar la expedicion á Francia, el gasto y los inconvenientes que resultaron de ella, como se dirá á su tiempo. Pero con ocurrir cuando ya estaban la resolucion adoptada, el mal hecho y el ejército en marcha, no se logró sino aumentar el daño, aflojando en el vigor y en la firmeza que requerian tales designios. Quedó abandonado el de ir contra San Quintin ó Perona para divertir del suyo á los sitiadores, como se habia hecho cuando se puso cerco y se ganó á Calais, aunque sin salvar á la Fére por aquel medio. Faltaba resolver, pues se habia de ir á Amiens, si convendria seguir el consejo de los sitiados, que consistia en hacer el socorro por donde era más fácil, es decir, rio arriba por el lado de Caumont y Corvie, dejando al rey de Francia libertad de retirarse por la otra parte de Long-pré donde tenia puente preparado al efecto, ó al ménos de continuar encerrado en sus trincheras permitiendo que entrara el socorro sin empeñar la batalla. Si el Archiduque y sus consejeros, animados de un ardor bélico irresistible, estuvieran resueltos á provocarla y sostenerla á todo trance forzando al rey de Francia en sus líneas, semejante idea de los sitiados popia parecer pusilánime, y convenia adoptar el camino por Abbeville y Long-pré como partido más valeroso y heróico. En diferente caso, si lo que se deseaba no era empeñar el combate, para introducir el socorro con seguridad procedia seguir el parecer de los de Amiens y llegar por la parte de Caumont.

En los consejos del Archiduque preponderó otro dictámen diferente, que no hubiera sido ciertamente ni el del duque de Alba, ni el de Alejandro Farnesio, ni el de Mos de Rona si vivieran, ni tampoco el del conde de Fuentes, pero fué segun parece el sostenido por D. Gaston de Espinola y don Alonso de Mendoza. No resulta que estos cabos y los que siguieron su opinion anhelaran se diese la batalla contra enemigos atrincherados, aventurando en ella la suerte del ejército y de las provincias obedientes: ántes bien esperaban y se prometian que al presentarse el Archiduque se resolviera el rey de Francia á levantar su campamento y abandonar el sitio, como se habia logrado lo hiciese en Paris y Ruan en tiempos del duque de Parma. Para lograr este deseo discurrieron que era el mejor medio acreditar con el mismo camino que escogian tal ímpetu guerrero y tal resolucion fiera de pelear, que ante demostracion tan expresiva de su arrojado propósito, se llenara de pavor el rey de Francia y á toda costa se decidiese á levantar el cerco (1). Era este uno de aquellos planes alambicados que cautivan mu-

(1) Conviene advertir que en la relacion que envió el Archiduque al Rey (con carta

chas veces los ánimos, por lo mismo que son inesperados, que se apartan de las vías trilladas y tienen exterior apariencia de sagacidad y sutileza. Pecan, sin embargo, por el extremo opuesto, como si los autores de ellos ignorasen que nada es tan díficil como prever lo que en circunstancias dadas imaginaran y resolvieran los contrarios, pudiendo suceder ó que adivinen el secreto, ó bien que á ellos tambien les ocurran partidos singulares é imprevistos. En esta ocasion se hallaba el rey Enrique muy persuadido á su vez de que el Archiduque no se atreveria á dejar los Estados á merced de los holandeses, de que en el caso de que llegara á penetrar en Francia no querria aventurar su ejército, y de que todo pararia en vanas demostraciones, á pesar de cuya creencia tuvo el acierto de convocar todas sus huestes y de reunir todas sus fuerzas al frente de Amiens, propósito más díficil de lo que á primera vista parece, pues que en aquel tiempo las tropas de los reyes de Francia, compuestas en su mayor parte de caballería, conducidas por los señores y magnates, y congregadas con gran trabajo por breve período, no tardaban luego en desbandarse á la manera como se derrite la nieve. Inclinábanse, sin embargo, los franceses á suponer que no habria batalla, en vista de hallarse muy adelantados los tratos de paz, que el general de franciscanos fray Francisco Caltagirola habia tomado á su cargo y tenia en muy buen punto, con cuyo propósito unas veces asistia al cuartel de Enrique IV y otras á la córte del Archiduque Alberto. En semejante disposicion de los ánimos por una y otra parte, la suerte sólo podia resolver con accidentes imprevistos si de tales cálculos habian de re-

---

fecha en Arras á 24 de Octubre Doc. de Sim.) refiriendo toda la jornada del socorro, se alegó ya otra razon para no haber preferido el camino de Abbeville, y fué que por allí "no habia ningun género de forraje para entretener la caballería." Despues del mal éxito no era ya ocasion de confesar los complicados cálculos que influyeron en el consejo, y fueron los que refiere un testigo presencial de tanta autoridad como D. Cárlos Coloma, que gobernaba uno de los cuerpos de ejército. Herrera nada dice acerca de esta materia, y al hablar del *Consejo* se reduce á poner en boca del almirante un discurso tan hueco y jactancioso como poco importante ni auténtico.

Carnero dice que el Archiduque tomó otro camino ménos corto, con preferencia al de Corvie, por donde faltaba el forraje. Sin duda habia leido el despacho del Archiduque. Pero la relacion de Coloma, escrita con el acento de la verdad, con conocimiento de las anteriores por haber sido la última que vió la luz pública, por testigo imparcial y aún muy agradecido y ligado al Archiduque, es la que mejor explica la resolucion y el suceso. Es verdad que la caballería era muy numerosa, aunque no llegaba á los cinco mil hombres que dice Herrera; pero en ningun caso habia de detenerse en aquel país que sólo atravesaba de paso, y el consejo de los sitiados que conocian la tierra era muy digno de ser tenido en cuenta.

sultar vanos alardes, ó bien habian de parar en contienda trágica y sangrie nta.

Aún despues de salir de Douay, tan poco resuelto estaba el Archiduque en lo que habia de hacer, que dispuso enviar á los sostenedores principales de los dos encontrados pareceres á que con golpe de caballería fuesen á hacer un reconocimiento del campo enemigo, para que se cerciorasen por sus propios ojos de las disposiciones de este último, é iluminados con estas noticias vieran de ponerse de acuerdo. Los dos consejeros de opuesto dictámen que habian de ir á confirmarse en el propio ó á reformarlo, fueron D. Gaston Espinola y Juan de Tejada, maestre de campo de dicho tercio (1), con el coronel la Bourlote; la caballería, compuesta de unos quinientos ginetes (ni tantos que embarazase el número, ni tan pocos que pudieran los corredores del enemigo cerrarles el paso), iba á cargo del comisario general Juan de Contreras Gamarra, el cual la llevó con tan poca precaucion y con tanto desenfado (2), como si con aquella fuerza tuviera de sobra para arrollar al enemigo y salvar á Amiens. Pero mientras tanto Enrique IV habia recibido aviso y dispuesto lo conveniente para impedir el reconocimiento y salirle al encuentro. Llegó Contreras el 28 de Agosto con su caballería á Doullens, donde tomó la vuelta de Amiens, y á poco tiempo se encontró con los corredores de la tropa que llevaba consigo el rey de Francia, á quienes costó poco trabajo el descubrir á los contrarios, porque además de la mencionada falta de precauciones, era toda aquella tierra llana y sin bosques.

Entonces resolvió Contreras retirarse, y tanto habia avanzado que para retroceder hasta Bapaume en Artois tenia que andar seis leguas, lo que hicieron los suyos, segun escribe un historiador español, en malísimo órden, y de tal suerte que se deshicieron y desbandaron ante una tropa de sólos cien enemigos, con los cuales habia empeñado su persona el rey de Francia como pudiera un teniente de caballos. Volvieron, pues, los reconocedores dispersos, por diversos caminos, con bastante pérdida, sin haber divisado el campamento francés, y lejos de conformar sus pareceres, más discordes aún con respecto al triste término de aquella primera expedicion, atribuyéndose unos á otros la culpa, aunque todos convenian en achacarla principalmente al comisario general Contreras.

---

(1) Segun Carnero, iban además Nicolás Basta y otros capitanes y caballeros aventureros, y el número de los caballos era de 600. *Guer. civ. de F.* pág. 474.

(2) Colom. fól. 266. (Edicion de 1627, Barcelona). "Se venian con tanto desenfado como si dejaran dos mil caballos á las espaldas."

Esta es, en breve resúmen, la version del circunspecto Coloma, más circunstanciada que la brevísima de Villalobos (§ DCXXXVI) y más distante de la de los franceses. No hay que ponderar cuán ufanos quedarian estos del buen suceso no hallándose acostumbrados á tales alegrías en las anteriores campañas de 1595 y 1596. Para conocer hasta donde rayó el énfasis de sus relaciones bastará leer la que contiene el sexto tomo de las *Memorias de la liga* con el siguiente y modesto encabezamiento: *Verdadero discurso de la derrota y desbandada de los Mariscales de Campo del ejército del cardenal de Austria que ocurrió en 29 de Agosto de* 1597 (1). La verdad es que aquel suceso se redujo á las proporciones de un encuentro de caballería nada feliz, y de una descubierta malograda, en tales términos que no pudieron los encargados del reconocimiento disipar las dudas del Archiduque, y éste cada vez más indeciso se puso de nuevo en camino hácia Amiens.

Llegó el Archiduque en 4 de Setiembre (1597) á Arras, de donde salió tres dias despues: para disponer su ejército, hizo plaza de armas en Avesnes le Comte, y en este lugar y en la abadía de Vervins se detuvo otros cuatro durante los cuales sin gran provecho quedó consumida gran parte de los bastimentos sacados de Arras. En seguida hubo de pasar el rio Authie más abajo de Doullens, en cuyo tránsito empleó otros dos dias, pareciendo no era poca diligencia por la necesidad de echar un puente. En todo este tiempo solo mediaron escaramuzas de caballería y se omite referir la formacion de batallones (2), cómo iban cubriéndolos en la marcha, por los

(1) "*Discours veritable de la route et defaite des Marechaux de Camp de l' armée du cardinal d' Autriche, advenue le 29 d' Aôut, 1597.*" *Memoires de la ligue*, tomo II, pág. 510 *(Edition d' Amsterdam 1758)*. En esta relacion se supone que además de Contreras, Espínola y Texeda, asistian al reconocimiento el Teniente general de la caballería D. Ambrosio Landriano y otros principales jefes, con cerca de mil caballos; que el rey de Francia iba seguido de trescientos cincuenta caballos, *(carabins, chevaux legers, et gents de la noblesse)*; que corrió á los contrarios llevándolos delante de sí siete leguas, hasta llegar á un arroyo delante del lugar de Encre, donde mataron los *carabins* cuantos quisieron, si bien luego se lee no fueron sino treinta, haciendo prisioneros á los demás que intentando huir no perecieron á manos de los campesinos franceses.—*No era seguro hubieran muerto todos los mariscales*, añadia la relacion, y en efecto todos volvieron á su campo aunque no con lucimiento.—En carta del rey Enrique á su hermana, publicada en la misma relacion, le decia haber matado trescientos españoles, sin más pérdida que la de dos arcabuceros. Véanse las citadas *Mem. de la ligue*, tom. VI. pág. 509.

(2) Este lento itinerario está trazado de otra manera, aunque sin diferencia alguna esencial, en la *Relacion del viaje que hizo S. A. con el ejército que llevó para el socorro de Amiens*, relacion que el mismo Archiduque envió al Rey, y que se halla entre los documentos de Simancas (Estado, legajo 614, f. 47.) Lo que importa es notar que el

flancos en filas de á tres, los carros de bagaje y de las vituallas, y la disposicion que se habia dado á los cuerpos para la batalla, supuesto que esta no llegó á trabarse; así como hablar del puente de barcas y de otros preparativos para el socorro, pues que tambien faltó la ocasion de entrarlo.

Ya entonces no quedaba lugar para reflexiones, ni se pensaba en caminar hácia Caumont, rio arriba de Amiens, por donde se pudiera conseguir el resultado apetecido, dejando á los franceses en libertad de retirarse. Solo se trataba de llegar por la derecha arrogantemente delante de Long-pré, aguas abajo de Amiens, poniendo al enemigo en el trance, ó bien de aceptar el combate, ó bien de retirarse por el puente que tenia dispuesto, con gran riesgo, en presencia y á corta distancia de los españoles. Estaba el enemigo á cortísima distancia y ningun embarazo ofrecia el camino.

No podia adoptarse resolucion más enérgica ni más propia de quien quisiera á todo trance provocar una terrible batalla. Habiéndose desde luego decidido el Archiduque por este último y violento partido, como si le arrastrase la impaciencia de pelear, arrimó la derecha de su ejército al rio Somme (1) cerca de Espinoy, y desde entonces (13 de Setiembre) tomó rectamente la vuelta de Amiens pasando por Pequigní, con escaramuzas contínuas de la caballería que iba de vanguardia y sin que obtuviera más ventaja la francesa sino impedir que las fortificaciones de su campamento pudieran ser reconocidas por los españoles. Dióse órden al conde de Bucquoi para que hácia la parte de Saint Sauveur echase un puente, como lo ejecutó á pesar de alguna resistencia, demostracion dispuesta sin designio de aprovechar el paso, sino solo para engañar y divertir al enemigo (2); y

---

ejército dejó á Bruselas á los 9 de Agosto y el Archiduque á los 22, que salió el dia 7 de Setiembre de Arras y no llegó hasta el 15 á la vista de Amiens.

(1) Hasta aquel punto habia caminado el Archiduque hácia el Sudoeste: desde allí comenzó á marchar hàcia el Este por la izquierda del Somme y en direccion opuesta á la de sus aguas.

(2) Antonio de Herrera y el contador Carnero en sus respectivas relaciones de estos sucesos, aseguran que nunca fué ánimo del Archiduque "empeñar una parte de su ejército del otro lado del rio *Somme* dejándola tan sitiada *como los de Amiens.*" Usan ambos de palabras casi idénticas, de donde colijo que Carnero, aunque testigo de una parte de los sucesos, copió alguna vez al autor de la *Historia general del mundo*, pues que ésta vió la luz ántes que la *de las guerras civiles de Flandes.* Herrera añade más adelante (*Hist. gen.* tom. III, p. 694) que se dió al ejército órden de que parase sobre la altura de Long-pré hasta tanto que hubiese "echado la puente el conde de Bucquoi." Segun estos historiadores hubo principio de combate, para desalojar á los enemigos de una iglesia á la izquierda del Somme; pero los franceses dieron más importancia á aquel episodio y creyeron que hubo verdadero designio de que por aquel lado entrase Bucquoi el socorro.—Véase J. A. de Thou, lib. CXVIII, pá-

caminando adelante llegó el ejército hasta colocarse sobre la montañuela (mencionada por todos los historiadores) que estaba á ménos de tiro de cañon del campo francés, sobre la cual pudieron contemplarle, consolándose momentáneamente con aquel espectáculo, los sitiados que ya se disponian como refiere Villalobos (1), á tomar parte en el combate.

Aun cuando el rey de Francia habia tenido distribuidas sus tropas guarneciendo los lugares cercanos, por vía de precaucion las mandó concentrar desde que vió penetrar en su reino al Archiduque, y desde que supo habia pasado el rio Authie; sin embargo, de nada estaba más distante su ánimo que de presumir habia de verle aparecer audazmente por la parte de Long-pré, cerrando en cierto modo la retirada, y provocando á una descomunal batalla cuando estaban tan adelantados los tratos de paz (2). Así es que, cometiendo por su parte igual falta de dar por cierto cuál seria el cálculo de sus contrarios, habia incurrido como consecuencia en otra muy censurable y que pudo costarle cara, como fué la de no haber fortificado suficientemente por aquel lado sus líneas (3). De cuya circunstancia, uniéndose el imprevisto peligro y la vacilacion en decidirse, nació como cierta suerte de pánico momentáneo en el campo francés, y el desórden natural en tales casos, de manera que los del ejército español pudieron enterarse de que ya paloteaban las picas de los suizos que era como anuncio de retirada sin gran órden (4), y hasta llevaron al Archiduque aviso unos entretenidos (como si hoy dijéramos oficiales del estado mayor ó ayudantes suyos) de que el guion del rey de Francia, ó sea la *cornete blanche*, marchaba á la vuelta del puente Long-pré (5). Sin embargo, hácia el frente, no habia dejado de hacer fuego contra los españoles la artillería dirigida por el mariscal de Byron.

---

gina 123, del tom. XIII de la edicion de Lóndres de 1774. Otro tanto dice Palma Cayet, en el lib. IX de su *Cronol. noven.*

(1) Vill. *Coment. de las cosas sucedidas, etc.*

(2) Con el tratador de ella, Caltagirola, se habia encontrado el Archiduque y conferido al llegar á Pequigní.

(3) "Ainsi se mettant (el rey Enrique) peu en peine de l'armée auxiliaire il negligea de fortifier le village de Long-pré qui ettait au dessus du pont qu'il avait jetté sur la Somme." *Hist.* de J. A. de Thou, lib. CXVIII, tom. 13, pág. 123, de l'édit. de Lond. de 1730.

(4) El Archiduque juzgó lo contrario á la vista de aquel campamento, y escribió al Rey que los franceses estaban muy fortificados por la parte de Long-pré. (Simancas, Est. legajo 614, fól. 47.)

(5) Lo confirma la relacion citada del Archiduque, que acompañó al Rey, como queda dicho con carta Arras á 30 de Setiembre de 1597.

Los historiadores franceses de aquel tiempo disipan hasta el menor asomo de duda que pudiera quedar acerca de las vacilaciones del campo francés en momento tan crítico (1). Refiere J. A. de Thou, que como los sitiadores no esperaban de modo alguno la llegada del Archiduque por aquella parte, fué grande en ellos la alarma, pues hácia el lado de Long-pré no habian preparado atrincheramiento alguno, y apoderándose los contrarios de aquel lugar que dominaba el puente, quedaba éste abierto para el socorro (2).

Con ménos claridad se explica Palma Cayet, pero confiesa que en el campo francés fué comun opinion que habiendo llegado los españoles á trescientos pasos de distancia de Long-pré pudieran ocupar aquel puesto sin resistencia, y aunque habla luego de los grandes estragos causados por la artillería francesa, acaba por confesar que pasaron ámbos ejércitos la noche en medio de grandes alarmas (3).

Poca duda ofrece por lo tanto que si en aquel momento el Archiduque, así como se habia inclinado á tomar actitud tan amenazadora, se resolviese en pasar más adelante con sus armas, pudiera lograr á lo ménos la ventaja de ocupar á Long-pré, abastecer á Amiens y apoderarse de las barcas cargadas de bastimentos que desde Abbeville y Saint Valeri, rio arriba habian llevado los franceses á aquel lugar para proveer su campo; cuando no fuera otra mucho mayor y que juzgó posible Coloma de pasar quinientos pasos más adelante, y ganar «sin resistencia de consideracion la mayor victoria que se »habia ganado de la nacion francesa desde la prision del rey Francisco» (4).

---

(1) Coloma, fól. 268. Este confirma lo que aseguran los franceses, de que eran cortas las defensas del campo francés por aquel lado. «Ganado Long-pré, puesto sin defensa considerable para quien le acometiese con resolucion.» (*Guerras de los Estados Bajos*, edic. de Barcelona, 1627, fól. 268 v.°)

(2) La relacion oficial del Archiduque afirma lo contrario (v. apénd. II). Pero no es de extrañar se equivocase, no habiéndole sido ántes posible reconocer el campo enemigo.

(3) *Cronol. noven.* lib. 9, collect. Mich et Pouj, série 1, vol. 12, pág. 768.

(4) Véase como presenta la escena Antonio de Herrera en su *Historia general*, tom. 3, pág. 664:

"Era ya pasado mediodía y pareció que el Archiduque comiese, y porque estaba "allí una acémila con la comida, se entró en el coche del conde P. E. de Mansfelt que "estaba más á mano, y estando con él D. Hernando Carrillo, Juan Bautista de Ta-"sis, D. Alonso de Mendoza y otros del consejo, llegaron muy aprisa tres tenientes "de caballos, unos despues de otros, afirmando que el enemigo huia y que si el ejér-"cito daba la vuelta á la parte donde estaba la caballería, se obtendria victoria. Este "aviso confirmó otro teniente que enviaba el comisario general Contreras. El Archi-"duque mandó que la batalla y la retaguardia diesen la vuelta, y tomó su caballo...

Pero cobraron aliento los contrarios al ver que hacian alto los españoles de órden del Archiduque siempre obstinado, durante aquella jornada, en seguir los peores consejos, á los cuales concedió mayor crédito que á las nuevas que á vista de ojos le enviaban sus cabos de la confusion que reinaba en el campo enemigo. Despues de avanzar demasiado, se hizo alto fuera de tiempo cuando ya el ejército estaba bajo el alcance de la artillería enemiga, y repuestos los franceses ya estaba la ocasion malograda pues que pudieron emplear la noche siguiente bajo la direccion del famoso duque de Mayenne, tan amigo de los españoles dos años ántes, en atrincherar la parte de Long-pré, de modo que ésta llegó á ser la más fuerte línea de su campamento (1) cuando comenzó á rayar el alba.

Perdida la ocasion y el lance, despues de tantas faltas, no le quedaba al Archiduque otro partido sino la retirada, renunciar al socorro y dejar á los de Amiens abandonados á su mala estrella con los resultados de que podrán enterarse quienes consulten la interesante narracion de Villalobos. Habia querido, sin embargo, dar la órden de cargar sobre Long-pré á la media noche, como le pedian los del consejo, pero lo estorbó la oscuridad y la noticia de hallarse muy reforzados los enemigos hácia aquel lado (2), y con la luz del sol ya se pudo ver claro que el punto estaba fortificado, y la oportunidad desaprovechada, de modo que con unámime parecer de todos fué preciso resignarse á retroceder, como tambien lo persuadian la falta de bastimentos que habia sido preciso conducir desde Arras á catorce leguas de distancia, y el espectáculo de las tropas de á pié y á caballo que iban llegando, con cuyo refuerzo se creia llegase al dia siguiente el ejército francés

---

"y esta vuelta no pudo ser tan presto por estar la retaguardia y batalla lejos del "lugar donde habia de ir, y ser grande la cantidad de carros que habia tendidos por "la ribera y los más desuncidos, con que el rey de Francia tuvo tiempo para volver "en sí." Hasta aquí Herrera. Coloma, aunque severo, es ménos cruel, pues que no habla de comidas intempestivas, ni de carros desuncidos que embarazaran los movimientos en el instante crítico de avistar el enemigo y cuando podia comenzar la batalla.

(1) De Thou, l. c.

(2) Así lo dicen los historiadores coetáneos. En la relacion tantas veces citada (apénd. II) se da noticia diferente de lo que pasó en el Consejo. Resulta de ella que el principal motivo para abandonar el intento fué la falta de vituallas. Es muy de notar esta falta tan al principio de la campaña, y á tan corta distancia de la frontera de Avesnes le Comte, base de operaciones, como hoy diriamos. De aquí se infiere tambien que hubiera convenido el camino más corto por Corvie, evitando aquel largo rodeo por la parte inferior del rio Somme. Con haberse empleado tantos dias en una marcha de catorce leguas, se explica tristemente que al cabo de ellos faltasen los bastimentos.

á treinta mil hombres. Otras reflexiones añadieron aquellos consejeros, que á la verdad fueran más oportunas ántes de salir de Bruselas, como era que no se debia exponer con la persona del Archiduque la suerte de aquel ejército, á cuya guarda estaba confiada la posesion de los *estados bajos*, y todo por socorrer una plaza que de todas maneras se habia de restituir al tiempo de las paces. Sin duda habian tenido holgura para discurrir todos estos argumentos en los largos dias que habian pasado desde que comenzó la jornada, pero el servicio del rey hubiese ganado mucho en que la prudencia no tardase tanto en alumbrarlos. Aquel mismo dio se retiró el ejército á otra posicion elevada y poco distante, dando tiempo á que el conde de Bucquoi retirase el infructuoso puente echado junto á Saint Sauveur, como pudo lograrlo á costa de una escaramuza. Salieron tambien los franceses hasta tiro de arcabuz de sus trincheras siguiendo á los españoles, que los aguardaban; pero sin que Enrique IV tuviese ánimo de presentarles batalla, y así es que hubo alardes marciales y estrepitosos disparos de lejana artillería por una y otra banda, de cuya misma manera fué continuando su retirada el Archiduque por la abadía de Betincourt y por Rubempré, hasta pasar de nuevo el Authie, no ya por bajo, sino más arriba de Doullens por Orreville, y luego prosiguió su marcha hácia Arras al otro lado de las fronteras sin haber perdido gente y sin haber logrado su propósito. Hasta allí llegó tambien con sus tropas, y con sus salvas de artillería, como si fuera á pagar la visita el rey de Francia, que luego pasó á poner sitio á Doullens, de cuyo designio, muy contrario á la opinion de sus más hábiles consejeros (1), hubo de desistir por ofrecerse entre otras dificultades la de hallarse ya á entradas de invierno. Los disparados delante de Arras, fueron por lo tanto, los últimos cañonazos de aquellas largas campañas de Francia ántes de la paz de Vervins.

Cuando los heróicos sitiados de Amiens vieron descender de la colina situada en frente de sus ojos á las tropas que hasta allá habia conducido el Archiduque, y no en la direccion del campo francés y de Amiens, sino del lado opuesto, es bien cierto que como ellas desaparecian de su vista, así debió apagarse en sus pechos el último soplo de esperanza, y sólo por dejar más asegurada su honra, pidieron la vénia del Archiduque para entregar la plaza (2). «Fué este sitio—dice un escritor que no se halló

(1) Disuadióle Sully, segun cuenta éste en sus memorias.

(2) Tampoco en esta parte está conforme la relacion del Archiduque con el testimonio de los historiadores que presenciaron los sucesos.

»en él, aunque sí en el ejército del socorro—no inferior á ninguno »de cuantos celebran las historias, expugnado y defendido con singular »valor y perseverancia, y sin duda el más célebre de nuestros tiempos.» De Amiens salieron, despues de la capitulacion, y no cabe mayor elogio, seiscientos soldados sanos y al pié de ochocientos heridos. Pero aún se completa esta especie de epopeya con referir que luego que se hubo parlamentado, como acudieran á la plaza varias señoras francesas atraidas por la curiosidad, y particularmente entre ellas la famosa Gabriela, duquesa de Beaufort, dama del rey Enrique, sin ayuda alguna les fué fácil subir por las brechas á la muralla y baterías, y como pudieran sobre alfombras por la escalera de un palacio, así treparon aquellos piés femeninos y delicados sobre los rebellines fosos y muros convertidos en terraplen y explanada, hasta llegar á la ciudad, que en tal estado pocos dias ántes se habia visto defendida por un puñado de españoles heridos y enfermos contra un ejército aguerrido y numeroso, y contra un rey que era tambien gran soldado.

De toda aquella empresa del socorro, en su remate tan deslucida, y desde su principio tan mal dispuesta, no pudieron ménos de nacer otros inconvenientes para la conservacion de la autoridad real en los Países Bajos. Al emplear todos sus recursos el Archiduque en preparar el auxilio, y al acometer la jornada de Francia, apartándose de las provincias que á su guarda estaban encomendadas, dejaba á su espalda en el conde Mauricio un enemigo diestro y poco dispuesto á desaprovechar las ocasiones.

Aún no habia salido de Bruselas, como queda dicho, el gobernador de los Países Bajos (en Agosto de 1597), y ya cerciorado del intento, se habia puesto en campaña aquel general de la república con 9.000 infantes, más de 2.000 caballos y gran apresto de artillería y naves para hacerse dueño de cuanto quedaba á los españoles en la provincia de Gueldres, restos que mal pudieran defender las pocas tropas que quedaban en Flandes (1). No tardó en apoderarse de Reimberck, plaza destinada á padecer de contínuo todas las angustias de la guerra, cambiando de señores á cada paso, y que poco despues volvió á poder de los españoles (2). Luego pasó

(1) "Dejando los Estados sin otra defensa (dice un historiador fidedigno) que "3.000 infantes y 500 caballos, con que D. Alonso de Luna, gobernador de Liera, se "procuraba encaminar en socorro de los de Reimbergue...»

(2) Léase lo que escribia á Felipe II el Archiduque poco despues de haberse malogrado el socorro de Amiens (de Arras á 24 Octubre 1597): "Con tiempo he pedido "á V. M. gente y dinero para guerrear en la una y otra parte (Francia y Holanda)...

el conde Mauricio á Mœurs, ganándola con poca resistencia; desmanteló el fuerte de Modillana abandonado por su presidio; fué á ponerse sobre Grol de la otra parte del Rhin, plaza que ya era suya ántes de que entrase Octubre. Desde allí en breves dias, sin hallar quien le saliera al paso, recorriendo aquellas tierras y las del Overyssel, ganó las fortalezas de Bredefort, de Ensschede, de Oldenzel, de Oetmarsum, faltándole sólo Linguen para ser dueño de cuanto el rey de España habia poseido del lado allá del Rhin. Y Linguen, defendida por el conde Federico de Berg, con 400 soldados (es decir, la quinta parte de lo que requeria el recinto de sus murallas, de sus caballeros reales y rebellines), se hallaba ya rendida y en poder de los holandeses muy á principios (á 6) del mes de Noviembre. La parte septentrional de los Estados, obedecia por entero desde entonces á la república.

No faltaron en España murmuraciones acerca de la conducta del Archiduque en aquella jornada, atribuyendo algunos á impulsos torcidos de la ambicion, lo que en el peor caso halla explicacion suficiente en los cálculos errados de la presuncion ó de la impericia. D. Luis Cabrera de Córdoba, que tanta libertad de lenguaje solia emplear en sus libros impresos, y más aún en los que dejó inéditos, hace acerca de este punto, curiosas indicaciones que pudieran ser consideradas como eco de lo que se discurria en la córte y aún acaso dentro del palacio de Felipe II (1). Habla en primer lugar del consejo que al Archiduque cardenal de Toledo dió D. Gaston Espínola, de «que no aventurase en una batalla los Estados de su rey, que habian que»dado sin freno, con haber sacado de ellos las guarniciones.» Fundábase además aquel parecer, que pudiera ser oportuno ántes de salir de Bruselas, en razones ménos referentes al bien general de la monarquía que al particular interés del príncipe-prelado. «Conservada Amiens, proseguia don

---

"Y es evidentísima causa de los daños que se han tenido en Frisa con las pérdidas "de aquellas plazas y las demás que el enemigo irá ocupando hasta hacerse dueño "de aquella provincia, sin poder impedírselo, pues despues que ganó á Rimbergh y "Murs, se apoderó de Grol y últimamente de Bredebord. De estas plazas las dos "primeras se defendieron muy mal, y he mandado que se haga informacion para "proceder contra los que las tenian á cargo... Las otras dos lo hicieron mejor, parti"cularmente la postrera que aguardó asalto, pero al fin se apoderó el enemigo de "ella. Sólo ha procedido de la falta que ha habido de lo necesario, etc...» (Archivo general de Simancas, Estado, leg. 614.)

(1) *Vida de D. Felipe II,* por D. Luis Cabrera de Córdoba, parte 2.ª inédita. Trata de estas materias en los fóls. 613 y siguientes. D. Luis fué hijo de criado, y el mismo criado muy favorecido de Felipe II.

»Gaston, era preciso asistirla y emplear el poder y gente en una larga guer»ra. Si moria el Rey Católico, estando tan para ello tantos años habia, por »su vejez y enfermedades, el sucesor si era bien aconsejado, no sacaria de »su corona los Estados de Flandes, que la hacian tan poderosa, y prose»guiria la guerra con Francia por dar reputacion á sus armas y entrada á »reinar» (1). De esta peligrosa sugestion parecia inferirse no convenia al Archiduque prestar nuevo alimento con la conservacion de Amiens á una guerra que podia impedir la cesion de los Estados ofrecida por Felipe II, al que era su sobrino y habia de ser su yerno (2).

Como si no se contentara con referir este consejo (no siendo lo más grave lo diese D. Gaston, sino que además lo siguiese el príncipe), luego, algunas paginas más adelante, añade el autor lo que sigue (3): «Fué *opinion* »*universal*, despues, que el Archiduque habia sido movido del temor de »que socorrida Amberes, se inclinase el rey á continuar la guerra y no le »diese los Estados y la infanta.» Como para suavizar tan ágria acusacion, añade Cabrera: «Mas habiendo el Archiduque seguido el parecer de su »consejo, no se le pudo imputar.» La verdad es que siendo inexperto en materias de milicia, no le podia ocurrir peor desgracia que la de verse rodeado de consejeros poco hábiles y mal avenidos. En cuanto al libro inédito de Cabrera, es tanto más curioso, como que su autor deja correr libremente la pluma, y al lado de hechos ciertos no omite ni aún las sospechas y atrevimientos de la maledicencia. Así es, que tratando en este mismo asunto de la cesion que habia de hacer Felipe II á su hija y yerno de los Estados de Flandes, añade: «La sutileza y malicia se alargó á decir que sabia el rey »por relacion secreta de sus médicos no tendria sucesion la infanta» (4). Con estos rumores se daba á entender que el rey no hacia sino una cesion aparente ó al ménos transitoria de sus derechos á los Estados de Flandes,

---

(1) Cabrera de Córdoba, 2.ª parte inédita de la *Vida de Felipe II.*

(2) Como es sabido el Archiduque Alberto, hijo del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz María, hermana de Felipe II, fué cardenal de Toledo y gobernador primero de Portugal, despues de los Paises Bajos. En favor de su sobrino y de la Infanta doña Isabel Clara Eugenia, que se habian de casar, hizo el Rey renuncia de los estados de Flandes y del condado de Borgoña (á 6 de Mayo de 1598). Cuando llegó el Archiduque á España para celebrar el matrimonio, ya habia muerto Felipe II. Antes de salir de Bruselas devolvió al Papa el capelo, y comenzó á usar vestidos de seglar.

(3) Cabrera de Córdoba, *Vida de Felipe II*, 2.ª part. inéd., fól. 630 del manuscrito de la Biblioteca de Paris.

(4) Cab. de Córd., 2.ª part. inéd.

los cuales habian de volver á la corona de España, si la infanta Isabel no tenia hijos, como no los tuvo en efecto.

Parece natural añadir algunas líneas acerca de los sitiadores, al frente de los cuales se habia puesto el rey de Francia. Por cierto este último tenia fundados motivos para presumir que no corria grandes riesgos de que presentara el príncipe Alberto una gran batalla, hallándose tan adelantadas las negociaciones para la paz, como que el general de la órden de San Francisco habia llegado hasta el punto de proponerle fuese depositada la ciudad de Amiens en manos del Papa, mientras tanto que tuvieran término los tratos (1). Sin embargo, no excusó precaucion alguna de cuantas aconseja la prudencia, como lo acreditan sus cartas á los señores, nobles y generales de su reino (2), convocándolos al campamento sobre Amiens, y en general no se puede decir cometiera grave falta, como no fuese la de haber dejado sin fortificar sus líneas por la parte de Long-pré.

Pero aunque, sin duda alguna, era Enrique IV gran príncipe, gran caballero y gran soldado, al fin y al cabo como gascon no podia ménos de incurrir en ciertos deslices de jactancia, muy dignos de figurar entre las *rodomontades* que el célebre Brantôme atribuye á los españoles. Ya hablamos de la carta que escribió á su hermana acerca del encuentro con la caballería española que intentó el frustrado reconocimiento. A M. de Rosny escribió (3) tambien que si los de su consejo le hubieran creido, no se habria desperdiciado la ocasion de salir del campamento y destrozar al Archiduque. No parece que se halle autorizada por sucesos posteriores tal impaciencia de pelear. En carta á la reina Isabel de Inglaterra le dijo que el príncipe Alberto habia llegado hasta Amiens como soldado, y se habia vuelto como clérigo (4). Esta fué la ocasion verdadera en que mandó

---

(1) Por lo ménos así lo escribió Enrique IV al condestable desde el campamento delante de Amiens á 26 de Agosto de 1597. "Ils ont fait revenir le general des cordeliers pour sonder si nous voudrions consentir qu'elle (Amiens) fut deposée en la garde du pape en attendant la resolution d'un traité." (V. *Recueil de lettres et missives de Henri IV*, publiées par Mr. Berger de Xurey, tom. 4, pág. 836.)

(2) Véase cartas á Soyssons (29 Julio 1597), á Mr. de la Force (6 Agosto), á monsieur du Plessis (5 Agosto), á Mr. de Villarceau (11 Agosto), etc., etc. (*Recueil des lettres etc.*, tom. 4, pág. 816 et suiv.)

(3) "Si j'en eusse esté creu, il (le cardinal) n'en eusse esté quitte a si bon marché car nous l'eussions combattu et comme je crois battu, etc." (*Recueil des lettres et missives*, tom. 4, pág. 846.)

(4) "S'il est venu en soldat il s'en est retourné en prestre." (Carta á la reina de Inglaterra de 19 de Setiembre de 1597, sacada del *State paper office* de Lóndres.)

á Crillon el famoso billete que Voltaire supuso haber sido escrito despues de la batalla d'Arques (1). Quejábase Enrique IV, casi tanto como el cardenal-archiduque, de la escasez de dinero y del atraso en las pagas de sus soldados (2). Pero ya entonces la Hacienda, y casi puede decirse la suerte de la Francia, se hallaba en manos de Mr. de Rosny, á quien la historia conoce por Sully, y las que hasta aquel período eran líneas paralelas, poco despues iban á apartarse como las de un ángulo para desgracia nuestra.

Dejando aparte la fama inmortal que ganaron el sargento Francisco del Arco en la sorpresa de Amiens, el gobernador Hernan Tello al disponer aquella empresa, y juntamente con él cuantos le ayudaron y sobrevivieron en la memorable defensa, ¿fueron de algun provecho tales hazañas? ¿Fué ó no conveniente que ganasen aquella ciudad los españoles, si á los siete meses habian de perderla? Era duda esta que muchos mostraron por aquel tiempo, y D. Diego de Villalobos y Benavides la resuelve como verán los lectores en su lugar oportuno.

Pues que el rey de Francia habia incurrido en el yerro de confiar á la descuidada guarda de los vecinos de Amiens la provision enorme de artillería y municiones destinadas á la guerra que habia de mover en el Artois y el Haynaut, y que acaso hubiese llevado hasta el corazon del Brabante, por lo pronto fué dicha de los españoles que tan peligroso arsenal cayese en sus manos, y dicha sobre todo de los Estados obedientes que de ellos se apartase la tormenta, que reventando ésta más lejos fuera otro el teatro de los desastres, y que el rayo estallara sobre distinta cabeza. Con el precio de su sangre pagaron durante medio año los bizarros defensores de Amiens su gloria inmortal, y el reposo de las provincias walonas. Pero si el ejército era necesario para guardar los Estados, y no convenia aventurarlo en defensa de una plaza que los tratos pendientes habian de restituir á sus dueños, difícil fuera probar que convenia entrar con él por tierra extraña, exponerlo sin fruto á imprevistos azares, y dejar mientras tanto en abandono provincias ántes regadas con generosa sangre, y codiciadas

---

(1) "Brave Grillon, pendez vous de n' avoir esté ici, etc. (Véase dicho billete original, impreso y fotografiado en dicho *Recueil des lettres, etc.*, tom. 4, pág. 848. *(Collection des documents inédits sur l'histoire de France*, Paris, 1848.)

(2) Véanse *Les œconomies royales* y *Le Recueil des lettres de Henri IV*. Passim.)

por otros enemigos, con quienes no habian de valer negociaciones ni paces para recobrarlas.

De toda aquella notable empresa, á cuya relacion consagró principalmente su libro D. Diego de Villalobos, resulta una enseñanza utilísima. Si el término de tales proezas estuviese reducido á acreditar el valor y grandeza de ánimo de aquellos que las toman á su cargo; si sólo se tratara de dar al mundo ejemplos memorables de gallardía, destreza y demás virtudes militares, pocas pudieran citarse más á propósito que las de Amiens, para dejar convencidos á propios y extraños del temple heróico é incomparables calidades de los soldados españoles que militaban en Flandes y en Picardia. De gran precio, sin duda, son tales ejemplos, por cuanto conviene no sólo á la fama sino hasta á la seguridad de cada nacion que de la firmeza de las bases sobre que su poder reposa, vivan las demás persuadidas; siendo, por otra parte, los nobles hechos estímulo é incentivo de iguales brios, tanto para la posteridad, como para la misma generacion que los presencia. Pero en la guerra bien gobernada, no se ha de apartar de la mente la consideracion práctica de cuánto importa no malgastar los recursos que tienen límite cierto, y de no emplear pródigamente fuerzas que son necesarias para la conservacion del Estado. Bajo este punto de vista, aquella empresa de Amiens, aún siendo como fué, primero al ganar la plaza y luego al defenderla, un verdadero poema, puede afirmarse que con la obligacion de socorrerla, dió lugar á un empeño aventurado y peligroso. Que carecia el Archiduque de los recursos necesarios para afianzar la conquista, lo puso de manifiesto el haberse retardado durante cinco meses, acabando luego por malograrse la expedicion del socorro, y además se estaba á punto de ajustar paces con Francia, cuyo resultado habia de ser la devolucion de los territorios conquistados. La expugnacion y conquista de Cambray por el conde de Fuentes, fué tan útil como gloriosa, y gloriosa fué tambien, pero nada más que gloriosa, la empresa de Amiens.

Despues de los sucesos referidos, y á 25 de Octubre, envió desde Arras el Archiduque al Rey una circunstanciada é interesante relacion, así del número de plazas como del costo de cada uno de los cuerpos de que se componia el ejército real de Flandes (1). De ella resulta nomi-

(1) Segun aquella curiosa relacion, los infantes españoles eran poco más de 7.000, contando los que militaban en tres tercios (5.000) y en una compañía suelta (1.229), y los que estaban además destinados (en número de 1.102) á guardar los importantísimos castillos de Amberes, Gante y Cambray, sin duda como muestra de la particular confianza que inspiraban. Cerca de 8.000 eran los italianos. Ménos de 13.000

nalmente, ó *sobre el papel*, como ahora se dice en términos vulgares, un total de treinta y ocho mil infantes y algo más de siete mil caballos, cuyo costo, comprendiendo lo que hoy llamariamos estado mayor, y además la armada, la artillería, hospitales y provisiones, ascendia en cada mes á unos trescientos cincuenta y un mil escudos, ó sean aproximadamente cerca de nueve millones de reales de nuestra actual moneda; suma y gasto enormísimos para aquellos dias, aunque inferior á lo que hoy tendria de costo un ejército de iguales fuerzas. Parece oportuno advertir en primer lugar que siendo el nérvio principal del de Flandes los soldados españoles, era tan corto su número como que en 1597 no pasaban de siete mil los infantes y apenas llegaban á mil y quinientos los de caballería. — En segundo lugar, conviene no olvidar una circunstancia muy esencial, y que siempre se ha de tener en cuenta al tratar de las fuerzas de un ejército, ya se hable del siglo diez y seis ó de otro diferente, y es la diferencia grande que media entre el número de los soldados que se cuentan el dia de las *muestras*, como se decia entonces, ó sea de la revista de comisario, y el de los que realmente aparecen cuando rebajados los presidios y hechas otras muchas deducciones llega la ocasion de salir á

---

los alemanes. Cerca de 10.000 los walones, y los borgoñones poco más de 1.000, com poniendo la infantería un total de 38.000 hombres. Adviértase que un resúmen con tenido en el mismo despacho, dice que eran 3.569 los italianos. Debe de haber error pues que sólo los del tercio de Dávalos pasaban de 6.000. En cambio cuenta más de 16.000 alemanes, y de los estados no resultan más que poco más de 12.000. El costo variaba segun la naturaleza y composicion de cada tercio, desde siete á diez escudos por plaza, é incluyendo tanto oficiales como soldados.

Componíase la caballería de lanzas (1.138) y arcabuceros (390) españoles; de lanceros y arcabuceros italianos; de lanzas, arcabuceros, corazas y hombres de arma del país. Vendrian á ser por todos conceptos 7.213 caballos, de los cuales sólo correspondia poco más de la sétima parte á los arcabuceros.

El estado á que me refiero, contiene además una relacion de lo que hoy podriamos llamar *estado mayor*, y de su costo, bajo este título, *entretenidos de todos géneros*. Comprende esta nota diversas partidas: la parte de sueldo que por *via del ejército* se pagaba al Archiduque (1.800 escudos): varios sueldos, entre ellos el de los caballero del Consejo; y por último el de los *entretenidos* cerca del Archiduque ó en el ejército el de los extranjeros de la misma clase, escoceses, ingleses y franceses, comenzando por el duque de Aumale, y como postrera partida *los comisarios y entretenidos de la pluma*. Bajo estos conceptos, el gasto total ascendia á 18.481 escudos. En un solo capítulo estaban comprendidos además de la armada, el ramo de hospitales, la artillería y las vituallas, estando representados por un guarismo de 42.500 escudos.

En resúmen, el gasto total del ejército ascendia cada mes á 350.900 escudos, ó sea aproximadamente á cerca de nueve millones de reales de nuestra moneda actual.

campaña (1).—«*Aunque en las muestras*, escribia el Archiduque al rey, *hay la gente que se apunta, al efecto suele faltar mucho del número*» y tanto era lo que faltaba como que el autor del despacho calcula que subia á veinte mil hombres, y pedia quince mil al rey para completar el ejército convirtiendo en real el número que solo era imaginario, de cuya manera se habia de elevar tambien el gasto á cerca de cuatrocientos cincuenta y un mil escudos mensuales, que equivalian á más de once millones de reales de nuestra moneda.

En despacho digno tambien de la mayor atencion y estudio, que al dia siguiente (24 de Octubre) (2) escribió al rey su tio, el Archiduque Alberto, desde Arras, ya de vuelta de su expedicion á Amiens, le pintaba con los más negros colores la situacion de los negocios. Encarecia la dificultad de resistir á tres enemigos unidos y tan pujantes como eran Francia, Inglaterra y Holanda, sin medios adecuados para ello (3), como sucesos recientes lo acreditaban (4). Ponderaba cuán grandes habian sido las pérdidas en Frisa (5), con la falta de recursos suficientes para tan múltiples desig-

---

(1) "Aunque en las muestras hay la gente que se apunta en esta relacion, al efecto "suele faltar mucho del número, y así para tener el que se presupone y conviene que "haya, es menester añadir más de quince mil hombres, pues toda la infantería que "se puede sacar en campaña de lo que al presente hay no pasa de otros tantos." Relacion enviada por el Archiduque al Rey en 23 de Octubre de 1597.—(Simancas, Estado, leg. 614, f. 65.)

Los libros y papeles de la misma época contienen las más curiosas noticias acerca de esta discrepancia entre el número de los soldados que pasaban muestra y el de los que salian á campaña. Véase principalmente lo que dice acerca de este punto la segunda parte inédita de la historia de Felipe II, por Cabrera (M. S.), al tratar de nuestros ejércitos en Flandes.

Esta discrepancia tan grande entre el número de los soldados que figuraban en las revistas y el de los que entraban en fuego, ó siquiera prestaban servicio, debió durar mucho tiempo y dió mucho que hablar á los escritores satíricos.—En la novela titulada *Vida y hechos de Estebanillo Gonzalez*, escrita más de medio siglo despues, se lee lo siguiente: "Salió de palacio (del virey de Sicilia) muy bien puesto por los grandes provechos que tenia, y por tirar plaza de soldado en una compañía que tenia sesenta soldados efectivos para entrar la guardia, y ciento y cincuenta para el dia de la muestra." (Est. Gonz. cap. III.)

(2) De 1597, Archivo general de Simancas, Estado, leg. 614.

(3) "No habiendo recaudo en estos estados de parte de V. M. para impedir las in"vasiones que cada uno por su cabo quieren y pueden intentar." (Carta citada del Archivo de Simancas, Estado, leg. 614.)

(4) "Como lo han hecho este año, cuyos sucesos nos muestran claro por experiencia, etc."—Ibid.

(5) "Y es evidentísima causa (la falta de gente y de dinero) de los daños que se "han tenido en Frisa con la pérdida de aquellas plazas y las demás que el enemigo ir "ocupando cada dia."—Ibid.

nios (1). «Tan arruinadas se hallaban las provincias obedientes—añadia el »Archiduque (2)—y tan trabajadas y cansadas de sufrir esta carga de la »guerra, particularmente las de esta frontera, que no se sabe dónde haya »sustancia para poder alojar y entretener la gente» (3). De la pobreza y de la falta de pagas, habian procedido el mayor desórden y la más escandalosa indisciplina, como que ponian á los soldados en la precision de andar sueltos por los pueblos buscando el sustento. Era, pues, indispensable abandonar el sistema de guerra defensiva que tenia aniquiladas á aquellas provincias (4) sumisas y entrar por tierra enemiga con bríos suficientes para salir con lucimiento de la empresa. Parecia, por lo tanto, forzoso contar con un ejército al ménos de treinta mil infantes y cuatro mil caballos, pagados al corriente y dispuestos á entrar en campaña al comenzar el verano. Para este fin pedia al Rey el Archiduque seis ó siete mil españoles más, que dieran nervio y fuerza á sus armas (5), y además otro tercio de italianos que se pudieran levantar en Nápoles.

En cuanto á recursos, comenzaba el gobernador de Flandes por encarecer la urgencia de que se le asegurase un socorro mensual de cuatrocientos á cuatrocientos cincuenta mil escudos, para evitar, con la regularidad y suficiencia de las provisiones ordinarias, «faltas que por más tiempo »no era posible tolerar.» Pero estas sumas eran las que se habian de consagrar á las atenciones corrientes: por donde se habia de empezar era por remitir de España una crecida cantidad de dinero necesaria para las pagas atrasadas de los soldados, que eran muchas, y cuya falta ponia en tal peligro la obediencia y disciplina, que ya el Archiduque no conocia otro remedio que pudiera aprovechar para conservar tan indispensables resortes de la milicia, ó más bien para restablecer y «curar el mal (son pala»bras textuales suyas) de que todos en general y en particular los españo-

---

(1) »No siendo bastante el paño para cubrir ambos lados y arriesgábase mucho »en partirle.»—Ibid.

(2) Ibid.

(3) »Por esto y no haber tenido un real que darla (á la gente de guerra) al cabo »de tanto tiempo que se entretiene con esperanzas de que pronto llegaria de España »el remedio que se aguarda, para podérselo dar á su necesidad, que es tan extrema, »que la fuerza á andar desordenada por el pais buscando la comida sin poder reme»diarlo.»—Ibid.

(4) »Y no gastando ó consumiendo las casas de los vasallos de V. M., que es sólo »lo que ahora se hace, etc.»—Ibid.

(5) »Lo que en primer lugar es menester para bien fundar y perfeccionar, son »seis ó siete mil españoles que vengan á tiempo por la primavera por la vía de Ita»lia...—Ibid.

»les mostraban estar muy inficionados, y harto en vísperas de desvergon»zarse (1), lo que en aquellas circunstancias ofrecia tanto mayor riesgo, »como que una vez que estallara la sedicion podia cundir el mal por todo »el ejército» (2).

No paraban en esto las exigencias, pues que además se pedia al Rey que mandase proveer las sumas necesarias para las levas de caballeria y de infantería alemana y walona, y para hacer las prevenciones oportunas de municiones y pertrechos de guerra, que «no era poco lo que habia de montar,» segun decia la carta. Todas las necesidades y gastos inmensos de la guerra moderna, que desde entonces iban creciendo por dias, se presentaban de golpe en aquel terrible documento á la consideracion del gobierno de Madrid, como para hacerle más sensible lo escaso y vacío del Tesoro real. Continuaba aún el gobernador de Flandes enumerando con rigor inexorable cuantas cosas creia serle indispensables para proseguir la guerra con algun fruto. Era necesario aumentar la armada militar (3) con algunos bajeles y aprestar los pocos que habia, de tal suerte que tambien por mar se pudiera hacer frente á los rebeldes, para cuyo efecto era preciso contar con alguna suma reservada, sin echar mano de las dispuestas para otros servicios. De este modo, lo que se pedia al Rey de España en aquellos dias de estrechez y ruina, además de la cuantiosa consignacion mensual, era una muy crecida para las pagas atrasadas, otra para la leva de italianos, alemanes y walones, otra para municiones y pertrechos de guerra, y otra para abastecer y aumentar la marina. Baste ahora decir que los que sucedieron al *decreto* de 1517, eran los más apurados del Tesoro español, siempre exhausto durante aquel largo reinado. Si como parece probable, de este despacho dieron conocimiento al rey D. Felipe en los últimos meses de su vida, y no se lo ocultaron sus ministros, como habian hecho (4) con otros semejantes enviados por el Archiduque cuando se iba

---

(1) Ibid.

(2) "No quiera Dios que en ninguna parte llegue á cuajarse semejante pensa"miento, que me tiene con mucho cuidado, porque seria en la era presente del ma"yor inconveniente que se puede significar y no menor que querer acudir todos á "aquel reclamo."—(Carta del Archiduque al Rey, de Arras á 24 de Octubre de 1597.)

(3) "Componer lo de la armada reforzándola de algunos bajeles de guerra y apres"tando los pocos que hay para si se ha de dar algun cuidado por la mar á los rebel"des... y en tal caso, es menester que V. M. mande proveer asimismo alguna suma "reservada, etc."—Ibid.

(4) Al referir esta reprensible omision de los ministros de Madrid, añade un escritor coetáneo las siguientes severísimas palabras:

á poner en camino para Amiens, por grande que fuera el ánimo de aquel célebre monarca, como bien lo habia acreditado, no pudo ménos de afligirle la comparacion entre el estado de su Erario y lo que reclamaban de Flandes. Al mismo tiempo que las fuerzas físicas de su cuerpo, minado por la edad y las enfermedades, flaqueaban las políticas del imperio, ya quebrantadas al cabo de tantas y tan prolongadas guerras. Si aún pugnaba su tenaz é inquebrantable espíritu, no pudo ménos de ablandarse ante la expresa voluntad de la Providencia.

Acercábanse las paces de Vervins (1) muy diferentes en verdad de las de Cateau-Cambressis, y con todo convenia que no se hicieran esperar al cabo de tan largas contiendas, sin que aquella página última del reinado de Felipe II pueda causar sorpresa á quien las anteriores haya leido con ánimo atento y desapasionado. Tras de los primeros y más gloriosos años de aquel reinado, desde San Quintin hasta Lepanto, período de moderacion relativa en el poder, y de prudencia en los designios, ¡cuántas luchas internas, y cuántas guerras con extranjeros en todas las regiones del orbe en Portugal y en Aragon, en Flandes y en Picardia, en Bretaña y en las dos Borgoñas, en las Costas del Mediterráneo y en los mares del Norte, en Africa y en Asia, en el antiguo y en el nuevo mundo! ¡Cuántas fechas ilustres y cuántos nombres extraños de lugares recorridos con diversa suerte por los españoles! Para no hablar de Paris y de Ruan, de Gembloux y de Amberes, y de tantos otros como fuera posible citar, Coron y Modon, la Isla de San Miguel, los Guerguenes, Zebú y Luzon, Tucapel y Mareguano! ¡Cuántos gloriosos trofeos! ¡Cuántas empresas temerarias! ¡Cuántas onerosas conquistas! ¡Qué formidable multitud de enemigos á un propio tiempo! ¡Qué rápido consumo de hombres, de dinero, de toda la sávia nacional!

Corria en 1597 el cuidado de regir y administrar la mitad del mundo conocido á cargo del gobierno de Madrid cuyas riendas habia de manejar un rey anciano y moribundo, hasta que pasaran á manos de un príncipe inexperto y enfermizo. Al gobernador de los Paises Bajos, es decir, á un Archiduque prudente y leal, pero poco ejercitado en la guerra, y que habia

---

"Perniciosa y antigua costumbre para con los príncipes hablarles más á medida "de su gusto que de su provecho."

(1) En 27 de Noviembre de 1597, como respuesta á los despachos citados, escribió Felipe II al Archiduque:

"En materia de paz con Francia poco hay que añadir, pues se ha hecho tan par- "ticularmente y enviado los poderes por tres vias." Simancas, Estado, leg. 2.224, f. 262.

de trocar el capelo por la bengala, incumbia el deber inmediato de guerrear con ingleses, franceses y holandeses, á la cabeza de cuyas naciones coaligadas se hallaban tres personajes cuyos nombres eran Isabel de Tudor, Enrique IV y Mauricio de Nassau. Para defenderse contra ellos pedia el Príncipe Alberto mucho más de lo que podia dar el gobierno central de la monarquía; apenas subia á tanto la renta anual, harto empeñada, del amo de media Europa, de todas las Américas descubiertas por Colon, y de las Indias conquistadas por los portugueses. Y si no se enviaba tan gran suma de dinero en breve plazo, temia el Archiduque un motin militar más general, más funesto que los anteriores, en que todas sus tropas tomasen parte, no sólo las de *naciones*, sino tambien y acaso primero que todas las de españoles. Felipe II que un año ántes habia decretado la última y más famosa de sus repetidas suspensiones de pagos, no tenia más que una respuesta que enviar al Archiduque: mandarle firmar el tratado con Enrique IV, devolviendo á trueque de una paz aparente, las conquistas ganadas en largos años de guerra á costa de tanta sangre heróica. Era preciso que comenzara en paz el nuevo reinado, en paz al ménos con Francia. A su hijo y heredero habia de llegar la hora de firmar tambien la paz con Inglaterra en 1604 y á las tréguas con Holanda en 1609, es decir doce años despues.

ALEJANDRO LLORENTE.

LA ISLA DE JOLÓ Y SU ARCHIPIÉLAGO

CONSIDERADOS

EN SUS RELACIONES CON LOS DOMINIOS ESPAÑOLES EN FILIPINAS

ARTÍCULO CUARTO Y ULTIMO.

I.

Veamos ahora cuál fué el éxito de las gestiones del P. Cuarteron; gestiones tan celosas como sinceras, tan activas como desinteresadas, y que ciertamente no se entablaron ménos en el interés político de España, que en el espiritual del orbe católico.

Dos años despues de su primera expedicion á Borneo (el 29 de Diciembre de 1860), escribia el Prefecto Apostólico al Capitan General de Filipinas, de oficio, un papel que comenzaba con estas palabras: «No habiendo »dictado esa Capitanía general *ninguna providencia* á la exposicion que »*presenté* en ese Superior Gobierno *en* 10 *de Octubre de* 1858...» En seguida refiere los sucesos que dieron lugar á sus ya citadas é inútiles protestas, y concluye en estos fulminantes términos:

«Yo deseo saber, Excmo. Sr., si la España abandona completamente »esta cuestion, y no quiere reconocer más estos abandonados cristianos »como súbditos; para entonces, dirigirme yo, por medio de la Santa Sede, »á la Francia, al Austria, á la *protestante* Prusia, pues segun noticias que »corren en esta Isla, parece que esta nacion ha comprado á Sir James »Brooke su distrito de Saranak, y trata de establecerse en esta rica, grande »é importante Isla de Borneo.»

Para un breve paréntesis habrá de darme aquí el lector su vénia; por-

que verdaderamente sorprende, y á mí el primero, que quince años há, mencionara ya el P. Cuarteron un rumor respecto á interesadas miras de la Prusia en la Occeanía, que se ha reproducido muy recientemente, y que hoy pudiera tener—no digo que los tenga, porque en verdad no lo creo,—muchos más visos de verosimilitud, que cuando el Prefecto Apostólico de la Malasia Oriental de él se hizo eco. Porque de la Prusia de hoy engrandecida con anexiones y conquistas que la han hecho una gran Potencia continental, y Potencia además marítima; de la Prusia actual, digo, centro y cabeza del Imperio germánico, mucho más facilmente pueden creerse ambiciosas miras, que de aquella Prusia de 1860, que todos recordamos.

Yo no creo, vuelvo á decirlo, yo no sospecho siquiera, que el Gabinete de Berlin haya pensado nunca en usurparnos parte alguna de nuestros dominios filipinos; pero bueno es tener presente que en Joló, y en Borneo, á nuestro dominio en derecho, le falta estar por la posesion sancionado.

No más de esto, y vuelvo al interrumpido relato. En 18 de Abril de 1861, á consecuencia de la última citada exposicion del P. Cuarteron, elevó el Capitan General una consulta al Gobierno sobre tan grave asunto; y á ella se contestó el 12 de Setiembre del mismo año, con el traslado de una notabilísima Real Orden, comunicada por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar al de Estado; y en la cual, apreciándose la cuestion debidamente, se traza, hasta cierto punto, el oportuno plan para resolverla, en estas líneas con que concluye:

«Y, si se tiene en cuenta que tambien *la Inglaterra puso sus miras* »*sobre Joló, cuando sus primeros pasos sobre Borneo, desistiendo despues* »*ante el protectorado de nuestro Pabellon en aquel territorio,* facilmente se »concibe que igual resultado negativo deberán tener sus pretensiones de »ahora, si con la misma energía que entonces, se obra por parte de Espa»ña en Borneo y Labuan.»

¿Qué se hizo en Filipinas, en virtud de tan terminantes como acertadas disposiciones?

Comunicárselas en 18 de Diciembre de 1861 al Prefecto Apostólico de Labuan, y al Gobernador político y militar de Mindanao, para que *les sirvieran respectivamente de norma, en los casos que pudieran ocurrir.*

Natural era que el Gobernador P. y M. de Mindanao, que nada puede ni debe hacer sin mandato expreso de su superior de Manila; y que, en todo caso, carece de medios de accion suficientes para llenar tan altos fines como lo son los de la real órden que se le comunicó, pidiese, como

lo hizo en 24 de Mayo de 1862, *Instrucciones* para proceder ulteriormente.

En cuanto al P. Cuarteron, á quien los vínculos de la subordinacion no obligaban, como al Gobernador de Mindanao, á mantenerse en los límites de una prudentísima reserva, dióse desde luego por entendido en su respuesta, fecha á 14 de Marzo de 1862, de que se prescindia de él, de las Misiones, y del estado entonces de la cuestion, que es, en suma, su estado actual, y sólo se fijaba la consideracion en hechos irremediables por consumados, á saber: la ocupacion de Labuan, y el establecimiento de Sir J. Brooke en Borneo.

Considerando, pues, y con razon sobrada, que cualquiera reclamacion del Gobierno español sobre aquellos hechos habia de ser estéril ó conducir á la guerra, el Prefecto Apostólico desiste de toda gestion ulterior, y ruega al Capitan General de Filipinas que *no figuren, ni aparezcan para nada las Misiones católicas en este asunto, para que no sean arrojadas de, ó exterminadas en aquellas costas, si llegan á conocer los Ingleses que por reclamaciones de las mismas se ha formado este expediente.*»

Y, en verdad, que *Expediente* y no más que *Expediente*, es lo que en el negocio hubo, con grave daño de nuestro crédito, de nuestro poderío y de nuestros intereses en aquellas regiones.

He creido, sin embargo, que la historia del tal expediente es en más de un concepto, instructiva, útil y pertinente á mi propósito, en cuanto demuestra con evidencia que hace largo tiempo debiéramos estar en Borneo establecidos; que, por no haberlo hecho hasta hoy, perdimos ya definitivamente la isla de Labuan, y el Kuching ó Sarravoach, de que es dueño sir James Brooke; que en la demora hay constantemente riesgo para nuestros intereses y nuestros derechos; y que, en fin, cuando de todo título careciéramos, y los títulos valederos nos sobran, estaria más que justificada nuestra ocupacion por el *tráfico de esclavos cristianos y filipinos*, de que Borneo es teatro constante y foco permanente al tiempo mismo.

II.

Por las mismas razones que de exponer acabo, debo hacerme cargo de otros dos *expedientes* relativos tambien á la costa de Borneo, y que por lo reciente de sus fechas, cuando mi Memoria escribí, merecian tomarse en cuenta muy especialmente.

En el mes de Enero de 1862, el comandante de la goleta de vapor de S. M., la *Valiente*, de crucero entonces en el Archipiélago de Joló, dando

cuenta al Comandante general del Apostadero de su corta, pero activa y honrosa campaña, en oficio cuya cópia literal acompañé á mi Memoria con otros documentos, como prueba práctica de la inutilidad absoluta del Tratado de 1851, en punto á Piratería anunciaba que se habia presentado á su bordo en la rada de Joló, el dia 17, un hijo del Mandarin del Rio de Guinabatanhan, en la isla de Borneo y su costa norte, solicitando en nombre de su padre y de todos sus súbditos, el uso de la Bandera española, y el Protectorado de nuestro Gobierno, en cambio de lo cual ofrecian auxiliar á los buques españoles en cuanto estuviera de su parte, y ayudarles además en la persecucion de la Piratería.

El comandante de las fuerzas sutiles del sur del Archipiélago, á quien el general Salcedo, Jefe del Apostadero entonces, pidió informe, al evacuarlo, señalando la posicion geográfica del Rio de Guinabatanhan al sur de la bahía de Sandácan, y confesándose ignorante de la importancia política en Borneo del Mandarin de cuya sumision se trataba, no pudo ménos, aunque la reserva oficial le contenia, de dar vado al sentimiento unánime en Filipinas, en cuantos han estudiado la cuestion que voy discutiendo de cerca y detenidamente. Termina, pues, el informe á que me refiero con estas palabras: «En cuanto á ocupar el territorio de la parte N. E. de la costa »de Borneo, no se pueden ocultar á V. E. las grandes ventajas que resul- »tarian, pues, además de las bellas bahías que alli se encuentran, quedaria »el *Mar interior* de Filipinas ó sea *de Mindoro*, completamente encerra- »do en posesiones españolas.»

Cito esas palabras para que se vea cuán notorias son, entre las personas competentes, la necesidad y conveniencia de lo que yo dejo tan prolijamente demostrado.

En consecuencia de lo referido, el Gobernador superior de Filipinas dispuso en 26 de Julio de 1862, que se oficiara al P. Cuarteron, entonces residente en Manila, como en efecto se hizo aquel mismo dia, pidiéndole informes y noticias sobre Guinabatanhan y la Bahía de Sandácan en el país adyacente.

No era posible dirigirse á persona más competente en el asunto; y, por tanto, el Prefecto Apostólico en un extenso escrito, fecho en *Santa-Cruz*, extramuros de Manila, á 16 de Setiembre del mismo año, trató cumplidamente la cuestion sometida á su exámen, desde su punto de vista especial y bajo la influencia de su manera de ver las cosas en el Archipiélago.

Reunidos esos datos, el Gobernador Superior remitió el expediente, en 8 de Octubre de 1862, al Ministerio de Ultramar, sometiendo el punto

principal á su resolucion; pero no parecia inclinarse á que se concediera al Mandarin postulante el *Protectorado* que solicitaba, pues concluia proponiendo que se estableciera un cónsul español en Sarawak—territorio de Sir J. Brooke en Borneo—para que, «con su influencia, impidiese al mismo »Brooke y al Gobierno de Holanda, dar más ensanche á sus colonias, como »pretendian verificarlo, ofreciendo á los indígenas su proteccion y su »Bandera.»

Con pena, pero en cumplimiento de mi obligacion, hube de diferir entonces (1864) de la opinion, para mí muy respetable siempre, del representante por excelencia del Gobierno y de la nacionalidad españoles en Filipinas, sea quien fuere la persona que tan elevado cargo desempeñe: pero el asunto era demasiado grave y transcendental, para que yo dejara de decir en él mi parecer, lisa y llanamente y con absoluta franqueza.

Cierto que un Agente consular seria útil á nuestro comercio, y podria, en determinados casos, servirnos políticamente en Sarrawak: pero no pasa, á mi juicio, de ser una ilusion del buen deseo, prometerse que cónsul alguno, por hábil y entero que sea, alcance á poner límite al ensanche de las colonias británicas y holandesas en Borneo. No hay más dique posible allí á esa avenida invasora, que pueda con fundamento lisonjearnos con la esperanza de atajarla en lo que á nuestros intereses toca, que la ocupacion efectiva y sólida de la parte que en aquella Isla es legítima é indudablemente española.

Así, el Ministerio de Ultramar, no encontrando sin duda en los apuntados antecedentes, elementos bastantes para resolver con acierto sobre el incidente en cuestion, que si bien no pasa de episódico respecto al principal asunto, pudiera habernos llevado con facilidad á entrar por mal camino en la cuestion, pidió en Agosto de 1863, nuevos informes al Gobierno Superior civil de Filipinas; y ese Gobierno, á su vez, se los habia tambien pedido al Gobernador Político y Militar de Mindanao, al Jefe de nuestra Marina en aquellas aguas, y al cónsul de España en Singapoore.

Entre tanto y mientras así estaban las cosas, las operaciones de nuestros buques en crucero en el Archipiélago de Joló, dieron de sí muy naturalmente otro suceso análogo al que de referir acabo, y con cuya narracion sucinta daré fin en esa parte á este escrito.

De órden del Comandante de la Division Naval del Sur de *Visayas*, fué á visitar y reconocer la costa N. E. de Borneo, á fines de Julio del año de 1862, la goleta de vapor de S. M. *Santa Filomena*, cuyo comandante dió

parte circunstanciado de aquella expedicion, á su Jefe, en oficio fecho á 18 de Agosto del mismo año, en la Isabela del Basilan (1).

Aqui no puedo ménos de mencionar, para satisfaccion de mi conciencia, que en la Memoria que voy en estos artículos reproduciendo, me creí obligado á recomendar muy encarecidamente á la consideracion del Gobierno el bien pensado y, en mi opinion, acertadísimo escrito á que me refiero, así como la capacidad celosa y la inteligencia práctica de aquel país, que en él acredita el entonces comandante de la *Santa Filomena*, don Vicente Roca, á quien sentía y siento no haber tenido ocasion de conocer y tratar personalmente.—Ya, cumplido ese deber de conciencia, prosigo con la narracion pendiente.

Aprovechando Roca útilmente el breve tiempo que las circunstancias y el estado de su buque le permitieron pasar en la Bahía de Sandácan, que tan gráficamente describe y con tan lisonjeros colores pinta, supo persuadir á los Mandarines *Digadong*, el mismo que habia enviado á su hijo á la *Valiente* á solicitar nuestro Protectorado, *Satia é Imein*, la conveniencia para ellos de acogerse al Pabellon español, como ya lo tiene hecho el Sultan de Joló, su inmediato soberano. Y en efecto, los ántes nombrados Mandarines reconocieron solemnemente por su soberana y señora á S. M. Doña Isabel II, Reina de las Españas, á cuya poderosa Monarquía, *de derecho pertenecia ya aquel territorio*. Asi resulta del *Acta de sumision y reconocimiento*, fecha en la Bahía de Sandácan á 27 de Julio de 1862, ante el Comandante de la *Santa Filomena*, quien, con su citado oficio, se la trasmitió á su Jefe (2).

De todo dió cuenta el Gobernador Capitan general de Filipinas, con fecha 4 de Setiembre de 1862, al Gobierno de S. M. para su resolucion, y sin proponer alguna: pero sí llamando la atencion del Ministerio, á mi juicio muy atinadamente, sobre la importancia relativa del reconocimiento espontáneo de los Mandarines de Sandácan, que, indudablemente, aunque no necesario, corrobora y fortifica los incontestables derechos de España al territorio en cuestion.

A esa consulta contestó el Ministerio de Ultramar en real órden fecha 11 de Febrero de 1863, en términos sobre los cuales me creí obligado á representar al Ministerio mismo, si bien con el deferente respeto que todo funcionario público debe siempre á sus gerárquicos superiores,

---

(1) Una copia literal de ese notabilísimo oficio acompañé á mi Memoria.
(2) Adjunta á la Memoria envié copia del Acta de sumision.

no ménos con la verdad sincera que todo servidor honrado debe tambien á aquel á quien sirve, y se debe á sí propio. A mí, no se me habia enviado á Filipinas á ser agente de ejecucion de las órdenes de la superioridad, sino precisamente á estudiar la índole y necesidades de aquel país, y los medios de encaminarle como mejor conviniera á su conservacion y prosperidad, en interés de la Metrópoli; y hubiera creido, por tanto, faltar muy gravemente á mi obligacion, si no expusiera siempre y en todas materias, mi sentir con entera franqueza, si bien, como ya lo dije, con el respeto á mis superiores debido.

Dije, pues, entonces, y repito ahora, que la real órden de 3 de Febrero de 1863, en respuesta á la consulta del Capitan General sobre la ocupacion de la bahía de Sandácan, revela, á mi parecer, un excesivo recelo de que, para aquella empresa, pudiéramos encontrar en la Inglaterra una resistencia hostil y declarada: y paréceme tambien que, ante esa presuncion sola, se vaciló en resolver el punto consultado, pidiendo nuevos y más concretos informes.

No tengo más que referirme á las consideraciones que largamente dejo expuestas y fundadas en estos mismos artículos, para que se comprenda hasta qué punto disiento, y no pude en conciencia ménos de manifestarlo, de aquella superior resolucion. Porque claro está que, no viendo, como yo no veia, peligro alguno de guerra con extraños en la ocupacion de lo que legítimamente nos pertenece en Borneo, no solamente no vacilara ni un instante en aceptar la sumision de los mandarines de Sandácan, sino que, sin más intervalo que el indispensable para reunir los medios materiales de hacer allí efectivo nuestro dominio, hubiera procedido resueltamente á realizarlo.

Pero, por desdicha, la real órden de 11 de Febrero de 1863, redujo este negocio, como los anteriores de su razon, á *Expediente*, del cual sólo me quedan que citar dos informes.

Del primero, suscrito por el entonces coronel gobernador político y militar de Mindanao, se desprende que aquel jefe, reconociendo el derecho que nos asiste y la conveniencia de la ocupacion, temia, sin embargo, el conflicto á que, en su entender, pudiera conducirnos con la Holanda y con la Inglaterra, lo bastante para opinar que de tal empresa por el momento se desistiera.

El luminoso, concreto, terminante y profundamente sentido informe del capitan de fragata D. Antonio Mora, todavía en 1864 Comandante de la division naval del Sur de Visayas, trata el asunto magistralmente, y

abunda en mi sentido. Pésame de veras que su extension no me permita reproducir aquí ese notable documento, que honra á su autor y figura entre los apéndices á mi Memoria.

Basta á mi parecer lo dicho—y si más no dije, no fué porque en Manila me faltaran para ello materiales, sino por no pecar ya más de prolijo —basta á mi parecer lo dicho, repito, para que me sea lícito insistir con sobra de fundamento en que debiera procederse simultáneamente, si no ántes que al establecimiento de la Factoría en Joló, á la *toma de posesion*, en términos análogos, del territorio que en la costa N. E. de Borneo nos pertenece como parte integrante que es de los dominios del Sultan feudatario de la Corona de España.

Y absténgome, en obsequio de la brevedad, de mencionar siquiera los títulos repetidos que vienen confirmando nuestro derecho, desde el año de 1578, en que el doctor D. Francisco Sanchez, entonces Gobernador y Capitan General de Filipinas, tomó posesion solemne de aquella Isla, á nombre de España, segun consta de testimonio auténtico que obra en el Archivo de Simancas, y que, *en extracto legal*, tuve á la vista en Manila.

III.

No entré entonces, ni entraré ahora en pormenores relativos á nuestro futuro establecimiento en Borneo: tanto porque se desprenden en gran parte de los propuestos respecto á Joló, como porque su enumeracion no seria oportuna sino cuando, aprobado por el Gobierno el pensamiento capital, se tratará de formular el proyecto para su ejecucion.

Pero, mientras llega ese dia, si llegar debe, hay todavía un punto íntimamente enlazado con la ocupacion de la costa N. E. de Borneo, sobre el cual me creí obligado á llamar la atencion del Gobierno muy particularmente.

Dejo sentado y es notorio, que una de las doctrinas cardinales de nuestro sistema colonial ha sido y ser debe siempre, procurar á toda costa que la luz del Evangelio penetre en cuantos países dominan nuestras armas, y bajo el amparo del Pendon de Castilla viven. Por eso pedí para Joló una iglesia y un curato especial á cargo de los regulares; y por eso no pude ménos tambien de proponer el establecimiento de una mision apostólica en Borneo.

Ahora bien, decia yo en 1864—no se olvide la fecha, porque tal vez hoy las circunstancias no sean las mismas que entonces,—ahora bien,

como ya esa mision está creada por la Congregacion *De propaganda fide*, con aprobacion de la Santa Sede, y ha comenzado á funcionar en el país de que se trata, y es su Prefecto un sacerdote español, tan patriota como piadoso, paréceme que seria muy conveniente que se trasladase su asiento desde la, en mal hora y sólo por nuestro descuido, ya protestante Isla de Labuan donde hoy radica, á nuestro establecimiento en la bahía de Sandácan. De esa manera obviaríamos desde luego el no insignificante inconveniente de un conflicto, casi inevitable, entre cualesquiera otros misioneros que allá llevásemos, y los dependientes de la prefectura apostólica; y, al propio tiempo que un ardiente catequista, reivindicariamos un marino, como pocos, conocedor de aquellos mares, y un hombre sumamente familiarizado con los hábitos, lenguaje y arterias de los Moros.

No tuve ocasion de tratar con el Prefecto de ese punto, ni de tenerla lo hubiera hecho por no hallarme al efecto autorizado; pero mucho me engaño si, en caso de hacérsela, no se apresurara el P. Cuarteron á aceptar una proposicion que habria realizado sus más ardientes deseos. ¿Qué pudo si no, proponerse al acudir en 1858 á la autoridad superior de Filipinas en demanda de auxilio y proteccion directos en Borneo?—Indudablemente, hacer *española* su mision; y en verdad que no recata mucho ese propósito el Prefecto en todos sus escritos.

¿Qué será ya hoy de él y de su mision? ¿Cómo estarán las cosas en Borneo? ¿Qué son nuestras relaciones con Joló? Todo eso lo ignoro aunque olvidarlo no puedo.

IV.

He llegado al término, ó poco ménos, de mi voluminosa Memoria, que lo fué tanto porque quise reunir, condensar y ordenar lógicamente en ella todos los elementos de la cuestion—por su naturaleza complexa—sobre los verdaderos y necesarios límites de los dominios españoles en la Oceanía.

Tratada hasta entonces (1864)—yo al ménos otra cosa no sé—siempre parcial y episódicamente, unas veces en sus pormenores de más escasa importancia, y otras con ocasion de sucesos más ó ménos fortuitos, y ménos ó más graves; nunca, en un solo escrito, se han analizado sus numerosas y varias relaciones con la política interior y exterior conveniente en aquel Archipiélago; ni tampoco con referencia á las que médian necesariamente entre España y las demás potencias del Universo: circunstancias todas y

cada una de ellas, sin cuya concienzuda apreciacion, imposible será siempre toda resolucion acertada. Fuéme, pues, preciso para coresponder dignamente á la confianza del Gobierno, en cuanto mis escasas fuerzas y limitadas luces lo alcanzaron, no retroceder ante la extension del trabajo, sino, por el contrario, emprenderlo y proseguir en él hasta terminarlo, con el firme propósito siempre de no omitir la mencion, ni escusar el estudio de ninguno de los datos y cuestiones especiales que con el asunto se enlazan.

Por eso he comenzado, una vez sumariamente referida mi entonces reciente visita á Joló, por ocuparme en señalar los verdaderos límites geográficos de aquel Archipiélago, deduciendo de su exámen la necesidad absoluta para completarlos y asegurar nuestros actuales dominios, de hacer efectivo el derecho puramente *nominal* que teniamos sobre la *Paragua* al Occidente, y al Sur sobre el *Archipiélago de Joló y la parte N. E. de la costa de Borneo* que de aquel Sultan depende, ya que no sea hoy posible, como no lo es desdichadamente, aspirar á la posesion completa de la última citada Isla.

Toda esta demostracion, puramente geográfica, estriba en la importancia del *Mar de Mindoro*, nuestro *Mediterráneo* allí, y que, siendo el forzoso y único vehículo de las comunicaciones y del comercio interior de aquellas Islas, forzosamente ha de ser tambien todo español, so pena de vernos condenados á perpétua inseguridad, y á renunciar hasta la esperanza de alcanzar un dia el poderío que en aquellas regiones nos corresponde.

Despues he demostrado la incompatibilidad absoluta que media entre los Cristianos españoles y filipinos, y los Moros del Archipiélago, semisalvajes sí, pero al cabo Musulmanes, y tanto por necesidad, cuanto por su inclinacion, *piratas* de oficio.

Con pena, pero en debido respeto á la verdad de las cosas, he tenido que hacer patente que, si la *Piratería* no aflige (no afligia en 1864) hoy en grande escala las aguas y las costas filipinas, en primer lugar, no ha dejado de existir aunque rateramente; y en segundo, sigue abasteciendo de *esclavos, todos cristianos y filipinos, los mercados* de Joló y de Borneo. Y, por último, he probado tambien que la Piratería se reproduciria infaliblemente en su pristina forma, si dejara un momento de perseguirla nuestra Marina, ó las fuerzas de esa disminuyeran; porque el gérmen de ese mal existe y existirá siempre, mientras haya Moros en el Sur, ó nuestra dominacion allí no sea muy real y efectiva.

Pasando en seguida á examinar qué significa nuestro *Protectorado en*

Joló, creo haber probado hasta la evidencia, con el detenidísimo análisis que hice del tratado de 1831, base del derecho hoy (1864) vigente en la materia, no sólo que el tal Protectorado es nominal y no más que nominal, sino que, á mayor abundamiento, nos compromete á riesgos y eventualidades harto contingentes y, quizá, tambien probables.—Sin entrar en pormenores respecto al Tratado, no puedo ménos de recordar aquí, la á mi parecer fundadísima severidad, con que he juzgado el artículo en que se concedieron sueldos al Sultan y algunos Dattos de Joló, sin compensacion de ningun género.

Examinando, para explicar esa y otras concesiones del Tratado igualmente inconcebibles, las circunstancias en que se celebró aquel, he hallado la clave del misterio en haberse prolongado la campaña más que se esperaba; en la resistencia, no muy prevista, que se encontró en los Moros; en las dificultades materiales, que embarazaban los movimientos y el abastecimiento del ejército; y sobre todo en que, como el Capitan General reasume en sí, personalísimamente, todo el Gobierno del Archipiélago, no le era posible al Marqués de la Solana demorar mucho tiempo su regreso á Manila, sin grave daño de la cosa pública.

Incidentalmente, pero no fuera de propósito, si no muy al contrario, he comparado los sistemas coloniales de la Holanda y de la Inglaterra con el nuestro; y de ese paralelo he deducido no haber paridad alguna entre aquellos y éste, puesto que los extranjeros se proponen, generalmente hablando, un fin en lo esencial mercantil, y nosotros asimilar á España nuestras colonias, civil, política y religiosamente sobre todo.

De ese hecho incontestable he deducido, con evidencia, que mientras Ingleses y Neerlandeses pueden mostrarse, y se muestran, en efecto, indiferentes en la cuestion religiosa; ésta, que es para nosotros capital, naturalmente nos obliga á no contentarnos con simples Factorías, y á procurar á toda costa la posesion completa de nuestros dominios ultramarinos.

Ya demostrado lo inconveniente y peligroso del *statu quo*, respecto á Joló, lógicamente se me presentó la cuestion bajo la forma de un dilema, uno de cuyos términos es la renunciacion al Protectorado actual; mientras que el segundo, la dominacion efectiva en todo aquel sultanato.

Si el lector se ha fijado con atencion, como lo deseo y espero, en lo que precede de estos artículos, sabe ya que sucesivamente, y examinando el negocio imparcial y desapasionadamente, bajo todos sus aspectos, dejo probado que, lejos de pensar en la renuncia al Protectorado, podemos, porque está en nuestro derecho, y debemos, porque nuestra seguridad lo

exige imperiosamente, hacer efectiva lo más pronto posible la dominacion española en el Sur del Archipiélago.

Lo grave, lo más temido que en realidad peligroso, pero realmente temido en este negocio, procede de la idea de sobra extendida y que no sólo al vulgo alcanza, que se tiene generalmente de que, apenas ose España, allí ó en cualquiera region del Globo, salir de la inaccion á que sucesos históricos, errores de Gobierno y desdichas de la suerte, la redujeron desde fines del siglo XVI hasta no hace muchos años (esto se escribia reciente la guerra de Africa), encontrará inmediatamente un obstáculo insuperable en la fuerza de otras naciones más poderosas que ella.

A combatir esa, para mí, tan injustificable como poco elevada preocupacion, he consagrado más de una página, prolijamente y á conciencia escrita. Tan ridícula es para mí la fanfarronada de que, «*en diciendo Españoles todas las naciones tiemblan,*» como degradante y poco fundado el que nos dejemos encadenar por quiméricos temores á Estados, quizá más fuertes que nosotros, pero á quienes, por eso, no es lícito ni posible atropellar ya hoy la razon y el derecho que nos asisten.

Del éxito de mis leales esfuerzos en esa parte, el lector juzgará; pero, á mi paréceme, de buena fé, haber demostrado con matemática evidencia, que en realizar nuestra dominacion en Joló y sus anexos todos, inclusa y muy señaladamente la costa N. E. de Borneo, ningun riesgo de guerra extranjera corremos; ántes, por el contrario, obviamos el peligro de que álguien se nos anticipe á establecerse allí, como nos ha sucedido ya en Labuan, Isla que, indudablemente, debiera ser nuestra.

Aunque innecesario acaso, he creido oportuno discutir y refutar los supuestos derechos de la Inglaterra al territorio que de mencionar acabo; y como he probado tambien que, en el estado actual del mundo, la situacion relativa de la Gran-Bretaña y de nuestro país, no consiente ya que aquella se lance, sin títulos ni razon, á procederes agresivos que pudo permitirse impunemente en tiempos para nosotros calamitosos, mas ya para siempre pasados, creo que, en esa parte, he conseguido completamente el fin que me proponia.

Más llano todavía me ha sido probar que la Holanda, si bien sus colonias envuelven y bloquean, por decirlo así, el Sur del Archipiélago Filipino, difícil, si no imposible, será que, con las armas en la mano, se oponga á nuestra ocupacion de la costa N. E. de Borneo; y como en la Francia, allí, tanto por gratitud á lo que por ella hicimos en Cochinchina, como por su propio interés en todos aquellos mares, no podemos (no podiamos

en 1864) ménos de encontrar un aliado, ó á mal ir, un benévolo mediador; y como, además, no tenemos por qué temer en aquellas regiones á los Estados-Unidos de la América del Norte, claro está que, á mi juicio, no hay razon para detenernos ante el imaginario peligro de una guerra con extraños.

Sentadas esas bases, debí proceder, y procedí en efecto, al exámen de los medios de ejecucion de la empresa, cuya legitimidad, urgente conveniencia y posibilidad en nuestras fuerzas, dejaba demostradas.

Y no se olvide, porque es de fundamental importancia en el asunto, no se olvide que, como preliminares indispensables, así para la resolucion del problema que discutia, como para cuanto útil haya de intentarse en Filipinas, he presupuesto realizadas ya las siguientes medidas, á saber:

1.ª La reforma de aquel Gobierno superior, tal como la tenia propuesta desde Julio del año anterior (1863), ó en los términos, mejor entendidos sin duda, que la sabiduría del Gobierno de S. M. acordara.

2.ª La reforma del Gobierno especial de Mindanao, que ya entonces tenia yo trazada, y no llegué á proponer, porque ántes de hacerlo, fué suprimida la Comisaría Régia.

3.ª La ocupacion efectiva de la Isla Paragua, límite occidental del Mar de Mindoro.

4.ª En fin, la reunion y organizacion de las fuerzas terrestres y marítimas—no excesivas, por cierto—necesarias para la ocupacion propuesta.

Eso supuesto, lo primero que me ocupó fué discutir el dilema, al parecer indeclinable, que nos reduciria á optar entre las *armas*, ó sea la *conquista*, y las *negociaciones* puramente diplomáticas.

Para mí, como se ha visto, ambos términos *en absoluto* y como *principal* cada uno de ellos considerado, son igualmente inadmisibles.

La *guerra* puramente, por todas las razones que minuciosamente dejo expuestas en lugar oportuno, y que pueden resumirse diciendo que, en Filipinas, tendrá siempre más de costosa en sangre y en dinero, que de útil política y socialmente, aún cuando, como de costumbre, corone en ella la victoria nuestras armas.

Las *negociaciones*, porque son ociosas con los Moros, con quienes no hay pacto posible que á renunciar á su salvaje independencia y á la Piratería los obligue, como no sea la fuerza su sancion perpétua.

Las *armas*, sin embargo, nos son necesarias por Mar y por Tierra, como medios auxiliares eficacísimos; y de los *Tratados* podrá tambien sacarse algun partido, considerándolos, con respecto á los Moros, más

como leyes que se les imponen, que como pactos que con ellos se celebran.

No conviniéndonos, á mi juicio, la conquista inmediata de Joló, que nos reduciria á la forzosa alternativa de expulsar de alli á todos los Moros, sin tener á nuestra disposicion brazos con que reemplazarlos, ó conservarlos en la Isla bajo nuestra dominacion militar puramente, situacion á todas luces inadmisible, porque ni es dable que se fundan las dos razas, ni son nunca conciliables el *Koran* y el *Evangelio* en un mismo pueblo; y no pudiéndose tampoco descansar en la fé de los Tratados con aquellos Musulmanes, me he visto en la necesidad de excogitar un término medio entre los dos extremos desechados, un tercer sistema para el logro del fin propuesto.

En consecuencia, fundándome en hechos y en raciocinios, que fuera excesivamente prolijo mencionar aquí de nuevo, siquiera fuese tan breve y compendiosamente como las doctrinas de la parte expositiva de estos artículos he resumido, me atreví á proponer al Gobierno lo que el lector ya conoce, y no repetiré ahora por no abusar de su paciencia, contentándome con decirle que, como era natural y necesario en un papel de oficio, puse término á la *Memoria*, formulando concreta y terminantemente mi pensamiento en treinta y un artículos.

No presumo ciertamente de infalible, y es posible y áun probable, que en mi proyecto haya defectos graves: pero lo que si puedo asegurar muy en conciencia, es que estudié el asunto con gran detenimiento, y que despues de la meditacion más profunda de que soy capáz, propuse, sin pretensiones de maestro, pero con íntima, profundísima y leal conviccion, lo que más conveniente me pareció al bien, prosperidad, engrandecimiento y seguridad de aquellos apartados dominios españoles, y á la gloria y poderío de la madre patria.

V.

Once años van ya trascurridos desde la época en que yo firmaba mi Memoria sobre Joló; once años durante los cuales hemos pasado todos por extrañas vicisitudes, y nuestro país, por trastornos y cambios políticos de aquellos que ponen á prueba el sufrimiento de la generacion que los padece, y no siempre aprovechan á las futuras.

Todo ha cambiado aquí de aspecto, sociedad é instituciones. De entonces acá los niños se han hecho adultos, los adultos viejos; los más de los

prohombres de aquellos dias han bajado á la tumba; y los que sobreviven, vejetan en la oscuridad, donde si ellos no olvidan, olvidados se miran.

Todo es nuevo, todo, en resúmen, en el momento en que estas líneas trazo; y sin embargo de eso, y no obstante que mi ceguedad no es tanta, que no vea, que no sienta, que no deplore amargamente la triste situacion de mi siempre amada patria, cuyo seno hoy sin piedad desgarran dos luchas fratricidas, una en la grande Antilla y otra en las provincias del Norte, donde yo mismo consagré lo mejor de mi juventud al servicio de la causa liberal con las armas en la mano, y hoy dos de mis hijos cumplen con el mismo deber sagrado; sin embargo de todo eso, digo, al leer y copiar mi Memoria sobre Joló,—¿por qué he de ocultarlo?—encuéntrome con que pienso y siento como pensaba y sentia cuando la escribí en Manila.

Ya entonces pensaba yo, que nuestro porvenir colonial, y por ende marítimo y mercantil, estaba en la Occeanía; hoy aquel pensamiento, es conviccion de sobra motivada, es, por decirlo así, un artículo de mi fé política. Y si en 1874 sentia que, sin Joló y las costa de N. E. de Borneo, ni nuestras posesiones están allí completas, ni las actuales mismas seguras, ahora siento que es más urgente todavia que entonces tomar posesion efectiva de todo lo que es en derecho en aquellas regiones nuestro.

¿Y las circunstancias?—Se me dirá.—¿Y las dos guerras civiles pendientes?—¿Y la penuria del Tesoro?—¿Y la discordia política que nos devora?

Yo creo que, cuando de nuestros dominios de Ultramar se trata, no caben más que dos políticas: la honrada, la *española*, la que á su conservacion y prosperidad tiende; y la traidora, que es la *separatista*. Podremos diferir unos de otros, en puntos de organizacion y sistemas administrativos; pero en lo fundamental, no le haré yo á ningun hombre político, digno y capáz, la ofensa de suponer que no desea para nuestras colonias lo mismo que yo y todos los buenos españoles deseamos, sea cualquiera el partido á que estemos afiliados, ó á que los azares de nuestras revoluciones nos hayan unido.

Lo que me importa, pues, realmente, es que los gobernantes, sean los que fueren, se convenzan con mis razones, y lleven á cabo lo que á mi parecer es útil y urgente realizar en la materia.

Por lo demás—y respondo con esto á todas las objeciones fundadas en la penuria de medios militares y pecuniarios—por lo demás, el Archipiélago filipino tiene en sí mismo, y no vacilo en afirmarlo rotunda-

mente, recursos bastantes para atender á sus propias necesidades, con muy pequeño auxilio que de la Península se le preste.

La dificultad estriba en encontrar, en beneficiar, en utilizar esos recursos, que son inmensos, lo repito; y esa dificultad, organizando convenientemente aquella administracion, y confiándosela á manos honradas y hábiles, fácilmente se venceria.

Dios haga que, ántes de que sea tarde, se atienda á lo que tanto á todos nos interesa.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

Madrid, Julio 1875.

TRANSMUTACIONES

DE LA

CORTEZA TERRESTRE Y EL FIN TOTAL DEL MUNDO [1]

REVISTA POPULAR DE MODERNOS TRABAJOS Y ADELANTAMIENTOS GEOLÓGICOS

SUMARIO

I. Estudio de interés coetáneo.—Gran importancia del plutonismo, volcanología, seismología, etc.—Ventajas grandes de volcanes y terremotos.—II. Volcanes activos y varias de sus circunstancias.—III. La obra famosa de Fuchs, la de Scrope y las de varios otros tratadistas sobre volcanes.—Situacion de los volcanes activos.—IV. Causas de estos fenómenos.—Teoría de Falb.—Impugnacion de la teoría plutónica.

V. Teoría neptunista.—Hundimientos calculados por Mohr.—Gerhard, Volger, Kluge y otros partidarios de esta teoría.—VI. Distintas fuerzas que se observan en los fenómenos volcánicos.—Supuestos de Cordier, Naumann, etc.—Novísimas publicaciones de Meyer, Mohl, Vogt y Herbst.—VII. Hipótesis de Fisher sobre elevacion de montañas y acerca del orígen de los volcanes.—VIII. Relaciones cósmicas de la fuerza volcánica.—Consecuencias del enfriamiento de nuestro globo. IX. Medida de la pérdida anual del calor de este planeta.—Teoría de Mallet comparada con otras.

X. El Vesubio.—Escritores modernos que lo describen.—Erupcion del 26 de Abril de 1872 y diversas relaciones de la misma.—XI. Pormenores de la erupcion, suministrados por Palmieri.—XII. Proyectiles ó bombas volcánicas.—Volcanes secundarios sobre el torrente de lava.—Experimentos de v. Hofstetter.—Síntomas de este volcan en 1873.

XIII. Volcanes del Archipiélago griego.—Investigadores de dicha region volcánica.—Obra nueva é importantísima por J. Schmidt.—Trabajos de Gorceix.—XIV. El Kilauea.—Gunung Merapi.—Bromo.—Skaptar.—Yökul.—XV. Volcanes activos actualmente en Chile.—El Isalco.—Erupcion volcánica en los Estados Unidos norte-americanos.

I.

El estudio de volcanes y terremotos á que muchos se consagran, alcanzó mayores atractivos, haciéndose asunto de interés coetáneo y objeto de

(1) Véase el núm. 171. Al presente artículo que trata de volcanes, sigue el relativo á terremotos, y ambos corresponden á los varios capítulos sobre progresos de la geología (en el bienio de 1872-73) del II tomo, aún inédito, de nuestro *Cronicon científico popular*. Cada volúmen de nuestro *Cronicon* forma una obra aislada distinta é independiente de las demás de la série, la cual seguirá publicándose por tomos completos.

comun curiosidad por la erupcion vesubiana de 1872, y otras, así como por los temblores de tierra de dicho año y del siguiente.

Ántes de enumerar los grandiosos fenómenos de aquella especie, ocurridos en el bienio que nuestro trabajo abraza, párecenos oportuno poner aquí breves noticias generales de las doctrinas é hipótesis que sobre dicho tema versan.

La voz *vulcanismo* (sinónimo de *plutonismo* en el lenguaje geológico) comprende todo cuanto se refiere á los fenómenos que modifican la parte externa de nuestro globo por causas originadas bajo la superficie terrestre, siendo éstas distintas de la accion atmosférica y de otras fuerzas que exteriormente obran.

La *volcanología* y la *seismología* componen dos de las principales ramas del *vulcanismo*: la primera trata de volcanes, y de terremotos la segunda: entrambas y todo lo demás que al vulcanismo atañe, tiene inmensa importancia, pues semejante conjunto ó seccion de la geología física, estudia y explica la configuracion de los continentes y del fondo de los mares, el orígen de las cordilleras, las consecuencias de haberse elevado ó sumergido montañas y otros terrenos, etc., etc.

Tales fenómenos, considerados con relacion á la totalidad de nuestro planeta, léjos de destruir conservan al globo terráqueo en su actual sér y producen inmensos beneficios, pues—entre otros muchos—impiden que las aguas cubran este mundo por entero y estorban la súbita, impetuosa y general ruina y destruccion de todos cuantos lo habitan. No obstante, tamañas ventajas, la actividad volcánica, local y superficialmente vista, parece á una criatura débil, pequeña y limitada como el hombre, cataclismos espantosos, horrendos y tremebundos, que deben considerarse como avisos y castigos de Dios (1).

Para la generalidad, volcanes y terremotos son únicamente algo casual, aislado, raro, curioso y terrible. Ni áun siquiera están en mayoría los geólogos, que á tales fenómenos confieren la grandísima importancia que merecen respecto á la totalidad de la aludida ciencia. No obstante, segun observa el sábio ingeniero Mallet, la única sólida base de la geología física estriba en que se conozcan y entiendan bien la naturaleza y las doctrinas del vulcanismo, como agente poderoso del universo mundo entero.

---

(1) Así consta en la pág. 203 del tomo II de los *Estudios*, por el P. F. Zeferino Gonzalez, impresos en 1873.

Pasemos ahora á presentar primero apuntes sobre volcanes, y luego se pondrán los respectivos á temblores de tierra.

II.

Volcanes y terremotos, que Humboldt (1) llamó las reacciones internas de la tierra al obrar contra el exterior de la misma, suelen ser tratados á la vez, aunque tales fenómenos no sólo siempre junta sino que tambien separadamente ocurren (2).

Aquellos son objeto de muchas teorías que sirven para explicarlos y las cuales difieren conforme á las respectivas ideas geológicas donde cada autor funda su hipótesis.

Tales trabajos arrancan de hechos que procede indicar aquí primero para recuerdo, aunque sólo en muy abreviado y sumario extracto.

Nadie ignora lo que son volcanes activos como en casos determinados pueden ahora verse en unos 800 puntos diversos de nuestro planeta, donde surgen con independencia del carácter de las zonas terrestres, ya debajo del mar, ya á distintas alturas hasta la de 21.000 piés sobre el nivel del Océano como en las cordilleras de los Andes.

Al principiar una erupcion volcánica en ciertos casos y condiciones la tierra por tales sitios, con estruendo mayor que nada, retumba y tiembla; revienta luego arrojando, en inmensísimas cantidades entre estampidos y relámpagos, humo, vapores, gases ácidos, fuego, enormes piedras, candentes cenizas; luz roja lúgubre, truenos, centellones y rayos: sale una columna altísima encendida de las masas minerales, llamadas lavas, que cae y por todas partes rápidamente se esparce formando enorme mar inflamado que inunda la tierra abrasando y reduciendo á cenizas los árboles, caseríos, ciudades, hombres, brutos y cuanto cerca existe: sólo se vé vastísimo incendio; óyese bramar impetuoso el viento; el mar horriblemente alterado, agua hirviendo, fuego y llamas lúgubres sobre todo, y por doquier aniquilamiento, ruinas, catástrofes, cataclismos, destruccion, desolacion, mortandad, sepulturas, infernales tinieblas: irritado el abismo parece anunciar el final trastorno del mundo y que en solo un momento van á desapa-

(1) *Kosmos*, I. pág. 163.

(2) Schubert cita (lo mismo que gran número de tratadistas) muchos ejemplos de volcanes acompañados de terremotos y de ambos ocurridos separadamente, en su libro *Die Urwelt und die Fixsterne.*

recer por completo edificios, pueblos, ciudades, naciones enteras y hasta los territorios que ocuparon.

III.

Despues del párrafo anterior que en términos muy generales intenta dar leve idea sobre cierta fase de algun caso visto al efectuarse una erupcion volcánica—si esta reseña aspirase á ser completa—debiera ahora referirse aquí menudamente los numerosos y distintos productos que dicho fenómeno origina. Mas una relacion de ese género ocuparia mayor espacio del que conviene invertir en tales pormenores que deben callar unos apuntes tan breves y rápidos como estos nuestros. Solamente diremos que todo lo relativo á productos volcánicos, así como cuanto se refiere á fenómenos de esta clase, puede verse en la magnífica obra alemana de C. W. C. Fuchs sobre este asunto (1), en el original inglés y en la traduccion al tudesco del libro de Poulett Scrope, así como en los trabajos de Mohr, Volger, Hartung, v. Fritsch, Reiss, v. Dechen, Vogelsang, v. Oeynhausen, Dressel Th. Wolf, v. Leonhard, Vogt, Girard, Debilly, Breislak, Stübel, Bunsen, Meyen Möhl y otros muchos, que del particular tratan.

Los lugares sobre la tierra donde en tiempos históricos hay activos unos 800 volcanes, están siempre no léjos de mares ó lagos y colocados de dos maneras distintas: en hileras ó en grupos sin seguir ninguna línea regular. Los situados del primer modo forman una sola línea, dos, ó más paralelas. Respecto á los de grupos aislados—llamados tambien volcanes centrales—sostienen algunos, aunque sin pruebas positivas, que deben

---

(1) El catedrático C. W. Fuchs ha publicado la obra aludida en el texto cuyo título es: *Die vulkanischen Erscheinungen der Erde* y el mismo escribe anualmente una memoria donde refiere cuantos fenómenos volcánicos nuevos en todo el mundo ocurren cada año.

El libro de Poulett Scrope: *Volcanes. El carácter de sus fenómenos (Volcanoes. The Character of their Phenomena)* 2.ª ed. Lóndres, 1872.

La traduccion alemana de este libro de Poulett Scrope debida al reputado escritor científico v. Klöden, está tan aumentada con notas y datos, que puede considerarse como obra nueva diferente muy superior á la inglesa. Dicha traduccion impresa el año de 1872 en Berlin tiene larguísimo título y sólo ponemos aquí sus dos primeras palabras: *Ueber Vulkane.* Presenta mucho interés y grandes atractivos la obra científica popular del catedrático Pfaff: *Los fenómenos volcànicos (Die vulkanischen Erscheinungen.)* Este libro impreso en Munich año de 1871 utiliza algunos *clichés* del tomo (publicado en 1866 y nueva edicion en 1872) por Zurcher et Margollé con el título *Volcans et tremblements de Terre*; pero es inmensamente superior el trabajo aleman de Pfaff por su exactitud, rigor cientifico y demás circunstancias.

formar asímismo hileras, no viendose los demás correspondientes á la línea respectiva por ser volcanes submarinos.

Los volcanes en hilera distantes unos de otros muy desigualmente forman en algunos casos líneas de inmensa longitud, como por ejemplo la que corre del cabo de Hornos al Estrecho de Bering de unas 2.000 leguas.

Varios geólogos ingleses admiten que nuestro globo está dividido en dos partes por una zona de volcanes que describe con rumbo N. O. á S. E. la línea que corre á través de las islas Aleuticas, ó sea el Archipiélago de Catalina, por el Kamtschatka y pasa sobre las islas Curilas, el Japon, las Filipinas, las Molukas y la nueva Zelandia.

IV.

El explicar por qué se originan volcanes, forma uno de los asuntos geológicos que más debates y desacuerdos promueve.

Segun la teoría llamada plutónica, aceptada por muchos, el fenómeno de que se trata resulta á consecuencia de salir al exterior local é irregularmente partes líquidas de las masas interiores supuestas en fusion en el centro terrestre.

Si el océano de fuego, que segun hipótesis geológica ocupa el interior de nuestro globo se agita y rompe la corteza sólida terrestre, entónces aparecerán erupciones volcánicas.

Falb, astrónomo vienense, ha publicado (1) una teoría para establecer que la atraccion lunar y solar que produce en la superficie del globo el flujo y reflujo de los mares, obra igualmente sobre dicho océano de fuego oculto en las profundidades terrestres y origina los terremotos y demás fenómenos volcánicos.

Las observaciones constantemente practicadas por Palmieri en el Vesubio y las de otros, parecen algo favorables, si bien no dan completo carácter de verisimilitud á la hipótesis de Falb, sostenida asímismo por Perrey y algunos más.

Varios geólogos modifican la precedente explicacion y suponen que al llegar agua al centro fundido de la tierra se convierte en vapores que revisten inmensa fuerza expansiva con la que levantan las rocas y producen los efectos volcánicos ántes indicados.

---

(1) Con este título: *Fundamentos para una Teoría de los terremotos y erupcione volcánicas. (Grundzüge zu einer Theorie der Erdbeben und Vulcan-Ausbrüche.)*

Como entre los distintos productos volcánicos son arrojados á la superficie algunos séres orgánicos microscópicos y de otras clases que no podrian verse si aquellos tuvieran comunicacion con la elevadisima temperatura interna terrestre, alegan los plutonistas que tales organismos salen lanzados porque ántes cayeron por grietas en profundidades de donde los eleva la correspondiente erupcion.

Schafhäutl, Vogt, Mohr, Volger y otros impugnan la anterior teoría con distintos argumentos de los que solamente se citarán aquí un par. Si las erupciones volcánicas resultaran por salir á la superficie las materias líquidas del interior del globo: ¿cómo se explican tantas diferencias entre los productos que arrojan volcanes situados casi juntos? ¿Por qué no son las erupciones más frecuentes y en mayor número de localidades, en vez de ocurrir sólo por casualidad, limitándose nada más que á pocos y siempre los mismos sitios? La causa que origina los volcanes, segun los aludidos geólogos, no debe hallarse á mucha distancia de la superficie terrestre, y la alta temperatura de las lavas fundidas es sólo resultado de múltiples y diversas reacciones químicas.

Que el agua puede llegar hasta la parte central fundida del globo, y transformada en vapores, producir los fenómenos que nos ocupan, supuesto que admitieron Humboldt, Bischof y otros, lo niega Mohr (1) con cálculos al efecto practicados.

Volger (2) ni siquiera concede que las aguas bajen á grandes profundidades; porque la temperatura terrestre crece miéntras mayor es la distancia desde la superficie y llegando á cierto límite aquellas se evaporarian sin poder proseguir su descenso.

Hay empero pruebas irrebatibles que quitan toda fuerza á los dos precedentes asertos de Mohr y Volger. El agua puede ser calentada hasta altísimo grado sin que se evapore si junto con su calor se le aumenta tambien su presion de un modo correspondiente, y merced á tal circunstancia no cabe dudar que aguas líquidas penetran en las mayores profundidades terrestres y hasta en el fuego que numerosos geólogos suponen, ocupa el interior de nuestro globo.

Posible es controvertir la exactitud del anterior aserto recordando los experimentos del catedrático T. Andrews sobre la continuidad de la materia en los estados líquido y gaseoso; mas este particular pudiera quizá

---

(1) En la pág. 319 de la *Historia de la Tierra (Geschichte der Erde.)*

(2) En las págs. 279-282 de *La Tierra y la Eternidad (Erde und Ewigkeit.)*

dejar de ser cuestionable si discutiéramos aquí el punto aludido. Sin embargo, callamos tal discusion pues el carácter físico-matemático que tendría no permite acomodarla á la índole de la presente reseña.

Ántes hemos puesto que algunos señalan como causa de los volcanes las aguas del mar al descender por grietas hasta el fuego del centro terrestre, quien devuelve aquellas á la superficie arrastrando entre diversos objetos varios séres orgánicos. Mas dicha explicacion no se concilia con las investigaciones de Ehrenberg, quien ha determinado tales organismos cuya naturaleza declara que nunca pudieron habitar los mares.

Este famoso investigador indica que los productos volcánicos nada señalan respecto á hallarse fundido el interior de la tierra, y que más bien demuestran que los efectos de la accion del fuego son de un órden secundario é inferior. De otros datos que el mismo suministra despues de examinar los séres microscópicos de los volcanes fangosos y los restos de tales organismos descubiertos en cenizas volcánicas, se sacan consecuencias desfavorables para la teoría plutónica de estos fenómenos.

V.

La teoría neptunista profesada por la moderna escuela de geólogos químicos niega que los volcanes provengan del fuego central terrestre y declara que nacen por efecto de las aguas de los mares.

Estas con lentitud, y durante épocas que pueden ser inmensas, carcomen y arrastran materiales de los terrenos, produciendo grandísimos huecos. Ha de suceder por fuerza que el peso de las capas encima de tales concavidades ocasionará hundimientos, los que producen enorme cantidad de calor. Uno de los cálculos de Mohr declara que si una capa de tres leguas de altura y un cuarto de legua de superficie desciende un pié, entónces el calor que produce basta á fin de fundir 28 millones de piés cúbicos de basalto. Las masas sumergidas oprimen con su peso total las rocas que el correspondiente descenso ha licuado y éstas al trasmitir la presion á que quedan sujetas, romperán alguna parte débil del terreno que las cubre y saltarán hácia arriba, donde la resistencia es menor, produciendo una erupcion volcánica.

La teoría que muy abreviadamente precede indicada, descrita por Dietrich Gerhard (1), Mohr, Volger y otros quienes con amplitud y modi-

(1) En la página 10 y siguientes de las *Comunicaciones geológicas (Geol. Mittheilungen*, Prog. v. Neustadt—Eberswalde.)

ficaciones la hacen extensiva para explicar todos los fenómenos de esta clase, la admite tambien Kluge (1), añadiendo, que las nieves, deshielos, lluvias y demás vicisitudes atmosféricas obran asimismo sobre el orígen de los volcanes.

Tal explicacion, empero, tiene actualmente ménos partidarios que otra ántes dicha, sobre ser el fuego central terrestre la causa de convertir en vapores el agua y la fuerza de los gases así producidos la que engendra los mencionados fenómenos.

VI.

Al separar en dos grandes grupos las distintas clases de dichos fenómenos, resulta: 1) una fuerza mecánica poderosa que empuja hácia arriba diversos géneros de materiales; y 2) una manifestacion de enormísima temperatura.

Dicho primer grupo tiene, segun la teoría más general, dos causas, á saber: la presion que la corteza de la tierra ejerce sobre la parte interna licuada y el altísimo calor á que los vapores de agua y otros distintos gases resultan elevados. Aquella presion nace, ora á causa del desprendimiento de trozos de la corteza originado en virtud de que la tierra se va enfriando, segun opinion de Cordier y otros; ora porque se solidifica la parte inferior de dicha corteza y adquiere mayor volúmen, como enseñan los tratados de Naumann, Duvernoy, etc.; empero este último supuesto carece de la verisimilitud que el anterior reviste.

Además de semejante supuesto relativo al medio de comprimir las masas licuadas del interior de la tierra se admite como necesario, á fin de que resulte actividad volcánica, la fuerza de propulsion que originan los vapores de agua inmensamente calentados.

Así con la hipótesis, ya sobre existir fuego en todo el interior de la tierra, ya en varias zonas, únicamente donde hay masas licuadas léjos, bajo la corteza terrestre, ó ya bien suponiendo, sin determinar su orígen, altísima temperatura en cierta profundidad explican los fenómenos volcánicos sin desacuerdo con ninguna ley física sábios como Pfaff, Scheerer, Coan, Fouqué, Sainte-Claire Deville, Daubrée, Herbst y otros.

---

(1) En la pág. 750 de los *Progresos de la Física. Sobre la periodicidad de las erupciones volcánicas (Ueber die Periodicität vulkanischer Ausbrüche.)*

Lo puesto suministra muy leve y sumaria indicacion sobre algunos estudios, por varios entre los muchos que se consagran á investigar y disertar acerca de aquellos terribles y misteriosos fenómenos.

Para no ser prolijos callamos diversas teorías emitidas con objeto de explicar la causa de la accion volcánica, tales como: las antiguas de Léméry, la de Breislak que la supone consistir en incendios subterráneos de hullas ú otros combustibles, la de Davy que admite que se oxidan en las profundidades masas de potasio y de sodio, cuya teoría el mismo Davy reconoció sin fundamento, aunque el doctor Daubeny ha continuado sosteniéndola cual verdadera, la que atribuye el fenómeno á la descomposicion de extensos criaderos ó depósitos de piritas, y algunas á demas.

Tampoco referimos los experimentos del catedrático Gorini, quien ha compuesto una mezcla de sustancias que en pequeño produce iguales fenómenos á los de las grandes erupciones de cualquier volcan (1).

VII.

Antes, empero, de concluir esta parte de nuestro actual sumario, aquí corresponde anunciar todavía algunos trabajos nuevos, además de los puestos, llenos de mucho valor, referentes á hipótesis sobre el orígen de los volcanes.

O. Fisher enseña (2), que la formacion de las cordilleras y el orígen de

---

(1) Además de los impresos ántes puestos sobre volcanes, conviene consultar los siguientes: *Volcanes y terremotos teniendo en cuenta sus causas probables (Vulkane und Erdbeben mit Rücksicht anf ihre wahrscheinlichen Ursachen*, por Dr. A. L. Meyer, Löwenberg, 1873.

El interior de la tierra y los volcanes (Das Innere etc.) por Delitsch publicados en *Aus allen Welttheilen*, Setiembre de 1872.

Terremotos y volcanes (Erdbeben und Vulkane), por H. Möhl. Berlin, 1874.

Sobre volcanes (Ueber Vulkane), por C. Vogt. Basilea, 1874.

Los volcanes. Estudio geológico (Die Vulkane. Eine geologische Studie), por G. Herbst, publicado en el número correspondiente á Marzo de 1875 del *Ausland.*

Aunque los tres precedentes son de fecha posterior al período que nuestra revista geológica abraza, apúntanse, no obstante, para anunciar algo de lo último que ha salido á luz sobre esta materia, de lo que asimismo tratan las obras didácticas, respecto á geología que luego citaremos, publicadas en los años de 1872 y 1873.

(2) En una Memoria de grandísimo interés científico publicada en el tomo II parte III de las *Trans. of Camb. Phil. Soc.* con este título: *Sobre la elevacion de montañas por presion lateral, su causa, determinacion de su medida y especulaciones acerca del origen de la accion volcánica. (On the, etc.)*

los fenómenos volcánicos pueden explicarse suponiendo sólido y macizo todo el interior y la parte central terrestre. Calcula que el enfriamiento y consiguiente disminucion del volúmen de la tierra, ha producido contracciones y presiones laterales, dando origen á las cordilleras.

Tambien determina por menudo, cómo aminorándose la presion vertical, las capas profundas situadas debajo han de fundirse, y así comprimidas, producir volcanes.

Refiérese á las mediciones hechas por Pratt en la India inglesa, que demuestran que la corteza terrestre debajo de las cordilleras, presenta menor densidad que en otras partes donde faltan montañas.

Mas, si bien Mr. Fisher señala que idénticas causas fundamentales producen así la elevacion de cordilleras como los fenómenos volcánicos, declara, no obstante, que el levantamiento de las montañas no resulta á consecuencia de ninguna clase de actividad en volcanes.

Aquel escribe que el suponer lagos subterráneos de materias fundidas como orígen de los volcanes, ni explica por qué hay séries de estos en línea recta, segun vemos, por ejemplo, en los Andes, ni las causas que hayan trasladado ó hecho surgir tales lagos en diversas comarcas durante distintos tiempos geológicos, produciendo erupciones en diferentes sitios de la tierra.

Empero la teoría de Fisher da cuenta satisfactoriamente, ya de los volcanes en línea, ya de las erupciones en distintos sitios durante períodos sucesivos, ó ya del carácter espasmódico de la actividad volcánica junto con otros rasgos de esta clase de fenómenos.

Sólo ponemos las precedentes indicaciones, porque ni los límites de nuestros apuntes consienten referir más por menudo la anterior teoría, ni tampoco permite la índole de esta Revista enumerar los cálculos matemáticos y demostraciones de dicho profundo trabajo lleno de interesantes datos y muy merecedor de asíduo y atento estudio.

VIII.

Pasamos ahora á resumir muy poco de lo importante publicado por el sábio ingeniero Mallet, quien entre los investigadores quizá sea el que más se consagra desde hace larguísimo tiempo á observar y estudiar cuanto se refiere á volcanes y terremotos.

Al contemplar la estupenda grandeza de estos fenómenos la imaginacion se inclina á atribuirles exageradas proporciones y á conceder extraor-

dinario influjo á cuanto hiere los sentidos y aterra la fantasía, sin fijarse sobre el principio y causas en cuya virtud aquellos surgen.

Empero así no se vencen las muchas dificultades que retardan el progreso de estos conocimientos cual sucederia en la medicina, por ejemplo, si al estudiar las viruelas ó sarampion sólo mirase el facultativo las pintas ó postillas sobre los enfermos y prescindiera de las otras condiciones y circunstancias de tales casos patológicos.

Para determinar la verdadera naturaleza, así de los volcanes contemporáneos como de los correspondientes á anteriores y remotos tiempos geológicos, es forzoso atender al conjunto y primeras causas de la moderna actividad volcánica y prescindir de sus manifestaciones y efectos locales aislados.

Lo que precede indicado, forma el asunto de la notable memoria escrita en inglés por Mallet, con este título: *Sobre la energía volcánica: Ensayo para desenvolver su verdadera naturaleza y relaciones cósmicas* (1).

Aquí no debemos referir los numerosos experimentos, observaciones y cálculos que dicho trabajo contiene, á fin de no traspasar los límites de nuestra reseña y porque la índole físico-matemática de tal memoria por Mallet prohibe incluirla en esta revista.

Sólo pondremos, pues, muy pocas palabras intentando dar leve é imperfectísima idea acerca de la anterior memoria, donde por primera vez se trata de demostrar y probar con experimentos que cuantos fenómenos respectivos á elevacion de montañas, volcanes y terremotos puedan existir, tienen el mismo orígen y una sola causa fundamental, resultando aquellos únicamente de la actividad producida por varias fuerzas que todas nacen del enfriamento secular de nuestro globo.

IX.

Las explicaciones que Mallet ofrece habríanse quizá ántes dado por otros geólogos, si estos tuvieran ideas exactas sobre los efectos mecánicos de elevarse la tierra por razon de dicho secular enfriamento de nuestro planeta. Empero respecto á tales efectos, hubo, hasta muy poco há, nociones equivocadas que arrancan de las hipótesis arbitrarias, consecuencias

(1) De esta memoria hay un extracto en el tomo XX, Mayo de 1872 de *Proceedings Royal Society.*

falsas y omisiones de los célebres trabajos sobre el particular por La Place y Poisson.

Los aludidos efectos al contrario de cuanto expresan geólogos y matemáticos—exceptuando á Prevost y algun otro—no producen fuerzas dirigidas segun un rádio del esferóide terrestre, sino que siguen las direcciones de líneas tangentes á nuestro globo.

Aducido y probado lo precedente para sacar sus oportunas consecuencias, calcula Mallet despues, que hoy la pérdida anual de calor que nuestro planeta experimenta equivale á la temperatura necesaria á fin de derretir 777 millas cúbicas de hielo. Aquella pérdida producirá contracciones y consiguientes frotamientos, los que originan así el calor para fundir las rocas, como los fenómenos volcánicos y otros.

Si se examina con detencion el aludido trabajo de Mallet, podrá verse que tanto por los experimentos que ha practicado como por las pruebas y cálculos que presenta la teoria de aquel,—donde no se admite el estado de fusion del interior de nuestro planeta—reviste cierta novedad y es diversa y preferible á la de Cordier, quien atribuye todas las manifestaciones volcánicas á la presion que la costra terrestre al enfriarse ejerce sobre la masa pastosa ignea que segun supone existe dentro de la tierra.

Tambien es distinta y muy superior á la explicacion dada respecto á estos fenómenos por Dufrenoy y Elie de Beaumont, los que admiten situadas dentro de nuestro globo muchas sustancias comprimidas, las cuales al encontrar algun punto donde la presion que experimentan disminuye, más ó ménos pronto, adquieren entónces lenta ó repentinamente el estado gaseoso ó líquido, determinando así, segun la mayor ó menor violencia de este tránsito, los diversos efectos del vulcanismo.

No tiene, pues, semejanza la doctrina de Mallet con las indicadas teorías, ni con la de Martha Beker, que admite una atmósfera subterránea entre la capa externa consolidada y el núcleo interior del globo, ni tampoco se parece á la de Vezian ó de otros que explican los fenómenos volcánicos de una manera más ó ménos arbitraria, caprichosa y fantástica sin presentar las oportunas pruebas admisibles ni los necesarios experimentos y cálculos exactos, sólidos y por completo convincentes.

El renombrado Vogt, al tratar sobre los volcanes en una de las sesiones de la asociacion francesa para el progreso de las ciencias, celebradas en Agosto de 1873 explicó una teoría análoga á la escrita un año ántes por Mallet. Aquel admite que los hundimientos de los terrenos producen una cantidad de calor capaz de fundir hasta los sólidos más refractarios y di-

ficiles de licuar. Es, pues, semejante desarrollo de calórico la causa segun Vogt de las reacciones que originan los fenómenos volcánicos.

X.

Á los apuntes que preceden con sumarias consideraciones generales sobre la naturaleza y causas respectivas á trastornos y cataclismos volcánicos, añadiremos aquí algunos sobre la última erupcion del Vesubio del mes de Abril de 1872.

Este clásico volcan que en épocas correspondientes á la historia humana ha aniquilado distintos pueblos, villas y ciudades, ocupa uno de los sitios más hermosos y pintorescos del mundo, y parece, hallándose no léjos de los paises con mayor civilizacion, como para excitar nuestra curiosidad é incitarla al estudio de tales espléndidas, grandiosas y espantosas convulsiones.

No corresponde referir aquí las numerosas erupciones del Vesubio más ó ménos terribles que han hecho de aquel país un monton confuso de ruinas convirtiéndole muchas veces en infernal desierto.

No pueden leerse sin admiracion y horror los efectos de estas erupciones segun constan en varios libros clásicos (1).

El fenómeno á que ahora aludimos, correspondiente á la época que esta Revista abraza, causó profundísima alarma; pero los siniestros que en las campiñas produjo únicamente ascendieron á unos doce millones de reales.

El catedrático Palmieri y otros observaron la erupcion del Vesubio del 26 de Abril de 1872, respecto á la cual hánse publicado numerosas descripciones (2).

---

(1) Sólo citaremos la magnífica obra de Roth, *El Vesubio y las cercanías de Nápoles (Der Vesuv u. d. Umg. v. Neapel)* (Berlin); la del catedrático Phillips: *El Vesubio (Vesuvius)* con muchos mapas y láminas (Lóndres) y correspondientes al bienio que esta reseña comprende las que siguen: el precioso trabajo intitulado *El drama del Vesubio (Le Drame du Vésuve)*, por M. Beulé, Paris, 1872; *Jornadas de un naturalista. Cartas de Sur Italia (Wandertage eines Naturforschers. Briefe aus Süditalien)*, por F. Ratzel, Leipzig, 1873; y los tres artículos de Hellwald sobre la *Historia del Vesubio* en el tomo correspondiente á 1872 del *Ausland*.

(2) El trabajo por Palmieri, muy importante, tiene este título: *Relazione dell incendio Vesuviario del 26 Aprile 1872*.

La traduccion alemana del anterior encomendada á Rammelsberg, quien añade un prefacio, ha sido, impresa en Berlin año de 1872.

XI.

Al empezar dicha erupcion, que duró unos seis dias, en la montaña Vesubio reventóse con rumbo del N. al S. S. O. una hendedura por donde salian materias líquidas revirtiéndose en varias direcciones y solidificándose á poco.

Algunos dias ántes del 26 de Abril la gran montaña temblaba y sus bramidos preludiaron el inmediato trastorno.

Palmieri describe por menudo y con profundidad admirable todos los hechos y circunstancias referentes al fenómeno aludido; mas de tan minucioso estudio únicamente corresponde indicar aquí varias conclusiones, á saber:

1) Una erupcion puede pronosticarse practicando las oportunas observaciones.

2) Las fumoralas de las lavas comunican entre la superficie externa de aquellas y el interior de las mismas fundido.

3) Nunca despiden vapores ácidos las lavas derretidas ni las fumoralas cuando duran poco, mas si siguen bastante tiempo entónces producen dicha clase de vapores.

4) El ácido clorhídrico sale primero, despues el sulfuroso y en tercer lugar el hidrógeno sulfurado.

5) Los grandes torrentes de lava pueden presentar fumoralas eruptivas.

La version inglesa por R. Mallet (Lóndres, 1873) contiene 78 páginas preliminares con la reseña del estado actual de los conocimientos referentes al vulcanismo y acerca de la naturaleza cósmica y relaciones entre volcanes y terremotos.

En 1872 ha visto la luz pública, escrito por Guiraud, el trabajo intitulado: *L' eruption du Vésuve en Avril 1872.*

El número del 15 de Setiembre de 1872 de *Unsere Zeit* contiene la relacion de dicho fenómeno segun las observaciones hechas por el doctor v. Volpi.

El catedrático A. Heim ha escrito en tudesco otra reseña del mismo asunto, la cual ha sido impresa en Basilea (1873.)

J. Zervas, testigo de la erupcion, publica observaciones y censura lo mal arreglado del Observatorio del Vesubio en la pág. 407 del tomo VIII de *Gaea.*

En Berlin (año de 1873) el catedrático von Rath ha dado á luz una monografía sobre el Vesubio.

El catedrático Dr. Lorscheid en el tomo XIX de *Natur u. Offen.* (1873) ha escrito extensos artículos sobre la erupcion vesubiana el 26 de Abril de 1872.

La brevedad prohibe añadir aquí ahora más títulos é indicaciones sobre otros muchos trabajos impresos en el bienio referentes á este particular.

6) Las sublimaciones observan un órden regular y siempre constante.

7) Los ácidos al atacar las escorias producen cloruros y sulfatos, los que por consiguiente no deben su orígen á sublimaciones.

8) El hierro oligisto, que tanto abunda cerca de las bocas eruptivas, se presenta rarísimamente en las lavas si éstas no lo trasportan desde los cráteres.

9) El cloruro de hierro, durante las pequeñas erupciones está únicamente junto á cada boca eruptiva; pero abunda mucho en las fumoralas de las grandes lavas.

10) La abundancia del cloruro de hierro en las lavas de las grandes erupciones oculta el órden que siguen al transformarse los demás productos volcánicos.

11) Algunas fumoralas de la cima del Vesubio manan ácido carbónico y vapor de agua puro.

12) El plomo que descubrió por primera vez Palmieri en las fumoralas de las lavas de 1855 lo produce constantemeute cualquier fumorala que dure cierto tiempo.

13) El óxido de cobre figura asímismo entre los productos primitivos y constantes de las fumoralas. Los cloruros y sulfatos de cobre se forman directamente del óxido cúprico aunque muchos opinen lo contrario.

14) El cloruro de cal se transforma probablemente en sulfato.

15) Sólo las fumoralas de lavas revertidas sobre terrenos de cultivo ó matorrales producen sales amoniacales copiosamente y bien cristalizadas.

16) La escasez de oxígeno en los gases de las fumoralas debe consistir en la formacion de los óxidos, la cual procede la de los cloruros.

17) Las lavas, aunque cubiertas de humo, producen un espectro contínuo observadas con el espectrócopo de vision directa ideado por Hoffmann.

18) El humo que del volcan sale da electricidad positiva, y las cenizas candentes electricidad negativa.

XII.

El profesor Scacchi ha enriquecido la historia de esta erupcion, con un trabajo minucioso sobre los proyectiles ó bombas volcánicas que en 1872 salian análogas á las de 1822. Casi todas consisten principalmente de leucita ó augita, especies mineralógicas que se presentan incrustadas de lava y con muchas alteraciones debidas á los efectos de la exhalacion volcánica.

En dichas bombas se han determinado tambien estos minerales: piroxena, anfibolita, granate, idocrasa, sanidina, leucita, sodalita, cavolinita, microsomita (nuevo mineral), mica y otras especies que no se han clasificado.

Dejados aparte otros muchos pormenores, aquí debe, empero, consignarse que en esta erupcion surgieron sobre el torrente de lava volcanes secundarios; circunstancia ántes nunca observada con certeza, y la cual es á propósito para explicar hasta cierto punto los fenómenos de que tratamos.

Tales volcanes secundarios son parecidos á los que resultan en experimentos practicados por el catedrático v. Hofstetter para producir estas erupciones artificialmente, y patentizan que todo volcan no se forma siempre, segun escribió Humboldt, por levantarse el respectivo terreno, sino que procede de la aglomeracion de ciertos materiales que sobre la superficie se revierten.

La erupcion en cuya virtud dichas materias son arrojadas, resulta, á juicio de v. Volpi, porque al enfriarse las masas subterráneas líquidas candentes, desprenden el agua que entrañan, y estos vapores acuosos, puestos en libertad, á medida que tal enfriamiento crece, aumentan hasta que el recipiente bajo tierra donde se reunen queda demasiado estrecho. Aquí, pues, aquellos, cada vez más comprimidos, ejercen tal presion, que hacen reventar con violencia los macizos al rededor de los huecos conteniéndolos, y rotos tales huecos, dichos vapores saltan y se escapan arrastrando las lavas y los otros productos volcánicos.

Indúcese lo precedente de los indicados experimentos debidos á von Hofstetter, que consisten en reunir agua y yeso con polvos de azufre, y calentar tal mezcla bajo una presion de tres atmósferas hasta 128° C., dejándolo despues enfriar. Dicha mezcla, sometida á las expresadas condiciones, produce fenómenos en pequeño análogos á las erupciones volcánicas.

En 1873 el Vesubio sólo estuvo débilmente activo: á mediados de Mayo de dicho año, oíase en Nápoles el bramar de aquel volcan cuyo cráter principal entónces echaba algun humo. Durante el último semestre de 1873, aumentaron tanto los humos y bramidos, que Palmieri pronosticó para Octubre una nueva erupcion, que sin embargo no se efectuó, ni tampoco la otra anunciada el 2 de Enero de 1874, á consecuencia de crecer más aún las muestras de actividad que el volcan seguia dando.

XIII.

Respecto á los notables volcanes del Archipiélago griego, que debajo del mar brotan formando islas é isletas junto á Santorin, existen numerosísimas noticias antiguas y modernas, que abrazan un período de dos mil años.

Seria prolijo referir aquí aún sólo los datos más modernos de tal clase suministrados en memorias y obras distintas por los catedráticos Mitzopelos, Christomanos, por Bujakas, Palasca, Konstantinos, Kyriakos, v. Seebach, Reiss, Stübel, Dekagalla, v. Fritsch, etc., etc. Únicamente corresponde á este lugar poner anuncio relativo al hermoso volúmen publicado por el sábio doctor J. F. J. Schmidt (1), cuya acreditadísima obra figura entre las más notables y mejores sobre la materia que trata.

Los numerosos estudios, datos y observaciones que aquella contiene patentizan el extraordinario mérito de dicho libro, al que su autor ha consagrado mucho tiempo, así como asiduo é intenso trabajo. Las investigaciones físicas y topográficas sobre estos volcanes forman parte principal de la obra anunciada; porque siendo Schmidt célebre astrónomo y matemático, se detiene preferentemente en observaciones particulares, en relacion más directa con las ciencias que en especialidad cultiva.

Los aludidos volcanes de Santorin han sido además estudiados por Mr. Gorceix, quien tambien describe las erupciones volcánicas de la isleta de Nisiros verificadas en Abril y Agosto de 1872 (2).

XIV.

En 5 de Enero de 1872 hubo explosion en el Kilauea, volcan más que ningun otro, violento y poderosísimo; empero respecto á aquella no se han publicado pormenores.

---

(1) El título traducido de la obra en aleman por Schmidt anunciada en el texto, es como sigue: *Estudios de volcanes. Santorin, 1866 hasta 1872. Vesubio, Bajä, Stromboli. Etna. 1870.* Con siete suplementos de láminas en litografía y trece grabados en madera. Leipzig, 1874. *(Vulcan studien, etc.)*

(2) Las investigaciones de Gorceix sobre Santorin se hallan en el tomo de 1872 de *Comptes rendus de l' Academie*, y las de Nisiros en el tomo de 1873 de la misma publicacion.

Dicho volcan, uno de los de las islas Sandwich, tiene su cráter, de unas 15 millas de circunferencia, en el monte Mouna-Roa quien se eleva 4.838 metros sobre el nivel del mar.

Gunung Merapi, el más activo, enérgico y notable volcan de los muchos que hay en Java, volvió á reventar en tremenda y violentísima erupcion el 15 de Abril de 1872. Este fenómeno se ha distinguido porque salió un gran torrente de lava, lo cual es muy raro en las erupciones volcánicas de dicha isla.

En los dias del citado mes arrojó el Merapi tanto humo y produjo tal lluvia de ceniza que por 14 leguas al rededor del cráter reinaban las más densas tinieblas: aquellas cenizas enterraron algunos pueblos y las aguas de los rios no corrian porque se atascaban con ceniza. En sitios muy distantes del volcan las cenizas, piedras y arenas que arrojó tenian cuatro piés de altura. Centenares de hombres perecieron y por toda aquella comarca en el espacio de tres dias no hubo más que muertes, ruinas y aniquilamiento.

Segun certifica en 1873 una carta desde Surrabaja enviada por el doctor Schneider, el Bromo, tambien volcan de Java, arroja pómez, lo cual ántes varios habian negado.

En Islandia, la reina de las islas volcánicas europeas, hubo desde el 9 al 13 de Enero de 1873 una gran erupcion del Skaptar-Yökul. Este famosísimo volcan habia estado tranquilo desde que reventó en 1783 derramando entónces inmensos torrentes de lava de 150 metros de profundidad que corrieron hasta distancias de 80 kilómetros, y salian de varias bocas calculándose el volúmen de toda la lava vertida aquella sola vez, mayor que el Montblanc, cuya altura es de 4.815 metros.

XV.

El territorio de Chile, que es de los que mayor número de volcanes tiene, contando actualmente segun Pöppig, más de 16 activos, vió surgir, en 1872 entre los volcanes de Villarica Llaima, otro nuevo cuya erupcion tuvo efecto en los meses de Junio y Julio de dicho año. Inmensas cantidades de arenas proyectadas llegaban á la distancia de tres á cuatro millas alrededor del nuevo cráter y el viento las echaba hasta Santiago. El doctor Philippi de esta ciudad, ha examinado tales arenas compuestas de partículas de forma angular, trasparentes de una especie de vidrio color verdoso. El nuevo volcan arrojó grandes cantidades de lava que inundaron el distrito

donde hubo numerosas víctimas, deteniendo además el curso de un rio, el que quedó convertido en un inmenso lago.

Á 12 de Enero de 1873, en la misma república chilena, despues de violentos y repetidos terremotos que duraban hasta 20 minutos, con sacudimientos de tal energía que quebrantaron las rocas en grandes peñascos, lanzándolos léjos más de mil metros, salió del volcan de San Vicente inmensa columna de humo, cenizas y escorias, esparciéndose olor de azufre. Tal humareda cubrió el cielo con densísimas tinieblas hasta que á las 4 de la tarde se levantó una alta columna de fuego. La mencionada erupcion causó ruinas, daño y estragos en el pueblo de Taguatagua.

En el Isalco, volcan reciente que desde su principio nunca ha cesado de estar activo, ocurrió una extraordinaria erupcion el 4 de Marzo de 1873 despues del violentísimo terremoto que empezó en la ciudad de San Vicente y devastó de una manera considerable á San Salvador.

Surgió por primera vez una erupcion volcánica cerca de Eureka en Nevada (Estados-Unidos) el 23 de Noviembre de 1873; pero aún no se han publicado las correspondientes extensas noticias ni pormenores que son muy de desear por tratarse de una comarca, donde ántes, en tiempos históricos nunca jamás se habian visto tan curiosos y extraordinarios fenómenos.

EMILIO HUELIN.

(Se continuará.)

LORD BYRON [1]

ODA

Tristezas canto que en el alma ofenden,
En metros tan acordes y suaves,
Que el vuelo y la carrera le suspenden
Condolidas las fieras y las aves.

JÁUREGUI.

¡Un monumento! sí; de eterna gloria
Lo erigió á tí el poeta, ingrata tierra,
Y tú no has consagrado su memoria
En mármoles ni bronces, ¡oh, Inglaterra!
En vano busca el peregrino ansioso,
Entre las glorias del augusto templo
De Westminster, el símbolo glorioso
Que alzó la Fama á la brumosa altura
Del cielo de Ossian: astro luciente
De propia luz, desvaneció sus nieblas
Como al brillar el sol en el Oriente
Disipa de la noche las tinieblas;
Mientras que tú, Albion, ¡oh, dura suerte
De los hijos de Apolo!
Dejaste entre las sombras de la muerte
Al que extendió tu honor de polo á polo.
Mas ¿qué Fidias, qué osado Praxiteles
Pudiera hacer surgir del mármol duro
Su radiante figura,
Su noble aspecto, su contorno puro,

(1) Segun *El Times* del 20 de Mayo último, Inglaterra ha resuelto al fin erigir un monumento á su ilustre poeta Byron.

Sus sienes coronadas de laureles?
¿Qué mortal mano cincelar podria
Su sublime expresion,
Cuando en su frente generosa ardia
El fuego de la santa inspiracion?
Como en pulido espejo veneciano
Pintábanse á la vez en su semblante
La majestad del génio soberano,
Del águila la vista penetrante,
El noble orgullo del señor britano.
Jóven, brillante, altivo, apasionado,
Gran corazon, espléndida belleza,
Por Venus y las gracias adorado,
¡No era feliz! Llevaba en su cabeza
El peso abrumador del pensamiento,
Devoraba su espíritu el hastío,
Y ahogaba, aunque muriendo, el sentimiento
Con el sarcasmo del patricio frio.
Vedlo en los Alpes superar el vuelo
Del águila raudal,
Cuando en *Manfredo* se remonta al cielo
En el drama inmortal.
Miradlo combatir, noble Teseo,
En Grecia contra el bárbaro otomano,
Y dar su vida heróico en el Pireo
Por libertarla del infiel tirano.
Escuchad, escuchad su acento blando,
Su ática estrofa, su cancion divina.
La tierra, el cielo, el Orco está encantando
Con su inspirada lira peregrina.
Es Orfeo audacísimo buscando
Á la bella Euridice en el infierno;
La sirena que á Ulises cautivando
Está en la orilla con su canto tierno.
Las fieras y los sordos elementos
Se paran á escuchar su melodía.
¡Qué imágenes! ¡Qué grandes pensamientos!
¡Cuánto amor en Haidée! ¡Cuánta poesía!
Canta del Tajo y sus arenas de oro,
De Gades y del Bétis delicioso,
De sus hermosas hijas y el tesoro

Que encierran en su pecho cariñoso.
Italia, Grecia, el Bósforo infecundo
Hacen vibrar las cuerdas de su lira;
Oye gemir esclavizado un mundo,
Canta el valor... y en libertad lo mira.
Canta tambien las guerras, las pasiones
Del turbulento corazon del hombre,
Sus miserias, sus locas ambiciones,
Su presuncion sin nombre.
Sus cantos, ora negros torbellinos
Por dudas alumbrados luminosas,
Ora del ave cadenciosos trinos,
Apasionan las almas generosas.
Cain, *Harold*, *Manfredo*, *Parricina*,
El Corsario, *Don Juan*, con otros ciento,
Claros destellos de su luz divina,
Merecen ¡oh, Albion! un monumento.
¡Erígelo muy alto á su memoria
De rico mármol ó de bronce fuerte!
La gloria del poeta, ¿no es tu gloria?
La destructora mano de la muerte
Hunde en el polvo torres orgullosas,
Alcázares y templos colosales;
Mas las obras del génio armoniösas
Resisten su poder, ¡son inmortales!

JOSÉ SANCHEZ BAZAN.

CUENTOS TRASCENDENTALES

EL DESTINO

V.

Mucho tiempo trascurrió despues de los sucesos que hemos referido, sin que el más mínimo incidente pudiera servir de conjetura para averiguar quiénes fueran los autores de la muerte violenta y desastrosa del infortunado Cárlos.

Villergas, el infatigable Villergas, estaba enteramente desalentado. Las esperanzas que le hiciera concebir Monreal, se desvanecian por completo. La policía habia procurado no perder de vista á los que por su conducta sospechosa pudieran verosimilmente tener participacion en el crímen; pero todo parecia infructuoso. Ni un rayo de luz venia á alumbrar tanta oscuridad y tanto misterio.

La hipótesis que habia imaginado Monreal desvaneciase como el humo; y sin embargo, con una insistencia y una tenacidad admirables, sosteníase éste siempre en un terreno puramente imaginario, discurriendo con gran sagacidad, que donde quiera que sucede un hecho cuya causa se ignora completamente, es preciso referir este hecho á un móvil determinado que tenga con él alguna conexion, para llegar al conocimiento de la verdad.

—Yo quisiera averiguar—decia con el aplomo de una íntima conviccion—el nombre de algun criminal de reconocida fama, si es que tal nombre merecen las oscuras manifestaciones de un alma perversa y degradada; y es evidente, que este sér despreciable podria enterarnos del hecho que tanto nos preocupa.

—Pero esto es absurdo—objetaba al parecer con mucha razon su amigo

Villergas;—porque de ser exacta esta suposicion, al cometerse un crímen cualquiera, lo más seguro seria descubrir el paradero del más sospechoso de los que han cumplido su condena en el presidio, para encontrar infaliblemente el verdadero culpable; y esto de sencillo y trivial, es completamente inverosímil y hasta ridículo.

—Efectivamente—contestaba Felix,—semejante criterio seria inexplicable aplicado á todos los casos en general; pero en el especial que nos ocupa, tengo por seguro que ofrece grandes probabilidades de buen éxito.

Así discurrian los dos amigos, y así hubieran discutido indefinidamente, sin na casualidad inesperada no hubiera dado por resultado la orientacion de aquel misterioso suceso.

Uno de los objetos robados al infortunado Cárlos, y reconocido por uno de sus inumerables amigos, vino á dar alguna luz á las investigaciones del juez que instruia la causa, el cual partiendo de aquel dato é insistiendo en él con tenaz perseverancia, llegó á descubrir como poseedor casual (y este era el fin á que dirigia toda su atencion) á un sugeto de malísimos antecedentes, procesado ya por dos veces como supuesto autor de inauditos crímenes.

El objeto robado, que era precisamente un anillo de brillantes con las iniciales C. V. C., habia sido encontrado en la tarde de un domingo, dia siguiente al en que se cometió el asesinato, en la calle contigua al lugar del suceso, segun la version del acusado, y testificaban del hecho dos compañeros del mismo, uno de los cuales habia presenciado el hallazgo; probando además hasta la evidencia, que durante la noche anterior, fecha del crímen que se le imputaba, habia permanecido con varios amigos en un sitio que la moral y el decoro nos impiden nombrar.

Esta explicacion ofrecia tantas pruebas de verosimilitud, que no era posible deslindar fácilmente la verdad de la ficcion, dado que ficcion hubiere en esta declaracion tan natural. En suma, despues de minuciosas y asiduas investigaciones, nada probaba la criminalidad del procesado; y claro es que con datos tan inseguros no podia formularse una acusacion categórica y concluyente.

Ya el juez que entendia en la causa iba á dar la órden de escarcelacion, cuando Félix Monreal tuvo noticia de todos estos hechos, que venian á comprobar sus sospechas y á apoyar la hipótesis que anteriormente habia concebido.

—Hemos encontrado ya el punto de apoyo, y con él levantaremos la pesada mole que gravita sobre este misterioso suceso—exclamó al saber

cuanto acabo de referir,—y con una atencion suspicaz y recelosa se enteró del sumario que obraba en su poder, merced á la benevolencia del promotor fiscal, íntimo amigo suyo, y que reclamó su cooperacion para averiguar la verdad de los hechos que tan envueltos estaban en las sombras del misterio.

Discurriendo estaba un dia Monreal sobre los medios de descubrir el autor del crímen, cuando se presentó sin anunciarse, como tenia de costumbre, el capitan Villergas, ansioso de descifrar aquel enigma impenetrable.

—Admiro tu perspicacia, amigo Félix—decia Villergas:—reconozco tu penetracion y tu talento al ver confirmadas tus sospechas sobre las causas que han motivado la desgraciada muerte de nuestro amigo; pero tengo para mí que tu talento y tus buenos deseos, no bastarán á descubrir al culpable, ó mejor dicho, á evidenciar su crímen.

—No presumo de infalible ni de omnipotente, amigo Luis—decia Monreal,—si bien una vez confirmada en su fundamento y orígen la hipótesis racional y sistemática que explica el suceso, no es difícil llegar á obtener un resultado definitivo. Algun detalle insignificante se nos escapará tal vez en esta indagacion minuciosa; esto es inevitable; sin embargo, es evidente que los detalles se completan y se resuelven por sí mismos, dada la clave de una interpretacion prudente y acertada, y esta clave principal de nuestras indagaciones la poseemos con una seguridad casi completa.

—Entonces, á no dudarlo, posees el don de profecía—respondia Villergas.

—Sí tal—afirmaba Félix con su aplomo y serenidad acostumbrados;—y tan cierto es que no exagero al hablar así, que desde luego me atreveria á indicarte lo que sin contradiccion ninguna ha de aclararse en el curso del proceso. Y es que el don de profecía no es otra cosa que la explicacion de un hecho que por sus causas legítimas y naturales, es, por decirlo así, la vision clara de las leyes del entendimiento y del corazon humanos, envueltas en las sombras para los que no saben enlazar los actos del indivíduo por sus relaciones precisas é inevitables. No podrás negar, por ejemplo, que si yo conozco tu carácter, tus pasiones y tus buenas ó malas cualidades, sabré adivinar el móvil que te impulsa á obrar en un sentido determinado, siempre que medite detenidamente sobre las circunstancias que acompañan al acto, y que son como sus estímulos naturales. Y hé aquí una verdadera profecía para los que no tengan este conocimiento preciso y necesario: y hé aquí un motivo de sorpresa para la generalidad

del vulgo, cuando yo afirme con antelacion ciertos hechos que el tiempo vendrá á confirmar de una manera segura é ineludible.

—Todo esto parece razonable—decia Villergas;—aunque no tan exacto que no dé lugar á numerosas excepciones; mas lo que yo no comprendo ni me explico, es que dado un hecho que podemos llamar de orígen incógnito, se descubran por tan incomprensibles leyes, el autor del mismo y hasta sus cualidades personales. Esto, si no es un milagro de sorprendente penetracion, debe ser una dialéctica especial, no cursada en las áulas ni prevista en los textos conocidos.

—La cuestion es siempre la misma—afirmaba Félix:—algo más difícil de comprender, es cierto, pero sujeta á los mismos principios y resuelta por idénticas reglas. Y si nó analicemos detenidamente el suceso que tanto nos preocupa, y verás cómo miradas las cosas bajo dos puntos de vista enteramente opuestos, lo que es muy natural y lógico parece luego de todo punto incomprensible. Es de todos conocida la infortunada suerte de nuestro amigo Cárlos. La adversidad persistente y los contínuos contratiempos que amargaban su existencia, imprimieron á su carácter tal desconfianza, que no se fiaba de sus mejores amigos. ¡Destino implacable é inhumano! Afirmabas tú, que se complace en acibarar la vida del artista, del sábio, y del hombre superior! Para ser feliz, es preciso vivir completamente ignorado. Y dada esta explicacion extraña, te parecia lo más natural del mundo que llovieran desgracias y disgustos sobre el que poseia una inteligencia privilegiada. Pues hé aquí lo sobrenatural; hé aquí lo inverosimil y absurdo; porque no se comprende exista una Providencia implacable, que se entretenga en perseguir y atormentar el talento superior. Por el contrario, veamos si mi sistema armoniza mejor los hechos y los explica más satisfactoriamente. Una desgracia acontece á nuestro amigo Cárlos y yo la lamento, tanto más cuanto le hiere en lo más vivo, que es en su reputacion de artista. Sucede otra desgracia á la primera, y presenta el mismo carácter de ofender la dignidad y reputacion del pintor distinguido. Esto ya me llama la atencion y me hace sospechar que el infortunado Cárlos tiene enemigos implacables, que no pueden perdonarle la superioridad de su talento. Viene, por fin, un tercer contratiempo á sumir en la desesperacion á nuestro amigo, mortificándole nuevamente en su honra artística, y ya no dudo un solo instante en que el Hado ó Destino reviste las formas humanas de un simple mortal de carne y hueso. Resultado de mis observaciones. Cárlos tiene un enemigo oculto; uno especialmente que le hiere con inusitado encono. Y digo uno, prescindiendo de los demás enemigos

vulgares; porque la venganza y el ódio revisten siempre la misma forma. Las cualidades que distinguen á este enemigo encubierto, son la perseverancia, resultado de una pasion concentrada y latente, como la envidia, por ejemplo, y la hábil disposicion de los medios; lo cual revela que semejante sugeto no es una persona vulgar y ordinaria. Esta es la consecuencia precisa é inevitable que de los hechos se desprende. Si adelantamos un paso más en el terreno de las suposiciones, es fácil ya extraviarnos en un campo estéril para el resultado de la investigacion. Ahora bien, acontece por último la muerte violenta de nuestro desventurado amigo, y las circunstancias del crímen presentan tales caractéres de inusitada crueldad, que ellas por sí solas demuestran hasta la evidencia, que el objeto principal de sus autores no ha sido el robo, sino la muerte súbita é inmediata de la víctima. Y, cosa notable, el crímen se verifica precisamente despues de haber alcanzado el artista el mayor triunfo que podia soñar su imaginacion. Es decir, que aquí, como en los hechos notados anteriormente, se revela la constante coincidencia de los triunfos del pintor distinguido, con sus frecuentes y nunca interrumpidas desgracias. Reconstruyendo ahora la obra total llevada á efecto por la más cruel venganza, observamos que los caractéres señalados al incógnito perseguidor de Cárlos, es decir, la tenaz prevision y la perversa habilidad, no concuerdan con el acto brutal de un horroroso asesinato. Hay cosas que se excluyen con una fuerza incontrastable. Un sugeto sagaz, hábil y receloso, jamás empleará medios violentos en sus vengativos designios, y si los emplea por acaso, serán ejecutados por una segunda persona, instigada indirectamente merced á la excitacion de sus pasiones ó vicios dominantes. Y hé aquí explicada mi insistencia en sostener que el asesino de Cárlos debia ser por precision un criminal audaz y endurecido. Lo que no podemos adivinar por el momento es la relacion directa que media entre el instigador y el ejecutor del crímen, pero es indudable que esta relacion marcará el mismo sello de prevision y de prudencia que hemos distinguido en el primero, durante el trascurso de sus tenebrosas maquinaciones.

—Cierto, evidentísimo—exclamó Villergas sin poder contenerse—esa es la evidencia. El infame asesino de Cárlos, el enemigo oculto que ha empleado todos sus medios para destruir su reputacion y hasta su existencia, debe ser un artista como él; pero un artista de tan bajas condiciones intelectuales, que sólo debe respirar envidia, ódio y todas las malas pasiones que inspira la desesperacion y la impotencia.

—Así parece ser—decia Monreal con aire distraido;—mas lo que á

mí me preocupa es la gran distancia que hay entre estos dos personajes igualmente repugnantes y odiosos; porque es completamente imposible que esa complicidad en el crimen sea una complicidad grosera y vulgar, y aquí me temo que fracasen nuestros propósitos de descubrir al verdadero culpable.

—¿Y qué opinas respecto al acusado y de sus declaraciones tan naturales al parecer y tan probables y posibles?

—Ese es el repugnante asesino, experto ya en toda clase de evasivas.

—Pero ¿estás seguro de su culpabilidad?

—Tan seguro como lo estoy de lo que ahora ven mis ojos y perciben todos mis sentidos.

—Acaso te dejes seducir por tus razonadas suposiciones. Yo no me aventuraria á afirmarlo de una manera tan absoluta y concluyente.

—Pues, amigo mio—objetaba Monreal,—entonces no sabes afirmar que dados los datos de un problema, posible, por necesidad se ha de encontrar un resultado.

—Sea en buen hora que el procesado haya sido la mano que hiere y que mata. Este convencimiento que tú abrigas y del cual tambien participo, no basta para probar legalmente su culpabilidad; en cuyo caso, bien puede asegurarse que el espíritu más sagaz queda vencido por el instinto brutal y por la grosera combinacion de los hechos, ideada por una inteligencia oscura, torpe y desmañada.

—Esto es precisamente lo que no se ha decidido todavía, amigo mio, y la lucha entre la idea que ilumina y la fuerza que mata, es la que vamos á emprender, llevando afortunadamente por nuestra parte el honor de una causa noble y generosa. Despues veremos si la astucia y la perfidia pueden más que la inteligencia y la razon, que tal problema es, en suma, el eterno ideal de la humana justicia.

VI.

Suspendida por unos dias la órden de escarcelacion del procesado á instigacion de Monreal, comunicósele indirectamente el fallo absolutorio, con el objeto de que confiado en esta favorable noticia, estuviera ménos apercibido para la defensa; pero esta estratagema no producia tampoco resultado alguno, y el fiscal desistia ya de prolongar semejante estado de incertidumbre y vacilacion, cuando una circunstancia, al parecer insignificante, llamó la atencion de Monreal, si no es que contaba con ella para el

esclarecimiento de la verdad; y es que desde que se le comunicó al reo, que estaba absuelto del crímen que se le imputaba, visitábale con alguna frecuencia una mujer de agradable semblante, aunque algo desenvuelta en sus maneras, y desprovista de ese sello peculiar y característico de las mujeres honradas, por medio del cual se atraen la consideracion ajena, sin pretensiones ni artificios de ningun género.

El motivo ostensible de tales entrevistas era proporcionar al delincuente ropas limpias y aseadas, á fin de salir con decencia y hasta con aparente dignidad de aquel sitio impuro, en donde la parte física y moral del hombre sufren tales trasformaciones, que raras veces puede desvanecer el tiempo, cuando no va acompañado de la sana intencion de borrar el pasado con una conducta digna y ejemplar.

Detenida é interrogada inmediatamente despues de la detencion ó arresto, sin darla tiempo para reponerse de la sorpresa que le causó la órden terminante del tribunal, demostró esta mujer un abatimiento tan grande, que con palabras incoherentes vino á afirmar que ella no tenia participacion ninguna en el crímen; dando á entender por consiguiente, que el procesado no carecia de culpabilidad.

Esta confesion tácita del primer momento y las contradicciones naturales que resultan de un interrogatorio hábilmente sostenido, esclarecieron poco á poco la verdad, despues de largas y difusas informaciones; y de su resultado, que condensaremos aquí brevemente, sin extendernos en los pormenores y detalles de la sumaria, tarea harto enojosa para que pueda interesar al lector, se deducia que el criminal, enlazado con aquella mujer por medio de vínculos ilegales é ilegítimos, habia recibido dos dias ántes de cometer el asesinato, una carta anónima acompañada de un billete de mil reales, en la cual se le indicaba el nombre y todas las circunstancias personales de Cárlos Coello, y hasta sus hábitos cotidianos, escitando al declarado reo para que le asesinara alevosamente, y prometiéndole cinco mil reales además de los que se incluian en aquella carta, si cumplia lo ordenado en la misma.

Declaraba la mujer que habia tratado de disuadir á su compañero por medio de reiteradas súplicas, á fin de evitar los peligros de tan criminal empresa, suponiendo que el anónimo autor de aquella carta no cumpliria su ofrecimiento despues de cometido el crímen; pero que el acusado con una conviccion inexplicable, efecto sin duda de la tentacion perversa que se insinuaba á través de aquel odioso escrito, aseguraba que supuesto su oculto instigador habia entregado sin ninguna garantía una parte de

la cantidad ofrecida, no dejaria de cumplir su compromiso al ver realizados sus propósitos; conviccion que luego se vió fatalmente confirmada, supuesto que el precio de la sangre vertida se recibió con las mismas misteriosas precauciones con que fué ofrecido y estipulado.

Declaraciones tan terminantes ponian fuera de duda la culpabilidad del reo, y en su consecuencia fué condenado á la última pena, quedando, sin embargo, envuelto en el misterio el oculto agente de aquel espantoso contrato, que llenó de asombro y de terror á los habitantes de la coronada villa, ansiosos de averiguar la causa y orígen de un suceso por demás imprevisto en los fastos de la crónica criminal, tan fecunda en hechos abominables y aberraciones monstruosas.

Esta vez, como en otras varias ocasiones, el asombro de Luis Villergas rayaba en los límites de la admiracion. Monreal triunfaba en todas sus suposiciones. Aquella penetrante mirada con que habia seguido paso á paso las huellas del culpable, parecia sobrepujar las naturales fuerzas de la humana inteligencia.

—Esto es inaudito—exclamaba en presencia de su amigo Félix,—esto es inexplicable. Yo concibo que las conjeturas que se formen sobre un acontecimiento cualquiera puedan realizarse en parte; pero llegar por medio de una série de raciocinios lógicamente encadenados á particularizar todas las concausas de un hecho concreto, y señalar hasta las cualidades personales de sugetos completamente desconocidos, esto es superior á mi razon, esto es sorprendente y casi diria que es milagroso.

—Pensar y sentir á medias, amigo Luis,—replicaba Monreal,—es engolfarse más y más en el error; pero el pensamiento completo y la sensacion pura son la verdad, y nada más que la verdad. El pensamiento completo es la invencion, es el descubrimiento; es decir, la verdad útil: la sensacion pura es la belleza de la forma y lo sublime de la idea, ó lo que es lo mismo la verdad hermosa. Todos pensamos y sentimos; aunque con distinta medida y diferente intensidad; y de aquí la indecision para el vulgo y la seguridad para los séres privilegiados y escogidos. No quiero contarme yo entre los últimos; sin embargo, en esta ocasion he sabido pensar, y hé aquí por qué el acierto ha coronado mis esfuerzos. El éxito alcanzado no debe sorprenderte, porque es natural: lo sorprendente es tener la luz delante de los ojos y no ver, si bien es cierto que hay tantas sombras y opacidades en la vida social y en la vida íntima, que no es extraño se ofusque la razon hasta el extremo de tropezar con objetos groseros y materiales, donde debia caminar con la entera seguridad de un buen acierto. Y ya que tanto

te admira mi prevision, voy á anunciarte un suceso extraordinario que no tardará en verificarse, si mis cálculos no salen completamente infundados. Te cito y emplazo, por consiguiente, para comentar dentro de muy breves dias un triste y funesto acontecimiento y el cual ha de ser la consecuencia de lo que tú llamarias la fatalidad del destino, y que yo llamaré sencillamente el desarrollo de una idea perversa, que como toda idea humana, tiene tambien su lógica necesaria.

Así se separaron los dos amigos con la esperanza de llegar al final del drama que tanto interés les habia inspirado, experimentando al propio tiempo una emocion tan fuerte y violenta, como la que experimenta el jugador que abandona al azar los restos de su fortuna.

VII.

Trascurridos algunos dias despues de lo que acabamos de referir, en una mañana fria y lluviosa de invierno, muy poco apetecible por cierto para transitar por las calles casi desiertas de la córte, dirigiase precipitadamente Luis Villergas á casa de su amigo Monreal á noticiarle un suceso no ménos extraordinario que el que nos ha ocupado anteriormente.

D. Diego Coello, tutor del infortunado Cárlos, se habia suicidado la noche anterior, dejando á su desconsolada familia sumida en el más profundo dolor.

Los amigos íntimos de D. Diego afirmaban que la muerte de su sobrino le habia impresionado tan vivamente, que desde aquel instante fatal nada podia distraerle y arrancarle del más absoluto aislamiento. Efecto sin duda de esta disposicion de ánimo, habia resuelto acabar con sus dias, llevando á cabo su designio con la tranquilidad estóica que sólo puede inspirar una resolucion premeditada é irrevocable. Todos admiraban el entrañable afecto de D. Diego á su sobrino Cárlos, y todos se condolian de aquella desgraciada familia sujeta á los rudos rigores de la adversa suerte.

Villergas, que participaba de la opinion comun, se apresuró á comunicar la noticia á su amigo Félix, el cual la recibió con una frialdad incomprensible, notándose únicamente en su semblante una palidez extraña, único signo exterior que revelaba la sensacion penosa que le habia producido semejante noticia.

Sorprendido Villergas por el silencio de Monreal, recordó súbitamente la singular prediccion que le anunció hacia muy pocos dias, y que habia olvidado ya, por efecto de la magnitud del suceso que le preocupaba por

el momento, y reuniendo sus recuerdos en una sensacion vivísima, exclamó maquinalmente:

—¿Pero es posible la idea que me ocurre en este instante?

—Nada más exacto, amigo Luis—contestó Monreal.—El hombre es un sér extraño é incomprensible. La fuente más pura de los más nobles sentimientos conviértese á veces en manantial cenagoso que infecta el aire con sus pútridas emanaciones. Encarnada en una familia ilustre una idea noble y generosa, aparece durante la sucesion del tiempo el hijo espúreo de aquella raza, que por ineptitud é impotencia se aparta de la senda trazada por sus progenitores, y aquella inteligencia refractaria á la idea tradicional de su familia, rompe alevosamente los eslabones de una cadena que habia unido la mano invisible de la Providencia. Entónces la luz se convierte en tinieblas y la inteligencia creada para indagar la verdad, discurre sendas subterráneas y tortuosas que la encaminan al absurdo revestido de vanas y engañosas apariencias. Los que no participamos de este fatal delirio, no podemos llegar á comprender las horrorosas torturas de un sér que reniega de su sangre. Y así se concibe únicamente que se aparten de nuestra razon, crímenes cometidos en las interioridades de la familia, santo hogar donde debieran residir las virtudes más bellas del alma humana.

Monreal hizo aquí una leve pausa; pero su amigo Luis estaba tan hondamente impresionado, que no trató de hacer observacion alguna.

—Estas aberraciones monstruosas—continuó Félix—por rara casualidad pueden descubrirse; porque tales séres aparentan hábilmente sentimientos y afectos contrarios á los que sienten; pero merced á un exámen detenido y eficáz, se encuentran estas úlceras perniciosas aferradas al organismo de que forman parte, y cuya presencia indican los ácres olores que despiden. Los contínuos contratiempos y desgracias de nuestro amigo Cárlos, despues de probar que reconocian por causa la mano oculta de un enemigo implacable, me hicieron concebir la sospecha de que este enemigo oculto seria acaso algun compañero envidioso de la gloria del artista; insistiendo por lo tanto en esta idea, traté de indagar las relaciones amistosas que unian á nuestro amigo con otros pintores de reconocida fama, y hallé por resultado, que todas estas amistades eran muy efímeras, y que ninguno de estos compañeros de profesion podia llamarse realmente amigo íntimo de Cárlos; y yo deseaba encontrar un amigo íntimo, un compañero inseparable, porque sólo él podia desconcertar todos sus planes y herirle en lo más vivo de sus nobles aspiraciones. Rencores y ódios

ocultos descubrí, que no podrian obrar con un conocimiento exacto y preciso de las circunstancias especiales que rodeaban á nuestro amigo. Entre estos rivales envidiosos encontré al autor de aquel célebre artículo que se publicó poco ántes de la muerte de Cárlos, y en el cual se ponia en duda la imparcialidad del jurado al concederle el primer premio de la última exposicion. El autor de este artículo era Antonio Salinas.

—¿Y no sospechaste que podia ser este el enemigo implacable, el instigador de la muerte violenta de nuestro amigo Cárlos?—repuso Villergas con impaciente curiosidad.

—No—contestó Félix al instante.—Esta circunstancia probaba precisamente todo lo contrario. La venganza y el ódio, cuando tienden á realizarse en hechos palpables, revisten una forma única, concreta y determinada. Supongamos por un momento que has recibido una ofensa, que humilla y deprime tu amor propio: si esta ofensa reclama venganza, y eres tan débil de espíritu que no puedes dominar los impulsos desordenados de la ira, buscarás un arma, la que te sea más familiar, y con ella acometerás indudablemente al adversario. Si por ejemplo, tienes á mano un puñal, un revólver y una espada, elegirás una sola de estas armas, y jamás te ocurrirá herir á tu enemigo con el puñal para acabar luego con la espada ó el revólver alternativamente. Esto es incuestionable. Ahora bien, excitada la envidia y el encono de Antonio Salinas, por los triunfos artísticos de Cárlos, debió pensar en vengarse cobardemente de su rival. Supongamos que le hubiesen ocurrido estas dos ideas: la crítica mordaz y apasionada de la obra, objeto del premio, ó la muerte violenta de su autor. Claro es, que resolviéndose por este último medio hubiera abandonado el primero, como abandonarias la idea de golpear á tu enemigo, si tuvieras intencion de matarle.

—Es cierto—exclamó Villergas, que cada vez se interesaba más por esta hábil é ingeniosa argumentacion de su amigo Félix.

—Además—continuó Monreal,—el enemigo oculto de Cárlos, causa de sus mayores adversidades, debia conocer íntimamente sus costumbres, sus hábitos y sus menores deseos, por cuanto le atacaba siempre en lo más vivo de sus sentimientos; y Antonio Salinas no podia tener este cabal conocimiento. Probado quedaba hasta la evidencia que por esta senda no llegaria jamás á descubrir al culpable. Entonces una revelacion súbita vino á herir mi imaginacion y comprendí por una intuicion clarísima, que el golpe habia partido de algun indivíduo de la familia de nuestro comun amigo. Apoyándome en esta suposicion y reuniendo todos mis recuerdos

y observaciones particulares, traté de aclarar mis sospechas, que no fueron vanas, como tendrás ocasion de observar muy en breve. La amistad que me unia á Cárlos me daba derecho á visitar á su familia. Así es, que la visité con frecuencia; pero jamás pude ver á D. Diego Coello, encerrado en su habitacion, segun decian desde la muerte de su sobrino. Este aislamiento absoluto, si bien podia ser efecto de un dolor profundo, podia tambien reconocer otros motivos no tan justos y loables. Por medio de preguntas indirectas supe además que el solo nombre de Cárlos pronunciado casualmente por las personas que rodeaban á D. Diego, le sumia en un abatimiento tan grande, que resolvieron cuidadosamente evitar estos recuerdos, ocultándole por consiguiente, todos los pormenores del ruidoso proceso que se habia instruido. El dolor moral, cuanto más agudo, decia yo interiormente, más propenso es á rehacerse contra la causa que le ocasiona. No hay, ni puede haber, discurria yo, un sér tan impasible, que no experimente deseos de venganza al sentirse herido en sus afecciones más íntimas. Esa estóica resignacion y ese desvío completo respecto á la indagacion de las causas de un crímen, que subleva todos los resortes del alma humana, no tienen explicacion posible. Mi suposicion iba tomando los caractéres de verdadera certidumbre á medida que examinaba una conducta tan extraña. Por otra parte, las especiales condiciones de D. Diego Coello, sucesor directo de los grandes artistas cuyas obras admiramos entre las de nuestros primeros maestros, condiciones tan opuestas á la vida del arte y que le obligaban á permanecer oculto y olvidado en medio de tantos recuerdos gloriosos é imperecederos: la idea siempre latente de una inferioridad absoluta respecto á sus ilustres ascendientes, idea que se convertia en una sensacion penosísima al ver continuada la série de tan ilustres artistas en su sobrino Cárlos: esta idea que tomaba las proporciones de una humillacion denigrante impuesta por la implacable naturaleza: el estado de idiotismo é insensibilidad de su hijo Felipe, en quien parecia personificarse la extincion completa de una familia ilustre; todo esto debia constituir tal estado de desesperacion, que no era posible prever sus fatales y tristes consecuencias. Yo me imaginaba á D. Diego recorriendo silenciosamente los vastos salones de su preciosa galería, y allí en presencia de tantas y tantas obras maestras, contemplar con amargo desaliento su presente nulidad é impotencia. ¡Destino incomprensible de la humana naturaleza! A un talento superior y privilegiado sucede una inteligencia oscura y envuelta en las sombras de la más completa ignorancia. El árbol que produce riquísimos frutos engendra un débil arbusto erizado de ásperas y agudísimas espinas.

Analicemos ahora las impresiones que debe sentir una inteligencia así perturbada en presencia de un nuevo astro de una nueva luz, que se levanta en el horizonte para continuar las gloriosas tradiciones de una raza que parecia extinta y muerta. El ódio implacable y la rencorosa envidia se apoderan del sér desheredado, y esta envidia y este encono comprimidos por la necesidad de ocultarlos cuidadosamente á las miradas del mundo, han de estallar inevitablemente, si no estalla ántes el corazon del envidioso, como estalla el recipiente que no puede soportar la fuerza explosiva del vapor que en sí contiene.

—Mas si la naturaleza no está pervertida—observaba el buen Villergas, —tales pasiones no se engendran en el alma, ni toman una direccion tan fatal y perniciosa. La envidia no traspasa los límites de la emulacion en un corazon sano, y jamás el ódio y el rencor se albergan en un alma no contaminada por viles y cobardes instintos.

—Verdad es, amigo Luis, que semejantes pasiones no admiten disculpas, pero no es ménos evidente que conociendo á fondo el corazon humano, su presencia se explica por causas que aunque no son necesarias, predisponen, sin embargo, al individuo á obrar en tan fatal sentido. Y tan lejos estoy de atenuar los efectos de estos vicios, que despues de examinar la conducta odiosa del que yo creia criminal y culpable, sentia en mi interior una voz secreta que me impulsaba á señalarle á la vindicta pública para que sufriera el necesario y condigno castigo. Pero un recuerdo doloroso me impedia realizar este vivísimo deseo, y era el recuerdo de nuestro buen amigo, que no queria yo ver envuelto en la infamia y la deshonra: él, tan leal y tan generoso, no hubiera podido soportar en vida la humillacion de ver infamado su nombre por la mano del verdugo: él, que amaba con idolatría á la bondadosa doña Amalia, esposa del culpable, hubiera muerto de dolor si la hubiese contemplado víctima de tan amargo oprobio. Renunciando, pues, á aquel deseo, no renuncié al justo impulso de castigar el crímen, y á este efecto imaginé un medio que creia de inevitables resultados. Discurrí entonces que si el criminal huia del contacto de la sociedad para no recordar el nombre de la víctima, era porque los más atroces remordimientos acibaraban su existencia. Comprendí facilmente, que si mis sospechas, digo mal, si mi completa certidumbre, estaba basada en un error de cálculo, la acusacion repetida y continuada del crímen que se le imputaba, le obligaria, si era inocente, á revindicarse de tan atroz sospecha, y con este pensamiento fijo, concebí la idea de dirigirle una carta anónima, empleando este instrumento ciego de tantas per-

fidias en un medio saludable de castigo y de justa y legítima expiacion. Hé aquí la carta que escribí, impulsado por estos sentimientos—añadió Monreal, recorriendo ligeramente un libro de memorias que sacó de una elegante papelera:

«La justicia humana sujeta al error que acompaña á todas las obras del hombre, ha castigado severamente al instrumento material de un crímen inaudito, y el verdadero asesino, el corazon perverso que ha impulsado á la mano armada del cuchillo homicida, ese corazon malvado, oprobio de la humanidad, se esconde á las miradas del mundo con hipócritas protestas de un dolor pérfidamente fingido y simulado. Alma cobarde y villana, se asusta ahora de un ligero soplo de aire y de una ténue sombra, écos de la conciencia oprimida por los horrores de un recuerdo tenáz y persistente.»

«El asesino vé levantarse entre las sombras de la noche la imágen de su desgraciada víctima, oprimiéndose con ambas manos la ancha herida por donde fluye la sangre con ímpetu violento; y esta sangre que se evapora al caer, forma una nube rojiza que ofusca la vista del miserable y odioso verdugo, condenado eternamente á contemplar esas rojas y siniestras tintas por donde quiera que dirija la vista, ya cansada de tan horroroso é interminable tormento.»

«La santa tranquilidad de un corazon sereno, es una dicha verdaderamente inapreciable.»

«Los dulces recuerdos de otros tiempos más felices, porque ya pasaron. ¿cómo podrán ser evocados por el criminal que lleva impresa en la mente la última mirada del sér oprimido y anonadado?... Mirada que vaga errante por el espacio, pidiendo á Dios un consuelo para tantos sufrimientos é infortunios; mirada de indefinible expresion que agita y conmueve las fibras más sensibles de la naturaleza humana; adios postrero de la vida, que arranca lágrimas del corazon más empedernido, y supremo esfuerzo de la víctima, por medio del cual penetra en lo interior del malvado para acompañarle hasta la eterna noche, que será su último y consolador refugio.»

«Impreso en el corazon del hombre el sentimiento de la conservacion universal de su especie, rompe la armonía de su existencia, al contrariar este sentimiento, y todos los sofismas engañosos que engendra su razon pervertida para engañarse á sí mismo, no pueden ahogar la voz secreta que á todas horas resuena en sus oidos, y que con imperceptible acento repite esta palabra, la más triste y sombría que ha asomado á los lábios del hombre: eres un cobarde y un vil asesino.»

Luego continuó así Félix.

—Esta carta, destinada á levantar los más ocultos recuerdos de una conciencia consagrada á engañarse á sí misma, debia producir sus naturales efectos. Ya en lo sucesivo no cabia el engaño ni la disimulacion. Los imperceptibles écos apagados con sigiloso cuidado por medio de sofismas hábiles y engañosos, se convertian en voces y lamentos continuados, capaces de ensordecer el corazon más empedernido. La vida es insoportable cuando no puede apoyarse en una ficcion cualquiera que le preste alguna confianza, compañera inseparable del sosiego interior del espíritu. Pronunciemos á todas horas la palabra fatal en presencia del culpable, si queremos anonadarle y confundirle, y este será su mayor castigo. Hé aquí el secreto; y hé aquí la causa del trágico fin del que consagró toda su existencia en aras de la más vil de las pasiones humanas: la envidia.

Así terminó Félix Monreal la narracion de tan singular suceso, dejando á su amigo Villergas sumido en el más profundo silencio, que bien podia interpretarse como la confirmacion tácita de estas nuevas y tal vez exactas teorías.

JAIME PORCAR.

REVISTA POLITICA

INTERIOR

No nos equivocábamos cuando al considerar en nuestra anterior Revista los primeros movimientos del ejército, augurábamos felices resultados. Estos no se han hecho esperar, siendo tales y tan importantes desde los primeros dias de campaña, que han causado verdadero júbilo en todo el país. La paralizacion de las operaciones durante cierto tiempo, ha tenido al fin término, y en la actualidad nuestros valientes soldados, despues de los gloriosos combates de Cantavieja y de Nanclares, proseguirán con creciente brío la empresa iniciada en los primeros dias de Julio.

En el Centro y en el Norte la faz de la guerra ha cambiado, pues, de tal modo en pocos dias, que puede asegurarse ha perdido el carlismo moral y materialmente gran parte de la fuerza que por desgracia habia adquirido. En el Centro la mudanza en favor de nuestra bandera y de nuestros incansables soldados, ha sido inmensa. Hállase casi limpio de facciosos el extenso Maestrazgo, y en nuestro poder la posicion de refugio más importante que en aquel agreste país tenian los rebeldes. En el Norte el golpe moral recibido por los carlistas, ha sido importante á más de sus considerables pérdidas y desastres materiales. Hállase abierta la comunicacion entre Miranda y Vitoria, y tan franca al parecer, que hasta se tiene por seguro que se pondrá de nuevo en explotacion el trozo de vía férrea comprendido entre el Ebro y la capital de Alava. Castigados los navarros, hánse refugiado con precipitacion en las recónditas posiciones de Villarreal, Salinas y Salvatierra, dejando libre de su molesto bloqueo á la liberal y culta ciudad cuyo nombre vá unido á uno de los más gloriosos hechos militares de nuestra guerra de la Independencia.

En la imposibilidad de ocuparnos extensamente de los dos acontecimientos que han dado en los dias 8 y 9 y esperanzas de paz á la abatida nacion, haremos algunas indicaciones sobre la importancia que uno y otro encier-

ran, sobre el verdadero valor que á ámbos debe darse huyendo al par de exageraciones demasiado optimistas, y del desánimo y frialdad tan comunes hoy y que matando el entusiasmo han traido esta funesta apatía que nos consume.

No es Cantavieja, plaza de escasa importancia y de fuerza baladí, como muchos creen, sin duda porque como poblacion es de las más oscuras de una provincia harto despoblada y miserable. De orígen antiquísimo (pues álguien ha querido derivar su nombre de *Cartago-vetus*), se atribuye su fundacion á Aníbal. En la Edad Media perteneció á los caballeros Templarios, de cuyo dominio conserva la citada villa interesantes vestigios; mas apenas figura en la historia de España hasta la pasada guerra civil. Hállase situada en una pequeña planicie sobre un peñon fuerte en forma de triángulo casi perfecto, que se extiende hácia el Sur. El país en que está enclavada es de difícil tránsito, por lo intrincado de los desfiladeros y lo escabroso y ágrio del terreno, siendo por tanto un lugar muy á propósito para refugio de guerrilleros y ejército de partidas, las cuales pueden desde allí pasar prontamente á la plana de Castellon, ó acercarse á la ribera del Ebro, ó penetrar en direccion opuesta hasta Cuenca.

Cabrera comprendiendo perfectamente en 1836 lo ventajoso de la posicion de Cantavieja, la ocupó, la fortificó y puso en ella maestranza y fundicion. Con numerosas tropas y despues de esfuerzos extraordinarios y privaciones de todas clases, pudieron tomarla San Miguel y Nogueras en 1.° de Noviembre del mismo año; mas la recuperó Cabrera el 25 de Abril de 1837, sacrificando, despues de la sorpresa que la puso en sus manos, á los oficiales que la defendian. Conservároнla desde entonces los carlistas sin interrupcion. Refugióse en ella Cabrera despues del convenio de Vergara diciendo: *Aquí moriremos todos pero no nos rendiremos*; mas en Abril de 1840 fué abandonada á punto que las tropas de la reina guiadas por O'Donnell disponian contra ella inmenso material de guerra. En la presente ha servido de escondrijo á las partidas del Maestrazgo, no faltando en ella talleres y almacenaje de provisiones de boca y guerra, que servian de gran desahogo á los facciosos en todo el vasto territorio, del cual durante algun tiempo se han señoreado escandalosamente. Su ocupacion es, sin género de duda, un hecho importantísimo que contribuirá mucho á abatir el carlismo, y que desde luego ha sido para él golpe mortífero en toda la zona central.

Rehuyendo el combate á que nuestras tropas le convidaban, y viéndose amenazado por las fuerzas de los generales Jovellar y Martinez Campos, el cabecilla carlista Dorregaray esquivó prudentemente todo tropiezo con nuestros soldados, y por medio de una marcha prodigiosa abandonó rápidamente el Maestrazgo, buscando el paso del Ebro para llevar sus cansadas huestes al alto Aragon. El temor de que Huesca fuese bruscamente amenaza

da por las hordas del Centro, dió orígen á precauciones que pusieron aquella ciudad á cubierto de una sorpresa, y si no ha podido cortarse el vuelo á las precipitadas correrías de los fugitivos del Máestrazgo, la persecucion vivísima de que son objeto y el diligente afan de las brigadas Delatre, Weyler y Moreno del Villar, han impedido todo descanso al enemigo, librando á los pueblos de las expoliaciones y brutalidades que, marchando con ménos azoramiento hubieran llevado á efecto los carlistas. No siendo fácil que se decidan á continuar sus proezas en Cataluña, é imposibilitados de repasar el Ebro, parece que el mejor recurso de las abatidas facciones del Centro es unirse á las de Navarra, lo que no será fácil sin empeñar un combate muy duro y de peligrosísimas consecuencias para gente ya desmoralizada y abatida.

En el Norte los resultados obtenidos son de otra naturaleza, siendo principalmente de notar allí la enérgica embestida dada por nuestras tropas á los orgullosos navarros y el desconcierto y ruina en que quedaron sus batallones. Mandaba á los facciosos, desde prudente distancia segun se asegura, el propio D. Cárlos, teniendo por jefe de Estado Mayor general á Pérula, sucesor de Mendiri en la real gracia y confianza. Empeñóse la accion en las lindes del condado de Treviño y orillas del Zadorra, sobre el accidentado terreno que da paso al llano de Vitoria. Los movimientos de Loma, que ocupó á Salinas de Añana, contribuyeron al éxito de la operacion. Fué vivo y encarnizado el combate, desplegando unos y otros grande empeño y energía; mas un formidable esfuerzo de los lanceros del regimiento del Rey lanzados á la carga con terrible empuje, desconcertó de tal modo al enemigo, que bien pronto no hubo en las filas de éste más que confusion y azoramiento. Cargaron los bravos ginetes en número de 87 tan solo, y guiados por el coronel Contreras, rompiendo las filas enemigas, alanceando y acuchillando tan briosamente, que los testigos presenciales de aquel suceso declaran no haber visto nunca empeño tan admirable ni que más honre á la caballería española, trayendo á la memoria las hazañas del primer conde de Belascoain en aquellos mismos lugares.

El resultado inmediato de embestida tan formidable fué buena mortandad de carlistas, que dejaron ciento cincuenta cadáveres en el campo de batalla y un número considerable de heridos, de los cuales muchos no pudieron ser retirados en la rápida fuga. Sensibles tambien nuestras pérdidas, no igualan ni con mucho á las del enemigo, que se ha visto desmenuzado y deshecho en la parte que consideró siempre más fuerte, en los batallones navarros. Para nosotros, aunque el hecho que hemos referido no tuviese la importancia material que su simple ralato indica, seria elocuentísimo como una demostracion manifiesta de que en ningun tiempo ni ocasion disminuirá la proverbial bravura de nuestros soldados.

Ha sido comun durante algun tiempo la opinion de que estas tropas,

allegadas precipitadamente en una y otra quinta y compuestas en su mayoría de muchachos cuya apariencia carecia de notoria marcialidad, no alcanzarian jamás el grado de heroismo que en todas nuestras guerras han mostrado invariablemente los soldados del ejército español. Igualmente era creencia muy generalizada que la quietud en las operaciones provenia de falta de confianza en esas huestes de muchachos, educados rápidamente para la guerra y que en el breve espacio de algunos meses han pasado de la instruccion elemental del quinto al tumulto y tráfago de una batalla. Por nuestra parte, en estas mismas páginas hemos sostenido repetidas veces que considerábamos muy bien dispuestos para la campaña á los jóvenes guerreros de las últimas quintas, y así lo han demostrado en los sangrientos combates que vienen sucediéndose desde los dias de Abanto. El soldado español conserva todavía las proverbiales cualidades que pusieron á nuestra infantería sobre todas las del mundo en las grandes guerras europeas de los siglos XVI y XVII y en la de la Independencia. Con los soldados bisoños se han verificado las más gloriosas funciones de guerra que ostentan nuestras banderas, y la presente contienda acredita de un modo evidente la facilidad con que se improvisan aguerridos ejércitos en esta península, mejor dicho, en este inmenso campo de batalla donde casi podria decirse que no ha cesado de sonar el cañon en lo que va de siglo, ni de correr á raudales la sangre por causas diversas, bien por internacional lucha, bien por discordias intestinas.

Despejado el camino de Vitoria con la accion de Treviño y conseguido el objeto que el general en jefe se propuso, ha quedado limpio de facciosos el camino de la capital de Alava. Cada vez se reduce más el terreno ocupado ántes sosegadamente por las facciones, y aunque puedan aún moverse hácia los mismos sitios que ántes sin peligro recorrian, lo harán en constante zozobra, sin cesar de estar amenazados y á todas horas expuestos á recibir durísimos golpes. En Guipúzcoa y en los puntos próximos á San Sebastian, el general Blanco no les permite respiro, mientras que en sus baluartes de la orilla derecha del Arga son diariamente mortificados por nuestros fuertes, cuya artillería les mantiene en cuidado á todas horas, enviando sus proyectiles hasta el mismo recinto de Estella.

Ahora bien, para que las ventajas recientemente adquiridas sean mayores y al fin den grandes resultados en la definitiva pacificacion del país, es necesario que los movimientos emprendidos por uno y otro lado no se paralicen extemporáneamente, dando al enemigo reposo y ocasion de restablecerse de las profundas heridas. La situacion de hoy es la más á propósito para llevar adelante las operaciones con vigor y con fé. El país tendrá una cosa y otra sacudiendo su fúnebre apatía si toca el provecho de sus inmensos sacrificios, y si los recursos y los hombres que con tanta largueza ha dado, son diestra-

mente utilizados para volverle á su estado normal, alejando la general ruina que le amenaza.

Han bastado los últimos felices acontecimientos para que el ánimo abatido de la nacion cobre nuevos bríos, se disipe el pesimismo y veamos todos un porvenir más sereno y hermoso que el sombrío horizonte cuya cerrazon ponia hace poco el espanto en todos los corazones. El espíritu liberal, alma y existencia de la sociedad presente, si esta sociedad ha de tener existencia y alma, se ha reanimado igualmente con los mencionados hechos, encontrando el Gobierno dispuestas todas las voluntades, áun las más refractarias, para prestarle apoyo en la lucha desde el momento que ésta ha presentado caractéres lisonjeros. Mas para que el espíritu liberal se levante por completo de la postracion en que yace, urge llevarlo resueltamente y sin recelosos escrúpulos á la política, estableciendo de hoy para siempre una divisoria fundamental, eminente, infranqueable entre el absolutismo y la España civilizada y liberal. El triunfo moral contra el carlismo está en la victoria completa de los principios que él detesta y contra los cuales valerosamente lucha. Cederles terreno en los principios, traer á nuestras leyes y á nuestra organizacion política y social, una parte, por pequeña que sea, del espíritu que les vivifica, es exponernos á servir de ludibrio á la Europa entera, que veria con desden el triunfo material de nuestras armas, si asociada bochornosamente á él veia la victoria del sistema político más opuesto á las condiciones actuales de la vida nacional en todo el mundo.

Cuando el problema se presenta en estos términos ante la vista, lo que primero se ofrece á nuestra consideracion, es la cuestion religiosa, la más debatida base entre las que han de servir para establecer la nueva legalidad. Ignoramos cuál será el camino que en este asunto peligroso seguirá la comision de los treinta y nueve, y despues la Asamblea, á quien corresponde la solucion definitiva en la materia; pero á nuestro juicio, la excesiva vehemencia por una parte y otra en esta grave contienda ha de ser perniciosa. Puesto á discusion por todos un asunto en que tienen parte tan principal sentimientos arraigados, antiguas preocupaciones, ideas demasiado exclusivas, y aún gravísimas consideraciones de familia, ningun resultado provechoso se obtendrá para la libertad de cultos ni tampoco para la unidad católica.

Esta es de las cuestiones que ha de resolver el tiempo, dulcificando las costumbres é introduciendo prácticas de tolerancia, que hasta hoy no están por desgracia muy generalizadas.... Respetando el hecho consumado y huyendo siempre de poner la mano para destruir ó para reformar en delicadísima materia, es como se ha de llegar al establecimiento de una legalidad prudente y respetada en lo que se refiere al culto religioso. Digan lo que quieran los que constantemente denigran la revolucion de Setiembre, durante el período de agitaciones que siguió á la desaparicion oficial de la rigurosa uni-

dad católica, no se determinó en los partidos ni en los gobiernos ninguna tendencia sistemática en contra de las creencias religiosas que profesa la mayoría de los españoles. Si se verificaron actos irreverentes en algunas localidades así como ciertos vejámenes infandos á personas eclesiásticas, no pueden atribuirse tales hechos á la existencia de la libertad de cultos, pues sin ella, y dentro de la perfecta unidad religiosa y cuando nadie soñaba en quebrantarla, ocurrieron las lamentables escenas de 1834.

Una ámplia tolerancia de todos los cultos derivados del ideal cristiano, léjos de conducir á la exaltacion de los ódios que alimenta el fanatismo religioso, tiende á suavizar los rigurosos antagonismos que fatalmente introdujo en el mundo la Reforma, dando lentas consecuencias que siempre resultan beneficiosas para la Iglesia católica. En el estado á que han llegado en Europa los conocimientos de todas especies y los estudios filosóficos y científicos, empeñarse en sostener dentro de una nacionalidad enlazada por intereses y por ideas al resto del mundo, el exclusivismo religioso, es el paso más aventurado que una situacion constituyente pudiera dar. Hay hechos que se ofrecen claramente á la vista de todo el mundo, como lo prueba en el seno de la subcomision del Senado, la tendencia á no alterar ó alterar muy poco en lo referente á cultos la legalidad establecida.

Ignoramos el pensamiento del Gobierno en este asunto, y cuál será la solucion que en definitiva se adopte; pero confiamos en la reconocida ilustracion del presidente del Consejo, en la fuerza abrumadora de la opinion dentro y fuera de España, y en el triunfo de los principios que, aunque tarde, fueron establecidos é implantados entre nosotros cuando la sociedad española los reclamaba enérgicamente de mil modos, aunque no se diese cuenta de su anhelo de una manera concreta.

Entreviéndose ahora la terminacion de la guerra, y fijos los ojos de todos en el período electoral, se ha puesto sobre el tapete la cuestion referente al sufragio, dividiéndose los pareceres entre el procedimiento establecido por la revolucion y los antiguos. Debe notarse que las elecciones que se preparan no han de equipararse á las ordinarias en su procedimiento, como no pueden equipararse en sus fines. Cualquiera que sea el criterio que en la materia electiva adopten las futuras Córtes, es indudable que estas mismas Córtes deben reunirse en virtud de un amplísimo procedimiento. Además del carácter constituyente que traerán consigo, parecen llamadas á confirmar sucesos trascendentales de los cuales arrancan la legalidad existente y los más altos poderes.

Su mision es tan general, tan vasta, que restringir la eleccion, no quizás por convencimiento, sino por sistemática inquinia contra los formas adoptadas en el período democrático, rebajaria grandemente el prestigio que la futura asamblea debe tener desde su orígen, quitándole además algo

de la autoridad legal que para resolver las ásperas cuestiones constituyentes necesita.

Muchos son ya, por fortuna, los partidarios del sufragio universal para las primeras elecciones; mas nada parece resuelto aún. Pero ha llegado la hora de que en este, como en otros problemas, cesen las lamentables vacilaciones que vienen siendo de antiguo por desdicha inevitable acompañamiento de nuestra apatía y falta de vigor político. Los lisonjeros resultados obtenidos en la guerra levantan sin duda el ánimo abatido, vislumbrándose al cabo la pacificacion del país. Cuanto existe entre tanta ruina, reclamando pronta é inmediata reconstruccion, debe ser emprendido con empeño, con ideas fijas, con afirmaciones categóricas, con un sistema expansivo y confiado, no con apocamientos y ambigüedades que siempre conducen á la decadencia de las naciones.

***

EXTERIOR

Bien recelábamos, cuando en la Revista pasada nos ocupamos de la intervencion de Inglaterra en las conferencias de los emperadores, que esta intervencion no significaria probablemente la alianza del pueblo británico con el francés, ni mucho ménos la alianza con Rusia tan incompatible con el Reino-Unido por sus intereses del presente y sobre todo del porvenir. Ansiosa Francia de una revancha contra Alemania se influye con facilidad de corrientes optimistas, traduciendo la pacífica actitud de Inglaterra por simpatías á su causa, é imaginándose que Rusia va á sacar la espada para restituirla los departamentos perdidos.

Ya hemos anotado el expresivo lenguaje de los periódicos ingleses que han querido adelantarse á las ilusiones imprudentes de Francia, y por los párrafos que de artículos notables de estos periódicos hemos tomado, ha podido venirse en conocimiento de que Inglaterra desea en efecto la paz y no perderá medio por mantenerla; pero que en el caso de una guerra europea, suscitada contra su política y á pesar de sus deseos, emplearia todo género de esfuerzos compatibles con su dignidad, por huir de una contienda, que tendria el dolor de presenciar desde su casa, guardando sin embargo sus fuerzas para un momento extremo. Esto no quita para que, de vez en cuando, quiera hacer valer su influencia en el mundo, ni para que deje de halagar el orgullo nacional, por medio de indicaciones y reticencias que vengan como á mantener su prestigio y á decir á los pueblos de Europa, que nada importante puede hacerse sin su intervencion ó aquiescencia.

En este sentido se inspiran la palabras de lord Derby en el Parlamento de que ya hemos dado cuenta en otra ocasion, y no tienen otro objeto las siguientes que tomamos de un discurso, pronunciado en el banquete que recientemente le han dado los tenderos de comestibles: "En mi opinion—ha dicho lord Derby,—el objeto principal que deberia proponerse la política inglesa es el mantenimiento de la paz en Europa. La paz nos conviene "bajo muchos conceptos, pues no hay país alguno por lejano que esté, ni por "insignificante que sea, en el que no haya interesados capitales ingleses. Aún "hay más: gracias á las relaciones internacionales que cada dia son más íntimas y frecuentes, la situacion en que se encuentran las potencias neutras "es sumamente difícil, pues si la paz de Europa se ve turbada, es muy posible y hasta probable, que los gobiernos y los pueblos se puedan ver complicados en luchas que no pensarian entrar: sin querer en manera alguna "exagerar la influencia que para impedir estas contiendas tenga Inglaterra, "preciso es convenir que su situacion se presta de una manera excepcional y "altamente favorable al papel de mediadora, pues nadie puede acusarla ni "de defender sus fronteras, ni de querer extenderlas. Como todo el mundo "sabe que no podemos temer el que nuestros vecinos se apoderen de parte

"alguna de nuestro territorio, nuestros consejos y nuestra mediacion tienen "uncarácter de desinterés que todas las naciones saben apreciar en lo que "vale."

Tales son las palabras del primer ministro de la reina Victoria. bastante más acentuadas que las que al propio asunto ha dedicado *El Times*, pues mientras el periódico ha rechazado. con un desenvolvimiento harto franco, toda inteligencia con Rusia para hacer la guerra á Alemania, el ministro establece determinadas reservas y pone ciertas hipótesis, que no alejan del todo al Reino-Unido de verse envuelto en la colision. Esto, realmente al ménos permiten sospechar las palabras de lord Derby, miradas literal y gramaticalmente, pero recelamos, segun ántes hemos expuesto, que estas palabras que lord Derby suele pronunciar sobre la guerra de vez en cuando, más tienden á precaver en lo posible un conflicto, que á trazar un camino determinado á la política inglesa, que aunque llegase á pelear en el continente europeo al tenor de las complicaciones y fatalidades apuntadas en el banquete de los tenderos de comestibles, todavía no sabemos si sus armas se dirigirian contra Alemania, de la cual tiene pocos agravios, ó las esgrimiria contra Rusia, irreconciliable rival que se le interpone, poderoso, así en Oriente como en la India. En esta coyuntura, ya veria Inglaterra lo que más le convendria, influyendo de todos modos bien poco la situacion y los apuros de Francia, para que estos apuros pudieran decidirla en el sentido que han pensado por algunos dias los periódicos de Paris.

Estos cálculos nuestros se hallan robustecidos por un notabilísimo artículo que pocos dias hace ha publicado la importante revista *Saturday Review*, artículo que por cierto ha producido el mayor desaliento en los círculos políticos franceses. Conocido es ya este artículo en España, por haberle publicado algunos periódicos de Madrid, pero esto no ha de excusarnos de dar á conocer aquellos párrafos que á juicio nuestro abarcan por completo toda la cuestion.

"Las relaciones diplomáticas, dice, entre Rusia é Inglaterra, no han sido "desde hace seis años, de índole adecuada para crear una mútua confianza. "En 1870 el gobierno ruso ha repudiado las principales disposiciones del tra- "tado de Paris con anuencia de Prusia. En aquel momento la Francia era "impotente, y la Inglaterra no podia responder á semejante ultraje sino por "una declaracion de guerra. El embajador inglés halló ton claramente traza- "da la política inglesa, que dijo en Versalles á Mr. de Bismark, que la guerra "era inevitable. No se imaginaba que el jefe del Gabinete inglés justificaria "la conducta de Prusia, y es preciso reconocer que el país no habria secundado "al gobierno, si hubiese intentado sostener el respeto de los tratados.

"Hubiese sido más prudente dejar á Rusia la responsabilidad del acto, y "reservarse el derecho de reivindicar la afrenta en tiempo oportuno; pero se "prefirió una conducta más conciliadora y más servil, y ya es tarde para en- "mendarla y quejarse. No hay de qué estar orgullosos. Tres años despues, el "gobierno inglés expresó sus temores de que la Rusia se anexionase á Kiva; "el emperador de Rusia envió uno de sus agentes más confidenciales para "asegurar que este temor era vano, lo cual no impidió que poco tiempo "despues fuese anexionada Kiva y que su soberano se convirtiese en un vasa- "llo del Czar. Estas afrentas repetidas son, sin duda, las que han hecho que "lord Derby trate friamente las proposiciones del Congreso de Bruselas sus- "citadas por la Rusia.

"Ignoramos si son las observaciones de lord Derby las que han sido efi- "caces en Berlin. De todos modos es *seguro* que no ha habido amenaza de "unirse á Francia; en caso de guerra... una alianza con la Francia contra la "Alemania, seria contra la naturaleza.

"La grandeza y el poder de Alemania no son contrarios á los intereses

«ingleses; y no es una desdicha para nosotros que un vecino siempre inquie-«to se vea obligado á estarse tranquilo durante muchos años.»

Como se ve, las conclusiones no pueden ser más terminantes, y en cuanto á los argumentos que se aducen, es preciso confesar que tienen una fuerza incontestable. Francia, por consiguiente, no ha de fiar su reconstruccion á los auxilios de Inglaterra, ni mucho ménos ha de creer que estando tan léjos Rusia como está, ha de venir por cima de Alemania á restituirle la Alsacia y la Lorena. Si quiere volver á ser fuerte, piense en sí misma ántes que en los extraños, y cuando logre constituir un gobierno definido, y consiga restaurar su flaqueza y encaminar todas sus cuestiones por los carriles de la prudencia y del buen sentido, dejándose de bravatas que tan caras le han salido y de ilusiones que pueden de nuevo comprometerla, en este caso es posible que encuentre alianzas; pero mientras tanto, debe en nuestro concepto recogerse, repetir en otras esferas los magníficos ejemplos de patriotismo que está dando con ocasion de las inundaciones de Tolosa, y confiar en los frutos de una política pacífica, liberal, juiciosa y reparadora.

No sin amargura é inquietud grandes venimos presenciando la lucha de los partidos que la aparta de este camino de salvacion. Despues de tanto tiempo como lleva de existencia la Asamblea, cuando los poderes debian encontrarse ya funcionando, y el gobierno girando en la órbita que le fuera propia, esta es la hora en que nadie sabe cómo y cuándo concluirán su mandato los legisladores de Francia. Despues de formarse la mayoría del 25 de Febrero, bajo la enseña de la república, debimos creer todos. y creimos en efecto, que el país vecino iba á constituirse de una vez, y que Francia, concluida esta obra constituyente, seria de nuevo llamada á entrar en un período de relativa normalidad. Debiamos creerlo así, porque discutidas las combinaciones monárquicas y fracasadas, era ley de necesidad la república, y sólo bajo este concepto la admitian los antiguos grupos monárquico-constitucionales. Lo creiamos además porque con este concierto se ponia término al período constituyente, y sabido es que los períodos constituyentes son de suyo breves y transitorios, ¡y ay de los pueblos en donde se prolongan demasiado! Lo creiamos, por último, y lo debiamos creer, porque á Francia interesaba, ya en el supuesto de prepararse para una nueva guerra, ya en el caso de reponerse bajo una administracion prudente y pacífica, concluir de una vez con tantas aspiraciones encontradas y peligrosas como bullen en la Asamblea y perturban la opinion pública.

Porque no hay que hacerse ilusiones. Mientras la Asamblea continúe indisoluble, y por lo tanto, bonapartistas, legitimistas y rojos con sus propósitos particulares, ni habrá verdadera tranquilidad, ni los intereses se considerarán bastante garantidos, ni la libertad parlamentaria puede estimarse asegurada. Los grupos que tienen minoría en la Cámara, y singularmente aquellos que rechazaron y rechazan las leyes constitucionales, no tienen otro interés que suscitar dificultades al poder, ni otro pensamiento que aplazar indefinidamente la vida de la Asamblea, para ver si en el ínterin surgen en ella nuevas combinaciones, se reconstruye la antigua mayoría y se pone la proa hácia otros rumbos; que esta es hoy la mezquina política de bonapartistas y legitimistas, impotentes sí para fundar nada viable, pero al propio tiempo decididos á suscitar todo género de embarazos.

No faltan por otro lado cierto género de dificultades que hacen más y más angustiosa la existencia de la Asamblea. El ódio inmoderado á Alemania ha sido causa de que se admita hasta por hombres liberales una ley de enseñanza superior, que no es otra cosa que un salvo-conducto para la propaganda ultramontana. En los momentos actuales se discute esta ley en tercera lectura, y si Mr. Wallon no desplega una gran energía y no reivindica los fueros y los intereses del poder civil, logrando contrapesar las ven-

tajas obtenidas por monseñor Dupauloup, tememos mucho que Francia ponga un arma en poder de la teocracia, que luego sea preciso arrancarle tras convulsiones dolorosas. Por otra parte, el método electoral trae profundamente divididos á ministros y á diputados. Mr. Buffet aboga calurosamente por la eleccion unipersonal, y en este mismo sentido trabajan muchos diputados del centro derecho, mientras los ponentes y las izquierdas muestran su preferencia por las grandes circunscripciones. Se estan recetando varias fórmulas y combinaciones, sin que sepamos hasta ahora que criterio prevalecerá, ó caso de no prevalecer ninguno de los conocidos, si se llegará á la concordia por el camino de una transaccion.

En resúmen, la Asamblea comprende en lo íntimo de su conciencia, que ha llegado la hora de su disolucion; pero los intereses se atraviesan, todo el mundo hecha cálculos sobre las probabilidades de una reeleccion, y el que no se considera muy seguro, ¡lo que es natural en estos pueblos occidentales tan trabajados por las pasiones! hace los mayores esfuerzos y apela á los más artificiosos pretextos para aplazar la hora de la muerte. ¿Qué resultará de semejante barullo? Difícil es pronosticarlo; pero si consideramos que los monárquicos de las dos ramas no tienen monarca, ó lo que es lo mismo, no lo tienen viable; si paramos mientes en que precisamente por esto alguno de ellos se han decidido por la república; mirando á que el imperio es hoy imposible y que el *statu quo* tiene las ventajas de la posesion, del derecho y de la necesidad, presumimos, que una gran prudencia por parte de los republicanos podrá salvar la obra del 25 de Febrero, que constituida como está, no ha de disgustar grandemente al mariscal Mac-Mahon, que al fin es jefe por cinco ó seis años todavía de un Estado poderoso.

Mucho más despejada—y la indicacion puede ser ociosa para los que conozcan algo la política europea,—es la situacion de los demás pueblos que han pasado tambien por grandes convulsiones, y que han necesitado por lo tanto resolver gravísimos problemas. Así, por ejemplo, Inglaterra va poco á poco simplificando la cuestion social, mediante la diligencia y el estudio que sus poderes públicos y sus hombres de Estado aplican á estos problemas. Recientemente se ha aprobado un *bill* presentado por Mr. Cross en la Cámara de los Comunes que ha merecido la aprobacion general. Sabido es que por la tradicional y defectuosa legislacion de Inglaterra, cuando se rompia un contrato préviamente concertado entre patronos y obreros, si estos eran los que lo quebrantaban, salian responsables hasta con penas corporales, mientras que en el caso contrario todo se venia á arreglar por medio de multas ó de alguna indemnizacion pecuniaria. Semejante desigualdad, trasunto de legislaciones bárbaras, y que repugnaba con los principios de igualdad que hoy gobiernan el mundo, garantizando la dignidad humana, era preciso borrarla; y en efecto, hecha y madura la opinion, se ha borrado, poniendo bajo las mismas condiciones de derecho á obreros y fabricantes, y reduciendo el asunto á un contrato puramente civil con las obligaciones recíprocas y consecuencias lógicas que le son naturales. Así con la aquiescencia de unos y otros ha venido á ponerse una garantía más en la libertad del trabajo, quedando los obreros muy reconocidos á la actitud del gobierno inglés, y la nacion muy satisfecha de conjurar toda tormenta abriendo oportunamente válvulas de seguridad.

La nacion alemana y cuantos pueblos de esta raza se extienden por Europa, ya cobijados bajo el imperio, ya bajo la monarquía, ya bajo la república, siguen denodados su política de ardorosa defensa contra el ultramontanismo. El doctor Falk, ministro de Cultos de Prusia, visita en estos momentos las provincias del Rhin, donde tanta fuerza tiene la teocracia, lo cual no es obstáculo para que en las ciudades especialmente, sea objeto de las atenciones más delicadas y del más entusiasta recibimiento, como quienes reconocen que este ministro responde á las grandes necesidades de la na-

cion alemana. El pueblo bávaro sufre tambien las consecuencias de la agitacion religiosa, y recientemente ha contribuido á aumentarla una pastoral del arzobispo de Munich, encaminada á enardecer los ánimos para la lucha electoral que en este reino se avecina. Esta pastoral, segun deseos expresados por el prelado, debia leerse desde el púlpito en las iglesias; pero algunos párrocos han creido que semejante pretension podia comprometer su mandato, y al efecto han dictado una protesta, de la cual entresacamos estas conclusiones:

"Fieles á la Iglesia los firmantes, quieren seguir siendo fieles al rey, y no "ceden a la presion del Vaticano que no conoce la situacion del país. Leer "en lugar sagrado la protesta, seria profanar la Iglesia, que se convertiria en "palenque electoral, el púlpito en tribuna, el Evangelio en Constitucion po-"lítica y el sacerdote en agitador. El templo de Dios debe ser asilo de paz, y "sin embargo, en él se pretende sembrar la discordia y el ódio entre el "párroco y los fieles, entre el padre y los hijos, entre la esposa y el esposo, "entre vecinos y vecinos."

En Suiza, donde tambien hay nacionales alemanes, la lucha contínua empeñada, y á más de las medidas, unas de dureza, otras de defensa, que se han visto precisadas á tomar las autoridades, ahora se ocupa el Consejo de Berna en discutir una ley que armonice las necesidades de la política con los preceptos de su Constitucion, segun los cuales, los extrañamientos tienen fecha limitada; y como esta fecha va á cumplirse próximamente para unos cuantos sacerdotes desterrados, á fin de impedirles el regreso, se prepara la ley de que hacemos mérito; lo cual denota la violencia que han tomado las pasiones, y cómo se buscan enmiendas hasta en el pacto federal mismo para desbaratar los trabajos del ultramontanismo.

Nada decimos de Italia, donde la batalla es incesante y donde han sido precisos los esfuerzos de la mayor energía, unidos á la más esquisita cautela, para consolidar la gran obra de unidad, objeto constante y ferviente anhelo de los hijos más ilustres de esta hermosa península. No obstante los sombríos vaticinios de todos los partidos reaccionarios de Europa, esta gran obra se mantiene en pié, cada dia más segura, y sólo los que anteponen los intereses del fanatismo a los grandes intereses de los pueblos, pueden seguir maquinando tramas ó abrigando ilusiones, que esperamos no han de darles resultados. Italia ha reivindicado su derecho á constituirse, se ha constituido, y hoy cuenta para defender su unidad, no sólo con el sentimiento y concurso de sus hijos, sino con la benevolencia de Europa, que hace justicia á la discrecion, á la cordura y á la templanza con que se conducen los partidos políticos de este pueblo.

El poder y la mision de la Iglesia católica, en lo que tiene de divina y de imperecedera, no sufrirán quebranto por la pérdida de la soberanía de los Estados temporales de la Iglesia, como en nada afectaron á su fuerza los cambios mil ejecutados en estos dominios sujetos á las peripecias de las diferentes guerras en que se vieron mezclados Papas guerreros y diplomáticos, que unas veces corrian la suerte del vencido y otras disfrutaron las ventajas del vencedor. Mezclada la Iglesia en estas contiendas, concertando las alianzas más opuestas y caprichosas, unas veces con Italia contra el extranjero, otras con el extranjero contra Italia, ya con las banderas de Venecia, ya con las de Cárlos V, ya con las de Francisco I, pasando y haciendo pasar á sus súbditos y conciudadanos por las alternativas más terribles, claro está que ponia estos negocios á merced de las contingencias de la guerra, y desde luego enseñaba á los italianos su derecho y su fuerza.

No aprobamos las usurpaciones que sólo la violencia determina, y únicamente creemos en aquellas expresiones geográficas que la libre voluntad de

los pueblos constituye; pero si realmente hubieran sido confiscaciones las sufridas *verbi gratia* por los soberanos de Nápoles, de Parma y de Módena, la obra que por semejante modo se levantara habia de ser deleznable, y bien pronto las poblaciones, una vez repuestas de pasajera sorpresa, reivindicarian sus derechos. Un pueblo que no quiere sufrir el yugo extranjero podrá soportar las cadenas de la servidumbre por más ó ménos tiempo, segun las circunstancias en que se encuentre, pero á la larga recobrará siempre su independencia, reponiendo las cosas en el estado que ántes tuvieran. Mas en Italia estas mudanzas carecen de fundamento, porque la nacion está hecha, y los italianos gustan de la unidad; como que es el símbolo de su fuerza.

El Papa Pio IX, sin embargo, con la conviccion más profunda, llevado de sentimientos respetables, que no queremos tener el atrevimiento de discutir, no cesa de protestar en toda ocasion de las desmembraciones que ha sufrido, y rara es la recepcion que dispensa á los católicos que tienen el honor de visitarle, en donde no consigne las frases más acerbas contra Víctor Manuel y sus gobiernos: y aún va más allá, pues aprovecha hábilmente las ocasiones para poner estímulos y lanzar insinuaciones que luego los ultramontanos interpretan por un modo harto apasionado. Así, por ejemplo, al recibir recientemente á la nobleza romana, la dirigió un discurso que ha sido muy comentado, que merece ser leido, y del cual tomamos los párrafos que siguen:

"Y aquí, mis queridos hijos, os expreso el deseo de que recordeis á todos "aquellos (si es que hay alguno) que buscan siempre el modo de encontrar "proyectos de conciliacion, si no ya de inteligencia (alude á proyectos de "conciliacion con los poderes públicos de Italia), afirmando que este estado "de incertidumbre se prolonga demasiado y se hace necesario encontrar un "medio á propósito para hacer marchar la cosa pública en obsequio del bien-"estar y reposo comun. Decidles que no es tranquilizador marchar sobre "volcanes.

"La tierra tiembla bajo los piés, y los ruidos subterráneos que se escu-"chan en las inmediaciones de la montaña anuncian nuevas erupciones. Es "preciso alejarse de un sitio tan peligroso, y elegir un camino ménos ex-"puesto á catástrofes. Este camino le habeis escogido vosotros con la mayor "parte de los romanos, y siguiendo este camino, es como habeis dado á estos "últimos el espectáculo más bello y más edificante con vuestras piadosas de-"mostraciones y vuestros votos solemnes. Estos actos de fervorosa piedad se "han verificado, no sólo en Roma, sino en toda Italia, y han tranquilizado "las almas, y hecho renacer las más bellas esperanzas en el corazon de la "mayor parte de los italianos.

"La Francia tambien ha arrojado un grito de alegría y ha visto correr á "sus cien santuarios á millones de católicos. La ciudad de París ha presenta-"do un espectáculo de gran edificacion al colocar la piedra fundamental del "templo que va á elevar en honor del Sagrado Corazon de Jesús. La inmen-"sa muchedumbre, entre la que figuraban los personajes más distinguidos, la "presencia de nuestro venerable hermano el cardenal arzobispo de París, ro-"deado de otros prelados ilustres, en fin, la emocion general, todo contribuia "á hacer el espectáculo extraordinariamente edificante."

"Pero no es esto todo. La Francia acaba de hacer los esfuerzos más no-"bles para establecer la libertad de enseñanza que se nos rehusa absoluta-"mente aquí en Italia.

"En otra parte, en Viena y en todo el imperio austriaco, los efectos del "Jubileo celebrado en diversos puntos han alegrado el alma de los buenos. "La Bélgica, la Baviera y tantos otros puntos de Europa, han recorrido vale-"rosamente la noble y santa carrera. La América ha dado hermosas pruebas "de simpatía por la Santa Sede.

"En fin, *España en medio de las dificultades que la rodean, pide con firmeza y constancia la unidad católica.*"

Como se vé, los precedentes párrafos, no sólo se dirigen á protestar contra el gobierno de Italia por la pérdida del poder temporal, sino que tambien se enderezan á levantar acta y aún á estimular los trabajos de aquellos partidos que con buena intencion sin duda, (y que aparte de sus creencias puramente religiosas, que somos los primeros á respetar), quieren hacer un arma de estas creencias para fundar sistemas políticos que riñen con la civilizacion. Ejemplo elocuente de lo que decimos es esa misma Francia, donde la libertad de enseñanza que quieren los ultramontanos, es una libertad convencional, en el fondo encaminada á hacer de la juventud francesa, un instrumento de combate para fines puramente políticos.

En cuanto á España, lo que sabemos y hasta ahora está bien demostrado, es que los que principalmente y por todos los caminos quieren la unidad católica, son los carlistas. El Soberano Pontífice no debia ignorar que España, por la representacion de su gobierno y por el órgano de todos los partidos liberales, lo que desea es la libertad religiosa, que al mantenimiento de esta conquista se camina, y que grandes, insólitas mudanzas han de ocurrir si esta franquicia se perdiera. Para encontrar una España que quiera otra cosa, ya lo hemos dicho, será preciso buscarla en la córte de Estella ó en el perturbado espíritu de unos cuantos fanáticos, que sin saberlo ni quererlo, laboran por la teocracia. Pero la España moderna, la España regenerada, la verdadera España, la que cree en los principios eternos de la civilizacion y sabe lo que importa respetar el santuario de la conciencia humana, lo que desea evidentemente es la libertad religiosa; y si esto no desease, ¿qué enseñanza hubiera sacado de tantos sacrificios empleados para abatir al absolutismo?

J. Ferreras.

11 Julio.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

RECUERDOS Y SUSPIROS, coleccion de poesías, por *D. Pablo Romero.* Un vol.—Las Palmas de Gran-Canaria, 1875.—Madrid, librería de Murillo.

El distinguido poeta canario D. Pablo Romero, ya conocido en la república de las letras por su hermosa coleccion de poesías *Flores del Alma*, acaba de dar á la estampa en su país natal otro volúmen con el título que precede á estas líneas, y en el cual demuestra ricas dotes de imaginacion y estilo poético. Dominando con mucha destreza las diversas dificultades de la versificacion castellana, el Sr. Romero posee además notoria flexibilidad de númen para adaptarlo á todos los géneros, sin olvidar el humorístico, que ocupa algunas páginas de su interesante coleccion. Pero á nuestro juicio donde raya á más altura el poeta canario es en las composiciones de entonacion grave é imágenes propiamente poéticas, como la titulada *Al Tajo*, *La tarde en el campo*, *Dios*, *Insomnio*, *El fanatismo romano*, y otras donde brillan hermosos endecasílabos y se encuentran elevadas imágenes y una inspiracion vigorosa y sostenida.

Son tambien notables por la delicada sensibilidad que respiran las composiciones *A Luisa*, *A un jilguero* y *Serenata.* En la imposibilidad de hacer un juicio extenso de esta coleccion de poesías, digna de fijar la atencion de los literatos y críticos del dia, indicamos tan solo sus principales cualidades y la notoria superioridad que tienen sobre casi todo lo que actualmente se publica en España.

LA PRODUCCION FORESTAL, *Memoria sobre la parte dasonómica de la Exposicion universal de Viena*, por *D. Francisco de P. Arrillaga*, ingeniero de montes.—Publicada de órden del ministerio de Fomento.—Madrid, imprenta de Berenguillo, 1875.—Un vol. en 4.°, 347 págs., con 19 láminas.

Comisionado oportunamente el autor de esta Memoria por el ministerio de Fomento para estudiar en Viena los adelantos de la dasonomía, presentó en Agosto del año último su trabajo, el cual mereció por su importancia los honores de la publicacion oficial, de que aquí damos cuenta.

El Sr. Arrillaga, con exquisito tacto y claro entendimiento reseña la exposicion forestal por naciones, describiendo en cada uno de estos grupos lo más interesante y de mayor trascendencia en el órden científico y práctico, á cuyo fin fija la consideracion respecto de cada país, en los adelantos técnicos, procedimientos de cultivo é industriales, servicio administrativo y demás objetos y ramos en que pueda considerarse dividido el conocimiento de los montes, dando la preferencia en cada nacion al grupo ó seccion forestal en que más sobresale. De este modo, á la vez que ha logrado dar amenidad al libro, ha conseguido trazar á grandes rasgos un esbozo forestal de las naciones que mejor conocen y aprovechan los montes, presentando casos de todo género y recorriendo todas las escalas que dentro de la dasonomía contiene la materia estudiada.

Lo que más novedad ofrece es lo relativo á las estaciones alemanas y austriacas de estudio agronómico y forestal, los datos sobre carbones y cortezas curtientes y lo relativo á trasportes forestales.

Termina el libro en dos apéndices; uno que trata de las aplicaciones de las maderas á las artes y otro que dá cuenta de las discusiones y acuerdos tomados en el Congreso internacional de agricultores y forestales que se celebró en Viena durante la exposicion, y en el que fué reconocida por los profesores más eminentes de Europa y América la importancia física de los bosques, y la necesidad de que los gobiernos los conserven y mejoren, repoblando al propio tiempo las montañas desnudas y los arenales.

Es la memoria en cuestion un trabajo muy recomendable, ajustado al tecnicismo científico, á los adelantos modernos y al juicio más razonable que la economía política, la administracion y las necesidades de los pueblos permiten formar de la cuestion de montes, bastante compleja y trascendental en sí, para que no consiga en todo tiempo y lugar fijar la atencion de los sabios y hombres de gobierno.

Las láminas, grabadas en negro, dan perfecta idea de los instrumentos, útiles, aparatos, y otros objetos que representan, ofreciendo una buena muestra de la correccion en el dibujo y de la limpieza en el trazado que se observa en cuantos trabajos salen de la acreditada litografía del Sr. Fernandez, que es donde se han hecho.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1875: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7.

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

XXVI.

MODIFICACIONES Y LIMITACIONES DEL DERECHO DE PROPIEDAD.

II.

DOMINIO DE LAS AGUAS.

¿Existe el dominio de las aguas? ¿Pueden ser éstas *objeto* del derecho de propiedad? Hé aquí un problema jurídico debatido con gran empeño por los jurisconsultos de todas las edades, y cuyo exámen ha de poner, si no me engaño, de relieve la verdad de los dos principios enunciados en el capítulo precedente, como generadores de todas las modificaciones de la propiedad, ó, para hablar con más exactitud, *del derecho del hombre sobre las cosas.*

La cuestion es intrincada y no se resuelve ni con vagas y declamatorias generalidades, ni con eruditas investigaciones históricas. Los textos romanos son confusos y contradictorios: en la Europa de la edad media, la legislacion sobre las aguas no pudo sustraerse al influjo avasallador del régimen feudal, y en la moderna, andan muy discordes en este importantísimo ramo de derecho Prusia y Austria, Francia é Inglaterra, Italia y España, poniendo tal desacuerdo en evidencia que la *razon colectiva* dista mucho de haber pronunciado en la materia su última palabra. Apelemos, pues, al *análisis*, que es el único instrumento que poseen la ciencia y el criterio individual para alcanzar legítimos y sólidos progresos.

¿Es apropiable el mar? Evidentemente no: el hombre no puede someterle á su imperio. Ayudado, sin embargo, de la inteligencia, que remedia

en parte su natural flaqueza, construye una nave, y convierte el mar en via de comunicacion, para ir por él de uno á otro confin de la tierra. Lo que no puede hacer, es impedir que le surquen los demas con la misma libertad que él. Es el mar por tanto una via universal de comunicacion; su uso es de todos; pero él en sí mismo no pertenece á nadie, no es propiedad de ningun hombre, grupo, ni pueblo. ¿Qué significa entonces la *zona marítima*, respecto de la cual declaran contestes las legislaciones de Europa y América que *pertenece al dominio público de la Nacion*?

Analizad el hecho del descubrimiento de una mina en un terreno no poseido por nadie, que es la hipótesis ménos sujeta á complicaciones de ningun género. El minero, examinando y analizando las capas superficiales, sospecha la existencia subterránea del mineral y empieza sus labores. Si al cabo de algun tiempo y de trabajos más ó ménos profundos y penosos, no encuentra el filon, desiste de su empresa, sin quedarse siquiera con la superficie, que abandona indiferente á quien quiera cultivarla. Si por el contrario descubre una veta más ó ménos abundante, se apodera de ella y la explota hasta agotarla, siempre que su explotacion le produzca una ganancia.

De este hecho sencillísimo se deducen las siguientes irrefutables conclusiones: 1.ª que la propiedad de las minas pertenece, como la de las aguas subterráneas, al descubridor ó autor del hallazgo: 2.ª que esta propiedad se funda, como todas, en el derecho general del hombre sobre las cosas, *particularizado y realizado por la ocupacion y el trabajo*: 3.ª que no puede ni debe confundirse la propiedad del *suelo* con la del *subsuelo*, porque el labrador que cultiva la superficie no ocupa, ni posee, ni tiene intencion de ocupar ni de poseer la riqueza mineral subterránea, cuya existencia no sospecha siquiera, mientras que el minero que busca afanoso ese tesoro escondido en las entrañas de la tierra, desdeña el cultivo de esta, no ocupando la superficie sino en tanto que la necesita para su industria especial, la cual nada tiene que ver con las faenas agrícolas; y 4.ª que la propiedad minera tiene mucho de *aleatoria*, y es, de todos modos, *temporal* y *limitada*, porque el filon más abundante al fin se extingue, mientras que el agricultor, abonando, regando y beneficiando la superficie, consigue que ésta conserve sus jugos y aumente su fuerza productora en el curso de los siglos. Esta última conclusion pone de relieve la influencia que ejerce en el derecho de propiedad la *naturaleza de las cosas*, que son objeto de él. Seria insensato sujetar la propiedad de las minas y la de las heredades á unas mismas reglas.

De donde resulta, á mi parecer, claramente demostrado que el *derecho* del *hombre sobre las cosas* se determina principalmente por la *naturaleza* de *las cosas mismas*. Dios no creó el mar en condiciones de ser *apropiado*, y por lo tanto no es, no puede ser *objeto de propiedad*, ni formar el patrimonio de ninguna persona, corporacion ni grupo. Pero en cambio es susceptible por su propia naturaleza de varios usos y aprovechamientos útiles para la satisfaccion de las necesidades del hombre, y esta circunstancia unida á la *sociabilidad humana*, que hace que todos vivamos agrupados en Naciones, y que cada Estado pueda dominar cierta zona del mar contiguo á sus playas, así como las islas enclavadas en ella y, con mayor razon, los puertos naturales y artificiales, las abras, bahías, radas, calas y ensenadas formadas por las costas, explica satisfactoriamente la variedad de derechos consagrados por las leyes y costumbres marítimas de todas las edades y de todos los pueblos.

Con los grandes rios, singularmente los navegables y flotables sucede, pero en mayor escala, lo que con la zona marítima territorial: respecto de ellos sí que no puede dudarse que pertenecen al dominio público de la Nacion señora de ambas orillas.

Pero ¿por qué no han de ser propiedad particular del Estado, ó de los dueños de las tierras que forman sus márgenes?

Hay jurisconsultos que niegan en absoluto el dominio privado del agua; pero yo no participo de su opinion. Sin hablar de las aguas extraidas del mar ó de los rios para usos domésticos y fabriles, ni de las detenidas en lagos, lagunas, charcas y estanques naturales ó artificiales, ni tampoco de las aguas pluviales que los propietarios recogen con frecuencia en cisternas y algibes construidos dentro de sus fincas, ni por último, de las aguas subterráneas sacadas á la superficie por medio de norias ú otros aparatos ordinarios y por pozos artesianos, socabones y galerías; imaginaos un rio, ó siquiera un arroyuelo humilde, que nazca y espire dentro de los terrenos pertenecientes, no ya al Estado, á una provincia ó á un municipio, sino á un simple particular, ¿podriais disputar á este su propiedad, por más que el agua fuera corriente?

En vano se objetará que esta es una hipótesis fantástica, ó al ménos un caso extremo, porque, sin ir más léjos, yo poseo en virtud de títulos civiles muy antiguos y ejecutorias solemnes de los tribunales, dos rios, uno en la provincia de Jaen y otro en la de Madrid, que se hallan en condiciones semejantes á las que acabo de describir, lo cual demuestra que el supuesto no tiene nada de raro ni inverosímil. No se comprende que pueda

negarse al dueño de una heredad la propiedad de los manantiales que en ella nacen, ni el aprovechamiento exclusivo del agua, al ménos mientras discurra dentro de sus propias fincas. De donde claramente se deduce que *la cualidad de corriente*, por sí sola, no es un obstáculo insuperable al *dominio privado del agua*.

Seria, sin embargo, insensato desconocer la diferencia que hay entre la naturaleza del agua en constante movimiento y la de las heredades perdurablemente fijas. Si su cualidad de corrientes no es un obstáculo al dominio en el riachuelo, que nace y espira dentro de las posesiones de este ó el otro propietario, ¿cómo negar la influencia de aquel hecho en el rio Tajo, que tiene ciento setenta leguas de curso desde su nacimiento de Fuente García en la sierra de Cuenca hasta su boca de Lisboa, ó en el codiciado Rhin, causa y teatro de tantas batallas, que corre más de doscientas diez y seis leguas, de las cuales son navegables ciento cincuenta? Un gran rio es un todo indivisible desde su orígen hasta que desemboca en el mar: no hay hombre alguno que pueda apoderarse de su caudalosa corriente, y disponer de ella á su antojo como de cosa propia.

De estas sencillas consideraciones se desprende una nueva comprobacion de mi tésis favorita; es á saber, que el derecho del hombre sobre las cosas se determina en primer lugar *por la naturaleza de las cosas mismas*. ¿Se trata de un arroyuelo susceptible de apropiacion? Cae bajo el dominio del hombre con igual derecho que la heredad que aquel fecunda con su riego. ¿Se trata, por el contrario, de un rio cuya corriente atraviesa una extension considerable de terreno? No depende entonces de la voluntad del hombre el apropiársele ó nó: la naturaleza es quien le ha creado en condiciones tales que hacen imposible su apropiacion, siendo por tanto vano y temerario empeño el de los que intenten sujetarle al derecho de propiedad.

Negar *el dominio* de una cosa, no es, sin embargo, negar *todo derecho* sobre ella. El hombre no es, no puede ser propietario de los grandes rios; pero estos se prestan por su misma naturaleza á muchos y muy útiles aprovechamientos. Si son navegables, el hombre hace de ellos una via de comunicacion fácil, barata y segura; aun no siéndolo, los utiliza para el trasporte de maderas, y de todas suertes hace derivaciones de sus aguas para usos agrícolas, fabriles y domésticos.

Pero aquí empieza natural y lógicamente el imperio del segundo principio enunciado en mi teoría; el de la influencia de la sociedad humana en nuestro derecho sobre las cosas. Los grandes rios no pueden formar el

patrimonio de ningun hombre; en cambio se prestan por su naturaleza á muchos y muy útiles aprovechamientos. Ahora bien; basta que una cosa, que no es propiedad exclusiva de nadie, pueda ser aprovechada por todos ó por muchos, para que sean absolutamente indispensables el establecimiento de una *regla* que determine el tiempo y forma de esos aprovechamientos, y la intervencion de una *autoridad* que la haga observar rigurosamente. Parad mientes en el derecho al riego de los campos. ¿Qué sería de la agricultura, si la ley, sobreponiéndose á intereses egoistas, no deslindara los derechos de los dueños de los predios superiores é inferiores, y promoviera la formacion de las comunidades de regantes, inspirándose tan sólo en el interés colectivo y en la conveniencia de dar poderoso impulso al desarrollo de la riqueza pública? La accion de la ley y del poder público es además necesaria para establecer el órden de prioridad de los aprovechamientos. ¿Qué es más útil á la sociedad, la navegacion, el flote, los riegos, el movimiento de fábricas y artefactos, ó el abastecimiento de ferro-carriles y sobre todo el de las poblaciones? Desafio á los *individualistas puros* á que, sin salir de su teoría, expliquen, no ya la servidumbre forzosa de acueducto, ó cualesquiera otras legales, sino el órden de preferencia que no puede ménos de establecerse en los diversos aprovechamientos de que es susceptible un rio. Solo el carácter *social* del hombre, que hace que se subordinen en cierta medida el derecho y el interés del individuo al derecho é interés de la colectividad, funda y legitima las disposiciones escritas ó consuetudinarias que rigen en esta materia en todos los pueblos de la tierra.

De nada serviria argüirme diciendo que parto en mi razonamiento del estado actual de la legislacion en Europa, como si sus prescripciones fueran irreformables. No seré yo ciertamente quien afirme que hemos realizado en este punto el ideal de lo perfecto; mas aun, sin haber llegado al término del progreso humano, bien puede asegurarse que en el fondo, ya que no en los accidentes, permanecerán perpétuamente invariables los aprovechamientos y servidumbres consagrados por la ley ó la costumbre en los pueblos cultos. No está en manos del hombre cambiar la naturaleza de las cosas, sobre la cual están fundadas todas ó la mayor parte de las disposiciones vigentes: el aprovechamiento de las aguas públicas para servicios domésticos y fabriles, para la pesca y caza de aves acuáticas, para la navegacion y flote, para riegos, para canales de navegacion, para barcas de paso, puentes flotantes y artefactos, para viveros ó criaderos de peces, para el abastecimiento de las poblaciones y de los ferro-carriles, y la ser-

vidumbre de acueducto, la de estribo de presa, la de abrevadero, la de camino de sirga, y las de vigilancia litoral y salvamento; todas estas y otras instituciones jurídicas análogas, que suponen una limitacion del derecho individual en favor de los intereses colectivos ,están sin duda destinadas á figurar por siempre en los Códigos venideros, porque son condiciones sin las cuales serian casi de todo punto inútiles para el hombre así los rios como el mar. Esta tésis es de por sí tan evidente que no necesita demostracion; así que para terminar, voy sólo á presentaros un argumento que me parece decisivo contra la escuela individualista.

Imaginaos tan inviolable y santo como os plazca el derecho de un industrial á utilizar un salto de agua para poner en movimiento una fábrica, ó el de un labrador para construir una presa sobre el rio á fin de regar y fecundar el campo que cultiva. Si el agua, que uno y otro intentan aprovechar, es absolutamente indispensable para el abastecimiento de una poblacion, ¿la dejareis perecer de sed? No: claro es, por consiguiente, que, en este caso al ménos, la ley, que dá la preferencia á este aprovechamiento sobre los demas, subordina el derecho del industrial y del labrador al del municipio, el interés del individuo al de la colectividad.

Ya veis cómo el *análisis* confirma la verdad de mi doctrina. Las cosas, léjos de tener un fin en sí mismas, fueron creadas para servir á los hombres: ántes que Ahrens y mejor que él lo ha habia dicho la Biblia: «*Deus dedit terram filiis hominum.*» De aquí nace nuestro derecho sobre ellas.

Pero la índole, extension y modificaciones de este derecho dependen en primer término de la *naturaleza y condiciones de las cosas mismas.* Así se explica que el señor de una heredad adquiera la propiedad de las aguas que extrae de las entrañas de la tierra, y posea legítimamente las pluviales que recoge en un aljibe, los manantiales que brotan dentro de sus predios, el arroyuelo que nace y muere en los límites de sus fincas, sin que pueda aspirar jamás al dominio del mar ni de los grandes rios.

El mar y los rios, por su manera de ser, por las condiciones que constituyen su existencia, se sustraen al derecho de propiedad; pero no por eso dejan de ser útiles al hombre, que tiene sobre ellos otro género de derechos no ménos importantes y respetables que el del dominio pleno y absoluto. Estos derechos reales se distinguen de la propiedad en que no son exclusivos, sino que pertenecen en comun, ora á los habitantes de una comarca, ora á los miembros de una ó más Naciones, ora en fin á la humanidad entera. Por esto la ley y los poderes públicos, considerando que el hombre no

ha nacido para vivir aislado, sino que por sus facultades y su destino es necesariamente *sociable*, establece las reglas y crea las servidumbres indispensables para el aprovechamiento ordenado y regular de esas corrientes más ó ménos caudalosas que cruzan la tierra en varias direcciones, y de esa inmensa masa de aguas que cubre el globo terráqueo en una extension de su superficie mucho mayor que la que ocupan sus continentes. Los grandes rios y el mar no aprovechan á todos por igual, como la atmósfera que nos rodea, ó el sol que alumbra á nuestro planeta; pero tampoco son el patrimonio de nadie, como una casa ó una heredad; ocupan un término medio, por las condiciones constitutivas de su sér, entre las cosas *apropiables* y la luz y el aire. El aprovechamiento colectivo, á que se prestan por su naturaleza, provoca forzosamente la intervencion del Estado, cuya mision es conciliar los intereses de la comunidad y favorecer el desenvolvimiento de la riqueza pública; demostrando así elocuentemente la influencia decisiva que tiene en el derecho sobre las cosas creadas el *carácter social humano*.

III.

PROPIEDAD MINERA.

La ley de 6 de Julio de 1859 declara en su art. 2.° que la propiedad de las minas corresponde al Estado, no pudiendo nadie disponer de ellas sin concesion del Gobierno. Este principio, establecido ya de antiguo en España, si bien ántes del planteamiento del régimen constitucional las leyes personificaban la representacion del Estado en el monarca, se ha mantenido incólume entre nosotros, aun despues de la revolucion de 1868, que tan hondamente conmovió los cimientos de la sociedad española. Y sin embargo, el sistema de nuestra legislacion, aunque aceptable sin duda bajo el punto de vista de sus consecuencias prácticas, es científicamente falso. ¿Cómo ha de ser el Estado propietario de minas *aun no descubiertas, de todo punto ignoradas y por nadie poseidas*? ¿Cuáles son los fundamentos en que descansa el soñado dominio? ¿Dónde están el *título* y el *modo* de su adquisicion? Más lógico seria, en tal caso, atribuir la propiedad de la masa mineral al propietario del suelo. Basta, no obstante, fijarse en la estructura de una ley cualquiera de minería para desechar esta última opinion, no más filosófica que la primera: porque, en suma, no es posible legislar en la materia, sin hablar á cada paso de las calicatas, excavaciones é investigaciones, de la apertura de pozos, socabones y galerías y de los derechos

del explorador ó investigador, cosas todas que revelan claramente que se busca algo, cuya existencia se ignora, y que por lo mismo ántes del hallazgo no ha podido ser materia de la ocupacion, de la posesion ni del trabajo humano. En vano es apelar á la idea del dominio público, fundándola en que «España ha hecho suya la tierra de la Península al defenderla de invasion extranjera con las armas, al removerla al través de los siglos con el trabajo, al enrojecer el agua de los rios con la sangre de sus hijos y fatigar las olas de las costas con el peso de sus buques.» La belleza de las frases no es siempre compañera de la verdad de los conceptos, y las que acabo de copiar, por probar demasiado, no prueban nada. El mantenimiento del ejército y la armada y la defensa del territorio nacional, son funciones propias del Estado, y su ejercicio no da á este ciertamente derecho alguno de propiedad sobre las cosas comprendidas dentro de las fronteras. De otra suerte seria él el único propietario y caeriamos en pleno socialismo. No es tampoco el Estado quien ha removido al través de los siglos la tierra de España con su trabajo. En esta frase elocuente y poética se confunde indebidamente al Estado, con España, al poder social con la Nacion, ó mejor dicho, con los ciudadanos que real y positivamente hayan trabajado.

Significa, no ciertamente que esa parte del mar contigua á las playas sea propiedad particular del Estado, sino sólo que este tiene sobre dicha zona el mismo *dominio eminente* que sobre el territorio nacional; ó para hablar con más exactitud y no emplear términos equívocos y de doble sentido, significa que el Estado ejerce jurisdiccion sobre ella, considerándola como una extension de sus fronteras. Por esto sin duda se denomina *zona marítima territorial* y llega hasta donde alcanza el tiro de cañon. No ignoro, al decir esto, las controversias de los Gobiernos y de los escritores de derecho internacional sobre la anchura de dicha zona: trato la cuestion *en principio*, y, vista así, no es dudoso que el fundamento filosófico en que descansa el dominio público de la Nacion sobre la zona marítima territorial, es *la posibilidad material de defenderla*; así es que nadie ha pretendido todavía, ni habrá quien pretenda en lo futuro, extenderla más allá del alcance del tiro de cañon. Las controversias sobre su anchura nacen solamente de que, por variable que sea el derecho internacional, es imposible que siga paso á paso y con precision matemática los progresos que sin cesar realiza la industria de la fabricacion de armas de fuego.

Pero nótese que, aunque la zona marítima territorial esté sujeta á la jurisdiccion de cada Estado, no por eso es propiedad suya; ántes bien, la navegacion dentro de ella es comun á los buques nacionales y extranje-

ros, de modo que el mar en su integridad es de uso de todos, no forma el patrimonio particular de nadie, ni es, por consiguiente, objeto del dominio civil.

¿Dedúcese de aquí que el hombre no tiene derecho alguno sobre el mar? De ninguna suerte. Esa inmensa masa de agua que cubre gran parte de la superficie del globo y separa los continentes, sirve para muchos usos de la vida y satisface grandes necesidades del órden físico, intelectual y moral. ¿Qué seria del comercio y civilizacion de los pueblos sin la navegacion? Y, sin remontar tanto el vuelo, es sabido que hay una multitud de grandes y pequeñas industrias que tienen por base y teatro el mar, bastando citar entre ellas la fabricacion de la sal y la pesca marítima. Por esto las legislaciones de todos los países establecen reglas para el uso y aprovechamiento de las aguas del mar y de sus playas, sujetando á *concesiones administrativas* la construccion de muelles, embarcaderos, astilleros, fábricas de salazon, edificios de baños permanentes, etc. etc.

Pero se dirá: «Si adonde no llega el trabajo pasado ó el presen»te, no llega ni dominio ni propiedad; si toda molécula que no reviste »el sello humano, á nadie pertenece, y el primero que en ella deposita una »parte de su sér, bajo forma de esfuerzo, la hace suya, en este caso ni la »playa del mar, ni la faja de agua que la ciñe, ni las corrientes de los rios, »ni las canteras sin explotar, ni las minas ignoradas son de dominio pú»blico; porque el dominio público no existe.» Entendámonos. Si por *dominio público* se entiende la *propiedad del Estado*, evidente es que este no es propietario de las minas ignoradas, ni de las corrientes de los rios, ni de la zona marítima territorial. Es menester no confundir la personalidad jurídica del Estado—*poder social*—con la del Estado—*propietario*.—El Estado puede poseer bienes como cualquier particular: suyos deben ser sin duda en una administracion bien ordenada y culta los museos, las cárceles y presidios, los hospitales y otros muchos edificios públicos. Como propietario de estos bienes está sujeto á las reglas del derecho comun á todos los ciudadanos. Pero hay ciertas cosas que, si pueden usarse por muchos ó por todos, como la faja de agua que ciñe las playas, no pueden constituir la propiedad de nadie, por no ser susceptibles de apropiacion; y hay otras que, aunque apropiables, mas no apropiadas, como sucede con las minas aún no descubiertas, no pueden llegar á ser la propiedad de nadie, sino á condicion de expropiar ó imponer gravámenes, servidumbres ó limitaciones de su derecho á propietarios preexistentes. En estos casos y otros análogos, el Estado, sin ser de modo alguno propietario de cosas que ó no

posee, ó ignora que existan, ó no son apropiables, interviene como *poder social*, y por lo tanto representando legítimamente á la nacion entera, para distribuir y ordenar el uso y aprovechamiento, á la vez que «para resolver »los conflictos que entre derechos contrarios estallen y procurar la pacífica »coexistencia de todos ellos.» Lo que en unas ocasiones se llama *dominio público* y en otras *dominio eminente*, no es, no puede ser la *propiedad*, sino sólo el *señorío*, la *soberanía*, la *jurisdiccion suprema* del *poder social*, cuya necesidad y legitimidad se funda en que el hombre es por su naturaleza un *sér sociable*, como es inteligente y libre.

Precisamente lo que más descuella en la propiedad minera es el influjo que sobre ella ejerce la sociabilidad humana.

La ley, al declarar que la propiedad de las minas corresponde al Estado, dice en verdad un absurdo. El Estado no puede ser propietario de lo que no posee; y que no posee las minas todavía no descubiertas es evidente, porque como dice elegantemente la ley de Partida invocando la autoridad de los sabios antiguos: «posesion es *tenencia derecha* que home ha en las »cosas corporales con ayuda del *cuerpo* é del *entendimiento*». Fáltale al Estado esta «*tenencia derecha*, el *ponimiento* de *piés* y *el entendimiento de no desamparar*» lo que una vez ocupó, esto es, el hecho y la intencion, ó como dice Kant, la posesion *sensible* y la *inteligible*, la *física* y la *jurídica*. «Los momentos de la adquisicion *original*, añade con razon este célebre escritor, son: 1.°, la *aprehension* de un objeto que no pertenece á nadie; de otro modo seria contraria á la libertad de otro regulada por leyes generales. Esta *aprehension* es la toma de posesion del objeto del arbitrio en el espacio y el tiempo, la posesion actual *(possessio phœnomenon)*: 2.° la *declaracion* de la posesion de este objeto y del acto de mi arbitrio que se dirige á sustraer á los demas el objeto poseido por mí; y 3.° la *apropiacion* como acto de una voluntad exterior (en idea) que legisla universalmente, y por la cual todo el mundo tiene obligacion de conformarse con mi arbitrio.»

Aparte de las formas un tanto metafísicas, pretenciosas y gongorinas con que están expuestas estas ideas, es imposible negar que en el fondo son verdaderas, y ciertamente el Estado respecto de las minas no puede alegar ninguno de estos momentos de la adquisicion *original*. El único en quien se realizan por completo es *el descubridor*.

Pero si la primera declaracion del artículo segundo de la ley de mil ochocientos cincuenta y nueve es insostenible ante la razon y la filosofía, en cambio el sistema de las concesiones administrativas establecido en la

segunda parte de ese mismo artículo, es conforme á la naturaleza de las cosas y á la verdadera nocion del Estado.

Abandonad las calicatas y labores de investigacion de las minas á la voluntad individual, y vereis entronizada al punto la más espantosa anarquía. Sin hablar del peligro de una explotacion irregular y codiciosa de la riqueza mineral, y de los frecuentes choques de los mineros entre sí, seria inevitable una colision de derechos entre estos y los propietarios territoriales.

El minero invade la esfera propia del labrador; rompe el suelo para penetrar hasta el subsuelo donde se esconde el filon, y si por ventura le encuentra, ocupa, para organizar la explotacion, una porcion de la superficie, sustrayéndola al cultivo, y abre extensas galerías que, construidas sin arte, pondrian en peligro la propiedad territorial y hasta la vida de los cultivadores, á la vez que la de los trabajadores de las minas. De aquí la necesidad de la intervencion del Estado, una de cuyas funciones es armonizar los derechos é intereses contrapuestos de todos los asociados.

En buen hora que la ley dé facilidades al investigador honrado é inteligente, para que no se esterilicen y malogren los grandes veneros de riqueza que existen debajo de la capa de tierra cultivable; pero tambien es preciso que no sacrifique la propiedad territorial á la ciega voracidad del minero ni á las locas ilusiones de proyectistas extravagantes y monómanos.

De esta idea madre arrancaba sin duda la antigua legislacion, al establecer la obligacion del pueble y pronunciar la caducidad de la concesion por abandono de la mina.

Y en efecto, si el Estado, en virtud de su suprema tutela, subordina el derecho del propietario al del minero, hasta el punto de expropiar al primero en provecho del segundo, no es ciertamente por crear un privilegio personal en favor de este, ni ménos por enriquecerle á costa de aquel, sino para que no yazgan perdidos tantos elementos de produccion, tantos tesoros que parecen ocultos por la mano de Dios como un estímulo más al trabajo, y cuyo descubrimiento y explotacion son indispensables para la mejora de la condicion material y moral de la especie humana. Y si tal es la razon de las preeminencias otorgadas por el Estado al minero, claro es que no deben subsistir *sino en tanto que este cumpla los fines de su concesion*, siendo por lo tanto lógica la caducidad cuando el concesionario abandona las labores, víctima del desaliento ó de la falta de recursos, lo mismo que cuando despues de penosas investigaciones resulta no existir el filon, ó bien cuando la explotacion de la mina llega hasta arrancar el úl-

timo pedazo de mineral. En todos estos casos la concesion caduca por falta de objeto, por no llenarse, ó haber llenado ya su fin.

La obligacion del pueble descansa, pues, en un principio altamente filosófico, y en la region de la teoría es completamente justa. No quiere esto decir que yo apruebe la fórmula práctica excogitada para el cumplimiento de dicha obligacion por la legislacion minera anterior á la revolucion de 1868. Al contrario, me parece poco feliz y expuesta á gravísimos inconvenientes, que ha demostrado la experiencia. La industria, para desenvolverse, necesita respirar el aire de la libertad, y es una regla demasiado estrecha, de un artificio grosero y de un materialismo repugnante el obligar al concesionario á poner cuatro trabajadores en cada pertenencia minera, cuando quizás el interés de la produccion aconseje concentrar todos los trabajos en un punto, ó empezar por construir grandes y costosas galerías de investigacion, de trasporte y de desagües. Así se comprendió ya al redactar la ley de 1859, y más aún al reformarla en 4 de Marzo de 1868; y por esto se estableció que no era indispensable para el pueble que estuvieran los trabajadores distribuidos á razon de cuatro en cada pertenencia, sino que podian acudir al punto donde más conviniera á la empresa; que en el cómputo del pueble se tomaran en cuenta la fuerza mecánica empleada y los trabajos para el desagüe, y que los particulares y empresas concesionarias pudieran constituir á su voluntad grandes grupos ó cotos mineros, obtener una concesion especial para la apertura de galerías generales y localizar ó acumular las labores.

Pero aun dando esta mayor holgura á la industria minera, siempre quedaba en pié el peligro de la denuencia, fuente perenne de interminables procesos, durante los cuales se paralizaban los trabajos con grave daño de los intereses del concesionario y de la riqueza pública. Gentes codiciosas y de mala fé, en vez de emplear útilmente su actividad é inteligencia en la investigacion y descubrimiento de nuevas minas, acechaban el momento de apoderarse de las ya descubiertas, no siempre con intento de explotarlas, sino con el de obtener una crecida prima de su poseedor, ó de los capitalistas á quienes se reservaban ofrecerlas, si llegaban á triunfar en el litigio. Entretanto, por una equitativa jurisprudencia del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo de Justicia, no se exigia al minero la continuacion de los trabajos desde que se formulaba la denuncia hasta que sobre ella recaia sentencia firme; de manera que este largo paréntesis en las labores, junto con la incertidumbre de los derechos del concesionario, sobre quien pesaba de contínuo, como la espada de Damócles, el amago de una denuncia, y por

lo tanto, el riesgo de perder los capitales invertidos, eran sin duda una gran rémora para el desarrollo de este importantísimo ramo de produccion.

Juzgo, pues, acertada la reforma de 29 de Diciembre de 1868, que, rompiendo las ligaduras que ántes oprimian á la industria minera, la deja más libertad en sus movimientos, proscribe la denuncia por la falta del pueble y asegura al concesionario la posesion de sus pertenencias, mientras pague la patente. El Ministro tenia razon de exclamar: «Esa interven»cion constante del Gobierno, esa amenaza suspendida á toda hora sobre »el industrial de minas, esa ley que le dice: *trabaja el tiempo* que marco, »con el pueble que te fijo, en la forma que te impongo, ó sin indemniza»cion alguna te despojo *de lo tuyo* en provecho de un denunciador, son »causas de lastimoso atraso, de infecundas luchas, de lastimosa inmorali»dad.» Deslízase, no obstante, en el párrafo copiado un error trascendental que el Ministro desenvuelve en esta forma: «Es principio absurdo, anti»social y disolvente el de arrancar á un propietario lo *suyo*, porque no lo »explota, ó porque lo explota mal, ó porque la manera de explotarlo no »satisface á la administracion: con estos principios y con la actual ley de »minas aplicada á las demas industrias, la propiedad desapareceria bien »pronto, y España se trocaria en un inmenso taller nacional ó en un in»menso caos comunista...» El trabajo, en la esfera privada, bajo su propia responsabilidad, camina aleccionado por el dolor que sus faltas le causan, aprende en sus fuerzas y nada más que en sus fuerzas confia: y á estas leyes económicas obedece la explotacion de las masas *subterráneas* como la de las masas *superficiales*, pues *condiciones geométricas de posicion* no han de ser causas que inviertan y trastornen los grandes principios y las grandes leyes económicas del trabajo.

Ocasion parece esta de recordar aquella discreta máxima de Talleyrand: *et surtout point de zèle*. El ardor irreflexivo en el combate puede dar fácilmente la victoria al adversario. Los comunistas agradecerán sin duda al autor del decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868 esa identificacion de las masas subterráneas y las masas superficiales, esa peligrosa confusion de los derechos del propietario del suelo con los del concesionario de una mina. A bien que la contradiccion, en que incurre el Ministro, es de tanto bulto, que no pasará inadvertida ni aun para los más míopes en la ciencia jurídica. Dice, en efecto, el art. 6.°: «El suelo podrá ser de *propiedad particular* ó de dominio público, y *el dueño nunca* pierde el derecho sobre él, ni á utilizarlo, salvo caso de expropiacion; *el subsuelo se halla originariamente bajo el dominio del Estado*, y este podrá, segun los casos y *sin más*

regla que la conveniencia, abandonarlo al aprovechamiento comun, cederlo gratuitamente al dueño del suelo, ó enajenarlo, mediante un cánon, á los particulares ó asociaciones que lo soliciten.» Ahora bien, si el subsuelo no es de propiedad particular, si los derechos del minero nacen de una concesion administrativa, ¿no puede el Estado, al otorgarla, poner cuantas condiciones le plazcan, y entre ellas la del pueble, sin vulnerar los principios de la justicia? ¿A qué, pues, decir que al minero *se le despoja* de lo *suyo*, cuando el Estado se limita meramente á declarar la caducidad de la concesion *por no cumplir el concesionario una de las condiciones esenciales con que se le otorgó*? No equiparemos, pues, el derecho á penetrar en el subsuelo para explotarle y explotar la mina, una vez hallada—derecho otorgado, condicionado, eventual y pasajero—con la propiedad territorial, que es un derecho propio, permanente é inviolable.

Rechácense en buen hora la obligacion del pueble y la denuncia como perjudiciales al desarrollo de la industria minera; pero no se diga que es un atentado contra la propiedad y la justicia.

Yo profeso una doctrina más radical que la del referido art. 6.° Entiendo que en la *region de la ciencia* no es admisible la doctrina de que el subsuelo sea propiedad del Estado; ni siquiera acepto la idea de que este tenga sobre él lo que de ordinario se llama *dominio eminente*, á no ser que con tal frase, un tanto equívoca, se quiera aludir á la jurisdiccion suprema del poder social sobre las personas y las cosas que están dentro de las fronteras de cada nacion. Y sin embargo, sostengo que la obligacion del pueble es conforme á la índole y naturaleza de las cosas que forman la materia de la propiedad minera, y que el Estado, cuya intervencion es legítima é inexcusable, está en su perfecto derecho al imponerla. Indiferente es para el caso que el cumplimiento de este deber se asegure de un modo *directo* por la material colocacion de cuatro trabajadores en cada pertenencia, ó que sea más útil y beneficioso el medio *indirecto* de imponer al minero una patente ó cuota anual, para estimularle al trabajo y obligarle por su propio interés á abandonar una concesion que, en vez de ganancias, le produzca pérdidas considerables é insoportables gravámenes. En una y otra hipótesis el principio es siempre el mismo: el minero no tiene derecho á agujerear el suelo, hacer excavaciones, abrir pozos, socavones y galerías, expropiar al labrador una extension superficial más ó ménos grande para la extraccion y depósito de minerales etc. etc., *sino en tanto que* trabaja, que investiga ó explota, y que se somete en sus labores, no á reglas estrechas, artificiales y caprichosas que aprisionen el genio industrial y maten su fecunda iniciativa,

pero sí á prescripciones técnicas y de policía que aseguren la vida de obreros y gañanes, hagan posible la coexistencia de varias pertenencias mineras, y concilien y armonicen los derechos temporales del explotador del subsuelo con los permanentes del propietario de la tierra cultivable. Y he aquí, cómo las *condiciones geométricas de posicion* juntamente con la *diversa naturaleza de las cosas* que forman el *objeto* de la propiedad *minera* y de la *territorial*, modifican y alteran, mal que pese á los absolutistas de todas las escuelas, los grandes principios y las grandes leyes económicas del trabajo.

La prueba de la verdad de esta tésis está en el mismo decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868. Son objeto de él las sustancias útiles del reino mineral, cualquiera que sea su orígen y forma de yacimiento, hállense en el *interior* de la tierra ó en la *superficie*; pero al mismo tiempo clasifica dichas sustancias en tres secciones. Las producciones minerales de naturaleza terrosa, las piedras silíceas, las pizarras, areniscas ó asperones, granitos, basaltos, tierras y piedras calizas, el yeso, las arenas, las margas, las tierras arcillosas, y en general, todos los materiales de construccion, cuyo conjunto forman las canteras, las declara *del propietario de la superficie, si están en terrenos de propiedad privada*, y de aprovechamiento comun, si se hallan en terrenos de dominio público, aunque sometiendo siempre su *explotacion á la intervencion administrativa* en lo que se refiere á la seguridad de las labores. Análoga declaracion hace respecto de la propiedad y explotacion de los *placeres*, arenas ó aluviones metalíferos, del esmeril, ócres y almagras, salitrales, fosfatos calizos y demás sustancias comprendidas en la segunda seccion; pero ya establece, dando un paso más, que cuando se hallen en terreno de particulares, el *Estado se reserva el derecho de cederlas* á quien solicite su explotacion, *si el dueño no las explota por sí*, con tal que ántes se declare la empresa de utilidad pública, y se indemnice al dueño por la superficie expropiada y daños causados. Por último, declara el decreto-ley que los criaderos de las sustancias metalíferas, la antracita, hulla, petróleo, azufre, piedras preciosas y demas productos comprendidos en la tercera seccion, que es la que propiamente cae bajo el régimen especial de la minería, *solo podrán explotarse en virtud de concesion que otorgue el Gobierno*; y añade que la concesion de estas sustancias constituye una propiedad separada y distinta de la del suelo, de tal modo que cuando una de ellas deba ser anulada y absorbida por la otra, proceden la declaracion de utilidad pública, la expropiacion y la indemnizacion correspondiente.

Ahora bien; ¿cómo explicaria tales diferencias, no sólo en cuanto á la explotacion, sino en cuanto á la propiedad, el autor del decreto sobre minería vigente hoy en España? Apurado se veria sin duda para justificar sus propias prescripciones dentro de las ideas expuestas en el preámbulo; y sin embargo, esas diferencias son perfectamente racionales y deben mantenerse en una ley definitiva con pequeñas variantes. ¿Por qué declara del dueño del fundo la propiedad de las sustancias minerales que están en la superficie, mientras que exige la concesion del Gobierno para la explotacion y aprovechamiento de las sustancias metalíferas escondidas en el interior de la tierra? ¿Por qué, aun siendo *análoga la naturaleza* de las sustancias útiles del reino mineral, *son distintas las condiciones geométricas de posicion*, las cuales modifican y alteran el *derecho de dominio* y *las leyes económicas del trabajo*? ¿Por qué no abandona al derecho comun las sustancias minerales que se hallan en la superficie, dejando que su explotacion se rija por las mismas reglas que el suelo cultivable, en vez de someterlas á la ley especial de mineria? Porque, aunque sean *distintas las condiciones geométricas de posicion*, es en cambio *análoga la naturaleza* de las sustancias minerales, cualquiera que sea su orígen y forma de yacimiento, de manera que, no por hallarse algunas en la corteza de la tierra ó muy someras, deja de ser necesario sujetar su explotacion á la intervencion del Estado. De aquí que el decreto de 1868, á pesar de su radicalismo, las haya sometido, en cuanto á la seguridad de las labores, á lo que determine un reglamento de inspeccion y policía mineras.

¿Pero á qué fatigarme inútilmente? Permitidme trasladar aquí el párrafo final de la exposicion de motivos del decreto-ley tantas veces citado. Despues de reconocer la complejidad y extrema delicadeza de las relaciones jurídicas que deben existir entre unas minas y otras, y entre estas y el suelo, dice: «De este cúmulo de derechos contrapuestos, todos son »claros y precisos en sus centros respectivos; por ejemplo, el del dueño en »la superficie, el del minero en el filon; pero al aproximarse unos á otros, »al llegar á sus mútuas fronteras, al bajar el dueño del suelo y subir el »dueño de la masa subterránea acercándose ámbos al plano ideal y límite »que el derecho concibe, es cuando brota la duda y surgen los conflictos. »Hé aquí por qué es de todo punto necesario un reglamento de policía sub»terránea.» Hé aquí por qué, digo yo, son indispensables la intervencion del Estado y el sistema de las concesiones administrativas. Hé aquí por qué no es lícito confundir, ni en cuanto al dominio, ni en cuanto á la explotacion, las masas subterráneas con las masas superficiales. Hé aquí por fin demos-

trada mi tésis de que el hecho necesario é ineludible de la *sociabilidad humana y la naturaleza especial de las cosas apropiables*, en la cual es llano que están comprendidas las condiciones geográficas de posicion, son las causas determinantes de todas las modificaciones y limitaciones de la propiedad minera, así como de los demás derechos del hombre sobre las cosas creadas.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

ESTUDIOS FORESTALES

ARTICULO XXIX.

De los montes que en Cuba pertenecen al Estado y de su ordenacion necesaria (1).

Circunstancias en general de estos montes.—Abandono de nuestra administracion en cotejo con la de nuestros padres sobre este ramo.—En Cuba, más que en ninguna otra parte, pudo ser fuerte la accion administrativa sobre los montes, y por qué.—En vano se creó un cuerpo de ingenieros de montes y se sienten ya sus saludables efectos en la Península y en Filipinas.—Triste destino de los primeros de este ramo que llegaron á Cuba, y consecuencias de no haberlos reemplazado con el personal y la organizacion debida.—Viciosa organizacion que sobre este ramo continúa en Cuba, por más que se hayan principiado sus reformas en Filipinas.—Observaciones sobre los montes públicos en general, y reseña de los de Cuba en particular, por departamentos, jurisdicciones y partidos.—Elemento forestal resinoso de su adyacente la isla de Pinos.—Montes bajos de sus cayos ó islotes.—Resúmen estadístico y aproximado de todo su conjunto.—Contraste que está ofreciendo la administracion de este ramo en Cuba y Filipinas.—Necesidad urgente de establecer estas reformas en Cuba.—Conducta de Alemania y Rusia sobre este ramo.—Cotejo del mundo nuevo y del viejo respecto al arbolado en general.—Legislacion protectora que su destruccion universal ya necesita.

«*¡Ah! diera yo años enteros de vida por ver un árbol frondoso y fértil* »*como los que crecen en mi patria: sus saludables frutas curarian los ma-* »*les que destruyen mi cuerpo, y su galano aspecto la tristeza de mi cora-* »*zon.*» Así exclamaba el doctor Kane en medio de los perennes hielos á donde fué á buscar á John Franklin, en aquellas comarcas desoladas sobre las que no crece más vejetal que el somero liquen de que se alimentan los renos y las liebres. Mas si el destino no le concedió volver á su patria, le

(1) En el artículo anterior de esta clase, pág. 233, y en la nota donde dice *Fauna*, léase *Flora;* y en donde dice *calificacion* léase *clasificacion.*

otorgó al ménos el consuelo de morir bajo el explendente influjo del arbolado de nuestra gran Antilla, y hé aquí lo que decia ántes de entregar su espíritu al Criador: «*Muero contento, pues en lugar de montañas de hielo, »contemplan mis ojos al cerrarse para siempre los magníficos árboles de »Cuba*» (1).

En efecto, cual lo acabamos de ver en el anterior artículo, los montes de esta isla, tanto por la exuberancia de su vejetacion, la calidad de sus maderas, como por la diversidad de sus especies, han sido el más grandioso presente que la naturaleza ha podido ofrecer á la actividad, á la ciencia y á la industria, en medio de aquellos mares: que ya dejo patente en las páginas que anteceden, cuán variadas son sus maderas para la construccion civil; cuán duras é incorruptibles para la construccion naval y los trabajos hidráulicos; qué flexibles y ligeras para la carpintería; qué veteadas y finas por los colores de sus fibras para la ebanistería; cuánta la riqueza de sus jugos para sus palos de tinte, y qué providenciales sus cortezas y sus gomas por sus virtudes médicas (2). Pero la administracion de nuestros tiempos, ¿ha correspondido con su proteccion y sus medidas á la mayor ilustracion que todos los ciudadanos deben tener del caudal que representa la nacional riqueza, ó ha puesto en práctica con una sábia economía los medios de perpetuar su permanente usufructo?...

Doloroso es consignarlo: nuestra generacion, en la parte que le ha cabido en la gobernacion del Estado en Cuba, ha estado muy por bajo en materia de montes, de la atencion legislativa que á este ramo consagraron nuestros padres apenas se descubrieron aquellos dominios, aunque con arreglo á los conocimientos que por entonces hubiera: pero si no conocieron la dasonomía, no perdieron de vista el influjo benéfico del arbolado, y se adelantaron á protegerlo y multiplicarlo, y legislaron sobre sus córtes y sus épocas, y hasta sobre sus replantaciones, siendo liberales con el indio para cuanto éstos necesitaban de los montes para satisfacer sus primeras necesidades, como á la vez precavian el abuso y todo lo preveian y reglamentaban, únicos medios que entonces conocieran para evitar su destruccion y descuaje. Así es, que ya á 29 de Mayo de 1559, aparece en el Código indiano la ley XII, por la que se ordena, que así en la ciudad de Guayaquil

(1) Ramillete habanero, *Diario de la Marina*, año de 1860.

(2) Lo son tanto bajo este último aspecto, que los que hoy sostienen la insurreccion de Cuba viviendo siempre entre el bosque, la necesidad les ha hecho conocer estos benéficos productos, faltos de todo auxilio facultativo, y cada árbol es para ellos una receta y cada pedazo de monte un botiquin.

como en las demás partes de aquel continente, las cortas para el maderamiento se hicieran en los tiempos convenientes á su duracion y firmeza. Tambien aparece la XIV en la que se manda, que los indios tengan para su aprovechamiento la facultad más absoluta, aunque sin tratar los árboles de modo que no puedan crecer y aumentarse. Para la propia isla de Cuba, diéronse las XIII y XV en 1622 y 1623, previniéndose por la primera, que no se cortasen en la Habana *caobas, cedros ni robles* (de lo que se deduce cuánto arbolado no existia aún por sus alrededores ya en pleno siglo XVII), sino para el servicio real ó *fábrica de navíos*: previniéndose igualmente por la segunda, que caso de cortarse, no se trajesen sus maderas por el rio de la Chorrera, sino hasta media legua ántes de la presa: que en diez leguas á barlovento y diez á sotavento no se cortase madera alguna sin licencia del gobernador, y que al que fuese aprehendido con machete ó hacha dentro de dichos montes cortándolos, se condenase á cuatro años de servicio en las obras del Morro. Tales fueron las disposiciones de nuestros padres para la conservacion de los montes. Se nos argüirá tal vez, que éstas y las ordenanzas de la armada de 1793 reflejan cierto exclusivismo monopolizador por la gente de mar: pero se olvida que por estos tiempos se consideraba á la marina como el mayor elemento de preponderancia nacional, el áncora de nuestro nombre, y la fortaleza ambulante que más salvaba el comercio de estas retiradas colonias; y que si su jurisdiccion especial la llevaban hasta á los bosques privados, era porque no desconocian (á pesar de lo que dice el Sr. Jovellanos en su *Ley agraria*, y en nuestros dias ha repetido el Sr. Moret) (1), que los hombres, siguiendo la propension natural de su individual provecho, han echado abajo los montes altos en todos los pueblos, tan luego como han pasado de la vida de cazadores á la de civilizados, porque no tienen interés directo en conservarlos, olvidando lo que para ellos es secundario, cual es su utilidad, ya para el régimen de las aguas, ya para la salubridad del país; y porque ignorando las leyes forestales, los consideran en cierto modo como los mayores enemigos de la

(1) Nuestro elocuente amigo afirmó en cierta discusion parlamentaria sobre montes, que en España no los habia por la bárbara legislacion que habia reinado para conservarlos; y que en su prueba recordaba al inmortal Jovellanos cuando decia, que los propietarios no podian tener interés en comprar los grandes troncos, que un dia pudieran llevar impresa la marca de servidumbre que les impusiera la marina. Pero ni Jovellanos ni el Sr. Moret podrian negar, que el Estado tiene dominio propio sobre los intereses de la colectividad que constituyen su propiedad, y en este caso se encuentran los montes, como las fortalezas, los arsenales, los puertos, y como debian ser propiedad suya, las vias férreas.

agricultura, y por lo tanto de los pueblos; como los economistas no acaban de convencerse, por ser extraños á todo estudio forestal, que los montes altos que no tienen otro fin que el dominio particular, pronto desaparecen. Nuestros padres, por lo tanto, pudieron no saber tanto como hoy, los métodos de su ordenacion: pero con monopolio ó sin monopolio, los conservaron al fin, y no confundian lo público con lo particular, ni permitian que el elemento individual se sobrepusiese al social, segun ciertas opiniones radicales.

Nosotros, por el contrario, en Cuba, despreciando por añejas y hasta por atrasadas tales determinaciones, en las que al ménos se distinguia ya lo que pertenecia al Estado y al particular, confundimos lo uno con lo otro, los derechos individuales con los sociales, y dictamos allí en 1815, lo que más que libertad de usar de los montes, prescribió su licencia (1) para que abusasen de ella, como si la utilidad privada pudiera ser superior á la colectividad social. Mas no de otra suerte se respondia con semejante disposicion, segun lo dejo ya indicado en el capítulo anterior, á las ideas exageradas que en estas materias proclamaba la escuela economista, de cuyo influjo participaban los hombres más influyentes de la Habana en su Sociedad Patriótica. Y tan trascendental medida, si acortó por una parte infinidad de litigios que alteraban la paz de las familias; esta disposicion, más que prudente libertad, fué una verdadera sancion para impedir todo límite de hacer talas; y no deslindados ántes los montes públicos de los privados, hoy es el dia que usurpado lo realengo como propio, no haya podido figurar como produccion forestal, la mucha que Cuba podria ofrecer para el Estado, y sí sólo, que se haya protegido por el poder esa devastacion de sus bosques, tirando por la ventana (permítaseme la expresion) el gran capital que estos montes representaban, puesto que desde entonces se multiplicaron sus tumbas, quedando sus aprovechamientos al capricho de los que sólo han satisfecho sus necesidades pasajeras, ó han hecho de ellos un objeto permanente de lucro y de vandálica especulacion, y tanto en los privados como en los públicos.

Y en Cuba ha sido tanto más reparable esta imprevision por parte de la administracion central, cuanto que allí todo su territorio insular perteneció siempre al Estado desde su conquista, debiéndose exclusivamente

---

(1) Por esta real cédula de 3 de Agosto de 1815 se permitió la libertad de montes y plantíos, dejando á los particulares cortar y vender sus frutos, sin que el Estado ni cuerpo alguno pueda alejarle en esta *preferencia ó tanteo.*

su moderna propiedad á la liberalidad de los monarcas españoles, porque si bien es verdad que sus ayuntamientos primitivos tuvieron las facultades de repartir parte de este territorio con el nombre de *mercedes* (1); repartian y *mercedaban* siempre el usufructo, porque estas *mercedes* nunca daban otro derecho que el útil, subsistiendo como propiedad la simple posesion en las tierras adquiridas por herencia ó compra, pues desde su orígen pertenecieron siempre al dominio de la corona, hasta la célebre fecha de que me vengo ocupando de 30 de Agosto de 1815. Mas como estas concesiones primitivas especificaban sólo el paraje en que se hacia la *merced*, que era en el que se solicitaban, sin fijar límites ni término; ya por real cédula de 1579 se mandó fijarlas á los agrimensores, quienes por razon de lo impenetrable de los bosques aplicaron allí el sistema de círculos de nuestros vascongados, y es fácil de suponer los muchos terrenos realengos que han debido quedar en estos segmentos entre círculo y círculo (2), y los pleitos á que esto ha dado lugar, cuando eran y son denunciados por el fisco ó por particulares, como pertenecientes á la real Hacienda. Ya á esto aludía la posterior real cédula de 1815, cuando dice: «Aunque en esa isla parece »que no hay montes destinados al uso comun de los pueblos, *puede haber* »*algunos que sean todavía de mi real corona* por no haberse *repartido, ven-* »*dido ó compuesto*, respecto de los cuales se observarán las reglas generales »dictadas sobre este punto.» Pero la division verdadera nunca se hizo, los pleitos no tenian fin y la propiedad no lo era, hasta que el célebre intendente Ramirez deseando poner coto á tales discordias, reputó como legítimas (impetrando la aprobacion real) las *mercedes* hechas hasta el año de 1827. Mientras tanto, los montes de Cuba han sufrido doblemente más, ya por la inseguridad del litigio, ya por el mismo contrabando que ha hecho más destructora la especulacion de sus maderas, ya por la esterilidad administrativa en ocuparse de su fomento, siguiendo así hasta nues-

---

(1) De estas facultades no fué desposeido el ayuntamiento de la Habana, cuando en 1574 el oidor D. Alonso Colmenares formó sus ordenanzas por procedimiento igual al que los señores Reyes Católicos dispusieron para varios pueblos de España. Y esta facultad la conservaron los ayuntamientos de la isla, hasta que les fué quitada por expediente promovido sobre reparticion de haciendas en 1818 y por decreto de su capitanía general: pero hasta este tiempo, los regidores perpétuos se repartieron lo que quisieron, haciéndolo en igual forma á sus conmilitones y amigos.

(2) Fué el primer agrimensor que procedió á cumplir la cédula de 1579, Luis de la Peña, por mandado del gobernador, licenciado Gaspar de Toro, adoptando la medida circular que consideraba como centros para las haciendas de crianza ó *hatos*, el bramadero de los ganados: y el recogedor de los puercos, para los corrales.

tros propios dias, y aún despues de haberse mejorado mucho estos mismos intereses forestales en la metrópoli, y hasta en nuestras más lejanas provincias ultramarinas, como Filipinas. Así es, que mientras este mal no fué peculiar á Cuba (porque no hace muchos años que en España misma estaban olvidados los montes, debiéndose sólo sus reformas y mejoras á la creacion del nuevo cuerpo de ingenieros), mis cargos pudieron ser inconsiderados. Pero luego que este personal se ha formado en una escuela especial, trascurriendo tanto tiempo sin que haya llegado á Cuba el personal competente; desde esta fecha mis cargos no pueden ménos de ser justos, porque si en España este personal de montes con una gran constancia y la proteccion de la administracion pública ha sabido desterrar abusos, é introducir un régimen en la custodia, conservacion y aprovechamiento de los montes, logrando al fin cambiar su sistema anterior; ¿cómo no lo ha secundado en esta Isla, que todavía cuenta con tantos y tan valiosos, para no olvidar los fines de su instituto y de su mejor renombre? Cierto que en España, cuando ya se contó con los primeros ingenieros de montes empezó el gobierno á fijar su atencion en los muchos de Ultramar, enviando dos á esta Isla de Cuba para que estudiándolos, propusieran las reformas más propias á su administracion, su organizacion y aprovechamiento, de la manera más conforme á la ciencia y á los intereses del Estado. Mas su resultado fué bien triste: y por él no le culpamos: pero sí, por no haber intentado entonces reponer y hasta aumentar el personal de aquella inspeccion, como se han aumentado con gran provecho otras comisiones que han principiado ya á prestar grandes servicios, tanto para la ciencia como para los intereses del Estado y de su Hacienda (1). En Cuba, por desgracia, no ha sucedido así: que por una fatalidad sensible, apenas llegaron á sus playas los dos primeros ingenieros de su escuela, lo hicieron para morir. Ambos fueron víctimas de la enfermedad endémica del país, siendo de este modo las

(1) Segun el Sr. Vidal en su Memoria sobre los montes de Filipinas, los trabajos de su inspeccion dieron muy poco resultado hasta 1867. Pero desde esta fecha, con un celo muy recomendable por parte de aquellos empleados, y con una viva emulacion entre los últimos ingenieros que allí han prestado sus servicios, todo ha principiado á mejorar. Ya el acotamiento de los montes públicos es un hecho. Ya se ha sometido á reglamentacion sus aprovechamientos. Ya los maderistas se han sujetado á las condiciones justas que la administracion les impone. Ya satisfacen el valor de los árboles que apean, segun la tarifa que á las licencias acompañan. Ya han disminuido las talas, y ya en su lugar las explotaciones son más concretas, se hacen con mayor inteligencia, y el público, por último, se vá acostumbrando á respetar en los montes públicos una *propiedad del Estado.*

costosas de la nueva ciencia del ramo que se inmolaran en su altar. Este suceso desgraciadísimo impidió sin duda á otros solicitar su sustitucion, y el gobierno no cumplió con sus deberes cuando no procuró los medios de reemplazarlos, cual reemplaza allí á los demás funcionarios y á los otros ingenieros civiles y militares sujetos á igual eventualidad. Por fortuna, una feliz coincidencia vino en algun modo á llenar este vacío, pero sin que en esto tomara parte la iniciativa de la administracion central. Tal fué, que habiendo concluido su carrera de ingeniero de montes un jóven natural de esta misma isla, pidió el ir allá destinado, y desde entonces este es el único funcionario que ha permanecido allí al frente de la inspeccion de este ramo (1). Mas, ¿qué puede hacer un individuo solo? Hoy es el dia en que el Sr. D. Francisco de Paula Portuondo, que es el digno ingeniero de quien hablamos, trasladado á la Habana desde Santiago de Cuba donde se encontraba, apenas alcanza por sí solo á cubrir la administrativa tarea de sus informes y de su oficina, sin que pueda por otra parte (á causa de la insurreccion), hacer en el departamento oriental, que es donde más abundan los montes del Estado, reconocimiento alguno. Y aunque la paz allí ya se sintiera, ¿qué puede hacer en la línea forestal quien está completamente solo, sin ayudantes, sin guardería y sin recurso alguno fijado en aquellos presupuestos, encontrándose además solo en un país extraño á la práctica de las ciencias? ¿Qué reconocimientos puede disponer, qué trabajos de ordenacion dirigir, qué métodos pensar, qué inventario ni qué estadística seguir?

Es, pues, ya necesario en Cuba proceder con un personal de este cuerpo á la clasificacion por departamentos ó regiones forestales, en las que combinándose las necesidades locales con las no ménos precisas y permanentes del monte maderable, se disponga cuáles pueden quedar sujetos á la desamortizacion, cuales á los bienes del Estado, reservando á este todos los productos de la region montana, y dejando al interés individual los adelantos del cultivo. En Cuba es ya indispensable conociendo la importancia de cada uno de los montes que allí quedan, distribuirlos definitivamente en clases, y señalar por lo tanto, cual es la inclinacion que tienen sus laderas para ser declarados en pendiente y por tanto exentos de la desamortizacion; así como en qué condiciones pueden encontrarse otros con igual fin, si han de influir en la salubridad pública, y por lo tanto ser de los exceptuados. En Cuba es preciso una fuerte guardería, si no ha de

(1) Despues llegó allí otro: pero no dejó huella y su vuelta fué bien pronta.

llegar ya tarde para impedir la clandestina extraccion de que ya me ocupé al hablar de los ébanos, pertenecientes al Estado en la colonia de Moa. En Cuba, por último, se ha de tomar ya en cuenta por el Estado la gran masa de vejetacion conífera, que tiene allí en varios puntos; y su personal facultativo debe ya proponerle los medios de su explotacion resinera, y si ha de ser por cuenta del Estado ó ha de entregarse á compañías ó particulares que paguen sus productos.

Todo esto, como se vé, es mucho, y necesita de ingenieros y de auxiliares para principiar siquiera; todo esto no puede, ni intentarlo, un solo indivíduo sin medios y sin recursos por grandes que fueran su ciencia y su voluntad. Todo lo que ha podido hacer, y no es poco, desempeñando aquella inspeccion el Sr. Portuondo, es haber dado ya otra forma á los trabajos administrativos del ramo, haber fijado la marcha más conveniente en sus asuntos, haber impedido ciertos abusos y no haber olvidado la recolecion facultativa de aquellas maderas, cuyos envíos ha principiado á hacer á la Península (1). Pero esto no es bastante: para todo plan forestal se necesita un personal suficiente de facultativos y de auxiliares, y montes en gran escala para que este capital pueda dar algun regularizado rendimiento y cubrir al ménos los gastos de ulteriores estudios, como ya está sucediendo en Filipinas. Mas para esto indispensable se hace ya sustituir en Cuba el sistema de licencias de cortes, por el de planos provisionales de aprovechamiento, segun el reglamento que ya rige en aquellas islas. Y para esto, preciso es conocer ántes su vejetacion árborea, calcular sus existencias maderables, las condiciones biológicas de sus especies, fijar sus turnos y fomentar las industrias que mejor puedan salir de aquella produccion forestal en obsequio del particular y del Estado: que no otra cosa se ha

(1) Muchas son las colecciones que en nuestros museos y en los gabinetes de los particulares he podido ver, principiando por la que se muestra al presente en el Jardin Botánico, pertenecientes á Cuba. Pero las más (inclusa la de la misma escuela que cuenta unos 180 ejemplares) carecen de las condiciones que hoy ya se exigen, si han de ser más que un objeto de simple curiosidad. Todas tienen los nombres vulgares, pero no los facultativos, careciendo por lo tanto de clasificacion. Pues el ingeniero Sr. Portuondo ha ocurrido ya á este vacío, que han comenzado á llenar tambien los del cuerpo de montes en Filipinas, y el gabinete de la escuela dasonómica ha recibido ya el principio de una coleccion regalada por el Sr. Portuondo de las especies de Cuba, figurando al lado del árbol que se representa, sus productos naturales é industriales, de suerte, que al ejemplar de su tronco sigue el de su tabla, el de sus ramas, hojas, semillas, resinas, sus carbones, sus cenizas y los objetos de industria que de él se sacan; todo lo que, si llega á completarse, será de lo más notable que pueda ofrecer la misma Alemania, tan suficiente en este ramo.

hecho en Alemania, cuando la ciencia hubo de sacar allí á los montes de la confusion y rutina en que ántes se encontraban. Y cuando una administracion vigorosa é ilustrada lleve á los montes públicos de Cuba los efectos saludables de su ordenacion, los dueños de los privados imitarán este impulso, porque sabido es que los particulares en Cuba poseen montes tan ricos en maderas como los del Estado, por los títulos legítimos ó legitimados á que ya me he referido. Acaso sus condiciones para el aprovechamiento son mejores que las que cuentan allí los montes del Estado hasta el presente, ya por los trámites que sus expedientes necesitan ántes de conseguir las licencias de corta, ya porque no puede prescindirse de otros extremos que están dispuestos, mientras la nueva legislacion no lo permita. Pero llegará un tiempo en que los particulares como los pueblos por su mayor ilustracion y cultura deslindarán el límite que la naturaleza señala á los montes y á los llanos, y refrenando el apetito insaciable del interés individual, no permitirán como ya se hace en la demócrática Suiza, que la avaricia privada condene los terrenos montañosos á una salvaje esterilidad; y el régimen establecido en Suiza, oponiendo límites de aprovechamiento hasta á la misma propiedad particular (1), se impondrá como un triunfo del elemento colectivo sobre el individual egoista, sin permitir por el de este último la ruina de productivas comarcas y hasta la perniciosa mudanza de cosmológicas influencias. Mas no encontrándose todavía Cuba en este estado, me concretaré ya desde aquí en adelante á sus montes públicos, que son los que más deben merecer la atencion de todos.

La organizacion que hoy tiene este ramo de la administracion en Cuba es tan defectuosa, que todavía aquella Intendencia no renuncia á su antigua y esclusiva intervencion en él, por más que existan disposiciones por las cuales la administracion de los montes del Estado corresponde al Gobierno Superior político. Por otra parte, siempre se estan esperando allí, y nunca llegan, las ordenanzas propuestas por la Junta facultativa del cuerpo, con las que debia cesar la intervencion de la Intendencia, que no puede ménos de ser funesta, toda vez que en sus resoluciones hace caso omiso del ingeniero que no depende de ella, entendiéndose con sus delegados y agrimensores de hacienda en todo lo que pertenece á los montes del Estado ó terrenos realengos, sistema rutinario y sin ciencia, que hace años debia haber desaparecido. En Cuba, como sucedia en Filipinas ántes de darse el reglamento que ya ha asegurado en este archipiélago su ad-

(1) Véase al final de este capítulo el documento núm. I.

ministracion forestal, «nada obligaba á los empleados del ramo á estudiar »los montes en los montes mismos, y habida cuenta de las dificultades de »las salidas, de la absoluta carencia del personal, de los grandes gastos »que ocasionaban las escursiones, indemnizadas mezquina é insuficiente- »mente, no es de extrañar que pasaran años sin que la administracion »forestal adelantase un paso en el conocimiento de la riqueza confiada á »sus cuidados, lo cual era motivo de descrédito, suministrando con ello »un arma de oposicion á los interesados en utilizar como bienes propios »lo que era del dominio del Estado.» Pues esto mismo que el Sr. Vidal dice que sucedia en Filipinas, esto propio se está repitiendo en Cuba por la sencillísima razon de que no hay personal ninguno del cuerpo de montes, como no sea el único ya nombrado. Así es, que en Cuba deben nombrarse ya dos comisiones: una expresamente para la parte oriental, y otra para la occidental, porque á continuacion vamos á ver cuánta importancia tienen todavía allí los montes del Estado en el departamento oriental, más principalmente.

En todos los paises, los montes públicos son los que deben merecer la atencion de los más, y por consiguiente del Gobierno, porque ellos son los que están llamados á satisfacer las necesidades sociales y colectivas de la agricultura y de la industria, y á influir muy favorablemente en la higiene de los pueblos. A los particulares nada puede ni debe exigírseles sobre la conservacion de los suyos, y ménos en Cuba, donde la agricultura ofrece tan pingües resultados en breve espacio de tiempo, porque eso seria pretender que el individuo prefiriese el bien general al suyo particular, y esto no es posible que suceda sin faltar á las leyes de la naturaleza humana. Pero me concretaré ya á señalar cuáles son y cuánta es la extension y el valor de estos montes públicos.

Los de esta Isla, muchos vírgenes aún, están poblados á la vez por todas ó casi todas las especies arbóreas que se conocen en ella, con solo la diferencia del mayor ó menor número en que se encuentran los indivíduos que las representan, hallándose tan mezcladas en su distribucion y en una espesura tal, que en algunos montes, no es posible fijar cual ó cuales son las dominantes. Hay sin embargo cierta diferencia por razon de localidades, que no debe omitirse, y es la que existe entre los montes de la costa ó próximos á ella, y los que ocupan el centro de la Isla. En aquellos se encuentra cierto número de especies que solo viven en las condiciones que les dá la proximidad del mar y jamás se las vé en los terrenos feraces del interior. Estas especies llamadas *de costa*, tienen tambien por la calidad

de su madera y sus muchas aplicaciones, gran importancia en la produccion forestal. Y hecha esta observacion general sobre la de toda la Isla, pasemos ahora á la particular, cuyo conocimiento ha podido alcanzar aquella Inspeccion, ó recoger en sus rápidas escursiones el digno ingeniero Sr. Portuondo, segun los ligerísimos apuntes que sobre esto me ha remitido y que no dejan de estar conformes con los datos que de las mias yo conservaba.

El departamento Oriental es el que tiene mayor importancia forestal, pues en él existe la parte principal de los montes públicos, siendo estos á la par, los más notables por su extension, por sus especies, por su frescura y por el interés que ofrecen en lo porvenir.

El departamento Central si bien está más poblado de pueblos y fincas que el anterior, no es mucho ménos extenso y sus bosques son todavía tantos y tan espesos, que ya dejo apuntado en el capítulo anterior, cuántos miles de árboles han tenido que tumbarse para formar la célebre trocha del Júcaro á Moron que atraviesa estos bosques de mar á mar, y cuantos millones habria que tumbar si se hiciesen otras por el mismo estilo. Pero no teniendo sobre esta parte datos oficiales (que tal ha sido en esta parte el abandono de la administracion) tenemos que pasar al Occidental.

En este departamento, los montes que pertenecen á la jurisdiccion de Mántua, los que son propios de la isla de Pinos y los que cubren los cayos ó islotes de sus dos costas, son solo de los que podré dar algunas noticias, si bien no tienen tanta importancia como los que se encuentran en el departamento Oriental, á cuyos partidos vamos á volver si he de principiar por los más principales.

Es la jurisdiccion de Baracoa la que ocupa la parte más extrema de la oriental de la isla y la ménos poblada. Pero esto mismo, y como una de sus consecuencias, es la gran limitacion que tiene el número de sus propiedades rurales, haciéndola por lo tanto que sea una de las más ricas considerada forestalmente, porque existe todavia, casi en su total triángulo, la grandiosa vejetacion primitiva, con todos los atributos de grandeza, variedad y exuberancia en formas vejetativas con que la naturaleza ha dotado á los países que, como esta isla, disfrutan de la influencia de su situacion tropical. Pues en esta jurisdiccion, dos son los partidos en que radican montes del Estado, siendo el primero y más importante el de *Mabujabo,* por encontrarse en él los conocidos por *Los Realengos*, extensísimos montes, cuya superficie no es conocida aún, pero que puede apreciarse en leguas cuadradas, confinando, segun los vecinos antiguos por el N. y N. E. con las haciendas *Moa, Cupey, Nibujon, Cañete, Juraguá, Na-*

vaz, Baez y *Masavi*. Por el E. S. E. y S. no se indican: pero por la idea que yo formé en mis viajes y me ha confirmado el propio señor ingeniero Portuondo, considero que el verdadero límite por esos puntos debe ser el que naturalmente forma el curso del rio Toa desde el punto en que dicho rio corta la línea divisoria de esta jurisdiccion y la de Guantánamo, hasta su desembocadura al mar del Norte de la isla cerca de punta de *Canas*; limitándolos finalmente, por el O. el partido de Sagua de Tañamo de la mencionada jurisdiccion de Guantánamo.

Ningun aprovechamiento se ha hecho en estos montes por la gran dificultad que la falta absoluta de comunicacion opone á la extraccion de sus productos: pero esa dificultad podria desaparecer y con poco gasto, tan pronto como se convirtiera en via para el trasporte, el rio Toa que los limita, y el Moa (caudaloso tambien), que naciendo en los mismos *Realengos* y á las inmediaciones del partido de Sagua de Tanamo corre á desembocar en el Toa, despues de haberlos atravesado casi por el centro y en toda su mayor longitud. Además, en estos dos rios podria tambien hacerse uso con igual objeto de los Duaba, Navas y Nibujon que desembocan todos en el mar del Norte de la isla.

El segundo partido de esta jurisdiccion de Baracoa donde existen montes del Estado es el de *Maisí*. En él están los de *Pueblo viejo*, localidad á la que ya me he referido al principio de esta obra en mis estudios arqueológicos cuando hablo de ciertas huellas de ruinas y de las cuevas en donde encontré los cráneos de que allí me ocupé. Sus límites se dan por bien determinados, no porque se haya practicado el deslinde de ellos, sino acaso por lo que aparece de los de las haciendas limítrofes; pero de estos hay que desconfiar casi siempre, si se tiene en cuenta la época en que se fijaron y la forma circular que tienen las superficies de esas haciendas cuyos puntos céntricos han podido sufrir maliciosamente variaciones, toda vez que en general se situaban en un árbol ú otro objeto, que fácilmente puede ser sustituido por otro semejante. Mas si á pesar de esto, aceptamos como verdaderos los límites que se indican; tendremos dentro de ellos una superficie de 5.500 hectáreas próximamente, que seria la de los expresados montes de *Pueblo viejo*.

No se ha hecho tampoco en estos montes aprovechamiento alguno y solo con crecidos gastos podrian intentarse. Por esto, aquella inspeccion ó por mejor decir, aquel ingeniero Sr. Portuondo, no ha dudado proponer ya la desamortizacion de estos montes, siempre que se haga segun las leyes forestales, dejando á las montañas el alto monte y sus vegas á la agricultu-

ra; procurando conservar de este modo el equilibrio justísimo que reclama la vejetacion agrícola y la forestal segun la topografía del suelo, entre las exigencias abusivas del interés individual. Y en efecto: la agricultura de Baracoa ganaria mucho, si se atiende á que, como he dicho ántes, es limitado el número de propiedades rurales, y á que hoy pasan á esa jurisdiccion tranquila y segura en sus campos, muchos vecinos de Cuba á establecerse, llevando consigo los restos que en dinero ó esclavos han podido salvar del naufragio social que allí ha causado la actual guerra.

En la jurisdiccion de Guantánamo existen los montes de *La Caridad*, cuya propiedad, hoy del Estado, es debida á la denuncia que de ellos promovió como realengos D. José María Perez y que más tarde por muerte de éste continuó D. Isidoro Bayeux. Se hallan situados entre el rio Toa, la sierra de Caugerí y las haciendas de *Yateras*, *Palenquito* y *San Andrés*, y su cabida, segun el plano acumulado al expediente de denuncia, es de 15.700 hectáreas. En ellos podrian hacerse aprovechamientos á pesar de carecer de caminos, valiéndose del mismo rio Toa como via económica y cómoda para la extraccion de sus productos.

Estos montes de *La Caridad* son los únicos que oficialmente se conocen en la jurisdiccion de Guantánamo, pero ciertamente no son los únicos que existen. En alguna parte deben estar los trabajos practicados en esta jurisdiccion por D. Antonio Lopez Gomez en el año 1797, y por los cuales resultan diferentes porciones de terrenos, muchos montuosos, de gran extension algunos y pertenecientes todos al Estado. Una copia de estos trabajos que tuvo á la vista el ingeniero Sr. Portuondo, y que como tal ha visitado el terreno, teniendo ocasion de comprobar muchos de ellos, no puede ménos de comprobar la exactitud con que fueron practicados y la importancia que tienen en el deslinde general que más tarde habrá necesidad de hacer en esa jurisdiccion. En ese concepto se puede aceptar y consignar como evidente el área total de esas porciones, las cuales hace subir el Sr. Lopez Gomez á 5.000 caballerias, ó sean 65.000 hectáreas próximamente. Como puede advertirse, la operacion que habria que hacer para poner al Estado en posesion de esas nuevas propiedades seria establecer los límites fijados por el Sr. Lopez Gomez, ó mejor dicho, repetir sus propios trabajos y con ello ganaria la Hacienda pública y la propiedad de esas porciones, cuyos pingües terrenos no se descuidan en utilizar los hacendados limítrofes: pero esta operacion demanda un grande personal y los suficientes recursos de que carece aquella inspeccion, motivo por el cual no ha sido iniciado ni llevado á cabo por aquel digno inspector aun-

que la haya propuesto al Gobierno metropolitano, como altamente beneficiosa á los intereses del Estado.

En la jurisdiccion de Holguin existen igualmente los montes públicos de *Tacamara* y *Mayarí*, cuya superficie es de 600 hectáreas. Tal vez los gastos que ocasionaria el aprovechamiento de estos montes, hoy por hoy, podrian ser superiores á los productos que de los mismos se obtuviesen, no tanto por ser escasos de maderas de primer órden, cuanto porque habria que conducirlas al embarcadero de Mayarí, que dista 14 leguas, ó á Gibara distante 18. Pero la administracion entre tanto no debia permitir el aprovechamiento clandestino que por esta razon han de hacer los particulares, y este es el motivo por que repito aquí la necesidad de que ya se plantee en Cuba la extensa guardería de que necesita la soledad de estas costas.

Además de estos, hay los montes de la *Cuava* de 2.000 hectáreas; los de *San Agustin* situados en el partido de *Guabadiabo*, cuya superficie es de 1.500 hectáreas, con maderas de primera calidad y muy abundantes, sin que haya rendido hasta ahora ningun producto al Estado, á pesar de que sus maderas podrian exportarse con bastante facilidad y economía por el embarcadero de Puerto del Padre, que dista solo seis ó siete leguas de dichos montes. El realengo de la *Sierra del Cristal*, en la misma jurisdiccion de Holguin, está situado entre el partido de Mayarí y Sagua de Tanamo, consta de 30.000 hectáreas proximamente, casi todo de monte firme con excelentes maderas y de fácil y económico aprovechamiento, pues sus productos pueden ser exportados por Cabonico, Sagua y Mayarí.

La jurisdiccion de Jiguaní se considera con una superficie de 59 leguas cuadradas, de las cuales pertenecen 50 á la comunidad de la villa, que consideradas como leguas cubanas se convierten en 89.920 hectáreas que contienen 47.000 próximamente de montes. Estos son de los más notables de la Isla, porque las especies más abundantes son el *Caobo*, el *Cedro* y el *Fustete*, cuyas aplicaciones ya dejo explicadas, así como la importancia de sus exportaciones. Estas pueden hacerse por Cauto del Embarcadero y Manzanillo, á excepcion del *Fustete*, que siendo su principal aplicacion para tintes y vendiéndose por lo tanto al peso, pueden trocarse las piezas en pedazos de dimensiones y peso tales, que con gran facilidad sean trasportados á lomo al punto que más ventajas ofrezca. El resto de esta posesion de la comunidad de Jiguaní estaba antes de la insurreccion ocupada por 1.242 colonos, que daban á la municipalidad 20.000 escudos de renta anual.

En la jurisdiccion de Manzanillo tiene el Estado las vastas posesiones

que pertenecieron al caudal de regulares ó reverendos padres predicadores del convento de *San Agustin de Bayamo*, situadas en los partidos de *Gua*, *Yara*, y *Yavibacoa*. Dichas posesiones están unidas formando una sola, encontrándose en ellas grandes extensiones de montes y estando el resto ocupadas por sábanas con muy buenos pastos y terrenos desmontados, que hallándose en su mayor parte en las márgenes de los rios, están dedicados casi en su totalidad al cultivo del tabaco. Los montes de esta gran posesion, que cuenta muchos y separados, son generalmente conocidos por los mismos nombres que tienen las haciendas de ganado ó sábanas inmediatas, así como por las de los rios, arroyos y cañadas que los atraviesan, ó por otra de las montañas en que se encuentran situados. No habiéndose practicado mensura alguna de dicha propiedad, si bien sus límites se conocen con bastante exactitud, no puede apreciarse debidamente su superficie total. Sin embargo, por cálculo aproximado puede fijarse en 6.000 caballerías ó sean 80.526 hectáreas, que por algunos antecedentes pueden distribuirse de la manera siguiente: 50.000 de monte y el resto ocupado por sábanas y terrenos en cultivo. En las 50.000 hectáreas de monte se encuentran casi todas las especies arbóreas del país, siendo las más abundantes el cedro y el caobo; esta última, á pesar de las cortas fraudulentas que de ella se han hecho, todavía existe en gran abundancia y ofrece en lo porvenir grandes productos á la Hacienda pública. La gran extension de esta finca hace que, á pesar del abandono que se tiene con sus montes, el resto de ella empleada en pastos y cultivos, haya producido al Estado, hasta que la insurreccion estalló, 27.087 escudos, 440 milésimas, sólo por arrendamientos.

En Mántua, que es la jurisdiccion que se encuentra en el extremo occidental de la isla, tambien estuve: y por documentos oficiales que allí existen, la hacienda del Estado llamada *La Grifa*, no mide ménos de media legua de largo, con maderas superiores de construccion, lindando con la costa de la *Garnacha*.

Viniendo ahora á un apéndice de Cuba, á su inmediata isla de *Pinos*, cuyo mismo nombre está diciendo la abundancia de estos árboles (1), tan

---

(1) Hé aquí lo que dice de ella el gran Humboldt en su *Ensayo político* sobre la Isla de Cuba: "*En medio de este laberinto* (se refiere á los cayos y encalladeros entre la laguna de Cortes y cayo de Piedras en su parte más occidental) *se levanta una Isla grande, única cuya área excede cuatro veces la de la Martinica y cuyos áridos montes están coronados de majestuosos coníferos.*"

útiles á las necesidades de la vida y al desenvolvimiento de la industria de las artes y la civilizacion; los dos montes del Estado llamados *Antigua Colonía* y *Reina Amalia* están situados en el término jurisdiccional de Nueva Gerona, con una superficie de 6.000 hectáreas próximamente, y distribuidos en 140 lotes que se dan á censo redimible, pagando un cánon proporcional á la calidad del terreno. Su vejetacion es en lo demás como la de toda la Isla, sin más diferencia que el encontrarse aquí con gran abundancia el pino y la palma (1), al paso que en Cuba no se encuentran los primeros sino en ciertas y determinadas localidades, á alguna de las que habrá llevado el aire sus semillas desde esta otra Isla, como por experiencia propia lo he observado en Europa, hasta á las mayores distancias (2). Pero aparte de esta especie predominante, el suelo de esta isla de Pinos no es comparable con el de Cuba y esto imprime á su vejetacion en general la diferencia que es consiguiente. Mas esto está compensado, con los elementos que debia hallar en esta isla adyacente á Cuba la industria pinera cuyos árboles *de oro*, como dice un moderno escritor del ramo, son los más preciosos «que el Criador parece haber repartido por todo el globo en razon de su utilidad, para ligarlos, por decirlo así, á la suerte de la humanidad entera (3).» Y es tanta, sin embargo, su esterilidad para España en estas Antillas, que cuando este autor tan diligente, se ocupa en sus páginas de las especies todas que son aptas para la resinacion en Europa y la América, descendiendo hasta á las de la China y el Japon, á las del Canadá, la Virginia y la Florida; no pudo decir nada de Cuba, porque no hay constancia todavía de la clasificacion exacta de sus especies, y de consiguiente de la mayor ó menor aptitud para su explotacion resinera de las de nuestra isla de Pinos, llamada así repito, por la abundancia extremada de

---

(1) *Pineta et palmeta*, dice Pedro Martir en sus *Décadas*, y que las montañas de esta Isla las presenta á un mismo tiempo. Segun Dampier, estas montañas se ven á distancia de veinte leguas marítimas; y Humboldt deduce, que su altura en este caso debe ser de más de 500 toesas.

(2) Y sin embargo, en Europa, como en Cuba y en Filipinas existe la preocupacion de que el pino carece de semilla y que brota de la tierra por su propia fuerza vital, cual lo asegura el señor Vidal que así lo creen los indígenas del último punto. Del pino cubano dice Humboldt: "*En el sistema de emigracion de las plantas debe suponerse que el pinus occidentalis de Cuba ha venido de Yucatan ántes que se abriese el canal entre el Cabo Catoche y el de San Antonio, y de modo alguno de los Estados-Unidos, aunque las coníferas abundan mucho allí.*"

(3) *La teoría y la práctica de la resinacion*, por D. Ramon de Xerica jefe, de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes.—Madrid, 1869.

esta vejetacion, desde que Colon la descubriera (1). ¡Tan pocos datos existen sobre este otro elemento forestal, á pesar de la gran aplicacion que podria darse allí á este producto, estableciendo en gran escala la resinacion que ya nuestros padres tuvieron, si bien dedicada á un sólo producto, cual fué la *brea*, de cuya industria dejo hablado en la descripcion que hice de esta Isla con relacion á su vejetacion utilitaria, capítulo XXV (2). Pero ¡cuantos mayores beneficios pudieran conseguirse hoy por el superior adelanto de la química si se tratara de utilizar las diferentes componentes ó sustancias de estos árboles, por cuya razon admiten hoy más que nunca el nombre, de árboles *de oro!* (3)

Añada el lector ahora para concluir esta brevísima é imperfecta relacion de los montes públicos de Cuba, la multitud de Cayos que rodean su costa y que deben considerarse como montes bajos, cuyas superficies no han podido ser apreciadas todavía por falta de personal facultativo; y deducirá la riqueza que dejo por apreciar, á la falta total de notas estadísticas sobre esta otra produccion no ménos valiosa. Mas como resúmen de lo que hasta aquí he consignado, y para mayor claridad en el cálculo más aproximado de su forestal riqueza, hé aquí bajo un golpe de vista la agrupacion posible de sus más principales cifras.

---

(1) Colon la nombró Evangelista; pero ha predominado el nombre de su más visible y natural producto. En el plano ó carta de Cuba de Pablo Forlano de 1564 que copia Lasagra, se le llama *S. Tiaago.*" Por otros pilotos del siglo XVI se la nombra de *Santa Maria.*

(2) Además del *pinus occidentalis*, existe el *cubensis;* el primero (de cinco hojas), mas comun en la isla de Pinos; y el segundo (de tres hojas), en la isla de su nombre.

Los pinos no se dan en las pequeñas Antillas, ni aun en la Jamáica, apesar de la gran elevacion de sus *Montañas azules.* Principian á aparecer en Santo Domingo y se dan por toda Cuba en diversas partes. Pero lo más singular es, que en la isla de Pinos se presentan con la caoba en el mismo llano, y en Santo Domingo y Puerto-Rico en las montañas de mediana altura, y de modo alguno en las más elevadas. Los pinos que vió Colon en la primera, y en el *Cibao*, y de que habla en su *Diario;* segun Humboldt, no fueron pinos piñoneros, sino *Podocarpus*, confundidos por los historiadores. "*Estos* "*pinos muy albos* (dice el almirante) *que no llevan piñas, son por tal órden compuestos* "*por naturaleza que parecian aceitunas del Aljarafe de Sevilla.*" Véase á Humboldt, *Ensayo político de Cuba*, Paris, 1827, págs. 69 y 70.

(3) Véase en el libro ya nombrado del Sr. Xerica, la parte que consagra á la multitud de sus productos resinosos, p. 12 y las siguientes.

JURISDICCIONES	MONTES PÚBLICOS	HECTARS.
Baracoa.....	Los Realengos.....	¿.....?
	Pueblo viejo.....	5.500
Guantánamo...	La Caridad.....	15.700
	Los que resultan por los trabajos del Sr. Lopez Gomez.....	65.000
Holguin.....	Tacámara y Mayarí.....	600
	La Cuava.....	2.000
	San Agustin.....	1.500
	Sierra del Cristal.....	30.000
Jiguaní.....	De la comunidad de la villa de Jiguaní.....	47.000
Manzanillo.....	De los antiguos bienes de Regulares.....	50.000
Mantua.....	La Grifa.....	¿.....?
Isla de Pinos...	Antigua Colonia Reina Amalia.....	6.000
	Cayos inmediatos á las costas de la isla.....	¿.....?
		223.300

A este total hay que agregar las hectáreas correspondientes á los llamados Realengos en Baracoa (que he dicho puede apreciarse su superficie en leguas cuadradas), á la Grifa en Mantua y á los cayos de esta isla, cuyos números no aparecen en este estado, por no constar aún.

Pues tal masa de riqueza forestal no ha participado en Cuba todavía, no digo de la apreciacion, pero ni del conocimiento siquiera de su valor, ni de bien alguno de los que ya surgen en la Península y Filipinas, de la intervencion en este ramo, de su benemérito cuerpo de ingenieros (1); y Cuba que en materia de cañas y de su industria azucarera ha llegado al progreso último de la práctica y la ciencia; en Cuba, todo lo relativo á montes, su conservacion, ordenacion y rendimiento, no conoce hasta el presente un solo adelanto. Ménos feliz en esta parte que el archipiélago filipino, Cuba no ha tenido como este un P. Blanco, cuya Flora de aquel archipiélago, con todos sus vacíos, por el atraso en que estaba la fitografía cuando tal libro se publicó, ha sido sin duda la base de que han partido despues otros trabajos más científicos (2). En Cuba tampoco han tenido

(1) Como gobernador que he sido en varias provincias de España lo puedo asegurar así. En la de Murcia sobre todo, este cuerpo secundó mi autoridad hasta casi con heroicidad, cuando las multitudes trataban de echarse sobre los montes como en compensacion de sus servicios electorales.

(2) Me refiero á los de D. Ramon Jordana, autor de una excelente memoria sobre la produccion de aquellos montes, publicada en el boletin oficial de ministerio de Ul-

lugar como en Filipinas las reformas y mejoras que llevó á este archipiélago el reglamento de 8 de Febrero de 1873, por más que se echen de ménos otras que han de complementar las dadas. Ya allí, como dice el Sr. Vidal, se asientan sobre la base segura del conocimiento de aquellos bosques, la administracion forestal del archipiélago. Ya su inspeccion, con el personal de que carece Cuba, extiende su Memoria anual sobre todo lo referente á su produccion y fomento; y ya con estos precedentes se excita cada dia más el espíritu de cuerpo de estos funcionarios, que tan dignamente han inaugurado allí sus tareas y que hacen prometer nuevos y valiosos frutos de su saber y hasta de sus sufrimientos patrióticos, en beneficio del Estado y del buen nombre de la escuela. En Cuba, por el contrario, todo ha sido fatalidad: primero, como ya dejo dicho, por la sensible pérdida de sus dos primeros ingenieros: despues, porque no se ha llevado el necesario personal que debió suplirlos: y por último, porque sobre el interés conservador de los montes está allí el interés más inmediato de la azúcar para cuyo fabuloso producto todos los montes son pocos, para su fomento y combustible. Mas si los particulares pueden obrar así sin mirar más que su individualismo, es deber de los gobiernos defender y proteger á toda costa los intereses de la colectividad; y lo primero que ya se necesita en Cuba es, formar un catálogo de los montes del Estado, lo que supone un reconocimiento prévio, la fijacion de su propiedad, el estudio de sus especies, su distribucion y el cálculo de su extension y de sus existencias. ¿Y cómo hacer todo esto sin el personal y sin los medios con que sólo puede hacerse?

El sostener una inspeccion de montes en Cuba y otra en Puerto-Rico, representada por un solo ingeniero, es la ostentacion de la impotencia, el ridículo de la administracion, el gravámen de la esterilidad. Y esto, suponiendo que este indivíduo quiera cumplir en cuanto le sea posible con su deber, satisfacer su honor y hasta el mejor nombre de su cuerpo. Que si en vez de su disgusto por posicion semejante se aprovecha de ella con cínica y holgazana complacencia, en este caso no sólo defraudará á su conciencia, al Estado y al cuerpo; sino que es causa de que otros empleados de su clase sufran la crítica y los juicios de la opinion. Ni ¿cómo un indivíduo solo puede desempeñar la funcion administrativa de la oficina y

---

tramar en 1874; y á D. Sebastian Vidal y Soler, autor de otra sobre el ramo de montes de estas islas, publicada en Madrid y en 1874. En Cuba acaba de darse á luz la Flora que tanto dejo alabada: pero ha sido en el pasado año y sólo con un objeto científico. Su autor, *D. Francisco A. Sauvalle.*

los estudios del campo? ¿Cómo puede haber inspeccion sin un personal facultativo y otro pericial que en Cuba, más que en ninguna otra parte, se necesitan, aunque no sea más que para formar la flora práctica de esta localidad, ó sea el conjunto de interesantes *monografías*, que son las que dan el verdadero conocimiento, no sólo para toda explotacion forestal que tiene por objeto la construccion civil, sí que tambien el gran conocimiento de sus especies y sus productos, para otras explotaciones como aceites, textiles y tintes? Sobre este punto es preciso tambien que por los individuos de esta escuela, tanto en Cuba como en Filipinas, se formen ciertos manuales estadístico-forestales con preferencia á los botánicos, cuya doctrina deben tener á la vista los que le sustituyan en estos países, sin perder el tiempo que hoy, cuando pasan de la admiracion de esta flora tropical á su más cabal conocimiento, porque como pueden verlo mis lectores á la conclusion del anterior capítulo, en que invoco la autoridad de un ingeniero del ramo, sin este estudio especial, es grande la confusion que causan las formas típicas de esta vejetacion al jóven ingeniero que por primera vez tiene que referirlas con gran trabajo á las descripciones teóricas de la escuela sobre las floras asiática y oceánica, pudiendo llevarlos á los más crasos errores en su observacion primera (1). Por el contrario, si esta inspeccion tuviera un personal suficiente y sus ingenieros la doctrina y la práctica que su mision reclama, no sólo la monografía, sino que propondria tambien hasta las plantas que de esta flora podrian ser aclimatadas en regiones más análogas. De esto se ocupó ante la Sociedad de aclimatacion de Francia el laborioso Sr. Lasagra (2), y por mi parte, ya dejo hecha reseña en mis anteriores estudios de los frutos, los tubérculos, las lianas y las maderas que concurren á las necesidades físicas del hombre y sus dolencias, á sus comodidades, á su industria y hasta á las artes de su sociabilidad y de su inteligencia. En este caso es un bien la naturalizacion de estos vejetales, que se perfeccionan por el cultivo, como por la domesticidad los animales entregados á una salvaje naturaleza, productos que constituyen despues una explotacion valiosa, que nuestros ingenieros en Cuba deben ya proporcionarse.

Urge, por lo tanto, que el supremo gobierno plantee ya en esta isla el

---

(1) *Manual sobre el ramo de montes en las islas Filipinas.*—Madrid, 1874, páginas 18 y 19.

(2) *Enumération des espèces zoologiques et botaniques de l'ile de Cuba utiles à acclimater dans d'autres regions analogues du globe*, par Mr. Ramon de La Sagra, membre de la société.

cuerpo de ingenieros de montes, porque sin él, imposible será organizar su servicio, clasificar los que son altos y bajos, formar su inventario, librar su subsistencia y utilizar sus frutos presentes, asegurando con creces los futuros. Los montes altos en Alemania y Rusia más particularmente, ya están en el buen camino de ser la propiedad pública que satisface las necesidades de la construccion en sus varios ramos, y la de la industria en sus diversas y multiplicadas operaciones. En Sajonia, sobre todo, cuna de la ciencia forestal hace cerca de un siglo, el producto anual de los montes de este Estado, segun los documentos oficiales que publicara el consejero *Floterr*, director de la estadística de aquel reino, es el de 1,26 carceles (cada carcel tiene 108 piés cúbicos de volúmen aparente y 78 piés cúbicos de volúmen real) por fanega sajona (1). Así es, que sus productos ascienden á 339.495,66 carceles de 87 piés cúbicos, sin incluir más 20.000 carceles procedentes de leñas muertas y secas, que auxilian poderosamente á los pobres de un país tan frio. El presupuesto anual de los ingresos de estos montes, es por valor de 1.000.000 de pesos, y comprendiendo en él los gastos de administracion, apeo, labra, conduccion de productos, de caminos, nueva creacion de montes y hasta compra de terrenos, dejan todavía un producto líquido de 560.000 pesos anuales. Y la Sajonia, que es uno de los países más poblados de monte, cabiendo á sus 1.836.023 habitantes 2.265 fanegas sajonas por cabeza de vecino (suponiendo á la familia compuesta de cinco individuos, y siendo su superficie forestal igual á 832.152 fanegas sajonas), ofrece todavía el gran contraste con Cuba, cuya poblacion es casi igual, que esta última tiene sobre la Sajonia, segun los últimos datos, 37.700 caballerías de bosques, sobre su superficie total de 966.571 h caballerías (2); es decir, más de las cuatro quintas partes de su territorio, cuando la Sajonia tiene 0,306 de la superficie del suyo, esto es, casi una tercera parte de su totalidad. ¡Qué riqueza, pues, no contiene aún por explotar esta posesion, por grandes que hayan sido hasta el dia sus talas y sus destrozos!

---

(1) La fanega sajona tiene 300 estadales cuadrados, equivalentes á unas dos terceras partes de la fanega del marco español.

(2) Tomamos esta cifra de la Geografía del Sr. Latorre por su posicion oficial en la comision estadística, y que por esta causa debió haber tenido presente sus últimos datos. Y como segun ya he dicho, la caballería de Cuba tiene 18 cordeles de á 24 varas, cada caballería tendrá 186.624 varas cuadradas; y como la fanega de la Península tiene 9.216 varas cuadradas, aparece que la caballeria tiene 20 1|4 de las fanegas peninsulares.

La Rusia, con la aplicacion de la ciencia y el personal que hoy pedimos para los montes de Cuba, ha aumentado ya los rendimientos de su renta, y habiendo proveido por estos medios á la ordenacion de sus montes y á su aprovechamiento, determinó la posibilidad de la renta de cada uno de ellos; lo que ha conseguido ya, respecto de 115 montes sobre una quinta parte de los que tienen su inventario y estadística. Y no se ha contentado con hacerlo así en los montes existentes: el gobierno ruso trabaja, por medio de su cuerpo de ingenieros, en crear otros nuevos, y construye sequerías para obtener anualmente grandes cantidades de semillas, de tal suerte, que en siete años se ha logrado repoblar más de 3.000 hectáreas de terreno y sanear 22.304 de tierras pantanosas, venciendo así la dificultad que ofrecian estas siembras en aquellas regiones meridionales, y en sus vastas estepas, por los obstáculos de su sequía en los tres primeros años de aquel arbolado. Allí, sin embargo, se ha probado, como en Sajonia y en los demás puntos á donde ha llegado el influjo de la nueva ciencia, que los montes altos ó maderables son más productivos en poder del Estado que en el de los particulares, siendo este principio como una excepcion de lo que prescribe para todo lo demás la ciencia económica, porque ésta ha podido regular y dirigir lo convencional y humano; pero no puede quebrantar impunemente las leyes que el autor de tantos séres ha impuesto á los mayores del reino vejetal. Los montes, en efecto, tienen por ley de su produccion y crecimiento la influencia del tiempo. La cosecha, la huerta y los demás cultivos, ofrecen por término un año, en el que por lo comun producen y se renuevan. Esto no acaece con los bosques: la renta de sus productos leñosos no se pueden recolectar en el mismo año en que se las ve nacer. Su período es de 5, 10, 20, 100 ó más años, y de aquí la edad en que deben aprovecharse para sacar su mayor ventaja. El Estado, dueño de su capital, regulariza sus productos y no debe tener nunca necesidad de él. Pero el particular lo compromete á veces talándolo ó quemándolo por entero, sin poderse detener á veces en su mayor y actual provecho y sin cuidarse de la necesidad de mañana. Por el contrario, el Estado puede sujetarse á la escala de su aprovechamiento y al axioma de que «*á mayor turno, mayor produccion leñosa.*»

Este gran principio, proclamado como ley por el fundador de la ciencia dasonómica, Enrique Cotta, forma la escala de la produccion forestal, formula las tablas que puede presentar un bosque entre los extremos de su esterilidad ó de su fertilidad absoluta, y fijando cierto número de valores entre estos extremos con la cantidad en volúmen de maderas y leñas

que se puede obtener de los vejetales en una edad cualquiera, segun los diferentes modos de su beneficio, resulta de todos estos cálculos, que la naturaleza ha impuesto sus límites al desarrollo de los vejetales leñosos: que su mayor producto anual está en 140 y 160 años: que entre estos límites el producto anual es estacionario, y que pasado el de 100, su produccion decrece. Pues bien, los particulares apenas se someten á estas reglas, y sólo el Estado tiene medios suficientes para no necesitar de ellos, sino para respetarlas. Los particulares confunden además el alto y bajo monte para el aprovechamiento de sus leñas, y esto es perniciosísimo para los primeros, Estos tienen sus métodos especiales de cultivo, método que conspira á sostener la planta á cierta altura de que necesita por medio del apoyo mútuo de sus ramas, qne las defiende mejor de la intemperie y favorece el depósito de su humedad, constituyendo todo esto mayor crecimiento. El monte bajo por el contrario, como dice un escritor de la ciencia, «perpetúa los individuos pero no los renueva. Cuanto más corto es el »turno, tantas más veces queda el terreno expuesto á la accion directa de »los agentes meteóricos y tantos más motivos hay de que se disminuya el »número de sus cepas por las heridas que reciben en las operaciones del »aprovechamiento,» con lo que se confirma, que está en la naturaleza de los medios de beneficiar los montes, el gran principio de la ciencia ya indicada, de que *á mayor turno, mayor produccion.*

Este es el método, esta es la ciencia que no se conoce en Cuba y que es urgente ya establecer, no con la violencia, sino introduciendo el gobierno en los montes realengos el científico influjo de los nuevos ingenieros, y dando un ejemplo poderoso á los propietarios, sistema que seria más benéfico para la sociedad cubana y más lucrativo para sus arcas, que el que hoy sigue con sus realengos, que los tira por cantidades bien insignificantes (1), ante la elevacion de los principios que para lo porvenir venimos asentando. La España ya cuenta por fortuna el auxilio de este personal facultativo que Cotta no encontró en Sajonia cuando fué llamado allí por su monarca en 1811, mediante la escuela que sigue las doctrinas de este fundador de la ciencia. Tan pronto, pues, como concluya la insurreccion cubana, enviar debe á Cuba el gobierno los ingenieros de montes, como manda á los ingenieros militares y civiles, y como ha aclimatado de poco

(1) La real Hacienda en Puerto-Príncipe recibió la miserable suma de unos 300 ó 400 pesos por los islotes ó *bayenatos* que cuajados de monte firme existen en medio de la bahía de Nuevitas, en cuyos puntos han podido hacerse pruebas científicas del influjo del mar sobre estas maderas.

tiempo á esta parte su policía y su guardia civil. Aquella Hacienda además, cuyas arcas se abren con tanta facilidad para todo lo que se cubre con el manto de una prosperidad pública, debia destinar pensiones para otros tantos alumnos de aquella isla é hijos de sus tres departamentos para que cursasen en la Metrópoli sus respectivos estudios, y que á la vuelta se establecieran en los varios distritos montuosos de este país, á fin de extender los buenos principios en que ya deben fundarse las riquezas vejetales que aún quedan en esta grandiosa Antilla. Años hace que ellas no me inspiraron otras ideas y siempre he inculcado á ciertos padres de este país, como á algunas de sus autoridades este propósito, teniendo en mucho, que el primogénito de un título de Castilla procedente de Santiago de Cuba y que sus padres confiaron á mi amistad en la córte, haya entrado por mi persuasion en esta escuela, siendo de este modo el primero que con esta ciencia ha saludado á su país natal, tan necesitado de ella (1).

Por lo demás, son para contristarnos los destrozos vandálicos que en el entretanto han sufrido los bosques de esta isla, desapareciendo muchas especies de sus plantas, sin que el botánico, el químico y el farmacéutico hayan tomado acta de su influencia, de sus propiedades ó virtudes. Por otra parte, varias de sus comarcas van perdiendo los lluviosos y templados temperamentos que ántes tenian (2), dejando una porcion de colinas escar-

---

(1) En un periódico de la Isla, *El Fanal de Puerto-Príncipe*, perteneciente al 16 de Marzo de 1859, se leia lo siguiente:

„*Primer ingeniero de montes y plantíos en Cuba.*—Segun escriben á ésta, y se ha „publicado en *El Fanal* del 8, está nombrado segundo de esta clase, D. Francisco „Portuondo, natural de Santiago de Cuba é hijo primogénito del señor marqués de „las Delicias, de aquella vecindad.—El jóven Portuondo, hará como ocho años que „pasó á la córte en compañía del Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer, de vuelta de su „comision científica á esta Isla, á quien hubo de recomendárselo su apreciable fami„lia, interesada por entonces, por que el jóven Portuondo siguiera la carrera de arti„llería. El Sr. Rodriguez-Ferrer, que no se interesaba ménos por su recomendado, co„noció que si éste por sus particulares circunstancias tenia que volver á la Isla y ser „uno de sus hacendados, le convenia otra carrera más apropiada á su último des„tino, é inspiró á la familia y al jóven trocase aquella por la especial de montes, de „creacion nueva en Alemania, y que se instalaba por entonces en España, de cuenta „del gobierno en el castillo de Villaviciosa, cuya coleccion de vejetales habia enri„quecido el Sr. Rodriguez-Ferrer con plantas de esta Isla. Una y otro aceptaron sus „indicaciones, y ya hoy tiene el placer el Sr. Portuondo de verse con un carácter ofi„cial que tanto puede ejercitar en favor de su patria, con un nuevo caudal de ideas, „y con la satisfaccion de haber sido el primero que de su clase se ha encaminado por „este ilustrado rumbo. Nos felicitamos, pues, y felicitamos al gobierno, al país y al „Sr. Rodriguez-Ferrer por esta causa.„

(2) En esta época de novedades y de querer producir efecto, no falta quien se

padas ó riberas arenosas donde no encontrando ya valladar la invasion de su polvo, sube éste en nubes, esterilizando las tierras inmediatas, requemadas tambien por un sol abrasador, sin que las raices ni los troncos detengan ya las corrientes de las aguas por sus cuestas, colinas ó valles inclinados. ¡Efectos destructores, que sólo la Alemania repara de continuo, pues que todos los demás Estados los favorecen y los sancionan con sus legislaciones particulares, si se exceptúan las de Rusia, y la provincial y consuetudinaria de nuestras Provincias Vascongadas, ántes de sus dos últimas guerras!

La legislacion vigente de todos los Estados europeos es tan condescendiente, decia una publicacion periódica (1), que concede al dueño la facultad de usar ó de abusar á su gusto de sus bosques, sin que los legisladores se hayan cuidado del influjo pernicioso que pueden tener sus abusos en el bienestar general. Sin embargo, en Alemania, siguiendo al propio escritor, desde el siglo XII se trató de limitar los desmontes. En 1309 el emperador Enrique VII dispuso por un edicto que se resembrara el bosque de Nuremberg, desmontado medio siglo ántes y convertido en un campo de trigo. En el siglo XV se resembraron varios bosques por el temor de una escasez futura de leña; é inmediatamente despues de la guerra de los treinta años, se trató de reparar los estragos que habian hecho los ejércitos. La Alemania es, por tanto el pais, con algunas de nuestras provincias Vascongadas, en lo antiguo, donde se han conservado estas buenas tradiciones, y en donde los plantíos y las siembras de los bosques se han practicado con mayor inteligencia. Sin sus vastas minas de carbon de piedra, la Inglaterra ya seria inhabitable por falta de combustible; y en Francia se hallan tan estrechamente ligadas las especulaciones con la corta, que se practica sin el

---

levante contra la teoría Becquerel sobre la influencia del arbolado, invocando los territorios de Nínive y Babilonia, en cuya historia más lejana nada se dice sobre sus primitivos bosques. ¿Pero principió el mundo en esa historia de Nínive y Babilonia? ¡Que en América hay vastas llanuras favorables á la agricultura y hasta con fuentes sin arbolado! ¿Pero en Cuba, como ya dejamos expuesto en este libro, en sus estudios geográficos, no hay fuentes de agua dulce entre las mismas aguas del mar por presiones hidrostáticas? ¿Y en Cuba donde se ha alcanzado el origen de sus bosques completos, no se ha notado ya la influencia de su falta? ¡Que existen los desiertos de Africa desde la más remota antigüedad, pues que Julio Marcou en su estudio etnográfico presentado á la sociedad geográfica de París en 1870, dice, que los de la Libia han sido levantados en el período mioceno para proteger al hombre negro contra el esterminio del blanco! ¿Y si entonces la Providencia no permitió esto, cómo lo consintió despues?

(1) *Quarterely Journal of Agriculture.*

menor obstáculo el vandalismo más desenfrenado, en lo que no le van en zaga, los mismos Estados-Unidos (1).

Sí, es una desgracia para el mundo actual: el culto del antiguo por los árboles ha concluido. Ya la mitología de Grecia y Roma no detiene en sus sagrados bosques la hacha destructora. Ya tampoco el cristianismo apenas los defiende con su fé y sus plegarias como lo hace todavía en el Libano (2); ni como los acogió bajo su proteccion, cuando sustituyó el ara de los dioses rústicos y paganos, por los templos y las ermitas, que más principalmente en los montes asturianos y en nuestras provincias vascas, coronan todavía sus bosques y sus alturas. Mas si esto sucede en nuestros dias, no era así en los pasados. Los montes y sus bosques no dejaron de tener una superior proteccion, cosa de que no han participado los bosques virginales de Cuba. Es verdad, que en los tiempos de la edad media, como hoy sucede en los bosques de los indios salvajes, la caza y no el arbolado era el solo producto de estas intrincadas selvas. Pero las condiciones sociales y de civilizacion que tiene hoy la poblacion cubana, no pueden atenuar semejante estado, ni sus desmontes regularizados para el nuevo fomento de sus fincas, ni sus cortes rasantes para la especulacion de las maderas, ni sus bárbaras *quemas*, para proporcionar á la ganadería mejores pastos, aumentando así, de un modo progresivo, la disminucion de su arbolado. Tales son las tres principales causas de su destruccion, cuando el interés clandestino ó un robo fraudulento (principalmente sobre

---

(1) En los Estados de la Union, segun cierta *Revista* (*a*), ya no quedan masas forestales más que las que todavía aparecen en la mitad del territorio de Washington y un tercio del Oregon. La California puede tener 500 acres (de 40 áreas), cuya mayor parte se acaba de destruir en los dos ó tres años últimos. En el Estado de New-Yorck no quedan más bosques que en la region de Adirondack: el Visconsinc tenia una vejetacion magnífica: pero sus habitantes la arrasan con tal rapidez, que sólo en un año han cortado más de un millon de árboles, y dentro de diez ó veinte habrá ya desaparecido semejante riqueza del Estado. En Michigan y Minesota sigue tal destruccion contra los bosques, que no parece sino que se ha dado la órden para que ningun árbol pueda levantar su cabeza, dando lugar á que el general Brisbin, que conocia perfectamente esta region, dijera, que sólo en los montes de Visoncin se talan anualmente 50.000 acres de arbolado para alimentar los mercados de Nebrascka y otros.

(2) "Y todos los años en el mes de Junio, los habitantes de Beshirai, Eden y otras "poblaciones del Libano, ascienden hasta los cedros para comulgar allí, pues hom"bres y mujeres, ancianos y niños, todos tienen por un insigne privilegio la facultad "de arrodillarse debajo de aquellos árboles antiguos y cantar allí sus himnos."—*Quarterely Journal af Agriculture.*

(*a*) *Kozmoz, Les mondes, Revué hebdomadaire des sciencies*, núm. 11, 18 de Marzo de 1875.

los montes realengos) no vienen á completar este cuadro de imprevision é ignorancia.

No: yo no creo con un escritor erudito, que la dulzura de la civilizacion que se va introduciendo en el Código general de las naciones cultas, permita ya las leyes rituarias y extranjeras del siglo v que condenaban al que hubiese incendiado un monte, á ser echado tres veces en una hoguera con las manos y los piés atados. No creo posible aquella otra que decia: «Nadie »arranque la corteza de los árboles en su tránsito, sopena de arrancársele »el ombligo del vientre haciéndole correr en torno del árbol hasta que »todas las tripas se le hayan enredado en él mismo:» pero tambien es muy triste, que al presente, en el siglo de la razon y con todo nuestro saber y adelantos, seamos ménos cuidadosos de este elemento vital, que lo fueron allá los hombres rudos y atrasados que leyes semejantes prescribian. Respeto como el que más, el sagrado de la propiedad individual: pero juzgo igualmente que en el estado á que han llegado nuestras sociedades sobre este ramo, la legislacion debe ya exigir algun sacrificio de aquel derecho, siempre que se trate de abusar de él en daño de los asociados, y hasta de las generaciones futuras.

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

DOCUMENTO NÚM. I.

Régimen establecido en Suiza para el aprovechamiento de la propiedad forestal de dominio particular.

Muchos diputados de nuestras últimas Constituyentes, se admiraban cuando oian al Sr. Echegaray, ministro de Fomento, invocar desde la tribuna de las Córtes cierta parte dispositiva de la legislacion de montes de la liberal, democrática y republicana Suiza. Conviene aquí reproducir su esencia, concretando sus ideas del modo más preciso, y formulándolas en los siguientes términos:

1.° Están sometidos al régimen forestal, los montes de los cantones, de los pueblos y de los particulares.

2.° No están sometidos al régimen forestal, los árboles y arbustos que crecen fuera de los bosques.

3.° Habrá una Junta consultiva de montes, compuesta de cierto número de Consejeros de Estado y de Inspectores generales facultativos.

4.° El personal restante de la administracion del ramo será facultativo.

5.° La Junta superior ejercerá la más esquisita vigilancia sobre los montes públicos y de particulares.

6.° La misma corporacion cuidará que en los montes de los municipios las cortas anuales no traspasen la cantidad fijada en los planes de ordenacion aprobados por el Consejo de Estado.

7.° Siempre que las condiciones locales lo permitan, los municipios beneficiarán sus montes á turnos largos, para la obtencion de maderas.

8.° En el plan anual, las municipalidades expresarán el destino que deseen dar á los productos.

9.° En ningun monte de los pueblos se destinará al pastoreo más de las tres cuartas partes de la superficie total.

10. Las cabras no podrán pastar en los montes de las llanuras. En las montañas de los Alpes y del Jura, el ganado cabrío no aprovechará más de la décima parte de los terrenos de pasto.

11. A los vecinos faltos de recursos se les permitirá sostener en los montes de los pueblos una vaca ó un par de cabras, si la familia fuese numerosa y muy pobre. Sin embargo, las autoridades locales están autorizadas

para prohibir de una manera absoluta la entrada del ganado cabrío en los montes de su pertenencia.

12. Las municipalidades están obligadas á nombrar y sostener el personal facultativo y de guardería proporcionado á la extension de sus montes.

13. Los funcionarios á que se refiere la disposicion anterior, estarán á las órdenes de los forestales del canton respectivo.

14. Los montes de los particulares están sujetos á la vigilancia del Estado.

15. Los agentes de la administracion girarán visitas para asegurarse de que la ley es observada en los montes de los particulares.

16. Estos no roturarán sus montes sin autorizacion del gobierno cantonal.

17. A las roturaciones transitorias que se autoricen, seguirá el repoblado dentro del plazo que se determine.

18. Las cortas á mata rasa y el arranque de los tocones, están prohibidos en las localidades de difícil repoblado, en los sitios donde la explotacion irreflexiva pueda ocasionar daños al suelo del mismo monte ó las tierras inmediatas, en los terrenos que se derrumban con facilidad, en las pendientes rápidas donde las lluvias torrenciales abren profundos barrancos y en los sitios cuyas masas de monte sirvan de resguardo á las poblaciones para contener los efectos violentos de los fenómenos atmosféricos.

19. Los particulares no practicarán cortas en sus montes de las llanuras desde 1.° de Mayo á 30 de Setiembre, y en los de las montañas desde 1.° de Junio á 31 de Agosto.

20. Los particulares marcarán las maderas en sus montes, y no podrán extraerlas de los mismos ni de noche ni en los dias festivos.

21. Está prohibido cazar las aves útiles á los montes y la destruccion de sus nidos. (Art. 44 del Código forestal del canton de Zurich.)

Con estos antecedentes, si los demócratas españoles hicieran cargos á los republicanos suizos por haber exigido la intervencion del Poder público en el disfrute y aprovechamiento de los montes, cualquiera que sea su pertenencia, cuando tienen una marcada influencia cosmológica, sin duda que les contestarian: el ensanche de la accion privada reclama proteccion para ciertos intereses colectivos, y si considerais lo que sucede en materia de montes en las naciones más adelantadas de Europa, cual un triunfo del elemento social; nosotros consideramos como un triunfo de la ignorancia, dejar que el egoismo individual ocasione hondas perturbaciones y la ruina de extensas comarcas. El Estado tiene trazado su círculo de accion: todo lo que es colectivo le pertenece.

APUNTES PARA UNA HISTORIA

DE LOS

ESTUDIOS HELÉNICOS EN ESPAÑA[1]

SECCION SEGUNDA.

Renacimiento helénico en España.—Enseñanzas de la lengua griega: obras didácticas producidas con este objeto por los literatos y gramáticos españoles hasta nuestros dias.

I.

Cuando el Renacimiento literario crecia y llegaba á su apogeo, esparciendo sus luces por toda Europa, y España que no quedaba atrás en la general empresa habia conseguido dar á la lengua castellana robustez y carta de ciudadanía literaria, la ciudad edificada por Constantino sobre las ruinas de la antigua Bizancio sucumbia á los golpes de los turcos capitaneados por Mohamet II, al tiempo que se extinguian los últimos fulgores de literatura bizantina, al soplo de la decrepitud, ya que para la destruccion del poder político de los emperadores fué necesario el empuje de los turcos. Hallábase ya entonces el mundo occidental en sazon para que aquellos elementos helénicos, secos y casi sin vida, germinasen vigorosamente en pueblos jóvenes y á quienes no eran del todo peregrinos los trabajos que constituyen la literatura griega; así es que cuando los griegos arrojados de Bizancio (1453) buscaron asilo en Italia, su influencia sólo se extendió á dar digno y cumplido remate á la obra del Renacimiento, largo

(1) Véase el número 172 de la REVISTA.

tiempo hacia comenzada y en progresiva ascension continuada por valiosísimos trabajos, en los que lleva la gloria principal aquella region que veia revivir desde el siglo XIV á los Virgilios y Horacios en los Dantes y Petrarcas. Por lo que hace á los pueblos de la península ibérica, atraidos por su sentimiento religioso al país que consideraban como el asiento de la Santa Sede, acudian en gran número á sus célebres universidades, en una de las cuales (Bolonia) habia fundado, á sus expensas y con pingües rentas, el cardenal Carrillo Albornoz en 1365 un colegio titulado *San Clemente* para estudio de españoles. Si á esto se agregan las relaciones mercantiles, los viajes de literatos y hombres de ciencias, los demás hechos y antecedentes históricos consignados y sobre todo la invencion maravillosa de la imprenta se explicará facilmente el hecho de que la literatura castellana, que se habia ido enriqueciendo con las influencias simbólico-oriental, provenzal y dantesca admitiese definitiva y formalmente en su seno, al finalizar el siglo XV, bajo el doble aspecto greco-latino, los tesoros clásicos, que ya tiempo hacia venian ministrando sus luces á los eruditos.

II.

Pero á quienes se debe un influjo decisivo en la aclimatacion de los estudios greco-latinos en España es á los Reyes Católicos (1474-1493). A su ejemplo en efecto, los hijos de las primeras familias del reino, no sólo hacen tiempo, dando tregua á bélicas faenas, para adiestrarse en lecturas clásicas, mas dan públicas muestras de sus fecundos desvelos regentando algunas cátedras. Las damas españolas forman tambien parte de tan brillante concierto, figurando á su cabeza la Grande Isabel que debió su maestría en el idioma del Lacio á doña Beatriz Galindo, apellidada la *Latina*; y doña Juana de Contreras, doña Isabel de Vergara, doña Francisca de Nebrija, doña María de Pacheco (que despues habia de ser la valerosa esposa de Padilla) son asimismo vivo testimonio de esta verdad, no faltando entre ellas y algo despues quienes con varoniles disposiciones ocupasen cátedras en las Universidades de Salamanca y Alcalá. A la escasez de profesores que para tan vasto movimiento literario habia necesariamente de dejarse sentir, principalmente en los estudios helénicos, subvino la diligencia en traerlos de extraña tierra, como ya en anteriores tiempos se habia practicado. Trasladaron pues sus conocimientos en este punto desde Italia á España, defiriendo á los deseos de la reina Isabel, los ya

reputados en su patria Pedro Martir de Anglería (1), Lucio Marineo Sículo (2) y los hermanos Geraldinos (3); no siendo más tibios adalides del esparcimiento de la lengua y cultura griega los no ménos célebres españoles Arias Barbosa (4), Nebrija (5), el Pinciano (6), Juan Ramon Ferrer (7), Jerónimo Pau (8), Diego Lopez de Zúñiga (9) y otros, que tienen la gloria de inaugurar la era esplendorosa que tras prolijos afanes brilla, para las letras desde que comienza á alborear el siglo XVI, en cuyo tiempo triunfa ya decididamente el clasicismo. Establécese entonces un generoso pugilato en que toman parte los más notables ingenios europeos que frecuentan los arsenales científicos de Paris, Oxford, Salamanca, Lovayna, Alcalá, Cambridge, etc. etc. que compiten con los más famosos gimnasios de la cuna del Renacimiento.

---

(1) Vino á España en 1487 con D. Iñigo Lopez de Mendoza: militó en el ejército cristiano en la guerra de Granada, dedicándose desde 1492 á la enseñanza de las letras clásicas en Valladolid y Zaragoza. Murió en 1526.

(2) Llegó de Sicilia en 1484, explicó Retórica y Poética en la Salmantina, acompañó al rey D. Fernando á Nápoles en 1507 y murió en 1530.

(3) Alejandro y Antonio. Estos eminentes clásicos educaron á los hijos de los Reyes Católicos.

(4) Nació en Portugal en el primer tercio del siglo XV, estudió en Salamanca, pasó á Florencia donde tan brillantemente se cultivaban los estudios clásicos bajo los Médicis, viniendo por fin á la primera poblacion, en cuya Universidad fué profesor de griego.

(5) Véase entre los gramáticos.

(6) Fernando Nuñez de la ilustre familia de los Guzmanes, denominado el Doctor Pinciano, del nombre latino de su patria Valladolid, nació por los años de 1460. Estudiando en Bolonia hizo maravillosos progresos en la lengua griega. De regreso á España importó cuantos libros griegos pudo haber á las manos en Italia, comprados á sus expensas, siendo tal vez el que más contribuyó á la propagacion y gusto de los estudios helénicos entre los españoles. Explicó retórica y griego en Salamanca, y tambien el griego en Alcalá. Tomó una gran parte en la Biblia complutense y estuvo dedicado casi toda su vida (que fué de más de 90 años) á la enseñanza.

(7) Fué uno de los ingenios españoles que recibieron su cultura en la academia napolitana fundada por Alfonso V de Aragon. Tradujo y comentó á Hipócrates y Galeno en metro latino.

(8) Catalan como el anterior, hijo del distinguido literato Jaime, estudió el griego en Bolonia y fué igualmente de los que hicieron al Oriente de España partícipe del brillo literario de Nápoles.

(9) Teólogo muy docto en latin y griego y eminente crítico que murió en la repetida ciudad de Nápoles en el primer tercio del siglo XVI. Escribió unas Anotaciones contra la version latina del Nuevo Testamento de Erasmo (Alcalá, 1519).

III.

Si pues los españoles seguian acudiendo solícitos á Italia en busca de enseñanzas para nutrir su inteligencia y afanosos de amaestrarse en las lenguas sábias no era porque en su peninsula se careciese de acreditadas, bien que por punto general más modestas Universidades. Sabido es en efecto que en el siglo XIII dejan estos establecimientos de ser meramente eclesiásticos modificándose para recibir un carácter más general ya que no justifiquen del todo el carácter de universalidad que envuelve su denominacion. El concilio general XV vienense (Francia), que se verificó en 1311, ofrece un interés particular en el proceso histórico de los estudios helénicos: en él, en efecto, se recomendó particularmente el estudio de la lengua griega (1) y demás orientales en las Universidades mayores que habia en la cristiandad; mandándose posteriormente por decreto de varios pontífices, que en todas ellas se diese esta enseñanza: disposicion que hacia extensiva más tarde Paulo V á los colegios de Regulares. La Universidad de Salamanca, cuyo abolengo se remonta hasta Alfonso IX con tal carácter y titulo definitivamente establecida por el Rey Sábio (una vez obtenida la sancion pontificia), tuvo ya desde entónces cátedras de lenguas: el renombre que adquirió se justifica por el breve expedido en Nápoles por Alejandro IV en Abril de 1255 en que la calificaba de uno de los cuatro estudios generales del orbe, siendo los otros tres Paris, Bolonia y Oxford. Los graduados en estos centros podian enseñar en todas partes. En 1415 obtenia del antipapa don Pedro de Luna ó sea Benedicto XIII tres cátedras de lenguas griega (2), hebrea y árabe entre las veintiseis en propiedad que establecia dicho Pontífice, sin contar las de regencia.

Como los establecimientos públicos de enseñanza reflejan siempre con exactitud el estado y direccion de la cultura intelectual de un pais, síguese en el siglo XVI el impulso de los anteriores con la creacion de nuevos centros de esta clase y fomento de los ya establecidos, existiendo asimismo, gran número de profesores privados para lo que hoy llamariamos segunda

---

(1) Aunque muchos entienden así el pasaje de los decretos del concillo á que se alude en el texto, M. Schoell opina que no alcanza á la lengua griega la recomendacion indicada. V. *Hist. de la lit. grec.* t. 7. Paris, 1825, págs. 251 y 52, n. I.

(2) En 1508 se vuelve á establecer esta cátedra, sin duda porque habria llegado á desaparecer. El colegio trilingüe (hebreo, griego y latino), anejo á la Universidad, se fundó en 1554.

enseñanza, incluyendo el griego. Entonces es cuando una desmedida profusion salpicó de Universidades la península, pasando de treinta su número (1). La de Valencia, erigida con verdadero carácter de tal—despues de los esfuerzos de unificacion de San Vicente Ferrer—por bula de Alejandro VI, hijo como es sabido de dicha ciudad, establecia en sus comienzos (principios del siglo XVI) cuarenta y siete cátedras, de las cuales cuatro eran para las lenguas hebrea y griega... La de Barcelona, que desde su fundacion en 1430 sufrió muchas alternativas obtuvo el estudio del griego en el arreglo verificado en ella en 1596. La de Alcalá de Henares, cuya fundacion se habia ya proyectado muchos años ántes y á imitacion de la de Valladolid cuando estaba naciente, no se erigió sin embargo hasta el año de 1508 en que la inauguró el propio fundador cardenal Cisneros: entre las enseñanzas con que se dotó á este célebre monumento de las ciencias figuraba dignamente el griego, siendo su primer profesor Demetrio Ducas Cretense. De los siete colegios menores dependientes del de San Ildefonso (que así se llamó la Universidad), dos eran para gramáticos griegos y latinos con treinta y seis becas cada uno: el colegio trilingüe complutense (cuyo patio concluido en 1557 tiene treinta y seis columnas de órden jónico) adquirió una especial celebridad por la sabiduría de sus profesores. Por este tiempo aumentaba tambien sus cátedras con la de griego la Universidad de Valladolid, que habia sido declarada tal por el papa Clemente VI (s. XIV), y cuyos admiradores y apasionados la engalanan con el título de la más antigua de las Universidades españolas suponiéndola heredera directa de los estudios elesiásticos establecidos en Palencia por Alfonso VIII. Y en fin, en las principales Universidades se apresuraron sus fundadores á incluir la lengua griega, en armonía con las corrientes greco-latinas de la época.

Pero esta célebre reaccion clásica no se lleva á cabo sin notable detrimento de los estudios semíticos tan provechosamente explotados hasta entonces por los eruditos, merced á la comunicacion frecuente de los espa-

(1) Lástima no se hubiese atendido algo más á la instruccion primaria, aunque hubiese sido á costa de tan excesivos centros superiores, pues aquella se hallaba en tan lamentable estado como floreciente era el de los segundos, gracias á la exagerada liberalidad y munificencia de sus patronos. A consecuencia de esto llegó á ser tan grande, por más que muchos consideran tal fenómeno achaque exclusivo de nuestros tiempos, el número de los doctores, maestros y licenciados, que en las Córtes verificadas en Madrid en 1534 se mandó que en adelante solo gozasen de la *libertad* y *exencion*, que las leyes tenian concedidas á todos ellos, los graduados en Salamanca, Valladolid y Bolonia, haciéndose luego extensivo este beneficio á la Universidad de Alcalá. (Lafuente, *Hist.* t. II, parte III, l. I, c. XVII, p. 53 y sigs.)

ñoles con los pueblos hebreo y árabe que á través de varias vicisitudes fueron sus huéspedes durante tantos siglos. Lejos de mi ánimo está el erróneo concepto de que tales tareas desaparezcan á partir de esta época, dado que continuaron cultivándose con brillantez aún por muchos clasicistas; que á todo daban vado sus aptitudes políglotas. Pero es un hecho perfectamente natural é inevitable el que los judios y sarracenos que hasta entonces habian llevado el cetro y la direccion de los estudios, principalmente en las ciencias médicas, perdiesen gran parte de la estimacion é importancia que hasta entonces habian adquirido. Quedóles empero un camino sobre todo á los hebreos que desgraciadamente estaban siempre oyendo rugir á su inmediacion las iras populares què en esta época iban á ser condensadas y atendidas por el poder, formulándose las incesantes y frenéticas exigencias de las masas en un decreto de expulsion general. Este camino, no exento sin embargo de peligros, pero que les deparaba, al par que una relativa tranquilidad, el acceso á la brillante posicion á que por sus talentos eran muchos acreedores, era la apostasía, ó sea el abrazar el cristianismo. Así lo comprendieron muchos y si entre ellos hubo fervientes defensores y propagadores de su nueva fé, hay sobrados motivos para concluir que no siempre presidió la sinceridad en tales conversiones. Entre los que optaron por la expatriacion, no pocos fueron hombres de talento y erudicion que al par que fueron por el mundo heraldos de la intolerancia de los españoles, pregonaron tambien su poder, sus costumbres, su idioma y su literatura (1). Sea de esto lo que quiera no es ménos cierto que entre los doctos asociados al renacimiento de las letras en esta época figuran muy dignamente los judios conversos Alonso de Zamora (2), Paulo Coronel (3), Alonso de Alcalá (4) y otros ménos importantes, que contribuyeron tanto al brillo de los estudios clásicos como al de los semíticos.

---

(1) Véanse los *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judios de España*, por D. José Amador de los Rios. Madrid, 1848.

(2) Fué catedrático de lengua hebrea, en la escuela Salmanticense y tuvo la honra de ser encargado por Cisneros de la correccion del texto hebreo de la *Biblia Complutense*. Escribió varias obras importantes.

(3) Natural de Segovia, se convirtió al cristianismo, de cuya religion fue celosísimo defensor, en 1492. Desempeñó en Salamanca la cátedra de Sagrada escritura y en union con el anterior fué encargado de la traduccion latina del Viejo Testamento.

(4) Tambien catedrático de la escuela Salmantina, natural de Alcalá la Real en el reino de Jaen. Era médico consumado, jurista, teólogo y gran lingüista siendo tambien asociado á la grande obra de la Biblia de Alcalá de Henares.

IV.

Con tales antecedentes no es extraño que para enumerar todos los literatos versados en la lengua griega durante el siglo XVI y gran parte del XVII, sea necesario no sólo pasar revista á todos los humanistas, sino además hacer mérito de cuantos hombres figuran en el siglo de oro de las letras españolas. Este espectáculo inspiró sin duda á un sábio catedrático de griego de nuestra época, la aseveracion de que *sin la lengua griega, se podrá ser buen poeta, buen escritor, pero no perfecto literato* (1). Sólo haré mérito por tanto, de aquellos escritores que nos han legado trabajos de este género, en cuanto mis noticias alcancen. Pero no he de pasar por alto otro hecho vicioso de estos tiempos, que la imparcialidad ordena consignar, máxime cuando no me he propuesto hacer el panegírico de esta época, y dado que el investigar sus errores no eclipsa la gloria que legítimamente haya adquirido. El delirio con que se recibieron en todas partes los estudios clásicos, hay que confesarlo, sobrepujaba los límites de lo racional, llegando hasta mezclarse atributos y advocaciones mitológicas á los más augustos símbolos del catolicismo. Por lo que á España respecta, es tambien innegable la ausencia en estos tiempos de espíritu y sentido filosófico en la mayoría de los trabajos científicos, y ¿cómo no, si hasta la misma filosofía, escasamente cultivada en aquel entonces, acaso por considerarse peligrosa y mundana, una vez separada de la teología, se hallaba de todo punto supeditada al imperio y principio de autoridad? Y donde más se echa de ver esta carencia de sentido científico, es en los trabajos de aquellos, por otra parte eruditisimos humanistas, á quienes se les fué algun tanto la mano en el tecnicismo retórico, y que consideraban como la meta de sus disquisiciones en este punto, la imitacion y copia servil de Aristóteles, Ciceron, Horacio y Quintiliano, pero sin elevarse al principio filosófico, de donde se derivaban la mayor parte de las reglas por aquellos insignes legisladores promulgadas (2). Pero no es esto todo. Convergiendo más á mi propósito, del que no quiero alejarme (áun á riesgo de que un estrecho y parcial criterio no sea del todo conducente en el exámen de

---

(1) D. Braulio Foz, *Literatura griega*, primera parte, pág. 10, en la edicion de 1854.

(2) V. D. Alberto Lista. *Ensayos literarios y críticos*, con un prólogo por D. José Joaquin de Mora. Sevilla, 1854.

tan complejo espectáculo), es forzoso convenir en que la direccion de los estudios lingüísticos con aplicacion al castellano, dejó asimismo mucho que desear por el mismo abuso y delectacion exagerada, que es el carácter general del clasicismo, obedeciendo á la ley de las reacciones en todos los órdenes de la vida. En efecto: hasta tal punto se alucinaron aquellos hombres con el brillo clásico, que mientras fuera de España *pasaba por gentileza y galanía hablar castellano*, nuestros doctos se avergonzaban de ello, empleando con excesiva frecuencia la lengua latina, que en verdad fué restaurada y pulimentada en aquel entonces, hasta el punto de acercarse á la diccion ciceroniana. Otro tanto sucediera á los romanos con el griego, de lo que tan enérgicamente protestaba Ciceron, segun en otro lugar se ha consignado: y en ambas ocasiones, precisamente cuando la lengua nativa se enriquecia y abrillantaba, dadas valiosas pruebas de su aptitud para lengua literaria. ¡Cuántos tesoros robados al legítimo patrimonio de las letras hispanas, y qué de esfuerzos estériles para la hermosa lengua, que declarada oficial por el rey Sábio, y ántes tambien usada en igual concepto por San Fernando, se veia ahora tenida en ménos por un mal entendido prurito de erudicion! Pero áun hay más: no contentándose aquellos clásicos con el material, apetecieron asimismo la forma, alcanzando otro daño directo á la castellana lengua y literatura castellana, con el uso de giros, vocablos, frases y construcciones exóticas importados del campo greco-latino, y con el abuso de la mitología é historia antigua, llegando á convertir algunos la poesía en una jerga ininteligible, de la que fueron infestados no pocos ingenios, incluso Quevedo, á pesar de haber hecho el culteranismo objeto de su sátira, en la *culta latini-parla* y otras obras. Pero la lengua latina más que la griega, sin duda por serles ésta ménos familiar, fué la que con predileccion explotaron estos escritores de mal gusto, para adulterar el lenguaje, debiendo éste en cambio grandes beneficios al idioma griego, que contribuyó en gran manera, ya directamente, ya por medio del latin, á acaudalar el ya copioso diccionario vulgar castellano. Aprovechóse igualmente el lenguaje exclusivo de la ciencia, del caudal greco-latino, enriqueciéndose desde entonces hasta el presente preferentemente con el tecnicismo griego, por las inmensas ventajas que ofrece este idioma sobre el latino, para el uso de las palabras compuestas.

V.

No es, pues, extraño que entre los estudios lingüísticos que con portentosa erudicion se cultivaron en estos tiempos, se dedícasen los gramáti-

cos con gran empeño al análisis de la lengua griega, y abandonando la trillada senda que los antiguos escritos les proporcionaban, los redactasen ellos mismos muy estimables, de propia cosecha é inspiracion. Mas veamos ántes los trabajos realizados por los mismos griegos en este punto.

Los estudios gramaticales, casi olvidados durante los siglos medios, pudiendo en alguna manera exceptuarse á España, merced á la ciencia isidoriana (que tenia en Europa un ilustre propagador en el siglo onceno con el papa Silvestre II) alcanzaban una decidida proteccion en la córte de Constantinopla, á partir de los profesores *ecuménicos* del Tetradisium (1), que adoptaron como libro canónico de gramática, la teoría de Dionisio de Tracia (2). Distinguiéronse entre los gramáticos y filólogos, Heladio, S. Basilio y Teodosio de Alejandría, en el siglo IV; Miguel Singelo, en el IX; Teodoro Prodromo y Juan Tzetzes, en el XII; Manuel Moscópulo, en el XIII; Máximo Planudio y Nicéforo Gregoras en el XIV; y otros muchos, entre los que no pocos extendian sus tareas á formar escolios y comentarios sobre las obras antiguas, pudiendo añadirse como lexicógrafos á Harpocatrion, Orion Ammonio, Hesiquio, Filemon, Focio, Zonaras y Snidas, que han prestado eminentes servicios para el estudio del griego. Mas como si los aldeanos del Bajo Imperio fuesen estrecho círculo de su enseñanza, y coadyuvando eficazmente á la reaccion clásica ya iniciada en Europa, pasaron á Italia muchos maestros griegos áun ántes de que sonase la última hora de los monarcas bizantinos.

Manuel Crisóloras, enviado por Juan Paleólogo en demanda de ayuda contra los turcos cerca de los príncipes cristianos, detúvose en Italia y enseñó en Venecia, Florencia, Roma y Pavía, muriendo á principio del siglo XV. El fué el primero que dió lecciones de lengua griega en la cuna del Renacimiento, en donde, si hemos de dar crédito á Leonardo Aretino, se hallaba desterrada dicha lengua hacia más de setecientos años (3). Poco

---

(1) Este era un establecimiento octógono fundado por Constantino, donde se enseñaban todas las ciencias y artes. Sus quince profesores, todos religiosos, llevaban el título de *ecuménicos* (universales), por todo lo que se ha creido encontrar en esta institucion como un rudimento de lo que despues fueron las universidades. Reunió una numerosa biblioteca, la cual con todo el edificio, los quince profesores incluso su rector ó *gran maestro*, fué pasto de las llamas en 730, merced á una órden bárbara del iconoclasta Leon III.

(2) Es el primero que escribió una gramática griega un siglo ántes de J. C.

(3) Véase sin embargo en la *Hist. de la lit. grecque*, de Schoell, ya citada, el cap. XCIX (t. 7, l. VII). Para todo lo concerniente á la literatura griega véase la misma obra en la que se tratan ámpliamente todos los puntos sobre el particular extractados en esta seccion y principio de la siguiente.

despues explicaba en Florencia, Agirópilo de Constantinopla, que fué maestro de Pedro de Médicis y de Angelo Policiano. Gregorio de Tifernes (Italia) fué el primero que trasmitió á Francia las enseñanzas de Crisóloro de quien era discípulo. Gaza de Tesalónica, que abandonó su país despues de ser tomado por los venecianos (1444) vino á Italia, cumpliendo con Jorge de Trebisonda y Juan Láscaris la misma mision de sus compatricios, escribiendo además una gramática de su lengua en cuatro libros, que fué mejorada por Calcondilo (1). La última gramática escrita en griego, es debida á Constantino Láscaris, eminente gramático que enseñó en Mesina hasta 1470 (2). Mas al tiempo que se cumplia la destruccion del imperio de Oriente, la lengua griega que á través de veinticinco centurias habia ido naturalmente modificándose y adulterándose, principalmente con el turco y el francés, adoptó igualmente una pronunciacion bárbara y de todo punto alejada de la de los tiempos en que una verdulera de Atenas señalaba defectos de pronunciacion ática al divino Teofrasto (de habla divina). Y si lo referente á la pureza de la lengua y de la ortografía era facilmente remediable, merced al buen estado de conservacion de los antiguos escritores clásicos que iban ahora á verse infiinitaménte reproducidos por la maravillosa invencion de Guttemberg, la pronunciacion habia necesariamente de ser viciosamente propagada por quienes enseñaban, no ya con arreglo á la entonacion musical de que habla Dionisio de Halicarnaso, sino atendiendo á su nativo idioma, corrompido por varios pueblos y ajeno á la eufonía de sus mayores (3). Muy pronto empero procuraron los sábios de Europa extirpar esa ostensible cacofonía é insoportable iotismo, restaurando, ya que no la armoniosa vocalizacion de los tiempos de Demóstenes al ménos la pristina y racional fonografía. A España, pues, si mis noticias no son incompletas en este punto, le cupo la honra de iniciar esta restauracion representada por el ilustre Nebrija que en todas sus obras gramati-

(1) Debe tambien ser aquí mencionado Nicolás Saguntino, aunque no fué gramático, por su calidad de oriundo de España, y su prodigioso saber greco-latino que mostró en el concilio de Florencia, donde sirvió de intérprete. Vivió algun tiempo en la córte de Alfonso V de Nápoles.

(2) El célebre helenista de París Budeo fué discípulo suyo.

(3) Al paso que los partidarios de la pronunciacion moderna la califican de dulce y suave (el Sr. Bergnes por ejemplo), otros helenistas (como el Sr. Foz) la consideran propia de *saltimbanquis* y *mascarillas*, no hallando en ella sonoridad ni armonía. *Literatura griega*, p. 121. Dicho Sr. Foz cita dos obras á propósito para el estudio del griego que se habla actualmente, á saber: *Paralelismo sinóptico de la lengua griega y helénica*, París, 1820, por Mr. Julio David. *Gramática del griego moderno*, Paris 1829, por Mr. Miguel Schinas.

cales sentó el principio racional de «que se ha de pronunciar así como se »escribe y así tenemos de escribir como hablamos» (1). El sapientísimo Erasmo, que es quien generalmente lleva esta gloria por haber escrito, años despues, una obra expresamente con dicho objeto en Alemania, Ceratino en Holanda, Cheque en Inglaterra y la mayor parte de los helenistas españoles adoptaron y propagaron esta teoría rechazando la otra, de la que decia atinadísimamente el Brocense «*¿quid obsecro absurdius quam eta, iota, upsilon, oi per i sonare?* (2).

Bien sé que entre los pocos helenistas que actualmente posee nuestra patria, y sin contar aquellos á quienes sus posiciones diplomáticas ó aficion de viajeros les hayan puesto en contacto con la moderna Grecia y preferido la gramática actual á la antigua, existe hoy entre nosotros una autoridad venerable (3) que en la cátedra y en el libro sostiene y propaga la pronunciacion de la lengua viva, encontrando en esta última circunstancia su principal justificante. Yo respeto como debo los opiniones del sábio jefe de la Universidad barcelonesa y me creo asimismo dispensado de entrar en prolijas consideraciones que vengan á probar la conveniencia de preferir en las escuelas á la pronunciacion de los bizantinos la establecida por Erasmo que irrefragablemente demostró históricamente ser la pristina, aparte de las observaciones de pura razon de nuestros Nebricense y Brocense (4). Pero lo que no parecerá aventurado asegurar es que si los griegos del siglo XIX segun testimonio de Lord Byron se enardecian y comprendian perfectamente los cánticos bélico-patrióticos de Tirteo, de seguro que éste juzgaría estar en un pueblo bárbaro que hablase una lengua de todo punto peregrina si resucitase en la plaza de Atenas.

Pasando ahora á los trabajos hechos sobre la lingüística con relacion al

---

(1) *Gramática castellana.* Salamanca, 1492.—*Reglas de ortografía en la lengua castellana.* Alcalá de Henares, 1517. Ed. de Mayans en Madrid, 1735.—*De institutione grammaticæ.* Matriti, MDCCCXVI. *Reglas de buena pronunciacion, ortografía etc.* Un dato muy oportuno es, que la primera edicion de esta última obra corresponde al año de 1481.

(2) Pág. 271 del primer tomo de la ed. de Mayans.

(3) D. Antonio Bergnes de las Casas, rector y catedrático de griego de la Universidad de Barcelona.

(4) Debo advertir que á más de luchar la teoría de pronunciacion explicada por el Sr. Bergnes con la escasez del cultivo que el griego tiene entre nosotros, todavía ocurre la rara particularidad de que contando la Universidad de Barcelona—la única bajo este concepto—con dos catedráticos de lengua griega, el otro profesor que lo es el reputado orientalista y grecista Sr. Garriga, adopta en sus lecciones la teoría llamada antigua.

griego por los humanistas españoles hasta el siglo XVIII tales como mis escasos medios han podido presentármelo, hélos aquí con breves noticias biográficas y ménos observaciones críticas.

Elio Antonio Martinez de Jaraba, conocido por el Nebricense ó Nebrija, por ser natural de esta villa de Andalucía, nació en 1444. Despues de sus primeros estudios pasó á Italia ingresando en el colegio de San Clemente de Bolonia: estudió teología, medicina y ambos derechos, llegando, tambien allí, á ser consumado en las lenguas hebrea, griega y latina. Vuelto á España por indicacion del arzobispo de Sevilla, D. Alonso de Fonseca, comenzó ya en esta ciudad á disertar públicamente sobre la necesidad de reformar los métodos bárbaros usados hasta entonces para el estudio de las gramáticas, siguiendo en esta tarea, como ántes se ha indicado, en sus obras de esta índole. Catedrático de griego en Salamanca, destituido de su clase por sospechoso en ortodoxia (cuya delacion era el comodin más socorrido en aquel entónces de los ignorantes y perversos para dar satisfaccion á su repugnante envidia), asociado á la empresa de la Biblia complutense y profesor hasta su muerte (1522 ó 27) en la naciente Universidad de Alcalá, siempre estuvo á la altura de su sabiduría y de la independencia de su carácter. Sus obras impresas lo están en distintos años y lugares, habiéndose hecho asombroso número de ediciones de su gramática latina aún hoy aceptada con aplauso en nuestras escuelas y sirviendo su método y doctrina casi invariablemente de modelo hasta á las más modernas. Sus opúsculos *De litteris et declinatione græca*, é *Institutiones græce linguæ* están inéditos.

Demetrio Cretense publicó en Alcalá á principios del siglo XVI una gramática griega, que apenas es conocida.

El gramático belga Nicolás Clenard adquirió gran reputacion en Europa por su gramática griega publicada primeramente en Flandes en 1536. Escribióla en latin como ántes lo habian hecho los célebres Urbano, preceptor de Leon X y Caninio de la Universidad de Paris, que fueron los primeros en escribir en dicha lengua gramáticas griegas. Clenard estuvo en España y fue profesor de un infante portugués, muriendo en Granada en 1542, á los 46 años de edad. Su gramática debió tener aceptacion en nuestra patria (1) y tal vez á ella se deba en gran parte el que algunos helenistas es-

(1) He visto un ejemplar de la edicion de Lyon de 1557 que perteneció á un maestro de mayores del colegio de la compañía de Jesús de S. Ambrosio en Valladolid, con curiosas acotaciones marginales manuscritas.

pañoles adoptasen la pronunciacion moderna que él sigue. Una de las ediciones de esta reputada gramática tiene anotaciones de Renato Guillonio y Budeo: es teórica, práctica y se halla enriquecida con abundantes escolios: se intitula *Institutiones absolutissimæ in græcam linguam. N. Clenardo auctore. Cum prax. sive præceptorum grammaticæ per P. Antesignanum.* Lugduni MDC.

Pedro Juan Nuñez, valenciano, doctor en artes y catedrático, en Valencia, Zaragoza y Barcelona fué un escritor tan profundo como erudito especialmente en las letras clásicas que aprendiera en Paris. Murió ya octogenario en 1552 ó segun otro en 1502 (1). Hé aquí sus trabajos gramaticales: *Grammatistica, seu de genuina Literarum Græcarum pronuntiatione.—De mutatione lingüæ Græcæ in Latinam libellus.* Barcinone 1589, in 8.°—*Grammaticæ Græcæ Institutiones.*

Juan Valdés, á quien se supone natural de Cuenca y secretario de cartas latinas del emperador Cárlos I, fué el primer español que abrazó el protestantismo por lo que pasó á Nápoles donde murió en 1540, es decir, seis años ántes de que el emperador estableciese allí la Inquisicion, á cuya circunstancia debió el no ser perseguido por ella en vida, ya que sus obras fueron prohibidas. Merece ser mencionado aquí por los conocimientos lingüísticos que demuestra en su celebrado *Diálogo de las lenguas* escrito segun parece ántes de 1536. En esta correctísima obra didáctica, de la que no se han hecho más que dos ediciones, la de 1737 por Mayans y la de Mier de 1874 ya citada, se declara el autor partidario decidido, segun queda indicado en los *Preliminares*, de la influencia primordial y decisiva de la lengua griega en la castellana.

Antonio Lull ó Lulio, retórico balear y uno de los más doctos filólogos y literatos del siglo XVI, escribió *Preparatio Græca in Basilii magni libellum. De exercitatione Gramatica*, 1553.

Fernando Valdés, sevillano, profesor de griego en la complutense, *Introductio in Grammaticam Græcam.* Compluti 1556. *Etimologias españolas que es catálogo de voces castellanas de griego.*

Francisco Vergara, toledano, discípulo del Cretense y el Pinciano, y él mismo catedrático de griego en la Universidad de Alcalá, durante veinte años teniendo por colega al tambien peritísimo en el griego Lorenzo Balbo de Lillo. murió en 1545. Sus grandísimos conocimientos en el griego los condensó en la obra *De Græcæ linguæ Grammatica libri quinque.*—Opus

(1) V. Baillet, *Jugemens de savans*, tom. II, ed. de 1722. (Notes).

nunc primum natum et excusum.—Compluti apud Michaelem de Eguia. Anno Domini MDXXXVII, in 8.°—Id. Parisiis, 1550.—Id. Duaci, 1593. Adopta la pronunciacion del griego moderno, su gramática es de las más completas que se han escrito y gozó fama europea, y redactó además un *índice de voces castellanas de orígen griego.*

Juan Verzosa, zaragozano (1523-1574), fué á más de gran helenista, peritísimo en casi todas las lenguas vivas de Europa. Enseñó letras griegas en Paris, explicando tambien en la Universidad do Lovaina. D. Nicolás Antonio califica su estilo de horaciano. Escribió *De prosodia Grœcorum libellum.* Parisiis.

El maestro Alejo Venegas de Busto, ilustre teólogo toledano, más moralista y didáctico que místico y ascético, hombre de asombrosa erudicion, principalmante en las Sagradas Escrituras, como se echa de ver en su *Agonia del tránsito de la muerte* y en la *Diferencia de libros que hay en el universo,* publicó un *Tratado de Ortographia y acentos de las tres lenguas principales* (latina, hebrea y griega), 1531.—Toleti, 1592, 4.°

De Juan de Villalobos, indivíduo del colegio trilingüe salmantino, tenemos *Grammaticœ Grœcœ introductionem.* Salmantic. 1536, in. 8.°

El maestro sevillano Juan de Mal-Lara (1527-1570), cursante en Sevilla, Salamanca y Alcalá, de quien en otro lugar me ocuparé de nuevo, y que en su *Filosofía vulgar* no duda en oponerse abiertamente al pretencioso *ergotismo* de sus contemporáneos, entre quienes descuella por su espíritu crítico-filosófico, fué tambien un insigne gramático. Adoptando la ortografía del citado maestro Venegas, á quien elogia mucho, compuso una *Gramática castellana* y dió asimismo muestra de sus conocimientos orientales en un *Discurso de la lengua arábiga.* Siguiendo la senda trazada en los estudios filológicos sobre la lengua de Castilla por Juan Valdés, Fernando Valdés y Francisco de Vergara y consultándolo con este último, compuso un *Diálogo sobre la lengua española comparada con la griega,* del que parece hace mencion en la centuria VI, refran 27 de su notable *Filosofía vulgar.* Demás de esto hay muchos pasajes en las obras del maestro Mal-Lara, en que al tocar esta cuestion etimológica se presenta como uno de los valiosos sostenedores de la influencia directa de la lengua griega en la castellana, merced á la comunicacion frecuente de griegos y españoles en las diversas épocas en que aquellos habitaron entre nosotros.

El insigne humanista Pedro Simon de Abril, natural de Alcaraz (1530), catedrático de griego en Zaragoza y otras universidades, fué tan amante del pátrio idioma que segun afirma acertadamente un distinguido escritor

contemporáneo (1), puede asegurarse que no hay humanista ni filólogo de aquel tiempo á quien deba mayor cultivo y beneficios «la lengua castellana.» Demás de una gramática latina y otra castellana existen de él: *Grammatica Griega en Castellano, Cartilla Griega.* Zaragoza, 1586. Madrid, 1587, 8.° *Comparacion de la lengua latina con la griega.* Sus traducciones del griego son numerosisimas como se verá oportunamente.

El maestro Francisco Sanchez, conocido por el Brocense por ser natural de Brozas en Extremadura, donde nació en 1521 ó 1523, profesor que fué de griego, latin y retórica en la Salmantina, dió muestras de sus grandes estudios greco-latinos en su *Minerva, seu de causis lingüæ latinæ* (2); pero tuvieron mayor aplicacion en su excelente obrita, con gran claridad y método expuesta, que lleva por título *Grammaticæ Græcæ compendium.* Antuerp. 1581, in 8.° Salmantic. 1592. Al considerar al Brocense como traductor me ocuparé de la edicion de Ginebra con que Mayans honró las obras y la memoria de aquel.

Benito Arias Montano (1527-1598), natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), célebre sacerdote que gozó gran favor de Felipe II, de quien fué confesor, se hizo objeto de universal admiracion por sus prendas y saber, en Alcalá donde estudió griego, en Flandes, en Roma, en el concilio de Trento, etc., etc. Como poeta latino mereció el justo título de Horacio español, y la paráfrasis en verso castellano de *El cantar de los cantares* acredita la dulce naturalidad y primorosa gracia de su expresion en la nativa lengua. La Biblia poliglota es un magnífico monumento del saber, la perseverancia y el trabajo del modesto solitario de la Peña de Aracena. Tambien le mordió la envidia que tan fácil camino tenia en aquel tiempo con la hipócrita máscara de una falsa religion, siendo defendida su ortodoxia por otro que tambien sufriera (con tantos sábios de entónces) la baba de la víbora del fanatismo, por el independiente y sábio jesuita Mariana. La célebre *Biblia régia,* hebráica, caldea, griega y latina—que se comenzó á imprimir en 1568 por el célebre tipógrafo Plontino—contiene en el tomo VIII y último á más de lo referente al hebreo etc. una breve gramática (24 págs.) y diccionario greco-latino (382 págs.) *Lexicon Græcum et Institutiones lingüæ Græcæ.* Antuerpiæ MDLXXII.

El P. Martin de Roa, cordobés, indivíduo de la Compañía de Jesús,

---

(1) Fernandez Espino, *Curso histórico-crítico de Literatura española.* Sevilla 1871, c. XXXIII, nota 1.ª de la pág. 676.

(2) Amstelædami MDCCLXI, lib. IV. Ed. sep. Está anotada por Santiago Perizanio.

fué escritor elegante aunque desigual, autor de varias obras históricas, y profesor distinguido. Falleció en el Colegio de Jesuitas de la Montilla en 1637, habiendo demostrado su competencia linguística en la obra *De Accentu, et recta in Latinis, Hebraicis, Græcis, et Barbaris vocabulis pronuntiatione.* Cordubæ 1589, in 8.°

Lorenzo Palmireno, aragonés ó valenciano, catedrático de varias escuelas y entre ellas de la de Valencia, es autor de una coleccion de 200 refranes, impresa en 1569, referentes exclusivamente á la mesa, á la salud y buena crianza: murió en Valencia por los años de 1580. Incluyó entre otros opúsculos gramaticales que dió á luz en Valencia en 1578, en un volúmen, un *Enchiridion Græcæ linguæ.*

Miguel Jerónimo Ledesma, natural de Valencia, de cuya Universidad fué profesor de griego (siglo XVI), hombre muy entendido en medicina y en la lengua arábiga, demostró sus profundos conocimientos en la griega en sus *Institutione breves linguæ Græcæ* y en dos opúsculos griegos que versaban respectivamente sobre una cuestion ortográfica y acerca de la pasion de Jesucristo (1).

El distinguido filólogo lusitano Duarte Nuñez de Liäo, natural de Evora, de quien ya se ha hecho mencion, da pruebas del no escaso fruto de sus vigilias lingüísticas en el muy erudito *Origem da lingoa portugueza,* impreso en Lisboa en 1606 y que dirigió á el *Rei Dom Phelippe ó II de Portugal* (tercero de España) *nosso senhor.* Manifiéstase afecto á la teoría helénica, admitiendo que, á más de aquellas palabras griegas de artes y disciplinas tomadas á los romanos por el habla portuguesa, hay aún otras

(1) Entre los didácticos españoles que hicieron objeto de sus disquisiciones asuntos helénicos, pocos aventajan al sábio arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín. Nacido en Zaragoza en 1517, escolar en Alcalá, Salamanca y Bolonia, admirado por su saber en Florencia, Roma y en el concilio Tridentino, las letras pueden reclamarle con tanta justicia como la teología. De sus importantisimas obras, que son de derecho civil, canónico, bibliografía, heráldica, colecciones de manuscritos griegos y latinos, entre los que se encuentran principalmente casi todo lo que tenemos de Varron, por lo que se ha dicho justamente que este polígrafo latino debe la vida á nuestro Agustin etc.; ningunas representan más exactamente los talentos y aficiones del arzobispo de Tarragona, como las referentes á antigüedades. La arqueología, la litología y la numismática, estudios tan importantes en las cuestiones históricas y que hasta entonces no obedecian á reglas fijas ni formaban verdadero cuerpo de doctrina, fueron objeto de sus constantes desvelos, cuyo fruto principal son sus *Diàlogos de medallas é inscripciones.* Demás de los profundos conocimientos etnográficos, históricos y geográficos que esta notable obra revela, analízanse en ella, con asombrosa erudicion, cuantas circunstancias y antecedentes se refieren á las monedas griegas y romanas con especial aplicacion á la historia española.

que ésta ha recibido en su diccionario vulgar, procedentes de los mismos griegos, como lo acredita con ejemplos (1).

Fray Jerónimo de Santa María, conocido eu el mundo por Lope de Mesa, natural de Fuencarral (Madrid), el cual pertenecia ya en 1625 á una comunidad de agustinos descalzos, en Roma, muriendo ya octogenario en 1666, redactó un *Etymologicon trium linguarum Latinæ, Græcæ et Hispanæ.* (M. S.)

David Cohen de Lara, uno de los hebreos españoles obligados a vivir en tierra extraña, era individuo de la Iesibáh de Hamburgo, muy amante de la lengua castellana, á la que tradujo en verso varias producciones hebreas, y gran conocedor de las sabias, principalmente la hebrea, bastante descuidada á la sazon (s. XVII) por los de su raza. Hizo un estudio comparado entre las lenguas hebreas, griega, latina y castellana, con este título: *De convenientia vocabulorum Rabbinicorum cum Græcis et quibusdam aliis linguis Europæis.* Amstelædami 1638 in 4.°

El licenciado Matute de Contreras, catedrático de teología en la Universidad de Granada, en otro lugar citado, inserta en su *Prosapia de Cristo* una larga tabla de vocablos castellanos de origen griego, y añade, que recien estudiado el griego en Granada, recogió y divulgó por órden alfabético hasta dos mil y quinientas palabras griegas, venidas inmediata y directamente al castellano, y rechaza la derivacion hebráica que algunos sostenian (2).

El doctor Bernardo de Aldrete, igualmente mencionado en los *Preliminares*, malagueño, varon erudítisimo en lenguas orientales, canónigo de la Santa iglesia de Córdoba y escritor distinguido, aunque algo gongorino, publicó, con ayuda de José, su hermano gemelo (tambien sacerdote y tan extraordinariamente parecido á él, que eran confundidos con frecuencia), el *Orígen de la lengua Castellana.* Roma 1606. Muéstrase en esta obra eruditísimo en la lengua griega y tan apasionado de su influencia directa en la castellana, como queda insinuado, que no vacila en considerar como procedentes de aquella lengua, sin pasar por la latina, á una larga série de palabras castellanas castizas unas, desusadas otras, en el libro III, cap. I, fólio 65 (3)

---

(1) Páginas 59 y 60.

(2) Lugar citado.

(3) La edicion más conocida que tengo á la vista, es un grueso fólio publicado en Madrid, con adiciones, por el P. Benito Remigio Noydens y á costa de Gabriel Leon, mercader de libros, estando ambas obras dedicadas al Sr. D. Gregorio Altamirano Por-

Tambien es trabajo meritorio en este sentido el *Tesoro* citado en la Introduccion del licenciado toledano, D. Sebastian Covarrubias, no ménos erudito en lenguas que Aldrete, y canónigo de la catedral de Cuenca, capellan de Felipe III, y cuya obra, publicada por primera vez en 1611 en Madrid, se resiente de falta de intencion filosófica á copia de rico caudal de laboriosidad etimológica.

El maestro Gonzalo Correas, discípulo del Brocense, catedrático de griego y hebreo en Salamanca, autor de una *Ortografía Kastellana nueva y perfecta*, lo es igualmente de las notables obras *Trilingüe de tres artes, de las tres lenguas, Castellana, Latina y Griega, todas en Romance.* Salamanca 1627. Idem, id. 1630, 8.° *Prototypi in Græcam linguam Grammatici canones.*

Diego Ramirez, natural de Villanueva de los Infantes (Castilla la Nueva) de la compañía de Jesus, profesor del Colegio Matritense de Estudios humanos en la primera mitad del siglo XVII, escribió un *Compendium Gramaticæ Græcæ.* Y Antonio de Lupian Zapata, monje benedictino valenciano de la misma época que el anterior, dos compendios de las *dicciones Latinas, Hebreas* y *Griegas.* (M. S.)

Pero no se contentaban nuestros helenistas con esparcir por Europa sus inmensos conocimientos lingüisticos sino que (á más de los lugares que el celo religioso hacia recorrer á nuestros misioneros) se encargaron igual, mente, traspasando los mares, de trasmitirlos á las regiones donde el sol se pone (brillando siempre entonces las regiones españolas), á fin de que alcanzase á América todo el saber del viejo mundo. Esta mision, cumplia por lo que hace á la enseñanza de las lenguas hebrea y griega en el siglo XVII, el franciscano burgalés Fr. Martin del Castillo, lector que fué de Teología y provincial de la provincia del Santo Evangelio, en Méjico. La obra con que se propuso inaugurar el estudio del griego en aquellos paises, en donde, segun él afirma, no se enseñaba en ninguna Academia, no habiendo por tanto ocasion de aprenderlo, la intitula: *Gramática de la lengua Griega en idioma español. Con todo lo necesario para poder por sí solo cualquier aficionado leer, escrebir, pronunciar, y saver la Lengua griega.* En Leon de Francia, á costa de Florian Anisson, Mercader de libros, en Madrid. MDCLXXVIII 8.°

---

tocarrero. Forma la primera parte el *Thesoro de la lengua Castellana ó Española, 1673,* y la segunda la constituye *Del orígen ó principio de la lengua Castellana ó Romance que oy se usa en España.* Año de 1674.

Escrita en estilo llano y con gran claridad, aunque contiene no pocas puerilidades propias de los teólogos de entonces, no deja de estar amenizada esta gramática con curiosas y eruditas observaciones, tanto en lo que se refiere á la gran utilidad del griego, como á las poderosas razones que emite para la adopcion de la pronunciacion denominada de Erasmo, etc. No se ocupa de prosodia, por que la califica, con Vergara, de verdadero piélago para los principiantes, y remite á dicho autor á quien quiera aprenderla. Concluye con ejercicios prácticos piadosos. Esta es una descarnada muestra del brillo que adquirieron nuestros estudios lingüísticos y en especial los helénicos, en nuestro más brillante período literario.

VI.

Pero al compás que iba decayendo nuestra preponderancia material é intelectual, languidecian igualmente los estudios universitarios, arrastrando en su caida á los de las lenguas. No parece sino que al extinguirse en el último año del siglo XVII la vida del rey Hechizado, último de la dinastía austriaca, se hundia tambien la pujanza del génio hispano que lentamente habia ido enervándose y enturbiando al par las cristalinas aguas del gusto literario. No es de mi incumbencia el remontarme á las causas generales de nuestro estado de postracion y abatimiento en esta época. Un juicioso escritor las reasume en el despotismo político y religioso, unidos para secar en su orígen las fuentes de la libertad y de los progresos intelectuales (1).

Por lo que hace á las cátedras de griego en las Universidades, ibanse dejando de proveer ó se hacia en personas incompetentes y de pura forma.

El gran rey Cárlos III, á quien la historia consagra merecidamente brillantes páginas, trató de poner un dique á la espantosa decadencia de la instruccion pública, y en 28 de Noviembre de 1770 mandó á las Universidades españolas que propusieran los medios que creyesen más conducentes á dicho objeto. Los informes que la de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Santiago y otras elevaron al Consejo de Castilla, produjeron un verdadero escándalo por la desorganizacion y abatimiento que indicaban, siendo notable el de la segunda por aparecer en él que en la Universidad habia casi un completo desconocimiento de la lengua latina.

Con la reforma de los estudios llevada á cabo por los planes de 1771,

(1) Gil de Zárate, *De la Instruccion pública en España.*

se mejoró la situacion de aquellos, y se restableció la enseñanza del griego en la mayor parte de ellas. Pero el mal venia ya de antiguo, y el remedio fué accidental, pues á la muerte del monarca, solo quedaron débiles restos del vasto edificio que habia organizado, siendo igualmente estériles los esfuerzos de los celebrados ministros Aranda, Floridablanca y Campomanes, merced á la tenaz resistencia de las mismas corporaciones científicas y á la tal vez fatal é inevitable decadencia de los tiempos.

La Academia greco-latina matritense hizo laudables esfuerzos por la propagacion de los estudios clásicos, que en efecto despertaron algun tanto juntamente con otras manifestaciones literarias. Ella concluyó al verificarse la célebre reforma de los estudios en 1845, en tiempo de D. Antonio Gil de Zárate. Entonces se restableció el griego en todas las Universidades en la facultad de Filosofía. Deseoso dicho legislador de propagar estos estudios, manifiesta la esperanza de que habrán de tener completa restauracion, merced á la creacion de la *Escuela normal de Filosofía*, de la que justamente se prometia valiosos resultados y que quedó planteada definitivamente, á imitacion de Francia, en 1850, y con la que se preparaba para más adelante la inclusion del griego en los institutos de segunda enseñanza (1).

En los dos decenios que han trascurrido desde que tan notable repúblico manifestaba sus fundadas esperanzas en la restauracion de los estudios del griego en nuestros establecimientos de enseñanza, sólo dos ministros de la Corona han puesto su firma en documentos confirmatorios de tan loables propósitos: D. Ventura Gonzalez Romero y D. Cláudio Moyano. Por las disposiciones de instruccion pública del primero (R. O. de Setiembre de 1852), se exige un año de lengua griega á los alumnos de las facultades de ciencias, medicina y farmacia—á los de teología se les exigia ya desde 1845 un curso para licenciarse y dos para el doctorado—incluyéndose dos años en la carrera de filosofía. Las del segundo (ley de 9 de Setiembre de 1857 y reglamento de 24 del mismo mes) encerraban una medida más trascendental é importante, verdadero legado de la reforma del 45: el establecimiento de dos cátedras de griego en los institutos de segunda enseñanza, conservándose además en las Universidades un año de esta asignatura para los alumnos de letras, que tenian á más con los de medicina otro curso de lengua y literatura griegas. Pero cuando tantos y tan bien enderezados pasos se habian dado para que todos los bachilleres,

(1) Idem id., tomo III, cap. V, pág. 413.

tanto los que se dedican á profesiones industriales ó de cualquiera otra manera toman parte en los destinos sociales sin acudir á las áulas universitarias, como los que á estos centros acuden, atesorasen una parte del rico caudal helénico que á nadie daña y á todos es útil; y cuando los más felices resultados demandaban sólo aplausos por la importantísima reforma que en los nueve años que subsistió dió frutos superiores á los que esperarse podian en tan breve tiempo, hé aquí que la más espantosa reaccion invade las regiones gubernamentales, se infiltra en las cuestiones de enseñanza y se traduce en disposiciones que al par que hacen desaparecer el griego de los institutos (1), van derechamente encaminadas á poner á todo trance la enseñanza en manos del clero.

Verificada al poco tiempo una revolucion que ha conmovido la sociedad hasta en sus cimientos, todos los legisladores de la instruccion—y lo han sido de bien diversa laya—agitados por la efervescencia política sólo han reformado aquello que el espíritu sistemático de escuela reclamaba, estando todos conformes en una cosa: en el anulamiento del estudio del griego, que ha venido á ser una burla sarcástica para los escasos profesores y casi tan escasos discípulos con que hoy cuenta. En efecto, llevándose todavía más léjos que en 1866 la idea de separar la lengua griega de los estudios oficiales, los dos cursos que entonces se dejaron exclusivamente para los alumnos de letras han quedado reducidos á uno de leccion alterna, ó sean tres lecciones semanales (decreto del gobierno provisional de 25 de Octubre de 1868), destinándose otro en igual forma á *Estudios críticos sobre los autores griegos*, título burlesco si se tiene en cuenta que los alumnos que á ellos se dedican sólo han podido recibir unas sesenta lecciones de griego, que es á lo que en estos últimos años pueden reducirse los cursos alternos, merced á las escandalosas huelgas colectivas de los escolares verificadas en diferentes épocas del curso en todas ó casi todas las Universidades.

Y no quiero hablar de los decretos de 2 y 3 de Junio de 1873, en que se refundian en una sola asignatura el griego y la literatura griega, porque dichos decretos fueron derogados ántes de ponerse en práctica.

Pero al fin, hasta las disposiciones del último mes de Setiembre, la libertad de enseñanza, aunque no con muchas garantías permitia á las corporaciones provinciales y municipales la creacion de establecimientos de enseñanza, que podian aumentar á medida de su deseo los estudios desig-

(1) Véase el final de la *Introduccion* á estos *Apuntes*.

nados en los reglamentos oficiales (1); pero una vez aquella desaparecida, despues de haber dado por regla general no muy satisfactorios resultados, tanto por vicios de planteamiento, como por el estado de perpétua intranquilidad en que la nacion se ha encontrado y por otras causas, una vez desaparecida, digo, no queda otro recurso que el que nuevas medidas oficia-

(1) De las dos Universidades libres en que se hallaba establecida la facultad de filosofía y letras, la de Murcia y la de Vitoria, sólo tengo noticias de esta última. Y por cierto que durante los cuatro años que este centro ha subsistido no han sido estériles los trabajos que en la lengua griega se han hecho en él, á pesar del estrecho marco en que los reglamentos lo tienen encerrado. Los estudios gramaticales y de traduccion á que con febril aplicacion se dedicaban los alumnos pueden calcularse con sólo decir que durante los dos cursos á ellos consagrados se estudiaba una gramática completa—escogiéndose comunmente la de Ortega, aunque no dejaban de utilizarse la de Delago y alguna otra—y traduciéndose más de la primera parte de los ejercicios de esta clase de Ortega y casi todos los de Bardon, es decir, trozos del mayor número de los buenos escritores de la riquísima literatura griega. Las comisiones de señores catedráticos de Universidades oficiales que acudian á dar completa validez á los ejercicios de grado de licenciado y doctor no tuvieron ocasion de suspender á ninguno de los diez y seis ó diez y ocho alumnos que ante ellas sufrieron estos exámenes, y debo á este propósito citar un hecho elocuente. Verificábase un grado de licenciado en el año de 1871 ante dos catedráticos de la Central D. Raimundo Gonzalez Andrés y D. Francisco Fernandez Gonzalez: con otro profesor de la escuela; el graduando D. Meliton Salanueva, á quien tocó en suerte para su disertacion un punto de sintáxis griega, queriendo sin duda congraciarse con el presidente del tribunal, entresacó cuantos ejemplos adecuados contiene *El Manual práctico* de éste, omitiendo los que traian las gramáticas que él habia consultado. Picada la curiosidad del Sr. Andrés ante tal alarde trató de sondear en las preguntas los conocimientos que el graduando atesoraba en el griego y notó, no sin gran sorpresa, no sólo que aquellos eran muy superiores, sino que el candidato poseia perfectamente de memoria casi todo su *Manual* citado, con lo que quedó el tribunal tan complacido como justamente orgulloso y satisfecho en su amor propio el excelente Dr. Gonzalez Andrés, que á los pocos meses por cierto bajaba á la tumba, prematuramente aún, dejando un gran vacío en las letras helénicas.

Otro hecho no ménos elocuente que acredita los copiosos frutos recogidos en la escuela libre vitoriana en el corto tiempo de su existencia es el que se refiere al jóven y erudito helenista, mi querido amigo D. Federico Baraibar. Este aplicadísimo abogado y doctor en letras, que siguió sus estudios de licenciatura y doctorado en la Universidad de Vitoria—por más que como el citado Salanueva trajese á ella anteriores conocimientos en la lengua griega, por haber alcanzado la época en que estos estudios se daban en los institutos—ha traducido esmeradísima y elegantemente á Anacreonte con todos los fragmentos que de este amable vate se conservan, y por primera vez el poemita héroi-cómico *La Batracomiomaquia*, en lengua castellana. (Véase mi *Prólogo* inserto en el tomo III de *El Ateneo de Vitoria.)* Las azarosas circunstancias de estos últimos años, por lo que hace principalmente á la ciudad de Vitoria, han impedido que los amantes de estos trabajos saboreen hasta ahora tan bellísima coleccion. En dicho tomo III de *El Ateneo* está publicando tambien el señor Baraibar una correctísima version de *Las Nubes* de Aristófanes.

les deparen para que no se extinga irremediablemente entre nosotros el estudio del griego, dado que el abandono en que en la actualidad está en España su enseñanza no tiene ejemplo ni parecido alguno con ninguna otra época de nuestra historia en más de cuatro siglos. Hoy, en efecto, está reducido á la exígua representacion que le dan seis Universidades, sin que en ningun otro instituto, colegio ó seminario, ni áun en enseñanza particular se halle planteado, merced al poco apego que á las letras tenemos por las letras mismas, pues sólo nos proponemos en el estudio de las carreras—que se procuran recorrer con toda la velocidad posible—el habilitarnos para una profesion ó cargo lucrativo. En los tiempos pasados, áun en aquellos momentos de mayor retroceso literario—si es que el retroceso verdadero es admisible—como los comienzos del siglo pasado y el *interregno literario* de principios del actual, no se extinguieron los fulgores helénicos y aunque tibiamente continuó en muchos establecimientos, como fuera fácil probarlo, el estudio de la lengua griega: y hoy se halla relegada exclusivamente á una carrera por muy pocos actualmente seguida, siendo la peor remunerada y de ménos porvenir. Aun á riesgo de incurrir en pesadez, reproduciendo consideraciones ya formuladas en la *Introduccion* (y haciendo gracia de otras muchas que oscilan en mi pluma), voy á recordar dos circunstancias especialísimas que recomiendan en la actualidad el estudio del griego. Refiérese la primera á la necesidad que hay de saber esta lengua para el estudio del sanskrit (1), tan recomendable por encontrarse en él, á lo que hoy alcanza la lingüística, el primitivo orígen de las lenguas indo-europeas y por ende de la nuestra, y que tambien es muy triste (entre paréntesis) no alcance representacion en nuestros estudios oficiales. Bien sé que en Alemania se ha seguido un órden distinto en el estudio de estas tres lenguas escalonadas, comenzando por el sanskrit, continuando por el griego y acabando por el latin, pero la razon principal en que se apoyan los que este procedimiento siguen no nos alcanza en manera alguna, sino precisamente lo contrario, pues si el aleman tiene más analogías con la lengua sagrada de los indios que con el latin, lo opuesto sucede en castellano. Y no insisto más en este punto. La otra razon especialisima en pró del estudio del griego es el mismo innegable desarrollo científico que en

(1) Son dignos del mayor encomio los esfuerzos del Sr. García Ayuso por aclimatar entre nosotros estos estudios, vertiendo al castellano algunas obras de la riquísima literatura indiana, con la publicacion de su apreciada obra *El Estudio de la filología, en su relacion con el sanskrit*, Madrid, 1871, 2 vols. en 8.°, con sus *Estudios sobre los pueblos de la India* en la citada *Rev. de la Univ. de Madrid*, t. III, etc., etc.

los modernos tiempos se ha operado y en que entran en gran parte las ciencias físicas, naturales y médicas (en todas sus ramas) para las que dicha lengua es un preliminar indispensable, siquiera hasta conocer su índole, pues por más que en todos los libros modernos se expliquen las etimologías, esta erudicion postiza, ó se hace muy propensa al olvido ó cuesta un mayor trabajo que el mismo estudio de la gramática y adquisicion de un pequeño caudal léxico (1).

Mas ya es hora de pasar, cortando prolijas digresiones, á echar una rápida ojeada sobre la didáctica castellana de la lengua y letras griegas en el siglo XVIII y el actual.

VII.

Uno de los pocos helenistas dignos de mencion en la primera mitad de la pasada centuria es el tantas veces citado D. Gregorio Mayans y Siscar (1697-1781), caballero valenciano tan instruido como afanoso por honrar la memoria de los escritores hispanos con nuevas y esmeradas ediciones de sus obras, cuya aficion estaba en consonancia con el cargo de bibliotecario de Felipe V que ejerció algun tiempo. Entre los muchos libros latinos y castellanos que escribió en su larga vida, hay una apreciabilísima *Rhetórica* (en castellano), que publicó en 1757 y sus celebrados *Orígenes* de que en los *Preliminares* se hizo mérito. Disertando en esta obra sobre los elementos de formacion de la lengua castellana, acredita sus buenos conocimientos en el griego principalmente, al insertar una série de vocablos que ya directamente ya por medio del latin hemos heredado de dicho idioma (2).

El seminario de Villagarcía (Valladolid), fundacion de la Compañía de Jesús, que á mediados del pasado siglo veia ampliados sus estudios con la enseñanza del griego, tuvo su gramática especial al muy poco tiempo, compuesta por el P. José Petisco del mismo instituto (3). Otras ediciones

---

(1) Cuando tantos nombres propios de persona son de orígen griego, es inconcebible que haya tantos hombres que por cultos pasan que no cuiden siquiera de adquirir aptitud para investigar la etimología del suyo. A los tales podria recordárseles con oportunidad el siguiente dístico que enderezaba Marcial á un Afronitro que se hallaba en ese caso.

Rusticus es? Nescis quid Græco nomine dicar?
Spuma vocor nitri, Græcus es daphronitron. (L. XIV, epigr. 58.)

(2) Páginas 358 y 359 de la edicion de Mier.

(3) Si no se mirase á los jesuitas sino bajo al punto de vista de su amor á la

son: *Gramática etc*, segunda impresion corregida por su autor, con privilegio, etc. En Villagarcía, en la imprenta del seminario, 1764, 16.° Id. aumentada en esta edicion, Madrid, 1826. En el mismo volúmen hay *Opuscula Græca*, coleccionados en parte en dicho seminario para ejercicios de traduccion. A la misma Compañía de Jesús pertenece otra edicion hecha con la base de los opúsculos citados, y publicada como las anteriores en casa de Aguado de una *Selecta ex optimis græcis auctoribus*, Madrid, MDCCCXXIX.

Fray Bernardo Agustin de Zamora, carmelita calzado, lector de Teología del gremio y cláustro de la Universidad de Salamanca y catedrático de griego de la misma, ocurriendo á una necesidad sentida en la enseñanza á causa de haber muy pocos ejemplares de gramáticas griegas en lengua castellana, redactó una *Gramática griega filosófica*... con las principales reglas en verso castellano. Madrid, año de MDCCLXXI. Siguió en ella el sistema del Brocense, tomando tambien abundante doctrina de Nuñez, Vergara, Abril, Correas, y sobre todo del reputado gramático parisiense fray Cláudio Lanceloto. Dadas las fuentes en que bebió el P. Zamora y su laboriosidad, esta gramática es apreciable, aunque el lenguaje y estilo se resientan de algo descuidados.

El franciscano fray Pedro Antonio Fuentes, natural de Santiago, guardian del convento de Belen, presidente, lector y párroco de lengua griega en los conventos de Santa Cruz de Nicosia y Santa María de Lárnica en el reino é isla de Chipre, escribió para el uso de los estudios de España y seminarios de Tierra Santa una *Gramática griego-literal*, Madrid, MDCCLXVI. Adopta en ella la pronunciacion de Reuchlin para la lengua viva, y no entra en disputas sobre si es la más conveniente, pues que, segun él, es muy difícil averiguar cuál es la verdadera antigua, siendo modificada por cada pueblo segun la índole de su propia lengua, cuyo in-

---

ciencia, no más que plácemes habria que tributarles. No poco les debe tambien la enseñanza del griego: otro de los establecimientos de enseñanza (entre muchos) confiado á su direccion, es la Universidad de Cervera, fundada en 1717, y en la que se refundian las de Barcelona, Lérida, Gerona, Vich y Tarragona. En los reglamentos de 1749, que sin duda dichos Padres redactaron, á vueltas de notables adelantos y sábias disposiciones pedagógicas, se estatuyeron en el título 6.° cuatro cátedras de gramática latina y griega que habian de ser estudiadas simultáneamente. El extrañamiento de esta misteriosa asociacion, realizado diez y ocho años despues, dejó un inmenso vacío en la enseñanza que con dificultad pudo subsanar Cárlos III.

Ya queda indicado en los *Preliminares* el gran mérito del celebrado *Catálogo* del jesuita Lorenzo Hervás (segunda mitad del siglo XVIII), que merece tambien distinguido lugar entre los helenistas.

conveniente no ocurre en las vivas, que todos las pronuncian segun el pueblo que las habla. Respecto á la prosodia griega, remite á los lectores á la de Francisco Vergara. Gran parte del texto lo pone en lengua griega con su correspondiente version castellana, en lo que ostenta la facilidad con que hablaba aquella lengua que aprendió en las escuelas de Oriente, y en la que se habia ejercitado durante catorce años. La parte cuarta de la obra está consagrada á ejercicios prácticos consistentes en oraciones, pasajes de la doctrina cristiana y canciones devotas, concluyendo con un curioso diccionario, distribuido abstractamente por órden de materias, sin guardar el alfabético, que termina con adagios griegos traducidos al español.

Fray Miguel Azero Aldovera, carmelita calzado, catedrático de griego en la Universidad de Alcalá de Henares, compuso un *Nuevo método para aprender fácilmente la lengua griega*, del que sólo he visto la parte primera ó rudimentos, Madrid, MDCCLXXVI. Comienza por una *Advertencia* en que diserta sobre la importancia del estudio del griego. Esta obra, para cuya confeccion tuvo á la vista á Vergara, el obispo Eduardo Wettenhal y la acreditada gramática del seminario de Pádua, contiene un árbol para ver de un golpe la conjugacion del verbo griego (distribuida en dos pliegos) y unas curiosidades paleográficas tomadas del alfabeto de Montfaucon añadido por Placentini. Adopta la pronunciacion de Erasmo.

Aunque tengo más leidas las gramáticas del siglo actual, no me decido á emitir mi pobre opinion sobre cada una de ellas. Hé aqui la lista ó catálogo de las mismas:

Gramática griega elemental, dispuesta para los niños y ordenada por el P. Inocente de la Asuncion, sacerdote de las Escuelas pias de Castilla, Madrid, 1829, imprenta de Ibarra, en 8.°

Nueva gramática griega, arreglada por el coronel D. José María Roman, teniente coronel de ingenieros (dedicada á la reina doña María Cristina). Impresa de órden de S. M. Imp. real. Enero de 1832, 8.° prolongado.

Nueva gramática griega, compuesta con presencia de las que han publicado los más célebres helenistas de Europa, por D. Antonio Bergnes de las Casas, Barcelona, 1835, en 4.°, con excelentes tipos y papel. *Gramática griega*, arreglada para el uso de las escuelas, por id., dedicada á D. Antonio Gil de Zárate, Barcelona, Setiembre de 1847. Es un octavito tambien primorosamente impreso. *Crestomatia griega*, ó sean selectas en prosa y verso de autores clásicos de la antigua Grecia, con notas gramaticales y filológicas, por D. Antonio Bergnes, adicionada con fragmentos de algunos poe-

tas y con el *Sueño* de Luciano, en griego y español, por D. J. M. de F., Barcelona, 1847, 4.° *Nueva gramática griega*, por id., para las escuelas de segunda enseñanza, Barcelona, 1858-60. (Son dos vol. 4.° conteniendo la *Crestomatia* y un vocabulario griego-español.)

Gramática griega, por D. Saturnino Lozano y Blasco, catedrático de griego en la Universidad de Madrid, Madrid, 1849-50, dos vol. 8.° prolongado.

Elementos de gramática griega, por D. Ciriaco Cruz, presbítero y catedrático de humanidades en el Instituto de San Isidro, Madrid, 1858, 4.° menor. Id. segunda edicion, 1859, 4.°

Gramática de la lengua griega, por D. Canuto María Alonso Ortega, Valladolid, 1852. 8.° prolongado. (Se han publicado cinco ediciones, la última en 1862.)

Curso de análisis y traduccion griega, por id., con vocabulario, Valladolid, 8.° Paris, 1860.

Elementos gramaticales de la lengua griega, por D. Joaquin Delago y David, catedrático de griego en el Instituto de segunda enseñanza de Jaen, en, 1864, 4.° menor. Id. segunda edicion aumentada y corregida, 1865, 4.° menor.

Nueva gramática griega. Curso teórico-práctico, por J. J. Braun, Madrid, 1864. (Dos vol. esmeradisimamente impreso con catálogo de expresiones griegas, 4.°)

Literatura griega, de D. Braulio Foz, 1849, 8.° *Literatura griega*, esto es, su historia, sus escritores y juicio crítico de sus principales obras, por D. Braulio Foz, catedrático de lengua griega en la Universidad de Zaragoza, tercera edicion. Zaragoza, 1854, 8.°

Compendio de literatura griega, de D. Raimundo Gonzalez Andrés, catedrático de griego en la Universidad de Granada y en la de Madrid. *Manual práctico de la lengua griega*, ó sea coleccion de ejercicios gramaticales y de traduccion, ilustrado con numerosas notas y un vocabulario, Madrid, 1859. Id. 1860 y otras ediciones, 8.°

Manual de literatura griega, con una breve noticia acerca de la literatura greco-cristiana, de los griegos que pasaron á Italia cuando los turcos se apoderaron de Constantinopla, y de la lengua y literatura de la Grecia moderna, escrito por D. Salvador Constanzo, 1860, 8.°

Historia de la literatura griega, escrita por el doctor D. Jacinto Diaz, presbítero y catedrático de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1865, dos vol. 8.° Hay además un compendio hecho por el mismo autor.

D. Lázaro Bardon, D. Antonio Gonzalez Garbin y D. Manuel Ramon Garriga, catedráticos de griego actualmente, han publicado excelentes cuadros sinópticos de gramática griega, y además el primero de dichos señores (1) una coleccion de trozos escogidos de autores griegos, con el inapreciable mérito de haberla compuesto por sus propias manos, haciendo de cajista, con lo que dicho se está lo esmeradísimo de la edicion, dada la justa reputacion del docto catedrático de la central. Intitúlase esta coleccion *Lectiones græcæ*, Madrid, 1857, segunda edicion, 12.° (2) Tambien ha publicado el Sr. Garbin un *Plan de gramática griega comparada con la latina y castellana* Barcelona, 1863.

Los Sres. D. Alfredo Adolfo Camus, catedrático de literaturas clásicas en la central, D. Vicente Alcover y Largo, profesor que fué de griego en el Instituto de Albacete, D. Andrés Cabañero y Temprado, que lo es de griego en la Universidad de Zaragoza y otros de que indudablemente no tengo noticia ó que no recuerdo ahora, han publicado importantes trabajos más ó ménos directamente enderezados á exclarecer la lengua y literatura griega, teniendo entre manos una obra de esta última clase el Sr. Camus, que á juzgar por lo hasta ahora publicado (3), aunque no fuese proverbial el saber de este antiguo y doctísimo profesor, promete por su erudicion y fina crítica ser una obra notable. Además se han hecho traducciones de literaturas griegas extranjeras, como la tan conocida de Mr. Pierron, etc. (4), y se anuncia otra de la muy excelente alemana de Otfried Müller, que alcanza hasta Alejandro Magno.

Fuera prolijo enumerar los escritores que con ocasion de dilucidar diferentes puntos de filología, historia literaria (5) etc. etc. ó tratando de

---

(1) Es digno de llamar la atencion el hecho de que el Sr. Bardon viene hace muchos años explicando el griego, sometiendo todos los vocablos al más escrupuloso análisis, hasta el punto de llegar á la pristina raiz de formacion en los diferentes grados de derivacion de aquellos: método que, adaptándose á la lengua griega más fácilmente que á ninguna otra, es el comunmente seguido actualmente en los más acreditados gimnasios de Europa.

(2) Existe además otra coleccion anónima de trozos escogidos griegos, publicada en Valencia en 1847.

(3) Véase *Estudios de literatura griega. Comedia. Aristophanes.* (Páginas de un libro inédito), en la *Revista de la Universidad de Madrid*, tomos 2, 3, 4, etc.

(4) *Historia de la literatura griega*, de M. Alejo Pierron, traducida de la segunda edicion, por D. Marcial Busquets, Barcelona, 1871, dos vol. en 4.° menor.

(5) Merece citarse la obra del conocido helenista D. Arcadio Roda, titulada *Los oradores griegos* (Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid), con un *Prólogo* del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid, 1874. Un 8.° de 24-352 p.

propósito estos asuntos en periódicos y revistas han ilustrado en nuestros dias los aún no del todo explotados tesoros de la rica mina helénica. Mencionaré, pues, tan sólo, para terminar un catálogo tan indigesto por lo desnudo y desmañado, el *Diccionario manual Griego-Latino-Español,* dispuesto por los PP. Escolapios, Madrid, 1859 4.° may. IV-936 páginas; el *Nuevo diccionario latino-español* (con abundantes etimologías del griego en la parte latina) *y vocabulario español-latino,* segunda edicion, Madrid, 1868, debido á D. Raimundo Miguel y el marqués de Morante; y el *Diccionario etimológico de la lengua castellana* de D. Pedro Felipe Monlau, Madrid, 1856 (1).

JULIAN APRAIZ.

(Se continuará.)

---

(1) Quedan anotadas, aunque sin repetirlas á cada paso por conceptuarlo innecesario, las principales fuentes que he utilizado en esta *Seccion*.

AL PASO DE LAS ESTACIONES

DEDICATORIA

Del bien hallado tras el mal, nos queda
Siempre el recuerdo del dolor huido;
¡Huido, sí!; pero en el alma leda
El virginal aroma está perdido.
No hay generosa condicion que pueda
Borrar de la memoria lo que ha sido;
Y así el dolor pasado está presente,
Y el bien y el mal brotando de una fuente.
Perennes manantiales de la vida,
Marcándolos con hitos la memoria
Va, por dó el cáuce de la edad corrida
Con risa y llanto imprime nuestra historia.
La experiencia es sabor de la mordida
Fruta, que en el Eden hizo ilusoria
La quieta, la apacible confianza,
Y nos dejó en recuerdo la esperanza.
Mas la esperanza es plácido espejismo,
Faláz al corazon y al pensamiento,
Hasta que la experiencia vé el abismo
Y es cada hombre un mudo advertimiento.
Si esto, lector, lo sientes en tí mismo,
Burla burlando te dedico un cuento,
Tan rústico y sobrado de palabras
Como el de Sancho y... ¡cuenta tú las cabras!

EN EL INVIERNO

I

EN EL MONTE

.....

Siguiéndole en la ladera
Hasta ojearlo en el soto,
Cumpliera el guarda su empeño
Como debe un hombre mozo.
Que si el javalí en la huida
Arrojaba espuma á chorros,
Con eso y dejar el rastro
Me habreis frustrado el propósito.
Dijéraos la experiencia
Que mientras abren un foso
Al romper los ventisqueros
Y al cruce de los arroyos;
Al pisar los carasoles
Marcan poco más que el corzo,
Y el viento bate, arrasa
La nieve, y se cubre el hoyo.
—Señor, cargó la cellisca;
Iba con dos mil demonios
Huyendo, y mostraba un cerro
Tan alto como el de un toro.
—Por si hay dias de fortuna
Que se logran dentro el chozo;
Quede ahí el guarda del monte
Calentándose al rescoldo.
.....
.....
.....
.....
—¡Ah! de la tropa que marcha

En dia tan borrascoso,
El hielo y el sudor juntos
En los azotados rostros...
Llevais perdida la senda!
—Para advertencias, yo sobro:
Damos pique á unos forzados
Por delitos espantosos,
Que rompieron la cadena
No lejos de estos contornos.
Cinco son los malhechores:
Si los viste, suelta el soplo;
Pero si no los has visto,
Paisano, como supongo,
Puedes tomar la del humo,
Como dicen dijo el otro.
—No los ví, señor sargento,
Mal que me hableis de ese modo,
Pues si vos mandais soldados
El tiempo os mandará pronto,
Cuidad, si es caso, volver
Sobre vuestros pasos...
—Lo oigo.
Y siguiéronle en silencio
Nueve hombres respetuosos,
El hielo y el sudor juntos
En los azotados rostros.
.....
.....
.....
.....
—¡Alto! á la gente que llega;
Sois extraños.
—¡No haya enojo!
Gente honrada, caballero:
Un obispo, tres canónigos
Y el cura de la parroquia
Que suministra el Santo óleo.
Es su escopeta mojada
La carabina de Ambrosio;
Pero su merced la ponga
Donde no nos haga el coco.

Es que á la capa del cielo
No hay quien le coja el embozo,
Y la manta de la nieve
Mala manta es para el hombro.
Si su merced nos cobija,
Cuente nos hace el negocio,
Y á cambio le enseñaremos
El refran que gasta el moro.
—Cuidad de llevar la cuenta
Desque toqueis aquel olmo
De frente, á mil pasos justos,
Hay un peñasco y un tronco;
El tronco tapa una cueva,
Entradla, y en un recodo
Hallareis de mis pastores
El hato... y adios...
—Acoto,
A condicion de que oiga
El refran que gasta el moro.
Dice el jitano cuatrero
Mirando por su mondongo:
Donde comas no hagas daño,
Y aquí, sin ser roba-potros,
Somos, como si dijéramos,
Agradecidos de estómago.
Su merced, que tiene *pesquis*,
Sáquele la pua al trompo.
Los que fian en Mahoma
Nunca ponen en remojo
La espingarda, por si acaso
Mahoma se vuelve tonto;
Y dicen: *Sal prevenido*
Para ir á caza del lobo,
Como si fueras á hallarte
Con el leon... Ahí va el cobro
De la deuda que tuvimos
Con su merced; vale el oro
Algo ménos que un consejo
Para casos que no nombro:
Y acabo, y para que entienda
Lo que vale el ser rumboso,

Quiero pagarle con sobras
Y allá van *cinco de corto.*
Este mundo es un fandango,
Cada cual baila á su modo,
Y el que anda sin pareja
Parece que está de bolo.
.....
.....
Partiéronse los bandidos
Ménos fieros que orgullosos;
Y oí plañidos de hembra,
Gritos histéricos, roncos.
¡En la soledad las lágrimas!
¡El dolor!... y el mundo sordo,
Mientras la nieve caia
En silencio copo á copo.
.....
.....
.....
.....
—Madre de estos pobres niños,
Más desnudos que andrajosos;
Mujer, cuyo llanto acusa
Ser madre, á la par que el rostro,
Y los arrugados pechos,
Y los cabellos canosos,
Dijeran á quien tus gritos
No oyó, que das testimonio
De la ancianidad que siente
Su desprecio, y con desdoro
Del sexo, muestra sus miembros
Al hombre en feos despojos
Del tiempo; y eres fecunda,
Madre de estos temblorosos
Niños, que juntan sus lágrimas
A las que vierten tus ojos:
¿Quién os dejó en este sitio,
Vil traidor, ó vil medroso?
—Señor, en el mundo estamos;
Dad á mis hijos socorro:
Ellos, acaso algun dia,

Os lo paguen á su modo.
Lleváralos yo en mi vientre,
Mis pobrecitos hermosos,
Al calor que allí sentian
Antes de escuchar su lloro...
¡Los hijos en las entrañas
de la madre pesan poco!
Como los parí desnudos,
Con mi cuerpo los arropo;
Pues á cubrirnos no bastan
Los harapos que recojo.
Hemos de andar el camino,
Y aunque los alterno y pongo
A veces en mis caderas,
A veces sobre mis lomos;
Nos rinden en la jornada
El sol, la nieve ó el lodo.
¡Chicos dolores de madre
Sintió la que pare, como
No vea hambrientos sus hijos
Arrastrarse, por un sorbo
De agua, ó el triste pedazo
De pan que desechan otros!
Ibamos, señor, en busca
De la caridad de todos.
—Tened mi pan, hijos mios:
Madre, aliéntate, yo tomo
Tus dos hijos en mis brazos;
Sígueme á un abrigo próximo.
Y los niños inocentes,
Flacos, comidos de piojos,
Mordian el pan, mirándose
Envidiados y envidiosos.
.....
.....
.....
.....
—Guarda del bosque, si deja
Del javalí fatigoso
La pista, atienda á estos niños
Y, hasta que yo vuelva, acójalos.
.....
.....

Sentí tristeza en el alma:
Reinaba un silencio insólito,
Por la extension del desierto
Debajo un cielo de plomo;
El viento plegó las alas,
Se pararon los arroyos;
Los árboles que desnudan
Cual jigantes sigilosos
Parecióme contemplaban
La naturaleza atónitos.
Y tarde, de vez en cuando,
De las selvas en el fondo,
Agobiados por el peso
De la nieve, los hojosos
Arboles se desgajaban
Con gemido perezoso.
Ví á los míseros soldados,
Y volvian sólo ocho.
.....
.....
.....
.....
—¿Por dónde vais, mis amigos?
Perdidos sois, yo os lo abono,
Si no consentís ahora
La salvacion que os propongo.
Respondió el de más aliento:
—Su merced mande á su antojo:
De los santos de la córte
Celestial, es San Antonio
El santo que más atiende
De los santos que conozco.
Yo le dije: Santo mio,
Haz que se nos coma el lobo,
Ó que venga á socorrernos
El que nos cantó el responso
Cuando vió que le dejábamos
Como quien escucha un loro.
A su merced lo ha traido
Ese Santo milagroso,
Y por el mismo le ruego

Nos aloje junto al horno,
Porque traemos pasadas
Las penas del purgatorio.
¡Mal haya quien fia hombres
A comandantes bisoños!
Falló el sargento Carranza;
Mató el perro el cabo Romo;
Los dos sin sacar las fuerzas
Por ser unos hombres flojos,
Y quedáronse espasmados
Sonriendo como bobos.
Visto el *sálvese quien pueda,*
Su servidor, Juan Palomo,
Que fué rabadan de cabras
Antes de llevar el chopo,
Y hoy luce una cruz de mérito
Con quince reales de mómio,
Tomó el mando de estos chicos,
Que aunque parezcan modorros,
Tienen más piés que el sargento:
Y hablar del cabo me ahorro,
Con decir *cabo de pluma,*
Que es decir de paso corto.
Su merced les pase lista,
Que á sus órdenes los pongo:
Siete son, y mi persona
Ocho, número redondo.

.....

....

Súbito se oyó distante
Siniestro tiro dudoso,
Señal de quien pide auxilio,
Traicion de facinerosos;
Fragor de arcabuz fatídico
Rodando vino á nosotros.
Al disparo respondimos
Con disparos, y remotos
Los ecos de las cavernas,
Invisibles, misteriosos
Centinelas del desierto,
Dó el miedo finge los mónstruos,

Nuestro aviso repetido
Con voz de trueno monótono,
Se mandaban á perderse
Hácia términos ignotos.
Siguiéronme los soldados,
É iba el jefe, Juan Palomo,
Rezando el *Santa María*
Con acento fervoroso,
Alternando al *Dios te salve*
Que prorumpian en coro
Los restantes compañeros,
Y así llegamos al chozo.
—Entrad, amigos, les dije;
Suelo y techo os darán cómodo
Descanso, donde encontrara
Desvelos el venturoso.
.....
.....
.....
.....
¡Hé aquí el valle de miserias!
¡Hé la humanidad!... ¿qué somos?
La fraternidad no fuera
Ni la caridad tampoco,
A no ser valle de lágrimas
La tierra que nos da apoyo.
¡La misericordia nace
De nuestros dolores propios!
La débil carne gravita
Sobre suelo trabajoso,
El alma arrastra á la vida:
La vida y débiles órganos
Del cuerpo, sufren dolores
Tan varios, tan numerosos,
Cuantos somos los nacidos,
El rico, el menesteroso,
La flaca mujer, el fuerte
Varon, magnífico ó sórdido.
¡La humanidad de la culpa:
Niños, viejos, cuerdos, locos!...
Así llegó el Peregrino,

Así anduvo entre nosotros,
Y á la cumbre del Calvario
Subió y murió... Dios piadoso
Infundió en sus criaturas
Un inmenso bien, con sólo
Dotarnos de la esperanza,
Que con ser nada lo es todo.
¡Pobres niños! ¡pobres niños!
¿Sabe el rey quién sois vosotros?
¿Os conoce el sacerdote?
¿Sabe el magistrado docto,
Los rectos legisladores,
El maestro, el pedagogo,
Saben si existís los míseros
Niños hambrientos, intonsos,
Ni dónde está vuestro techo,
Ni de qué vivís, ni cómo?
¿Cuidan quién el alma libre
Y el corazon ambicioso,
Mientras arrecien los músculos
Y hasta apuntaros el bozo,
Cultive, muestre las leyes
Que para el concierto armónico
La sociedad establece
Sobre círculo anchuroso,
Mitad vasto anfiteatro
Gerárquico, desde el trono
Hasta la revuelta plebe
Que apenas se alza del polvo,
Y en frente, cerrando el límite,
Más remontada que el sólio,
La horca infame, desnuda,
Y á su estribo EL HOMBRE SOLO...
Con el dogal y cuchilla,
Signos de su sacerdocio?
¡Verdugo! le llama el mundo,
Que lo condena al oprobio...
Y, ejecutor de sentencias,
Cumple lo que mandan otros.
¡Pobres niños! ¡infelices,
Tal vez más que los expósitos!

Mandatarios de justicia,
Desde el magistrado óptimo
Hasta el alguacil que prende,
Olvidan que sois sus prójimos;
Y ese príncipe mañana,
Y esos ministros celosos,
Uno os llamará por número
(Mal que os pese) á serle prontos
Servidores en la guerra,
Como esos soldados toscos
Que ahí descansan, revueltos
Con vosotros, los indómitos
Rudos lobeznos, salvajes,
Pegados al seno flojo
De la loba, que calienta
En la cueva sus cachorros.
Pero si al sentir más tarde
Vuestro ánimo brioso,
Vuestro pecho vengativo,
Vuestros brazos vigorosos,
Ilotas del cristianismo,
Retais al mundo con ódio,
Y decís al mundo entero:
¡La sociedad ó nosotros!
Rompeis leyes y cadenas,
Cual esos bandidos prófugos,
Cuya libertad asusta,
Los jueces darán exhorto;
Os prenderán los esbirros,
La ley os tendrá en cerrojos,
La ropa os caerá á pedazos
En fétido calabozo,
Mientras el criminalista
Fiel observante del código,
Viste y reviste el proceso
Un fólio tras otro fólio,
Porque hayan de justiciaros
Los ocupantes del Foro.
Y reos de última pena,
Convictos, mudos, absortos,
La hopa será el vestido

Que os preste el príncipe pródigo;
Y unos frailes inspirados,
Y el sayon de aspecto estólido,
Os guiarán penitentes
Al patíbulo afrentoso.
.....
.....
.....
.....
Cristiana melancolía,
Dolor con íntimo gozo,
La piedad, en la inclemencia,
No lleva al altar sus votos;
Y erige en templo los ámbitos
Del invierno religioso.
¡Quien dió lenguas al desierto
Nos dió la oracion!... y al lóbrego
Rumor de las soledades
Que arrulla el sueño piadoso,
Sacó la tierra un quejido
De sus senos más recónditos.
Sentí tristeza en el alma,
Y en mi doliente abandono
Fuí, cual si fuera sujeto
Al eje en que gira el globo.
¡E iba! y ví temblar los montes
A la voz del terremoto.
¡Iba!... y los mares hirvientes,
Soltando bramidos hórridos,
Sepultaban en sus fáuces
Los aires voraginosos
En revuelto torbellino;
Y al encuentro fragoroso
De los cerros con los cerros,
De los mares con el noto,
La madre Naturaleza
Daba la muerte en aborto.
.....
.....
Me hirió un mísero lamento,
Débil, cada vez más hondo:

¡Dies iræ! ¡Dies illa!
Y espiró del mismo modo
Que en lábios del moribundo
Se estingue el postrer sollozo.
Y fué la tierra dominio
Del silencio pavoroso!
Era el cetro de su imperio
El eje del mundo roto;
La quietud su compañera,
Su fria ley el reposo.
Mentras, mi alma, lanzándose
A lo inmortal, en su pozo
Dejó pudrirse la carne;
Y por espacios incógnitos
Fué á la Majestad que abarca
El infinito en su sólio.
¡Y era mia sin su cárcel,
Libre del humano estorbo!
Y éramos sobre el silencio
Y la inmensidad en torno,
Ante el cadáver del mundo
Dios y yo, testigos solos.
.....
.....
.....
.....
Serenáronse los cielos,
Miré la estrella del polo,
Ví la luz de la esperanza
Que en la mar guia al piloto.

II

EL HOGAR

¿Ves, hermana, cómo acude
Tras la afliccion el consuelo,
Sin que el corazon se advierta
Ni lo procure el deseo?
Antes, al volver la vista

A la cruz del cementerio,
Iban en tropel tus lágrimas
Con amargo desconsuelo;
Y hoy, con los ojos enjutos
Pronunciando el Padre nuestro,
Han apartado tus manos
La nieve del santo suelo,
Donde de nuestros mayores
Yacen los mortales restos,
Cuyas almas inmortales
Te bendicen desde el cielo.
Se han cambiado tus sollozos
Y los ayes de tu pecho
En plácidas melodías
Que acusan otros afectos.
Y esa misma cantilena
Del ángel que guarda el sueño
De los niños, la aprendiste
Desde el regazo materno.
Nuestra madre te la dijo
Abrigándote á su seno
Con arrullo de paloma
Cuando ampara sus hijuelos.
Y la rüeca con flores
De siempreviva al extremo,
Y el huso de plata fina
Con la inicial de su dueño...
Esa rüeca, y el huso
Que tus delicados dedos
Tras levísimo chasquido
Lanzan con ágil gracejo,
Como si se lo mandaras
A que lo coja en el viento
El génio de la inocencia
Que halaga tus pensamientos;
Y ese copo bien peinado
Del lino de nuestro huerto,
Que vas desatando en hebras
De finísimo cabello,
Son la rüeca, y el huso,
Y el lino, con que en su tiempo,

Al compás de la cancion
Del ángel que guarda el sueño
De los niños, nuestra buena
Madre, con afan sereno,
En idénticas veladas,
Alrededor de este fuego,
Hilara aquellas madejas
De que luego se tejieron
Las sábanas de tu cuna
Y las de mi breve lecho.
¡Oh, cuán grato, hermana mia,
Cuán dulce contentamiento
Sentimos los dos ahora
En este hogar predilecto!
Aquí junto á la que arde
Entre los lares modestos,
Centro y amor de familia,
Llama de calor perpétuo,
Que avivaban nuestros padres
Y sus padres encendieron...
¡Oh, santa llama que luce
En el altar del recuerdo!
Sí, hermana: y así nosotros,
Venturosos herederos
De sus cristianas costumbres,
De su hacienda y de su techo,
Podamos legar el fruto
De tan piadosos desvelos;
Que en mal hora los que heredan
Olvidan sus venideros.
Y los que son en el mundo,
Porque sus mayores fueron
Poderosos en riqueza,
En la ostentacion egrégios,
Y disipan en festines,
Bajo artesonado régio,
Hacienda que no fundaron
Con su ciencia ni su esfuerzo,
Afrentan en ócio impuro
El honor de sus abuelos.
Yo, á ejemplo de nuestros padres,

Hermena mia, prefiero
A manjares no soñados
Por el natural deseo,
Vistos en vajillas de oro
Con soberbio paramento,
Y á vinos, que tanto excitan
Cuanto mayor es el precio,
Vertidos en copas varias
Del leve cristal boémio,
Frugal mesa abastecida
Para el preciso sustento,
Con los frutos generosos
Que rinde al trabajo el suelo:
Y al mirarlos sazonados
Con la forma en que nacieron,
Servidos en blanca loza
Sobre limpísimo lienzo,
Digo con gozo en el alma,
(Gozo que ignoran aquellos
Ostentadores del lujo
Bajo torcedor secreto):
Aves son de nuestra casa,
Que en mis corrales crecïeron;
Corderos de mis ovejas;
Caza que abatí en su vuelo;
Vino tinto de mi viña
Trasegado, límpio, añejo;
Verduras de mi cercado,
Y frutas de mis injertos...
Así Dios no me perdone,
Hermana, si te exagero;
Pero si se me obligase
A optar entre dos extremos:
Vivir sobrado de fáusto
Fuera del hogar doméstico,
O empobrecer mi comida
Aquí, al amor de este fuego,
¡Hermana! Dios no me ayude
Si no siento que prefiero
A dejar mi amado asilo
Un negro pan de centeno,

Con las frutas arrugadas
Que guardas para el invierno:
Y hasta si mi límpia fuente
Nos negase su venero,
Viérasme en rústica taza,
Labrada del tosco yelo,
Beber la niebla que lloran
Los árboles de mi huerto...
Mas ya advierto que vencimos
Esta velada de invierno;
Y pues nos anuncia el gallo
Que ha dormido el primer sueño,
Hermana, arropa la lumbre
Con la ceniza, y dejemos
La guarda de nuestro egido
A mi leal compañero.
Ni asechanzas de la envidia,
Ni injustas venganzas temo;
Pero al fin no tiene el hombre,
Mejor amigo que el perro.

ANTONIO ROS DE OLANO.

(Se continuará.)

LAS SIETE PARTIDAS

INCONVENIENCIA E INOPORTUNIDAD DE SU APARICION

(ESTUDIOS CRITICOS)

Es verdad que la legislacion estaba desquiciada, que el derecho se basaba en la injusticia, que ésta era circunstancial y del momento, que las costumbres estaban pervertidas, que las pasiones se hallaban desbordadas, que los actos de la vida, más propios eran de tribus salvajes sin religion ni conciencia, que de pueblos cultos, desgraciados y piadosos; pero no es ménos verdad, que el medio no era á propósito, la manera de llevarlo á cabo desacertada, no llegada la ocasion: y con ser el propósito tan bueno, la intencion tan honrada, y el deseo tan noble, España no admitió la reforma, y siendo la esperanza que de ésta se tenia el equilibrio general, la sociedad se descompuso, y el caos y la lucha vinieron á ser consecuencia de tan inoportuna aparicion. La formacion de las *Siete Partidas* era inconveniente. No las habia llegado su hora.

Cierto, tambien, que al mismo fin dedicaran sus afanes los autores del Fuero-Juzgo; pero las circunstancias eran distintas. Proponianse en este célebre Código estrechar en íntimo consorcio á los visigodos y á los españoles-romanos, pueblo, el primero, «salido de entre aquellas tribus salvajes originarias de los desiertos de la Tartaria y de las costas del Mar Glacial, engendradas en un punto, nacidas en otro, amamantadas en distinto, sin amor al suelo, errantes por inmensas soledades, teniendo por toda vivienda su carro de batalla, llenas sus mejillas de cicatrices porque sus madres se las habian partido al nacer, para que sintieran en sus lábios el hervor de la sangre ántes que la dulzura de la leche, deformes en sus

costumbres, como en su figura, cuya tierra sólo producia hierro para forjar espadas, encinas para cortar chuzos, adoradores de dioses cuyo placer era la matanza, cuyo holocausto el suicidio; que tenian por aras, hogueras donde ardian cuerpos humanos, que sólo aceptaban las libaciones hechas en cráneos en vez de copas y con sangre caliente en vez de vino, poseidos del furor de la guerra como de una inspiracion santa, engendrados en los combates y entre los huesos de los enemigos, ántes tocados por el cuchillo de caza que por el beso de maternales lábios (1): y el segundo, ignorante como sin educacion, esclavo como sometido á yugos extraños, á pesar de haber resistido en los campos con Indibil y Mandonio, en los desfiladeros con Viriato y Sertorio, en las ciudades con Numancia, en las montañas con los astures y en los arrasamientos con los cántabros y vascones; valiente aunque vencido, constante aunque abandonado y religioso con la sencillez de la fé creyente y dulce esperanza que los martirios le habian inspirado. No era, pues, empresa dificultosa, y mucho ménos imposible, unir las voluntades del pueblo español ménos ignorante que su vencedor, el visigodo, el cual aceptaba, con sumision poco comun, los adelantos del vencido; por esto la formacion del Código mixto—*Fuero-Juzgo*—fué recibida con general aplauso, su promulgacion aceptada y sus leyes conciliadoras obedecidas por ambos pueblos. Códigos tan recomendables por su legislacion práctica como por sus filosóficas apreciaciones, juzgado con extraordinario aplauso más que con premeditado desabrimiento, y que ha merecido del historiador francés Mr. Guizot (2) las siguientes justas y merecidas palabras: «Hojead la ley de los visigodos y vereis que no es bárbara sino evidentemente redactada por los filósofos de la época, por el clero, pues abunda en ideas generales y en teorías que no son propias de las costumbres bárbaras.» Ya sabeis que la legislacion de los bárbaros era personal, es decir, que una ley se aplicaba sólo al hombre de una misma raza; la ley romana regia á los romanos, la franca á los francos, y cada pueblo tenia su ley aunque estuviesen reunidos bajo un mismo gobierno y morasen en el mismo territorio. Esto es lo que se llama sistema de legislacion personal en oposicion al de la real fundada en el territorio: ahora bien, la legislacion de los visigodos no es personal sino real, pues somete á la misma ley á todos los moradores de España. Continuad vuestra lectura y en-

(1) De esta manera pinta el Sr. D. Emilio Castelar los bárbaros del Norte en su notabilísima obra *La Civilizacion en los cinco primeros siglos del Cristianismo.*

(2) En su obra *Historia general de la civilizacion de Europa.*

contrareis todavía más patentes vestigios filosóficos; entre los bárbaros, segun su situacion, tenian los hombres un valor determinado, pues no eran apreciados en lo mismo el bárbaro, el romano, el hombre libre, el léudo, etc , ántes tenian una especie de tarifa de sus vidas. El Código de los visigodos establece el principio de la igualdad de los hombres ante la ley. Observad su sistema de enjuiciamiento, y en lugar del juramento, de los compurgadores ó del duelo judicial, hallareis la prueba por testigos y el exámen racional del hecho tal como puede hacerse en una sociedad civilizada; en una palabra, vése impreso en el Código un carácter sábio, sistemático y social, y se descubre la obra de ese mismo clero que dominaba en los concilios de Toledo é influia poderosamente en el gobierno del país.»

No era igual la situacion de la monarquía española en la época de la aparicion de las *Siete Partidas*. Llegaba á su término la reconquista y se sentian, por lo tanto, los efectos de los esfuerzos empleados para conseguir la independencia del país; el territorio se hallaba subdividido en varios reinos; los castillos estaban ocupados por una nobleza turbulenta, orgullosa y acostumbrada á formar ligas entre sí; desmembrada la jurisdiccion real; las behetrias eligiendo su señor; las ciudades de abadengo sujetas al Abad; la ciencia encerrada en los conventos donde un dia se albergára huyendo del estrépito de los combates; los nobles rigiéndose por Códigos especiales; los municipios gobernados por leyes que, como dice un historiador moderno, eran injustas en su parte civil, inhumanas, arbitrarias y caprichosas en la parte criminal y defectuosas en la de procedimiento (1), y mal podia satisfacer el *Fuero-Juzgo* romanceado por el Rey Santo, cuando éste habia sido hecho transitoriamente para vencidos y vencedores, y la época de que nos ocupamos tenia caractéres tan distintos de los de la pasada, que las leyes que para regirla se dieran, más habian de ser contemporizadoras y de conveniencia personal, que basadas en justicia y derecho. Y en esta misma razon es necesario fundar la inconveniencia é inoportunidad de la aparicion de las *Partidas*.

Desconsolador, por demás, era el cuadro que presentaba España cuando los propósitos del Rey Sábio se encaminaban á dar reglas seguras de tranquilidad y buen gobierno á su pueblo querido; pero ni las extrictas y severas reglas de sus leyes podian hallar favorable acogida allá donde un

(1) De esta elocuente manera describe la legislacion del siglo XII el Sr. D. Santos Alfaro y Lafuente en el prólogo de las *Stete Partidas* de la edicion hecha en Madrid el año 1865.—El historiador á quien el Sr. Alfaro se refiere, es Viso en su *Historia de la legislacion española.*

señor hacia respetar su tiranía encastillado en sus fueros exorbitantes, ni las igualitarias medidas de su Código ser aceptadas con aplauso por aquellos municipios tan separados por sus derechos como por sus deberes.

Solo bajo este punto de vista—y no bajo otro alguno—pudiéramos emitir apreciaciones tan atrevidas al considerar la aparicion de las *Partidas* como innecesaria para que «los homes sepan vivir bien, é ordenadamente, »segun el placer de Dios: é otrosí segun conviene á la buena vida de este »mundo, é á guardar la fé de nuestro Señor Jesu Cristo complidamente, á »si como ella es,» (1) y únicamente consideradas de esta manera, pudiera tambien hallarse en ellas ménos mérito del que generalmente se las concede como Código del reino de Castilla. Acaso no seria ajeno á los propósitos de los partidarios de nuestra opinion el emplear como argumento, el hecho de que desechado el Código Alfonsino por unánime opinion de los nobles de su tiempo, ni aún pudo su autor imponerlo como código general del reino de Castilla, si bien es cierto que esto podria refutarse con la afirmacion que hacen algunos escritores de «que las *Partidas* no fueron hechas con objeto de que sirvieran de ley,» aunque esta opinion, completamente rebatida, está en las siguientes palabras que tomamos del prólogo del rey D. Alonso X sobre la compilacion de las *Siete Partidas*: «E fecimos ende »este libro, porque nos ayudemos Nos del é los otros que despues de Nos »viniesen, conosciendo las cosas é oyéndolas ciertamente: ca mucho con»viene á los Reyes, é señaladamente á los desta tierra, conocer las cosas »segun son, é estremar el derecho del tuerto, é la mentira de la verdad.»

Mucho favorece á los detractores de este Código el hecho de no haberlo podido promulgar Alonso X, ni queridolo establecer como Código general ninguno de sus sucesores hasta Alonso XI, que solo se acordó de él cuando «los pleitos é contiendas que se non pudieren librar por las leis deste nuestro libro»—se refiere al ordenamiento de Alcalá—«é por los dichos Fueros.» Y no seria de ménos peso la consideracion de que este Código ocupa el último lugar en el órden de prelacion de los códigos españoles, lo cual si bien le dá cierto carácter supletorio, prueba claramente su insuficiencia y falta de acierto.

No es esto negar, sin embargo—y protestamos desde este momento de que ajena es nuestra intencion á semejante propósito—el notabilísimo mérito y las valiosísimas prescripciones que atesora, siendo nosotros de los que más gozan al rendir el tributo de admiracion y aplauso á que se hicie-

(1) L. 1.ª, tít. I, Part. 1ª.

ron acreedores los que redactáran tan inmortal Código y el monarca que encargara su formacion.

Parece, más bien, que este Código fué hecho para ser observado en épocas normales, en que, restablecida la rota unidad, fuese más hacedero establecerlo como Código general y tener fuerza de ley, que nunca tuvo, segun se infiere de las palabras empleadas en las *Partidas* al principio y fin de cada ley que entrañan generalmente un tono suasorio más que imperativo (1), al contrario de lo que se observa en la mayor parte de las leyes del *Fuero-Real*—Código escrito en tiempo de Alfonso el Sábio y terminado un año ántes de que se comenzasen las *Partidas*—en las cuales se ordena y manda «ó por ende se manda,» por todo lo cual no es de extrañar que no fuese bien acogido en la época de su formacion ni en la de su promulgacion, ambas refractarias á todo lo que tendiera á variar su modo de ser, enemigas de innovaciones como poco dispuestas á admitirlas, sin que fueran bastante á inclinar los ánimos las concesiones que en ellas se hacian á los fueros y privilegios, toda vez que los que de ellos gozaban se hallaban satisfechos con poseerlos sin modificacion alguna.

Por esta y otras causas que constituyen la manera de ser de aquella época que se caracteriza en los hechos que llevara á cabo el rey D. Alonso tomando parte en las empresas militares; haciendo el aprendizaje de las armas; reprimiendo la soberbia de los magnates, que competian con el rey en poder y le excedian en riquezas, auxiliares poderosos del trono al que no siempre eran sumisos y reverentes, pretendiendo no pocas veces dictarle leyes, envolviéndole en bastardas y miserables intrigas, arrancando del poder de los infieles el fértil reino de Murcia, cooperando al lado de su augusto padre el Rey Santo eficazmente á las conquistas de Andalucía y á plantar la cruz sobre las almenas de Córdoba y Sevilla, fomentando la formacion de una clase, que ni era propietaria por hallarse la mayor parte del territorio poseido por el rey, por los magnates, por los señores, por las iglesias y monasterios, ni se ejercitaba en la agricultura que desdeñaba, ni se dedicaba al comercio entonces envilecido y abandonado á los judíos,

(1) La L. VII, tít. V, Part. 1.ª, comienza así: Santamente *debe ser fecha* la eleccion del Papa, tambien como de otro Obispo.

La L. X, tít. V, Part. III, comienza: Ningun home *non puede* tomar poder por sí mismo para ser personero de otro.

La L. XXIII, tít. XVI, Part. III, concluye así: Otro sí decimos que *non debe* ser recibido por testigo, etc.

Otras mil citas pudiéramos aducir para probar las aseveraciones del texto pero por innecesarias las omitimos.

ni buscaba su subsistencia en la industria que tenia por degradante, ni podia emprender otras carreras científicas desconocidas en aquel tiempo; que tenia por única ocupacion el servicio militar y que á no muy larga distancia habia de ser el contrapeso de las inauditas pretensiones de los nobles; valla indestructible, muralla colosal en donde habian de estrellarse las peticiones descabelladas de los señores y las ambiciones tiránicas de los reyes. Por estas y otras razones, repetimos, no era llegada la ocasion de promulgar una nueva ley ni los ánimos estaban dispuestos á recibirla quietamente. Epoca era aquella en la que la condicion civil de las personas era miserable; su libertad, su seguridad y su propiedad estaban á merced del señor y del bandido; en que los poderosos tenian en dura prision, abrumándolas con tributos y vejaciones á las clases productoras, más vejadas todavía porque á merced de aquellos y ejercidas por manos avarientas, se hallaba la administracion de la justicia, verdadera alma de los estados. Epoca en la que la ignorancia era obstáculo poderoso para la reforma; en la que las leyes no se entendian porque la lengua castellana tan armoniosa, tan general y tan cultivada algunos años despues, se ignoraba, porque empezaba á formarse, y la lengua latina no era entendida porque se habia olvidado (1).

Tan solo la decidida aficion y el entusiasmo, algun tanto descarriado del sábio D. Alfonso, podian ser móviles suficientes á inspirarle y obligarle á llevar á cabo la formacion de su Código, con cuyo planteamiento la revolucion era completa, las ambiciones y los egoismos—más que las necesidades y los derechos creados—radicalmente destruidos, y la familia, la sociedad y la nacion felizmente regeneradas.

Dejando á un lado estas prolijas reflexiones que nos han sido sugeridas por la consideracion que nos merece aquella época, vamos á continuar examinando la conveniencia ó inconveniencia de la aparicion del Código de las *Siete Partidas* que, formado de elementos tan contradictorios, aparecia en una época en que la legislacion de Europa la constituian leyes injustas, confusas, ilusorias, parciales, inconexas, ridículas, contradictorias y sembradas de antinomias, y códigos sin órden y método, ni enlace esencial de sus partes, sin proporcion con los objetos ni con los delitos, en cu-

---

(1) Discurso leido por el Sr. D. Pedro Gomez de Laserna en su recepcion de Académico de número de la Real Academia de la Historia, tenida lugar el 13 de Diciembre de 1857 y cuyo tema versa *Sobre el reinado de D. Alfonso el Sábio é influencia que ha ejercido en los siglos posteriores.*

ya compilacion entraban los caprichos de los magistrados, las decisiones forales, las costumbres y usos inveterados y las glosas arbitrarias dictadas á veces por las pasiones (1).

No es de la índole de un artículo como este, el examinar detenidamente las siete partes en que está dividido este célebre Código; pero el más superficial exámen pondrá de manifiesto el cambio radical que hubiera traido su promulgacion en las instituciones de la monarquía castellana.

Consideraciones sobre el dogma y disciplina de la Iglesia contiene la primera Partida, que á más de ser contrarias á la Iglesia española, son innecesarias y más propias de un tratado de derecho canónico que de un Código civil, sin que por esto deje de reconocer que es un tratado metódico, en el que están tratadas todas las cuestiones con órden y claridad notables.

La segunda Partida, que es indudablemente la más importante y acabada, tiene defectos capitalísimos que dieron lugar á grandes desdichas y á lamentables desaciertos, por haberse aprovechado los nobles de algunas leyes, á las que dieron torcida interpretacion. Sirvan de ejemplo la ley XXV del título XIII en que se halla consignado el derecho de insurreccion, ley que sirvió de pretexto en diferentes ocasiones á revoltosos magnates que pintaban su rebeldía como el acto de más nobleza y más lealtad hácia el rey y las instituciones. La ley II, título XV, que establece el derecho de representacion en la sucesion de la corona, variando de este modo el sistema visigótico y confirmando la costumbre establecida por casi todos sus inmediatos antecesores; ley más equitativa, más justa y más racional que las anteriores, y que ha sido juzgada con aplauso por la mayor parte de los jurisconsultos, pero inoportuna, y de cuyas consecuencias habia muy pronto de ser víctima el mismo rey sábio. El resto de ella, puede decirse que está reducido á tratar del derecho público. Tambien esta Partida adolece del mismo defecto que la anterior. Leyes hay en ella que tratan de materias impropias de un Código; buena prueba de esto son los títulos V, VII, XIX y XX, que se ocupan de cómo deben los reyes comer, beber, estar en pié, sentados, cabalgar; de la educacion de los infantes, de los caballeros; de sus costumbres y de cómo el pueblo debe ser en sus casamientos para poblar la tierra. Fíjense nuestros lectores en todo esto, y dígannos

(1) *Introduccion al Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion de los reinos de Leon y Castilla, especialmente sobre el Código de las Siete Partidas de D. Alonso el Sábio*, por D. Francisco Martinez Marina.

si parece propio de una obra que, á tener más fortuna, hubiera servido de norma de gobierno y pauta para las relaciones de los ciudadanos, que no otra cosa es el derecho civil.

La Partida tercera, la más útil de todas en el tiempo que se formó, señala las reglas y tramitaciones de los juicios, viniendo á constituir un sistema de procedimientos, tanto de tribunales inferiores como de alzada. En ella se establece, si no por primera vez, por lo ménos con más detenimiento que en ningun otro Código, la institucion de los abogados, cuyas atribuciones y deberes se precisan con admirable exactitud é introduce la responsabilidad judicial consignada en la ley VI del título IV. Podriamos notar como defectos de esta Partida, la inoportunidad de los cinco títulos últimos, que no teniendo relacion alguna con los veintisiete anteriores, forman parte de este libro y que se ocupan de las prescripciones, de la posesion, de las servidumbres reales y personales y de las denuncias de obras nuevas, viejas ó ruinosas. Demasiado apegamiento tuvieron los autores de la tercera Partida á la legislacion romana; pero á pesar de todo, bien cierto es, que recogiendo con notable acierto lo más conveniente del Digesto, del Código y de algunas decretales, llenaron el inmenso vacío que en esta parte tenia nuestra legislacion, dotando á España de un sistema completo de procedimientos que hasta entonces no habia conocido, sin que sean bastantes á aminorar su mérito algunos defectos que se notan en la designacion de términos y en la no admision del recurso de alzada, en ciertas causas de gravedad é importancia poco comun.

Nada de lo que vamos diciendo es suficiente á hacernos vacilar en nuestra afirmacion, sobre la inconveniencia de la aparicion de las *Siete Partidas*, y si la bondad de las leyes que encontramos en las partes anteriores, y especialmente en la segunda, lograra ocultar los defectos de los mismos libros, la cuarta Partida nos obligaria á aferrarnos más y más en nuestras opiniones, porque no se puede dar nada más absurdo é inconveniente, dados los sentimientos de los guerreros españoles de aquellos tiempos, que algunas de las disposiciones contenidas en los veintisiete títulos de este libro. Conceder al padre el derecho de vender, empeñar, matar, y áun de comer á su propio hijo; dificultar la multiplicacion de las familias con leyes prolijas y poco meditadas referentes á los impedimentos del matrimonio; hacer caso omiso de la institucion de los gananciales, establecida en el *Fuero-Juzgo*, transcrita en los fueros municipales y regularizada en el *Fuero-Real*; cambiar radicalmente el sistema dotal de España formado de las costumbres germánicas; copiar ciegamente y

hasta tal extremo el *Código* y el *Digesto* que, entre los empleos y dignidades enumerados por la ley VIII del título XVIII, para que el hijo saliese de la patria potestad, se mencionan los de prefecto pretoriano, prefecto de la ciudad, prefecto del Oriente y algunas otras que jamás se conocieron fuera de Roma; únase á todo esto el sello de reprobacion que imprime sobre la frente de los hijos ilegitimos, víctimas inocentes de los pecados de sus padres, incapacitándoles para obtener empleos y cargos públicos; la contradiccion, la oscuridad y la confusion que da lugar á dudas y disputas interminables de títulos que comienzan mandando una cosa y terminan ordenando lo contrario; la inclusion, en esta Partida, del último título que es sólo una série de consideraciones sobre la amistad, circunstancias son que hacen creer al ménos dispuesto á la censura, que hubo poca meditacion en su confeccionamiento, ménos estudio de nuestras pasadas leyes, más desprecio de antiguas instituciones y sobrado fanatismo y apasionamiento por las leyes romanas y canónicas, cualidades que habian de llevar á sus autores á donde la sana razon, el criterio imparcial y la predisposicion no adulterada no les hubieran conducido, y con las que habrian logrado más acierto en sus disposiciones habiendo conseguido reportar á la nacion española un bienestar de que así ha carecido y una legislacion cuyos primeros frutos, de celebridad y de gloria, hubieran recolectado el inspirador y los autores, verdaderas lumbreras de la nebulosa, pobrísima y desdichada legislacion de la Edad Media.

Los autores de la Partida quinta dejaron asentado una vez más el desprecio que les merecieran las antiguas leyes españolas, al mismo tiempo que su servilismo al copiar el derecho romano. Aparte del olvido en que tuvieron á los gananciales y á alguna otra institucion, no tan importante, así como pequeñeces, casi ridículas, bien puede decirse que sus prescripciones están basadas en principios inmutables, en los cuales estriba la moral de las naciones. Copiadas, casi literalmente, de los códigos latinos, que han sido siempre considerados como la legislacion más perfecta en esta materia, han hecho que esta Partida obtenga los aplausos de todos los escritores, ya que alguno, entre elogios y consideraciones halagüeñas, se atreve á censurarla por lo que ha contribuido al estancamiento y aglomeracion de bienes raices y á la amortizacion eclesiástica y civil.

Desfavorable habria de ser el juicio que se formara del Código de don Alfonso X si sólo se hubiera de apreciar su mérito por el de la Partida sexta; pero afortunadamente para el rey legislador ha sido mirada con indiferencia, y aunque no observada fielmente, puede decirse que no ha

recibido las censuras á que sus poco meditadas prescripciones la hacen acreedora. Protege la amortizacion en la ley XVII del título I, además de atacar las antiguas leyes sobre legítimas de los hijos; divide la herencia en doce onzas, en la ley XVII del título III, division tan pueril como arbitraria y tan innecesaria como ridícula, y varía en las leyes VI y VII del título XIII, lo que disponen nuestros códigos generales y locales, respecto á la sucesion del cónyuge sobreviviente, ya que la mujer sea usufructuaria con los hijos de los bienes de su difunto marido; no siendo menor la alteracion introducida por la ley VIII del mismo título sobre la herencia de los hijos naturales, faltando legítimos.

Doloroso nos es terminar este análisis de las *Siete Partidas*, con un juicio tan desfavorable, como el que tenemos que hacer de su última parte; pero, si la justicia con que procedemos nos ha obligado á señalar bellezas en otras ocasiones, el mismo sentimiento noble y elevado oblíganos ahora á decir la verdad, y nada más que la verdad, segun nuestro leal saber y entender, si quier sea tan amarga y desconsoladora en la presente ocasion.

Corregir la defectuosísima legislacion penal, que contenian los códigos godos y municipales, debiera haber sido el objeto que se propusieran, al escribir la sétima Partida sus autores; pero fué tan desacertada la medida, que hicieron un código penal, además de incompleto, desacertado. No supieron formar una escala racional y filosófica de delitos y penas, confundiendo lastimosamente diversos crímenes bajo un mismo nombre, y distintos grados de culpabilidad en uno sólo. Cayeron en el ridículo, aún teniendo presente aquellas circunstancias, al ocuparse en el título XXIII de groseras preocupaciones, á las que dieron una importancia inmerecida. Bárbaros se mostraron al consagrar el título XXX á la averiguacion de los delitos por medio de la tortura y el tormento; y causa verdadera hilaridad el ver la inconsecuencia en que caen los que mandaran por regla general no imponer penas atroces y crueles, y en la ley VI del título XXXI dejan al capricho de los jueces el aplicar la pena de muerte enforcando ó quemando, ó echando al reo á las bestias bravas.

Tales son, analizadas por partes, las bellezas y defectos que contienen las *Siete Partidas*. Examinemos en conjunto su doctrina, y pondremos más á las claras, lo que asentado dejamos en las anteriores cuartillas de nuestro artículo.

El Código Alfonsino, redactado con más acierto, hubiera podido ser recibido con ménos prevencion y con más entusiasmo; pero, habian contrariado sus autores de tal modo todos los sentimientos nacionales, que la

guerra más encarnizada era pequeña protesta contra los males y perturbaciones que venia á causar. Disminuyó la autoridad de la Iglesia española con la prodigalidad de privilegios concedidos al Papa, pudiéndose decir que no reportó á aquella bienes de ninguna clase; y por el contrario, afirmar con Masdeu «que nuestra iglesia, en los mil años que tuvo de gobierno todo suyo, todo de sus obispos, de sus concilios y de sus reyes protectores sin tribunal alguno romano, fué la más santa y ejemplar de todo el mundo...» cuyas grandezas y virtudes, vinieron á hacer desaparecer tan atrevidas determinaciones. Copió tan desacertadamente algunas disposiciones del derecho romano, como las referentes á la pátria potestad; leyes inhumanas y bárbaras que horrorizarian al hombre más sanguinario y que no tienen disculpa, ni aún atenuacion, en la ridícula lealtad y fidelidad que pretendian tener á los reyes los magnates de aquel tiempo. Adelantó poco en la parte penal, cuyas prescripciones pueden ponerse como modelos de salvajismo, de ignorancia y supersticion. No son menores que sus defectos sus bellezas. Máximas y principios sanos y justos en la parte relativa al derecho público; formacion de un sistema de procedimiento desconocido en España; introduccion de principios sapientísimos sobre obligaciones y contratos, y de los equitativos racionales y de testamentos y codicilos, sucesiones, tutela y curatela, eran méritos, más que suficientes, para haber alcanzado una aceptacion, que el espíritu del siglo desechaba si quier se hubiesen aumentado estas condiciones ventajosas, con otras nacidas de la conveniencia, que hubieran reportado á España las leyes dadas sobre el matrimonio, hijos ilegítimos, obligaciones, amortizacion, gananciales y legítimas de los hijos, si hubieran tenido presente aquellos legisladores, y en algun aprecio, nuestras costumbres y leyes antiguas.

Tan diferentes opiniones como hay respecto al tiempo en que se formó —aunque parece ser cosa probada que lo fué desde el 23 de Junio de 1256 al mismo dia del año 1265,—sobre quienes fueron sus autores—y opinamos nosotros que lo fueron Jacome Ruiz, Fernando Martinez, y Roldan, puesto que, las opiniones que defienden á Juan de Dios, Estéban, Mateos, Diaz y Bernardo Compostalense carecen de fundamento,—ó al punto de su formacion—y decidido está que lo fué Sevilla,—existen relativamente al mérito ó demérito, que los críticos encuentran, en tan de todas maneras famosísimo Código.

No ha de ser obstáculo á nuestro imparcial crítica, el fingido patriotismo que, cerrando el oido á los defectos aviva los ojos á las bellezas, ni la impremeditada rutina de muchos escritores, que guiados de una imper-

donable ligereza han emitido sus juicios, sin más fundamento que otros de los que en tal ocupacion les precedieran.

Conocemos el conciso parecer de Nicolás Antonio, algo semejante á los de Floranes, Vargas, Jovellanos, Alvarez, Sala y Escriche, no ménos que los extensos y prolijos de Alfaro, Gomez de la Serna y Montalvan; nos ha seducido y encantado no poco la poética pintura que de él hacen los señores Marichalar y Manrique, y hemos admirado la precision y tino del señor D. Ramon Ortiz de Zárate al juzgar el Código del sábio rey; y en todos estos juicios críticos hallamos justificada más que en nuestras razones la afirmacion del epígrafe con que encabezamos este artículo. Ellos prueban mucho mejor y más elocuentemente de lo que nosotros pudiéramos hacerlo, la inconveniencia é inoportunidad de la aparicion de las *Siete Partidas*, admirables como cuerpo de doctrina legal, admiradas como obras de legislacion, pero impropias de aquella época, en que á los resabios del poder y querer no habian sustituido las costumbres de *obedezcamos porque nos mandan obedecer, y mandemos porque debemos mandar.*

Ya sabemos que muchos de los defectos de las *Partidas*, que nos lo parecen tan sólo por examinarlas bajo la conveniencia que hubiera podido reportar á España su aplicacion, desaparecerian si tuviéramos presente que su autor al formarlas aspiraba á la corona de Alemania, teniendo, por consiguiente, que legislar para un pueblo, que sin estar aferrado á nuestras antiguas tradiciones era entusiasta del derecho romano y del canónico.

La crítica que sobre ellas se ha ejercido ha sido justa, lo mismo la de sus más entusiastas panegiristas, que la de sus severos censores. Hay en ellas mucho bueno, conveniente y formal, y no poco inoportuno, ridículo y arbitrario. En lo bueno resplandecen los justos, racionales y equitativos principios del derecho romano y canónico. En lo malo se ve la inconsciencia de sus autores, al trasladarlo de la legislacion latina á la española.

En resúmen: hubiera habido más comedimiento en copiar el derecho romano; mejor criterio y ménos servilismo para expurgar los defectos de la jurisprudencia que plagiaban; más deseo de servir al rey que al Papa; muchísimo más en no despojar de sus bienes á la patria en beneficio del rey; olvido no tan completo de nuestra legislacion visigótica y municipal, y el fruto de sus desvelos y de sus afanes no mereciera los dictados severísimos, pero justos, de falto de originalidad, escaso de discernimiento y sobra de fanatismo, por una legislacion que aplaudida en sus bondades sin reserva por nosotros, hallamos arbitraria, pueril y ridícula.

Pero si el Código Alfonsino, dislates sin cuento y leyes inoportunas

contiene en su texto, considerado como regla general de gobierno, sólo aplausos sin límites, plácemes sin tasa y enhorabuenas sinceras han de merecernos los que amontonaron bellezas sobre bellezas, méritos sobre méritos y bondades sobre bondades, en tal cantidad, que hicieron el monumento más perfecto y acabado de la literatura castellana de aquel tiempo.

Es tal el entusiasmo que como obra literaria producen en nosotros las *Siete Partidas*, que si no lo consideráramos extraño á nuestra intencion y fuera de nuestro propósito, probariamos con ejemplos sacados del texto de este Código, que son verdaderas las calificaciones que dejamos apuntadas, y fueran entonces tales los sentimientos que en nuestros lectores despertaran aquella naturalidad en los períodos, aquel aticismo en la intencion, aquella fluidez en el decir y aquel dulcísimo expresar, que el descontento, el cansancio, aburrimiento y disgusto que ahora sienten por la lectura de nuestro prolijo artículo, trocárase en adormecimiento soñador, en lánguido sentimentalismo y arrobador contento, que llevaran á los corazones de nuestros lectores el placer, la alegría y la satisfaccion.

El espíritu humano, débil por naturaleza, no puede resistir al encanto halagador de una obra de génio, cuando aquel me obliga á terminar este artículo, con tan exageradas alabanzas de una obra cuya aparicion he considerado inconveniente é inoportuna: tal es el Código de *Las Siete Partidas del Rey D. Alonso el Sábio.*

FERMIN HERRAN
De la Academia Cervántica Española.

SISTEMA PREVENTIVO [1]

NOVELA

POR RAMON RODRIGUEZ CORREA

PRELUDIO

Ahora que con los ojos de la imaginacion contemplo al primer personaje de esta humilde historia, comprendo lo dificil que es dar carácter de novela á cualquier suceso ocurrido en la córte de las Españas; pues si el asunto es verídico, como el presente, cuesta mortales ánsias disfrazar sus actores ánte el público, y si es imaginado, todo el mundo se resiste á creer que haya sucedido, sin haber llegado á su noticia.

Aparte la consideracion de que en Madrid ya no tenemos costumbres, fuera de la esclusiva de acostarse la gente más tarde que en otra cualquier córte de Europa, hay el inconveniente de que las clases se hallan tan entremezcladas, tan en contacto eterno, que, raro será el habitante de la calle de Toledo, que no esté al tanto de la vida y milagros de la duquesa más encopetada, y viceversa, unido lo cual al escaso número de poblacion, relativamente á otras capitales, con la añadidura de los periódicos callejeros, que se encargan de hacer público lo que pudiera quedar reservado, dá por consecuencia una sociedad tan sin misterios, una vida general tan monótona y una publicidad tan irritante que es materialmente imposible hacer creer á nadie en la fábula más sencilla, cuanto más en un suceso extraordinario.

Nunca olvidaré cuando al entrar en uno de los salones donde se reune

---

(1) Queda prohibida la reimpresion de esta novela sin permiso del autor.

la sociedad más escogida de esta córte, y despues de saludar á la hermosa y simpática dueña del recinto, una carcajada ruidosa acogió mi aproximacion á un hermoso grupo de lindas niñas, que, mirándome y remirándome con pertinaz descaro, volvian á soltar la risa, formando sus diminutas manos esa cadena simpática, que se establece donde hay más de dos jóvenes reunidas.

Como si no hubiera sido mi intencion dirigirme á ellas, dí un cambio de frente y me aproximé al espejo que tenia más cerca, temiendo llevar algo en mi persona ó en mi rostro que diera pábulo á aquel *pronunciamiento* de risotadas; pero... nada, absolutamente nada justificaba las risas.

Mi rostro continuaba tan poco agraciado como siempre, corbata y camisa deslumbraban por su blancura y ningun detalle revelaba el menor descuido en la *confeccion* de mi *toilette*.

No remordiéndome además la conciencia por ningun mal paso, cuyo ridículo me hubiera envuelto en esa atmósfera de cosquillas morales que provocan las risas de todo el mundo, dirigíme resueltamente al alegre grupo, que continuaba riendo y mirándome con singular fijeza, pero que al verme ya en la jurisdiccion de sus dominios, cesó de pronto en su algazara, no sin que en los mal encogidos lábios y en el rutilar de las miradas inquietas, se dejase de traslucir que la procesion de risas aún andaba por dentro.

—¡Muy alegres están Vds., señoritas!—exclamé, y como si quella frase mia hubiera sido un tiro en un bando de palomas, dispersóse el grupo *incontinenti*; pero no con tanta rapidez que yo no lograra impedir tomar vuelo á una palomita rubia, de 16 años, con un hoyo en la barba divino, la cual, toda temblorosa, confusa y ruborizada, semejante á un criminal inexperto, me dijo tartamudeando:

—Déjeme Vd... Déjeme Vd... Yo no sé nada... Pregunte Vd. á Carlota!

—¿Y qué dice Carlota?

—Que ella se lo diga á Vd... Yo no sé... No puedo... no sea Vd. pesado... Déjeme Vd. pasar!

—¡Nada, Josefina, no hay compasion! O me dice Vd. de qué se reian ó no me separo de junto á Vd. en toda la noche.

—Eso más bien que una amenaza es una galantería...

—¡Niña, niña!... ¡No sirven coqueteos!... O me dice Vd. lo que deseo saber ó me pongo con Vd. tan tierno y amartelado... que... ¡mire usted!... ¡Ya nos ha visto el hijo del general!... ¡Vea Vd., vea Vd. qué miradas me echa!

Mucho debió contrariar á Josefina mi observacion, cuando juntando las manos en actitud de vírgen á quien sorprendieran los cosacos en su asaltada alcoba, respondió:

—Déjeme Vd... ¡por Dios!... Déjeme Vd... ¡Yo se lo diré á Vd. todo!... Luego... luego.

—¡Nada! Ahora mismo ó finjo que le doy á Vd. una carta...

—¡Jesus!... ¡Qué pesado!...—exclamó Josefina, golpeando la alfombra con su lindo piececito, al mismo tiempo que echaba una mirada de tierno consuelo, de bálsamo calmante, de «espérate que allá voy» al imberbe hijo de uno de nuestros más valientes generales.

—¡Aunque me insulte Vd. no la dejo en toda la noche!—insistí.

—Pues ¡bueno! Transijamos!—añadió Josefina.—Yo le digo á Vd. la palabra en que estriba el misterio, y Vd. averigua lo demás por Carlota, que es la que nos lo ha contado, aunque, si Vd. es listo, lo comprenderá en seguida.

—Está bien; pero... ¡que no haya trampa!

—¡Formal!—respondió Josefina.

—Veamos...

—*¡Calzoncillos!*...—exclamó poniéndose muy colorada y huyendo ligera como una corza.

Poco tiempo despues hallábame en posesion del alegre enigma.

Aquel dia iba yo estrenando el primero de una media docena de calzoncillos, que me habia hecho la prima de la hija del ama de Carlota, modistilla independiente, encargada en sus ócios, que gracias á mi eran muchos, de surtir mi armario con toda clase de prendas de hilo.

Ahora bien ¡vaya Vd. á hacer novelas contemporáneas en una ciudad donde hasta las niñas de 15 años saben el dia en que Vd. estrena calzoncillos y hasta el carácter de letra y color de las marcas!

¿Ni qué sucesos han de originarse entre gentes que saben respectivamente lo que comen, el dinero que tienen en el bolsillo, la hora á que se levantan, lo que deben, lo que les deben, cuando se retiran tarde, cuando se sacan una muela, por qué emprenden un viaje, cuántos diamantes, vestidos y varas de encajes poseen; que con la rapidez del rayo están al corriente de quién compró el aderezo de záfiros y brillantes de los Saboyanos, de por qué fulanita iba de trapillo ayer por la mañana, de por qué fulano está pálido y delgado como un muerto, de cuantos *golpes* dió á un duro el pollo B. en el Casino, y de cuantos dió á su mujer el tabernero de la esquina al volver de la Fuente de la Teja?

Despues de estas consideraciones, díganme todos si no tiene un valor digno de mejor suerte el infeliz que, como yo, se arriesga á hilvanar una accion en que intervienen varios personajes que han vivido y se han agitado entre nosotros, con el riesgo de un desafío, si declara sus nombres ó resultan claros por las señas, ó espuesto á que sus lectores le vuelvan la espalda exclamando:

—¿Novelita?... ¿Y en Madrid?... ¡A otro perro con ese hueso!

Y sin embargo, lector, yo te aseguro que esto ha pasado ó ha debido pasar, pues en mi poder obran los comprobantes. Además, no hace muchos dias que un jóven distinguido se metió en la Trapa. ¿Sabes tú por qué?... Pues... ni yo tampoco. Pero sin embargo, lee hasta el fin y quizás de induccion en induccion podremos dar en la cabeza al clavo.

CAPÍTULO PRIMERO

Un curioso pertinente.

—¿Cuándo le entró á Vd. ayer la calentura?

—Despues de comer, á eso de las ocho.

—¿Y anteayer?

—Lo mismo.

Hubo un momento de pausa.

—¿A ver la lengua?

El enfermo hizo lo que le pedian y volvió á reinar el silencio más profundo.

Despues de un breve rato el médico se dirigió á la gran mesa del despacho, rasgó un pliego de papel, y sentándose, comenzó á escribir una receta.

Aprovecharé esta ocasion para presentar al lector mi personaje.

Tiene cuarenta años. Una palidez mortal cubre su rostro, notándose en sus mejillas dos manchas encarnadas, producto de alguna enfermedad constitutiva y pertináz. Vestido completamente de gris, en trage de alcoba, se encuentra recostado con abandono sobre un divan de cuero mate con incrustaciones de acero, igual en todo á la sillería. Una mesa de roble *á lo ministro*, sobre la que se vé colgado un escudo de terciopelo, conteniendo relucientes armas, y dos armarios tallados que forman juego con la mesa, completan el ajuar de la habitacion, medio á oscuras por hallarse entreabiertas las cortinas.

El médico no hay para qué describirlo. Era un médico.

Terminada la escritura, volvió á sentarse junto al enfermo y mirándole atentamente, tomándole el pulso, le dijo:

—Cuando traigan esas píldoras, tomará Vd. una, media hora ántes de cada comida, doblando la dósis segun pasen dias hasta llegar á seis. Entonces, ya nos veremos. Sobre todo no amilanarse. ¡Qué diablos!...

Una sonrisa triste dilató el rostro del enfermo.

—¿Y me curarán los *fosfitos*?—dijo.

—Sentirá Vd. bastante alivio.

—¿Alivio?... ¿Nada más?

—¿Y le parece á Vd. poco?...

—Hablemos claro, doctor—dijo el enfermo, incorporándose resueltamente, con más energía de la que pocos minutos ántes hubiera podido suponerse.—¡Hablemos claro! Ni yo soy una dama, ni la amistad antigua que nos une merece que Vd. me trate como al vulgo de los enfermos...

El doctor hizo un gesto, como adelantándose á interrumpir al paciente con protestas de amistad.

—Bien, ya sé que Vd. me estima. Pero no es eso... Lo que yo quisiera imbuir en su alma no es afeccion y cariño! No!... Yo quisiera que para mí, solo para mí, prescindiese Vd. de ese camino trillado, de esas eternas é invariables palabras, de ese continuado círculo en que giran siempre los enfermos y los médicos. Ya há más de seis meses que mi fuerte naturaleza pierde de cada vez más su vigor y energía. Ni el método higiénico y continuado á que Vd. me sometió al principio, ni los baños despues, ni los merjunges y las drogas han conseguido detener el mal oculto que mina mi sér, siendo ya visibles en mi rostro los progresos de ese mal. No me impaciento porque no se me cure; de ninguna manera. Tampoco desconfio de la consumada ciencia que todos en Vd. reconocen. Sé perfectamente que en la continuada lucha que Vd., por medio de sus medicinas, sostiene diariamente con mis órganos, el médico más avisado no tendria más remedio que aprobar la táctica y el sistema de combate. ¡Tengo, en una palabra, absoluta y entera confianza en Vd.! Pero...

—¿Pero qué?...—interrumpió el doctor con su eterna sonrisa.

—Si toma Vd. á broma lo que digo, si vá Vd. á dar punto al diálogo, como siempre, con una palmadita sobre el hombro, ó con una chafaldita al ponerse el sombrero, me callo y no digo más...

—Pero, ¿qué quiere Vd. de mí?—exclamó el doctor entre afectuoso y contrariado.

—Escuche Vd., doctor; pero, en sério, oye Vd. bien, en sério!

Dijo esto el paciente en un tono tan confidencial y solemne, que el hombre de ciencia no pudo por ménos que demostrar en su rostro cuánto le habia conmovido.

—Ahora bien—prosiguió aquel,—lo que yo deseara es que, prescindiendo para mí de la costumbre, de ese vulgar sentimiento de compasion, de humanidad, como Vds. le llaman, al mismo tiempo que su enfermo, fuera yo su confidente de Vd... ¡Más claro! Que, despues de examinarme la lengua, de palparme atentamente el pulso, de contemplarme profundamente los ojos, prosiguiese Vd. conmigo la conversacion interrumpida, convirtiéndose en diálogo ese monólogo mudo que Vd. establece, mirando al techo ó jugando con el puño de su baston. Que yo fuera, en una palabra, para Vd. lo que sus discípulos, cuando despues de concluido el paseo por la sala de clínica, comienza Vd. en la antesala, extraño, fatal y temible profeta, á pronosticar para lo porvenir con segura conviccion el desenlace de tantos gemidos, de tan locas pulsaciones ó de tan profundos y estúpidos letargos. No quiero, se me resiste este papel de autómata ignorante, que sabiendo que vá hácia alguna parte, ignora cuál sea, mientras que contemplándole en una elevada altura, distingue desde el llano otro hombre, que fija la vista en él, sonriéndose impasible le vé marchar, marchar, y marchar, impelido por su destino, sin que le avise de su daño ó sabiendo el peligro cierto en que ha de encontrarse, le consiente con supuestas dichas para que sea mayor el conocimiento de su desgracia.

—Todo eso está muy bien filosofado, amigo mio, pero falta exactitud en la comparacion. ¿A qué alarmar al ignorante transeunte si ha de ser imposible detener su marcha? ¿A qué, cuando más alegre prosigue su camino por la esmaltada pradera, lleno el corazon de alegría y la mente de ensueños, acibarar sus dichas con el conocimiento de un fin inevitable y fatal? ¿Por qué, al que goza de la luz del sol, del canto de las aves, del perfume de las flores, de la hermosa y alegre libertad, hacerle experimentar de pronto las torturas del pobre reo, sentenciado á muerte segura en enlutada capilla? Además, con relacion al médico, la comparacion resulta de cada vez más falsa. El hombre sabe positivamente que ha de morir, lo sabe desde que nace. ¿Cuál será el fatal momento? En la mayoría de los casos, el médico ó lo ignora ó haria muy mal en vaticinarlo, porque correria el riesgo de equivocarse. La naturaleza, esa gran madre de todos, posee ignorados secretos, rápidas trasformaciones, fecundos gérmenes de vida recóndita que brotan espontáneamente de su impalpable aliento, trasformando con su

varita de maga prepotente el pálido color de los esqueletos en la fresca y sonrosada esencia de la vida.

—Bien!... Todo eso es música celestial, si hablamos en sério. Aparte de esas trasformaciones de magia de que Vd. me habla y cuya probabilidad no contrario, ¿me negará Vd. que existen enfermedades perfectamente conocidas y estudiadas, cuyos primeros síntomas pasados sin haberlos contenido, entran en un período fatal y de seguro resultado, más ó ménos tardío, segun la habilidad del médico y los recursos del paciente? ¿Esto no me lo podrá Vd. negar?... ¡Niéguemelo Vd.!

El doctor no contestó palabra.

—Pues bien. Admitido esto, pregunto yo: dado un hombre cabal, un espíritu elevado y fuerte, ¿por qué el médico no ha de hacerle partícipe de un secreto que tanto le interesa?... Ya sé, ya sé lo que vá Vd. á contestarme. ¡La humanidad! Esta palabra supone debilidad en el sér á quien se aplica. Además, segun ese criterio lato, ¿con qué clase de humanidad se somete á un enfermo á una operacion quirúrgica que ha de imposibilitarle de su libertad para toda su vida? ¿Con qué humanidad se le administran los últimos sacramentos? ¿Con qué humanidad se le anuncia que debe testar, momentos ántes de su muerte? Pues si esto no se evita, ó si se evita es por una lenidad y compasion culpables, ó por ignorancia manifiesta, ¿á qué retrasarlo? ¿Es cosa tan fácil y de sencilla ejecucion el postrer negocio de la vida, cual es la preparacion á la muerte, para dejarlo relegado á última hora, ejecutándolo á escape, cuando el principal actor del drama ha experimentado ya en su inteligencia y demás facultades anímicas el resultado de su debilidad y descomposicion materiales? ¡Contésteme usted, doctor, contésteme Vd.!

—¿Y qué he de contestar yo á eso? Con vivir preparado á la muerte...

—¡Justo! Un apotegma moral, como tantos otros generales, tan fáciles de decir, como difíciles de ver realizados en casos prácticos y concretos. ¡Vivir siempre, como si fuese uno á morir al dia siguiente! ¡Es claro! ¡Cuando respiro el perfumado ambiente de mis jardines, cuando adquiero un preciado objeto de arte, cuando estrecho entre mis brazos á mi esposa querida, cuando el vigor del espíritu y de los sentidos embarga mi ser de fuerza y de esperanza, tasar para otro mis jardines, numerar mis cuadros para otro y derramar una lágrima sobre el seno en donde me desvanezco de placer y dicha!

—Hombre, no siempre se está gozando.

—¡Cuando no, se desea gozar!

—¿Y cómo arreglarlo?

—¿Cómo? ¿Qué rayo se desprende del azulado firmamento sin haberse ántes formado en las nubes; qué fiera se aproxima sin exhalar un rugido; qué noche llega sin crepúsculo anterior? En la mayoría de los casos, ¿qué enfermo muere sin que el médico no lo haya visto meses ántes?

—Eso ya lo sabiamos.

—Pues bien, si esto es cierto, si yo estoy enfermo y de cada vez más postrado, respondáme Vd., doctor, pero responda Vd. con sinceridad, como si su alma de Vd. estuviera delante de mí, como si no yo tuviera nervios que se estremecieran con la noticia, responda Vd.; ¿cree Vd. que mi enfermedad es pasajera, ó que despues de paliativos más ó ménos útiles, llegará á su último grado? Responda Vd.

Al mismo tiempo que la mirada del enfermo se fijaba con irresistible magnetismo en los ojos del doctor, su mano le apretaba convulsamente el brazo, estremeciéndole rápidamente.

—¡Palabra de honor!—exclamó el médico con acento conmovido y exaltado.—Palabra de honor, ¿quiere Vd. que el amigo, por lo que tiene de médico, le diga su opinion franca?

—Sí.

—¡Sentándose siempre que puede equivocarse!

—Sí, sí.

—Pues bien, amigo mio, en la lucha establecida entre la ciencia y su organismo de Vd., aquella solo puede aspirar á parar los golpes dirigidos contra la vida, mientras el campo de la lucha tenga fuerzas para soportar el combate. Si la fuerza vital cede, los paliativos serán impotentes para contener la disolucion de la materia. En ese caso...

—Diga Vd...

—¿Me manda Vd. que se lo diga?

—Sí, lo exijo.

—En ese caso la muerte es inevitable, si la Providencia no ejecuta un fenómeno.

—¡Gracias, amigo mio, gracias!—exclamó el enfermo con extraña alegría.

—Vd. lo ha querido.

—¡Y yo le deberé á Vd. más que la vida!

—¿Más que la vida?...

—Sí. Le deberé á Vd. la tranquilidad y el reposo de mi muerte.

El doctor entonces tendióle la mano y estrechando la de su enfermo convulsamente, con los ojos humedecidos, exclamó:

—¡Adios! ¡Es Vd. un hombre de veras!

Y, calándose el sombrero, abandonó precipitadamente el despacho.

El enfermo se quedó solo.

II.

Montiel.

Era Pedro de Montiel, segun hemos dicho, hombre como de cuarenta años, y si en vez de encontrarle por primera vez enfermo y desaliñado en el vestir, le hubiéramos topado meses ántes sano y bueno, á la luz del sol, en la calle, ginete sobre nn hermoso corcel de pura sangre á la hora del crepúsculo, ó desdeñosamente hundido en el fondo de su palco en el Real, por la noche, hubiéramos sentido viva simpatía por su persona, al mismo tiempo que se hubiera impuesto por lo distinguido de sus maneras, que dentro de las formas más exquisitas, revelaban un carácter varonil é impetuoso.

Alto de cuerpo, un poco lleno de carnes, sin hacerse pesado, de ojos negros y rasgados, nariz aguileña y barba poblada, fina y cuidada con esmero, cuya negrura resaltaba ante el contraste de su cabeza algo calva, Pedro dejaba ver claramente en su persona, como debió haber sido Antinoó al servir de modelo para la inspiracion del escultor antiguo.

Mas que por necesidad, pues eran inmensamente ricos, por acceder á sus deseos, sus padres le dedicaron á la carrera de ingeniero civil, que terminó brillantemente, ejerciéndola durante algun tiempo en España, despues de largos y utilísimos viajes en el extranjero.

Desarrollóse, pues, su juventud entre el árido estudio de las matemáticas y las comodidades y el esplendor de la vida, de que si por un lado gozaba con las condiciones de su carácter impetuoso, por el otro no abusaba, gracias al género y la seriedad de sus estudios, á que tomó una aficion tan entrañable, que despues de ganar un premio en una carrera de caballos, ó de obtener una cita feliz en aventura galante, veíasele de pronto abandonar el mundo, y pasarse meses enteros por entre montes y llanuras, trocando el *teodolito* por el látigo, y el abanico de mujer, con que jugaba durante un rigodon, por la tosca escuadra de pino y el nivel á plomo, presentándose despues de larga ausencia con el rostro quemado del sol y las manos callosas en los más elegantes salones, en donde siempre era acogido con agrado aquel medio Nemrod, medio Lovelace, superficial unas ve-

ces como el *dandy* más aturdido, y sério y grave otras como Arquímedes y Newton.

Sus galanteos jamás pecaron de amartelados y constantes, pues firme siempre en que la línea recta era el camino más corto entre dos puntos, allí donde encontraba curvas y líneas quebradas, cesaba en sus pretensiones, no volviendo á insistir, sino cuando la deidad abandonada, picada en su amor propio, demostraba claramente que la *triangulacion* del despecho habia allanado todas las dificultades. Pero si Pedro era extraño, raro y hasta grosero en la época de los merecimientos, su energía, su impetuosidad, su franqueza, la verdad de sentimientos y de su lenguaje, y lo reservado y caballeroso de su conducta compensaban con ventaja las pequeñas contrariedades que hubiese tenido que sufrir durante sus naturales resistencias la plaza conquistada.

Mezcla de matemático y de Tenorio, Pedro presentaba siempre ante la mirada absorta de sus adoradas, el siguiente brusco y escéptico argumento, algo adornado por las formas.

—Señora, Vd. no es una virtud salvaje, porque si Vd. lo fuera, yo que tengo respeto santo á la virtud no hablaria á Vd. de ese modo. No siéndolo, pues, debo salvar á Vd. de la difamacion y del escándalo, del que echan Vds. luego la culpa á sus amautes, cuando Vds. solas lo han creado con su vulgar manera de resistirse, paseando á sus adoradores por calles, plazas, salones y teatros, como para hacerles ver, y queriéndoles ocultar luego bajo tierra. Pierden Vds. su reputacion resistiéndose y quieren ustedes conquistarla cediendo. Ahora bien, yo no soy tan pérfido que quiera *poner carteles* á la que amo ni tan necio que pierda el tiempo en fruslerías. Señora, yo la amo á Vd... ¿Quiere Vd. amarme?

Esto dicho de una manera más suave y persuasiva, no impreso en el papel como está ahora, porque si los hombres fueran libros serian puestos todos de patitas en la calle, era poco más ó ménos el resultado de las matemáticas de Pedro, aplicadas al galanteo, que no al amor; pues éste, segun Pedro, era la desesperacion de la geometría, porque siendo en élla un axioma que las líneas paralelas no se encuentran jamás, el amor eterno, el amor santo era encontrar el punto en que dos lineas paralelas se unian, para seguir juntas por el infinito el viaje que ántes de reunirse habian hecho perfectamente equidistantes y en la misma direccion.

Con los años fuese consumiendo la juventud y con ella los materiales deseos é injustificadas alegrías. El alma del opulento ingeniero fué quedándose en el viaje sin sus ilusiones sobre la gloria cientifica, y hastián-

dose de la uniformidad de sus galanteos, concluyendo por despreciarlos, dando á todos sus juicios un carácter absoluto, en relacion con las verdades adquiridas en sus libros; pero de imposible aplicacion entre el contacto de las almas.

Indudablemente las verdades matemáticas son exactísimas; pero el hombre ha venido en conocimiento de ellas á *posteriori* de su existencia, originando con su constante presentacion un medio de la naturaleza, la ciencia que se ha creado despues. Los matemáticos, acostumbrados á hallar la verdad siempre tras de sus cálculos, para hacerla luego práctica en la materia, olvidan al cabo de tiempo que pueden nuevos datos hacer cambiar equivocadas fórmulas, y llevando su criterio al mundo filosófico ó social, casi nunca produce otra cosa que decepciones y engaños, pues nadie ha adivinado todavía la profundidad, longitud ni latitud del espíritu, contrario al cuerpo, sin peso, sin punto céntrico, línea ni circunferencia que lo determinen; pero originando continuamente multitud de hechos, capaces de desmentir el más reputado de los teoremas y de desfigurar el más lógico de los corolarios.

Orgullosos, además los matemáticos con su ciencia, que despues de todo, no es más que el idealismo inteligente y elevado de la gran capacidad de Pero Grullo, pues tan exacta como esta redondilla de Quevedo:

Cuando lloviere habrá lodos
y será cosa de ver
que nadie podrá correr
sin echar atrás los codos.

ó como el siguiente axioma: «Todo el que no esté ciego verá,» es la verdad de que la línea recta es el camino más corto que hay entre dos puntos, y las mil que dicha ciencia contiene y que tan grandes y maravillosos resultados han producido, reformando la misma materia que las encierra, de donde los matemáticos las han aprendido, obligando diariamente á la naturaleza, como á hombre que ha dado palabra de honor en cualquier asunto, á ser consecuente consigo misma, prestando al sér humano toda su fuerza, toda su actividad, toda su magnificencia siempre que él lo exija á nombre de los eternos é invariables principios que ella misma se ha fijado, y de los cuales no puede separarse sin producir su propio cataclismo.

Habituados, pues, los hombres que á las ciencias exactas se dedican al manoseo de la verdad total y tangible, suelen por lo general, ó desbarrar de un modo alarmante ya en política, ya en religion, ya en sentimientos,

ó someterlo todo al resultado de cualquier escuela filosófica que toman como principio, cual punto fundamental de sus deducciones, con la rigidez de una palanca destinada á levantar un peso dado, con la pesadez contínua del tornillo sin fin, ó con la gravedad aplastante de cuerpo abandonado en el espacio sin punto de apoyo ni equilibrio de fuerzas que lo solicite.

Cualquiera de estos dos extremos, que tienen al error por punto final de sus desvarios, es mejor que otro á que se hallan tambien ocasionados, cual es el de llevar su formulario científico á las cosas de la vida, pues metidos en este berengenal, cosechan el árido fruto del escepticismo, hijo natural de la duda y del orgullo, estrellado de frente contra lo desconocido.

No hay fórmula matemática que dé fija creencia en lo que más á uno le importa durante el penoso camino de la vida. ¡Infeliz del matemático que no crea en que su padre es padre suyo, su hermana hermana suya, y su hijo, hijo suyo, hasta que no lo vea probado como dos y tres son cinco! ¡Desgraciado, mil veces desgraciado, aquel que estrechando entre sus brazos el frio cadáver de la mujer que le encantó con una tierna mirada, no halle en todo aquello más que una descomposicion de fuerzas solicitadas por otras que tiran de las moléculas del ángel de sus dichas para convertirlas en jugo de frutas, alas de insectos ó gases putrefactos!

Pues gentes parecidas á estas andan por el mundo, hasta que tropiezan con la muerte, esa fórmula *infinitesimal* que no han conseguido poner en claro los más hábiles ingenieros ni ingeniosos del universo.

No pertenecia Montiel al comun de estos séres; pues su natural idealista le habia salvado, á pesar suyo, de la prueba axiomática que buscaba en todas las cosas, y que, á haberla encontrado siempre, le hubiera precipitado en el más ciego de los materialismos. Sin embargo, daba á éste gran importancia, no combatiéndolo nunca y hasta envidiando á aquellos que con firmeza lo practicaban; naturalezas completas, segun él decia, que no encontraban en las tradiciones de la educacion ó de la historia y en sentimientos casi innatos, obstáculos á la averiguacion de la verdad, despreciando todo aquello que se resistia á la razon, único compromiso del hombre consigo mismo. Pero si unas veces por medios desconocidos y otras por repugnancias naturales se detenia espantado en los linderos del escepticismo, poeta-matemático se entregaba otras á soñar perfecciones imposibles, admitiendo para el planteamiento del bien, todas las fatales deducciones que apartaba de sí, cuando de originar males se trataba.

Desconfiando en política de la libertad, que habia visto llenarse de lodo, de envidias y de sangre en manos del ignorante vulgo, soñaba un absolutismo *sui generis*, una representacion del poder y bondad infinitos, *fuerza resultante* de otras varias impotentes, poder tierno y humano, educador de pupilos groseros é imprudentes, que sin negar á nadie el derecho á todos los deseos del hombre, fuese, sin embargo, para el pueblo el plano inclinado por cuya suave pendiente llegara á la amena llanura de su bienestar, más bien que precipicio tajado por donde se precipitase inadvertida la potente voluntad de sus justas aspiraciones.

En cuanto á religion, allí era donde más se permitia emplear el lujo de su educacion posítivista, pues rechazando toda clase de cultos y de tradiciones, no procedia más que por medio de la moral absoluta, admitiendo el infinito como en matemáticas; pero tratando de desbrozarle de toda clase de malas pasiones é injusticias. Esta independencia que al principio pudo separarle de toda iglesia constituida, llevóle, por la misma fuerza de sus deducciones, á admirar más que ningun otro la doctrina de Jesucristo, cuyo sermon de la Montaña era para él el Génesis perfecto de toda la moral humana. Jamás confesó que le tuviera por Dios; pero en la elocuencia de sus alabanzas, en la justicia de las apreciaciones, y sobre todo, en el fondo de su conciencia, como del perdenal súbitamente herido por un cuerpo duro, brotaban mil chispas de luz antiracionalistas, que deslumbrando su clara inteligencia perpetuamente en guerra con su fantasía, hacian triunfar á ésta, hasta el punto que humedecidos sus ojos por la ternura, abatido su espiritu por la admiracion y dominada su materia por aquella humilde historia de perdones sin número y de sufrimientos sin nombre, se levantaba en todo su sér un himno santo, que él dedicaba al hombre justo, pero que al elevarse en el espacio era recibido como tributo á la Divinidad, en las puras regiones donde se sabe que la perfeccion absoluta es incapaz de encarnarse en la materia por la contingente agrupacion de sus átomos inertes.

Con tales ideas y tal carácter, llegó Montiel á cumplir los 35 años. No habiendo tomado la alta sociedad más que como lugar de sus pasatiempos y correrías amorosas, solamente se habia dedicado en ella al trato de las naturalezas fáciles en su parte femenina, sin ponerse en contacto con esas virtuosas y respetables señoras, en que la pureza es tanto más admirada, cuanto más ocasionada se halla á su desprestigio; salamandras que cruzan frias, tranquilas y sonrientes sobre un mar de fuego, jugando con la calumnia y la ociosidad con la misma destreza que un árabe de Circo ecuestre con las aceradas puntas de afilados cuchillos.

No ménos conocida le era la parte varonil, aunque para no ser tenida en su alto aprecio, contaba con mejores datos. Habiendo ido á perfeccionar su educacion á Inglaterra, tuvo allí ocasion de admirar una nobleza activa, incrustada en el pueblo, con cuyos industriales rivalizaba en industria, con cuyos comerciantes en comercio, con cuyos militares en valor y con cuyos políticos en respeto á lo pactado y en santo concurso de la felicidad general. Fuera de dos ó tres lances de honor á que sus escarceos amatorios le llevaron, de ciertas partidas de caza ó de juego y de algunas ligeras disputas que sus instintos democráticos originaron, Montiel no llegó nunca á pertenecer de hecho á la sagrada corporacion del *buen tono*, y sus grandes amistades se hallaban diseminadas por países y grupos heterogéneos, segun habian sido sus costumbres y sus caprichos.

Pero aunque por sus compañías no podia nadie clasificarle en la clase anterior, sobrepujaba á todos sus individuos en aquello que más tenian á gala. Si de dominar el más fogoso corcel se trataba, pocos podian igualarle en tan aristocrático ejercicio, así como en el gusto de arreos é irreprochable lujo de trenes. Nadie sabia donde lo habia aprendido, pero cuando Montiel tenia la humorada de sentarse al piano y recorria con sus dedos varoniles y nerviosos las teclas del instrumento, salones de juego y baile se quedaban vacíos, un aplauso atronador terminaba el silencio en que se habia desarrollado el período melódico, y al otro dia, pollitas y jamonas, novios y maridos acosaban á Pedro para que les dijese en qué almacen se vendia lo que habia tocado, á lo que casi siempre respondia:

—Ps... Ni yo mismo me acuerdo... Cosas del momento. ¡Tonterias!...

Y algunas infelices, deseosas de hacer lo que otras no podian y sin ver que se denunciaban á sí mismas, tocaban meses despues el nocturno ó el vals de Montiel, exclamando llenas de orgullo:

—¡Él mismo me lo ha enseñado!

Frase comprometidísima, pues entre las rarezas de Montiel jamás habia existido la de dedicarse á maestro de música.

Cumplidos ya los 35 años, Montiel pasó á ser lo que se llama un gran partido. Inmensamente rico, sin que se le conocieran parientes, rodeado de una fama semi calaveresca, semi-respetuosa, las mamás le contemplaban con deseo gatuno y las niñas le miraban estáticas, deseando las románticas ver caer ante sus piés vencido, subyugado al veterano en tantos combates, y las positivistas, arrojando en la Fuente Castellana una mirada ardiente á la deslumbrante victoria ó tilbury ligero, que arrastrados velozmente por un hermoso tronco de Tarbes, pasaba rápido al lado del ve-

tusto *landó* materno, mientras que enteramente sólo y muellemente arrellenado, dejando junto á sí el codiciado lugar vacío, pasaba Montiel envuelto por la espesa bocanada de humo de un magnífico cigarro, semejante á un Montecristo cerril y burlon, saludando ligeramente al pasar, y perdiéndose, como Neptuno entre las olas, entre los mil carruajes, desde donde era acogido con igual agrado aquel mismo saludo.

A lo mejor, veíase volver solo el coche de Montiel. Era que el propietario habia dado bruscamente la órden de parar y paseaba á pié, unas veces con un viejo militar, otras con un jóven estudiante y las más con algun inglesote, maquinista ó cosa por el estilo, á quien no habia visto hacia meses y con el cual iba recordando algun peligro corrido por ambos, ó preguntándole la manera de hacer útil en la práctica un freno ó un rails de su invencion. No faltó tampoco alguna madre casamentera que abordase directamente la cuestion matrimonial del elegante ingeniero, y entre ellas una que le dirigió las palabras por este ó parecido estilo:

—¡Ay! Montiel. ¡Ya nos vamos haciendo viejos!

Volviendo la cara á todos lados, el interpelado respondió:

—¿Por quién lo dice Vd., señora?

—Por Vd. y... por mí.

—¿Por Vd.?,.. Ya sabe Vd. que no soy amigo de galanterías necias... ¿Quiere Vd. que le pruebe que jamás me ha parecido Vd. mejor ni más encantadora?

Las pruebas de Montiel debian ser infalibles; pues la mamá, aún no de lleno entrada en el desagradable otoño de la vida, respondió en el acto:

—¡Vamos! ¡Déjese Vd. de pollerías!... ¡Mire Vd. que ya no le sienta á usted eso!

—Pero, señora ¿tan viejo soy?... Está Vd. terrible!

—¡Hombre! Viejo... precisamente, no. Al contrario...

—¡Si viese Vd. que jóven soy!—Y una ardiente mirada del ingeniero fué la mejor rúbrica de su frase.

—Sí... pero...

—Pero ¿qué?

—¿Por qué no se casa Vd., Montiel?

—¡Ay! ¿Por qué se ha casado Vd., señora?...

—¡Jesús!—exclamó sofocada la dama;—con Vd. no se puede hablar en sério!

Al oir esto, Montiel, abandonando el tono y miradas de Tenorio, respondió con gravedad:

—Francamente, señora, ¿quiere Vd. que le hable en sério de... eso?

Más sofocada aún la dama que ántes, respondia contando las varillas de su abanico.

—Lo que es yo... por mí... no tengo gran interés; pero francamente... usted es rico... jóven aún... Vd. debe casarse—añadió cerrando de pronto el abanico y mirando de frente á Montiel.

—Y ¿quién le dice á Vd. que yo constantemente no piense en lo mismo?

—¡Vamos! ¡Ya le veo á Vd. por el buen camino!

—Sí, señora. Mi loca juventud ha muerto; pero semejante al objeto tosco que arrastrado continuamente por las olas se pule de cada vez más, mis aventuras y mis desengaños, lejos de matar en mi sér antiguas ilusiones, han afirmado más mis instintos, han despojado mi materia de locos antojos y repentinos deseos, y hoy, dia de la fecha, tiene Vd. delante de sí, condesa, al hombre más ansioso de amar y de ser amado, de ser feliz y de hacer á alguien dichoso, que pueda existir en la tierra. Ni áun tengo esperanzas de que el error de los sentidos, ó el deseo de apagar una sed misteriosa, me haga confundir con el amor, la simpatía del momento, el orgullo de un triunfo imposible ó el sofisma de mi alma predispuesta. Así es, que tengo envidia á todos los que se casan y se abandonan confiados á ese lazo dulce, tranquilo y dichoso, donde la fé salva y el milagro premia...

—¡Milagro!

—Sí, condesa, milagro! Vd., que, como yo, está al corriente de lo que á nadie escandaliza, tienda Vd. su mirada por este salon, empiece Vd. á nombrarme matrimonios... Vd. que es honrada y buena... con la mano puesta en el corazon, ¿quiere Vd. irme contando el número de adulterios?

—Pero, hombre, si se pone Vd. en lo peor, nunca hará nada de provecho. Sin mezclarme en el asunto, yo puedo nombrar á Vd. personas... amigas mias... de intachable conducta.

—¡Ah, condesa! ¿Y por qué están esas personas tan presentes á la memoria de Vd.?... ¡Porque son excepciones! Luego... la regla general está de mi parte.

—No tan de su parte de Vd., amigo mio. Segura estoy de que todas esas mujeres que faltan á su deber, han sido, si no impulsadas á ello, al ménos, puestas en la ocasion de la falta por sus propios maridos.

—Esa no es una razon.

—Pero es un hecho.

—Pues bien, ¿y si yo las pongo en la ocasion como las demás?

—Hombre... ¡tambien hay virtud!

—No lo dudo, pero virtud á *posteriori*, cuando ya el lazo es indisoluble.

—Lo que es con esa manera de raciocinar no se casará Vd. nunca. Para los estados felices hay que dejar algo de lo que no se puede calcular, porque en las cosas que suceden como dos y tres son cinco, podrá haber toda la exactitud de un hecho, pero no existe nada de misterioso ni de inesperado. Para que el sér humano sea feliz, es preciso, que no tenga que agradecer su bien á sí mismo. El orgullo del éxito no es la alegría de la ventura...

—¡Qué lástima que no enviude Vd., condesa!

—Si eso que dice Vd. no es galantería, seria Vd. muy desgraciado, viendo cómo lloraba á mi marido.

—Tiene Vd. razon. Jamás me casaria con Vd.

—Ni yo con Vd.

—¿Por qué?

—Porque hasta mi fidelidad le parecería á Vd. una cosa que Vd. se hubiera fabricado á sí propio.

—¿Sabe Vd. que acaba Vd. de abrir un ancho campo á mis ojos?

—¿Yo? ¡Pobre de mí!...

—Eso de fabricar uno la felicidad.

—No entiendo á Vd.

—Que el dia en que yo me convenza de que no puedo ser feliz por hastío ó por desconfianza, haré feliz á alguien. ¡Es tan fácil hacer feliz á un sér bueno, á quien se quiera bien!

—O viceversa.

—¿Cómo viceversa?

—Justo. Hacer desgraciado, á quien bien se quiere. Desengañese Vd., Montiel, en el mundo las cosas nos suceden. Dios solo las dispone.

—Eso es el «estaba escrito» de los árabes.

—No entiendo de cosas de árabes ni de escritos. Pero yo opino así.

—Pues yo no, condesa.

—Cada loco con su tema... ¿Quiere Vd. oir el consejo de una amiga?

—El mandato...

—Déjese Vd. de galanterías, y para que vea Vd. no las deseo, voy á dar á Vd. una prueba de confianza tal, que quedará Vd. convencido del interés que Vd. me ha inspirado.

—Ya escucho, condesa.

—Vd. ha visto que yo misma he sacado la conversacion sobre su ca-

samiento de Vd... ¿Sabe Vd. con que idea?... Pues bien, porque habia entrevisto en Vd. un buen partido para mi Laura...

—Ella se merece más.

—No: lo que se merece es otra cosa.

—¿Cómo otra cosa?

—Sí. Aunque ansío que no le falte comodidad material alguna, despues de oir á Vd., si Vd. me la pidiese se la negaría... Me parece que al entregársela á Vd, haría lo mismo que esas madres desnaturalizadas que entregan á sus hijos á los titiriteros para que les enseñen su atroz manera de ganarse la vida, dislocándolos y esponiéndoles á la muerte para ganarse un pedazo de pan.

—¡Por Dios, condesa!

—Ya vé Vd. que le hablo con entera confianza. Ahora, escuche Vd. el consejo.

—Diga Vd., condesa.

—No se case Vd. nunca.

—En lo mismo estoy. Es difícil que yo halle ninguna que...

—¡No sea Vd. tonto!...

—¡Por Dios, condesa!...

—Justo. Lo que yo veo difícil es que haya mujer feliz, espuesta todo el dia á sus cábalas y desconfianzas.

—Allá veremos, condesa,

—Ojalá que yo no lo vea, Montiel!

Tal fué el diálogo, que entre todos los que tuvo referentes al asunto de su casamiento, dejó impresion más honda en el ánimo de Montiel.

(Se continuará).

REVISTA POLITICA

INTERIOR

Los sucesos de la guerra civil siguen siendo favorables á la causa liberal, y dan alguna esperanza de que la lucha, que consume los recursos de esta desgraciada nacion, no se prolongue demasiado.

Despues de la toma de Cantavieja y del combate de Treviño, nuevas ventajas, obtenidas en todas partes contra los carlistas, vienen á corroborar tan lisonjera esperanza. Entre los carlistas cunden la division y el desaliento. No pocos se internan en Francia; algunos se han presentado acogiéndose al indulto.

Todos estos sucesos, de que los periódicos diarios dan cuenta circunstanciada, levantan los ánimos y los inclinan y disponen á emplear la atencion en otras cuestiones políticas de la mayor trascendencia.

Triste cosa es, por cierto, y síntoma infalible del malestar de este país y de lo muerto ó indiferente de la opinion pública, la breve duracion que tienen entre nosotros las leyes fundamentales, lo efímero de las Constituciones, el contínuo tejer y destejer del período constituyente: pero es la verdad que hemos entrado, que estamos de lleno en una nueva faz ó evolucion de este interminable y lastimoso período. A ningun partido determinado puede echarse la culpa de esto, sino á la situacion general de las cosas; á lo divididos que están los pareceres entre las pocas personas que tratan de política y á la apatía de la muchedumbre, que ignora lo que quiere, salvo sobre algun punto, respecto al cual, no sólo se discute en Córtes y en periódicos, sino que se combate con las armas en la mano.

¡Extraña singularidad! ¡Rarísima contradiccion! Todos los españoles nos complacemos en la unidad religiosa que reina en nuestra pátria. Hasta no pocos liberales dan por bien empleadas la expulsion de los judíos y la de los moriscos, y la existencia del tribunal de la fé, durante siglos, con tal de que gocemos de este inapreciable beneficio, de este encantador privilegio de la unidad. Y sin embargo, mientras en otros países, donde hay judíos, católicos

y protestantes de todas clases, viven en paz unos con otros ó al ménos no se pelean ni se matan por cuestiones de religion, aquí, donde la inmensa mayoría, donde casi todos, menos dos ó tres docenas de díscolos que se declaran impíos y otras dos ó tres docenas de extravagantes ó de alquilones que se jactan de herejes, somos católicos, hay una guerra que puede bien calificarse de guerra civil religiosa; y aún entre los que siguen la bandera de D. Alfonso XII, se dividen las voluntades y se exacerban las pasiones por motivos de religion, apellidándose unos á otros, para diferenciarse, neo-católicos, pseudo-católicos, católicos-liberales, antes católicos que políticos y otros apodos no ménos absurdos.

Mirado el caso someramente y prescindiendo de los provechos espirituales y de los bienes de un órden superior y ultramundano que la tal unidad trae consigo sin duda, seria cosa de deplorarla, ya que á tal extremo de desunion y de anacrónica discordia nos precipita.

Todos, casi todos somos católicos. Nuestro catolicismo llega á tal punto, que se confunde é identifica con la propia vida. Cuando á alguien le duele algo, dice que no está muy católico. Y sin embargo, nos peleamos por el grado, por la dósis de fervor de nuestro catolicismo. La recrudescencia del celo religioso se va extremando de una manera alarmante: exposiciones en favor de la unidad, procesiones de hombres y de mujeres, insultos y palos á los que no prestan la atencion y la reverencia debidas á ciertos actos públicos de devocion y de amor divino. Hasta en la amena literatura se advierte una consoladora y edificante propension hácia lo santo y archi-ortodoxo. Pero ni aún así se suaviza y mitiga el furor celestial de los carlistas, quienes llaman á todos nuestros moderados, por partidarios que sean de la unidad, católicos falsos, cristianos nuevos, gente sospechosa, como los moriscos y judíos conversos de otras edades. Además, los artículos de la fé han aumentado mucho para los carlistas, y nuestros ultramoderados no pueden admitirlos todos. En vez de cartorce, los artículos son ya de veinte á veinticuatro, entre los cuales se cuentan el poder temporal del Papa, la infalibilidad política de la córte de Roma, la obligacion de la potestad civil de violentar las conciencias y el derecho de Cárlos VII á la corona de España.

Así andan alborotados los espíritus, mientras que en las juntas del palacio del Senado se discute el proyecto, se traza el diseño de nuestra décima ó duodécima Constitucion. Naturalmente, la cuestion religiosa es la que más divide, acalora y exalta á aquellos notables que allí se congregan. Los ultraconservadores están dando un espectáculo lastimoso. Los verdaderos liberales se rien de sus escrúpulos; los fanáticos carlistas abominan de ellos y los comparan á los personajes vacilantes, indecisos, tíbios, de la *Divina Comedia*, desdeñados, igualmente, por la justicia y por la misericordia del cielo, inútiles y desagradables á Dios y al diablo, é indignos hasta de que nadie los miente.

Bien pueden aplicárseles aquellas palabras del gran Donoso: "Apenas tienen noticia de Dios y no tienen noticia ninguna del hombre. Son impotentes para el bien, porque carecen de toda afirmacion dogmática, y para el mal, porque les causa horror toda negacion intrépida."

En efecto, debe inspirar piedad desdeñosa la flaca y relajada voluntad con que los ultra-conservadores sostienen en el Senado la unidad católica forzosa.

¡De qué términos medios, de qué mezquinas sutilezas, de qué tristes distingos se valen! ¡Qué modo de contemporizar con la impiedad y con la heregía! ¡Qué flaqueza en querer unidad religiosa por fuerza, prometiendo á las claras ó dejando entrever que la fuerza no se empleará sino con mucha blandura; que en el fondo habrá tolerancia; que casi, casi, valiéndonos de una frase harto vulgar aunque expresiva, *se hará la vista gorda!*

Como despues de tomar un alimento mal sano ó nauseabundo suele acudirse á un licor rancio y generoso, á un elixir aromático, para que el asco se disipe y se entone y conforte el estómago, así, despues de entender á estos defensores modernos de la unidad católica forzada, debemos acudir á la lectura de los jurisconsultos, publicistas y teólogos de los buenos tiempos antiguos, de nuestra edad de oro; á la lectura de los legítimos campeones que sostuvieron la unidad en el siglo XVI. ¡Qué diferencia entre ellos y los del dia! ¡Cuánto más lógicos, cuánto más sábios y cuánto más convencidos y convincentes aquellos!

Confesamos que al leer el libro magistral sobre esta materia, el tratado *De justa hæreticorum punitione*, de fray Alfonso de Castro, nos hemos persuadido de que la intolerancia debe sostenerse como él la sostiene. Aquello sí que es razonable, discreto, irrebatible, y no estos paños calientes que quieren aplicarse hoy.

Concedido una vez que el *compelle intrare ut impleatur domus mea* no reza sólo con la Iglesia, sino que es además incumbencia del Estado; concedido que el Estado debe prestar para este menester su brazo secular á la Iglesia, y concedido que el Estado tiene jurisdiccion sobre nuestras conciencias y puede ser juez ó al ménos verdugo, ó dígase ejecutor de las sentencias en las causas de fé, todo lo cual conceden los conservadores del Senado, es ilógico, es tímido ó es hipócrita el quedarse en mitad del camino, y no ir hasta donde va fray Alfonso de Castro con argumentacion perfecta y juiciosa.

Fray Pedro de Rivadeneira, de la Compañía de Jesús, en su *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*, y cuantos con verdadera ciencia y fé han escrito sobre este negocio, están de acuerdo con fray Alfonso de Castro.

El crímen más horrendo, el que merece y debe recibir más severo casti-

go es el de impiedad, heregía ó apostasía. O negar, como negamos nosotros, que esté dentro de las atribuciones del Estado el intervenir en esto, ó conceder que, interviniendo el Estado y siendo católico, tiene que hacer lo que dicen Castro, Rivadeneira y cuantos doctos varones escribieron entonces sobre el particular en España. El término medio es ridículo. O libertad completa, ó que sea la libertad de la ciencia y de la creencia, en todas sus manifestaciones, superior á la ley civil, el primero, el imprescriptible, el fundamental y capital entre todos los derechos individuales, ó que caiga el castigo más duro sobre el impío que reniegue de Cristo y de la doctrina católica por cualquier camino que sea, y que este castigo no se concrete al culpado, sino que visite á sus descendientes hasta la cuarta generacion. No se concibe otro temperamento, si la religion del Estado es, como debe ser entre nosotros, la católica, y si al Estado se le dan facultades y hasta se le impone la obligacion de velar por la pureza de la fé. El monedero falso no falsifica más que la vil moneda; el herege falsifica la doctrina santa; el asesino mata el cuerpo; el impío mata el espíritu hecho á imágen y semejanza de Dios. Deben, pues, los impíos y los herejes ser castigados con más rigor que el monedero falso, el ladron y el asesino. "En las divinas letras, dice el padre Rivadeneira, manda Dios que muera el que no quisiere obedecer al sacerdote, y llama á los herejes lobos, ladrones y cáncer. De lo cual sacan los santos que se han de matar como lobos para que no perezcan las ovejas, y ahorcarse como ladrones para que no roben las almas, y cortarse como cáncer, para que no cundan ni inficionen las partes sanas de la república."

Fray Alfonso de Castro, con envidiable copia de doctrina, discurre sobre el género del castigo. No le parece mal la decapitacion, el arrojar al rio con una piedra al pescuezo y el freir vivos á los herejes en aceite hirviendo; pero al cabo prefiere como más autorizada, antigua y veneranda la costumbre de quemar en hoguera; el asado le parece más sabroso que el frito. *Consuetudo inviolabilis* llama á esta costumbre de asar. Data, segun él, desde Moisés, en cuyo tiempo consumió el fuego del cielo á Coré, Datan y Abiron con doscientos cincuenta cómplices, y poco despues les sucedió lo mismo á otros catorce mil y setenta.

La confiscacion de los bienes de los impíos ó herejes en provecho del Estado, y mejor aún de la Iglesia, es tambien un castigo muy recomendado por Alfonso de Castro. Ya desde que hubo emperadores cristianos empezó á emplearse con buen éxito dicho remedio, y Teodosio confiscó los bienes de los maniqueos.

Y no se crea que esto ha de ser sólo contra el culpado, sino que, si se llega á descubrir que el padre ó el abuelo ó el bisabuelo de álguien fué hereje ó impío, se le deben tambien confiscar los bienes, á fin de que se cum-

pla aquello de *visitans iniquitatem patrum in filios in tertiam et in quartam generationem.* Sobre esto trae fray Alfonso de Castro muy hermosos razonamientos, porque dice que es probable que en el infierno tenga el impío alguna noticia de lo que ocurre por acá, y que por consiguiente crecerá su tormento cuando sepa que sus hijos ó sus nietezuelos andan deshonrados, abominados y pidiendo limosna por culpa suya. Prueba asimismo que no hay nada más puesto en razon que esto de que paguen los hijos por los padres, y esfuerza su discurso con lo que hizo Noé que maldijo á Canaán en su descendencia, y con los niños de Sodoma que murieron quemados por los pecados de sus padres, y con los cuarenta muchachos á quienes se tragaron dos osos, porque se burlaron de la calva del profeta Eliseo, los cuales muchachos no fueron castigados por ellos, sino por sus padres, que les habian dado muy mala crianza.

Es cierto, con todo, que contra el castigo hasta la cuarta generacion hay un texto en la Sagrada Escritura que dice: „El alma que peque muera y no pague el hijo la iniquidad del padre:„ pero fray Alfonso de Castro concilia ámbos textos, afirmando que en efecto, ni con las penas eternas ni con penas corporales en esta vida, puede pagar el hijo por el padre: pero sí debe y puede pagar con su hacienda y con su honra. La sana doctrina, la que debe prevalecer en las leyes que se hagan, es, pues, que no se queme á nadie por lo que hizo su padre ó su abuelo, pero que se le infame y se le reduzca á pobreza. No vaya á imaginar nadie que exponemos aquí con ironía el modo de pensar de nuestros teólogos y hombres de Estado del siglo de oro. Reconocemos que era tremendo, espantable su sistema: pero era un sistema racional y fundado: no era un desatino, como lo que hoy pretenden los intolerantes. Es más: nos atrevemos á sostener que el sistema de los padres Castro y Rivadeneira era ménos contrario á la civilizacion y al progreso humano que la muelle y caprichosa intolerancia que se pretende establecer ahora.

En primer lugar, no era juez ningun lego de si era hereje ó impío ó no lo era el acusado de tal. La Iglesia misma juzgaba y sentenciaba. El tribunal estaba compuesto de sacerdotes, y en el siglo XVI el clero español era un dechado de ciencia: nuestros grandes teólogos llenaban el mundo con su fama. El presunto reo era, pues, juzgado por un tribunal sábio y con un criterio seguro. Pongamos un ejemplo. Un catedrático, un escritor, sabia entonces á qué atenerse. Podia ser impúnemente aristotélico, platónico, estóico y hasta epicúreo, con tal de que tomase la doctrina á beneficio de inventario concordando, ó por lo ménos no contradiciendo con ella la verdad revelada. Si Krause, Kant, Hegel ó Fichte hubieran vivido entonces, en España hubieran podido tener parciales, sin que la inquisicion los quemase, ni áun los molestase. En nuestros místicos y en nuestros filósofos de aquella edad hay atrevimientos que lo hacen presumir.

Cualquier tratadista de los delitos de heregía da testimonio de la escrupulosa diligencia, del singular esmero, de los miramientos con que se preparaban las pruebas y las razones para demostrar que álguien era hereje. Aún así, si se desdecia, si no era pertinaz ó relapso, si confesaba que por ignorancia ó descuido habia pecado, no se le consideraba delincuente.

En el tribunal de la Inquisicion no habia ódio contra los herejes presuntos ni contra los convictos. Una de las razones que habia para castigarlos era por su propio bien. El hereje tenia *derecho á la pena*, como ahora dicen los krausistas de todo delincuente. *Prima causa punitionis est malefactoris correctio et emendatio.* Se le priva de un derecho, se le defrauda, se le trata con impiedad si no se le castiga. El padre Alfonso lo asegura: hubiera sido mejor quemar enseguida á Martin Lutero, cuando no disputaba aún sino acerca de las indulgencias. No hubiera caido entonces en tan profundo lugar de los infiernos, tal vez se hubiera arrepentido y salvado, con pasar por acá, en este mundo, una media hora amarga. *Nullus esse potuit crudelior hostis Martino Luthero quam qui potens juste ab illo vitam auferre, tamdiu illum vivere permisit.*

De lo dicho se colige que, concedida al Estado la facultad de castigar á los que se apartan de la verdad católica, ó la niegan, la potestad civil es hasta cruel y defrauda de su legítimo derecho al impio ó herege á quien no quema ó mata. Todo esto es lógico.

Los sábios ó literatos, sospechosos de impiedad ó heregía, casi estaban seguros cuando habia inquisicion de no ser más que presos, vejados y más ó ménos atormentados, si no se les probaba su delito. Así les sucedió á Antonio de Lebrija, á Alonso de Virues, á Luis Vives, á Arias Montano, á Fray Luis de Leon, á Fray Bartolomé Carranza, á Antonio Perez, á Olavide, á Macanaz, al conde de Aranda, al de Campomanes, á Azara, á Iriarte, á Samaniego y á otros muchos: pero al ménos, en todo esto habia algo de más digno y de ménos humillante que el que decida sobre la impiedad ó la piedad de un escritor, el criterio ciego de un ministro, lego, extraño á los estudios filosóficos y tal vez ridículamente engreido.

En suma de la intolerancia antigua á la vergonzante y floja intolerancia que hoy quiere fundarse, hay la misma distancia que de la tragedia al sainete: pero no faltan sainetes para llorar y éste seria uno de ellos.

La intolerancia antigua tenia además altas razones de ser que la moderna no tiene. Entonces, á pesar de haber sido expulsados de España, en 1492 y en 1502, cerca de millon y medio de judíos y moriscos, quedaban más de dos millones de cristianos nuevos harto sospechosos y otro millon de hombres, de lo más granado, noble y rico, enlazados con lazos de parentesco con judíos y mahometanos. Despues vino la terrible heregía de Lutero, cuyo fuego pudo prender en España. Contra todo esto valia la pena de que se

mostrase la mayor severidad: pero en el dia de hoy ni hay moriscos, ni hay hebreos entre nosotros; la corriente de las ideas no lleva á nadie al protestantismo, y parece una precaucion inútil y odiosa la de obligar por fuerza á la gente á perseverar en una fé de que nadie muestra el menor deseo de apartarse. ¿Para qué el que aparezca impuesto y violento lo que es voluntario y espontáneo? Siete años ha durado la completa libertad religiosa. ¿Dónde están los templos protestantes, las mezquitas, las sinagogas, las pagodas y los teocalíes que se han erigido? ¿Qué razon plausible hay para que seamos el escándalo y hasta un poco el ludibrio de la Europa culta con este anacronismo de la intolerancia, si es que llega á restablecerse? Entonces en cada estado se favorecia la religion dominante y eran perseguidas las otras. Al ser intolerantes, nosotros no hacíamos ni más ni ménos que lo que los otros hacian. Pero hoy, que la tolerancia, ó mejor dicho, la libertad prevalece por donde quiera en materias religiosas, ¿qué ceguedad es la nuestra para ir así contra el espíritu del siglo y los humanos sentimientos de las naciones cultas? Y lo repetimos; los términos medios, las blanduras no nos libertan de ser censurados: no hacen más que convertir en cómico y grotesco lo que pudiera ser terrible, pero digno.

Conviene, pues, en nuestro sentir, que esta conquista de la revolucion se mantenga en toda su integridad: que sea completísima la libertad de conciencia, de cultos, de pensamiento y de enseñanza.

No se opone esta libertad á la más solemne declaracion en la ley fundamental futura de que la religion católica es la religion del Estado. La mayoría, la casi totalidad de los españoles es católica. Católica debe ser, pues, la religion del Estado.

En 1869, cuando se discutia la ley fundamental de la revolucion, hemos sostenido todo esto con muchos razonamientos y datos, en extensos artículos que publicó esta REVISTA. A ellos remitimos ahora á nuestros lectores.

Allí decíamos entre otras cosas: "En España, donde verdaderamente no "hay otra religion que la católica, esta religion debe ser tambien, declarándo- "lo franca y abiertamente, la religion del Estado.

"No tendríamos nosotros que apelar á las argucias y sutilezas á que ape- "lan en Francia los liberales. No tendríamos que decir como Royer Collard: "¿Se piensa quizás que los Estados tienen una religion como las personas, que "tienen un alma y otra vida, donde serán juzgados segun su fé y sus obras? "Indudablemente no tienen otra vida; pero en ésta, bien puede afirmarse que "tienen un alma, si no inmortal, permanente y duradera al través de los siglos; "y el alma de España, como nacion y como Estado, há siglos que es católica. "Nuestras más grandes empresas se han llevado á cabo en nombre y en pró "del catolicismo; nuestra historia da constante testimonio de nuestra fé en "esta religion; uno de nuestros más ilustres blasones se cifra en ser católicos;

"el dictado de *Católico* es, há siglos, el distintivo de nuestros reyes. Y á la "verdad, no comprendemos para qué se ha de desechar todo esto: se ha de re- "negar de todo esto. No vislumbramos la razon ni el motivo. El elocuente y "discreto presidente de la comision ha sostenido, ha vaticinado que pocos "serán los españoles que renieguen del catolicisco: ¿por qué, pues, ha de con- "sentir el presidente en que el Estado reniegue? ¿Será para que no se escanda- "licen ni se disgusten unos cuantos protestantes y unos cuantos judíos y "acudan á España á hacernos ricos y felices? ¿Para esto sólo se arroja hasta el "nombre de Dios de nuestras leyes?"

Y más adelante.

"Se concibe una moral independiente de toda religion positiva, cuando se "apoya en una teodicea, en una religion natural, en una metafísica. De uno "de estos fundamentos primeros dimana la moral y de la moral las leyes. Una "moral sin fundamento produce leyes sin fundamento y sin autoridad alguna. "¿Y dónde vamos á hallar nosotros el fundamento de la moral y de las leyes, "si prescindimos de Dios al aceptar y cumplir el oficio de legisladores? Claro "está que el Estado no crea, ni descubre, ni inventa la religion, ni la metafí- "sica; no son teólogos ni filósofos los legisladores; pero pueden y deben reco- "nocer una metafísica ó una religion. En Francia, y más aún en los Estados- "Unidos de América, no es óbvio, es casi imposible salvar esta dificultad, "porque la misma variedad y multitud de sectas religiosas impide que el Es- "tado se decida por ninguna; pero en España, donde apenas hay más religion "que la católica, no comprendemos esta vacilacion, esta timidez del Estado "en aceptarla como verdadera y en ponerla como fundamento y razon de sus "leyes é instituciones. Aunque á los que disientan, aunque á los no católicos "se les dé completa libertad de no serlo, ¿se sigue de aquí el que no se atre- "van á ser católicos los que lo son? Y si se atreven á serlo, y si lo son la "inmensa mayoría, la casi totalidad ¿por qué no afirman su religion como re- "ligion del Estado? ¿Por qué no dan autoridad y fuerza á sus leyes en nom- "bre del Dios que reconocen? ¿No es una inconsecuencia pasmarse, ofenderse, "manifestar grave disgusto los legisladores, porque tres ó cuatro de entre ellos, "individual y aisladamente, reniegen de Dios, y renegar todos, en cierta ma- "nera, y en conjunto, no hablando de religion en la ley fundamental, sino "para decir que el Estado pagará el culto y los ministros de la religion cató- "lica sin osar decir la razon por qué los paga?"

Claro está que nosotros, que nos explicábamos así cuando se discutia la Constitucion de 1869, aplaudimos ahora de corazon que el nuevo proyecto declare que la religion católica es la del Estado, salvo que desearíamos que esto no se dijese por incidencia y como de soslayo, sino que de un modo más solemne se afirmase.

Al sostener en aquellos artículos la religion católica como religion del

Estado, sostuvimos tambien con el mismo fervor que ahora la libertad religiosa.

Para probar que esta libertad no ha sido obra del protestantismo, citaremos lo dicho por Guizot en su libro *De la Iglesia y la sociedad cristianas*:

"No ha sido, dice el sábio francés, por su propia virtud y por su propio "esfuerzo por donde la Iglesia cristiana ha llegado á la libertad: ha sido el "espíritu humano quien, elevándose y libertándose, ha libertado la concien- "cia: ha sido la sociedad civil quien, buscando para sí misma la justicia y la "libertad, las ha dado, mejor diré, las ha impuesto á la sociedad religiosa."

Como correctivo de esta afirmacion de Guizot, añadiamos entonces nosotros, y permítasenos que nos citemos sobre asunto tan importante:

"Téngase en cuenta que aducimos estas palabras para probar, sin acudir "á una larga enumeracion de hechos históricos, que á pesar de su decantado "libre exámen, no ha sido el protestantismo quien ha dado al mundo la li- "bertad religiosa. Y téngase en cuenta tambien que sólo á este propósito po- "demos y queremos hacer nuestras las palabras del escritor francés: porque, "como no entendemos que los que han llegado á la libertad religiosa care- "ciesen de religion, no podemos entender tampoco que á la sociedad religio- "sa le haya sido impuesta la libertad, sin que en este beneficio interviniese "la Iglesia misma. La virtud y el esfuerzo de su santa doctrina han triun- "fado al cabo de la barbárie y de la crueldad nativa de los hombres."

Por lo demás, y perdónenos el Sr. Guizot, no se entiende su frase de que la sociedad civil impone la tolerancia á la Iglesia. La Iglesia ni se deja imponer, ni puede ménos de ser intolerante. Al que niega ó impugna sus dogmas lo lanza de su seno. No puede ser de otra suerte. La tolerancia ó la libertad religiosa, no es, pues, sino la incompetencia que la potestad civil reconoce en sí misma para violentar las conciencias é imponerles la fé por medio del castigo. Esta y no otra es la gran razon de ser de la libertad religiosa. Y lo mismo que nosotros tenemos derecho á llamar bárbaros y feroces á los Estados que persiguen á nuestros correligionarios católicos, ya sea en Irlanda, ya en Polonia, ya en el Japon ó en Cochinchina, tendria derecho todo el género humano á calificarnos de bárbaros tambien, si los no católicos fuesen perseguidos en nuestra tierra.

Mucho nos alegraremos, por todas las razones que dejamos expuestas, de que los ultra-conservadores de las juntas del Senado desistan de su vetusto empeño de restablecer la intolerancia, aunque sea con suavidad. La suavidad no quitaria, en nuestro sentir, que la medida fuese calificada de bárbara, por más que sobre el epíteto de bárbara pudiera añadirse el de enclenque y enfermiza.

Como el proyecto de Constitucion que forman los notables podrá variar mucho aún y tendrá que ser ámpliamente discutido, no entramos ahora, ni

en examinar si la fórmula adoptada por los más liberales de los notables satisface por completo nuestro deseo de libertad religiosa, ni mucho ménos en el estudio árduo y complicado que suscita la declaracion de que la religion del Estado es la católica.

Sobre esto último, con todo, nos adelantaremos á decir que jamás hemos comprendido la sentencia de Cavour: *la Iglesia libre en el Estado libre*, y eso que hemos leido todo un volúmen de cerca de 500 páginas que Mamiani consagra á explicarla. Ni siquiera comprendemos, sino como frase vana y sin sentido, *la Iglesia libre y el Estado libre*. Claro está que, siendo dos potencias autónomas é independientes, deben gozar de toda libertad: pero como los súbditos de una y otra potencia son los mismos, aunque, ya como católicos, ya como ciudadanos, se muevan en dos esferas distintas, por más que los centros de estas esferas estén separados, nunca lo estarán bastante para que las esferas no se intersecten y compenetren, quedando en ambas un espacio comun, el de la vida activa más espiritual y elevada, el cual será campo de perpétua batalla por el predominio, si no interviene la concordia.

Siempre ha estado en nuestro ánimo, no el conceder, sino el reconocer á la Iglesia todas las libertades que reconoce el derecho comun en un país libre: libertad de pensamiento, de predicacion, de imprenta, de asociacion, de reunion; todas las libertades en suma. Nada más injustificado, si no se explica como medida dictatorial y transitoria, para salvar la patria, que expulsar jesuitas, que acabar con la sociedad de San Vicente de Paul, que no consentir congregaciones religiosas de todas clases, que oponerse, por ejemplo, á que el Sílabo se publique y hasta se comente. Pero con esto no basta. La separacion del Estado y de la Iglesia es imposible. Importa la armonía. Es menester un concordato. La libertad es un medio y no un fin. El fin es la unidad de los principios y propósitos, la paz leal y la amistad duradera, y la consonancia de ideas y de sentimientos entre ambas potestades.

¿Podrá prescindir el Estado de la condicion del clero católico que tanto influjo ejerce? Causa de turbaciones, de guerras y hasta de que la impiedad se extienda, son ó pueden ser su indignidad y su ignorancia. Todo el capítulo V del libro III de su obra magna, ya citada tantas veces, *De justa hæreticorum punitione*, emplea Fray Alfonso de Castro en hacer ver cómo en los susodichos males tienen parte capitalísima la ignorancia, la maldad y hasta el excesivo número de sacerdotes. ¿Qué diria aquel severo varon si viera ahora á muchos que atizan la guerra civil, y que, *pasando de pastores á bandoleros*, se convierten en Viriatos con sotana, extremándose más que los foragidos profanos en la crueldad y en la ira?

El Gobierno español debe, pues, luego que se concierte y avenga con Roma, mirar por el crédito y valer del clero, para lo cual nada seria mas conveniente que establecer uno ó dos seminarios modelos, donde únicamente se

pudiese recibir el grado de doctor en Teología y donde se hiciesen los estudios elevados y conducentes á tan importante título. Es un dolor que la patria de los Canos, Suarez, Vitorias y ambos Luises, produzca hoy, con mayor abundancia que semejantes lumbreras, hombres como el cura Santa Cruz.

Otro punto de mucho interés hay en el nuevo proyecto de Constitucion, que, siendo conforme á lo que siempre hemos sostenido, no podemos dejar de aplaudir sinceramente: la formacion de un Senado, en cierto modo aristocrático, que sirva de contrapeso á la cámara pepular, la cual esperamos que ha de seguir eligiéndose por sufragio universal. Como los pormenores del sér del nuevo Senado han de discutirse más tarde, no entramos en ellos aquí. Sólo aplaudimos la idea en su conjunto. Debe haber senadores natos ó por derecho propio, entre los cuales convendria que lo fuese el mayor contribuyente de cada provincia. Debe haber además senadores elegidos por distintas corporaciones, asociaciones ó grupos y fuerzas sociales. Como el Gobierno no ha de ser de peor condicion, tiene tambien el derecho de elegir; pero francamente, nos parece demasiado que pueda elegir hasta ciento, cuando ya entre los natos ó por derecho propio ha de tener muchísimos que dependan de él por mil estilos.

En suma, dicen que dentro de tres ó cuatro dias, á lo más, estará terminado el proyecto de Constitucion, el cual servirá de programa al Gobierno para la convocatoria á Córtes y nuevas elecciones de las que habrán de discutirle.

Nosotros sentiremos engañarnos, pero creemos que en el Gobierno prevalece y áun predomina la idea de que las elecciones se hagan por sufragio universal. No creemos que haya crísis sobre esto. La parte ménos liberal del Gobierno se someterá al cabo. Lo temible será, si es cierto, como parece, que los ayuntamientos son reaccionarios y hasta carlistas, que, gracias al influjo del elemento oficial, triunfe en las urnas del liberalismo la reaccion más resuelta, y que tanto la libertad religiosa como las demás libertades salgan muy mal paradas del seno de la futura Asamblea.

Tenemos el pleno convencimiento de que no es este el propósito del señor Cánovas del Castillo: pero, contra su propósito, es verosímil, es más que posible que ocurra lo que recelamos.

En el alma lo sentiremos, porque no somos pesimistas ni amigos de cambios y trastornos. Aunque un edificio se funde contra nuestro deseo y hasta con cierta mortificacion de nuestro amor propio, no ansiamos que siga levantándose contra las reglas y de un modo torcido, á fin de que se caiga pronto, sino queremos que siga afirmándose y adquiriendo todas sus proporciones y elevacion para que dure, y, si es posible, nos dé la tranquilidad que tanto ansiamos y necesitamos los españoles.

X.

EXTERIOR

Dos cuestiones se han discutido recientemente en el Parlamento de Inglaterra, que no sin justicia han llamado la atencion pública; la cuestion referente á la nota que en su dia pasó la cancillería alemana á la nacion belga sobre la obligacion en que se encuentran las naciones neutrales y amigas de castigar toda conspiracion que tienda á turbar la paz ó seguridad de otro Estado, y la que se refiere á la ampliacion del sufragio electoral que de nuevo ha vuelto á suscitarse en la Gran Bretaña.

Respecto á la primera, iniciada en la Cámara de los lores, tenia por objeto averiguar si el gobierno inglés habia recibido alguna invitacion semejante del gobierno aleman, y en este caso qué contestacion habia merecido á lord Derby. La interpelacion estaba tanto más justificada, cuanto que en la nota pasada al gabinete belga, habia y hay un párrafo, segun el cual Alemania asienta el principio de que «un Estado, por principios incontestables «de derecho internacional, no debe permitir á sus súbditos que turben la «paz interior de otro Estado, para lo cual necesita asegurar por medio de «sus leyes el cumplimiento de aquella obligacion.»

Al contestar lord Derby al interpelante, ha sentado por su parte una doctrina que merece consignarse, no sólo por lo que interesa al derecho internacional, sino tambien por referirse á un incidente, que como nuestros lectores recordarán, tanto ruido ha metido, y cuyo orígen dimanaba de una proposicion de asesinato contra la persona del príncipe de Bismarck. Tambien recordarán que la terminacion de este incidente, por lo que hace al gobierno de Bruselas (que fué la nacion en cuyo territorio se fraguó el complot supuesto ó verdadero á que nos referimos), se manifestó por la confeccion de una ley discutida en sus Cámaras, y en la cual, segun lo que pretendia Alemania, se llenaban si no en todo, en mucha parte, los vacíos de que en esta parte adolecia la legislacion de los belgas.

Pues bien, Inglaterra, que no quiere aparecer tan dócil con Alemania, como se ha demostrado con harta elocuencia, cuando la entrevista de los Em-

peradores, y poco despues al discutirse solemnemente este asunto en la Cámara de los Comunes, Inglaterra decimos, bien por su política de recelo hácia Alemania, bien por amor á los principios de libertad y de justicia, no ha querido, ni con su silencio, suscribir á las teorías de derecho sostenidas por el canciller aleman; y decimos con su silencio, porque bien pudo lord Derby eludir la contestacion que se le pedia, cuando empezó por declarar en la Cámara, que el gobierno de la reina no habia recibido invitacion alguna del gobierno aleman para que se adhiriese á semejante doctrina, y que por lo tanto era casi ocioso discutir tal asunto. Hábilmente, sin embargo, el primer ministro aprovechó la ocasion para manifestar, que la nota alemana de que se trataba, era tan vaga y general, que apenas ofrecia materia sobre que pudiera formarse juicio ilustrado y definitivo.

Si quieren indicar ciertas expresiones de esta nota—añadia—que todos los actos que tengan alguna tendencia, por indirecta que sea, á causar trastornos en otro Estado, deben prohibirse, la pretension seria de lo más original y de lo más excesiva que registran los anales de la diplomacia; pero si su objeto se ciñe á declarar tan solo la existencia de ciertos actos que tiendan á turbar la paz interior de una nacion, y que el Estado donde se ejecuten está obligado á impedirlos por virtud del derecho de gentes, entonces la nota se limita á enunciar un principio que todo gobierno puede admitir, aunque dentro de ciertos límites. Está fuera de duda—concluia lord Derby—que si un gobierno pide con amenazas á otro gobierno que imponga silencio á la prensa ó impida la discusion pública, seria esto una pretension que siempre ha excitado en Inglaterra, por un lado, la mayor indignacion y por otro la más viva simpatía hácia el gobierno á quien se dirigiese la pretension, esperando el noble lord que este sentimiento subsistirá siempre, no tanto por los principios del derecho de gentes, cuanto por el carácter agresivo y arbitrario del acto mismo.

Con estas explicaciones la Cámara se dió por satisfecha y la interpelacion no pasó adelante. Nosotros tenemos como buenas las doctrinas emitidas por el primer ministro de la reina Victoria, y más tratándose de un pueblo tan amante de sus leyes, de sus libertades, y sobre todo de sus costumbres políticas como el pueblo inglés; pero encontramos que hay ciertas explicaciones ociosas é innecesarias en el discurso de lord Derby, que abarca hipótesis y lanza insinuaciones que podian haberse excusado, y que por lo tanto su discurso no habrá satisfecho en Berlin, donde ya se tienen otros agravios del pueblo británico, poco satisfecho al parecer de la preponderancia alemana. No tratándose en rigor, más que de averiguar lo que haria Inglaterra en el caso de que reformase su legislacion, como ha tenido que reformarla Bélgica, lo que habia que contestar, en nuestro humilde concepto, era si la legislacion actual de Inglaterra satisfacia á la necesidad de respetar y hacer respetar la paz

interior de otros Estados; y en este caso hasta qué punto, sin hollar las libertades públicas y el derecho de discusion, podian llenarse estos respetos; pero todas las demás alusiones y reticencias un tanto agresivas para Alemania, podian haberse excusado, por la razon, entre otras, de que Alemania no ha de pretender mermar las libertades del pueblo inglés, que es una de las hipótesis establecidas por el honorable lord. Pero en fin, estas filigranas forman parte del juego ó del interés político de cada pueblo, y ya habrá dicho lord Derby lo que ha dicho, para que en Alemania lo traduzcan convenientemente y vaya formando juicio este pueblo sobre las opiniones del gobierno thory para sus empresas futuras, si es que algunas abriga más ó ménos atrevidas.

Otra de las cuestiones á que al principio nos referimos, está concretada á un interés doméstico, como si dijéramos, y abarca el temeroso problema del sufragio electoral, que ya se ha ampliado en ocasiones diversas, y que en todas las legislaturas se trata de nuevo, reclamándose siempre sobre las concesiones arrancadas mayores concesiones en sentido de la libertad. En la sesion del dia 16, el diputado radical Mr. Dilke presentó una proposicion pretendiendo "mayor equidad en la distribucion del poder político, bastante "á garantir al pueblo una representacion más completa en la Cámara." En resúmen, lo que se queria era la igualdad en el sufragio (pues en Inglaterra hay ciudadanos y corporaciones que tienen pluralidad de votos), distribucion más conveniente en los distritos electorales, y por último, una representacion eficaz para las minorías. Como era natural, lord Derby se ha opuesto resueltamente á esta pretension, en parte porque alguno de los puntos que entraña están en estudio, y singularmente por no existir necesidad imperiosa de andar todos los dias tocando las leyes fundamentales, por cierto las más permanentes de Europa, y las que más se acomodan al carácter y á las costumbres del pueblo inglés. No debieron, sin embargo, ser excesivamente elocuentes las razones del primer ministro, cuando sólo por veinte votos en una votacion de 190 contra 170, pudo alcanzar que la Cámara se pusiese á su lado, mayoría insignificante si bien se repara, y por otro lado harto elocuente para comprender los progresos que la reforma electoral ámplia va haciendo en Inglaterra, dentro de poco conminada á cambiar su presente privilegiada legislacion por un sistema más liberal, filosófico é igualitario. Realmente que Inglaterra va con paso lento y seguro por el camino de las reformas, pero no tan lento como hay empeño por ciertas escuelas en hacernos creer, pues de algunos años á esta parte los vientos de la libertad que pudiéramos llamar latina y continental arrecian, y los poderes públicos se ven obligados á concesiones que van trasformando por completo la extructura y la esencia de la antigua Constitucion inglesa, en que por tanto entran el privilegio y la riqueza. El mundo marcha á la igualdad; es el nivel

que buscan la filosofía y la civilizacion de estos tiempos, y el pueblo británico, con ser como es muy apegado á sus añejas costumbres, no puede sustraerse á este principio.

En Italia donde tantos trabajos costó á su gobierno sacar triunfante la ley de seguridad pública, llegando los diputados de la izquierda á tomar una actitud amenazadora, se han comenzado á sentir los buenos efectos de esta ley comprobándose la prevision del ministerio al pedirla al Parlamento. Sabido es que esta ley se pedia singularmente para atajar los progresos del bandolerismo en Sicilia, resistente y tenaz al tratamiento ordinario de los procedimientos judiciales, como es tambien notorio que los diputados de la izquierda, y con especialidad los electos por Sicilia, no querian votarla por temor á que con el pretesto de combatir el bandolerismo, se tomasen tambien medidas discrecionales de carácter político, pues la vaguedad de la ley permitia sospecharlo, siquiera la sospecha fuese infundada, como siempre supusimos. En un principio la intranquilidad que reinaba en los campesinos era grande y temerosa, pues se les habia hecho creer por las pasiones políticas, que siempre se mezclan en todo, que el gobierno usaria de la declaracion del estado de sitio para vejarlos y oprimirlos; mas viendo que las autoridades y las tropas no persiguen más que á los bandoleros, reparando que la suspension de garantías no perjudica más que á los criminales y á sus auxiliares, la confianza ha renacido entre ellos y hasta auxilian con buena voluntad á los delegados del gobierno para el mejor cumplimiento de su salvadora mision. Esta cuestion del bandolerismo en Sicilia, enlazada con el fanatismo y malas pasiones religiosas, quizá cohonestada ó explotada por los intereses que inútilmente pugnan por destruir la unidad italiana, ha preocupado mucho á los gobiernos del rey Victor Manuel, poniendo ahora mano firme en el negocio, siendo de esperar, que el rigor primero, y luego la difusion de la instruccion primaria (de que tanto necesitan los campos) varien los sentimientos del país, preparándolo para las virtudes y para los elevados pensamientos de sus hermanos de otras provincias, que han tenido la felicidad de ver á la amada patria redimida de la servidumbre y de la disgregacion. A esta ventura de que pueden con razon estar orgullosos los italianos, todos los dias tienen que añadir alguna nueva satisfaccion. Ayer era Garibaldi el que apartándose de las agitaciones de otros dias, invita á sus amigos á obras de prosperidad material, que honren la suspirada y lograda unidad, y hoy es Nicotera, uno de los jefes de la izquierda, quien aprovecha la coyuntura de un banquete para aconsejar á sus amigos una política gubernamental y prudente que permita sin convulsiones asegurar la gran obra de Cavour.

La eterna cuestion de Oriente, siempre aplazada y siempre sobre el tapete, ha vuelto á exhumarse con motivo del levantamiento de los cristianos de la Herzegovina, como poco hace dió muestras de sí, cambiándose notas y pro-

moviéndose disgustos por los asesinatos de Potgortiza. Los cristianos llevan mal el vasallaje de la Puerta, y rara es la ocasion propicia que no aprovechan para mostrar su descontento, unas veces movidos de su propio impulso, otras atizados, bien por Rusia, bien por el soberano de los ducados, bien por otros de los pueblos limítrofes. Ahora el grito de los insurrectos de la Herzegovina es el "¡viva el Emperador Francisco José, rey de Croacia!" con lo cual quieren significar su deseo de incorporarse al imperio de Austria; y como resulte la sospecha de si Austria auxilia á estos pueblos para emanciparse del Sultan; pero como esto de confirmarse, aparte de provocar el natural disgusto en Constantinopla, levantaria celos en Rusia, como es muy difícil conciliar los intereses de todos, de ahí que el conflicto concluirá, como tantos otros, por la sujecion de los cristianos á los turcos, y de ahí que vaya este nuevo incidente al gran proceso de Oriente, hasta el momento en que, apurada la paciencia de los litigantes, se arremetan á mano airada, terminando la espada lo que la diplomacia no puede arreglar.

Las elecciones de Baviera son otro de los puntos que están dando materia para muchos artículos y para muchos cálculos en la prensa extranjera. En Baviera, como en toda Alemania, la cuestion religiosa se sobrepone á las demás, y claro es que si esta cuestion apunta por todas partes, con doble razon habia de exhibirse en una lucha electoral en que, á la postre, segun las noticias que hasta el presente tenemos, los partidos liberal y ultramontano han venido á quedar equilibrados obteniendo uno de ellos setenta y nueve diputados y otro setenta y siete, con lo cual será imposible todo gobierno, continuando las cosas en el estado triste é incierto en que se encontraban. En Berlin esta lucha ha despertado, como es de suponer, la mayor ansiedad, y no han faltado amenazas para el gobierno del rey Luis, y aún para el mismo soberano que por atenciones apremiantes ó resentido por el lenguaje de los periódicos de Berlin, no ha acudido, como se esperaba ó estaba concertado, á saludar al emperador Guillermo que ha pasado cerca de las fronteras del reino bávaro. Los periódicos franceses no disimulan sus simpatías hácia los ultramontanos bávaros, y han visto con complacencia el acto ó mejor dicho, la omision del rey Luis á que acabamos de referirnos; pero estas pueriles satisfacciones han debido amenguar mucho con la noticia de que en el próximo otoño el emperador Guillermo pasará á Italia á visitar al rey Víctor Manuel.

Ya se van sintiendo los efectos de la ley de enseñanza superior que acaba de votar la Asamblea de Versalles. Los jesuitas trabajan por fundar inmediatamente tres Universidades en Paris, Orleans y Angers, lo cual no ha bastado en el Vaticano para otorgar un capelo vacante que habia en Francia á monseñor Dupanloup, quien esta vez como tantas otras, y á pesar de su última campaña parlamentaria se ha visto pospuesto, y eso que las recomen-

daciones de la casa de Orleans, del mariscal Mac-Mahon y del embajador francés en Roma no han podido ser más expresivas. En Roma se agradecen los servicios que á la Iglesia está prestando el distinguido prelado de Orleans; pero por lo visto se recuerda mejor que este prelado en el último concilio sostuvo ideas relativamente liberales, fué de los contradictores en un principio al dogma de la infalibilidad, y por último, se le supone un tanto apegado todavía á las libertades galicanas. En Roma se quiere una sumision completa; que los prelados sean unos meros instrumentos de aquel gran poder, y estas garantías por lo visto no las ofrece en toda la medida necesaria monseñor Dupanloup. ¡Nueva enseñanza para los cándidos que abriguen la esperanza de una política conciliadora en el Vaticano! Ha podido la Iglesia tener sus eclipses de debilidad, pero la teocracia ni transige ni se rinde. A lo sumo la abruman los hechos con su pesadumbre, pero nada más.

Francia, sin embargo, cuya historia está llena de veleidades y de contradicciones sobre este particular, que al lado de un Carlo Magno y de un Pipino ha tenido á Felipe el Hermoso y á un duque de Borbon; que unas veces encarcela á los Papas y otras hace ungir por estos á sus emperadores; que proclama la diosa Razon y que se abrasa fervorosa por la vírgen de la Saleta; ahora fustigada por Alemania, herida en su amor propio, en sus intereses y en su nacionalidad por los protestantes, vuelve los ojos á la teocracia, le hace todo género de concesiones, siendo bien seguro que si por arte milagroso recobrara la fuerza de que gozaba en 1859, por ejemplo, emprenderia una campaña santa para restaurar el poder temporal de los Papas, y quién sabe si para declararse feudataria de la Iglesia. Afortunadamente ocurre siempre por los misteriosos arcanos de la Providencia lo que debe ocurrir, y Francia, cuya política era un embarazo para la libertad de los pueblos, ha caido de su pedestal viéndose ahora apretada en los Alpes por una nacion poderosa y fuerte que ha jurado morir por su unidad, y cuyos propósitos ya han podido columbrar sus hombres políticos cuando supieran, como todos hemos sabido, la estrañeza mezclada de cólera con que el pueblo de Roma ha visto todavía no hace muchos dias á un oficial francés que con su uniforme salió tranquilamente á pasear por la ciudad de los Césares, bien distante de presumir que sus insignias y nacionalidad fueran poderosas á provocar una especie de tumulto, y por consecuencia á producir un incidente diplomático que suponemos estará terminado á estas horas.

Y si por los Alpes ocurre esto al pueblo francés, en cambio del lado del Rhin no puede ignorar la clase de sentimientos que despierta en las nacionalidades alemanas, que han hecho la última guerra con furor verdaderamente patriótico, y que no costaria mucho moverlas á otra, si Francia se obstinara, que no lo creemos, en salir de la política de moderacion y de prudencia que le imponen sus propias desgracias. Verdad es que toda su acome-

tividad la guarda para los pobres españoles, empeñados en dos guerras civiles, y singularmente preocupados con una que ya quizás hubiese terminado, ó por lo ménos se encontraria muy debilitada, si no fuera que para su sosten, para el sosten de las fuerzas rebeldes, Francia prodiga todo género de recursos, desde los morales hasta los materiales, siendo infructuosas hasta ahora las medidas desplegadas por sus autoridades, pues el pretendiente ha pasado allí conspirando todo el tiempo que le ha placido, la princesa Margarita se pasea tranquilamente por donde quiere, los oficiales carlistas se trasladan cómoda é impunemente del Norte á Cataluña ó viceversa por territorio francés, y así se arreglan todas las cosas del modo y por el arte más venturoso para los facciosos.

Más valiera que Francia, en vez de andarse buscando deliberadamente enemigos por todas sus fronteras; que en vez de recrearse por lo que parece en mortificar á los liberales de Alemania, de Italia y de España, se diese á arreglar sus asuntos, que bastante lo há menester; y ya que ha proclamado la república (que nadie lo creeria), desenvuélvala con sinceridad, si no tiene otra cosa, á ménos que la haya encontrado desde el 25 de Febrero, en cuyo caso puede poner, si gusta, la corona sobre las sienes de Napoleon IV ó del conde de París, aunque lo más lógico seria conferir el reino al llamado Enrique V, que es el que mejor cuadra para la política que están haciendo los franceses. Cuando nosotros vimos, despues del 25 de Febrero, que Francia por tercera ó cuarta vez se hacia republicana, respiramos hasta cierto punto, pues colegimos, que por muy mistificada que viniera la república, no habia de venir tanto, que los carlistas pudieran vivir en su atmósfera, como vivian en la interinidad y aún como pudieran vivir casi casi en los jardines de Frosdhorf; pero como hemos seguido viendo lo que ántes veíamos, como cabalmente en este período es cuando pública y escandalosamente las grandes damas legitimistas se han congregado á la faz del gobierno de Mr. Buffet, en bailes y *soirées*, para recaudar fondos en favor de los carlistas, nuestras ilusiones han concluido de desvanecerse, y aún sospechamos si estaremos siendo presa de una extraña perturbacion, pensando que en Francia mande un gobierno republicano, á ménos que realmente rija y lo disimulen mucho, que es á lo que nos inclinamos.

Sí, en Francia no existe la república, porque aunque en las leyes esté consignada esta forma de gobierno, de hecho no reina más que la dictadura; es una república nominal que no estorba á los bonapartistas, legitimistas y ultramontanos para desarrollar la mayor influencia. Al ménos sus ministros más importantes, Mr. Buffet, por ejemplo, no habla el lenguaje de la república, ántes al contrario, siempre que sube á la tribuna, sube para escarnecerla é insultarla, quién sabe si con el propósito de procurar su ruina.

Recientemente, con ocasion de las elecciones del Nievre tan ruidosas y

tan célebres por las influencias de mal género empleadas por los bonapartistas para vencer, se ha trabado un debate en la Asamblea que ha durado tres dias, los dias 13, 14 y 15 del corriente, durante los cuales se ha dado una batalla en que las pasiones han subido de punto, la mayoría se ha descompuesto un tanto, y Mr. Buffet ha mostrado las malas ganas que tiene á la república, á la cual sin embargo sirve desde un punto tan elevado como el de vice-presidente del Consejo de Ministros. La eleccion del Nievre, por donde habia sido electo por malas artes un bonapartista, fué al fin anulada; pero en los debates que han tenido lugar con motivo de tal acta, se ha discutido como no podia ménos, más de política general que de la cuestion concreta puesta á la órden del dia. Ya Mr. Savary, ponente de la comision, al defender el dictámen de nulidad, habia cargado todo el peso de sus recriminaciones contra el bonapartismo, de cuyos anatemas no salian muy librados algunos funcionarios judiciales y administrativos, cuya remocion por cierto en vano han pedido los vencedores del 25 de Febrero.

Defendida la causa napoleónica por Mr. Rohuer, hubieron de terciar en el debate Mr. Buffet para defender á las autoridades políticas y Mr. Dufaure para hacer lo propio respecto de los funcionarios del poder judicial. No pareció sin duda muy sincero el alegato de Mr. Buffet á Gambetta, y creyendo éste además percibir cierto dualismo entre las declaraciones de los dos ministros, sube á la tribuna para atacar sin piedad al ministro del Interior, á quien acusa poco ménos que de cómplice del bonapartismo. Quizá en el estado actual de la Cámara; recientes aún las alianzas del 25 de Febrero; poco apretados todavía los lazos del centro izquierdo y de las izquierdas, cuando hay cuestiones sin discutir que aconsejan la mayor moderacion para mantener unida la mayoría; teniendo en cuenta estas consideraciones, quizá Mr. Gambetta hubiese obrado cuerdamente guardando silencio, y no retar de la manera que lo ha hecho á Mr. Buffet, quitando pretexto y ocasion al ministro del Interior para provocar, como lo hizo, una cuestion de confianza que no todos los diputados de la mayoría podian apreciar del propio modo. Y no es que estos diputados pensaran como Mr. Buffet les queria hacer creer contestando á Gambetta, que los grandes peligros estaban del lado de la izquierda, pues no se les puede ocultar que si hay peligros contra la legalidad votada están del lado del bonapartismo, sino que era temerario en los actuales momentos, deseoso el país de que la Cámara termine sus tareas, y empeñada ésta en las leyes que faltan, era peligroso provocar una crísis que embarazara estos trabajos y que aplazase aquellos propósitos. Así es que la Cámara se limitó á votar por mayoría una órden del dia que era una aprobacion explícita á las declaraciones del gobierno.

Los periódicos reaccionarios de toda Europa han querido sacar de esta votacion consecuencias sumamente atrevidas, llegando á suponer que la

actual mayoría se desbaratará, que la forma republicana será deshecha, que la interinidad volverá á restablecerse, y que la derecha de la Asamblea tornará á tomar la direccion de los negocios. No pensamos del propio modo. Francia está hoy irremisiblemente ligada á la república, porque el imperio no es posible sino por un golpe de fuerza, y el ejército no se halla dispuesto á pronunciarse; está ligada á la república, porque la monarquía es más imposible todavía despues de las declaraciones del conde de Chambord y del juego asaz perspícuo, aunque desgraciado de los orleanistas. Por esto la república se ha impuesto en Francia por una necesidad fatal; por eso el centro izquierdo formado en una buena parte de antiguos orleanistas ha tomado por este camino; por eso Mr. Bochier, miembro de los más influyentes del centro derecho, se ha separado recientemente de sus amigos, ingresando en el grupo Lavergne, que es el grupo más próximo al centro izquierdo; por eso, en fin, el mismo Mr. Buffet, que detesta á la república, y otros hombres de historia monárquica, han tenido que bajar la cabeza y rendirse á la pesadumbre de la necesidad.

Cabalmente por esta génesis y por esta elaboracion pasan en la Asamblea las cosas ilógicas que pasan; por eso se notan contradicciones y anomalías que no se explican á primer golpe de vista; por eso los *saltos atrás* de los ex-monárquicos que á lo mejor ofrecen la fisonomía de lo que fueron. Pero nosotros tenemos la firmísima conviccion, de que si los republicanos tienen prudencia y cachaza, y pasan por las nuevas vacaciones que están acordadas en principio hasta Noviembre, y obtienen, como no puede ménos, á fuerza de longanimidad la disolucion, ese dia serán los triunfadores, porque ese dia los bonapartistas, los orleanistas y los legitimistas, tendrán que hacer esfuerzos sobrehumanos para volver á la Cámara, y áun así volverán con exígua representacion.

Las cosas son lo que son, y proclamada la república, incluso por los monárquicos, lo natural es que sólo su nombre tenga una fuerza de gravitacion que baste á los republicanos, quienes por lo demás ya procurarán ayudarse. Entonces podrán decir, que si fueron infortunados en las batallas, se vieron en cambio vencedores al final de la campaña.

J. Ferreras.

26 Julio.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

DEL TURIA AL DANUBIO.—*Memorias de la exposicion universal de Viena*, por *Don Juan Navarro Reverter*, ingeniero jefe del cuerpo de montes, jurado de España, con un prólogo del *Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos*, vicepresidente del jurado español.—Obra ilustrada con un plano general de la exposicion, y una vista de la Rotonda.—Valencia, imp. de J. Domenech, 1875.—Un volúmen en 8.°, 746 pág.

Descripcion de impresiones, revista de accidentes culminantes, recuerdo de hechos históricos, cuadro de costumbres, relacion de datos estadísticos, fuente de conceptos sintéticos, tal es el libro de que aquí se trata, fruto de la infatigable actividad y del espíritu observador que distingue al jóven ingeniero que lo ha dado á luz, deseoso, así lo creemos, de que no quedase envuelta en la oscuridad de un silencio lamentable, en cuanto á libros españoles que de la misma trataren, la exposicion universal de Viena, en donde tanto y tantos triunfos ha alcanzado España.

El Sr. Navarro Reverter, conocido ya por varios trabajos científicos, ha hecho gala en su última obra del buen gusto literario y de la brillantez de la forma que reviste su pluma, cuando se entrega de lleno al viento de su galana fantasía. Escrito el libro para instruccion y solaz de todos, no para los hombres de ciencia exclusivamente, llena cumplidamente su objeto, dando á conocer nacion por nacion el mérito de los productos más sobresalientes, las principales cifras estadísticas que representan su riqueza demogénica, industrial, comercial y agrícola, su pasado y su presente histórico y el porvenir que del desarrollo de sus elementos y fuerzas productivas, así como del *progreso* general deben esperarse. La monotonía que en cierto modo traeria consigo este método de exposicion, quiébrase á cada paso con juicios oportunos, conceptos brillantes é ideas trascendentales, con las que á la par que adquiere mucho atractivo el trabajo, da suelta el autor á su rica imaginacion, de la que brotan los conceptos unos tras otros, sin tregua ni descanso, de cada vez más nuevos y más levantados, sin que se vea el término de esa fecunda vena que constituye el carácter más sobresaliente de tan apreciable escritor.

En la parte del libro referente al viaje de España á Viena, hay trozos que recuerdan—véase *Milán* y *Venecia*—el modo de decir de Alarcon en su obra de *Madrid á Nápoles*, y conceptos que igualan á los de Castelar en sus recientes publicaciones acerca de Italia. El Sr. Navarro Reverter, además, engasta en sus juicios, como hombre de ciencia que es, conceptos científicos tan exactos como bellos, abriendo así más extenso horizonte á su talento y más ancho campo á su agradable estilo.

Cumple este libro perfectamente con su objeto, y honra á nuestro país y á su autor, con lo cual dicho se está que debe ser leido con detenimiento. Con dificultad podria compendiarse mejor la famosa exposicion vienesa.

Como trabajos que realzan más su mérito, debemos citar el prólogo del excelentísimo Sr. D. José Emilio de los Santos, donde hace una historia de las exposiciones y el estudio sobre el arte europeo, por D. Francisco M. Tubino. En el apéndice con que termina el libro se expresa el personal de la comisaría y jurado de España en Viena, y la relacion de los expositores españoles premiados.

El rasgo más delicado de la obra se encierra en la dedicatoria. Como español y como jurado, el Sr. Navarro Reverter ha dedicado su libro, cuando la patria lloraba amargamente la muerte de tan ilustre varon, al Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, presidente que fué de la Comision general española, creada para organizar los trabajos de la exposicion y á cuya actividad y vigor se debió el que la bandera de España flotase en el *Prater*.

Deber es de las almas bien nacidas y de los buenos ciudadanos honrar la memoria de los hombres de preclaro mérito y patriotismo, como aquel esclarecido mártir de la libertad, del valor y del deber.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1875: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7.

ESTUDIO

DE

LAS COSTUMBRES ROMANAS

EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO (1).

MUNDUS MULIEBRIS—EL MUNDO DE LA MUJER

No se nos culpe, sino al asunto que tratamos, si á cada momento nos vemos obligados á cambiar de tono, ora empleando el lenguaje severo de la crítica, ora valiéndonos del estilo ligero y festivo, más propio de la novela que de la historia, aunque siempre encerrados dentro de la verdad más extricta. No es lo mismo apostrofar rudamente á los príncipes y á los magnates para pedirles cuenta de sus vicios y crímenes y de su perniciosa influencia sobre las costumbres de su época, que entrar de puntillas y casi á escondidas en el aposento de una dama, sorprendiéndola en el misterioso trabajo de hacerse hermosa. La palabra fuerte, dura y amenazadora, en el primer caso oportuna y conveniente, además de ser injusta en el segundo, heriria la susceptibilidad quisquillosa y el delicado tímpano femenino. El escritor, como el poeta, debe tener varias cuerdas en la lira y diferentes colores en su paleta.

Así y todo, confesamos ingenuamente que nuestra mano firme, y segura al trazar á grandes rasgos el sangriento periodo de los Julios, tiembla ahora sobre el papel, y siente al mismo tiempo el corazon cierta inquietud, que muy bien pudiera traducirse por miedo. Y no causa este temor el propósito, que no abrigamos, de desenvolver y justificar aquí la opinion, calumniosa quizás, que merecieron á sus contemporáneos las mujeres roma-

(1) Véase nunestro número de 13 de Julio.

nas en general, ni mucho ménos la intencion de faltarles al respeto y consideracion que nos inspiran bajo muchos conceptos. No negaremos que, poco aficionados á la belleza estatuaria, preferimos una frente espaciosa, asiento á la par del pudor y de la inteligencia, á las frentes estrechas y deprimidas, que tomadas ó no de la naturaleza, admiran hoy algunos en las obras maestras de la escultura antigua. Tambien declaramos en conciencia que una nariz, un sí es no es remangada, y unos ojos semíticos y rasgados en forma de almendra, tienen para nosotros mayores atractivos que la clásica nariz aguileña, austera y fria, y que los grandes ojos de buey redondos, con que, como tipo de hermosura, representaban los artistas á la soberbia Juno. El pié nos parece más lindo ligeramente aprisionado en una linda botita á lo Luis XV, que extendido á sus anchas en una dorada sandalia, cuyas correas separan violentamente los dedos; y no admite comparacion siquiera una ámplia falda de seda, airosamente llevada, con aquellas luengas y ceñidas túnicas, que acaso por haberlas visto cubriendo mármoles y bronces, se nos antojan sudarios de cadáveres con sus caidos y simétricos pliegues.

Pero esta nuestra aficion al gusto estético moderno, hija de un noble sentimiento, no ha de inducirnos á cometer ninguna injusticia con las Julias y Popeas, tanto por lo que toca á sus encantos personales, como por lo que se refiere á sus trages. Bien examinada la cuestion, el carácter fisionómico romano, de que todavía se encuentran reminiscencias en el barrio transtiberino, con sus ojos negros, su abundante cabellera, su perfil regular y sus formas acentuadas, merece la pena de que se le admire, y aún de que se le coloque al nivel de los primeros de nuestra raza indoeuropea. Además, como estamos en la Roma imperial, esto es, en el emporio del mundo, si no nos satisface la belleza indígena, podemos elegir cualquiera otra, desde la blanca y rubia germánica hasta la oscura y lustrosa nubia, desde la copta hasta la céltica, desde la andaluza hasta la griega. En cuanto á ricos y elegantes atavíos, basta decir que la India ofrecia á las damas sus sedas y sus gasas, Tiro sus púrpuras, Egipto sus telas de finísimo hilo, Babilonia sus tejidos floreados, Italia y el Archipiélago sus lanas, España y las Galias su oro y su plata, el Golfo Pérsico sus perlas, y las no exploradas regiones del Asia, sus piedras preciosas; con todo lo cual, ó las modistas eran unas malas costureras y los joyistas unos pobres diablos, ó no habrán podido ménos de realzar con sus *confecciones* las gracias de su clientela femenina, ó crearlas artificialmente para uso de las feas, si es que esta clase tuvo residencia y asiento en la ciudad de Rómulo.

No nace, pues, nuestro recelo de las descripciones plásticas, indumentarias y cosméticas que nos veremos forzados á hacer, que harto sabemos que los manes silenciosos ó agitados de aquellas damas, que ni polvo son hoy, han de quedar satisfechos y aplacados cuando toquemos estos puntos delicados de nuestro trabajo. El recelo no nace de lo pasado, sino de lo presente; no de lo que puedan pensar de nosotros en el Eliseo las difuntas romanas, síno de lo que van á murmurar las españolas vivas que nos dispensen el honor de leernos. Nos explicaremos.

Si hay entre éstas quien se imagine que la química aplicada al tocador es una invencion moderna, importada de Francia con las revoluciones y otras zarandajas; que la última palabra del embellecimiento artificial se ha pronunciado en el Paris de nuestros dias, y que el lujo ostentoso y las prodigalidades insensatas de las mujeres, no fueron conocidas hasta la época de las *cocotas* y de las princesas rusas, entonces nos juzgamos perdidos, porque con un criterio tan equivocado, van á tomar este artículo por una sátira de actualidad, y cada uno de sus detalles por un epígrama. A evitarlas á ellas una acusacion injusta, y á evitarnos á nosotros una defensa póstuma y trasnochada, se dirigen las primeras líneas que nos proponemos escribir como introduccion de este capítulo, y como protesta anticipada de gratuitas suposiciones.

Antes de nada empecemos por afirmar que son naturales, sinceros y auténticos todos los hechizos de nuestras compatriotas, y muy particularmente los de nuestras lectoras, ya los dejen admirar á la luz del sol radiante, ya á los resplandores de cien bujías en un salon de baile ó á las medias tintas de sus cerrados gabinetes. Consignemos en debida forma que su cabello, á pesar de su exuberancia y extraños matices, ha brotado de su cráneo y crecido al abrigo de sus almohadas; que ni una sola deja de poseer dientes propios, iguales y nacarados, cuajados en sus encías; que todas son blancas como la azucena de los valles, y que no existen en esta tierra privilegiada, ni lábios pálidos, ni ojos pequeños, ni piés anchos, ni cejas alborotadas, ni alopecias prematuras, ni cuerpos deformes. Juramos en verdad y conciencia, que estos defectos no los vemos en ninguna parte, y que debe ser una tradicion falsa la que los atribuye á las generaciones pretéritas que han engendrado á la generacion presente, á ménos que esta especie de fenómeno inexplicado no sea una *seleccion* darwiniana. Gracias al cielo ó á la misteriosa elaboracion de la naturaleza, las damas de que nos ocupamos rivalizan de 15 á 20 años con la Vénus de Médices, y de 20 á..... (no nos atrevemos á escribir la fecha).

con la Vénus de Milo, en aquello que cae bajo la inspecion de nuestra mirada, ó se adivina por los lineamientos esteriores del contorno.

Así que, cuando tengamos que hablar, y no escasearemos los detalles, de cosméticos, de epilaciones, de añadidos, de dentaduras postizas, de opiatas, drogas y preparaciones para el cutis, de coloretes y perfumes, de corsés tiránicos, de pelo apócrifo, de escotes atrevidos, de trages transparentes, de alhajas ruinosas, de afeites inofensivos ó de tinturas dañosas; de cuanto el arte, la riqueza y el deseo de agradar pueden acumular sobre un tocador de señora, entiéndase que nos referimos exclusivamente á las costumbres romanas y que ni la más remota é inocente alusion nos permitimos á los usos y exigencias de nuestros tiempos.

Nuestras lectoras no deben ignorar que en Roma estaba á tal altura la moda de los afeites y de los adornos, que el ajuar de una dama elegante dejaria asombrados por el número, calidad y precio de los enseres, trages y joyas, á los mejores perfumistas, comerciantes y diamantistas de Europa. Es preciso prescindir de esa errónea y vanidosa tendencia que nos induce á pensar que no existe nada en que no seamos superiores á nuestros antepasados, cuando, orgullosos de un relativo bienestar económico, que llamamos *confort*, mentido esplendor de pobretones advenedizos, casi, casi, compadecemos á los que ignoraron los goces de la vida contemporánea. Sin negar que el mundo ha progresado, precisamente en todo aquello que eleva y enaltece la dignidad humana, y sirve para apropiarse las grandes fuerzas de la naturaleza, hemos de confesar que en materia de refinamiento sensual nos hemos quedado muy atrás de nuestros más remotos abuelos, por causas diversas que no es del caso enumerar siquiera. Y aún en las aplicaciones de las ciencias físicas, que se hallaban á la sazon en la infancia ó envueltas en una impenetrable oscuridad, hay que convencerse tambien de que el ingenio, auxiliado por la abundancia y baratura de la mano de obra, suplia en parte los nuevos procedimientos y obtenia resultados que nos parecen incomprensibles por lo maravillosos. Los romanos no conocian la imprenta, y sin embargo publicaban periódicos oficiales y de noticias al alcance de todos; los romanos no conocian la artillería, y sin embargo lanzaban contra las murallas con una fuerza prodigiosa, masas de piedra tan pesadas como los proyectiles de los cañones modernos (1); los romanos no

(1) M. Dezobry, citando á César, Hircio, Tácito, Procopio y á otros varios autores de obras militares, dice lo siguiente: «Las balistas de sitio arrojan balas de piedra dura, casi redondas, de 20, 40, 80, 160 y hasta de 250 libras á más de 2.000

conocian la pólvora, y sin embargo entretenian al pueblo con fuegos artificiales en el Circo y en el Anfiteatro; los romanos no conocian la máquina de vapor, las sierras hidráulicas, los ladrillos refractarios, los altos hornos y mil otros medios mecánicos é industriales, que facilitan y perfeccionan el trabajo, y sin embargo desecaban lagos y pantanos, emprendian la perforacion de itsmos, abrian túneles, fundian estátuas de 120 piés de altura, tajaban montañas de granito y realizaban en unos cuantos años prodigios como las construcciones de Agripa ó la *Casa de oro* de Neron, ante cuyas grandiosas ruinas nos sentimos miserables y pequeños. ¿Qué extraño es que en las cosas que de cualquier manera afectaban á la satisfaccion de sus apetitos concupiscentes y á su regalo personal, los opulentos romanos hayan llegado á donde despues de ellos nadie ha intentado llegar; y que, empleando en sus caprichos y placeres las inmensas riquezas acumuladas, que de cuando en cuando venia á reponer el saqueo de una provincia ó de un reino, llevasen á sus obras una magnificencia que á veces degeneraba en monstruosa, á la que solian sacrificar con frecuencia la misma pureza del arte? Esos acueductos, esos puentes, esos templos, esos anfiteatros, que resisten todavía á la accion demoledora del tiempo, como si quisieran atestiguar la inmortalidad del espíritu que los asentó sobre sus ciclópeos sillares, demuestran claramente, áun á aquellos que no han contemplado en Italia los imponentes restos de la Roma pagana, cuál era el verdadero carácter del pueblo que extendió sus leyes, sus conquistas y su voluntad dominadora por toda la tierra conocida. Mezquina vivienda seria para uno de los afamados epicureos de la época que historiamos, el espacioso *hotel* en que se pavonea un ricacho del dia; frugal el banquete de un príncipe; modesto el mueblaje de un palacio; insuficiente la servidumbre doméstica de un monarca. ¿Quién si no un romano se ha comido como Apicio cien millones de sextercios, suicidándose, cuando todavía le quedaban diez, por temor al hambre? (1) ¿En qué corona brillan perlas como las que Cesar

---

"piés de distancia (650 metros), con una violencia sólo comparable á la del rayo. Cada "uno de estos proyectiles á 2.500 piés (740 metros), destruye filas enteras de soldados, demuele las almenas y los ángulos de las murallas y algunas veces echa abajo "una torre.—ROME AU SIECLE D'AUGUSTE. *Carta 114 titulada: El sitio de Troesmis.*"

(1) El sextercio, moneda de plata, tenia una quinta parte ménos de valor que nuestro real. El sextercio *pondus* valia 1.000 sextercios.

Este Apicio, célebre gloton, vivió en tiempo de Augusto y de Tiberio. Habia habido otro del mismo nombre en la época de Sila y despues hubo un tercero bajo el imperio de Trajano, los tres dados á los placeres de la mesa, pero ninguno de ellos es el autor de un libro antiguo *De re culinaria*, escrito por Celio Apicio.

regalaba á Servilia, ó bebia desleidas en vinagre el hijo y heredero de Esopo el trágico? (1) ¿Qué anfitrion regala ahora á sus convidados las copas guarnecidas de pedrería en que habian apurado el falerno? ¿Qué espectáculo cuesta lo que costaba la lucha más sencilla de gladiadores ó una simple carrera de carros? ¿Cabrian en todas las casas de fieras de Europa los leones y tigres que sirvieran de entretenimiento á la plebe en cada uno de los triunfos de César, de Tito y de Trajano? ¿Qué ciudadano particular, si no un Craso, ha dado un banquete de diez mil mesas, para alcanzar una magistratura que duraba un año?

Convengamos en que donde esto sucedia, las mujeres de las clases superiores, allí como aquí muy mimadas y pretendidas, se asemejarian bien poco en sus usos y hábitos á las sencillas espartanas, y que sus esposos y amantes no escasearian complacencias para que añadiesen á sus atractivos verdaderos, los complementos indispensables para conservar una belleza, más ó ménos convencional, pero que tal como era, constituia un poder efectivo, duradero ó transitorio, y una influencia preponderante, que del rincon del hogar y de la esfera social irradiaba á los sucesos políticos y á las instituciones.

Adoradores de la forma, los romanos no hacian caso más que de las perfecciones físicas, que Vénus su progenitora deificaba. Las peripecias de su historia, los símbolos de sus fábulas, los misterios de su religion, contribuyeron á desarrollar en ellos las pasiones carnales, desde el robo de las sabinas hasta la multiplicidad escandalosa de sus divorcios; desde la necesidad de mantener una clase sin otros derechos ni deberes públicos que procrear hijos para la patria *(proletarios)*, hasta la moda de las fiestas nocturnas con bailarinas, cantantes y pederastros, que importaron en la ciudad las lejanas guerras; tanto la perniciosa filosofía de un dogma exotérico materialista, como la excesiva extension de su esclavitud, que además de proporcionar elementos para una existencia ociosa y afeminada, habia de producir necesariamente con su perenne contacto peligrosos ejemplos é incentivos. El estoicismo combatia á su manera las excesos de la voluptuosidad que ganaba terreno en las altas y bajas esferas; pero su doctrina pasiva limitó su accion moral á un corto número de adeptos, y aún en

(1) La perla regalada por César á la madre de Bruto, ya sabemos que valia seis millones de sextercios.

Queriendo el hijo de Esopo imitar á Cleópatra, bebió una perla desleida en vinagre, que le costó un millon de sextercios, y habiendo encontrado el brevaje á su gusto, invitó á varios amigos á probarlo, y se gastó toda su fortuna.

estos fué frecuente, como se observa en Séneca y en otros personajes de su escuela, predicar virtudes austeras en discursos y en libros, y luego vivir en la molicie, ó cuando ménos en un agradable epicureismo.

Las mujeres, como ocurre á veces por efecto de su impresionabilidad, exageraban estas funestas tendencias olvidando la honradez y pureza republicanas de las Lucrecias y Virginias; y entregadas á sus instintos y sentimientos, sin freno capáz de contenerlos; deshecho ó aflojado el santo vínculo de la familia; aguijoneadas por el estímulo de lo nuevo y de lo desconocido; perezosas y desocupadas dentro de sus casas, y dejando vagar sus deseos por los espacios de la desarreglada fantasía; perdido el pudor de los ojos y de los oidos en los espectáculos, en los libros, en las *pinacotecas*, en la estaturia, en las *comesaciones* y en los baños, habian concentrado su anhelo, su imaginacion y sus esfuerzos en el afan de gustar y de aparecer hermosas; afan que no se encerraba siempre en el círculo de una amable é inocente coquetería.

Pero no seamos demasiado severos al juzgar su conducta, que harta compasion merecen por sus galantes extravíos. Casadas al salir apenas de la infancia y sin que el amor forjase aquellos apretados vínculos; repudiadas por un simple capricho de sus maridos, ó arrancadas de sus brazos para compartir otro tálamo; consideradas como perpétuas pupilas de sus esposos, de sus padres ó de sus agnados (1); obligadas á abandonar sus hijos y tomar como propios los de una extraña; rodeadas de fausto y de adulaciones, con centenares de esclavas para su servicio y con ricas preseas para adornarse; asistiendo á juegos sangrientos en que la sensibilidad se embota, y á festines báquicos, en que el abuso del vino trae por cortejo la licencia de la palabra; educadas en medio de un politeismo nacional y exótico, en que cada dios, cada culto y cada rito representaba ó encubria una prostitucion, como las *Lupercales* para fecundar á las estériles y las clandestinas adoraciones de la diosa Isis, donde se cumplian votos llamados de castidad por antifrasis, ¿qué podian hacer las damas sino dejarse arrastrar por la corriente de la corrupcion invasora y prestarse complacientes á ser sus primeras sacerdotisas en el inmenso lupanar de la Roma imperial y gentílica? ¿No habia caido en desprecio y en olvido aquella rueca simbólica de

(1) Por el derecho primitivo las mujeres, cualesquiera que fuesen su edad y estado, á excepcion de las Vestales, no salian jamás de tutela. La jurisprudencia modificó un poco esta rigidez, pero siempre quedó en pié y en vigor la tutela legítima de los ascendientes, de los agnados y de los patronos. Escusamos añadir que las casadas vivian bajo la potestad absoluta de sus maridos.

las primitivas matronas, signo de laboriosidad y escudo de virtud cuando el estado era corto, la fortuna escasa y los ciudadanos laboriosos y morigerados? Habia en verdad algunas excepciones, pero tan pocas, que solo servian para afirmar la regla general de su descrédito. Hemos visto á Livia y á su cuñada Octavia en las gradas del sólio hilar con sus propias manos los vestidos de su marido y hermano, uno de los príncipes más poderosos del mundo; pero á su lado, en su propia morada, la hija de Augusto formaba triste contraste de disipacion y desvergüenza. Rara, rarísima era la virtud entonces, y como flor solitaria y delicada, solia inclinar su tallo y morir pronto para no manchar sus pétalos en el inmundo lodazal donde se deleitaban las Julias, las Mesalinas y las Agripinas.

Esta digresion, no del todo impertinente, nos ha separado algo del asunto, cuya gravedad ¿para qué ocurtarlo? nos espanta. Si no fuera de rigor que las señoras elegantes se vistan ahora con los sastres, estamos seguros de que ningun escritor, masculino y profano, se atreveria á penetrar, sin el hilo de una experta Ariadna, como vamos á intentarlo nosotros, autorizados por aquel ejemplo, en el laberinto de su tocador, siquiera cuente éste 1800 años de fecha, para explicar algunos de los grandes resultados que se obtienen con esta operacion interesante. Porque nosotros somos de aquellos que dan importancia á lo que otros califican de fútil, quizás por no tomarse el trabajo de descender á todas sus consecuencias. Una mujer hermosa, colocada delante de un espejo y concluyendo de arreglar su tocado, oculta á veces en su mente pensamientos más serios y trascendentales que un diplomático ó un hombre político, á pesar de su frivolidad aparente. ¿No es obra meritoria confundir á una rival, defender una conquista y producir en su primer encuentro una impresion imperecedera? ¿No es moral en una esposa honrada recobrar el amor de su marido, y en una hija bien educada ahorrar á su padre un dote? ¿No es prudente disimular las penas que expian los ojos de un celoso, ó encubrir cuidadosamente una ruina que alarmaría la susceptibilidad de un acreedor impaciente? Pues todo esto y mucho más que esto lleva á veces envuelto entre sus pliegues un elegante vestido, ó irradia del foco de luz de un collar de diamantes. En la frente serena de una mujer, bajo el turgente seno que su respiracion levanta en blando movimiento, se anidan las mismas ideas y los mismos sentimientos que en la cabeza y en el corazon del hombre; pero el orgullo egoista de éste no la ha tolerado otros recursos que sus atractivos personales para realizar las unas y satisfacer los otros, como si temiese una peligrosa competencia. La mujer ambiciona, desea, lucha y triunfa, sin tener

otra brecha abierta en el campo enemigo que la puerta de los ojos. ¿Es censurable, es extraño siquiera, que procure realzar sus gracias echando mano en el arsenal de su tocador de cuantos medios le sugiera su ingenio para obtener la victoria? Una mujer que ensaya un prendido, que combina dos colores, que prepara una sonrisa, que aumenta el fuego de su mirada, que disminuye ó suprime una imperfeccion en el rostro ó en el cuerpo; que dispone en una palabra el fondo y el marco del cuadro que ha de destacar y armonizar su figura, es á un tiempo el duelista que prueba el temple de su espada de combate; el estratégico que previene cautelosamente una emboscada; el orador que arregla los períodos de un discurso de efecto, y el artista que traslada desde su imaginacion á la piedra ó al lienzo los primeros y principales trazos de su obra maestra.

Mil observaciones, símiles y ejemplos podiamos añadir, si necesario fuese, para demostrar cuán errados van los que, presumiendo de sábios, conceden escaso valor, ó mejor dicho, consideran frívola y liviana, la improba labor de las damas en la concepcion estética de su embellecimiento, cuyas consecuencias sociales, políticas y domésticas darian lugar á un libro voluminoso con sus puntas filosóficas. Aún hoy que el sexo débil posee una personalidad desconocida en lo antiguo, y se halla sujeto á deberes más estrechos que ocupan una gran parte de su existencia, la mente se pierde ante la contemplacion hipotética de los males, de las contingencias y de las catástrofes que caerian sobre nosotros, si la mitad del género humano abandonase, lo que Dios no permita, la pulcritud, el atildamiento y la coquetería.

En Roma de tal manera preocupaba este pecado venia á las jóvenes y quizás tambien á las viejas, que no sabiendo ya qué inventar, inventaron una palabra que expresase con su grandiosidad el valor que atribuian al conjunto de sus joyas, de sus muebles, de sus trages, de sus afeites y de sus perfumes, y lo llamaron *mundo*, fuera del cual por lo visto no habia nada habitable. El mundo de la mujer *(mundus muliebris)* se introdujo por derecho propio en la lengua jurídica, fué ensanchado y restringido por las leyes segun las circunstancias, mereció la honra de que lo discutiesen ilustres jurisconsultos, entre otros Ulpiano, y quedó defendido de toda invasion exterior, inclusa la marital, por medio de graves sanciones, ni más ni ménos que la China por su maciza y dilatada muralla. Esta idea amplia, colosal, gigantesta que el nombre de *mundo* representa, estaba realmente contenida en un corto número de estancias; y así como para muchos romanos el mundo verdadero se condensaba en Roma, así las

mujeres sin salir de las fronteras del suyo, esto es, del baño, del tocador, del vestuario, del triclinio y del cubículo, con tal de que estos se hallasen provistos de ricas telas, de perlas orientales, de objetos artísticos y de esencias arábigas, se juzgaban dueñas de un imperio mayor y más envidiable que el soñado por Alejandro Magno.

Escusado nos parece añadir que el *mundo* de que tratamos como casi todas las instituciones humanas, tuvo un origen humilde comprendiendo al principio únicamente los enseres destinados á la limpieza *(munditia)*. Nuevos descubrimientos y conquistas de las damas, tenazmente comenzadas y proseguidas por virtud de fuertes resistencias masculinas, lograron abarcar más tarde el adorno *(ornatus)*, y posteriormente las modas é importaciones extranjeras agrandaron tanto sus límites, que fueron en ellos comprendidas todas las cosas que directamente satisfacian las necesidades reales ó facticias de las mujeres. No olvidemos, sin embargo, que para este *mundo* legal, protegido y amparado por la jurisprudencia y cuya propiedad y disfrute obtenian de los magistrados idénticos privilegios que los bienes *parafernales*, no habia otro acceso que el matrimonio. Las hijas de familia no podian adquirirlo y las extranjeras vivian fuera de la accion tutelar del código civil: únicamente las ciudadanas legítimamente casadas y las viudas entraban en el pleno dominio de esta parte considerable de su fortuna, con las garantías, exenciones y prerogativas que hemos indicado (1).

Variaba el *mundus muliebris* de extension, como el horizonte sensible, segun el punto en que su dueña se hallaba colocada, segun su edad y sus gustos, y segun otras muchas circunstancias que son fáciles de adivinar sin enumerarlas detalladamente. Claro es que no habia de ser lo mismo el *mundo* de una matrona sencilla á la antigua usanza, que el de una fastuosa coqueta; el de una jóven modesta, que el de la esposa de un advenedizo; el que toleraba una familia de estoicos, que el que ostentaba una familia de libertos enriquecidos. Entonces como ahora, la fortuna, las costumbres, las tradiciones, la avaricia, la generosidad y la prevision, disminuian ó multiplicaban los goces materiales de la vida, aunque á decir verdad, la molicie oriental, la acumulacion de riquezas y el desbordamiento del sensualismo habian dado al lujo en las clases elevadas proporciones aterradoras. La

(1) Fué objeto de dudas si los carros y las mulas que empleaban las damas en sus viajes, pertenecian ó no al *mundo*. Los jurisconsultos se declararon por la afirmativa, y así lo consignó el *Digesto*.

ociosidad y la opulencia son capaces de tocar en los mayores excesos y prodigalidades á poco que se mezcle en ello una imaginacion desarreglada.

Mejor que describir ese *mundo*, del que poseemos cartas y mapas fidedignos, en relaciones lánguidas, pesadas y enfadosas, tratamos de ponerlo en movimiento, esto es, tratamos de ver cómo lo recorrian, lo explotaban y lo hacian esclavo de su voluntad, las ilustres damas de la Roma imperial, exhumadas por nosotros. Para esto nos valdremos de los dones de la ubicuidad, de lenguas y de inmortalidad, que los novelistas y poetas se adjudican, con los que, no solo retrocederemos el espacio de diez y ocho siglos, sino que hemos de asistir, como el Asmodeo de Lesage, á las misteriosas operaciones del tocador, observando cuanto suceda, sin temor de que el esclavo *januario* nos ponga de patitas en el átrio ó de que el *lorario* castigue con su látigo nuestra imprudencia temeraria.

Ya estamos en Roma y en el *œcus* (1) de una de las casas levantadas recientemente por la aristocracia bajo las reglas arquitectónicas de Vitruvio. Dos hileras de columnas corintias alternadas de mármol de Luna (Masa y Carrara) y de mármol veteado de verde, formando galería, sostienen un terrado exterior donde las damas acostumbraban á tomar el fresco en la estacion calurosa sin salir de sus habitaciones, que algunos autores antiguos y modernos llaman impropiamente *ginacéo*. La bóveda, de brillante estuco, está adornada con menudas y delicadas labores pintadas á la encaústica por un método olvidado, cuyo principal objeto era preservar de la humedad las obras de arte ú ornamentacion de los edificios. Abrese enfrente de cada intercolumnio una ventana alta y rasgada que cierran en vez de vidrios, ténues láminas de piedras especulares de España, dejando penetrar una luz moderada que debilitaban todavía unos grandes cortinones cuando no se hallan recogidos como ahora en sendos clavos dorados.

Debajo de cada ventana, rompiendo la monotonía de la pared desnuda, se ven varios sillones anchos y elevados, de los que con el nombre de *cátedras* (2) usaban las señoras, y en las que merced á las hábiles combi-

---

(1) Así se llamaba la habitacion ó habitaciones *(œci)* destinadas á las damas.

(2) Las cátedras eran asientos exclusivamente de señoras, pues los hombres leian y escribian acostados en el *lectulo lucubratorio*, y sólo cuando explicaban ó daban lecciones, se sentaban en un hemiciclo. Como la postura no ofrecia comodidad para

naciones del ebanista, se podia leer, escribir y dormir; todos ellos tallados con primor y cubiertos los asientos de preciosas telas, pero conservando el color natural de la madera. Una lámpara de siete mecheros, número simbólico, trabajada por un cincelador famoso, y que á la simple vista y sin necesidad de oler el metal indicaba al inteligente que era de bronce de Corinto (1); algunas estatuitas, copias ó reproducciones de los mejores modelos griegos, representando personajes y asuntos decentes de la mitología; uno que otro vaso de cristal, raros aún entonces, llenos de fragantes y tupidas rosas de Pesto, rivales de las de Alejandría, y un magnífico velador de limonero *(mensa citrea)*, sobre el cual habia esparcidos muchos objetos de diversas índole y materia, algo discordantes entre sí, completan el mueblaje de aquella estancia, en que sin prévia invitacion nos hemos introducido.

Ocúpanla en este momento una matrona sentada, que distribuye sus órdenes y consejos, dos tres esclavas que dan la última mano al prendido de una jóven, y ésta que, de pié y completamente ataviada, nos vá á presentar el primer ejemplar de la vestimenta femenina. Fácil es comprender que se trata de una madre y de una hija, y que aquella la engalana para una ceremonia solemnne. ¿Será para una boda? Nada dice en contrario la fisonomía casi infantil de nuestra heroina, porque las romanas, consideradas viejas á los 35 años, precisamente cuando entre nosotros comienza la segunda juventud de las mujeres, solian casarse entre los 12 y los 18, y pocas encendían, trascurridos los 20, las antorchas de Himeneo. Preciso es saber de positivo, lo que significa la escena de que somos á la vez testigos y cronistas, adivinando tambien por medio de la inspeccion ocular la posicion social y las costumbres de aquella familia, para acallar la curiosidad que hemos sentido desde que atravesamos los umbrales del *œcus*.

Cubre á la niña de alto á bajo un holgado ropaje de lana fina y blanca, como la toga de un candidato, cayendo desde los hombros hasta los piés, sin dejar descubierto de todo el busto, más que el bello rostro y el flexible cuello. Ceñida esta *estola*, que así se llamaba, por medio de un an-

---

ciertos usos, se inventaron cátedras con alzapiés para poder trabajar sobre las rodillas, y con los brazos dispuestos de manera que sirviesen de mesa y de pupitre.

(1) Los inteligentes distinguian por el olor el verdadero bronce corintio del falso. No recordamos si es Marcial ó Juvenal quien se burla de ellos presentando á un aficionado con la nariz metida en un vaso nocturno, para cerciorarse de la autenticidad del metal con que estaba fabricado.

cho cinturon, se recoge sobre éste un poco para que no impida el andar y forma por delante y por encima del talle una especie de bolsa denominada *seno (sinus)*, verdadero bolsillo donde se guardaban las *tabletas* (1), los *estilos* (2), los *orarios* ó pañuelos, las pastillas y otras menudencias, y donde tambien algunas ocultaban los billetes amorosos. Harto se adivinaba que debajo de aquel vestido talar no oprimia el cuerpo ningun corsé ni cosa que se le pareciese, como la *facies pectoralis* de que nos habla Marcial, ó como el *mamillare* que describe no recordamos si Cátulo ó Juvenal, y que se conocia entre la gente culta con el nombre eufónico de *strophium* (3). Lo único que habia entre la piel y la túnica exterior era un estrecho y delgado *intussium* (4) ó camisa, ya de algodon *(byssynum)*, ya de hilo *(lineum)*, cuya guarnicion asomaba pudorosamente por entre el subido escote. Unos brazos perfectamente modelados, cada cual encerrado en un aro de oro, con la emblemática figura de una serpiente enroscada y acusando calidad más que lujo, salian libres y desnudos de unas mangas cortas y estrechas, como las de nuestros vestidos de baile.

Partido el cabello sobre la frente en dos mitades y entrelazado con dos cintas *(vittæ tenues)* (5), cubria de abundantes rizos naturales las mejillas y una parte del cuello, retorciéndose el restante por detrás en un grueso rodete, que gracias á la destreza de las peluqueras de entonces, contenia una sola aguja, *acus discriminalis* (6), de siete ú ocho pulgadas de largo, sin

---

(1) *Tabletas* eran una especie de libritos de memoria en que se tomaban notas y apuntaciones y se escribian cartas y billetes, que se enviaban á su destino abiertas ó cerradas y selladas. Las habia de tres, cinco, siete y más hojas, preparadas con una ligera capa de cera para gravar la let ra, ó de superficie tersa y dura como vitela y marfil para pintarla por medio del *calamo* ó pluma de caña. En las tabletas, de igual manera que en los libros, cabia gran lujo de encuadernacion.

(2) Denominábase *estilo* el punzon con que se gravaba la letra en las tabletas de cera. Tenia romo el extremo opuesto con objeto de borrar ó enmendar lo escrito.

(3) Estos corsés, que solian ser de cuero muy fino, se usaban para sujetar el pecho y apretar el talle. En alguna piedra antigua hemos visto el *Strophium* puesto de través como un tahalí, desde el hombro derecho á la cintura.

(4) La túnica interior de las mujeres, de algodon ó hilo, se conocia con el nombre de *intussium* ó *indussium*, y venia á ser una cosa parecida á nuestras camisas. La de los hombres se llamaba *subucula*.

(5) Estas cintas, generalmente de color de púrpura, constituian una de las diferencias más marcadas entre el trage de las mujeres honradas y el de las cortesanas ó extranjeras. Su uso antiquísimo habia sido concesion del Senado. Las matronas llevaban una, y las solteras, dos estrechas.

(6) Habia muchas clases de estas agujas, entre otras las agujereadas en una ó dos de sus extremidades, para hacer pasar las cintas con que se entrelazaba el cabello.

necesidad de cordon, de horquillas ni de peineta. La que luce en su cabeza nuestra protagonista es dorada *(acus aurea)*, y tiene por remate una Diana microscópica, pero primorosamente esculpida. Al clavársela una esclava, hizo la niña un movimiento involuntario, merced al cual hemos sorprendido en su sonrosada oreja, unas largas arracadas que sonaron como cascabeles (*crotalia*) y un menudo pié calzado con un borceguí de Cenicienta. Por último, una elegante capa (*palla*) tendida en una silla, aguarda el momento de la salida de su dueña.

Con las indicaciones expuestas se viene en conocimiento de que la familia en cuyo hogar nos hemos introducido, pertenecia á la clase patricia, probablemente á la antigua, y que á pesar de esto ó tal vez por lo mismo, no se habia dejado invadir por las costosas novedades de las modas exóticas, contentándose con vivir decorosamente y con arreglo á su clase, pero rechazando las extravagantes superfluidades que engendran por lo comun la disipacion y el vicio. Apostariamos á que la madre no era de las matronas *púdicas*, á quienes acusa Marcial de leer sus epigramas más picantes con preferencia á los otros, ni era su hija de aquellas vírgenes gazmoñas que, segun el citado poeta, se tapaban la cara con la mano en presencia del arte plástico para mirarlo mejor á través de sus entreabiertos dedos. Su cándida figura nos revela que aquella misma mañana habria ido á ofrecer sus juguetes y muñecas á alguna divinidad protectora, y que su inocencia é ignorancia le han de salvar del sonrojo al oir los versos libres del *Tesalion* ó epitalamio (1) que deberá cantarse en la procesion á casa de su esposo. ¿Quién sabe si para ella habrá que realizar de veras el acto simbólico del rapto (2), y conducirla mal su grado al *tablino*, donde se habrá dispuesto ya el lecho nupcial de aparato, y que por un momento ha de abrirse, acostados los cónyuges, á las miradas de la concurrencia? (3).

Pero á todo esto presumimos, pero no sabemos si en realidad asisti-

---

(1) El tesalion era un epitalamio lleno de picantes alusiones al matrimonio, que se cantaba delante de los novios.

(2) Las jóvenes, que acompañaban á la desposada figuraban que la metian á la fuerza en el domicilio marital, recordando con esta ceremonia el rapto de las Sabinas.

(3) El *tablinum* era la pieza más espaciosa y aparente de las que daban al atrio; y como en esta clase de ceremonias la comitiva, que se quedaba en el patio interior, veia durante algunos segundos á los esposos acostados en el tálamo, para atestiguar la consumacion del matrimonio, se deduce que debia colocarse en el *tablinum* el lecho nupcial solo para esta circunstancia extraordinaria. En el uso cotidiano esta habitacion contenia el archivo de la familia.

mos á los preliminares de una boda. Busquemos las pruebas con cuidado para confirmar ó rectificar nuestro juicio. La *estola* nos prueba que la niña es de condicion libre y honrada, y no la calificariamos así si vistiese la *toga*, túnica corta de los hombres y de las cortesanas (1). Reconocemos por la doble cinta que sujeta su cabello que es soltera (*inupta*), pues las matronas gastaban una sola y más ancha; y el oro de los brazaletes y de los pendientes, á pesar de los abusos que en este punto se cometian, hacen probable su alcurnia nobiliaria. Curioseemos algo más, á ver si salimos de dudas.

Encima del velador, y al lado de otros cien objetos, llama nuestra atencion una caja cuadrilonga de plata sobredorada, llena de curiosos relieves, obra acabada de la *toreutica* (2). Representa la tapa á la diosa Vénus acompañada de su turbulento hijo y recostada muellemente en su carro de concha marina tirado por dos palomas. El emblema es tan trivial y la deidad tan conocida y adorada bajo multitud de advocaciones en las catorce regiones de Roma, que no parece á primera vista que pueda suministrarnos la clave del misterio. Notemos, sin embargo, que una Vénus protectora de una jóven de 14 años, no debe ser otra que la Vénus púdica del matrimonio. Examinemos ahora uno de los lados de la caja, precisamente el que está delante de nosotros. Vemos en primer término un grupo de ambos sexos que acompaña á un hombre y á una muger que le preceden unidos, llevando la mujer en la mano izquierda una llave y en la derecha un pergamino arrollado, mientras que en el fondo se dibujan las líneas de un edificio. Aquí hay ya indicios vehementes, porque el grupo significa quizás el acompañamiento nupcial, la llave el signo de la dueña de la casa, de la madre de familias, y el pergamino el contrato dotal que se presentaba al marido (3). Estas escenas simbólicas solian esculpirse en alguno de los regalos del esposo á su futura, y ésta los convertia, cuando su tamaño y forma lo permitian, en guarda-joyas y perfumes. Si todavía queremos una prueba directa, fijémonos en el color del velo que le colocan en la cabeza, de las cintas y del calzado: fijémonos además en la rueca, el huso y el copo que descansan sobre la mesa, y en una blanca torta de trigo colocada en aparente perspectiva. No cabe la menor duda: se trata de una boda y de

(1) La *estola* cubria todo el cuerpo desde el cuello hasta los piés: la toga era mucho más corta.

(2) Arte de cincelar.

(3) Todos estos símbolos, usados en los matrimonios, se ven grabados en algunos monumentos de la época.

una boda patricia, de la boda por *confarreaciou*, que aunque desusada y sin otros efectos que la ordinaria por *coempcion* ó compra y venta simuladas, se conserva en ciertas familias por orgullo de raza, ó porque confiere aptitud privilegiada á los hijos en ella habidos, llamados *patrimos*, para ciertos y determinados cargos sacerdotales (1). El velo ó toca color de fuego es el velo de las nupcias solemnes, el *flameum* (2), la rueca recuerda las obligaciones, bien ol vidadas ya, de las matronas, y la torta de trigo (*farreum*) partida en dos pedazos en señal de la igualdad de condiciones, presta su nombre, sino á la esencia del contrato, á las ceremonias con que se consagra (3).

Al llegar aquí de nuestras observaciones, oimos un rumor confuso de voces, como de personas que se impacientan de aguardar, que llega hasta nosotros á pesar de los recios tapices que cierran la única entrada de la estancia, cuyo acceso no impide ninguna puerta ni mampara, sino la perenne vigilancia de una esclava *januaria* (4). Compadezcamos muy de veras á los que esperan, y sobre todos al novio, que va y viene y se agita saludando apenas á los numerosos amigos que se acercan á felicitarle.

No comprendemos esta impaciencia, como no sea hija del deseo, porque la desposada debia tardar bien poco en su atavío, tanto por la rigidez

---

(1) Las Vestales, el Flamin dial y otros pontífices debian ser hijos de padres *confarreados*. Habia tan pocos de estos ya en tiempo de Tiberio, que trató de variarse la antigua ley que así lo disponia. El emperador se negó á ello, segun Tácito, contentándose con premiar á los que estaban en aptitud de aspirar al sacerdocio privilegiado, como lo hizo con la niña Cornelia elegida vestal en reemplazo de Scancia. De la misma época data el decreto para que la emperatriz asistiese á los espectáculos en medio de las sacerdotisas de Vesta.

(2) Mr. Dezobry sostiene con empeño, apoyándose en datos respetables, que el *flameum* lo constituia la misma capa ó *palla*, que en el rito de la *confarreacion* se llevaba de color de fuego y se echaba sobre la cabeza y el rostro. Sin embargo, de los textos de Petronio, Marcial, Juvenal y otros, se deduce claramente que el *flameum* destinado á velar *(nubere)* no formaba parte del trage, sino que era un objeto separado, un velo amarillo, como le llaman los jurisconsultos cuando explican los usos de las bodas patricias.

(3) Hemos dicho en otra parte y repetimos ahora, que el carácter puramente civil y la esencia del matrimonio no variaban por virtud de las formas religiosas que para darle mayor solemnidad se empleaban en algunos casos, y que en la época imperial habian caido muy en desuso. Al sacrificio de las nupcias por *confarreacion*, así como á los ritos que en ellas se verificaban, asistian el Pontífice Máximo, los Flamines de Júpiter, Marte y Quirino y diez testigos.

(4) Los romanos apenas conocian las puertas interiores de las casas y cerraban las habitaciones por medio de grandes cortinas, que hoy llamariamos *portieres*, colocando en cada entrada un esclavo ó esclava.

de costumbres de su madre, como porque en edad tan tierna y con una belleza tan simpática y fresca, habian de serle supérfluos, ya que no perjudiciales, los artificios de que se echaba mano con frecuencia para cubrir los estragos de los años. El cielo habia concedido á nuestra heroina un cutis terso de marfil, que no necesitaba para su conservacion la cataplasma de Popea (1), ni siquiera el agua de habas; unos cabellos oscuros y lustrosos, que no queria cambiar por los apócrifos que teñia de rubio y rojo el *jabon germánico*, ó estaban de venta como producto extranjero junto al templo de Hércules y las Musas (2); unos dientes pequeños y esmaltados, que jamás se habian puesto en contacto con las sucias opiatas destinadas á limpiarlos; unos ojos negros y rasgados cuyos párpados no habian sentido la abuja encorvada que los ennegrecia para agrandarlos; un cuello que desafiaba al albayalde; un talle esbelto y flexible cuyos nacientes contornos no bastaba á ocultar la modesta amplitud de la estola, y un bonito pié que así apareceria diminuto en un holgado *calceo* como en un apretado *coturno*, y que los aficionados hubieran preferido ver descansar desnudo en una clásica *sandalia* (3). Todo era en ella natural, atractivo y armonioso: la tersura de la piel, el brillo de la mirada, templado por la sombra de unas larguísimas pestañas, la apostura del cuerpo y la gracia de los movimientos.

---

(1) La cataplasma, cuya invencion ó uso se atribuye á la mujer de Neron, consistia en una pasta compuesta de miga de pan y leche de burra, que se ponia en la cara par la noche y se quitaba por la mañaña, y servia para conservar el cútis terso y brillante. Usábanle tambien algunos *afeminados*, y entre otros el emperador Oton, segun refiere Suetonio.

(2) Sitio en que habia tiendas de peluquero y donde se encontraba pelo postizo de todos colores y procedencias. Despues de la conquista de Germania, las damas romanas se apasionaron por el cabello rubio, á pesar de que era el matiz reglamentario de las pelucas de las cortesanas. Para satisfacer este capricho de la moda habia que emplear uno de estos dos procedimientos ó quizás los dos juntos: ó comprar cabellos postizos ó teñir los propios. Esto último ofrecia incomodidades y aún peligros por las inflamaciones que causaban las yerbas y sustancias que se empleaban y por las insolaciones que producia la necesidad de secar la cabeza mojada. Marcial nos da la receta de algunos de estos cosméticos, que denomina *bolas de matiaco*.

(3) Gran variedad habia de calzado en la época á que nos referimos. Sabido es que el *zueco* y el *coturno* habian pertenecido exclusivamente á la escena, pero luego pasaron al uso comun, el *zueco* porque disimulaba los defectos del pié, y el coturno, porque realzaba la estatura. El primero cubria todo el pié y el segundo dejaba descubiertos los dedos ajustando mucho la garganta y el arranque de la pierna. Conocíanse tambien el *mulleus*, elegante borceguí de púrpura, la *aluta* senatorial de cuero blanco, el *phœcasium*, de orígen griego, el *pero*, especie de abarca, la *crepida* atada con correas, las *baxeœ*, que gastaban los filosofastros, el *calceus* y la *caliga* ó calzado militar. Las clásicas y antiguas *sandalias (solœ)* tenian poco uso.

Sus rizos, vírgenes del *calamistrum* ó tenacillas, trazaban al caer sobre los hombros un óvalo perfecto, y sus arqueadas cejas venian á reunir sus dos magníficas curvas en el arranque de su nariz aguileña (1). Pequeñas, finas y frias sus manos, sin apelar al recurso de las bolas de cristal ó de ambar (2), no presentaban otro adorno que la sencilla sortija de hierro de los esponsales (3), y nunca habian pedido prestadas á las pastas su suavidad y su blancura. Era alta y delgada, de boca sonriente y purpurina, y en sus mejillas, ligeramente teñidas de carmin, colocaba la alegría dos hoyuelos que Cupido habria escogido para morada de sus hermanas las Gracias. Ni el más suave perfume en sus cabellos, ni la más ténue esencia en sus vestidos: en vano los enviaba la Arabia á la tienda de Cosmos (4), que debia pasar en aquella casa por un personaje inútil, cuando no fantástico, atendiendo á la escrupulosidad con que se seguia el precepto de Plauto, tan despreciado por las damas romanas:

Ecastor mulier recte, ubi nihil olet.

Terminada la operacion, madre é hija salen del *œcus* para reunirse con los amigos de ambas familias que habian ido concurriendo, y entre los cuales por el carácter religioso de la ceremonia y por la alta gerarquía social de los contrayentes, vimos como oficiantes, testigos é invitados al Pontífice Máximo, á los grandes flamines, á varones consulares, senadores, patricios, matronas y doncellas distinguidas, y circulando de corro en corro como una ardilla al indispensable filósofo griego, con su barba larga y su túnica corta, maestro de historia, de gramática, de retórica y de elocuencia, mayordomo, confidente y parásito de toda familia considerable (5). Un grito de admiracion acogió la entrada de la novia, y pocos dejaron de hacer votos

---

(1) La belleza greco-romana de las mujeres consistia en ojos grandes y redondos, frente estrecha y cejas muy arqueadas, que venian á reunir las extremidades de sus curvas en el arranque de una nariz recta.

(2) Se llevaban en las manos unas bolitas de cristal de roca para refrescarlas, y de ámbar para perfumarlas.

(3) En los esponsales, que solian preceder á la boda, el novio regalaba á su prometida un anillo de hierro, que se colocaba en el segundo dedo de la mano izquierda, llamado ya entónces *del corazon*, por suponérsele en comunicacion directa con esta entraña por uno de sus nervios.

(4) Perfumista de Roma mencionado por Marcial y Juvenal en sus sátiras. Tal vez es un nombre genérico.

(5) De estos filosofastros griegos, tan vapuleados por Juvenal y Luciano, ya hemos hablado en la Introduccion de este *Estudio*.

á los dioses por la ventura de un matrimonio, no contraido por la razon de estado, sino arreglado y embellecido por el mútuo amor de los jóvenes esposos. Sólo algunas damas guardaron silencio cuando se pronunció el entusiasmo general de los hombres, y casi sospechamos que hubo uno que otro cuchicheo entre dos matronas, nacido positivamente de la ruin envidia, de esa pasion cosmopolita que entonces como ahora perseguia con implacable saña á su presa, áun cuando la cubriera la gloria de un Escipion ó la virtud de un Arístides.

Abandonemos por nuestra parte el observatorio en que nos hemos colocado, no para acompañar á la comitiva al sacrificio y á los ritos del casamiento, sino para retrogradar unas cuantas horas de aquella misma mañana, y conocer en la intimidad, abusando quizás de nuestro derecho de enterarnos de todo, á una de las dos damas murmuradoras, cuya esplendente hermosura y riquísimas preseas ofuscaron la vista de los espectadores, y cuyo orgulloso continente dominó á los ilustres personajes allí reunidos. Pero no lo haremos sin imitar ántes á los que invocaron en favor de la dicha conyugal de la interesante pareja el amparo del Olimpo entero, sin olvidarnos por prevision de la compasiva Lucina, repitiendo á su intencion las palabras de Marcial en el epitalamio de Cláudia y de Pudente: «¡Oh Himeneo, aumenta el brillo de tus antorchas! Tal es la union preciosa del nardo y del cinamomo; tal es la deliciosa mezcla del vino de Masico con la miel del Himeto. La vid no se enreda al olmo con más amor, ni la flor del loto gusta más de los sitios húmedos, ni el mirto de las márgenes de los rios. ¡Oh Concordia, sé siempre guarda del tálamo incorruptible de estos dos esposos! Que Venus les prodigue siempre sus favores. Que la mujer ame á su marido áun despues de llegar á ser viejo, y que el marido, aunque su mujer sufra los estragos del tiempo, no se aperciba siquiera de que ha corrido para ella.»

La dama que vamos á despertar ántes de la hora acostumbrada para que pueda asistir á la boda de que nos hemos ocupado, y cuyo sueño nos permite durante algunos momentos adquirir noticias de su persona y costumbres, se llamaba Quinta Flavia y era viuda de un procónsul de Asia, que no se habia arruinado seguramente en su gobierno. Treinta años *cumplidos*, acaso los treinta años de la anécdota ciceroniana (1), confesaba

(1) Refiriendo alguno á Ciceron que una dama *de cierta edad* no se daba más

ella misma en sus ratos de buen humor, y cuando queria evitar los insulsos galanteos de los pretendientes á su fortuna, que so pretesto de librarla de las disposiciones severas de las leyes Julias, la importunaban de contínuo con ofertas matrimoniales, ignorando que tenia los *honores de tres hijos* y la impunidad de su viudez por consecuencia (1). Pertenecia Quinta Flavia á una familia senatorial y patricia, atendida y emparentada en la córte imperial, y sus inmeusas riquezas heredadas de sus padres y de su marido, la ponian de relieve en la ciudad, concediéndola una especie de soberanía. Si el epíteto de *famosa* (2) hubiera pasado ya desde la casa de las cortesanas extranjeras al palacio de las ilustres damas, es probable que la calificásemos de tal por sus gustos fastuosos, por sus renombrados convites, por su refinada coquetería, y más que nada, por su inmoderada aficion á lo nuevo, á lo extraño y á lo excéntrico.

No perdonaba Flavia ningun grande espectáculo, cualquiera que fuese su índole, siempre que se prestase á una exhibicion de su hermosura, y se daba el tono de proteger á ciertos mimicos, gladiadores y cocheros favoritos. Trascurridos los meses invernales, afrontaba alguna que otra vez la desconsideracion que llevaba consigo para las matronas la residencia veraniega de la voluptuosa Bayas (3), á cambio de los placeres que los baños de mar, las termas y las escursiones por sus risueñas costas le proporcionaban; ó bien iba á descansar de la fatigosa vida de la ciudad en su magnífica quinta de Tibur, regada por las espumosas aguas del Albula,

---

que 30 años, contestó el ilustre orador con galante ironía: "Debe ser así, porque hace 10 que le oigo decir lo mismo."

(1) Las llamadas leyes Julias Julia y Papia Poppea, promulgadas por Augusto con el objeto de aumentar la poblacion libre, tan mermada por las guerras civiles, concedian ciertos privilegios á los casados con hijos, y en cambio establecian penas, como la privacion de ciertos derechos hereditarios, contra los que no tenian sucesion *(orbi)*, contra los célibes y contra los viudos y viudas que en tales condiciones no contrageran nuevas nupcias en un plazo determinado. Para evitarlas, se impetraban excepciones personales de los emperadores, que solian concederlas rara vez con el nombre de *honores de tres hijos*, es decir, dando á los agraciados la misma consideracion y ventajas, que si realmente los hubieran procreado. Plinio solicitó el privilegio *trium liberorum* para su amigo el historiador Suetonio, y lo obtuvo con dificultad de su amigo el emperador Trajano.

(2) Llamábase *famosas* á las cortesanas elegantes y ricas, que hacian las delicias de los poetas y arruinaban á los romanos opulentos; verdaderas *traviatas* que pueden estudiarse en Paris sin necesidad de leer á Catulo, ni á Horacio, ni á Propercio.

(3) Séneca acusa de falto de consideracion y prestigio á un personaje, sólo porque hacia escursiones á Bayas, residencia voluptuosa de los afeminados y de las cortesanas, y Ciceron se defiende de haber ido alguna vez allí como de cosa mal vista.

que forma todavía las preciosas cascadas del moderno Tívoli. Sus sillas de mano se distinguian por sus ornamentos artísticos, por las ricas cubiertas de púrpura recamadas de oro de sus blandos cojines, y por la colosal estatura y aparatosa librea de los ocho *capadocios* que la conducian (1). Su casa... pero no nos adelantemos demasiado con descripciones que luego nos veriamos forzados á repetir. Tiempo y ocasion no han de faltarnos para satisfacer la curiosidad de nuestras lectoras. Añadamos únicamente por conclusion de este boceto, que fanática y supersticiosa como buena romana, acababa de entregarse en cuerpo y alma á los ritos de la egipcia Isis, con abandono de los castos misterios de la Buena Diosa, de que habia sido ántes fervorosa devota, sin duda porque ésta, nacionalizada de antiguo, ofrecia ménos atractivos á su imaginacion que la divinidad importada de las orillas del Nilo (2).

Cualquiera creeria con estos antecedentes, que Quinta Flavia, habiendo fijado, como suele decirse, la rueda de la fortuna, era completamente dichosa; que no nacia en ella un solo deseo que no lograse ver realizado en el acto, y que debian cernerse por la noche bajo el dosel de su lecho esos genios alados que arrojan con profusa mano los dulces ensueños sobre la almohada del justo, del niño y de la mujer amada. Y sin embargo, no sucedia así; Flavia pasaba á intervalos instantes amargos en la prevision de un porvenir que no habia apuntado, pero que podia estar inmediato, y que al venir traeria probablemente para su amor propio una infinidad de crueles desengaños. El oro prodigado, las telas preciosas, las joyas deslumbradoras, las consultas á las magas, los conjuros tenebrosos (3),

---

(1) Se empleaban para este objeto los esclavos de Capadocia por su fuerza y corpulencia, no de otro modo que hoy se elige un par de yeguas mecklemburguesas para tirar de un coche.

(2) Los misterios de la Buena Diosa corrian á cargo de las Vestales y se celebraban una vez al año en la *Regia* ó en casa de algun magistrado supremo con esclusion absoluta de los hombres. El culto de Isis se introdujo bajo la dictadura de Sila y dió lugar á grandes escándalos. Sus templos del Campo de Marte y del Aventino, servian con frecuencia de cita para intrigas amorosas, auxiliadas por sus complacientes sacerdotes y sacerdotisas. Bastaba que una dama ofreciese su castidad á la diosa por unas cuantas noches *(in casto Issidis esse)*, para que su marido le permitiese pasarlas fuera de su domicilio al amparo poco eficaz y severo de Isis y de sus ministros.

(3) Pueden leerse en Horacio los criminales procedimientos de que se valian las magas *(sagæ)* en la confeccion de sus filtros. La oda va dirigida contra Canidia, pero bajo este velo transparente se conoce á su antigua amante Gratidia, de quien quiso vengarse deshonrándola y á quien tuvo despues que devolver su buena opinion y

los específicos más raros y costosos, el cuidado y la habilidad de cien esclavas no habian podido detener los dias, y tras de los dias los meses y los años, y áun cuando hasta allí habia disimulado las ligeras huellas del tiempo, no por eso dejaban éstas de existir como una amenaza constante de sus próximos estragos. Y Flavia queria permanecer bella como cuando contaba tres lustros ménos, y envidiaba á las diosas, sus patronas, la aburrida inmortalidad y la juventudperpétua. Flavia no queria renunciar ni en hipótesis á sus triunfos, á la derrota de sus rivales y al incienso de sus adoradores, que embriagaba acaso más á su vanidad que á sus sentidos, y sin el cual no comprendia la existencia. Pero como ésta no se rige por las leyes de la estática; como por encima del patronato de Vénus y de Isis, de Juno y de Diana, el inflexible Destino seguia escribiendo una fecha tras otra en su libro irrectificable; cuando á Flavia le asaltaban estas verdades axiomáticas, que desvanecian sus más caras ilusiones, la amargura de su corazon tomaba todos los caractéres del abatimiento, si bien luego, por medio de una violenta reaccion, se empeñaba en una titánica lucha contra la naturaleza, empleando para vencerla los grandes recursos del arte, y procurando de este modo detener la desconsoladora tarea de la Parca, encargada de tejer los hilos de su vida. Era una obra completa de conservacion y reparacion, digna de su genio atrevido, la que en tales casos ocupaba la mente de aquella mujer pretenciosa, que se hubiera entregado á las furias del Averno ántes de confesar un defecto, ántes de confesar, por ejemplo, que sus camaristas le habian arrancado una cana.

No vayan á figurarse por esto nuestras lectoras que Quinta Flavia se asemejaba á las damas de encantos apócrifos, de que se burla Marcial diciendo que dejaban por la noche su hermosura sobre las mesas; que se hacian rizar la cabeza en la tienda del peluquero mientras ellas dormian en su *cubiculo*, que se quitaban la dentadura lo mismo que la estola, y que usaban dos rostros distintos, uno para casa y otro para la calle. Nada de eso: nuestra viuda habia tenido mucho y algo conservaba, pero este algo, que cada insomnio, que cada banquete desminuia, necesitaba una restauracion inteligente y aún, si á tanto llegaba la destreza, un aumento aparente, ora por medio de artificios de tocador bien combinados, ora por el deslumbramiento del lujo, ya apelando en casos raros y en circunstancias propicias á una estudiada sencillez, ya impresionando fuertemente al espec-

---

fama. Tambien en el *Satiricon* de Petronio se encuentran conjuros y sortilegios de viejas.

tador con una originalidad inesperada. En esta clase de procedimientos, la sábia matrona pudiera aleccionar al mismo Ovidio y rectificar con ventaja para su sexo el célebre *Ars amandi*. Ella se habia fijado tras largo meditar reglas estéticas, que al verlas todavía en vigor, nos decidimos á llamar de coqueteria universal, hijas unas de su prodigiosa intuicion, aprendidas otras en el comercio de los elegantes, de los poetas y de los médicos que se dedicaban al estudio de estas graves materias (1).

El peinado que dibujase mejor el óvalo de su cara, el adorno que momodelase mejor su cabeza, el trage que imprimiese más gracia ó majestad á su porte; el color sonrosado ó pálido de la mejilla, la altivez de Juno ó la provocativa sonrisa de Venus: hé aquí los árduos problemas que se resolvian diariamente en las primeras horas de la mañana y á los que, en ocasiones como la de hoy de fiesta solemne, á que estaba citada la flor y nata de la sociedad romana, concedia Flavia una gravedad é importancia superiores á todo encarecimiento. Sorprendámosla sino al despertar y sigámosla en sus diversos aprestos hasta dejarla en la calle.

Su *cubiculo* ó cuarto de dormir, bastante pequeño, como por costumbre ó higiene sucedia con las habitaciones de esta clase aún en los palacios más suntuosos, apenas tenia espacio suficiente para el mágnífico lecho, cuyas dos cabeceras iguales le daban el aspecto de un ancho sofá sin respaldo. Formábalo un sin número de planchuelas de marfil, tan perfectamente unidas que parecia la cama de una sola pieza, tersa y brillante, y sus dos extremidades, imitando la cola ábierta de un pavo real, estaban pintadas con el mayor primor y con la misma variedad y vivacidad de colores que ostenta el ave vanidosa en su plumaje esmaltado. Este *lectus pavoninus*, verdadera maravilla en el *mundo* de una dama, podia sostener el paralelo por su exquisito trabajo con las más acabadas fruslerías de la industria china. Blandos colchones de pluma de cisne, en que se hundia dulcemente el cuerpo, forrados de púrpura, así como los *cervicales* ó almohadas, y una colcha de lana y seda tejida á listas, encima de la cual se extendian dos sobrecubiertas llamadas *lodices* fabricadas en Verona, completaban el adorno y comodidad de aquel precioso mueble, adonde, como hemos observado, bajaban de cuando en cuando los punzantes temores y las desgarradoras desconfianzas.

---

(1) Citamos entre otros á Galeno que, ocupándose de los objetos de tocador, habla de la *acus obliqua* con que se ennegrecian los párpados para agrandar los ojos, y á Criton, médico de la emperatriz Plotina, que dejó la receta de 25 pomadas y esencias.

Así que abrió los ojos la matrona, una esclava que espiaba silenciosa desde el amanecer la vigilia de su ama, le presentó en una bandejita de oro un par de huevos frescos (1), específico para conservar el argentino timbre de la voz tan agradable á los oidos romanos, y unas cuantas pastillas de mirto y *mastico* (2), que solian tomarse para quitar el mal gusto y el mal olor de la boca, produc idos por las emanaciones del estómago. Otra esclava echó sobre sus desnudos hombros una *cubicularia polymita* ó sea una bata de abrigo, á la que los tejedores de Menfis, mejor que los de Alejandria y Babilonia, sabian dar la suavidad de la seda y la fortaleza de la lana. Flavia saltó ligeramente de la cama, metió sus piés en unas finísimas zapatillas de cuero blanco y se dirigió presurosa al baño atravesando varias piezas y recogiendo una docena de esclavas *tractatrices*, *ornatrices* y *cosmetas* que la aguardaban.

El baño entre los romanos no tanto obedecia á las necesidades del clima, como al placer de que la moda y el ejemplo de los pueblos orientales los habia rodeado, comvirtiendolos en una verdadera pasion del rico y del pobre (3). Para halagarla habia fundado Agripa una infinidad de termas en las catorce regiones de la ciudad; y no fué este regalo lo que ménos predispuso á la plebe en favor de los proyectos liberticidas de Augusto, puesto, que le proporcionaba, por una módica retribucion ó gratuitamente, un goce que estimaba en tanto ó más que los espectáculos y que daba motivo ó pretesto para otras diversiones que nada tenian que ver con la limpieza. Tomábase por lo general el baño antes de la *cena*, comida de la tarde, y algunos tomaban dos, por hábito de excesiva pulcritud ó por entretenimiento, sobre todo, cuando podian hacer sin salir de casa estas enervantes abluciones.

Aquellas de nuestras lectoras que por la mañana se sumergen en una pila de mármol arrimada á la pared de un cuartito reducido é inmediato á su alcoba, estarian á mil leguas de la verdad comparando este mezquino

---

(1) A los huevos y á la miel concedian los romanos tambien ciertas virtudes afrodisiacas, pero no tantas como al *hipomano*, excrescencia con que solian nacer los potros.

(2) El *mastico* era una goma que se sacaba del lentisco. Su nombre indica bien que se mascaba. Los mondadientes se cortaban del lentisco.

(3) En la metamórfosis de Apuleyo, conocida vulgarmente con el nombre del *Asno de oro*, los ladrones que robaron la casa donde vivia y le llevaron transformado en burro, llegaron á su cueva muertos de hambre y de fatiga despues de una larga y penosa jornada, pero ántes de ponerse á comer tomaron el baño. Esto prueba la universalidad de su uso.

confort con la magnificencia de los baños particulares, y con la grandiosidad de los establecimientos balnearios destinados al servicio público en la Roma de Tito y Caracalla (1). Dejando estos para otra ocasion, y concretándonos á los domésticos, diremos que los de Flavia ocupaban tres piezas espaciosas, abiertas por arriba á la luz que penetraba por entre los vidrios de las monteras, las dos primeras terminadas en uno de sus lados por hemicíclos, y redonda la tercera con nichos alrededor y con asientos. En el *frigidiarium*, que como su nombre indica, servia para las inmersiones frias, habia una piscina en que poder nadar, y un *labrum* ó *solium* aislado que ofrecia su líquida cavidad al bañista tranquilo. La segunda sala, denominada *tepidarium*, contenia dos enormes pilas de agua templada, que se graduaba por medio de dos grifos de plata (*miliaria*) correspondientes á los conductos interiores de los depósitos, y en la última llamada *caldarium* ó *sudatorium*, se recibia el vapor que en blancas y espesas nubes subia del pavimento, sentado cada cual en su celdilla y entregado á la conversacion ó á la lectura. Cuando la atmósfera de la rotonda se cargaba demasiado, una válvula colocada en el techo daba paso á los gases: cuando se queria añadir á la voluptuosidad del baño el solaz de la conversacion, los amigos se colocaban en las gradas de los hemiciclos: cuando se buscaba la oscuridad y el aislamiento, el *velarium* corrido interceptaba los rayos luminosos. Brillaban en los pisos mosáicos de vivaces colores; sostenian la bóveda columnas de blanco mármol, y se alzaban entre ellas estátuas y grupos alegóricos: cascadas de agua á diferente temperatura, invadian e recinto calentando ó refrescando el ambiente, y los rayos del sol jugueteaban en las paredes, comunicando vida y movimiento á las eróticas pinturas murales ó rompiéndose en la dura superficie de los estucos. Los pórticos, las galerías, los átrios, el vestuario, las salas para comer y beber y para entregarse á ejercicios corporales; los departamentos en que los *aliptes* frotaban las carnes con ungüentos y perfumes, y otras muchas dependencias reglamentarias en las grandes termas de uso comun, no componian parte integrante de los baños de propiedad privada, aunque para todos estos usos habia sitio deshaogado en las numerosas y bien distribuidas habitaciones de los ciudadanos opulentos.

---

(1) Las ruinas de las Termas de Caracalla asombran por su grandiosidad. En las de Tito, situadas sobre una parte de la *Casa aurea* de Neron, se han encontrado magníficas obras de arte, el grupo de Laoconte una de ellas, si la memoria no nos es infiel, y aún se ven en sus elevadas coruisas graciosas pinturas murales.

Flavia, cansada de hacer lo mismo que los demás hacian; cansada del reposo del *labrum*, de la agitacion de la piscina y de la postura sedentaria del *sudatorium*, habia adoptado un nuevo procedimiento, el *baño colgante* (1); y metida en un receptáculo de bronce, elevado con poleas y cuerdas á una altura de tres metros, se mecia en el espacio con la languidez de una criolla, mientras el agua removida por la oscilacion, acariciaba dulcemente su cuerpo con un oleaje perfumado de nardo.

Veinte minutos no más habrian pasado, y un crugido de sus dedos avisó á su servidumbre el instante de bajarla (2). Una vez fuera del agua, y envuelta en una *penula gausapina*, especie de sobre-todo de lino batido, á propósito para secarse, se puso en manos de sus criadas, cada una de las cuales comenzó á desempeñar su cometido con la maestría que acompaña siempre á la division del trabajo. Una la enjugaba con el mayor esmero, valiéndose de unas tohallas finísimas de hilo llamadas *mantellia*; otra le iba frotando con una pomada ligera compuesta de habas, arroz, cebada, narciso, mirra é incienso, que llevaba el nombre de *lomentum*, y que ya Ovidio habia aconsejado en sus *Cosméticos* (3) que se emplease para dar brillo y tersura á la piel, y limpiarla de manchas y de granos. Una tercera, armada de sus correspondientes *strigille* ó cepillos, rascaba delicadamente la epidermis provocando y facilitando la transpiracion y desalojando de los poros toda impureza, en tanto que una cuarta, diestrísima en su importante oficio de *tractatriz*, comprimia las carnes con sus ágiles dedos de una manera casi imperceptible, para quitar la rigidez á las articulaciones. Del simultáneo corte y aderezo de las uñas de los piés y de las manos se habian encargado dos distintas esclavas, que manejaban á las mil maravillas unos cuchillitos de acero (4) desconocidos de nuestros pedicuros, y que entonces se emplea-

(1) Los baños colgantes fueron invencion de un tal Sergio Olata, y los romanos se aficionaron tanto á ellos, que apenas habia quinta que no los tuviese.

(2) Los romanos dirigian pocas veces la palabra á los esclavos que les servian. Un gesto cualquiera ó el crujido de los dedos, bastaban para hacerse comprender de aquellos, que estaban acostumbrados á este lenguaje mudo.

(3) Del poema de Ovidio, titulado los *Cosméticos*, no ha llegado á nosotros más que un pequeño fragmento.

(4) Las damas romanas tenian un particular esmero en todo lo que se referia á las manos, no solo porque desconocidos los guantes como adorno, siempre las llevaban descubiertas, sino porque las movian y enseñaban mucho, empleando los dedos en el lenguaje mudo de las señas para sus citas é intrigas amorosas. Ciceron lo llama *argutia digitorum*. Las que usaban el calzado abierto, compartian su coqueteria entre los piés y las manos.

ban en esta operacion trascendental del tocador femenino, cuyos defectos no podian ocultarse como ahora, bajo los guantes, las medias y las botinas (1). El *dropax*, el *psylothum*, el *lutum venetum* y otras preparaciones epitatorias, aplicadas con moderacion, dejaban lustrosa la piel, y sólo en raras ocasiones habia que acudir á las pinzas para estirpar el vello rebelde que se resistia al mordente de la piedra pomez (2). Todo esto se hacia con tal habilidad, con tanta suavidad y perfeccion, que los pases magnéticos y las fricciones untuosas, lejos de incomodarla, embargaban los sentidos de Flavia en una especie de sopor voluptuoso y de agradable arrobamiento, que segun Juvenal era el mayor deleite que buscaban en el baño los epicureos de ambos sexos.

Friccionada y adobada de este modo, vistióse la dama un ancho ropaje floreado de Babilonia, que hacia veces de peinador, y pasó á una estancia contigua, que por el uso á que parecia hallarse destinada aquel dia llamaremos gabinete de tocador, pero cuyas régias proporciones y espléndido ornato, más bien pudiera considerarse como una sala de exposicion de los gustos, caprichos y opulencia de Flavia, que adivinando acaso que habiamos contraido el compromiso de describirlos, nos los presentaba de relieve en la multitud de objetos allí reunidos en momentáneo consorcio. La figura del *œcus* era un paralelógramo regular, elevado de techo y alumbrado por una cubierta de vidrios, bajo la cual un *velarium* de color de rosa amortiguaba la excesiva claridad del sol ó le dejaba penetrar en libertad completa, para descubrir una por unalas maravillas que Flavia habia acumulado con marcada intencion de deslumbrarnos.

En lugar de columnas formando galería, unas pilastras revestidas de mármoles alternados *sinadico* y *numadico*, rojo y amarillento, estriadas en su mitad superior y coronadas de floridos capiteles corintios, se empotraban en la pared y sostenian la moldeada cornisa, sobre la que se veian pintadas al fresco las nueve Musas con sus peculiares atributos y en medio de ellas, con la lira en la mano y la cabellera flotante, un hermoso y rubicundo Apolo. El pavimento representaba por singular contraste una lucha de fieras en el anfiteatro, con tal verdad y expresion en el conjunto

---

(1) Aunque con el nombre de *digitales* y *manic*, se conocia una especie de guantes, la verdad es, que tenian poco uso. Tampoco el calzado por lo general cubria completamente el pié, prefiriéndose el que dejaba visibles los dedos.

(2) La enumeracion de todos los efectos de un tocador femenino seria demasiado larga y enojosa. Nosotros únicamente nos proponemos dar una idea de ellos, dejando á las curiosas que consulten á los poetas satíricos acerca de tan importante materia.

y en los detalles de aquella sangrienta escena, que creia uno pisar la arena y sentir las emociones del combate. Este adorno, que tanto desdecia del asunto de la bóbeda, significaba en nuestra opinion, que la matrona, sin desdeñar las artes y la literatura, no sabia ni queria sacrificarles su aficion favorita á los espectáculos populares é indígenas, como con demasiada frecuencia sucede entre nosotros con las corridas de toros.

Difícil es abarcar en una simple ojeada lo que aquella sala encerraba de riquezas y preciosidades, aumentadas hoy con los trages, joyas y atavios que desde el vestuario se habian traido para que Flavia eligiese los vestidos y adornos de su agrado. Por de pronto observamos cierto desórden que nos confunde un poco, á pesar de que no somos partidarios de esa simetria material, que es la estética de los tontos, pero que nos explicamos suficientemente recordando que estamos en el *mundo* de una mujer, y que así como el mundo romano se habia completado con elementos heterogéneos, así tambien el de Flavia debia componerse de cosas diversas, raras algunas y discordantes, aunque todas de mérito á los ojos de la única habitante y reina de aquel imperio condensado (1).

El objeto más aparente que notamos en la estancia es una estátua de Isis con su mono y su ave favorita (el *ibis)* á sus piés; animales ambos que especialmente le estaban consagrados. La diosa tiene en la mano un *sistro* sonoro, cuyas rodajas mueve Flavia á ciertas horas en señal de devocion y para demostrar que no se aparta de su memoria la misteriosa divinidad egipcia (2). Sobre el basamento en que descansa su mole de plata maciza, merecen llamar la atencion de los inteligentes, porque deben ser obra del célebre Mentor, una linda cazoleta para quemar incienso y una magnífica *pátera* ó copa de libaciones, en cuyo fondo Vénus de bajo relieve contempla á su querido y nunca olvidado Adonis, que sirve de asa ó mango. Colgados de trecho en trecho, pero á bastante distancia para que la vista no se ofusque, hay algunos cuadros de afamados pintores, que Flavia ha mandado trasladar de su *pinacótéca* ó galeria, adonde entra rara vez, para mirar á cada instante la *Muerte de Jacinto*, repeticion de la del ate-

(1) Al acumular en una de las habitaciones de Flavia la mayor parte de los objetos, que distribuidos en las demás, componian *su mundo*, hemos querido evitarnos la descripcion detallada de una casa romana, que no entra hoy en nuestro propósito. El motivo de la fiesta nos ha parecido, por otra parte, bastante verosímil para que la dama hubiese mandado llevar al tocador todas sus galas, á fin de elegir las de su gusto.

(2) Representábase á Isis en figura de mujer dando de mamar á Horo.

El sistro era una plancha ovalada de metal con un mango para cogerlo y con una especie de sonajas ó cascabeles en sus bordes.

niense Nicias, ejecutada por el mismo; un *Júpiter y Danae*, un *Rapto de Europa*, una copia de la *Vénus* de Apeles, que Augusto habia colocado en el templo de Julio César y un original del célebre Parrasio, de asunto y composicion tan escabrosos, que dudamos fuese admitido en ninguno de nuestros museos. Abundan las esculturas de todas materias y tamaños en pedestales y repisas. Allí un *Hércules* de barro cocido de Turiano se alza arrogante enfrente de una *Minerva* dorada. Debajo de este *Hermafrodita*, que entró varon en la fuente y salió de ella mujer, leemos el nombre de Policleto: debajo de la estatuita de la *Victoria* armada, el de Scopas. Una *Leda* de mármol de Paros acoge imprudente al Cisne olímpico, que extiende sus alas para abrazarla; y más allá una *Loba* de bronce dando de mamar á dos niños, recuerda la tradicion originaria de la ciudad de Rómulo y Remo. Encima de las mesas de limonero, de los trípodes de marfil y concha, de los veladores de enebro y encina tallados y de los *abacos* (1) de un solo pié laboreado *(monopodia)*, admiramos los tan ponderados *vasos murrinos* en que se leen dedicatorias por este estilo: «á la bella Flavia,» «á la más hermosa» (2); los vasos *anaglyta*, gravados alternativamente en hueco y en relieve; copas de oro gallego esculpidas por Mys (3), garrafas de frágil y preciado cristal, que eran por lo mismo el espanto de los siervos que con facilidad las rompian, y unos pequeños cálices guarnecidos de piedras preciosas que ántes habian adornado los dedos de tres ó cuatro amigas ó galanes (4). Al lado de esta profusion de riqueza, gusto y arte, figuran curiosidades y extravagancias arqueológicas, entre las que distinguimos groseros jarros de los pictos británicos, alcarrazas para conservar fresca el agua, vasijas aretinas, que parecen por su

---

(1) Primitivamente se llamó así la tabla de Pitágoras. Catulo designa con este nombre un pequeño tablero sobre el que se ponian las ricas piezas de las vagillas de oro y plata. También servian los *abacos* para jugar al ajedrez.

(2) Acerca de la materia de que estaban formados los vasos murrinos, tan costosos y tan apreciados por los romanos, hay diversidad de opiniones. Unos dicen que eran de porcelana; otros presumen que de conchas fósiles; quién habla de mirra petrificada; quién de ónix ó sardónica oriental; quién, por último, de la piedra *yu* de los chinos. Lo que se sabe de cierto es, que estos vasos no tenian trasparencia, que eran veteados, que se pintaban, que sufrian sin romperse una temperatura muy alta y que comunicaban al vino un sabor esquisito.

(3) El oro gallego se recogia en las orillas del Sil y en las del Miño. Todavía hay algunas mujeres de los pueblos ribereños que se dedican á esta pequeña y poco productiva industria.

(4) Se habia hecho moda engastar en las copas las piedras de las sortijas que se llevaban en la mano ó las que habian llevado otras personas.

vetustez fabricadas en tiempo de los reyes, y caricaturescos cacharros de largos picos, reminiscencia de la proeminente nariz del zapatero Vatinio (1). Candelabros de muchos mecheros cargados con aromáticas velas de cera se destacan de la pared sostenidos por manos doradas, preparados para auxiliar en el alumbrado nocturno de la estancia á la inmensa lámpara *polymixos* (2), que desciende majestuosa de la montera y ocupa una gran parte del espacio con sus retorcidos brazos de araña. Al rededor del salon forman en fila *cátedras* elevadas con sus alzapiés unidos, esculpidas unas, incrustadas otras ó chapeadas de carey y marfil; estas barnizadas y bruñidas, aquellas descubriendo las vetas de su costosa y fina madera. Un tapete de la India de vivísimos colores oculta enteramente una mesa: en medio, dos lechos de reposo con espléndidas mantillas están reclamando una conversacion íntima. Enfrente de Isis brilla una tersa lámina de plata forrada con otra de oro, de dos varas de alta, en la que se reflejan y se reproducen las imágenes como en la mejor luna veneciana, y que, segun Séneca, costaban más que lo que el Senado habia dado en dote á las hijas de los conquistadores (3). Por todas partes tropiezan los ojos con frascos de onix, de jaspe y de cristal de roca, lisos ó adornados de arabescos y grecas; con cajas de ébano, sándalo y plata para guardar esencias, aguas de olor y pastillas de Cosmo; con espejos pequeños de mano, cuajado alguno de ellos de pedrería; con perfumes de Arabia y Etiopia como el *casia* y el *cinamo*, la *radix* y el *folium* índico (4), y

---

(1) De este Vatinio, puesto en caricatura en la época de los Flavios, dice Tácito lo siguiente: "Era Vatinio uno de los súcios monstruos de aquella córte (la de Nerón); su orígen fué ser aprendiz y hechura de zapatero; su cuerpo torcido y contrahecho, y sus donaires viles y abufonados. Al principio se le recibió en Palacio para injuriar y morder á todos con sus gracias maliciosas, y despues llegó á poder y valer tanto por el camino de acusar y dañar á todo hombre de bien, que en privanza con el príncipe, en riquezas y en autoridad para hacer mal, iba delante de los más perversos de aquella escuela."

(2) De muchos brazos.

(3) El uso de los espejos metálicos es antiquísimo; pero en Roma debió circunscribirse durante largo tiempo al tocador de las mujeres y de los afeminados. Fúndase nuestra opinion, en que uno de los cargos que hizo Emiliano á Lucio Apuleyo (época de Antonino), fué que tenia un espejo y que se miraba en él con frecuencia. Por cierto que al defendersele habla Apuleyo de un tratado del matemático Arquímedes sobre la reflexion de los cuerpos en las superficies bruñidas, ya planas, ya cóncavas ó convexas, de lo cual deduce que la gran reputacion del geómetra siciliano procedia de haberse mirado al espejo.

(4) *Radix* y *folium* se llamaba por antonomasia á la raiz del *costum* y á la hoja

con específicos y composiciones indígenas, debidas al genio de algun industrial romano, tales como la *nicerotiana* y el aceite *marceliano* para lustrar el cabello.

Pero las cajas contienen más alhajas que perfumes, y como están abiertas para que Flavia indique con un gesto lo que ha de llevar á la fiesta, nos sobra tiempo de examinarlas cómodamente. Las ahujas de cabeza, todas con remates artísticos ó de piedras preciosas, se cuentan por docenas, así como los anchos y estrechos brazaletes y los anillos gruesos y delgados, pesados ó ligeros, segun la estacion en que se ponen; que á este punto llega la molicie de los hombres afeminados y de las mujeres coquetas. De incalculable valor son los camafeos y las piedras finas gravadas en hueco, porque con raras excepciones, pertenecen á la buena época. Vénus aparece en la mayor parte de estas delicadas y microscópicas composiciones: Vénus saliendo de la espuma del mar; Vénus recibiendo la manzana de Páris; Vénus servida por las Gracias. Hay doce gruesos camafeos en calcedonia (1) representando á las doce grandes divinidades del Olimpo, *dii majores*, de una correccion de dibujo y de un relieve sorprendentes. En una sortija, un niño alado, montado sobre un leon, le dirige con la brida: preciosa alegoría del amor domeñando la fuerza y la fiereza. Vienen luego los collares de oro de macizos eslabones; los amuletos simbólicos, en uno de los cuales se halla colocado el busto de Serapis encima de un pié humano; las perlas solitarias redondas llamadas *uniones*, las perlas montadas en pirámide para las orejas, las perlas menudas destinadas á guarniciones de túnicas y adornos de cabeza, pescadas las unas y las otras en el Golfo Pérsico, blancas y con matices de color de rosa, todas de hermoso oriente; algunas de tradicion histórica, que aumentan considerablemente su precio.

La aficion de las romanas á las perlas tocaba en los límites de la locura: las besaban con amor, las dirigian tiernas palabras y se acostaban con ellas (2). Marcial asegura que las preferian á sus hijos y, escusamos añadir, que tambien á sus maridos.

Los estuches de Quinta Flavia guardan además una cantidad inapre-

---

del *spicanardus*, de que se hacia un gran comercio porque eran los perfumes más apreciados.

(1) Especie de ágata de trasparencia nebulosa.

(2) La perla muere y al morir pierde su oriente. Para conservarlas, muchas señoras duermen de cuando en cuando con ellas puestas. Quizás este procedimiento previsor entrase por algo en la costumbre romana.

ciable de amatistas, jacintos, jaspes verdes, malaquitas, aguas marinas, esmeraldas y diamantes en anillos, broches, pulseras, imitaciones de flores, cintillos y diademas, que se empleaban, segun las necesidades del tocador, para tejer el cabello, para bordar los escotes y las franjas de las túnicas y de otras cien maneras que las damas de todos los países y épocas han sabido adoptar, entregadas á su propio instinto, á fin de agradar á los hombres y hacer rabiar á sus más queridas amigas (1).

Los botes con ungüentos, pomadas y pastas, comprados en las tiendas de los perfumistas ó recibidos directamente de lejanas tierras; el hediondo y rojizo *œsipum*, extraido de la lana sucia de las ovejas; el escremento de cocodrilo, afeite de las morenas y remedio contra las grietas del cutis; el albayalde de plata en polvo ó desleido para blanquearlo; las hojas de la coscoja, la esencia de nitro rojo y el sulfuro de mercurio para colorearlo; los polvos de mármol y piedra pomez y la opiata de rosas, mirra y agallas para la dentadura; el negro *callibrepharon* ó *stimmi* (2) con que se sombreaban los párpados y el lagrimal del ojo; el suave *myrobalan* (3), cuyo nom-

---

(1) Hablando en la *Introduccion* de los últimos tiempos de la república y en la *Familia Julia* de la época imperial, creemos haber dicho lo bastante acerca del fausto y de las prodigalidades de los romanos, para que nadie pueda llamar exagerada la riqueza que atribuimos al *mundo* de Flavia. Todo lo que hemos reunido en su tocador vale poco en comparacion de lo que habia gastado Lúculo y poseia Craso, y gastado y poseido despues de estos los gobernadores y prefectos de las provincias, los arrendadores de impuestos, los favoritos de los emperadores y los libertos enriquecidos.

Una dama de la familia Menmia abuela de Lollia Paulina se presentó cierto dia en una fiesta con alhajas por valor de 40 millones de sextercios (32 millones de reales) El vaso murrino que rompió Petrónico ántes de suicidarse, para que no se lo apropiara Neron, estaba apreciado en 5 millones de sextercios (4 millones de reales), y al mismo Neron le habia costado uno 40 millones. El servicio de mesa de uno de los libertos de Claudio, se componia de un centro de plata que pesaba quinientas libras y de ocho platos ó fuentes de cien marcos cada uno. Séneca era propietario de 500 mesas de limonero de un valor incalculable. Roma tenia sobre unas 70.000 estátuas, alguna de las cuales habia costado 10 millones de reales. M. Agripa pagó por un Ayax y una Vénus un millon, y Galo Asinio por una mesa 800.000. sextercios. Habiéndose legado á Tiberio un cuadro de Parrasio, ó 40.000 duros en equivalencia, se quedó con el cuadro. Sejano compró un ennuco en 50 millones de sextercios (40 mi llones de reales.)

Sobra lo expuesto, por vía de ejemplo tan solo, para que se comprenda que nos hemos mantenido dentro de la verosimilitud en la revista de los muebles y joyas del tocador, y que no faltariamos á ella, dada la condicion de la viuda del pro-cónsul, aunque la hubiéramos aumentado.

(2) Composicion de antimonio.

(3) *Myrobalan* era una bellota egipcia de que se extraia pomada de olor para el

bre y significacion se han alterado con el trascurso del tiempo; los polvos en que entraban como ingredientes huevos, aceite, cuerno y médula de ciervo, goma, grasa, resina y cal, de aplicacion eficaz en el embellecimiento del rostro; las pastillas de menta, la *eruca*, el *satyrion* (1) y otros poderosos escitantes; las sedosas esponjas criadas en las sirtes africanas, tan suaves como copos de algodon; las tenacillas para rizar; los gruesos añadidos de varios matices; los peines de concha para desenredar el cabello, las cintas ó bandeletas para entrelazarlo, las redecillas de hilo de oro y seda para contenerlo; los lunares de todos tamaños y figuras para adornar las mejillas y la frente; todos estos productos minerales, vejetales y animales con que los tres reinos de la naturaleza y la industria contribuian al tocador de Flavia, merecen especial mencion y las líneas que los hemos dedicado, porque siendo esta parte quizás la más interesante para las hermosuras averiadas, nuestro relato pecaria de diminuto si la calláramos, y el *mundo de la mujer*, apenas descubierto, quedaria inexplorado.

No se crea que en el anterior resúmen hemos apurado el catálogo entero de los *artificios* femeninos: tomos en fólio no bastarian á completarlo. Pero como nuestro objeto se limita á dar una idea general de las costumbres sin bajar á ciertos detalles que la índole y proporciones en este *Estudio* no consentirian, echamos la llave por ahora á este almacen de droguista, y volviendo la cabeza á otro lado, continuaremos nuestro alarde por el salon de la dama, aprovechando la circunstancia de hallarse entretenida en la inspeccion de sus galas.

Trages vemos en las cátedras, que ni por el color, ni por la hechura, ni por las telas corresponden á una matrona, y que estamos seguros de que Flavia no se atreverá á llevar á la fiesta, á pesar de su despreocupacion, á ménos que, perdidos su decoro y dignidad, no le importe nada que la confundan con una extranjera ó con una cortesana. Pero como Flavia pasa con legítimo título por original y excéntrica, presumimos con algun fundamento, que ya que no afronte la opinion de sus iguales usando en público cierta clase de vestidos, se los pondrá frecuentemente en lo interior de su casa y en las francas y libres reuniones de los banquetes y orgías. Pertenecen á este género proscripto, aunque tengan corte romano, las túnicas azuladas, verdosas, azafranadas, amarillas y floreadas, llamadas *extranjeras*

---

cabello. *Myrobolant* es un adjetivo francés que significa *admirable*, *prodigioso*, pero que no se usa más que en sentido irónico.

(1) *Eruca*, jaramago; *satyrion*, satirion, género de plantas medicinales que exhalan un olor desagradable á cabruno. Se usa la raiz que es bulbosa.

ó *laconias*, y en general aquellas que no tienen las largas dimensiones de la *estola*. Llevamos al índice tambien, colocándolas fuera de la circulacion, esas otras, como por ejemplo el *phalliolum*, que descansan en un sillon junto á las primeras, de gasa y crespon tan trasparente que se conocen con el nombre de *viento tejido* (*ventus textilis*) y que, segun la expresion de Juvenal, criticando á un magistrado que las gastaba en el verano, ni Semiramis hubiera osado envolver en ellas su cuerpo. Tampoco admitimos los ropajes oscuros, signo de nocturnas aventuras, y únicamente aceptamos los negros y grises para los lutos, rogaciones y calamidades públicas, y alguno que otro corto en la época de las saturnales. Tomamos como buenos los *intusia* y *amictoria* (1) de hilo y algodon como prendas interiores, y las estolas de hilo y lana, unidas ó plegadas por abajo, y las frangeadas en sus bordes, á despecho de la ley Oppia (2), con una tira de púrpura de dos dedos de ancho y de doble tinte, denominadas *dibaphus*, las más aristocráticas, ya que no las más austeras de todas. Las violadas, no por apellidárselas *plebeyas*, dejan de ser honradas y bonitas, y bien pueden conservarse las *regille* por su forma anticuada, las elegantes *plumite* por la ligereza de sus áureas plumas recamadas y el *peplus* con que suele representarse á las diosas.

Ménos exigentes con las *palle* ó capas, exclusion hecha del *cucullo ó capuchon*, abrigo de gente menuda ó disfraz del libertinaje, nos embaza sin embargo su crecido número y tememos cometer alguna irregularidad ó falta en este difícil espurgo. Las manos de las esclavas presentan á su ama una capa blanca bordada de oro, *segmentum*, de orígen gálico, otra de púrpura con idénticos adornos y una tercera *coccinea* ó de grana; una *penula gausapina* guarnecida de pieles finas, otra *penula* de abrigo, casi inútil en el templado clima de Roma y la *impluvia* que indica perfectamente con su nombre el objeto á que se la destina. Presentanla además velos diáfanos y un velo bordado, *rica*, que en ciertas cabezas apuestas compite en donaire con la mantilla andaluza.

Olvidadas en un rincon aguardando ocasion oportuna, divisamos las álbeas túnicas de lino de los sacrificios y las coronas de corteza de *papirus*,

---

(1) Se denominaba *acmitorium* una especie de chambra sin mangas para cubrir el busto.

(2) Las matronas habian sido autorizadas de antiguo á usar pendientes y collares de oro, una cinta ó bandeleta para sujetar el pelo y una franja de púrpura en los bordes de la túnica; pero la ley propuesta por el tribuno Oppio restringió estos privilegios, destinando la púrpura exclusivamente para el trage masculino. La ley no se cumplió nunca, ó cayó inmediatamente en inobservancia.

indispensables en los ritos de Isis, y las ténues túnicas de los banquetes sirviendo de almohadon á las coronas marchitas de rosas, mirto y apio rizado, vivos recuerdos de favores otorgados y recibidos, testigos mudos de la licencia de las *comesaciones* (1).

Las costosas telas de todo este soberbio equipaje han venido de las tres partes del mundo conocido; de Alejandría, de la India y de la Bética; se han tejido y *confeccionado* con las lanas de Mileto, de la Pulla, de Polento y de las orillas del Guadalquivir, con el lino y el cáñamo cosechados en las márgenes del Nilo, y con los capullos de seda formados por el industrioso gusanillo en el extremo Oriente, conservando unas el color natural de las primeras materias, pasando otras por todas las gradaciones del arco iris, y teñidas algunas con la famosa cochinilla de Tiro.

Revueltas en monton están las *zonæ* ó cinturones para ajustar el vestido, las *facies* para apretar el talle y el pecho, las *umbelle* para resguardarse del sol, los *orarios* para limpiarse, y los abanicos de pluma para darse aire y espantar las moscas *(muscaria pavonina)*. En una mesa hallamos un recado completo de escribir con *tabletas* primorosamente encuadernadas, pliegos de *papirus* de grande y pequeño tamaño, estuches con *estilos*, manojos de *calamos* y elásticas carteras *(scrinia)* para guardar papeles y preservarlos de los insectos roedores. Una caja octógona de tapa cupular, llamada *capsula*, especie de biblioteca portátil, encierra en sus redondos agujeros *(loculi)* las obras literarias para estudio ó entretenimiento del dia, que en la de Flavia se reducian á las fábulas *Milesianas*, cuyo título nos releva de mayores explicaciones, á las *Noches anacreónticas ilustradas* y á los poemas y sátiras de mayor boga en aquella época. Por último, cansada ya la vista de tantos y tan diversos objetos, apenas se fija en el ancho *zueco*, en el decente *calceus*, en el *muleus*, en la senatorial *aluta* de cuero blanco, en el alto y estrecho *coturno* y en las *solæ* ó sandalias, que habian caido en desuso y únicamente servian de calzado á una que otra coqueta en el secreto de su gabinete, de las bellas cortesanas que no ocultaban ninguno de sus atractivos y de la clásica estatuaria.

Hé aquí lo que rápidamente percibieron nuestros ojos cuando penetra-

---

(1) El envio de una corona marchita que habia servido en algun convite, se tenia por un obsequio entre la gente galante. Cuando la remitente era una dama, solia acompañarla con una manzana ú otra fruta mordida por ella.

A propósito de las coronas, dice Marcial lib. 11, 90,

Intactas cuare mittis mihi, Polla, coronas?
A te vexatas malo tenere rosas.

mos con Quinta Flavia en aquel templo de la voluptuosidad y de la elegancia, cerrado durante algunas horas á las miradas profanas, pero que diariamente se abria, una vez aderezada la divinidad y despejado el altar de los utensilios del culto, á las visitas de sus amigos y adoradores. La dama habia aprendido en Ovidio que el tocador de una mujer se asemeja á las decoraciones de un teatro, que es preciso no saber cómo y con qué están pintadas, sino examinar sus efectos á cierta distancia y á la luz que les conviene. Admirador habria de una cabeza gallardamente peinada ó de un cutis alabastrino, que bajaria cien grados de entusiasmo si viese préviamente el cabello colocado en un silla y la blancura diáfana metida en un tarro de perfumería.

Tres ó cuatro señas imperceptibles para nosotros, claras y distintas para las doncellas, pusieron á éstas al cabo de lo que su señora reservaba para su tocado, desapareciendo el resto instantaneamente para ir á llenar de nuevo los profundos armarios y cajones del inmediato *vestuario* ó guarda-ropas, en tanto que sentada ella en una *cátedra*, se miraba á un espejito que una esclava mantenia sin cesar delante de su rostro. Flavia al natural no era fea ni bonita, porque si poseia encantos positivos, tambien rebajaban su mérito imperfecciones indudables. Tenia cierta importancia, pues, hija de la dificultad, la operacion de hacerla hermosa, y tanto su direccion suprema para conseguirlo, como la inteligente ejecucion de sus esclavas *ornatrices* constituian un plan estético no indigno del estudio de un artista. Necesitabanse estas dos cosas: realzar las ventajas que la naturaleza le habia concedido, como un busto bien modelado, unas manos bien torneadas, un pié diminuto y arqueado, la viveza de la mirada, la pequeñez de las orejas, la rectitud de su nariz y la viva encarnacion de sus lábios; y atenuar y corregir en cambio su escasa estatura, su color excesivamente moreno *(fuscus)*, la trivial redondez de la cara, lo poco rasgado de sus ojos, la falta de dos dientes superiores y el desmesurado desarrollo de ciertas formas. Ignoramos si la reconstruccion de una belleza perfecta con tales elementos es ó no asunto baladí en la era presente: en nuestra pobre opinion ha sido, es y será siempre obra de romanos.

Comenzóse por bañar ligeramente el rostro, el cuello, las manos y los brazos de Flavia, todo lo que debia aparecer desnudo, con una esponja empapada en leche de burra (1) al doble fin de suavizar la piel y de

(1) La leche de burra, no sólo era cosmético, sino tambien preservativo y remedio. Popea tomaba todos los dias un baño general de esta leche, con cuyo objeto llevaba quinientas pollinas en sus viajes.

retener mejor el agua blanquecina, que una entendida *ornatriz* iba fijando con un pincel de pluma. La base de estas preparaciones, que formaban parte de los *semegmata* ó afeites de las mujeres, era el albayalde de plata. Verificada la segunda imprimacion, una esclava *cosmeta* desleyó con su propia saliva un *fucus* colorante y dejó en las mejillas nada más que una nube de carmin, la necesaria para reemplazar los colores demasiado encendidos de Flavia que ya se habian sepultado bajo la costra de albayalde. La aguja encorvada sombreó con el negruzco *calleblipharon* ó *stidium* los parpados inferiores, y con esto y con unos cuantos rasgos en el vértice de los ojos, adquirieron estos mayor tamaño aparente y mayor intensidad el foco de luz que destellaban. Cualquiera diria que la esclava encargada de este cometido realizaba una obra de arte, al ver cómo se separaba de cuando en cuando para estudiar el resultado de sus manipulaciones, ni mas ni ménos que un pintor se retira á cierta distancia para examinar mejor el efecto de sus toques.

Pasóse en seguida á la cabeza. Flavia, aunque pelinegra, habia determinado hacerse rubia por originalidad ó por moda, á pesar de las inflamaciones que solia producir la tintura de yerbas germánicas que empleaba, y de la peligrosa incomodidad que sufria tomando un sol de justicia para secar sus mojadas guedejas. Fortuna nuestra es que este trabajo preliminar se hubiera verificado la víspera, ahorrándonos así de presenciarlo, y que sólo tengamos que dar testimonio de los resultados obtenidos. Admirables, magníficos los encontró la doncella que desataba la vegiga ó *calantica* en que se encerraba el cabello; y la misma Flavia manifestó su satisfaccion con un gesto afirmativo, porque comparado lo teñido con una gruesa mata de pelo venida de las márgenes del Rhin, resultaba que eran iguales, y que juntos el natural y el añadido sin sensible discrepancia, cubrian superabundantemente las necesidades encefálicas, por caprichosas que fueran.

Ahora faltaba discutir cuál de los peinados convenia adoptar de los vários que por vía de ejemplo recomienda Ovidio. El de melena suelta se desechó, despues de un ligero debate mental, por demasiado jóven é impropio de una ceremonia religiosa, reservándosele en todo caso para uno de los infinitos convites con que se solemnizaban las bodas, en los que no estaria mal debajo de una corona de rosas. El ancho y complicado lazo *(nudus)* llamado tambien *corymbion*, puesto en lo alto de la cabeza, hubiera sentado perfectamente á la fisonomía, pero habria que prescindir entónces de una soberbia diadema sin estrenar, que se habia apartado ya de

entre las otras joyas. Rechazados los tirabuzones colgando perpendicularmente desde las sienes, porque ensancharian más el semblante, y rechazadas las encrespadas sortijillas por carecer de gravedad y carácter, optó Flavia por un peinado que deberia llamarse ecléctico ó de órden compuesto, y que no solo reunia las ventajas de los demás sin sus defectos, sino que venia tambien autorizado por la opinion de tres poetas, doctores en estas materias, Ovidio, Propercio y Marcial.

La ejecucion siguió á la deliberacion como el trueno al relámpago. Destacáronse en el instante seis doncellas (1), y dieron principio y remate á la espinosa tarea en ménos de diez minutos. Dividióse el pelo por delante, funcionaron dos ó tres veces las tenacillas para rizar una especie de bandós, cuyas puntas, pasando por encima de las orejas, se confundieron con la porcion principal en la nuca; uniéronse con disimulo y por medio de un muelle templado de acero el cabello propio y el ajeno, y tejiéronse con esta gran mata hasta seis trenzas que recogidas luego en lazos, se fijaron con una riquisima aguja discriminal entre el occipucio y la coronilla. Recibieron las descubiertas orejas dos pirámides de perlas redondas, de las que denomina Petronio *margarita tribacca*, cada una de las cuales representaba el impuesto anual de una comarca, y la frente se circundó de una placa de oro cuajada literalmente de piedras preciosas, que sobresaliendo como unos tres dedos de los encrespados bandós, ocultaba, vista por delante, el abundante *nudus* que graciosamente se inclinaba sobre el cuello. De esta manera quedaba alargado el óvalo facial, aparentes los lóbulos de las orejas y las arracadas, majestuosa la frente con la diadema, erguido el porte de la cabeza, y conseguido el efecto que se buscaba y que debia resultar necesariamente de la extraña pero atractiva combinacion de una cabellera dorada sobre unas cejas de ébano, y de un rostro de marfil iluminado por unos ojos color de azabache.

La matrona se acercó de nuevo al espejo y el espejo reflejó su imágen complacida, ensayando en él unas cuantas miradas lánguidas y voluptuosas y dos ó tres movimientos imponentes, como el de Juno cuando el hijo de Priamo regaló la manzana á una de sus rivales, cual si quisiera Flavia con recursos tan opuestos convencerse de la flexibilidad de sus encantos.

Tocó el turno á la boca y, la dentadura natural fué sometida á una

---

(1) A los que parezca excesivo el número de los esclavos empleados en el tocador de Flavia, diremos que habia dama romana á quien servian más de ciento. Las principales se llamaban *ornatrices*, *tractatrices* ó *aliptas*, *cosmetas* y *vestipices*.

opiata compuesta de polvos de mármol, piedra pomez é incienso perfectamente tamizados y desleidos en orin de mancebo, receta importada de los iberos, segun refiere Catulo, y usada sin repugnancia por las damas más pulcras siempre que estuviese convenientemente perfumada. Dos dientes acabados de fabricar, engastados en oro y con un encage interior que los unia á los antiguos, llenaron los vacios alveolos de Flavia, que se sonrió por primera vez como para cerciorarse por sí misma de que nadie habia de conocer su inocente superchería. Las dentaduras artificiales contaban en Roma tanta fecha como la república; y la prueba de que muchos de aquellos austeros ciudadanos del arado y la espada no desdeñaban el atavío de su persona tanto como presumimos, nos la suministra un fragmento de la ley de las XII tablas, que hablando de las sepulturas y prohibiendo que se entierre á los cadáveres con alhajas, esceptua nominalmente el oro de los dientes postizos (1).

Terminada la primera y más difícil parte del tocador con unas aspersiones de esencia de rosas que lanzó á la cabeza de Flavia una ornatriz por sus entreabiertos labios, como una menuda lluvia, y dirigida otra mirada de cariño al espejo, púsose en pié Flavia para vestirse. El trage clásico romano daba poco campo á la coquetería, tanto por la igualdad de sus hechuras y la reducida variedad de los colores que la costumbre imponia á las matronas, como por la completa carencia de esos adornos secundarios, que podemos llamar de quita y pon, en cuyos matices, corte, colocacion y combinaciones se reconoce el bueno ó mal gusto, la vulgaridad ó la distincion de las señoras, mucho más que en la riqueza de las telas y en la profusion de las alhajas. Vestirse á la moda como un maniquí, es hoy asunto de la modista; pero vestirse con elegancia y tino, adoptando lo que realmente favorece y desechando implacablemente lo chillon, lo ridículo, lo extravagante, aunque traiga patente de Paris; vestirse segun su edad y su figura y segun las circunstancias del caso, es cuestion árdua que no se resuelve por lo general con los figurines en la mano, sino aplicando al problema ese sentimiento de lo bello que parece instintivo en algunas mujeres.

Roma tenia en este punto reglas más fijas; y aunque las leyes suntuarias habian caido en desuso, como sucede siempre, al dia siguiente de promulgadas, la opinion exigia que no se confundiesen las damas con las

(1) Dice así el fragmento: *Néve aurum addito. Quoi auro dentes vincti escunt ast in eum illo sepelire urebereve se fraude esto.*

extranjeras y con las cortesanas, con lo cual, si el decoro ganaba por un lado, la inventiva perdia mucho por otro, dejándola reducida á una estrecha órbita de accion en que apenas podia moverse. Nadie lo lamentaba tanto como Flavia, que volaba en alas de su fantástica imaginacion á los harems orientales y á los *nidos* de las *heteras* griegas, para encontrar algo nuevo con que romper la monotonía de sus túnicas y atraer la atencion de los galanes. Pero no habia que pensar en ello tratándose de una fiesta patricia, y comprendiéndolo ella así, aplazó para otra ocasion una nueva infidelidad sobre las muchas que hacia á los hábitos admitidos entre las personas de su condicion y clase.

Ordenó pues que le *pasasen* una camisa de hilo y no de algodon, porque los tejidos de lino, indispensables en los ritos y sacrificios de Isis, debian ser más agradables á la diosa. Ciñéronla con una *fascia* que apretó su talle y sujetó su pecho, encima del que se colocó un *amictorium* sin cubrirlo enteramente y luego le pusieron una *estola* blanca de lana de Mileto, cuyo escote bajo y cuyas mangas abiertas por dentro en toda su extension, anchas y caidas como dos grandes alas, á semejanza de la que con razon ó sin ella atribuimos á Isabel la Católica, dejaban al desnudo sus contorneados brazos y carnosos hombros, quitando parte de su austeridad al poco gracioso ropaje femenino. Una guarnicion plegada á tablas, *instita*, remataba la túnica, que frangeada en sus bordes por el *patagium* (1) y ceñida al talle con una *zona* de oro, se recogia por delante formando un ampuloso seno, mientras que por detrás barrian sus pliegues el pavimento. A pesar de la novedad de las mangas, era la túnica demasiado sencilla para la dama, que ostentosa de suyo pero no atreviéndose á romper de frente con la etiqueta, metió en prensa su ingenio para no divorciar su deber de su capricho, y mandó que le cosiesen sobre le *instita* una tira cuajada de aljofar, diciendo para su capote que las perlas son adornos modestos, aunque de gran valor, y que pueden muy bien confundirse con la lana. Un inmenso collar de oro de tres vueltas, una de las cuales oprimia el cuello como una gargantilla; cayendo las otras dos en brillantes cascadas, tenia por remate un amuleto consagrado por un sacerdote egipcio bajo el amparo de una constelacion favorable, que iba á ocultarse en las profundidades misteriosas de la estola. Dos brazaletes cincelados y estrechos no pretendian competir con los valiosos anillos de invierno que lucian todos los

(1) El *patagium* en las túnicas de las mujeres, equivalente al *clavus* de las togas de los hombres, consistia en una tira de púrpura que bordeaba todo el trage.

dedos de ambas manos, ménos el del medio (1), en los que observamos algunas piedras grabadas por el famoso Plutarchos, fulgurando entre las esmeraldas y aguas marinas, los rayos de unos diamantes gruesos, que si bien no tallados como los nuestros (2), se habian pulimentado por el contínuo roce con los guijarros de los rios en que yacian. Aprisionados los piés en un estrecho coturno blanco de enormes tacones, sólo concedian el paso á los dedos sonrosados y á las uñas primorosamente cortadas que hemos visto acicalar á la salida del baño. Por último, una capa de púrpura denominada *sindon*, recamada de laminitas de oro, única manera de bordar que entonces se conocia, y prendida en el hombro izquierdo con un magnífico broche, cubrió todas aquellas galas por el momento, á reserva de descubrirlas más tarde cuando se la sesgase para facilitar á los brazos y al cuerpo entero el movimiento necesario. Flavia rechazó el velo que le trajeron oficiosamente sus camaristas, creyéndose aquel dia capaz de desafiar la luz esplendente del sol como si tuviese veinte años.

Y en verdad que estaba bella; bella y graciosa, cuando enseñaba su nacarada dentadura por entre sus lábios sonrientes; bella y majestuosa como la mujer de Júpiter, cuando echando hácia atrás su altiva cabeza coronada de copiosas y rubias trenzas, fijaba en el espacio sus negros ojos, que dentro de agrandadas órbitas irradiaban sus centelleantes fuegos desde la superficie alabastrina de su cutis. El artificio del tocador, casi elevado á ciencia por su maestría, habia creado en una hora estos encantos irresistibles, que la avara ó despiadada naturaleza habia negado ó destruido. Aquellos esmaltados dientes que parecian perlas orientales combinadas con rubíes, habian nacido en Africa ó en la India, al lado de la asquerosa trompa de un elefante: aquel dorado cabello en que jugueteaban los rayos de la luz febéa, podian ser reclamados en accion rehedibitoria por alguna mujer sicambra; el brillo de la mirada, templado por la voluptuosa sombra de los párpados y de las pestañas, habia estado metido poco ántes en uno de los tarros de la *narthekia* (3); la estatura procedia de los tacones y

(1) El dedo del medio, calificado de obsceno por los romanos, no era merecedor de ningun adorno.

(2) La talla de los diamantes no se practicó hasta el siglo XV de nuestra era.

(3) Designábanse con el nombre genérico de *narthekia* las cajas en que encerraban las damas sus enseres de tocador. Aunque casi todas las composiciones cosméticas pertenecian al reino vejetal, habia algunas del animal y bastantes del mineral, en que entraban como base el mercurio, el plomo, el bismuto, el antimonio y la piedra pomez.

de la diadema, y el fondo de aquel cuadro seductor, en que se destacaba tan soberana hermosura, era simplemente una composicion de plomo y de vinagre. ¡Oh, maravillosos efectos del tocador! ¡Oh, arte femenina, que así extraes los colores de la salud, los atractivos juveniles y los dones que parecian reservados á la bondadosa proteccion celestial, del inmundo *œsipo*, del seboso *fuligo* ú hollin de las chimeneas, de las inmundicas del cocodrilo, y hasta de las secreciones humanas! Hoy has desarrugado el entrecejo de una de las primeras damas de Roma; has llevado risueñas esperanzas á su corazon ulcerado por el recelo, y has variado su carácter de tal modo, mientras le prodigabas tus virtudes prodigiosas, que ni una sola vez ha clavado su aguja en el pecho de sus esclavas ornatrices, ni golpeado siquiera por su mano á la infeliz que le tenia el espejo (1). Si no vence en la fiesta á todas las demás matronas y doncellas, si no consigue que se muera de amor por sus hechizos el galan preferido, será que el pícaro Destino le ha declarado una guerra implacable, ó que la inflexible Temis se ha dejado sobornar por alguna de sus rivales. Tú debes estar satisfecha de tus cálculos y procedimientos, puesto que en esta lucha de la verdad y de la mentira, la verdad se considera humillada, vencida, y pide á voces misericordia.

Cuando ya no faltaban al tocado más que esas últimas pinceladas, que son los perfiles necesarios de toda obra maestra, penetró un esclavo en la estancia para anunciar la hora quinta (las once), y al mismo tiempo, dos pajecillos adolescentes de blondos y ensortijados cabellos, vestidos con túnicas cortas y menudamente plegadas, colocaron delante de Flavia un velador de carey cargado con algunos manjares *(gustatorium)*, que ni constituian por su calidad un simple desayuno (*jentaculum*), ni eran tampoco una verdadera comida (*prandium*). Veíanse allí sabrosas ostras del lago Luerino, pescadas en el sitio en que ahora se levanta una montaña eruptiva; un hígado de ganso (*jecur anseris*) preparado con trufas *(tubera)*, suculento bosquejo del pastel de *foie-gras*; una torta hecha con flor de trigo (*similla ex tritico*); una linda compotera llena de miel ática que ha-

(1) La crueldad de las damas romanas con sus esclavas ha pasado á proverbio. A la menor falta, por el motivo más liviano, se las condenaba á duros tratamientos, sucediendo á veces que el ama misma, sin esperar al *lorario* ó comitre, que habia en todas las casas principales, les arrancaba el pelo con su propia mano, les heria el rostro con las uñas y les pinchaba con las agujas.

bian elaborado las abejas del Himeto; una *authepsa* con agua caliente y un frasco de cristal coloreado con el generoso vino de *Cécubo*, cuya longevidad se leia en la placa de oro que pendia del cuello de la vasija. Apenas tocó Flavia á los platos servidos, como correspondia á una dama delicada que menosprecia la grosería del apetito, y se disponia á levantarse de la mesa, cuando anunció la *januaria* el ingreso en el salon de un jóven elegante y almibarado, que á juzgar por su soltura y por el modo de saludar á nuestra viuda, debia ser uno de los familiares y comensales de la casa.

Aunque no pretendemos intercalar en este artículo, destinado exclusivamente á las damas, nada que se refiera á las modas y costumbres de los hombres, no estará demás ni fuera de nuestro propósito, trazar en unos cuantos rasgos el boceto de los *afeminados*, raza bastarda, como la llama Juvenal, de cómicos, gladiadores y conductores de carros, que nacia al amparo de la ley bajo el techo de los senadores y caballeros romanos. Cotilo, tal era su nombre, caballero con más de 400.000 sextercios de censo, tendria como unos treinta años, aunque al mirarle desde lejos, con su cabeza artificialmente rizada y su cutis fresco y mate, gracias á la cataplasma de Popea, no se le hubieran dado más de veinte. Llevaba desceñida y flotante su túnica, franjeada con el *clavus angustus* (1); sus brazos cuidadosamente epilados, parecian los de una mujer, no sólo por su modelado, sino por sus estudiados movimientos, y sus manos, cubiertas de sortijas, debian adaptarse mejor por su blancura y tamaño al mango de un abanico ó de una sombrilla, que á la empuñadura de una espada. La capa roja, dejada caer con afectacion, descubria toda su persona, cuya estatura realzaban unos borceguíes encarnados de exuberantes tacones, y cuyos perfumes, profusamente distribuidos en sus cabellos y en sus vestidos, producirian de seguro en el dia un ataque de nervios á cualquier señora.

Cotilo vivia entre las *cátedras* femeninas, y podriamos añadir que vivia de su lengua, porque aplicaba indistintamente la servil adulacion y la calumnia para hacerse indispensable á la ociosa curiosidad de las matronas. Sabia y contaba la crónica escandalosa de la ciudad; andaba de fiesta en fiesta, pagando á los anfitriones con elogios que se creerian tallados en un *clisé* por su igualdad monotona; conocia el árbol genealógico de los caballos del circo; hacia acopio de anécdotas picantes para referirlas en

(1) El *clavus* ó tira de púrpura de los senadores era ancha, y angosta la de los caballeros: por eso la toga de los primeros se llamaba *laticlava* y la de los segundos *angusticlava*.

confianza, y se ocupaba á veces de galantes aventuras, aceptando en ellas más bien que los papeles principales, las partes de por medio. Así y todo, se le buscaba y consentia por los servicios que prestaba, y por el miedo que solian inspirar sus maledicencias y sus críticas.

Cuando Cotilo entró en el gabinete de Flavia, iba talareando una cancion gaditana en boga, que habian aprendido todos los libertinos.

—¡Tan temprano y ya adornada para una fiesta!—dijo el afeminado, tomando asiento junto á la matrona.—¡Ah! se me olvidaba—añadió en seguida,—que hay boda en las Carenas.

—¿Y tú, no vas?—preguntó la dama acabando su colacion. Por Castor (1), que seria de ver una funcion sin Cotilo.

—Pues lo verá toda Roma asombrada—contestó el chichisveo.—¿No recuerdas que la familia de la novia y la mia son enemigas desde que mi padre acusó al suyo de *lesa majestad?*

—En efecto, ahora lo recuerdo. Y hablando de otra cosa, ¿qué noticias me traes esta mañana?

—Por Hércules, que es un dia muy escaso. He estado en la salutacion de uno de los cónsules, que nos ha referido que los pictos de la Bretaña se habian sublevado, y que la flota de los granos habia llegado ayer á Ostia. En la Basílica Emilia, nada más que la causa de adulterio entablada contra Secunda Rufina. Todos critican al marido por querer resucitar las antigüallas de la ley Julia, de que nadie se acuerda. La mujer podrá alegar ignorancia; mientras que el marido, desde el instante en que no rechazó la llave *falsa*, ya sabia que se obligaba á ser sordo y ciego, como el resto de sus conciudadanos (2). ¿De qué se queja además? ¿No se le constituyó un dote de cuatro millones de sextercios?

—¡Pobre Secunda!—exclamó Flavia, metiendo una cucharilla larga, *ligula*, en la compotera y llevándola á la boca.—Hablaré al Prefecto, y si es necesario, al emperador mismo. ¡Los hombres, los hombres! ¡Corderos cuando solicitan; tigres despues que han obtenido!

—En el Foro—prosiguió Cotilo,—en las Argentarias y en el Pórtico de los Argonautas apenas he tropezado con gente conocida. Sólo encontré á Cervino lleno de júbilo porque acababa de enviarle la *famosa* Glacira una

---

(1) Las mujeres afirmaban por Castor y los hombres por Hércules, en una especie de juramento usual en la conservacion.

(2) Este equívoco nace de que á las llaves falsas se las llamaba *adúlteras* como á las mujeres que engañan á sus maridos.

corona ajada y una manzana mordida. Por cierto que mientras me lo contaba ví á una esclava de su esposa que entregaba disimuladamente á Cosconio unas *tabletas de vitela* (1). ¡Infeliz marido! Pero al cabo éste se consolará con la cortesana.

—¿Qué cuentan las *Actas*? (2)—preguntó Flavia como si tratase de variar el giro de la conversacion, desliendo al propio tiempo una copa de Cécubo en agua caliente segun el método neroniano (3).

—Las *Actas* insertan un decreto mandando que se observe la distincion de puestos en los espectáculos públicos, y otro suprimiendo la *espórtula* y reemplazándola con una comida *(cœna recta)* (4).

—Desgracia es de los clientes cambiar la limosna por el ayuno. No asistirán, yo lo aseguro, á ningun convite de Trimalquion (5).

—Tambien he leido los pomposos anuncios para los próximos juegos. Mémor representará á Orestes...

—Prefiero á Páris en los *atelanas* (6).

—Correrá Diocles por los *rojos*.

—Ya sabes que pertenezco á la faccion de los *verdes* y que apostaré por Scorpo.

—Por último, Carpoforo, á pesar de haber obtenido su licencia, se presta á combatir con un enorme leon, recientemente venido del Atlas.

---

(1) Empleabase la vitela en los billetes amorosos.

(2) Las *Acta diurna populi romani*, verdadero periódico de la época, que circulaban profusamente en Roma, contenian las deliberaciones del Senado, las sentencias de los tribunales, las noticias de la guerra, la estadística de nacimientos y defunciones, los matrimonios y divorcios y los anuncios de espectáculos y fiestas.

(3) A cuantos hayan leido descripciones de banquetes de la antigua Roma, no habrá podido ménos de extrañarles la circunstancia de que casi siempre se bebia el vino aguado. Esto se explica recordando que la elaboracion de los vinos entonces dejaba mucho que desear. Para liquidarlos mejor y hacerlos potables, se les mezclaba agua fria ó de nieve, cuando se querian frescos, y agua caliente ó cocida *(decocta)*, cuando se querian tibios. Este último método lo introdujo ó extendió Neron, por creerlo preferible para las buenas digestiones.

(4) Los patronos se habian vuelto tan avaros, que las *espórtulas* dadas á sus clientes no merecian otro nombre que el de mezquinas limosnas. Domiciano publicó un decreto sustituyendo la obligacion de la espórtula con el de una buena cena; pero á poco hubo que derogarlo, porque los anfitriones escatimaron á sus huéspedes hasta los manjares más ordinarios, como preveia Flavia.

(5) Personaje del *Satiricon* de Petronio, insolente y fastuoso, cuyo banquete descrito en dicha novela, ha llegado á nosotros como el proto tipo de la prodigalidad y de la glotonería.

(6) Fábulas representadas é introducidas en Roma de Atela, ciudad de los Oscos en Campania.

—¡Carpoforo! ¡El más valiente de los bestiarios, un verdadero Hércules! Basta su presencia para que los juegos estén magníficos. Y dime, Cotilo; ¿has ido como te encargué á la oficina del *bibliópolo* para comprarme el *Espejo de Lais* de Aristipo?

—He ido, pero hasta dentro de dos ó tres dias no se concluirán las copias de esta fábula deliciosa, que se ha traducido del griego. El primer ejemplar sera para tu *capsula*.

—Gracias, Cotilo, eres un hombre impagable.

—Por eso sin duda no quieres pagarme con una sonrisa siquiera.

—Te equivocas, porque habia pensado *propinarte* esta copa (1).

Y se la alargó en efecto. Cotilo tuvo cuidado de poner sus labios donde habia dejado Flavia la huella de los suyos y apuró el vino de un trago.

—Ni Júpiter bebe un néctar mejor—exclamó el pisaverde—ni escanciado por mano más linda.

—¡Adulador!—respondió la viuda sonriéndose y poniéndose en pié.

—¿Me llamarás adulador tambien si digo que las perlas que llevas en las orejas son las más iguales que hay en Roma, y si las aprecio en dos millones de sextercios?

—Pues todavía no conoces su principal mérito: estas perlas pertenecieron al rey del Ponto Mitrídates, y despues de las de Cleópatra son las mias las de más renombre histórico.

Al hablar así, Flavia las enseñaba á su interlocutor para que las admirase de cerca.

—Ya lo creo—continuó Cotilo.—¿Y esas gruesas esmeraldas de Escitia que brillan en tu diadema? ¿Y la aguja, y los brazaletes, y el collar que...?

—¡La hora sexta!—anunció un esclavo bajo el dintel de la estancia.

—¡La hora sexta!—repitió la matrona.—Vamos, que es tarde y me esperan en la boda.

Los dos pajecillos acercaron un jarro y una palangana en que Flavia humedeció las manos, mientras Cotilo cogia el abanico de plumas y la sombrilla.

—¿Cuándo te volveré á ver? —interrogó á la dama.

—Mañana no puede ser porque tenemos *reportia* (2). Ven á cenar al dia

---

(1) Se llamaba *propinar*, ofrecer á otro la copa en que se habia bebido, lo cual se tenia por un distinguido favor cuando era una dama la que *propinaba*.

(2) Los recien casados daban al dia siguiente de la boda un convite llamado *reportia*, principio de otros varios ofrecidos por los parientes y amigos.

Debian ser muy costosos, á pesar de la tasa impuesta por Augusto á esta clase de

siguiente. Phebé—añadió volviéndose á una de sus doncellas;—dí al *vocator* (1) que no se olvide de convidar á Cotilo para el banquete de pasado mañana.

Dicho lo cual, enjugó sus manos en los sedosos cabellos de uno de los pajes, como si fuese en una tohalla; se aproximó á la jaula de un papagayo, que saludó á su ama con unos cuantos gritos guturales; hizo una fiesta á la culebra domesticada, cuya viva mirada parecia pedirla la continuacion de su oficio de verano (2); se puso delante del espejo de cuerpo entero para verse en conjunto; colocó en su cintura unas tabletas de marfil; movió tres veces el sonoro sistro de Isis; se escupió otras tres veces con devota mansedumbre en su propio seno (3); tomó unas bolas de ámbar, llamadas por los romanos perlas de las Heliadas, y salió majestuosamente de aquel templo de la coquetería, acompañada hasta el vestíbulo por Cotilo y por las camaristas.

Despidámonos de ella, que ya es hora, despues que haya subido á su elegante *octophorum* (4) y dejémosla atravesar las calles de la ciudad en litera descubierta y ocupada más que de la gente que encuentra, de estudiar en el espejo de mano que lleva, las sonrisas, las ojeadas y las posturas. No de otro modo, cuentan los historiadores, se preparaba al combate el emperador Oton; y no hemos de criticar á una mujer hermosa por lo que se permitia un príncipe romano, á quien debian preocupar las sangrientas luchas de que al fin fué víctima.

Parécenos que hemos cumplido nuestra palabra ateniéndonos al asunto y evitando toda alusion contemporánea. Parécenos además que hemos huido de las descripciones repugnantes de feas, que á fuerza de afeites intentan embellecerse, y de viejas verdes que quieren pasar por niñas inocentes; tipos cosmopolitas que no han desaparecido por desgracia de la haz de la

---

gastos, si hemos de creer lo que cuenta Apuleyo en su *Apología* á propósito de su hijastro Ponciano. Aunque la familia de éste no pertenecia á las clases elevadas y vivia en una ciudad de escasa importancia de Africa, la *esprótula* sola, ó sean los regalos á los clientes, ascendieron á la suma de 50.000 sextercios. Para ahorrarse una cantidad igual y además la *reportia*, determinó Apuleyo irse á casar al campo.

(1) El esclavo que hacia de viva voz las invitaciones.

(2) Contábase entre las extravagancias de la moda la de llevar las damas enroscadas al cuello una culebra domesticada é inofensiva que comunicaba frescura á la piel. Los *boas*, que no hace 30 años usaban nuestras elegantes, no tuvieron otro orígen.

(3) El acto de escupirse se consideraba como una expiacion por algun movimiento de vanidad ó de orgullo.

(4) Silla de manos porteada por ocho esclavos. Las habia de seis y de cuatro. Era uno de los muebles más lujosos de las damas.

tierra. Flavia es un término medio, una personificacion sensata, una figura admisible en esta época como hace 1800 años, con sólo cambiar de trage. Si alguna de nuestras lectoras encerrada en su tocador y registrando sus botes, nos acusase todavía por hallar semejanzas entre lo que vé y lo que ha leido, diriamos en defensa de nuestra buena fé, que no tenemos la culpa de que las mujeres se retraten unas á otras ni de que en ciertas y determinadas artes hayan adelantado tan poco con el trascurso de los siglos. Si á pesar de nuestras protestas nos guardan ojeriza, nos replegaremos sobre nuestra conciencia, lamentando la perturbacion de sus facultades perceptivas. Pero lejos de pagarles en igual moneda de injusticia y lejos de rectificar al final lo que escribimos al principio, añadiremos que, además de hermosas, sencillas y naturales, las tenemos por buenas, sensibles y desinteresadas, y creemos con sinceridad que, entre los dos *mundos* que hemos ofrecido á su vista, el uno modesto y reducido, pero con anchos horizontes de amor conyugal y de amor materno; el otro extenso y opulento, pero destinado al infecundo deleite y á la frívola vanidad, la mayor parte, la inmensa mayoría, todas nuestras lectoras, llamadas á elegir segun su corazon, optarian por el *mundo* de la jóven desposada, condenando al desprecio el *mundo* de la viuda del procónsul.

No se exige la respuesta.

AUGUSTO ULLOA.

EL DEMONIO

COMO FIGURA DRAMÁTICA

EN EL TEATRO DE CALDERON

I

Invitado por amigos, que con sobrada idulgencia me juzgan, á disertar una noche en el Ateneo de Madrid, sobre cualquier asunto literario, no pude ménos de prestarme á ello á pesar de la muy fundada desconfianza que de mis fuerzas tengo, y de que entregado, como es notorio, á trabajos cotidianos y con plazos fijos, la verdad es que el tiempo no me sobra, ni mucho ménos.

Pero, ¿de qué tratar en materia tan ventilada y discutida ya por muchos y muy competentes críticos, dentro y fuera de España?—¿Cómo, aún hallado asunto con algun carácter de novedad, cómo tratarlo hoy para hacerse oir sin tédio ó leer sin fastidio?

Ardua empresa fuera, en verdad, la de interesar al público en una época y un país, como la actual y el nuestro, tratando de cuestiones meramente literarias y bajo su teórico aspecto. Muchos años hace, en los últimos del siglo pasado, decia ya á este propósito un poeta dramático aleman, que solo con Shakespeare y con nuestro Calderon puede en grandeza ser comparado, que «era, por lo ménos intempestivo, empeñarse en la formacion »de un código para el mundo estético, cuando los negocios del mundo mo»ral ofrecian un interés mucho más inmediato, y el espíritu de exámen »filosófico se sentia vivamente impulsado, por las circunstancias del mo»mento, á ocuparse en la más difícil de las obras de arte, la de crear una »verdadera libertad política.»

Referíase *Schiller* entonces á la revolucion de Francia, á la sazon en su primer período todavía; y fácilmente se comprende cuán aplicables son sus palabras á la situacion en que nuestro país en la actualidad se encuentra.

A *priori* pues, y en fuerza de las circunstancias, hubiera yo renunciado á toda idea de disertar sobre estética en general, ó sobre cualquier otro punto meramente teórico; pero, á mayor abundamiento, mi personal incompetencia en todo lo filosófico y metafísico, tal como ahora en cuanto á su aplicacion al arte se entiende, sobrara para apartarme del propósito.

La belleza es, para mí, cosa más de sentimiento que de especulacion; y pienso, además, que no son las reglas las que han dado de sí las grandes obras del arte, sino que de esas se han deducido aquellas.

Pensando y sintiendo de esa manera, claro está que no pude ménos de resolverme desde luego á tratar de algo literario en concreto; y de algo en que fuera yo ménos ignorante, que, por mi mala ventura, lo soy generalmente hablando.

Para los que me conocen y con alguna intimidad me tratan, poca duda pudo caber qué asunto seria el que yo eligiera. Todos saben mi aficion al Teatro en general, á nuestro original y fecundísimo *Teatro español* del siglo XVI al XVII en particular, y especialmente al *Teatro de D. Pedro Calderon de la Barca*, príncipe de nuestros dramáticos, honra de su patria, y en toda la Europa culta hoy universalmente venerado.

No debo, ni tengo para qué ocultarlo: parcial soy, más que parcial: *devoto* y ferviente del inmortal autor de *La vida es sueño*; mas no por eso desconozco sus defectos, ni ménos los méritos de sus predecesores y de sus contemporáneos en la escena española.

Yo admiro la fecundidad prodigiosa, la intuicion poética, la espontánea sensibilidad en *Lope*; la vigorosa originalidad y el profundo conocimiento del corazon humano, en *Tirso*; en *Alarcon*, la belleza moral de los caracteres, el buen gusto y el presentimiento de la regularidad clásica; en *Rojas* la inspiracion trágica; y en *Moreto* cuantas dotes puede la más severa crítica exigir en un gran poeta cómico.

Yo sé, yo confieso y yo deploro tambien, que Calderon ha incurrido en grandes errores, y muchas veces á sabiendas, sólo por contemporizar con a moda en su época dominante: pero á pesar de esos lunares y del mérito incontestable de muchos de sus contemporáneos, todavía me parece Calderon un coloso; todavía le encuentro tan filósofo como poeta; tan conocedor del mundo positivo como del ideal; tan cómico cuando quiere, como trágico

si le acomoda, y tan fácil y agudo en la sátira como pindárico en lo lírico.

Tiene además, para mí, Calderon dos eminentísimas condiciones, que nadie se atrevió todavía á disputarle: la primera, ser en materia de *honra* un maestro de autoridad soberana, y serlo siempre, y serlo porque otra cosa para él fuera imposible.

Calderon profesaba, con no ménos fé, la religion del honor que la católica, cuyo ejemplar ministro fué los treinta últimos años de su vida; y, al mismo tiempo, Calderon era español, no más que español, exclusivamente español, y español ántes que y sobre todo.

Habia, sin embargo, militado en Italia y en Flandes y atravesado, por ende, parte de la Francia; pero nada, absolutamente nada de aquellos países *se le habia pegado*, como vulgarmente se dice. Apenas sí, en sus dramas, se tropieza con alguno que otro italianismo de frase; y del idioma francés, tengo por cosa averiguada que nada sabia.

Cuando pone en escena personajes extranjeros, antiguos ó modernos, sabido es, y como culpa se le ha censurado no sin razon ciertamente, que fuera de los nombres y esos sin piedad desfigurados, todo lo demás en ellos no es más que español en cuanto á formas y procederes; y ese defecto que confieso, prueba hasta la evidencia que Calderon no creyó nunca necesario, ni acaso conveniente para producir efecto en España, valerse de medios, á su juicio, por exóticos, peligrosos ó insuficientes.

Pero, volviendo á mi propósito, ¿qué podré yo decir del gran poeta, que ya no se haya oido de lábios infinitamente más autorizados que los mios, y que yo mismo no haya escrito, acaso?

Lista, Hartzenbusch, Ayala y Canalejas, entre otros muchos distinguidísimos críticos españoles, le han apreciado en conjunto unos, parcialmente otros; y en el *Ensayo* que precede á la coleccion selecta de sus obras, que la Academia Española ha comenzado á publicar años hace, he escrito yo todo lo que en ello se me alcanza.

No me quedaba, pues, más arbitrio que el de buscar en los detalles, algo que, si no digno de la atencion de los doctos, bastase al ménos para entretener algunos instantes la curiosidad de los discretos.

¿Por qué—me decia un excelente amigo y muy docto compañero de Academia—por qué no trata Vd. de las *Mujeres de Calderon*, por ejemplo?

Tentador es el asunto, y sea dicho sin equívoco de ningun género. Tratar de y con la bella mitad del sér humano, fué siempre para mí un gran deleite: pero, por lo mismo que, allá en mis tiempos, he frecuentado la sociedad femenina, sé demasiado bien que no son los sexagenarios ex-

cesivamente populares en ella; y no me parecieron mis años á propósito para atreverme con las discretas y resueltas *Damas* del Teatro antiguo.

Pensé luego en los *Padres* que, como es sabido, son todos, en las comedias de nuestro autor, ancianos dignos, caballerosos, severísimos en punto de honra; y, no obstante, con los extravíos de la mocedad indulgentes. Mas hube de renunciar tambien á ese proyecto, por razones que fácilmente se adivinan; entre ellas, muy principalmente, la del temor á la monotonía, porque, generalmente hablando, los viejos todos solemos parecernos unos á otros, tanto acaso como entre sí los niños, en general tambien, se asemejan.

Hablar de los *Galanes*, hubiera sido tanto como obligarme al análisis de todas las comedias de Calderon; y otro tanto y acaso más, puede decirse de sus inseparables é importantísimos criados; porque, en efecto, los *Graciosos*, personificacion constante é ingeniosísima (sea dicho con perdon de los clásicos), del prosáico sentido comun, siempre en contraste y lucha con el sentimiento poético; los *Graciosos* de nuestro teatro, cuyo arquetipo creó el inmortal Cervantes en su *Sancho Panza*, requieren para ser convenientemente apreciados, quizá un talento superior al mio, y positivamente más bien un libro que un breve discurso.

En suma: entre la obligacion de cumplir una palabra con sobra de ligereza empeñada, pero empeñada al cabo, y la pertinaz esterilidad de mi entendimiento, obstinado en no sugerirme asunto alguno posible para el ofrecido discurso, en puridad declaro que padecí una especie de martirio, con cuya relacion no quiero, ni necesito molestar al lector, porque conocido es para todo aquel que alguna vez bogó

«Amarrado al duro banco
»De una galera de letras,
»Prontas la mano y la pluma,
»Pero ausentes las ideas.»

Limitaréme, pues, á decir que llegó, al fin, un momento en que, dedesperando ya definitivamente de encontrar cosa de que tratar, aparté de mí con ira el papel que tenia delante, púseme de pié, y arrojando la inútil pluma, hube de exclamar ciego de cólera:

«¡Anda y que te lleve el *Demonio*, puesto que para nada me sirves!»

Y véase lo que son las cosas de este mundo, y como donde ménos se piensa salta la liebre; en esa mi poco piadosa exclamacion, resto de añejos hábitos de soldado; en esa no premeditada invocacion del espíritu

maligno, precisamente en ella, encontré el asunto que ántes habia en vano buscado.

II.

Voy, pues, á hablar del *Demonio*, en cuanto personaje dramático del Teatro de Calderon; que, por lo demás, yo le renuncio ahora, como por mí le renunció en la pila bautismal mi padrino, habrá unos sesenta y un largo pico de años. Si parece extravagante la eleccion del asunto, y no basta para explicarla, alegar que la determinó la circunstancia de no haberle ántes tratado literato alguno, que yo sepa, sólo puedo decir, trovando á *Lope*,

«Que como otros están dados á perros
»O por ajenos ó por propios yerros,
»Tambien hay hombres que se dan á *Diablos*,
»O por no echar, hablando de *al*, venablos,
»O porque les persigue la fortuna
»Desde el colúmpio de la tierna cuna.»

Del *Demonio*, pues, como personaje dramático, á tratar voy y á tratar sériamente; porque muy en sério y muy poéticamente, le consideraron y retrataron nuestros muy ortodoxos poetas de los siglos XVI y XVII.

Original en eso, como en todo lo demás, el Teatro español, no vió nunca, en los ángeles rebeldes, los abyectos y malignamente ridículos séres, que en las más de las leyendas de otros paises figuran, burlándose de los desdichados á quienes pervierten, y apareciéndoseles en su agonía, bajo monstruosas y más risibles que temerosas formas.

Nuestro *Demonio* fué siempre el arcángel caido, recordando empero su celeste orígen; el *Gigante*

«De todo un monte altísimo cargado»

haciendo con sus estremecimientos temblar la tierra misma que le oprime; el *Dragon*, cuya maldita cabeza siente el peso abrumador de la inmaculada planta de María, sin confesarse vencido; y el incorregible *Rebelde*, en fin, cuyo mayor suplicio es su incapacidad de arrepentirse.

Creyendo en la omnipotencía del Eterno y confesándola, lucha, sin embargo, contra ella, y lucha con la seguridad de ser vencido.

Cada una de sus derrotas centuplica sus merecidos tormentos, pero tambien su rábia; y del mal que hace ó intenta, nace el mal que padece, como de ese el delirio con que á su perversidad se entrega.

Nuestro *Demonio*, pues, no fué nunca, como el *Sátiro* de la Mitología pagana, ó el *Mefistófeles* germánico, un mónstruo cornudo, con el pié de mulo y la cola de mono, lascivo, burlon, malicioso, epigramático; nó. Nuestro Demonio, como el de Milton, es un personaje épico, sombrío como la tempestad, aterrador como el Mar airado, cruel como la peste: es la encarnacion del mal, es el Númen de la perversidad, es el *Arimanes* del cristianismo, detestable, pero grande; horrendo, pero siniestramente bello. Ni podia ser de otra manera en la España de los tiempos á que me refiero; porque la índole poética de nuestra raza, la influencia de la oriental civilizacion de los Arabes, la obstinada guerra con ellos durante siete siglos reñida, siempre á nombre del Crucificado; y, por último, en el siglo de oro mismo de nuestra literatura, el ódio á la reforma protestante que la Nacion entera profesaba, no eran ciertamente circunstancias á propósito para que el *Demonio*, autor de todo mal, númen de toda idolatría, y espíritu de todo heresiarca, á juicio aquí de doctos é ignorantes, fuese considerado entre nosotros como personaje cómico.

No hago memoria, en efecto, ni me parece que pueda citarse caso alguno en nuestro Teatro, de haber figurado en la escena el *Enemigo comun*, más que como persona dramática eminentemente trágica; y solo recuerdo que Calderon haya de él cómicamente hablado una vez sola, en el cuento que pone en boca de *Cosme*, el gracioso de *La dama duende*, comedia sin igual en su género, de que todo el mundo tiene noticia; pero de la cual, sin embargo, preciso será que algo, á mi asunto muy pertinente, se me permita decir.

Calderon, que nació reinando Felipe III *el Devoto*, y bajó á la tumba cuando aún ocupaba el Trono, degradándolo, Cárlos II *el Hechizado*, Calderon era, como ya lo dije, sincerísima y ardientemente católico; pero al mismo tiempo, no solo ajeno á toda idea supersticiosa, sino de la superstición declarado y formidable adversario. Quizá, y sin quizá, esa circunstancia contribuyó grandemente á que, en vida, no alcanzase en la Iglesia la elevacion á que sus méritos le llamaban; y á que, despues de muerto, hubiese quien con éxito se opusiera á que se pretendiesen para él los honores de la Beatificacion á que sus virtudes le daban, al parecer, cierto derecho.

Ello es que, en su tiempo, era cosa universalmente admitida por el vulgo, y aún por muchas personas, relativamente hablando, al vulgo superiores, la intervencion frecuente, por no decir constante y normal, de los espíritus malignos en la vida humana. Creíase en *Duendes* y en *Trasgos* y en *Fantasmas*, que se entretenian en perturbar así el órden doméstico en

las casas particulares, como el público en los pueblos; creiase en *hechizos*, en *filtros*, en *talismanes*, bastantes á forzar la voluntad del hombre; y creiase en *Diablos* que tomaban posesion del cuerpo de varones y hembras, naturalmente con más frecuencia de éstas que de aquellos, por el placer sólo de atormentarlos un poco en este mundo, ántes de lo que esperaban poder hacerlo en el otro, por toda la vida perdurable; y creiase en fin, que las *Animas del Purgatorio*, por via de solaz á sus expiatorios padecimientos, visitaban á menudo los parajes que en su tránsito por este valle de lágrimas habian corporalmente habitado, ya para pedirles misas á sus aterrados descendientes, ya para orillar negocios de conciencia que, al morirse, dejaron pendientes por olvido ó por descuido.

Todo eso se creia, todo eso era entonces peligroso negar, y todo eso lo tomaban muy sériamente en cuenta entrambas Potestades, la eclesiástica procediendo con exorcismos y anatemas, cuando no con el potro y el brasero, contra endemoniados y endemoniantes; y la temporal prestando á la eclesiástica el apoyo concluyente de su brazo seglar, *álias* el verdugo.

En tal época, Calderon todavía jóven, pues no pasaba de los treinta años, y todavía sin la grande autoridad literaria que más tarde habia de alcanzar; Calderon, conocido entonces en el Teatro, solo por algunos dramas, los más de ellos impregnados de misticismo; Calderon, en fin, simple soldado en Italia, se atreve en la segunda de sus comedias de *Capa y espada*, segunda en el órden cronológico, que en mérito á mí la primera me parece, se atreve, digo, en *La dama duende*, á romper de frente, sin rebozo, sin contemplacion ninguna, con aquellas preocupaciones dominantes en la sociedad misma para que escribe.

Duendes, Familiares, Brujas, Hechiceras, Súcubos, Encantadoras, Mágicas, Nigromantes, Energúmenos, todo lo niega en absoluto el discreto Galan de aquella comedia; y si confiesa los *Diablos*, niégales *el poder notorio*; y si le arguye su criado, con las *Almas del Purgatorio*, sale del paso donosamente, con preguntarle, si cree que vuelvan á la tierra sólo para enamorarle á él;

¿No hay almas del purgatorio?
—¿Que me enamoren á mí?

La dama duende, pues, bajo el aspecto que aquí la exâminamos, fué, en suma, una terminante protesta contra las supersticiones vulgares de la época, al tenor de las cuales cada hombre, por insignificante que fuese, ocupaba constantemente por lo ménos á un diablo: como si para hacernos

pecar á todos, no sobrara con nuestras propias flaquezas y pasiones.

No consentia, pues, el fin del poeta, que en aquel drama se hablara del *Demonio* más que en son de burla, y asi, en efecto, lo hace Cosme (el gracioso) en el más que picante cuento, que en sus lábios pone el autor, en la escena octava de la tercera jornada.

Cosme que cree en los duendes á puño cerrado, y los teme como á la peste, encuéntrase súbito en el cuarto de doña Angela, con ella, otra dama y su criada, en circunstancias que le persuaden de que todas ellas son cosa del otro mundo, y sin más luz que la bastante para que vea que (en el trage al ménos) parecen mujeres.

Invítale una de ellas á que se les acerque: rehusa él; la dama le acusa de cobarde; y *Cosme* procura disimular su miedo, diciendo de esta manera:

«Ya no se puede excusar
»En tocando al pundonor.
»Respeto no puede ser,
»Sin ser espanto ni miedo;
»Porque al mismo Lucifer
»Temerle muy poco puedo
»En hábito de mujer.
»Alguna vez lo intentó,
»Y para el ardid que fragua,
»Cota y nagua se vistió;
»Que esto de cotilla y nagua,
»El Demonio lo inventó.
»En forma de una doncella
»Aseada, rica y bella,
»A un pastor se apareció;
»Y él, así como la vió,
»Se encendió en amores della.
»Gozó á la Diabla, y despues,
»Con su forma horrible y fea,
»Le dijo á voces: *¿No vés,*
»Mísero de tí, cual sea,
»Desde el copete á los piés,
»La hermosura que has amado?
»¡Desespera, pues has sido
»Agresor de tal pecado!
»Y él, ménos arrepentido
»Que ántes de haberla gozado,
»La dijo; si pretendiste,
»¡Oh sombra fingida y vana!
»Que desesperase un triste,

»Vente por acá mañana
»En la forma que tragiste;
»Verásme amante y cortés,
»No ménos que ántes despues,
»Y aguárdate, en testimonio
»De que aún horrible no es
»En trage de hembra un Demonio.»

Pero esa manera sensualmente erótica de considerar al Demonio, haciendo de él una rústica ramera, si disculpable, á lo más, en lábios del lacayo de un Alférez, avezado al nunca ascético lenguaje de los cuerpos de guardia, no era ni podia ser la fundamental ni la ordinaria siquiera, en el estilo del gran poeta filósofo, y filósofo, no como quiera cristiano, sino católico y muy ortodoxo.

Así Calderon, no solamente en los autos sacramentales, que es donde debe estudiársele como poeta teológico, sino tambien en todas aquellas de sus comedias que versan sobre asuntos religiosos (que no fueron muchas), siempre que hizo intervenir personal y directamente al Príncipe del Averno, pintóle con negros, pero trágicos colores.

III.

Examinemos rápidamente, para demostrarlo con brevísimas citas, las obras de nuestro poeta para el teatro profano, en que figura el siniestro personaje que nos ocupa, y son, si no me engaña la memoria:

El José de las mujeres, Las cadenas del Demonio, La Margarita preciosa y *El mágico prodigioso.*

Las dos primeras comedias ignórase en qué fecha fueron escritas; pero el Sr. Hartzenbusch las cree frutos de la juventud de Calderon, y sin dificultad me adhiero á tan competente dictámen.

La Margarita preciosa es obra de tres ingénios: Calderon sólo escribió en ella la jornada tercera.

Y *El mágico prodigioso*, escrito el año de 1637 para representarse en la villa de Yepes, en las funciones del *Corpus*, todos sabemos que es una de las más preciadas joyas del rico tesoro de nuestro antiguo Teatro.

El dato fundamental es idéntico en esos cuatro dramas: la *Eugenia* del *José*; la *Irene* de *Las cadenas*; la *Margarita*, que da su nombre á la *preciosa*, y el *Cipriano*, protagonista de *El mágico prodigioso*, son todos personas nacidas en la idolatría, pero á quienes su clara razon y sus estudios, por una

parte, y por otra el don de gracia, llaman al conocimiento y profesion de la verdad revelada. Mas llámanlos en los primeros tiempos de la Iglesia, en países donde el Estado, profesando el politeismo, opone á la predicacion cristiana sus verdugos, y contesta con el potro y la hoguera á los argumentos de los innovadores. Como se vé, no data de ayer la costumbre de sofocar la razon con la fuerza; ni el *Santo Oficio* hizo, en realidad, otra cosa que plagiar los procedimientos de la intolerancia gentílica.

El papel del *Demonio* en tales dramas, fácilmente se comprende. Adorado en las aras de los ídolos, el culto de esos era el suyo propio; y como ese culto precipitaba en los abismos las almas de cuantos le profesaban, interesábale su conservacion, no ménos que en la tierra, en sus profundos abominables dominios.

La Iglesia, sabido es, no negó nunca en absoluto la existencia, poderío, y prodigios de las supuestas deidades del politeismo; lo que hizo, con habilidad suma, para no poner contra sí las supersticiosas preocupaciones de los paganos, fué atribuirle al *Demonio* la invencion, personalidad, y prestigios, de toda aquella máquina de más ó ménos absurdas Theogonias, de oráculos incomprensibles, y de físico-místicas alegorías.

El *Demonio*, pues, lucha contra el Evangelio, en los dramas que nos ocupan, tanto en su propio interés en la tierra, como para que, en el infierno, el número de las almas á padecer eterno martirio en cada generacion condenadas, no amengüara nunca.—Pero no lucha *serviliter pro dominatione*: ántes, por el contrario, lucha, como ya lo dijimos, con tanta más desesperada ira, cuanta mayor es su conviccion de que, en definitivo resultado, la omnipotencia divina infaliblemente ha de hacer inútiles sus temerarios esfuerzos.

Su personalidad es, por ende, eminentemente dramática; no interviene en la representacion como figura episódica, ó como el *Deus ex machina* de los antíguos, para traer maravillosamente el desenlace de la fábula; si no como parte principal é interesadísima en la accion, pues que en ella personifica *la mentira* en oposicion á *la verdad*; la *supersticion* en contraste con *la fé*; y en suma, *el principio del mal* en obstinada lucha contra el Hacedor supremo, fuente, orígen y arquetipo de todo *bien*.

Y aquí, seguro estoy de que no faltará entre mis lectores quien esté pensando lo que á decir voy; aquí se le ofrecia al poeta cristiano una dificultad gravísima; porque, en verdad, á primera vista, hay algo de irreverente para con la divinidad, en presentarla en pugna con cualquiera de sus criaturas, y mucho más, si se trata de la más abyecta y perversa de

todas ellas. Hablando á teólogos y teológicamente, ese triste fenómeno tiene fácil y cumplida explicacion: pero á quien se hablaba era á un público, en su inmensa mayoría compuesto de gentes apegadas, sí, á la fé católica, pero ignorantes tambien, y capaces, por tanto, de dejarse extraviar muy fácilmente.

Para evitar ese riesgo, nuestro poeta, y sus contemporáneos todos, cuidaron siempre de que el *Demonio* mismo, al perpetrar sus iniquidades persiguiendo sin trégua á los creyentes, dijera y repitiera con claridad suma, que estaba al efecto *autorizado por especial permision de Dios*, á fin de que del escándalo y del mal mismo, procediesen la edificacion de los fieles, la confusion de los incrédulos, y el bien y redencion de los pueblos.

Hechas esas observaciones generales, que me han parecido indispensables, tiempo es ya de proceder á comprobarlas con ejemplos tomados de los cuatro dramas, cuyos títulos dejo citados.

IV.

Cuando el *Demonio* se aparece por vez primera á la docta *Eugenia* (en *El José de las mujeres)*, en competencia, por decirlo así, con el carmelita *Eleno*, lleva el propósito de apartar á aquella dama del conocimiento del Dios único y verdadero, que ella á vislumbrar comenzaba, á consecuencia de haber caido casualmente en sus manos las Epístolas de San Pablo.

Eleno, aunque por los aires venido maravillosamente, confiesa no ser más que un pobre sacerdoté cristiano, perseguido y oculto en la Tébaida; mas su soberbio adversario, incapaz de reprimir aquel orgullo que desde el cielo le precipitó al abismo, le dice á Eugenia:

«Yo soy
»De más alta gerarquía
»Espíritu superior.
»No de los montes, adonde
»Igual al bruto feróz,
»Vive el cristiano, he venido;
»De más ilustre region
»Desciendo, pues todo el coro
»De los Dioses me envió
»A desengañarte de esa
»Errada, ciega opinion,
»*Como ministro que sabe*
»*Dar á sus estátuas voz.*»

Considérese bien: al mismo tiempo que Dios envia, milagrosamente, al superior de los *Elíotas*, á iluminar el entendimiento de *Eugenia*, el *Demonio* acude en persona á extraviarla, y acude blasonando de su orígen celeste, y declarándose explícitamente alma del politeismo; pues, por el momento, de lo que se trata es pura y simplemente de la unidad del Autor supremo del Universo, en oposicion á la pluralidad de dioses por el paganismo admitida.

Entáblase, pues, sobre ese punto el debate entre *Eleno* y el *Demonio*, interviniendo en él *Eugenia* sólo para proponerles sus dudas; y tan curioso, tan característico me parece, que, áun á riesgo de ser prolijo, algo de él me parece indispensable copiar aquí:

«San Pablo» (dice Eugenia)
»A los de Corinto escribe
»Que adoren un solo Dios;
»Porque todos los demás
»Mentidos ídolos son.
»¿Puede esto ser verdad?
»—Sí»—(responde Eleno, y ella pregunta:)
»¿Luego un Dios hay sólo?
»—No» (replica el Demonio)
»Que *Júpiter* en el cielo,
»En el abismo *Pluton*,
»*Neptuno* en el Mar, *Saturno*
»En la Tierra, en la region
»Del aire *Juno*, en el fuego
»*Apolo*, en el negro horror
»De las sombras *Proserpina*,
»*Marte* en el supremo honor
»De las armas, y *Mercurio*
»De las letras, division
»Hicieron del universo
»Y á cada uno se le dió
»La parte en que á su Deidad
»Tocaba la proteccion.»

Exposicion más clara y concisa del clásico sistema mitológico, yo no la conozco: pero de ella misma deduce Eleno, lógicamente, su victoriosa respuesta, en estos términos:

«¿Cómo pudiera en el cielo,
»En la tierra, ni en el sol,
»En el mar, ni en el abismo,
»Haber igual duracion,

»Si de muchas voluntades
»Se compusiera su union?
»Mayormente siendo indignas
»Entre sí, como lo son:
»Pues *Júpiter* tantas veces
»En bruto se trasformó;
»*Vénus*, pública ramera,
»Hizo delitos de amor;
»Adúltero siendo *Marte*;
»Siendo *Mercurio* ladron;
»*Saturno* voraz; *Neptuno*
»Vário; homicida *Pluton*;
»Y *Apolo* lascivo: pues
»¿Hay razon, contra razon,
»De que ser Dios y pecable
»Implique contradiccion?»

Como se vé, la lógica escolástica no era extraña ni al comun enemigo del linaje humano, ni tampoco al santo anacoreta su contrincante; y Calderon, como todos sus contemporáneos, se curaba poco de incurrir en notorio anacronismo.

Como en todas las comedias, ya profanas, ya *á lo divino*, de nuestro Teatro, al amor le toca su parte y no pequeña, en *El José de las mujeres*.

Eugenia, á la verdad, no tiene más amor que el del saber primero, y el del verdadero Dios despues, cuando á conocerle llega; pero, en cambio, es amada de dos galanes, Aurelio y Cesarino, que la galantean á la española, sin embargo de ser egipcio el primero y romano el segundo. De la pasion comun á entrambos saca el Demonio partido, segun su añeja y nunca desmentida costumbre. Los dos galanes, auxiliados cada cual por un infiel criado, penêtran con el mismo y no santo fin, en la estancia de Eugenia, cuando ella ménos esperarlo podia; y como, sobre estorbarse el uno al otro, son recibidos, ó más bien despedidos, desdeñosa y resueltamente, no les queda más arbitrio para dejar en lo posible bien puesta su vanidad ofendida, que el de apelar en el instante mismo á las armas el uno contra el otro. Cesarino, más afortunado por el momento, da muerte á Aurelio, en la estancia y en presencia de Eugenia; pero en el acto mismo de espirar el vencido, aparécesele en el aire el Demonio diciendo:

«De aquestas perturbaciones
»Causa soy; y pues que *tengo*
»*Licencia de Dios*, así
»Desde hoy perseguirte quiero;

»Que, en este helado cadáver
»Introducido mi fuego,
»En trage has de ser amigo
»A tu enemigo encubierto.
»Bien sé que es *cárcel estrecha*
»*A mi espíritu soberbio,*
»*La circunferencia breve*
»*De aqueste mundo pequeño* (el Hombre)
»Pero aunque lo sea, he de estar
»Hoy bien hallado aquí dentro,
»Solo porque en órden es
»A pervertir tus intentos.»

Y en efecto, Eugenia, que acusando con verdad á Cesarino de homicida de Aurelio, es tenida por loca, porque, animado el cadáver de aquel por el Demonio, desmiente al parecer con evidencia su testimonio, huye de Alejandria, esperando hallar refugio á sus desdichas y satisfaccion á sus dudas, en la *Tebaida religiosa,* donde los proscritos cristianos se albergan. ¿Quién le sale al encuentro? Sin duda el lector lo adivina: el que *tiene licencia de Dios* para perseguirla, y firme propósito de que, si impedir no puede, que al cabo la omnipotencia Divina conozca, no logre por lo ménos

«Sin zozobras y pesares
»Persecuciones y riesgos,
»Fatigas, ánsias y penas,
»Parte en sus merecimientos.»

El *Demonio,* pues, bajo la figura de Aurelio, aparentando humanos celos, atraviésase en el camino de *Eugenia,* y la detiene, y la acusa de ir en demanda de Cesarino, obligándola, por tanto, á defenderse, declarando con franqueza su verdadero propósito.

Seria menester copiar íntegro aquí el diálogo, á mi parecer admirable, en que Calderon deshace y tritura todos los sofismas del Politeismo, sin más armas que las espontáneas inspiraciones de un alma cándida y de la verdad ansiosa; y en que postra el orgullo del Príncipe del Averno á los piés de una pobre mujer errante, fugitiva, calumniada y como loca considerada por su padre, por su hermano, por su familia toda. Pero como ya me he extendido demasiado, y es mucho más de lo dicho lo que por decir me queda, limitaréme á muy breves citas.

Oígase á Eugenia, explicando su conversion al monoteismo:

«Porque yo (dice)
»Desde aquel instante, llena

»De confusiones el alma,
»Discurriendo más atenta
»En *la causa de las causas*
»Que la filosofía enseña,
»Vine de un discurso en otro,
»Llegué de una en otra idea,
»En claro conocimiento
»De que es preciso y es fuerza
»Que *un principio sin principio*,
»El cargo y dominio tenga
»De *un fin sin fin*, y que así
»A un *Hacedor* se le deban
»Las dos grandes Monarquías
»De los cielos y la tierra.»

¡Dígaseme si cabe más claridad y más fuerza en tan conciso argumento! ¡Dígaseme si es posible expresar tan trascendental doctrina, en ménos y más convincentes frases!—Calderon es, no sólo un gran poeta dramático, sino tambien un profundo filósofo y un eminente teólogo.

Pero volvamos al Demonio.

Eugenia, creyendo hablar con Aurelio, dícele cándidamente que va en busca del cenobita Eleno, y despídese añadiendo:

«Si ya no es que tú tambien
»Mejorar religion quieras,
»Y oyendo que hay solo un Dios,
»Conmigo á buscarle vengas;
»Que si eso haces...
DEMONIO. »Calla, calla,
»No prosigas; cesa, cesa,
»Porque he de darte la muerte
»Antes que ausentarte puedas,
»De mis brazos.
EUGENIA. »Mira, Aurelio,
»La temeridad que intentas.
DEMONIO. »Como esas temeridades
»Ha intentado mi soberbia.
EUGENIA. »No las habrás conseguido.
DEMONIO. »Es verdad; y aunque sé que ésta
»Tampoco he de conseguirla,
»*Pues yo no puedo hacer fuerza*,
»*Si no persuadir no más*;
»Con todo eso he de emprenderla.»

Mucho me engaño, si esos versos no acreditan la verdad con que dije

que el *Demonio*, en nuestro Teatro, es tan creyente como perverso: casi, casi estoy por añadir ahora, que tan á su pesar *cristiano*, como del *cristianismo* implacable enemigo.

No me es posible y lo siento, proseguir analizando aquí *El José de las mujeres*, comedia casi completamente olvidada hoy, y que sin embargo, contiene bellezas de primer órden. Léase, retrotrayéndose el lector con el entendimiento á la época en que se escribió, y mucho me engaño si no se le concede todo el mérito que en mi concepto tiene en su género.

V.

Las cadenas del Demonio, comedia cuyo argumento esencial es la predicacion del Evangelio en la Armenia inferior, por el apóstol San Bartolomé, comienza con marcadísimas reminiscencias de *La vida es sueño* y de *En esta vida todo es verdad y todo es mentira*. El pensamiento de una y otra perseguia, por decirlo así, á Calderon constantemente. Lo positivo, lo tangible, lo material, no era para aquel espíritu idealista, más que accidente transitorio en la existencia humana: la verdadera vida comenzaba para él en la muerte: la vida de este mundo no pasaba de ser un fantástico ensueño. Mas no es de eso de lo que tratar debo ahora, sino de lo que en la comedia que esa observacion aquí episódica ha motivado, atañe al personaje dramático asunto de este escrito.

El *tipo*, si se me permite esa palabra de que tanto hoy se abusa, el tipo es siempre el mismo que procuré ántes trazar; pero sea que, como el señor Hartzenbusch lo sospecha y yo con él, Calderon no escribiera sólo esa comedia, sea por el giro que le dió desde luego á su argumento, el Demonio que con San Bartolomé lucha, tiene más de hábil que de gallardo, y ménos de temerario que de sutil sofista. Es más bien *un Demonio* que *el Demonio*; no el *Génio* en que el mal se personifica, sino uno de tantos maléficos espíritus como animaban á los falsos dioses de la idolatría, dándoles á sus estátuas:

«Alma, vida, voz y aliento.»

Lo que es ó pretende ser, en suma, él mismo al presentarse en escena, lo declara en estos términos:

«Yo soy el dios de *Astarot*,
»Aquel á cuyo precepto
»Ilumina el Sol, la Luna
»Alumbra, los astros bellos

»Influyen, el cielo todo
»Se mueve, y los elementos
»En lid se conservan, siempre
»Amigos, y siempre opuestos.»

Pero á pesar de ese primer alarde de omnipotencia, de hecho, en todo este drama, se muestra el Demonio, si bien

«Como angélica criatura,
»capaz de todas las ciencias,»

mucho más artificioso y sofista, como ya lo dije, que emprendedor y violento.

Verdad es que, en rigor, otra cosa no le es posible; porque el Apóstol desde luego le sujeta y liga, hasta la lengua, en nombre de Dios, con una cadena de fuego, de la cual sólo momentáneamente y para determinados fines, logra verse algunas veces libre.

Mas, áun así, es notable la escena en que á presencia del rey de Armenia, de su hija, de su córte y de su pueblo, San Bartolomé y el Demonio, bajo la figura de *Selenisa*,

«Del gran Dios de Astarot la pitonisa»

argumentan en escolástica forma, sobre la unidad de Dios y el misterio de la Trinidad, observando el uno y el otro con tan escrupulosa puntualidad las ceremonias y ritualidad establecidas en los actos mayores de nuestras universidades antiguas hoy, mas de Calderon coetáneas, que el rebelde Arcángel, comienza á hablar de esta manera:

«Pues yo, dándome, Señor,
»Vuestra Majestad licencia,
»Vos serenísima Infanta,
»Altos príncipes, Nobleza,
»Y plebe...»

Ni más ni ménos que lo hubiera hecho, ante Felipe IV y su corte, cualquier doctor de la época, en el cláustro de Alcalá de Henares, de Valladolid ó de Salamanca.

San Bartolomé, por su parte, ya concede la *mayor*, ya niega la *menor*; ya distingue la *consecuencia*, y oponiendo silogismo á silogismo, y sutileza á sutileza, acaba por arrancarle á su maltrecho adversario la explícita confesion de que *Cristo es hombre y Dios*,

«Y está sentado á la diestra
»Del Padre, hasta que, por fuego,
»A juzgar el siglo venga.»

No es ménos curiosa otra escena, y será la última de esta comedia de que tratemos, en la que el Apóstol exorciza á la princesa *Irene*, de cuyo cuerpo, en virtud de pacto explícito, ha tomado posesion el *Demonio*.

Escusado es decir que la desdichada Infanta está, como todas las energúmenas, frenética; que acercársele para sujetarla, es empresa á que los más valientes en la corte no se atreven; y que solamente Bartolomé osa acometerla, despues de haberse asegurado á su satisfaccion de que Dios será en su ayuda, y no vencerá en aquella lucha el Demonio.

Eso supuesto, veamos ahora el diálogo entre el último y el santo exorcista:

BART. «Rebelde espíritu, que
»Por *divina permision*
»Este sugeto atormentas,
»Dá la humilde adoracion
»A aquesta sagrada insignia (la cruz)
DEM. »No quiero. Y pues en mejor
»Estátua asisto. ¿Qué quieres?
»Déjame: en mi centro estoy;
»Pues es centro del Demonio
»El alma del pecador.
»Déjame, Bartolomé,
»Déjame en mi posesion.
BART. »Tú no pudiste adquirirla.
DEM. »Si pude; ella me la dió
»En vida y muerte, y en alma
»Y cuerpo.
BART. »Todo es de Dios,
»Y no pudo enajenarlo.
DEM. »Sí pudo, puesto que usó
»De su albedrío.
BART. »Tambien
»Usa dél para el perdon.
DEM. »No le pide.
BART. »Sí le pide.
DEM. »Ni le ha de pedir, que yo
»La embarguaré los alientos.
BART. »En el nombre del Señor
»Te mando que te retires
»A la extremidad menor

»De un cabello, y libre dejes
»Lengua, alma, discurso y voz.
DEM. »¡Ay, con que poder me mandas!»

Aquí el *Demonio*, obligado por la eficacia del conjuro, tiene que dejar que *Irene* responda por sí á la interpelacion del Apóstol, en la forma que su conciencia la dicte.

BART. «¡Irene!
IRENE. »¿Quién llama?
BART. Yo.
»¿Cómo te sientes, señora?
IRENE. »Siéntome mucho mejor,
»Pues parece que me falta
»Un áspid del corazon.
BART. »¿A quién el alma y la vida
»Has ofrecido?
IRENE. A Astarot
»La ofrecí, cuando ignoraba
»Los prodigios de tu Dios.
BART. »¿No te pesa?
IRENE. »Si me pesa...»

Pero, en esto, el Demonio abandonando la extremidad del cabello, á que se le habia recluido, apodérase otra vez de la lengua de la infeliz, energúmena y exclama:

DEM. «Mas no me arrepiento, no;
»Que no puedo arrepentirme
»De ningun delito yo.
BART. »Tarde volviste á ocupar
»El instrumento veloz
»De su lengua.
DEM. »Nunca tardo.
»Asiento y lugar me dió
»La lengua de la mujer,
»Si yo *la mentira* soy.
BART. »Supuesto que ya no es tuyo
»Despues que se arrepintió,
»De este cuerpo miserable
»Deja la dura opresion.
DEM. »Quita, quita aquesa cruz,
»Que ya me voy, ya me voy.»

Y en efecto, como la comedia lo acota, sale *con gran ruido el Demonio del cuerpo de Irene*, que cae desmayada.

VI.

Nosotros, dejando así al *Malo* en Armenia derrotado, iremos siguiéndole sin acompañarle, ni detenernos allí mucho, hasta las márgenes del *Orontes*, donde vamos á verle, como siempre, vencido otra vez, y esto por virtud de una débil mujer, si no nacida, al ménos entre simples pastores criada.

Zabaleta, Cáncer y *Calderon*, escribieron cada cual de ellos y en el órden en que los hemos nombrado, una de las tres jornadas de que consta la comedia *La Margarita preciosa*, cuyo título declara bien su argumento, basado en el martirio de la Santa que la Iglesia conmemora el dia 20 de Julio.

Margarita, hija de Esedio, sacerdote gentil de Antioquia, ha sido criada en el campo por una labradora cristiana, que en los misterios de la fé la ha iniciado; mas cuando, muerta ya la piadosa nodriza, su padre la reclama, todavía no ha tenido la ocasion que anhela de ser bautizada. El resto fácilmente se adivina: padre y amante, ambos instigados por el Demonio, que en figura humana interviene activamente en la comedia, acosan á la inspirada vírgen para que rinda culto á los falsos Dioses; pero ella, indiferente á los halagos y á las amenazas insensible, persevera en su fé hasta lograr á un tiempo la regeneracion en el bautismo, y en el suplicio la palma del martirio.

Zabaleta y *Cáncer*, cada cual en su jornada, nos presentan al enemigo comun, en honor de la verdad sea dicho, tal como ya sabemos que nuestros poetas de aquella época le concebian todos; mas, aún así, el pincel del gran maestro se revela con inequívocos caractéres en el último acto de *La Margarita preciosa*.

Abstendréme, sin embargo, de citas que prolongarian demasiado este ya prolijo discurso, y, para terminarlo, paso á tratar de *El mágico prodigioso*, drama filosófico que ocupa, por universal consentimiento, lugar muy preferente entre los mejores del Teatro de *D. Dedro Calderon de la Barca*.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

(Se concluirá.)

OBSERVACIONES

SOBRE

LA LEGISLACION Y SERVICIO FORESTAL DE ESPAÑA

La real órden del ministerio de la Gobernacion fecha 25 de Mayo último, dictada de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, es indudablemente de entre todas las que se han publicado respecto á la ley vigente de montes y á la municipal, la más importante, la más detenidamente consultada y la que más penetra, por lo tanto, en el fondo de la cuestion. Por eso nos ha extrañado mucho que la prensa política y la que se dedica especialmente á trabajos administrativos, apenas haya hecho alto en este punto, siendo así que en otras muchas ocasiones y con menor motivo ha estudiado y discutido cuantas órdenes se han dictado sobre el particular, defendiendo siempre de un lado los fueros del municipio, y de otro los intereses forestales del país, con recto criterio y levantado patriotismo. Achaque debe ser sin duda de la sobreexcitacion que embarga hoy todos los ánimos, sostenida al calor de los trastornos que la política y la guerra civil producen de contino sin permitir que el espíritu repose siquiera una vez, sereno y tranquilo para dedicarse al estudio de los problemas que más interesan al desarrollo de la riqueza pública nacional, que tal es, entre otros muchos males, el obligado cortejo de las luchas intestinas.

La indicada real órden tiene por principal objeto armonizar la ley de montes con la municipal, tarea difícil, que ni aún valiéndose del socorrido medio de las interpretaciones, puede conseguirse aquí, como no sea cercenando los preceptos taxativos de una ú otra disposicion, dado que estas leyes, en lo que una se relaciona con la otra se repelen abiertamente, ha-

ciendo imposible toda conjuncion homogénea; como que la mente del legislador fué en uno y otro caso, la de que imperasen sin limitacion alguna los preceptos forestales en ella contenidos, como se observa desde luego á la primera lectura de sus respectivos textos.

Para hacer resaltar estas discordancias, á las cuales venimos dedicando varios trabajos desde hace tres años publicados todos á raiz de cada conflicto administrativo que aquel antagonismo produjo, es necesario remontarse al orígen de las leyes que las ocasionan. Así lo vamos á hacer, de la manera más breve y sencilla que nos sea posible. Hecho esto y probada la necesidad de modificar de distinto modo que lo ha hecho la real órden de 25 de Mayo próximo pasado, la legislacion de que se trata, no estará de más tampoco, dentro ya de la materia, hacer alguna indicacion general acerca del modo cómo se llenan los servicios administrativo-forestales, y del giro que deberian tomar para conseguir con su conservacion, la mejor explotacion de los montes públicos. No es la materia tan baladí que no sea digna de llamar la atencion del país y de sus gobernantes.

I.

RELACIONES ENTRE LA LEY MUNICIPAL VIGENTE Y LA DE MONTES PÚBLICOS.

Profesando una doctrina forestal en cuyo apoyo viene la ciencia dasonómica y la práctica seguida en las naciones más civilizadas del globo, *cualqaiera que sea su forma de gobierno*, las Córtes del reino decretaron en su dia la ley de montes sancionada por la corona en 24 de Mayo de 1863 que es la que, por haber quedado sin efecto varias tentativas posteriores de sustitucion, rige aún para la conservacion, direccion, administracion y fomento de los montes públicos, entendiéndose por tales, segun la indicada ley, los del Estado y corporaciones civiles, exceptuados de la desamortizacion por razon de su influencia general ó por causa de su importancia económica local.

Dejando á un lado desde luego todo lo que concierne á los del Estado, en los cuales es evidente que los municipios no tienen el derecho de intervenir en concepto alguno, por lo que hace á los demás, no podia ni puede ser más franca y radical la libertad concedida á los ayuntamientos para su administracion, puesto que el gobierno sólo se reserva el ejercicio de la parte facultativa circunscrita á la determinacion y autorizacion de los disfrutes correspondientes á la produccion natural para que el consumo anual de los productos que de ellos se derivan esté en armonía con los in-

tereses de la conservacion y repoblado de los montes respectivos. Y así debia ser naturalmente desde el momento en que el Estado estimaba de comun interés la conservacion de estas fincas. De otro modo, es decir, no considerándola como de necesidad general y permanente, hubieran debido entrar de lleno, sin excepcion alguna, en las corrientes desamortizadoras por demás exageradas y muchas veces metidas en jurisdiccion ajena, desde que se planteó la ley de 1.° de Mayo de 1855.

Ninguna relamacion se produjo contra la ley de montes citada, ni tampoco surgió ningun conflicto de su planteamiento, ya porque su espíritu y preceptos respondian á grandes necesidades y satisfacian las exigencias de la opinion en cuanto á la autonomía del municipio, ya porque— y fué siempre éste el potente freno que sofocó todo esfuerzo anárquico— la ley municipal vigente entonces y más tarde la puesta en vigor por el decreto revolucionario de 21 de Octubre de 1868, al otorgar á los ayuntamientos la facultad de acordar la ejecucion de aprovechamientos de toda clase en los montes de su propiedad, determinaban que esto se hiciese precisamente *con sujecion á las leyes y ordenanzas del ramo* lo que equivalia á decir que debia properar siempre la ley de montes públicos cuando de estos tratasen los municipios en cuestion de disfrutes ó goce de productos.

Pero vino el decreto de 3 de Junio de 1870, promulgado por el regente del reino en 20 de Agosto siguiente, que planteaba las leyes municipal y provincial novísimas, y áun no trascurrido un año, el ministerio de Fomento tan abrumado se vió por los roces y competencias suscitadas por algunas diputaciones provinciales, que consideró como el mejor medio para orillar este conflicto el estudiar un proyecto de ley cuyas bases armonizase la legislacion técnica y administrativa de los montes públicos con las novísimas leyes de administracion provincial y municipal para facilitar así la marcha ordenada del servicio dentro del espíritu descentralizador de las mismas. De aquí nació la real órden de 23 de Junio de 1871, por la que se creaba una comision encargada de redactar el indicado proyecto, en union de otros relativos á desamortizacion forestal y penalidad por delitos ó faltas cometidas en los montes públicos.

Muchos ayuntamientos por su parte, más por espíritu de licencia que por defender los fueros de su derecho, dieron tambien en hurtar el cuerpo, considerando como letra muerta la ley de montes (1), y desligándose de

(1) Entiéndase siempre en la parte relativa á la determinacion y ejecucion de los aprovechamientos, no respecto á los demás puntos de la ley.

todo vínculo con el ministerio de Fomento y sus dependencias. Sus procedimientos eran bien sencillos puesto que quedaban reducidos á acordar lo que estimaban conveniente respecto á cortas y podas, bastando la simple aprobacion de la comision provincial para que fuesen ejecutivos tales acuerdos, al tenor de lo que establece el art. 79 de la ley municipal.

El criterio del gobierno, sin embargo, más imparcial y contemporizador que el de aquellas corporaciones, era el de que prevaleciesen á la par las dos leyes contrarias. Así lo demuestra la Real órden de 16 de Febrero de 1872 dictada de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado, y otras posteriores en las que tambien ha prevalecido por completo el parecer de éste alto cuerpo consultivo. ¿Cuáles son sus fundamentos? ¿Están conformes con las prescripciones de la ley? Esto es lo que vamos á ver.

Para el Consejo de Estado es evidente que no es posible someter los aprovechamientos de los montes municipales á los planes facultativos de que habla el reglamento de 17 de Mayo de 1865 dictado para la ejecucion de la ley de montes de 24 de Mayo de 1863, por la autonomía que á las corporaciones populares concede la ley municipal en su art. 79 ya citado, cuando de cortas ó podas se trata. Pero al mismo tiempo declara, que las mismas corporaciones no están relevadas de observar la ley de montes, en cuyo art. 10 se dispone que no se permitirá en los montes públicos, á cuya clase corresponden los municipales, poda ni aprovechamiento alguno, sino dentro de los límites que al consumo de sus productos señalen los intereses de su conservacion y repoblado. «Sobre este punto, añade, no cabe »la menor duda, y si ocurriese, la desvaneceria por completo la ley 11, »título 2.°, libro 3.° de la Novísima Recopilacion, segun la cual todas las »leyes del reino que expresamente no se hallen derogadas por otras poste»riores, se deben observar literalmente,» cláusula que en lo derogatorio no reune la municipal respecto á la forestal en este caso comparadas.

Todo esto puede formularse sencillamente en la siguiente conclusion: las leyes municipal y de montes están en vigor y deben cumplimentarse, á la vez que no tienen aplicacion las disposiciones del reglamento de la última de dichas leyes, término más armonizador que acertado, con el cual se resuelve solo de nombre la cuestion, y lo demuestra el que á pesar de esta doctrina, los conflictos continuaron, las dudas subsistieron, y las competencias se multiplicaron aún á pesar de las reales órdenes de 8 de Mayo, 4 de Junio y 27 de Julio siguientes, igualmente consultadas con el Consejo de Estado é igualmente nutridas de las mismas consideraciones que sirvieron de fundamento á la de 16 de Febrero anterior, prueba evidente de

que en la práctica habia verdadera compenetracion de una ley en otra. Y sino, dígase cómo se conseguiria el objeto de la de montes que establece en absoluto la conservacion del arbolado, al lado de un acuerdo municipal de absoluta ejecucion tambien una vez aprobado por la comision provincial, que determinase la completa tala del mismo. Es evidente que toda limitacion impuesta en uno ú otro caso, barrenaria el precepto claro y categórico de la ley. Luego si la incompatibilidad es manifiesta, el conflicto subsiste y el único medio de remediarlo se ha de encontrar en la modificacion de la ley misma.

Pero aún cuando se quisiera pasar por alto la contradiccion, y sin descender al terreno de la práctica se diese por sentado que existe solo la oposicion entre la ley municipal y el reglamento de la de montes, como entiende el Consejo de Estado, tampoco encontraríamos aquí la fórmula necesaria para cohonestar los procedimientos al pasar á vías de aplicacion; porque, no tiene duda, para que asi sucediese, seria menester que el reglamento no concordase con la ley de que se deriva, despues de publicada la ley municipal, y con relacion á las innovaciones que ésta ha traido al modo y manera de hacer los aprovechamientos, de cuyo caso estamos muy lejos. Y no solo responde perfectamente el reglamento á su ley respectiva, sino que, contiene las *únicas reglas posibles*, nótese bien esto, para dar al precepto legal el cumplimiento debido. De manera que si el reglamento determina el único procedimiento que cabe adoptar para cumplir la ley, y esta debe prosperar á la par de la municipal, no tiene duda que el reglamento de la primera se halla en igual caso, como ineludible efecto que es de una causa que se da por buena.

La controversia sólo pudiera suscitarse planteando la cuestion en otros términos, que es tal vez como debió presentarla el Consejo de Estado, dicho sea con todo el respeto que su autoridad y competencia nos merece. Nos ocuparemos de esto más adelante, y mientras tanto, para no dejar truncado el raciocinio anterior, réstanos tan solo probar, que el reglamento de la ley de montes contiene, como hemos dicho, las únicas reglas posibles para ejecutarla, tarea de la que nos hemos de descartar muy fácilmente, porque es por demás sencilla y fácil. Veamos cómo. Manda el art. 10 de la ley de montes, que no se permita en los públicos por causa alguna, «corta, poda »ni aprovechamiento de ninguna clase, sino dentro de los límites que al con»sumo de sus productos señalan los intereses de su conservacion y repobla»do,» lo cual exije el conocimiento dasonómico del monte y el planteamiento de un sistema de aprovechamiento basado en lo que la ciencia denomina

ordenacion, y á falta de esta, como medio de aproximacion más inmediato, con los planes anuales de aprovechamiento, para conseguir así que las explotaciones se sujeten á los límites de la produccion natural, segun lo determina el párrafo 1.° del art. 13 de la misma ley. De aquí se infiere que no es posible aprovechar los montes, ¿quién lo duda? atento, como ha de estar siempre el disfrutante á conservarlos y repoblarlos, sin conocerlos ántes en su modo de ser, intrínseco cuando ménos, y sujetándolos luego al mejor plan que la dasonomía aconseja para el caso. Y siendo así, ¿cómo hacerlo sin estudiarlos técnicamente? Pues esto, y precisamente esto es lo que el reglamento previene al mandar hacer las ordenaciones y planes de aprovechamiento. Si por el contrario, por considerar incompatible dicho reglamento con la ley municipal, se deja á los ayuntamientos la libre facultad de acordar los disfrutes que tengan por conveniente, lo que se consigue es abrir plaza á la ignorancia y á la rutina, para que vayan á dar contra los montes destruyéndolos en mayor ó menor plazo, violándose así la ley cuya subsistencia se proclama. Exige, en su consecuencia, la ley, para poder practicarse, el conocimiento técnico de los montes, que es precisamente lo que en el reglamento se contiene. No teniendo este conocimiento las corporaciones populares, claro está que al gobierno toca proveer á esta necesidad por medio de facultativos idóneos para el caso, á quienes encomiende aquel estudio. Tal hace el cuerpo de ingenieros, y hé aquí cómo naturalmente, sin violencia ni esfuerzo se llega á la separacion de la parte facultativa de la administrativa, como se dispone igualmente en la ley de montes.

A nuestro modo de ver, el Consejo de Estado consideró en un principio que la conservacion de los montes y su disfrute metódico, podia hacerse sin acudir á los medios de la ordenacion ó planes de aprovechamiento, y de ahí su consulta respecto á orillar el reglamento de 17 de Mayo de 1865, opinion que ha modificado despues muy atinadamente en la última real órden de esta naturaleza, la de 25 de Mayo próximo pasado, donde dice terminantemente que «no ofrece dificultad que acomoden (los »ayuntamientos) sus acuerdos sobre aprovechamientos forestales en los »montes á que se refiere la ley de 24 de Mayo, al plan anual ó al ordena»miento general que haya estudiado el cuerpo de ingenieros y aprobado el »Gobierno,» lo que equivale á sentar el principio de la subsistencia del reglamento tantas veces citado, en cuanto es esto simplemente lo que en él se determina, á vueltas, como es consiguiente, de las reglas que á la formacion de dicho plan han de presidir.

Por sentada quede, pues, esta variante que en el modo de apreciar la cuestion se nota en el Consejo de Estado, y pasemos ahora á hacernos cargo de la totalidad de la real órden de 25 de Mayo último más arriba citada, expedida de completa conformidad con lo propuesto por dicho cuerpo. Debátese en la misma la tan repetida cuestion sobre las atribuciones de los ministerios de Gobernacion y Fomento, y sus inferiores gerárquicos, en cuanto al modo y forma de proceder al aprovechamiento de los montes municipales. En ningun otro dictámen ha demostrado el Consejo—así nos parece al ménos—tan sano juicio, ni tan elevado criterio como en éste, que es á no dudar modelo de exposicion y de crítica, en cuanto precisa clara y sóbriamente los términos del conflicto surgido, los puntos capitales de la ley de montes que al mismo dan lugar, y la trascendencia que tanto ésta como la provincial y la municipal alcanzan examinadas bajo el aspecto de los fines que el legislador se propuso al dictarlas, y en cuanto á las doctrinas político-administrativas á cuyo calor se engendraron. Las premisas que de la parte expositiva del referido dictámen se desprenden—por lo ménos las que á la propuesta de resolucion sirven de antecedente fundamental—son estas:

1.ª El poder central puede intervenir en los servicios provinciales y municipales para que se respeten todas las leyes y hasta para que no haya extralimitacion de atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.

2.ª En todos los servicios sanitarios, de instruccion pública, de beneficencia y otros, están obligadas las corporaciones populares por las leyes que las rigen, á acomodar sus acuerdos á lo que las especiales en los diferentes ramos de la administracion determinen, porque de otro modo se estableceria una completa anarquía.

5.ª La ley de 24 de Mayo de 1863 no se halla expresamente derogada por otra posterior, ni la municipal vigente contiene cláusula expresa derogatoria de sus preceptos. Ambas leyes son además incompatibles entre sí.

4.ª Los ayuntamientos pueden disponer cortas y podas en sus montes con sujecion al plan facultativo que el ministerio de Fomento tenga aprobado, sin que en esto haya ninguna limitacion ni usurpacion de atribuciones, pues el Gobierno mismo se somete á esta regla respecto al disfrute de los montes del Estado.

5.ª La conservacion de los montes municipales es obligatoria para los ayuntamientos, ya porque de no ser así podrian, talando el arbolado, pri-

var al Estado de cuantiosos beneficios, y á las generaciones futuras de una riqueza á que la presente no tiene más derecho que el de usufructo, ya porque es indispensable evitar que el aprovechamiento de dichas fincas y su restauracion queden abandonadas al empirismo y la rutina.

6.ª Así como no se ataca la independencia municipal por obligar á los ayuntamientos á que encomienden los proyectos y la ejecucion de sus obras públicas á los facultativos competentes, tampoco ofrece dificultad que acomoden sus acuerdos sobre aprovechamientos forestales en los montes á que se refiere la ley de 24 de Mayo, al plan anual ó al ordenamiento general que haya estudiado el cuerpo de ingenieros y aprobado el Gobierno.

Con tan categóricas premisas—dejando nosotros para otro lugar lo que atañe á los montes exceptuados de la desamortizacion sólo por ser de aprovechamiento comun ó dehesas boyales de los que tambien en cierto modo forma seccion aparte el reglamento de 24 de Mayo en su art. 89—con estas premisas decimos, la única conclusion posible es la de consignar que la ley y reglamento de montes deben prevalecer en todos los casos, mucho más cuanto que la facultad de acordar sobre los aprovechamientos que intenten practicar les está reconocida á los ayuntamientos por el artículo 87 del reglamento, que sólo á esto se refieren las notas sobre disfrutes de que habla el mismo. No es esto, sin embargo, lo que el Consejo consulta, porque mientras de una parte quiere que sea obligatoria para los ayuntamientos y comisiones provinciales la ley de montes, de otra declara que el capítulo 7.° de su reglamento es inaplicable en cuanto tiende á coartar, dice, la facultad de dichas corporaciones para acordar por sí cortas y podas en los montes, siempre que se sujeten al plan de aprovechamiento anual aprobado por el ministerio de Fomento, afirmacion notoriamente inexacta, pues como acabamos de decir, el art. 87 del reglamento no sólo no coarta, sino que da ámplia libertad de acuerdo á aquellas corporaciones, las cuales como sufren verdadera limitacion—si á la letra y no al espíritu de la ley municipal y del repetido reglamento hay que atender—es viéndose obligadas á aceptar el plan de aprovechamiento que el gobierno les imponga, pues éste no es otra cosa en su esencia, que una determinacion taxativa de los aprovechamientos (cortas, podas, rozas, etc.) que hayan de verificarse. De modo y manera que si el plan de aprovechamiento, como parece entender el Consejo, no invade las atribuciones de los ayuntamientos, entonces no debió decirse en la conclusion aquí comentada, que el capítulo 7.° del reglamento es inaplicable, porque todas sus disposiciones, así las eco-

nómicas de tasacion y subasta, como las de limitacion de los disfrutes, modo de practicarlos y medios para comprobar su ejecucion, contenidos en dicho capítulo, constituyen por entero el plan, cuyo objeto es defender los intereses del Estado en lo económico, y los del monte en lo que hace á su conservacion. Sí por el contrario, opina el Consejo que las diferentes reglas del capítulo 7.°—cuya totalidad forma el plan sin que pueda serlo completo si alguna de ellas falta—cercenan las atribuciones municipales como en la misma conclusion se asegura, entonces es á todas luces improcedente y contradictorio hacer de la sujecion al plan, en ningun caso, un deber ó una obligacion superior á todo. Hay aquí, pues, un vicio de concepto, que trastorna la gerarquía legislativa de las disposiciones que se trata de armonizar.

En la conclusion tercera propone el Consejo, que puedan los ayuntamientos—cuando tengan necesidad de algun aprovechamiento—acudir al gobernador de la provincia para que publique el plan, si no estuviese formado ó publicado, siendo esto obligatorio en un plazo que no debe exceder de 45 dias, pasado cuyo término podrán las corporaciones, si no se les ha comunicado dicho plan, acomodarse á lo que por sí resuelvan y apruebe la comision provincial, quedando siempre á salvo al gobierno el derecho de intervenir para evitar toda extralimitacion que lleve consigo la ruina de aquellas propiedades, con arreglo al párrafo cuarto del artículo 99 de la Constitucion.

Se gira aquí dentro de un círculo vicioso, porque parece como que es posible y quizá frecuente que el gobierno deje alguna vez de formar y anunciar el plan, imposibilitando de este modo la ejecucion de todo aprovechamiento. Tambien se da á entender—desde el momento en que se consigna como una concesion el derecho de pedir—que los ayuntamientos no lo tienen hoy para los disfrutes que deseen ejecutar y para la formacion del plan que los deba contener. No hay exactitud ni en lo uno ni en lo otro. Los ayuntamientos pueden solicitar los disfrutes que sean de su agrado cada año (art. 87 del reglamento); los planes se forman anualmente por el cuerpo de ingenieros con una puntualidad pocas veces vista (Instruccion de 17 de Mayo de 1865); terminase su formacion en 1.° de Julio, y en 15 de Setiembre se da cuenta á los interesados en la ejecucion, procediéndose en seguida á la publicacion de las subastas y á la autorizacion de los disfrutes vecinales que no las traen aparejadas, de modo que no hay aprovechamiento ordinario—posibles sólo de año á año, segun las condiciones y naturaleza propia de los productos de los montes—que dentro de este plazo

no se estudie, proponga y autorice, quedando además subsistentes en todo tiempo del año, la facultad de aprovechar productos no conocidos al tiempo de hacer la propuesta anual, tales como los de una corta fraudulenta ó de un remate caducado, los restos de un incendio, los árboles derribados por los vientos y otros cuya extraccion no convenga aplazar para la época de la propuesta ordinaria.

Pues si el plan se forma todos los años y se comprenden en el todos los aprovechamientos que su estado consiente dentro de los límites que determinan los artículos 10 y 13 de la ley, ¿para qué autorizar ahora la ejecucion de los disfrutes que tengan por conveniente los ayuntamientos —en daño de los montes siempre porque los acuerda quien de montes no entiende—si no se les comunica el plan en un plazo de 45 dias? Se dirá que no habiendo de faltar nunca la formacion y publicacion de dicho plan, no se hace con ello más que una concesion *aparente*. Si así fuera, nosotros rechazariamos esta mistificacion impropia de la claridad, franqueza y rectitud que debe reunir toda disposicion legislativa; y si no fuera así diriamos que se viola la ley de montes, cuyo respeto exige el Consejo, puesto que se permite acordar y ejecutar á quien no sabe, disfrutes contrarios á la conservacion y fomento de las fincas en donde han de tener asiento, sin que valga para el caso la cortapisa de la intervencion que al gobierno reserva el Consejo para evitar extralimitaciones, en cuanto ésta ha de venir despues de consumados los aprovechamientos y cuando el daño no tenga enmienda posible, amen de que, no sabemos nosotros hasta qué punto podria el gobierno ingerir sus facultades de intervencion para suspender ó limitar un disfrute dado, despues de haberlo consentido tácitamente, al no comunicar á los interesados oportunamente el plan aplicable á sus montes.

Luego, hay que tener en cuenta que ni aún formándose el plan todos los años para todos los montes públicos, será posible evitar la destruccion de los mismos si impera la conclusion comentada, como se propongan este objeto los ayuntamientos, puesto que basta para ello que con dos ó más meses de anticipacion á la época en que se forma y despues se da publicidad al plan referido, soliciten los ayuntamientos su redaccion. Como no será posible visitar todos los montes á la vez por falta de personal—y aún puede suceder que los montes no puedan ser reconocidos en aquel tiempo por los temporales, nieves ú otras causas—trascurrirán los 45 dias sin que se llene esta formalidad, y entonces las corporaciones municipales, libres de toda intervencion, podrán acordar lo que más les acomode, burlando así el precepto reglamentario.

Se infiere de todo esto, que la resolucion que el Consejo de Estado consulta, desarmoniza el reglamento con la ley de que se deriva. Y si de un lado se quiere que prevalezca el plan de aprovechamiento anual que forme el ministerio de Fomento, y de otro se permite á los ayuntamientos que acuerden y ejecuten disfrutes no ajustados á él, ni se satisface el precepto forestal, ni se cumple tampoco de lleno la ley municipal. Así y todo, la resolucion que de conformidad con este informe se ha dictado, es cien veces preferible á la anarquía anterior, y si se considera como una medida transitoria, como un *modus vivendi* que tiene la gran ventaja—no hay que desconocerlo—de marcar un procedimiento comun é igual para todos los ayuntamientos y provincias, merece ser acogida con benevolencia.

Lástima, que persistiendo siempre el Consejo en la idea de inaplicacion del capítulo 7.° del reglamento de 17 de Mayo de 1865 á los montes de los pueblos, proponga en su cuarta y última conclusion, como medio de resolver definitivamente el conflicto, la redaccion de un nuevo reglamento más en consonancia, dice, con el espíritu y la tendencia de la ley municipal vigente. No hemos de repetir aquí, lo que con harta pesadez hemos expuesto en el curso de este trabajo. No es en el reglamento en donde está la incompatibilidad. Esta se encuentra entre las dos leyes, y el mismo Consejo lo asienta categóricamente en el párrafo décimo tercio de la exposicion de fundamentos que precede á su propuesta en la real órden de 25 de Mayo que venimos analizando. Luego si la desarmonía está en las leyes, y por el contrario, el reglamento de la de montes desarrolla sus disposiciones ajustándose á su espíritu y letra, una de dos, ó la reforma no podrá armonizar con la ley municipal, ó de hacerlo tendrá que desarmonizarse el reglamento con la de montes. Lo primero dejaria en pié la dificultad; lo segundo, sobre ser absurdo, daria el pernicioso ejemplo de un hecho por el cual sin facultades legislativas bastantes, se modificaria por autoridad incompetente lo dispuesto por otra superior.

No caben en esta cuestion términos medios. El mal arranca de las leyes y en ellas es necesario estirparlo. Cuál de los dos debe prevalecer, bien claro lo dice la doctrina social, económica y constitucional que con tanta prudencia como discrecion profesa el Consejo.

Y si considerando el actual período de la vida política y administrativa del país como extraordinario y precursor de otro ajustado á una verdadera legalidad constitucional, cree el Consejo que es menester ir sorteando los conflictos por medio de decretos, como tambien creemos nosotros, no hubiera estado de más tomar en cuenta lo siguiente:

1.° Que la ley municipal novísima no fué en las Córtes que la sancionaron objeto de discusion, como en su dia lo habia sido la de montes públicos.

2.° Que el artículo 2.° de los adicionales á la ley municipal exigia que el gobierno dictase los reglamentos *necesarios* (así dice) para la ejecucion, y que no habiéndose hecho esto, no es justo subordinar una ley incompleta como esta, si así se puede decir, á otra completa en todas sus partes y seguida por lo tanto de un reglamento y varias instrucciones que la desarrollan y determinan con exactitud y claridad; y, por último

3.° Que en las leyes municipales anteriores derogadas por la novísima, se concedian análogas facultades sobre aprovechamientos de montes á las corporaciones municipales, pero, con la cláusula de que los acuerdos se ajustasen á las leyes y ordenanzas del ramo, con lo cual, esto es, copiando esta condicion, que tal vez se omitió en la ley municipal de hoy más por nimios escrúpulos que por exámen profundo de la cuestion, se hubieran evitado los conflictos y trastornos que todos lamentamos, pudiendo subsistir entonces entrambas leyes, sin los rozamientos é invasiones que hoy produce su ejercicio.

Y basta con esto de asunto tan enfadoso y árido, agravado con más por la rudeza y desaliñada forma de los conceptos que constituyen el endeble armazon de este artículo, que ni aún tiene el mérito de ser el último de los que tenemos propósito de dedicar á los servicios de la administracion forestal española. Al justificado enojo de los lectores, por esta osadía, opondremos como atenuacion aquella sentencia de Séneca que dice: *facienda quæ decent non quæ licent.*

JOSÉ JORDANA Y MORERA.

AL PASO DE LAS ESTACIONES

EN LA PRIMAVERA

I

LA MAÑANA

Trás largo tiempo sentado
Encima la inerte escarcha,
Se alzó el aterido invierno
Desnuda la frente árida:
Su ropaje son las nieblas,
Son las nubes gironadas,
Y vá siguiendo las sombras
Que le guian á la patria.
Ungida en blando rocío
Despierta amorosa el alba,
Tímida beldad que en sueños
Su amante, el Sol, fecundara:
Claros sus ojos azules
De luminosas pestañas,
Al beber luz en los cielos
La luz al suelo derraman;
Y deidad de los sentidos,
Al santo esplendor que manda,
Como si fuese el enlace
Con la religion del alma,
La saluda el santuario
Con la voz de la campana,
Mientras le dice sus himnos

En los aires la calandria;
Y al influjo madoroso
De su espléndida mirada,
Se esponja de amor la tierra,
Rie la vida en las plantas.
Ancha clámide de nieve
Los cerros de sus espaldas
Desprenden, al anunciarse
De Abril la augusta mañana;
Y de las cumbres desciende
Libre, saltadora, el agua,
En elegantes, revueltas
Cintas de cristal y plata.
Recibe el amante valle
Con flores su desposada;
Y ella tras húmedos besos
Se aduerme entre verdes algas.
Las festivas, redolentes,
Ligeras brisas, resbalan
Sobre el mar, sobre las flores,
Entre el cielo y las cabañas;
Y se mecen halagüeñas
En mil idas y tornadas,
Bajo formas infinitas
Del hombre las esperanzas.
Puesta la popa á la arena
Y la proa á la bonanza,
Dejando el refugio amigo,
Levadas las corvas áncoras,
Libra las turgentes velas
La nave que rige el náuta:
Que así la ambicion fenicia,
Mostró surcando las aguas,
Cúal las mercedes del suelo
Por oro en la mar se cámbian.
El labrador que abrió el surco,
Y de sus trojes preciadas
Arrojó fértil semilla
Con mano desconfiada,
Cela la espiga naciente
Sobre campos de esmeralda,

Y sueltos del duro yugo
Los tardos bueyes descansan.
Oyense alegres canciones
De las rústicas zagalas:
Amor las pone en sus lábios,
Bien sentidas, mal calladas;
Ecos que acaso responden
En su delectable páusa
A las trovas que en la noche
Protegió con luz velada
La luna, que presta encanto
A la oculta serenata;
Y de la honesta doncella
Frente á la puerta foránea,
Al huir la blanca luna
De la aurora sonrosada,
Sorprende en el límpio egido
El mayo que se levanta,
O en la reja, prevenida
Defensa de la ventana,
Donde los labios no llegan,
Donde los ruegos llegaban,
Donde se estrelló el deseo
Pidiéndole que se abra;
Mal grado el hierro impiadoso
A la súplica postrada,
Pende en él fresca verbena
En generosa guirnalda.
¡Oh, Naturaleza! ¡Oh, madre!
Cuando presentas tus galas,
Amor encuentra doquiera
Sus defensas y sus áras.
No de otra suerte á tu influjo
La entumecida crisálida
Rompe la mística celda,
Y en metamórfosis rápida,
De oro y de carmin lucientes
Despliega veloces álas,
Y vuela al altar de Flora
En nueva vida agitada:
Gusano ayer en su cárcel,

Gira libre, iniquieta vaga,
Cual si guardando memoria
De su brevedad pasada,
Sintiera que no le cabe
Gozar delicias tan anchas.
Muge la esbelta novilla
Desde el otero á distancia;
Primer celo en que se enciende
Al pacer la verde grama:
Y suma de gala y fuerza,
Mónstruo de fiereza y gracia,
El toro al clamor amante
La frente adusta levanta.
Por más saciar el olfato
Las hondas fosas dilata;
Enhiestas las finas puntas,
Rueda la hirviente mirada;
Juega la flexible cola
Con ondulantes lazadas,
Y azotándose los flancos
Cual con serpiente irritada,
Rayo que en trueno responde
Pronto al iman que le llama,
Rayo en rápido relámpago,
Parte, arrolla, llega, apaga
Su sed de amor en la fuente
De vida, donde se enlaza
El nacer que late en gérmen
Al sér fecundo que paga
Tributo de su existencia
Por el placer abreviada.....
Los árboles se columpian
En el seno de las áuras;
Las aves pueblan el éter;
Los rios serenos pasan.
En tanto un eco distante,
Que el viento interrumpe á ráfagas,
Trae y lleva los acordes
De la primitiva fláuta,
Contentos de la edad de oro,
Sones de la fláuta pánica,

Recreacion de pastores
Mientras pacen sus manadas;
Viéndose en libre careo
Correr del monte la falda
Menudas, ágiles, límpias
De vario color pintadas,
Generacion de Amaltea,
Las mil esparcidas cabras;
Y en medio al vario conjunto,
Señor entre sus esclavas,
Que atentas al grave aspecto
Del generador se aguardan,
Celoso barbon hirsuto,
De corona esparramada
Y olor genial, que denuncia
A los machos de su raza;
Dispensador de favores
Dejando por donde marcha,
Vapor de naturaleza
Dulce á sus hembras ingrávidas.
¡Horizontes de la vida!
¡Limitaciones humanas!
¡Tal traeis á la memoria
Las religiones pasadas!
Tal veo en el templo egipcio
La adoracion humillada
Ante el símbolo monstruoso
Del padre de las Cabañas;
Y aun màs cerca á los sentidos
Contemplo en Grecia, hermanadas
Las fealdades cupídicas
Al ideal de la estátua,
Y el mito erótico en donde
Triunfa del vigor la gracia
Tras la lídia voluptuosa
Apenas significada;
Si el torpe bruto rendido
Tan flojamente se amansa,
Que sobre sus rudos lomos
La gracia gentil cabalga.
Así, al contemplar de lejos

La mar tranquila, rizada
De nívea espuma, que en íris
Los rayos del sol desata,
Paréceme ver que nace
De las ondas azuladas,
Bella cual si á mi deseo
Mi libertad la evocara
Y á mi voluntad surgiera
Sensible Diosa pagana,
La Vénus chíprea, meciéndose
En leve concha de nácar,
Por cendal de sus contornos
Las sueltas madejas áureas,
Y pompa de blancos Císnes
Que á la deidad acompañan,
Y céfiros y Neréidas
Que la acercan á la playa.
Oigo el mágico concierto
De los orbes en la estancia
Del infinito en que viven,
Giran, se atraen y se aman;
Y esa sublime armonia
Es el suspiro, es el habla
De la creacion entera
Que se expresa enamorada.

II

LA GOLONDRINA

Bien venida la inocente
Huéspeda, de donde quiera
Que llegue al humilde techo
Del triste que la desea.
¡Oh, mi mansa golondrina!
Y mi dulce forastera,
Bien venida: á tu llegada
Mantuve abierta la reja.
Tu trino suena en mi oido,
Tus alas con las esencias
De otras áuras de otros climas

Mi frente árida refrescan;
Y con versátiles giros
Las vigas añosas cuentas,
Y reconoces la estancia
Donde tus hijos nacieran.
Aquí fueron tus amores
No turbados por la fiesta
Ni por el llanto; aquí fueron
En la paz de esta vivienda.
Allí tu nido es aún,
Tus hijos no lo recuerdan;
Tú vuelves á visitarlo,
Y yo lo guardé en tu ausencia.
Pliega tus nítidas alas
Y tus leves plumas peina;
Reposa, mi peregrina,
Mi huéspeda y compañera.
¡Quién sabe! Acaso posaste
Tras esta la vez postrera
En la ascética, ignorada,
Choza del anacoreta.
De tierra Santa tal vez
Nueva peregrina vengas,
Y del Líbano doblaste
Ayer las cúmbres escelsas.
¡Quién sabe! Tal vez ha poco
Que del Sinaí en la cresta,
Oias el sacro coro
Que la religion eleva.
Acaso en Jerusalen
Tus últimos hijos quedan,
Nacidos junto á un pesebre,
Como el Redentor naciera.
Las sublimes soledades
De aquella cristiana tierra,
Cruzaste tal vez llevada
Del Simoun en la carrera.
Tal vez de la Palestina,
Dó el sol enciende la arena,
Rompiendo la estiva calma
Jadeabas pasajera.

O bebiste en el Jordán
Del agua de la pureza,
Para alentar tu camino
Sobre la haz de Judea.
Volaste en torno á las tumbas
Dó reposan los profetas;
Y en el sepulcro de Cristo
Se oyó tu mística queja.
¡Quién sabe! Acaso rasante,
Desempulgada saeta,
Mediste de un solo sulco
La ya derrumbada Grecia;
O acaso de populosas,
Profanas ciudades vengas,
De bordear los palacios,
Que te cerraban sus puertas,
Para que los artesones
De esmalte y oro, y las régias
Randas y tapiceria
Que al lujo tributa el Persa,
Y los jarros de la China
Y las lunas de Venecia,
Tu nido de pobre barro
Ni manchase ni ofendiera.
Si así es, mi peregrina,
Leda avecilla, los deja:
¡Inhospitalarios son
Los magnates de la tierra!
Tuerce tu rumbo del centro
A que afluye la riqueza;
Que es el hombre en la fortuna
Ménos humano que fiera.
El escándalo del rico;
La risa de las rameras;
La orquesta de los saraos;
Los clarines de la guerra;
Los tumultos, griteria
Y ceremoniosas fiestas,
Estruendos son ofensivos
A tu sencilla existencia.
Libre en el aire del campo,

Cuando la aurora despiertas,
Y con las primeras sombras
Del crepúsculo te albergas.
Los gozadores del mundo,
Los que esas ciudades pueblan,
Cierran sus ojos al dia:
La noche los desenfrena.
No te aman, que en tí no ven
La imágen de la inocencia,
Y castigan como ultraje
Tu simplicidad doméstica.
Tú eres hija del ambiente,
Y del alba, y de las frescas
Florecillas aromosas
Que Abril y Mayo despliegan.
Eres un soplo de vida
En las formas más ligeras,
Y suavísimos contornos
De que surge la belleza.
Familiar y simplecilla,
Dios no puso en tí defensa,
Y dijo porque te amaran:
«Anuncia la primavera,
»Y engéndrese en tí el instinto
»De la emigracion, y lleva
»Tu mensaje á cien regiones,
»Sin errar nunca la senda;
»Cruza mares y desiertos,
»Las ruinas visita, y llega
»Al asilo en donde mora
»La paz en santa modestia.»
¡Y fuiste! Y sin duda el dedo
De la sábia Omnipotencia,
Trazó en el aire el camino
Que á cien regiones te lleva...
Misterio son tus jornadas,
Viajes de escondida ciencia,
A donde sólo te sigue
La inspiracion del poeta.
¡Oh, mi mansa golondrina,
Y mi dulce compañera!

Seas bien venida al techo
Del triste que te desea;
Y así tus hijuelos guarden
Memoria de mi vivienda,
Como yo de tí me acuerdo
En los meses de tu ausencia.

ANTONIO ROS DE OLANO.

(Se continuará.)

EL SENTIDO DE LAS LEYES

Con afanoso cuidado buscan en nuestros dias, así los políticos graves como los juristas profundos del imperio aleman, la legislacion española de diferentes tiempos en lo tocante á las relaciones de ambas potestades (1), y convirtiéndose en causídicos de intencion poco severa, pretenden hallar sentido favorable á su objeto, valiéndose de la interpretacion que mejor favorezca su designio (2).

Italia, Francia y España, todos los pueblos donde la política ofrece un campo de actividad accidentado y vasto, se entregan á la libre interpretacion del código y leyes fundamentales, buscando cada partido y escuela una solucion legal favorable, y dando los pomposos títulos de legitimidad y legalidad política á sus respectivas pretensiones.

Así, por uno de esos rarísimos fenómenos de nuestra época, son la legitimidad y la legalidad dos conceptos contradictorios que sirven de apoyo al eje de la movible política moderna.

Sirve de apoyo á la autoridad reinante la legalidad creada, comprendiéndose en ella una situacion regida por la constitucion últimamente promulgada, aunque se prometa ó intente su reforma, segun la misma previene; y sirve de apoyo á la legitimidad una constitucion anterior, ó genéricamente hablando, una legalidad anterior que se supone no prescrita.

Como estas elevadísimas y capitales cuestiones, se producen en diferentes esferas y órdenes, otras graves y trascendentales, y la sociedad

(1) A este fin han sido consultados algunos de nuestros jurisconsultos.

(2) No hay entendimientos ménos escrupulosos que los alemanes en esta materia. Véase la interpretacion que da el diputado Sybel en el parlamento aleman de los textos que cita en la sesion de 8 de Mayo de 1874 en la que se discutia un proyecto de ley para *interpretar* y completar la de 11 de Mayo de 1873.

científica que habia abandonado ó por demasiado conocidas ó por supuestamente innecesarias (1) las nociones fundamentales del orígen, virtud y eficacia de las leyes, de su conocimiento y aplicacion, de su interpretacion y estudio, se vé obligada á seguir este camino, y ha de seguirlo segun el plan que los siglos han trazado, y ofreciendo y resolviendo los mismos siempre viejos y siempre nuevos problemas de la jurisprudencia.

Por ser más variado asunto el de la interpretacion (2), ó el procedimiento empleado para hallar el sentido de las leyes, le hacemos objeto de estudio en la Revista, dándole la expresion más general que sea posible.

I.

Antes de que la ley salga de la mente del legislador la ha concebido, y al tiempo de ser promulgada se impone la necesidad de que se tome su sentido.

«*A todos los que vieren y entendieren, sabed:*» No es el verbo entender sinónimo de oir, como por vicio de galicismo (3) pudiera sospecharse. Entender es funcion intelectual, no fisiológica.

Ver y entender son dos términos con singular acierto empleados.

El primero expresa el acto material; ver, oir, tener noticia simple, acto puramente mediador del entendimiento, y el segundo, entender es percibir en la mente, distinguir, conocer.

La misma ley, pues, contiene prévio y superior mandato de ser vista y entendida. La han de entender los que la ejecuten, cumplan, expliquen y apliquen; los que la citen é invoquen, los que por ella adquieran derechos, los que los pierdan, los que vivan en fin bajo el régimen que la otorga sancion; á todos interesa y todos han de interpretarla si todos han de entenderla.

Por eso la interpretacion de la ley se considera por unos como la explicacion de ella, por otros como la inteligencia razonada de la misma ley, fijando su sentido y extension, como el procedimiento autorizado que con-

---

(1) Demasiado conocidas, aceptado el principio de soberanía nacional y la definicion de la ley como expresion de la voluntad general; principio y definicion no reconocidos aún por la ciencia.

(2) Toda crítica de una disposicion legal cualquiera, es una libre interpretacion de ella.

(3) En el diccionario de galicismos de Baralt, no se contiene al ménos esta palabra.

duce á hallar su sentido y no otro distinto, á conocer su espíritu para que no sea defraudado, á descubrir su orígen y no atribuirle otro erróneo, á «apartar del asunto de la ley lo que es impertinente ó ajeno de ella, explicar lo oscuro, distinguir lo ambiguo, refutar lo falso y notar lo inconsecuente» (1), y por todos como el conocimiento de la ley misma, suficiente á poder entenderla, exponerla, invocarla ó aplicarla.

Nada más cierto, pues, que la necesidad de la interpretacion, si tan claros testimonios la suponen un hecho científico.

Sin embargo, la interpretacion, es decir, la explicacion ó exposicion de la ley, este hecho científico ha sido severamente impugnado por un hecho histórico.

Al prohibirse la interpretacion de la ley por el más ilustre de los emperadores romanos, ha debido ser considerada como perjudicial ó inconveniente.

Al crítico diligente no han de bastarle razones someras para explicar el conflicto de dos hechos, porque así como en las ciencias físicas un fenómeno cualquiera comprueba una ley natural, en las jurídicas un hecho confirma una verdad, y lo contrario á la verdad, llamado error en la doctrina, se llama injusticia y desacierto en la historia.

¿Osaremos llamar desacertado (2) al emperador que tan severamente prohibió la interpretacion de las leyes? Para responder categóricamente observemos cuando facilmente se produce una interpretacion contradictoria.

Es innegable que la variedad de entendimientos, la diferente capacidad de los intérpretes ha de dar resultado diferente en la interpretacion. Una es la verdad, uno el procedimiento para conocerla, pero son varios los medios que en el procedimiento se conocen.

La lógica de Platon y la de Aristóteles, la de Santo Tomás y la de Descartes son una misma lógica, y es fundamental la diferencia que las separa. La filosofía estoica y la cristiana, el escolasticismo y el racionalismo, son una misma filosofía y en nada se parecen. Discurrir bien se llama lógica; averiguar bien se llama filosofía; ni Aristóteles ni Platon discurrieron mal, luego eran lógicos: bien averiguó la verdad moral Epitecto, bien la averiguó

---

(1) Mayans y Siscar, *Carta á Berni*, sobre la interpretacion de las leyes, precediendo á la Instituta civil que éste publicó en Valencia á fines del siglo pasado.

(2) Ningun jurisconsulto, ni los más altaneros y presumidos, ha dejado de mirar con prudencia esta prohibicion.

San Agustin; luego eran filósofos. Por donde es legítima consecuencia que siendo una la verdad y vario el procedimiento, caben diferentes medios y diferentes resultados en el intento de conocerla.

Si la ley fuese una verdad racional (1), es decir, si la justicia de la ley fuese como la verdad filosófica, norte invariable que desde todos los caminos se vé, que desde todos los puntos pueda irse en su direccion, poco importaria al legislador que de distintos modos se interpretara. La interpretacion más libre, la más extraña no eclipsaria su brillo; pero la verdad legal es como la verdad revelada; antoridad, sólo autoridad.

Sin la autoridad de la Biblia no hay cristianismo, sin la autoridad de la iglesia no hay catolicismo. El cristiano no interpreta la Biblia, sino por la Biblia misma; la oye y la sigue (2); el católico no discute el dogma, lo cree y calla. Censurar, criticar la Biblia no es cristiano; desoir, impugnar, negar lo que la Iglesia dice, no es católico. Por eso toda doctrina evangélica descansa en lo invariable del evangelio, y toda teología dogmática en la verdad católica. Así la interpretacion de la Biblia ha de ser la doctrina bíblica, sin variacion, sin diferencia ni sustancial ni accidental; y toda interpretacion dogmática ha de ser el dogma sin diferencia, distincion ni diversidad alguna (3).

La ley, pues, como verdad escrita ó como supuesto de verdad, supuesto lógico se entiende, no puede ser interpretada de diferente modo, no puede ser conocida, aplicada ni cumplida de distinta manera, ha de ser siempre única, idéntica, igual á sí misma.

Sin duda esto es lo que Savigny ha expresado cuando dijo (4): «Destinada toda ley á fijar una relacion de derecho, expresa un pensamiento simple ó complejo que pone esta relacion de derecho al abrigo del error ó de la arbitrariedad. Para que la ley cumpla este objeto, es preciso que se conozca su pensamiento, todo entero y en toda su pureza por aquellos á quienes afecta esta relacion de derecho. Deben éstos entonces trasportarse al punto de consideracion del legislador, reproducir artificialmente

---

(1) Como lo es la jurisprudencia toda, sin que por lo particular de la ley pueda corresponderle esta significacion.

(2) Buscando su significacion propia, aunque ocurra como refieren Rasperger, Thiess, Bossuet y otros católicos y protestantes que sobre una sola fórmula como la consagracion haya más de doscientas interpretaciones distintas.

(3) Zacharías es entre los jurisconsultos modernos el defensor más enérgico del sistema autoritario en la interpretacion.

(4) Savigny, *Tratado de Derecho Romano*, tomo I, cap. 2.º

su operacion y *recomponer la ley por el pensamiento.* Tal es el procedimiento de la interpretacion que puede definirse así: «La reconstruccion del pensamiento contenido en la ley.»

Reconstruir, supone haber construido (1); luego la ley contiene el pensamiento construido por el legislador; y la interpretacion al reconstruirlo, ni lo modifica ó cambia, ni lo altera ó desfigura; le vé como es en sí, lo conoce, lo separa de la ley para hacerlo propio, y al expresarlo, con los medios de capacidad de que dispone, lo reconstruye, pero quedando siempre el pensamiento de la ley y no otro.

«Reconstruir el pensamiento, recomponer la ley por el pensamiento,» ¿quién no vé en el uso de estas palabras la tenaz adhesion de Savigny, á la doctrina de la ley? ¿Quién no vé su inteligencia de águila encadenada á la ley, su viril, potentísima razon supeditada á la ley misma, de tal manera que, abrazando toda la doctrina moderna, dominando todos los progresos de las ciencias jurídicas, tan sábio como los legisladores, tan capáz como los jurisconsultos, en su tratado, muestra la ciencia á la altura de nuestra época y á la ley romana como oráculo tradicional del pensamiento jurídico?

II.

Conteniendo la interpretacion el pensamiento de la ley, como puede contenerlo porque el pensamiento es el mismo, no obstante la variedad de modos por que puede ser expresado, ocurre averiguar si entre ellos puede haber alguno más propio que el de la ley misma. Si ninguno ha de exceder en propiedad, y la propiedad es el elemento necesario, ¿no será vano y lujoso intento el buscar nueva y más impropia expresion? ¿No conducirá esto al tan repetido y comun vicio de consultar los intérpretes ántes que las leyes? Porque es á la verdad difícil hallar muchos Gregorio Lopez, que vertiendo la ley, solo con traducirla al latin, lengua más científica y propia, hagan que gane el pensamiento del legislador en precision y hermosura (2).

No; el pensamiento de la ley es comunmente más propio como la ley lo expresa, que como lo expresarian los intérpretes. Por eso el legislador

---

(1) El prefijo *re* tiene referencia siempre á un concepto anterior.

(2) La fama universal que ha adquirido el código alfonsino, es debida principalmente á este jurisconsulto, mediante el cual se consultaron las partidas en los buenos siglos de la jurisprudencia.

celoso de su obra, teme la interpretacion; es refractario á ella, y alguna vez la prohibe.

Bien sabido es el efecto que á Napoleon produjo la noticia del primer comentario de su Código civil. Mostróse tan enojado que á saber que habria intérpretes hubiera vacilado en su promulgacion.

Sin embargo, la interpretacion es necesaria, porque es necesario el perfeccionamiento en la ley, y la acumulacion de intérpretes produce á la larga su perfeccionamiento por la misma maravillosa transformacion con que se perfeccionan todos los organismos.

La ley es un objeto científico y la ciencia se cultiva y adelanta.

Permanente, severa, majestuosa, con la majestad de su orígen y la de su significacion incomparable, la ley resiste al exámen y crítica que la ciencia hace de su razon y contenido.

Ni se conmueve ni vacila, ni transige ni cede, y sobre todo exámen se mantiene mientras ley sea, mientras nueva ley no la derogue; pero la ciencia sigue su labor perseverante, se filtra en la sociedad, se apodera del legislador, le seduce, y una nueva ley reemplaza con modos solemnes (1) á la ley que se deroga. Los errores científicos desaparecen ante las verdades científicas para no reaparecer jamás; los errores legales, la ley que llega á derogarse ha dejado huella, ha creado derechos, se trasmiten y suceden, ha vivido en el tiempo, ha pasado como él, pero con él permanece en la historia. Por eso la ley es permanente, porque es inmortal; por eso es inmortal, porque su existencia dá orígen á otra nueva ley y se establece una sucesion perpétua que sólo puede acabar con las sociedades (2).

El tránsito de la antigua á la nueva, de la derogada y derogable, se verifica ahora bien, en medio de la natural actividad de los espíritus; sucede despues de haberse hecho sentir, de haberse proclamado su necesidad, de ser esperada con fundado motivo ó con inevitable recelo, ó bien cuando en

---

(1) Nuestro país, el más fecundo de la tierra en reformas y variaciones legislativas, ofrece una admirable demostracion de esto. No hay ley ni decreto de carácter derogatorio en cuyo preámbulo ó exposicion de motivos no se contenga una apología de lo que se derogá. "La ley era buena, pero ineficáz; creyeron los legisladores, creyó el gobierno que obtendria este resultado bueno, pero la experiencia, etc." Estos ó parecidos son los términos que se emplean en los preámbulos de la ley ó decretos derogatorios.

(2) Ningun tejido se puede formar de los hechos históricos más consistente que el de la sucesion de instituciones políticas y civiles, al través de los siglos y civilizaciones.

la mente del legislador, ó en el ánimo de su consejo ó en alguna inteligencia privilegiada se ha considerado útil, ó se ha formado la resolucion de legislar ú obtener la ley que se pretende.

La division de los poderes introduce poca novedad en este fenómeno, porque cualquiera que sea el orígen lógico de la ley, la misma forma reviste, de la misma autoridad goza, de iguales defectos puede adolecer.

Sólia en otro tiempo ser llamada á la régia confianza el hombre renombrado por su saber, y á él era encomendada tarea que la frente coronada soporta difícilmente. Del saber personal la ley nacia, y al saber personal tornaba con el esplendor de su autoridad insigne.

No extingue hoy la luz de la inteligencia en un lugar apartado el hombre capáz; su nombre se propaga, su saber se hace notorio, y como entre los cuerpos que se revuelven el más ligero sube y flota, por la misma naturaleza de su condicion, así entre los hombres en la sociedad política y en toda sociedad por su propia naturaleza se eleva el mérito; por su propia condicion se encumbra el hombre, y si para legislador ha nacido, de sus lábios brotará la ley sin que él mismo sepa cómo, sin que él lo haya imaginado; que no es menester que el hombre se dé cuenta del poder que ha conquistado, ni que vaya él á donde va su pensamiento, porque su pensamiento puede ser ley, y él legislador, sin que él exista siquiera para saberlo (1).

Tal es la influencia maravillosa que la ciencia ejerce en la legislacion, como lo es la que ejerce la legislacion en la ciencia, mediante la interpretacion razonada y crítica.

Por esto sin duda afirmaba profundamente Savigny (2), que «el objeto de la interpretacion era sacar de cada ley la mayor instruccion posible, debiendo ser á la vez individual y fecunda en resultados; añadiendo que el éxito de la interpretacion admite muchos grados segun el talento del intérprete y aún el del legislador, el cual, dueño del asunto habrá podido poner y concentrar en el texto de la ley las ideas positivas.» Así, termina, la legislacion y la interpretacion ejercen entre sí recíprocas influencias; prosperan juntas, y la *superioridad* de cualquiera es para ambas una condicion y una prenda de mútua superioridad.»

---

(1) ¿Cómo podrian sospechar los Montesquieu, Locke, Hume, Rousseau, que las Asambleas legislativas pusiesen articulados sobre aquellas doctrinas que no tenian ni la sancion de la razon serena que las habia producido?

(2) Savigny, *Derecho romano*, lib. 2.°

Dedúzcase, pues, la necesidad de la interpretacion generalmente considerada; considérese en su esencia y obtendremos un próximo resultado.

Sea que la ley se estudie, aplique ó conozca, es forzoso el acto del entendimiento comparándola con la norma de la justicia ó de la equidad al ménos. Ninguna relacion jurídica existe, ningun acto jurídico se verifica sin la mediacion de la inteligencia. Inteligencia para cumplir la relacion, inteligencia para verificar el acto mental que la interpretacion supone. Por eso deciamos en un principio, que la promulgacion tenia la fórmula de *ver* y *entender*, como consecuente el segundo del primer concepto.

Felizmente á este objeto, dice Savigny: «Toda ley para recibir su aplicacion á la vida real debe ser dominada por la inteligencia, pues no sucede ordinariamente que cada ley sea seguida de una ley que la explique, y por otra parte mientras era esperada esta ley, seria indispensable la interpretacion.»

III.

Es aplicada la ley por el poder judicial en los casos de una infraccion penable, de un conflicto jurídico que se llama pleito.

A nadie obliga más el conocimiento de ella que al juzgador, y ha de ser tan eficáz este conocimiento, que durante siglos enteros, en que la division de los poderes públicos era desconocida, el mismo poder legislativo y ejecutivo, el legislador soberano, ó en su nombre sus delegados la aplicaban.

De la aplicacion de la ley, de esa mision altísima, de esa funcion tan alta, nace el primitivo respeto que á los tribunales se tuvo, y ha nacido más tarde y progresivamente el poder judicial, cuya organizacion independiente, aunque en perfecta armonía con los demás poderes, va perfeccionándose de dia en dia.

Necesaria decimos que era la interpretacion de la ley en quienes debieran aplicarla, y el mismo acto de la aplicacion lo demuestra.

La ley tiene como una de sus propiedades y atributos la generalidad; su aplicacion es la demostracion no interrumpida de esta propiedad.

Cada sentencia, recayendo en un caso particular sujeto á la ley, sometido á ella, hace eficáz su contenido. La relacion de lo particular á lo general es una relacion lógica, clarísima; pero es menester conocer los tres términos, la ley, el caso y la relacion, para que su claridad aparezca. No es difícil conocer la ley, pero es difícil clasificar el hecho sobre que ha de

recaer; y es preciso clasificarlo, porque el hecho y el derecho serian por sí dos conceptos paralelos que jamás se unirian á no contener el hecho la posibilidad del derecho, mediante la relacion y vice-versa.

Un hombre muerto, es un hecho indiferente para la ley; pero un hombre padre de familia muerto, es un hecho que por ministerio de la ley presenta el caso de la sucesion forzosa; ó bien un hombre muerto de mano airada, es un hecho que supone la comision de un delito que produce relacion con la ley penal (1).

Es preciso, pues, para que un hecho aparezca como caso de la ley, como particular de lo general que la ley contiene, que el juez descubra su relacion, y una relacion no semejante ni análoga, no parecida, sino perfecta, absolutamente cabal.

Se sucede por testamento ó abintestato, luego lo que no es una cosa es otra (2).

Se mata produciendo homicidio ó asesinato, luego lo que no es una cosa es otra.

¿Quién señala la diferencia de los hechos para ser casos? La ley; luego es preciso el conocimiento racional de la ley, es preciso interpretar la ley para clasificar el hecho, para traerlo á relacion verdadera.

Tan cierto es esto, que cualquier relacion jurídica, cualquier fenómeno que no constituye un caso de ley, provoca la resolucion legal y es encomendado al poder judicial el ponerlo en conocimiento del poder ejecutivo (3).

IV.

Necesaria se consideró tambien la interpretacion de la ley en el foro, donde ha habido un (por fortuna no largo) período en que se sobrepu-

---

(1) Son innumerables los caractéres que puede ofrecer un hecho en relacion con un derecho cualquiera, y no sólo en su órden civil y penal, sino en el político-administrativo.

(2) Es muy comun en la legislacion así antigua como moderna, el uso de estas expresiones de disyuncion: "*Homines sunt aut liberi, aut servi, omne contractum est aut honestum aut turpe.*" "Los omes guerrean ó por conservar lo propio ó por conquerir lo ajeno," etc., etc.

(3) Por el artículo 4.° del Código napoleónico se exige á los tribunales el que den resolucion judicial á cualquiera cuestion que les sea sometido, aunque no hallen en el Código ó leyes vigentes artículo que le sea aplicable, debiendo *en todo caso* poner en conocimiento del supremo poder el caso, por que él *supla* la falta.

so á la ley misma, y los doctores reinaron en las justicias bajo diferentes modos y formas.

La opinion de los doctores era un fundamento legal, y dado y supuesto se estudiaba en las escuelas su opinion, elevándola á la categoría de sentencia (1).

Pasó esa época y hubiera pasado para las contiendas forenses la necesidad de la interpretacion, si no hubiera tenido otro más grave y superior fundamento.

La invocacion de la ley no es una fórmula más ó ménos solemne, no es la simple enunciacion de ella, no es su recitacion ni su referencia; cualquiera de estos modos de abogar seria estéril y casi ridículo, porque es frecuente que la contienda gire sobre un mismo texto legal, y que toda la cuestion en el foro suscitada, verse sobre la inteligencia que debe darse á una disposicion alegada por ambas partes.

¿Y cómo podria hacer razonamientos sobre la inteligencia de la ley, quien tuviese sobre su palabra el peso de la prohibicion de interpretarla?

Cuando no es una misma la disposicion legal citada, sino otra distinta en el ejercicio de fuerzas de opinion, se producen razonamientos de toda especie, argumentos y observaciones que brillan siempre en cualquiera razonado informe. Estas observaciones se dirigen á explicar el concepto de cada palabra en sí y la narracion de significado que haya tenido, si como suele suceder lo han alterado los tiempos.

El pensamiento de la ley, apropiado por el informante, le obliga á razonar sobre su motivo, la compara él con algun alto principio moral, desenvuelve los beneficios que á la sociedad produce una tan justa y equitativa disposicion; prescinde de esos beneficios para hacerla despues estimable en sí misma, y exhorta á que la conozca y haga cumplir el tribunal.

Todo informe, toda alegacion en derecho, áun la más sóbria, contiene un elogio de la disposicion legal en que se apoya, muestra regocijo porque exista, para que pueda servir su causa (2).

Los escritos forenses principian generalmente por la exposicion de hechos. Los conocimientos rudimentarios del bien decir bastan para que la exposicion contenga la claridad que por la ley se exige: el conoci-

---

(1) No sentencia significando resolucion de cosa juzgada, sino resolucion de caso juzgable.

(2) No ha faltado quien repruebe la costumbre del legislador que elogia la ley en sus preámbulos y la del abogado que hace apología de ella, antes de exponerla en apoyo de su solicitud.

miento de la legislacion abastece las consideraciones ó fundamentos de derecho; y la relacion del hecho con el derecho, decide de la accion que se debe ejercitar.

¿Cómo sin la facultad de interpretar, de apropiar á su inteligencia libre y desembarazada, á su criterio bien hallado con la verdad, la ley y lo en ella establecido, se puede abogar con acierto? La propia defensa seria un derecho universalmente reconocido sin la necesidad de la interpretacion en el foro.

No es el temor, la pasion y obcecacion de las partes lo que ha dado orígen á la defensa con direccion facultativa, no es que resulten males á uno ú otro contendiente, es que la sociedad es más conocedora que el individuo de los altos intereses *en que ha de fijar el legislador sus ojos.*

Por lo mismo que la ley penetra en el sentido científico, es necesaria la ciencia, sin que se excuse de esta necesidad ni la defensa propia.

La ley obliga á todos, aunque la desconozcan la mayor parte (1), que basta la natural luz de la razon para regir los actos externos conforme á ella; pero cuando por un acto se perturba el órden, cuando derechos que por ministerio legal debieran corresponder á uno, no le corresponden de hecho, cuando un atentado se produce, es forzosa la reparacion del desórden causado mediante la pena del delincuente. Entonces la asistencia facultativa ó direccion capaz son necesarias; necesarias en un sentido de alta conveniencia social, no en sí mismas, porque siendo el tribunal garantía de la ley y la justicia, realizariase ésta sin que fueran alegados ni invocados cualesquiera derechos con formas *científicas*, ántes bien con modos de simple exposicion, suficientes á ilustrar al tribunal sobre el asunto.

Abogado es lo mismo que mediador entre el que pide y el que concede justicia. Si la justicia y el derecho civil se conocieran á la simple luz de la razon, no era menester la mediacion. Si la pena señalada á un delito y las reglas de su aplicacion fuesen notorias al delincuente, para resignarse con ellas ó para defenderse contra la imposicion de otras más graves, no necesitaria ser representado y dirigido; pero como no es fácil de suceder esto ni seria lógico que persona iletrada y escasa de conocimientos hiciere impugnacion á una peticion fiscal ó á una sentencia (2), se ha exigido la direccion facultativa en la defensa.

---

(1) Principio de legislacion universal que establece la imputabilidad, sin que obste la ignorancia de la ley.

(2) Todavía se cometen abusos lamentables por personas de poca severidad profesional.

La ley es tan sábia en este punto, que para examinar ó impugnar ó conformarse con un dictámen fiscal, exige igualdad de dotes reconocidas, igualdad real ó supuesta de conocimientos entre una y otra parte, y para que ante un tribunal se pida segun derecho justicia, exígese que quien la pida la conozca, y no se conoce si no se ha hecho el debido y competente estudio de ella.

Luego la inteligencia que para aplicar la ley es necesaria, lo es para invocarla ó alegar la necesidad de su aplicacion; luego el abogado ha menester tanto como el juez ó el ministerio público de esa facultad de interpretar la ley, que se llama conocimiento eficaz del pensamiento y la verdad que la ley contiene.

La prensa abogada, mediadora de la opinion y los poderes públicos, ha menester de esa interpretacion para lograr su objeto, para exponer el verdadero sentido de las disposiciones legales, y no el que una pasion de partido ó un fin poco justo les atribuyen con frecuencia.

Así el sentido de las leyes, siendo el mismo para todos, realzará la estimacion y respeto que merecen esas reglas de conducta trazadas por necesidades imperiosas en momentos solemnes. Así en fin, se crean hábitos de respeto hácia los poderes públicos, lo cual, en la alternacion constante que sufren las diversas direcciones del pensamiento político, es conveniente á todos y produce esta paz íntima de los estados que caminan á su engrandecimiento.

M. de Rivera Delgado.

SISTEMA PREVENTIVO [1]

NOVELA

POR RAMON RODRIGUEZ CORREA

III.

Un padre providencial.

Cinco años ántes del momento en que empieza nuestra narracion, y pocos meses despues de la conversacion que acabamos de trascribir, Montiel se ponia en camino precipitado para Cádiz, donde acababa de morir uno de sus mejores amigos.

Era el tal un irlandés de orígen, excelente ingeniero, y que complicado en sucesos políticos que le comprometian, tuvo que emigrar de Inglaterra, viniendo á establecerse en España, donde el antiguo cariño de Montiel le sirvió de tutela hasta tanto que él mismo se dió á conocer por sus propios méritos. Colocado en la compañía del ferro-carril de Cádiz á Jerez, hizo venir su esposa y su hija á España, y cuando ya comenzaba á gustar del reposo, fundado en la felicidad doméstica, la desgracia, que si unas veces es vida, otras es muerte, vino á atravesarse en su camino, dejando en la orfandad y en la miseria á los séres queridos de su corazon.

Por todo testamento legaba la siguiente carta:

«Sr. D. Pedro Montiel.

»Querido Pedro; mi pobre mujer... ¡ya la conoces! No tenia más parientes que su tio, el anciano párroco que nos casó. Cuando la tierra cubra mis restos, su vida será muy triste, y cualesquiera que sean sus martirios,

(1) Véase el número anterior.

ella, que tiene temperamento de mártir, los sufrirá con resignacion... Pero dejo una hija, Pedro, una hija para la que he soñado un mundo de ilusiones, y que al lanzar mi último suspiro quedará sola y abandonada al acaso... Tú eres bueno, tú eres rico, tú eres el único que en mis desgracias, y sin que yo lo solicitase, me has tendido una mano protectora... A tí te dejo mi hija... ¡Sé tú su providencia!... Muero feliz con esa idea... En otro mundo te daré las gracias. Adios.—Tu amigo, *Henry*.»

Montiel consideró como la cosa más natural del mundo el póstumo encargo de su amigo, y decidido á cumplirlo con toda la lealtad de su carácter se puso en camino al recibir la carta.

Su alma, desimpresionada ya de los placeres fútiles del mundo, recibió una impresion más fuerte con aquel suceso, que venia á colocarle en la situacion de padre, tanto más atento y responsable de sus acciones, cuanto más santo y más independiente era su cometido. Además, la muerte de su amigo produjo frio en su alma. Ya su memoria solo iba registrando recuerdos tristes, fechas sin aniversarios, amistades sin correspondencia entre los vivos, historias sin testigos que las justificaran; porque la muerte habia ido acaparando sus elegidos, y apenas si de sus parientes, maestros ó condiscípulos quedaba alguno con quien poder de cuando en cuando, al hechicero influjo de un «¿te acuerdas?» espaciar el ánimo aburrido con la viva representacion de alegres sucesos ó contrariedades peligrosas. Así es, que al penetrar en la triste y solitaria casa de la viuda de Henry y ver á la pobre señora abrazada á su Quity, lindísima niña de 13 años, ratificó con lágrimas en los ojos y con un beso en la frente de la niña, la aceptacion del testamento de su desgraciado amigo.

Pero como si la fatalidad estuviera empeñada en amontonar catástrofes sobre aquel sér indefenso, á poco y á consecuencia de una enfermedad epidémica, Quity quedó completamente huérfana, sin más amparo en el mundo que la providencia, representada por Montiel.

Aquel suceso, léjos de entibiar en su mision los propósitos de Montiel, excitó, por el contrario, sus sentimientos generosos, dispuesto á arrebatar á la pertinaz desgracia aquella inocente víctima.

Además, Quity era encantadora. Aunque algo alta para su edad y sin esas proporciones que luego toman forma en la mujer, su rostro unia á la gracia y vivacidad de la expresion, cuando se animaba, la calma y tranquilidad del misticismo, al hallarse absorbida por la vaguedad de infantiles pensamientos, que algo debian de participar de la triste influencia que sobre ella ejercian los recientes sucesos.

Su cabellera rubia, algun tanto oscura, era abundante y fina hasta el punto de bastar la brisa más ligera para hacer inútiles los esfuerzos del tocador, cosa que la impacientaba mucho. Sus ojos, azules claros, extensos y brillantes, dejaban ver en sus pupilas, como lunar de terciopelo sobre fondo de raso, el negro iris, que ya se dilataba, ya disminuia segun las sensaciones que la excitaban ó los rayos de luz que los herian. Su nariz, de un perfil correcto, parecia estar dotada de vida propia á causa la movilidad de esos dos arcos graciosos, á que en castellano no hay más remedio que llamar ventanillas, por más que resulte la palabreja de lo más grosera y vulgar que pueda imaginarse. Sus lábios algo gruesos y de un carmin pronunciado, dejaban ver siempre una dentadura igual, tan blanca, brillante y trasparente, que parecia colorearse detrás de ella la rosada lengua de su propietaria. El color del cutis, fino y terso, parecia un compuesto de rosas y de nieve.

Indudablemente los corazones generosos no tienen en cuenta al primer ímpetu de su compasion escitada, otro móvil más que el instintivo deseo del bien; pero cuando éste recae sobre un sér que, no solo con el alma lo agradece, sino que además parece demostrar en su físico, por medio de las perfecciones de la materia, que aquel bien recibido se hace tanto más brillante cuanto más simpático y justificado esté para los demás, el protector se envanece de su obra, tanto más benéfica, cuanto más bello, física y moralmente considerado, es su producto. Montiel, á cuyo excelente corazon no podia servir de gravámen la pobre niña, no sólo aceptó su mision de providencia para con ella, sino que impulsado por su naturaleza artística y extremada en todo, decidió en el fondo de su alma no limitarse solamente al papel de protector por compromiso, sino á hacer cuanto á su alcance estuviera por colocar aquella belleza futura al nivel de las primeras damas del gran mundo.

Por lo demás, Quity, educada por su inteligente y desgraciado padre y por una madre santa y severa, se hallaba en las mejores condiciones para los propósitos de Montiel, hasta el punto de que éste, ménos rígido que la pobre difunta y más calavera en sus mocedades que el honrado irlandés, encontraba á la niña demasiado séria para su edad y con esa completa ausencia de coquetería y de gracia mundanas que deben ser en la mujer lo que el *mordente* en perfumería, ni tantas que acusen demasiado su existencia, ni tan escasas ó nulas, que dejen evaporar, sin notarse, los delicados perfumes á que sirven de sosten y hacen vivir con su apoyo.

Con su buen juicio comprendió Montiel que ni sus hábitos varoniles,

ni su inteligencia de matemático eran cualidades buenas para estar al contacto de una niña, así es que decidió, en seguida que murió la madre, trasladarse á Madrid con Quity, de la cual por más que trabajó no pudo conseguir que le tutease; porque, segun decia la pobre criatura, él era su segundo padre, y jamás habia tuteado al primero.

Una vez en Madrid, Montiel comenzó á pasar revista entre el tropel de sus recuerdos á todas sus amigas para encontrar cuál era la que podia venir en su ayuda para sacarle á flote en sus tareas de padre postizo, y entónces una figura hermosa y rodeada de una atmósfera de respeto y hasta de autoridad que ninguna habia llegado á inspirarle, se presentó ante sus ojos cerrados y meditabundos, fantasma misterioso, que no era más que la condesa con la cual sostuvo meses hacia el diálogo de que fielmente hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Vivia la condesa en uno de los barrios más retirados de Madrid, casi á la terminacion de la carrera de San Francisco, en un antiguo palacio desprovisto de toda la brillantez y el decorado exterior de los modernos edificios, pero cuyos sólidos cimientos de granito, tallados quizás por los mismos picapedreros que levantaron el Escorial, encerraban dentro de su área esos inmensos salones, que el frio, al mismo tiempo que reposado y seguro génio de Herrera construia en las moradas de particulares, olvidando las comodidades domésticas ó más bien no pudiendo achicar su inteligencia acostumbrada á grandiosas concepciones. La condesa de B. (el lector comprenderá que no debemos pronunciar su nombre) frisaba en los 38 años, conservando aún, si no la frescura de la juventud en el rostro, toda la alegría y vivacidad de espíritu de sus años infantiles. Sus ojos negros y rasgados, brillantes y vivos, eran los únicos que habian permanecido incólumes ante las injurias del tiempo, que se demostraba por la un poco pronunciada morbidez de sus formas y una arruga impertinente que cruzaba con tenacidad irritante la blanca y espaciosa frente que coronaba aquel rostro gracioso y ovalado, arruga de que otras mujeres de más edad que ella se veian libres, porque en toda su vida habian dado motivo para ello. ¡No habian pensado jamás!

La condesa, cuyos parientes por línea materna eran principalísimos en Italia, habia abierto sus ojos entre canciones, estátuas y pinturas, así es que, sobre ser una excelente música, dibujaba con notable maestría y era de ver las diferencias que habia entre sus mañanas y sus noches, llenas aquellas de trabajo y fatigas domésticas y éstas de todas las frivolidades é insulceses de los salones, pues su marido, emparentado con toda la nobleza

de Madrid, raro era el dia que comia en casa, siendo cualidad indispensable para que él hiciese una buena digestion que su mujer se presentase á los postres en la casa donde comia, visto que jamás queria acompañarle, *enviciada como estaba*, segun él decia, con sus chicos; porque la condesa se habia mostrado algo más fecunda de lo que al conde convenia para la tranquilidad doméstica y el reposo de sus digestiones, imposibles de parar en bien entre los mil accidentes á que daban lugar, segun la frase del marido, las *chinchorrerías de los dichosos niños*.

Era la una de la tarde de un dia de otoño. Montiel despues de haber dormido algo para serenarse de las molestias del viaje y de haber encargado mucho á la criada andaluza que venia acompañando á Quity, la llevasen á casa de la modista si despertaba, exclamó:

—Pues señor, vamos á consultar mi ninfa Egeria.

Y dando órden de que enganchasen la berlina, se trasladó en un vuelo á casa de la condesa, á quien jamás habia visitado fuera del dia reglamentario de recepcion general. Hallábase ya en mitad de la ancha y alfombrada escalera, cuando el portero subiendo de dos en dos los escalones, y llegándose con un aire respetuoso, le dijo:

—Advierto á V. E. que el señor conde no se ha levantado aún.

—No vengo á visitar al señor conde... ¿La señora condesa?...

El portero le miró con asombro y respondió:

—¿Pues qué, V. E., no sabe qué?...

—¿Está enferma?—preguntó Montiel con interés.

—La señora condesa cuando está en el taller no recibe á nadie.

—¿En el taller?

—Sí, señorito.

—¡En el taller!... ¿De qué?

—De pintura.

—¡Ah!

Y sacando Pedro una tarjeta escribió sobre ella lo que sigue:

«Si la rival de Rosa Bonheur quiere recibir á un pobre ingeniero, se lo agradecerá su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. P., y espera...—*Pedro Montiel.*»

—Haz que pasen esta tarjeta á tu señora.

—Señorito... pero...

—¡Anda pronto!—y sin volverse continuó Pedró subiendo la escalera.

A poco, el toque de una campana dió la señal de su visita, y momentos despues un lacayo de librea, le decia jadeante:

—Si el Sr. Montiel gusta, y rogándole dispense la molestia de parte de la señora condesa, puede seguirme.

Y cruzando salones, galerías y pasillos llegó Pedro al pié de una escalera en forma de caracol que conducia al taller.

Detúvose allí el lacayo respetuosamente, é indicándole con la mano que podia subir y que habia terminado su mision, Pedro, mirándolo y remirándolo todo con aire satisfecho, comenzó su ascension.

Mientras tanto, en el taller aristocrático sucedia lo siguiente:

La condesa, cubierta con una bata manchada de pintura y rodeada de sus hijos, de los que cada cual tenia un papel en la mano, sostenia con ellos el siguiente diálogo:

—¡Ea! basta por hoy. Tú, Laura, no te hagas la sorda y deja el caballete.

—Mamá, estoy terminando la acuarela... ¡una pincelada más!

—Sí. Ya entiendo. Tú lo que quieres es estar aquí cuando llegue ese caballero.

—¡Yo!—exclamó Laura poniéndose colorada, con esa prontitud con que la sangre acude á los rostros de 15 años.

—Sí, Laura. Eres muy curiosa. Jesús, Pepin, ya veo, ya veo tus garrapatos—exclamó la condesa arrebatando un papel de las manos de un precioso niño, rubio y fresco, que dando empellones á sus otros tres hermanitos, metia su obra por las narices de la maestra.

—Sí... ¡garrapatos!...—exclamó el chiquitin ofendido,—¡eso lo dices para no comprarme el velocípedo!

—Que lo diga tu hermano mayor. ¿Qué te parece esta nariz, Gonzalo?

—¡Parece una arcayata!... ¡Ay!

Sin duda el caballerito Pepin no estaba lo bastante civilizado para comprender la mision de la crítica, pues tan luego como su señor hermano, de edad de 14 años, terminó su frase, un tremendo pellizco hizo de punto final á la exclamacion de Gonzalo.

—¡Ah, tunante!—exclamó la madre.

—Pepin, siempre nos está pellizcando—exclamaron á coro los otros dos baroncitos.

—¡Ay!

—¡Ay!

—¡Lo vé Vd., mamá!

—¡Ah, pícaro, te voy á cortar las manos!

—¡Toma... por acuson!—exclamó Pepin indignado.

—¿A ver?... Venga Vd. aquí—exclamó la condesa con aire sério.

Pepin se acercó temblando.

—Por manilargo hoy comerá Vd. en la cochera, con el mozo de cuadra. Sus hermanos de Vd. irán á *La pata de cabra* (para Pepin todas las funciones de teatro eran *Patas de cabra)* el domingo por la tarde, y Vd. se quedará... ¡haciendo narices!...

Poco á poco, y segun iba oyendo la enumeracion de sus penas, Pepin se iba poniendo pálido, pero cuando la sentencia llegó al capítulo de las narices, colocó á ambos lados de la suya sus puños cerrados, y apretándolos contra los ojos, se oyó un gemido lastimero y despues una nota aguda y prolongada, que probaban evidentemente que el Sr. D. Pepin tenia tan buenos pulmones como dedos para tirar pellizcos.

Laura se precipitó bondadosa sobre el menor de sus hermanos que berreaba en tono sobre agudo.

La condesa repetia cada vez más enfadada.

—Si señor, toda la tarde... ¡haciendo narices!—y los demás hermanitos se rascaban en silencio la parte dolorida, con más fervor del que el daño podria justificar, pero esperando sin duda con aquellas muestras atraer más y más sobre la cabeza del pobre Pepin las iras de su juez.

Entonces y riendo á carcajadas, con el sombrero entre las manos acabó de franquear Pedro la escalera de caracol, exclamando alegremente:

—¡Perdon, perdon para el criminal!

A la aparicion de Montiel... *conticuere omnes.*

—Buenos dias, Montiel—dijo al verlo la condesa.—Dispense Vd. la libertad que me he tomado; pero lo imprevisto de su visita justifica mi impertinencia. Laura, saluda á este caballero y llévate los niños al jardin. Que os acompañe el aya... Dispense Vd., Montiel.

—Beso á Vd. la mano—dijo Laura á Montiel cogiendo á los dos más pequeños de las suyas, mientras los mayores la precedian.

—A los piés de Vd., Laurita... ¡Qué hermosa está!—añadió volviéndose á la madre, á quien Laura decia muy apurada no sabemos qué al oido.

—¡Bien, está bien, no enseñaré tus acuarelas!—respondió la condesa al secreteo de Laura.

—Mamá—exclamó D. Pepin con los carrillos mojados aún por la reciente tempestad, ¿iré el domingo á *La pata de cabra?*

Iba á contestar negativamente la condesa, cuando Montiel, adelantándose y besando á Pepin, á quien levantó del suelo como una pluma, dijo:

—Sí, irás. Yo convido á toda la familia menuda, con tal de que no se

le tiren pellizcos á una pobrecita niña, muy mona y muy desgraciada, inglesita, que traigo de Cádiz.

—¡Que viva el Sr. Montiel!—exclamaron á coro los cuatro chicos precipitándose por la escalera de caracol, seguidos de Laura, que les gritaba:

—Gonzalo, coge de la mano á Pepin, Paco lleva tú á Rafaelito. ¡Jesús, que locos!

Montiel quedó sólo con la condesa, mirándola con profunda ternura y exclamando con los ojos húmedos por la emocion:

—Condesa, ¡es Vd. un ángel!

—¡Por Dios, Montiel, soy una madre! Pero... con permiso de Vd. voy á quitarme esta hopa. Y al mismo tiempo la condesa se despojaba de la bata llena de pintura, apareciendo ante la vista de Pedro en trage de casa.

—Por Dios, condesa, no insulte Vd. esa pobre bata. ¡Si todas las mujeres fueran como Vd.!

—Cuantas habrá, Montiel, que me superen. Además, yo hago estas cosas por capricho. ¡Cuántas lo harán por necesidad!

—¿Y el conde?

—Bueno y alegre como siempre. Se ha empeñado en hacer la vida de soltero, y francamente ya no está para esos trotes.

—Hay hombres que nacen de pié.

—Pues escuche Vd. á mi marido. Jamás pone los piés en esta habitacion, y cuando almorzamos, todo se le vuelve olerme y remirarme, poniéndose furioso en cuanto percibe ó se le figura percibir olor á pintura. Pero en cambio, apenas termino una y se la enseño, ya está regalándola por ahí á un pariente. ¡Soy pintora de cámara de la familia!

—Lo que es Vd., es la mujer más buena que he visto.

—Pero Montiel, ¿qué gente ha tratado Vd. toda su vida?

A tal pregunta, Pedro clavó sus ojos en el suelo, y despues de una breve pausa, pasándose la mano por la frente, como si tratara de alejar inoportunos recuerdos, exclamó:

—Tiene Vd. razon, condesa. He dedicado á la ciencia toda mi seriedad para acabar por burlarme de ella, y he huido de la virtud para terminar por echarla de ménos en todas partes... ¡Me he lucido!

—No, Montiel. Ya se lo he dicho á Vd. otras veces. De la desconfianza de todo no resulta la fé en nada. No para todos los Santos Tomases hay Jesucristos que quieran dejar el cielo. Vamos á ver. Vd. dice, por galantería supongo, que envidia á mi marido. Pues bien, ¿qué cree Vd. que hace mi marido para conseguir lo que Vd. envidia?

—Todo lo contrario.

—Se equivoca Vd. Montiel, se equivoca Vd. miserablemente. Lejos de mí el achacarme las virtudes que Vd. me concede; pero suponiendo que existan; ¿cree Vd. que si yo me hubiera casado con otro hombre las tendria?

—De seguro, condesa, de seguro.

—Gracias por tal seguridad. Pero yo no sé cómo seria yo, casada con otro. Esa eterna ligereza de mi marido para todas las cosas, el descuido en que vive de ciertos deberes, su empeño de que yo sea de otra manera, lo cual me hace á mí empeñarme en ser lo que soy, forman entre nosotros dos un vínculo indisoluble de faltas por su parte, de perdones por la mia, de abandono que me impone la obligacion de serle fiel, de pereza que me impele á ser activa... en una palabra, cuanto más le perdono, le quiero más; cuanto más se descuida, más lo cuido yo; cuanto más fútil se vuelve, más pensativa y prevenida soy. El dia en que seamos viejos, cuando las *chinchorrerías* de los chiquillos se conviertan en la gloria y el aplauso que se conquistan los hombres útiles y agradables, cuando el asma haga olvidar el Casino, cuando la gota trueque los banquetes en ayuno, mi marido volverá los ojos en torno suyo, y un minuto de remordimiento compensará todas sus locuras y desvíos. Además ¡es tan bueno! ¡Tan delicado! Verdad es que me ayuda muy poco á hacer el bien. Pero si yo quisiera hacer mal... me deja en tan absoluta libertad para ello, que seria la más infame de las mujeres, solamente con la vacilacion más ínfima en el cumplimiento de mi deber.

—Pero ¿no me negará Vd., condesa, que si el conde fuera más atento para con Vd., más cariñoso para con sus hijos, más celoso en una palabra, de todo lo que puede perder...

—¡Oh! calle Vd. Montiel. Si mi marido dudase de mí le olvidaria. Si tuviera que deberse algo á sí mismo de la felicidad que yo puedo proporcionarle... ¡qué sé yo! ¡le querria ménos!

—Eso es orgullo, condesa.

—¿Y quién dice que el orgullo de la generosidad sea malo?

—Es decir, que si el hombre ha de ser feliz con una mujer, su felicidad es un juego de azar, una lotería.

—Justo. Pero teniendo cuidado de no tomar billetes falsos.

—¿Y cómo se conocen?

—¿Por qué se dan, gracias á Dios, en todas las religiones de la tierra?

—Y ¿qué tiene que ver eso?...

—¿Qué tiene que ver?... Pero, Montiel. ¿Vd. no cree en Dios?

—Con toda mi alma.

—Pues, entonces, ¿á qué desear arreglarlo todo por sí mismo? Estaria Dios de más en el mundo, si en todas las cosas no hubiera algo ignorado que el únicamente sabe... pero se reirá Vd. de mí, al verme filosofar. ¡Qué siempre me ha de sacar Vd. de mis casillas!...

—Le juro á Vd., condesa, que si alguna inteligencia admiro, y algun carácter envidio, son la inteligencia y el carácter de Vd. Lo prueba mi visita á estas horas y de un modo tan inoportuno.

—Vd. nunca me será inoportuno. Tiene Vd. un gran corazon... pero ¡me dá Vd. miedo!

—Por Dios, condesa.

—No miedo por mi parte, no. Miedo de que Vd. se haga infeliz á sí propio.

—Yo... ¡no hay cuidado!

—¡Hum!... ¿Está Vd. seguro?

—Segurísimo. ¿Qué diria Vd. si por arte de birlibirloque, sin haberme casado nunca y sin motivo de otro jaez, me encontrara con que era padre?

—Le advierto á Vd. que yo no soy matemática y por lo tanto no resuelvo problemas.

—Pues, como lo digo. Soy padre y padre más milagroso que San José, pues en mi paternidad no interviene el Espíritu Santo.

—No comprendo.

—Me explicaré.

Y Montiel refirió á la condesa todas las circunstancias que le habian puesto en el caso de adoptar á Quity como hija suya, por supuesto, ocultando la bondad de su accion con epígramas semi-escépticos, con demostraciones de la imposibilidad de obrar de otra manera y otras artes de su modestia, que no se escaparon al ojo inteligente y práctico de la condesa, pues con los ojos llenos de lágrimas al terminar Montiel su narracion:

—¡Oh—exclamó,—no me habia equivocado!... Tiene Vd. un gran corazon.

—Ps...—respondió Montiel, encogiéndose de hombros;—lo mismo hubiera hecho Vd... Pero no se trata ahora de eso... Como Vd. comprende, ni yo sirvo para institutriz, ni entre maquinistas, fogoneros y jefes de estacion puedo ir á tomar consejos ni á depositar confianzas. Yo quiero, como su padre encarga, ser en el mundo la providencia de Quity... Mas hé aquí

la dificultad. Condesa, ¿quiere Vd. sacarme del apuro?... ¿Qué hago?...

La condesa reflexionó un momento y

—¿Es bonita?—preguntó á Montiel.

—Encantadora—respondió éste.

—Venga Vd. hoy á comer conmigo, y traigala Vd.

—Pues hasta luego... condesa.

—¿Qué edad tiene?

—Trece años.

—¿Y Vd.?

—Treinta y cinco.

—¡Qué lástima!

—¿Por qué?

—Por... nada. Es Vd. muy jóven para tutor.

—Gracias, condesa.

—Y...

—¿Y qué?

—Y algo talludito para novio... Cuando Quity tenga 16 años...

—¡Quiere Vd. callarse, condesa!

—Cosas más difíciles se han visto.

—¡Bah!... Con que... hasta luego.

—Hasta luego.

—A los piés de Vd., *maestra*—añadió Montiel echando una mirada á los caballetes.

—Adios, niño grande.

Montiel comenzó á descender la escalera y ántes de desaparecer en sus revueltas, exclamó:

—¡Con que el domingo me llevo la familia menuda á *La pata de Cabra!*

—Estará Vd. encantador de niñero.

—¿Qué mejor ocupacion para un niño grande?

—Adios y juicio, que ya tiene Vd. obligaciones.

—¡Adios, ninfa Egeria!

La condesa quedó un rato silenciosa y pensativa, despues comenzó á examinar uno por uno los pinceles que se hallaban amontonados sobre una silla y exclamando:

—¡Pobre chica!

Desapareció por la escalera de caracol.

Pocos meses despues hizo su viaje anual á París y con ella Quity, que fué instalada en el excelente colegio *des Oisseaux*.

Al despedirse de Laura con las lágrimas en los ojos, ésta le dijo:

—¡Quien tuviera un tutor tan guapo como el tuyo!

—¿Para qué?

—Para casarse con él—exclamó Laura al oido de Quity, llena de rubòr.

Quity fijó en ella sus grandes ojos azules, cuyas largas pestañas parecian haberse cristalizado entre lágrima y lágrima.

—¡Qué bueno es!... ¿No es verdad?...

—Si... ¡pero no le gustan más que las jamonas!

¿Por qué tenia Laura tan mala idea de Montiel?

¡Ay, si el hombre corrido supiera interpretar las miradas que las niñas de 16 años fijan en el suelo ante su vista, como sabe triunfar de la coqueta que acoje su presencia con aire burlon y descarado... ¡cuán felices moririan muchos hombres corridos!...

IV.

Un marido providencia.

Tres años habian trascurrido desde que Quity entró bajo la inteligente direccion de las *hermanas des Oiseaux*. Durante dicho tiempo, Montiel solo habia tenido noticias suyas por las cariñosas cartas que la pobre huérfana le escribia, rebosando todas de agradecimiento hácia su protector y de orgullo por ser su protegida, cualidades, que aunque naturales, hacia desarrollarse en ella con su habilidad la simpática condesa, siempre que emprendia algun viaje á París, y con su admiracion eterna su hija Laura, cantando al oido de Quity poemas novelescos sobre el carácter, aventuras y costumbres de Montiel, imaginaciones que tomaban forma para Quity siempre que hojeaba su álbum de retratos, en el que, despues de los de sus padres y entremezclados con los de la condesa y sus hijos, se veia al opulento Pedro en todos los trajes y actitudes posibles, desde el derrotado equipaje del ingeniero de caminos en pleno uso de sus atribuciones, hasta el brillante de cazador seguido de su trailla, ya ginete sobre un magnífico caballo de carrera ó bien alta el ala del chambergo

«La mano izquierda apoyada
En el pomo de la espada,

recuerdo de una noche de baile, en el que Laura con un «*si tu lo hubieras visto,*» declaraba que no hubo pollo ni gallo que le igualase en apostura y elegancia.

La niña en tanto se habia hecho mujer. Como al ímpetu del sol radiante desaparecen las nubes que se obstinan en detenerse enojosas sobre la verde cumbre de algun collado, así entre la compañía de sus infantiles condiscípulas, que la mimaban y acariciaban, pues con esto daban placer á *las madres*, que á todas ellas referian su triste historia, desaparecieron del rostro angélico de Quity las sombras que en sus primeros años le habian oscurecido, cuales siniestros reflejos de la pobreza y la desgracia.

Una alegría infantil resplandecia siempre en su rostro blanco y sonrosado como la aurora; bruscos al par que encantadores movimientos de niña mimada, hacian lucir la esbeltez de su alto cuerpo; de su persona se desprendia un perfume de inocencia, una atmósfera de *irresponsabilidad*, como de sér entregado al cuidado de todo el mundo y que, ignorando la existencia del mal, dejase la tarea de librarla de él á los encargados de vigilarla y conducirla. Era imposible detenerse un momento ante aquel fresco rostro que, coronado por finísimos cabellos rubios, desordenados siempre entre mil cambiantes de oro, iluminado por el resplandor de sus ojos azules á que daban más realce negras niñas y agraciado por aquellos entreabiertos lábios de carmin, dispuestos siempre á hacer vibrar las notas argentinas de espontáneas y ruidosas carcajadas, no sentirse subyugado por tanta impotencia, dominado por tanta debilidad, sobresaltado por tanta confianza é infantil abandono.

Cuantas veces habia ido la condesa á París, otras tantas le habia encargado Montiel un retrato de Quity, pero la fotografía que solo trasmite lo que dibuja la luz, era impotente para copiar la luz misma. Además, Quity, á semejanza de la tornasolada seda que pierde sus cambiantes, si se la deja en el reposo y espuesta al mismo luminoso rayo, tan luego como se colocaba ante el aparato fotográfico, parecia como que la alegría de su alma se replegaba á senos misteriosos, y de nuevo se pintaban en él, con la seriedad de la atencion, las vagas tristezas de pasados tiempos, cual si la materia recordara por sí sola penas anteriores.

Así es, que al verse Quity en la prueba negativa, sin cuidarse del gesto de concentrado furor que apretaba los lábios del fotógrafo, exclamaba con vehemencia.

—¡Por Dios, señora condesa, por Dios, Laura, no lleven Vds. ese mamarracho á mi tutor!... ¡Así no soy yo!

Y la condesa escribia á Montiel.

—«Tiene Vd. que renunciar al retrato de Quity. Es tan hermosa que no puede retratarse. La cámara oscura, es para ella lo que los dedos de los

chiquillos para las mariposas. En cuanto tocan sus alas, ¡adios oro, adios colores!... En cuanto el rostro de Quity se fija sin voluntad... ¡adios alma... adios ella!

»El dia en que se enamore estará divina... Yo se lo conoceré en la cara. Entre tanto, Sr. Montiel, paciencia y barajar. Ya sabe Vd. nuestro contrato. Me he encargado de Quity á condicion de que no la vea más que en Madrid, en mi casa y cuando hecha ya una mujer la presente al mundo...

»Adios. Mi marido está hoy con el ataque de gota, y ya sabe Vd. que en tales momentos soy su mujercita de su alma, el mejor de los ángeles... qué sé yo... ¡Efectos de saber poner una cataplasma sin hacer daño!... En cambio, cuando se pone bueno y vuelve á los trotes y yo le hecho un sermon, me llama cataplasma por activa y por pasiva... ¡Jesús, pobrecito, cómo grita! Adios, memorias de mi Laura.—Suya afectísima, *J... Condesa de B.*»

Pero ya Quity habia cumplido 16 años y ni su desarrollo físico ni intelectual permitian hacer de ella una colegiala perpétua.

—¿Y qué haremos ahora, condesa?—preguntaba Pedro en Madrid, con aire embarazado á aristocrática amiga.

—¿A Vd. qué le importa?—respondia ésta.

—Yo no puedo consentir que Quity viva á expensas de Vd.

—Pues hágala Vd. ama de llaves suya.

—No, que la haré mi hija.

—¡Su hija de Vd.!... Allá veremos... Me parece Vd. muy jóven y muy bien conservado aún para papá de aficion. En fin... allá veremos—y mirando á hurtadillas el moreno y expresivo rostro de Pedro que la contemplaba con la admiracion de un niño, cambiaba de conversacion con esa habilidad especial de las mujeres diestras.

Una tarde de invierno en que Montiel, despues de una ausencia de quince dias empleados en una partida de caza, descansaba á pierna suelta, su ayuda de cámara, cumpliendo con la excepcion de su general consigna, le entró un billete de parte de la condesa, concebido en los siguientes términos:

«Querido amigo: esta noche, por primera vez de su vida y sin tener ataque de gota, se queda mi marido en casa. ¿Quiere Vd. *hacerle* la partida de *Whisth*? Dispense Vd. que le utilice para mis diplomacias domésticas, pero tengo la seguridad de que en cuanto mi marido pruebe una taza de té servida por su hija Laura, mientras habla con Vd. de caballos, de política y de viajes, con Vd. que tan justa reputacion goza de hombre

agradable, mis veladas comenzarán á ser más tranquilas y más caseras.

»Además, quizás presente á Vd. esta noche una jóven extranjera, amiga de Laura, que si nos canta algo, aseguro que, siendo Vd. tan exigente y tan burlon de las aficionadas, no tendrá nada que reprocharle.

»Hasta la noche, pues, y gracias por el venado. Es una magnífica pieza. Mi marido quiere pedir á Vd. explicaciones sobre tal regalo. De usted afectísima, etc.»

Aunque Montiel habia tratado con alguna intimidad al conde, su admiracion por él distaba mucho del lugar en que le tenia colocado su excelente esposa; así es, que lejos de parecerle agradable el porvenir de la tal velada, frunció el gesto con resignacion, como persona que se prepara á un sacrificio en aras del agradecimiento. Sobre todo, aquella extranjera que habia de cantar, y quizá él acompañaria, le arrancó una especie de sonrisa burlona, á pesar de la confianza que tenia en el recto criterio de la condesa, que no acostumbraba á prodigar alabanzas, pero que en aquella ocasion, parte por aumentar el incentivo, parte por bondad, debia de exagerar indudablemente las cualidades de la visitante, que siendo amiga de Laura, habia de ser por fuerza tan insustancial como ésta le pareció siempre á Pedro.

Vestido, pues, con su acostumbrada elegancia y esmero, y despues de franquear su berlina el iluminado portal del palacio de la calle de San Francisco, apeóse Montiel no sin sorpresa, al ver alumbrada *á giorno* la alfombrada escalera, y á los lacayos en traje de gala, pareciéndole todo aquello, más que reunion de personas íntimas, lujoso y magnífico sarao.

—¿El señor conde?...—preguntó Montiel al terminar de subir la escalera.

—En las habitaciones de la señora condesa aguardan á V. E.

—¿La familia sola?

—Sola... señor.

Pedro algo más tranquilo, pues que iba huyendo por hastío de las grandes fiestas del mundo y precedido del lacayo, que le anunció, franqueó el dintel de la elegante ante alcoba, cuyo aspecto sólo revelaba el carácter de su inquilina.

Cuatro cuadros únicos decoraban las paredes tapizadas de seda mate, color de tórtola; pero aquellos cuadros, con marcos de una talla magnífica, eran de Rafael, Ticiano, Velazquez y Murillo y se hallaban convenientemente iluminados, cada cual por un reverbero, que enviaba su clara luz de lleno sobre el preciado lienzo, perpétua ejecutoria del artista. Un magnífico

espejo veneciano se inclinaba sobre la blanca y espaciosa chimenea, admirable trabajo de *Tenerani*, el sucesor de Canova. En la ancha meseta se hallaban colocados un reloj de porcelana de *Saxe* antiguo, que formaba juego con los dos candelabros que á los lados tenia y la araña colgada en la mitad del salon. Los huecos de los balcones, las dos puertas laterales y la de entrada se hallaban cubiertos por soberbios tapices de *Gobelin*. Un piano vertical de *Erard* frente á la chimenea, una mesa-targetero de porcelana de *Sevres*, con incrustaciones de bronce cincelado, en medio de la espaciosa habitacion y sillas del mismo color de la tapicería, completaban el ajuar, entre el que, á manera de berruga anti-artística, y arrinconada á un lado, veíase la vulgar mesa de juego, con su horroroso tapete verde, que refractaba la luz de dos candelabros de plata de cónica pantalla, colocados en diagonal, mueble profano, con que el señor conde habia tenido por conveniente emborronar aquella elocuentísima página, que en forma de vivienda, revelaba el irreprochable gusto de su esposa.

Montiel penetró en el salon, no sin que al entrar notase, algo como cuchicheos y frotes de vestidos femeninos, agitados por una carrera precipitada.

La condesa y su marido le recibieron con obsequiosa franqueza, entablándose un animado diálogo sobre la partida de caza, terminada por Montiel.

De pronto sonó en la habitacion de junto una escala cromática, los primeros compases de la *Stella confidente*, y una voz argentina, aunque temblorosa, dejáronse oir cadenciosamente, mientras Montiel miraba sorprendido á la condesa que, con los dedos puestos en los lábios, le recomendaba sonriendo el más profundo silencio.

No comprendiendo aquel paso de comedia, el asombro de Montiel iba creciendo de hito en hito, mirando á ambos esposos, hasta que fijándose en el rostro de la condesa y sorprendiendo en su plácida fisonomía, una sonrisa semi-estática, semi-burlona, sintió como una inspiracion súbita y poniéndose de pié:

—¡Quity!—exclamó en voz alta, al mismo tiempo que terminado el canto y conducida á la fuerza por Laura, se presentaba, bañada de luz y radiante de hermosura en el dintel de la habitacion la hija de los pobres irlandeses.

Renunciamos á escribir los detalles de tal entrevista ni de otras que se siguieron, terminadas por el matrimonio del tutor y la pupila, algo retrasado por una repentina é inexplicable enfermedad de Laura que la privó de asistir en su convalecencia al acto de la boda.

Dos años despues de este enlace comienza nuestra narracion, en que la completa felicidad de Montiel se ve acibarada por la enfermedad que llenaba de lágrimas los ojos de la encantadora Quity, siempre que á hurtadillas contemplaba en el rostro varonil de su protector y esposo, los claros indicios de sus físicos padecimientos.

(Se continuará).

REVISTA POLITICA

EXTERIOR

La política internacional pasa hoy por un período de marasmo, que apenas ofrece materia para este trabajo que periódicamente hemos de suministrar á los suscritores de la REVISTA. La mayor parte de las Cámaras de Europa están cerradas, y las que no lo están como la de Inglaterra, que los últimos dias ha votado una pequeña próroga, están para cerrarse de un momento á otro. Los calores y las expediciones á baños que son consiguientes, tienen en suspenso todo movimiento político; así es que los periódicos extranjeros ofrecen escaso interés.

La insurreccion de la Herzegovina, que todavía continúa, es lo que principalmente da ocasion á las publicaciones periódicas para cierta clase de comentarios, que nos parecen en general destituidos de fundamento bastante. Teniendo en cuenta las buenas relaciones que hoy existen entre Rusia, Alemania y Austria; considerando la actitud de Inglaterra, y mirando á que nadie está dispuesto para la guerra, aventuramos en nuestro último artículo el pronóstico de que la insurreccion de Herzegovina tendria escasa importancia, ó por lo ménos que no daria lugar á la conflagracion temerosa por muchos políticos temida. Y en efecto, hasta ahora todo lo que sabemos confirma nuestros cálculos. Se nota bastante contradiccion en las noticias que los periódicos suministran de la insurreccion, pues mientras unos presentan á los cristianos triunfantes en varios encuentros, los telégramas de Constantinopla aseguran, por el contrario, que los rebeldes son castigados, y que pronto tendrán que refugiarse en lo más áspero de las montañas, donde concluirán de disiparse los últimos ecos de la insurreccion.

Confesamos de buen grado que el gobierno de Constantinopla ha de tener un gran interés en reducir proporciones al levantamiento de los herzegovinos, y que por lo tanto de sus despachos hay que borrar una buena parte; pero como las poblaciones cristianas que se han alzado en rebelion sostienen

una causa simpática á todos los pueblos de Europa; y singularmente al imperio de Austria cuya bandera han aclamado, y con cuyos confines tocan, tambien es preciso rebajar de las versiones alemanas, viniendo á reducirse la cuestion, mientras no conozcamos datos más fehacientes, á cálculos aproximados sobre las fuerzas con que pueden contar los herzegovinos y los medios que por su parte pueda desarrollar Turquía para sujetarlos. La Herzegovina por sí sóla, no es bastante á resistir los ejércitos de la Sublime Puerta, necesitando para sostenerse del concurso más ó ménos eficaz y verdadero de la Croacia, de la Sérvia y del Montenegro; esto es, de los pueblos limítrofes que quisieran prestarse á suministrar á los insurrectos los medios de que carecen.

Que la insurreccion se siente débil *ab origine*, se demuestra por el grito de la insurreccion, que fué desde el primer momento como un grito de union al imperio de Austria; pero como el gobierno de Viena, por no dar pretesto, sin duda, á una grave complicacion europea ó por razones que ignoramos, ha puesto el más formal empeño en sostener la más extricta neutralidad; como en prueba de ello ha mandado á la Croacia un fuerte ejército de observacion, protestando que lo hace sin la menor hostilidad á Turquía, ántes con el propósito de respetar y hacer respetar las leyes de la neutralidad; como este proceder pacífico y prudente se ha explicado, por lo que parece, al príncipe Milano que acaba de llegar á Viena, donde se encuentra en la actualidad, y como los mismos sentimientos se han comunicado al Montenegro, no hay para qué decir que la insurreccion se encuentra sin fuerza moral, y sin los auxilios materiales que tan provechosos le serian; y aunque supongamos que los insurrectos, por las simpatías indudables que tienen entre los croatas, montenegrinos y otras poblaciones cristianas, se procuren algunos refuerzos—cosa por otra parte muy natural en una guerra que tiene todos los caractéres de una guerra de raza y de religion,—así y todo, la fuerza de Turquía será muy superior á la de los revoltosos, y estos habrán de ceder por ahora, hasta que los herederos de la Puerta logren ponerse de comun acuerdo, si es que tal consiguen, dando á la cuestion de Oriente el desenlace que en vano viene buscándose tantos años hace.

Que ha de concluirse por aquí, bien por temperamentos diplomáticos, bien por procedimientos de guerra; que ha de llegar un dia en que las poblaciones cristianas que todavía viven bajo el vasallaje de Turquía han de emanciparse por análogo modo como se emancipó á Grecia; que Turquía ha de ser despedazada, dejando paso á otras civilizaciones más humanas y más perfectas—que tal es la ley de la historia—para nosotros no ofrece la menor duda; pero hoy todavía, por lo que atisbamos el enfermo de Oriente tiene vida, y habrá que esperar á mejor coyuntura para recojer su último aliento y darle muslímica sepultura. Si al fin ha de alcanzarse este resultado;

si es conveniente, como firmemente cremos, para los grandes fines del progreso humano, que las poblaciones cristianas de Oriente alcancen su emancipacion, deseariamos que se consiguiese tal propósito por procedimientos relativamente pacíficos, no involucrándose las cuestiones, y sin que la de Oriente sea pretesto para turbar la paz del continente europeo. Estas grandes mudanzas en el mapa de los pueblos, suelen ocurrir por otra parte, á la oportuna sazon, por esa trabazon misteriosa que liga los hechos históricos, y segun las leyes inmutables que presiden al desenvolvimiento de los pueblos, de las razas y de las religiones; de manera que sólo cuando las cosas estén bien maduras, y el aniquilamiento del poder musulman señale un progreso general, es cuando debemos apetecer que este progreso se realice, para que sus frutos por lo tempranos no sean nocivos á la civilizacion.

La lucha entre el imperio y el sacerdocio que tan brava se ha mantenido durante el año último en el imperio de Alemania, se va amansando, segun vemos por las noticias más acreditadas. Ya el clero, contra los propósitos solemnes que habia manifestado, consiente en intervenir en la administracion de los bienes eclesiásticos, y ya no es tan tirante por lo tanto la situacion de los ánimos. Los ultramontanos han visto sin duda que no aventajan en tenacidad á Bismarck, y al fin se han plegado utilizando los favores de la última ley, que aunque es de guerra, todavía reserva á los párrocos intervencion, como arriba decimos, en la administracion de los bienes eclesiásticos. Nos alegramos de señalar semejantes resultados, y todavía nos felicitaremos con más efusion si vemos que este es el primer paso de una série que debe dar el clero católico para compenetrarse con el sentimiento aleman, y no ser obstáculo á la gran obra de unidad que este poderoso pueblo vlene realizando con tanta fortuna, y con tanto provecho además para la causa general del progreso en el mundo.

Por una fatalidad, que no deja de tener sus explicaciones, el clero en todas partes, por regla general, se aferra á las doctrinas de la reaccion y de la intolerancia amparando todos aquellos gobiernos que más hieren la dignidad de las naciones y que más se oponen al espíritu liberal y espansivo que las anima. Todavía comprendemos el principio civilizador relativo, que enmedio de la crudeza de las costumbres de la época, representaban un Gregorio VII ó un Bonifacio VIII. La teocracia en estos dias, á pesar de sus errores y de sus extravíos, era lo más humano, lo más prudente y lo más equitativo. Evidentemente era un progreso sobre el absolutismo desenfrenado de los reyes y de los señores, y los pueblos encontraban, en ocasiones, un escudo que los libertaba de servidumbres intolerables. Pero hoy las cosas han cambiado extraordinariamente. Alguna vez los pueblos son los que deponen al soberano, pero los Papas han perdido este derecho y esta fuerza, renunciando expresa ó tácitamente á esa investidura espiritual, divina y permanente que creian

tener sobre los estados católicos. Pasaron estos tiempos para no volver; pasaron porque así lo ha querido el bien y la pureza de la misma Iglesia, porque ha convenido á la causa del progreso y de la civilizacion, cuya causa, sin reñir con los principios del cristianismo, antes inspirándose y fortificándose en ellos. quiere desenvolverse en lo profano y en lo temporal, fuera del brazo de tutelas, que lejos de ser defensa son coaccion, de tutelas que han causado inmensos males, por su intolerancia y procedimientos inquisitoriales, al espíritu humano. En todos los pueblos de Europa se va haciendo difícil la influencia ilegítima de la teocracia, aún en aquellos pueblos como el nuestro, que han vivido sujetos por espacio de tres siglos consecutivos á este ominoso yugo; pero en Alemania la empresa es temeraria y por completo carece de toda probabilidad de triunfo; porque en Alemania la conciencia humana ha ganado decisivas batallas, y porque la inviolabilidad de sus fueros tiene consagracion en las leyes y en las costumbres; de ahí que calculáramos la dificultad de resistir al poder civil, siendo, en su consecuencia, muy natural y muy ineludible, que el clero católico tenga al fin que aceptar las leyes eclesiásticas que los poderes públicos, en uso de su derecho y para su defensa, se han visto en la precision de confeccionar.

Todo esto, sin embargo, si el gobierno de Berlin desplega constancia, como la desplegará de fijo, se irá obteniendo por gradaciones; pues la historia del ultramontanismo en Europa demuestra que ceden paulatinamente sus adeptos bajo la presion de los sucesos, pero que jamás se entregan á discrecion. La expulsion de los jesuitas, la extincion de las comunidades religiosas, la secularizacion de la enseñanza, la preponderancia de los seglares en los oficios civiles y políticos, antes acaparados por la teocracia, la desamortizacion, y tantas otras reformas como se han llevado á cabo desde el último siglo, enseñan que la lucha ha sido cruda, y que sólo ante los progresos del espíritu humano y de la dignidad personal, han tenido que retroceder los campeones del absolutismo, cuyo poder, así y todo, mantiénese todavía en pié; como que formaba la esencia de la constitucion orgánica de Europa, necesitándose ímprobos esfuerzos para obtener los resultados obtenidos.

El coloso está herido de muerte, pero todavía ruge de cólera, y donde quiera que se ofrece una ocasion, intenta recobrar la vida, apelando á toda clase de vias, incluso á las de la fuerza, como sucede en esta pobre España, presa codiciada en que tienen hoy clavadas sus garras todos los ultramontanos de Europa. Por estas razones presumimos que no será muy sincera la reconciliacion de las dos potestades en Alemania, y que solo el trascurso del tiempo irá persuadiendo á los fanáticos de que su empeño es inútil y que habrá que ceder al imperio de las circunstancias. Tenemos con verdad bien comprobado que varios prelados han aconsejado á los párrocos que acepten la intervencion que la ley les concede en la administracion de los bienes

eclesiásticos; mas al propio tiempo sabemos, por lo que la prensa extranjera nos dice, que otros prelados siguen resistiéndose á obedecer las leyes últimamente votadas por el parlamento. Así, por ejemplo, se desmiente la sumision anunciada del obispo de Breslau, mientras que por el contrario se sabe que el obispo de Paderborn, desterrado en Wesel, se ha fugado de allí, alegando por toda escusa, livianas razones que enlaza con el estado de su salud y altísimos deberes que tiene que llenar con el rebaño que la Iglesia le ha encomendado. Estos hechos y el lenguaje violento que en Alemania continúa empleando el alto clero, demuestran que estamos todavía muy lejos de una reconciliacion sólida, y afirman más y más nuestra tésis, de que sólo una firmeza persistente puede llevar la sumision al ánimo de los fanáticos.

En Inglaterra, fuera del gran banquete ofrecido por el lord corregidor de Lóndres á los alcaldes de las primeras capitales de Europa, el suceso que ha preocupado más la atencion durante la última quincena, es el violento incidente provocado por Mr. Plinsoll en la Cámara de los Comunes, al cual hemos hecho ya referencia en nuestra última Revista, volviendo ahora sobre él, para admirar el predominio de la opinion pública en Inglaterra, cuyos poderes, quieran ó no quieran, no son más que órganos y ejecutores de la voluntad y del interés general. Mr. Plinsoll se habia hecho eco en el parlamento de los vários siniestros marítimos que vienen de algun tiempo á esta parte ocurriendo en barcos ingleses, á causa segun el honrado interpelante de la avaricia de los armadores que no ponen el mayor cuidado en la construccion y policía de los barcos de trasporte. Mr. Plinsoll herido de las frases un tanto desdeñosas con que á su mocion habia respondido lord Derby, acusó al primer ministro de solidaridad en los intereses de los armadores, puso al descubierto el egoismo y la inhumanidad de estos, y hasta llegó á enseñar los puños crispados al honorable jefe del gabinete. Lo que es natural, vino la sesion secreta; pero aunque Mr. Plinsoll dió las explicaciones convenientes sobre la pasion colérica que le habia poseido, insistió sin embargo con varonil entereza sobre lo fundamental de sus cargos; y tan justos han parecido á la opinion pública, y tal sensacion han llegado á causar en todo el país las reclamacionas del indicado representante, que el gobierno á los dos ó tres dias del incidente, tuvo que presentarse en la Cámara con un *bill*, en que se proponen las medidas de seguridad y de precaucion reclamadas por Mr. Plinsoll.

Así, en este venturoso país, informada la opinion pública de lo que pasa en el seno de la representacion nacional, arroja el peso de su influencia en las cuestiones, y contra la opinion del primer ministro y contra el egoismo y la influencia de los intereses, apelando á las palancas poderosas del *meeting* y de la prensa, oprime á los poderes públicos hasta influirlos de su propia

vida, y hasta obligarles á dictar y votar disposiciones que se consideran y que realmente son saludables á los intereses públicos.

Como presumiamos la Cámara de Versalles se ha cerrado el 4 de Agosto para reanudar sus sesiones el 4 de Noviembre, sin que en las postrimerías de la legislatura se hayan promovido los violentos debates que se temian por una buena parte de la prensa europea. Se ha discutido y votado en tercera lectura la ley del Senado, y se han votado algunas otras leyes referentes á hacienda y á obras públicas, quedando aplazadas para Noviembre la ley electoral, la de imprenta y el levantamiento del estado de sitio. Resentida un tanto la mayoría liberal del 25 de Febrero, con ocasion del airado debate suscitado por Gambetta contra Mr. Buffet, que hubo de zanjarse con un voto de confianza al ministerio, sobre el que se abstuvieron muchos diputados de la izquierda, pudo creerse por algunos que la obra constitucional corria sérios peligros, y aunque no se creyera así, los partidarios de Enrique V, como los del príncipe Napoleon, y aún los mantenedores de la interinidad de Mac-Mahon, tenian interés en propalar los augurios más tristes para las leyes constitucionales que la Asamblea confeccionó en un momento de patriotismo, y aún añadiriamos por nuestra parte en un momento de buen sentido. No concluimos de comprender, cómo en la presente situacion de Francia, presupuestas las influencias que allí pueden sernos más ó ménos hostiles para nuestra lucha con el carlismo, no comprendemos cómo aquí hay periódicos que se llaman liberales que se complazcan como se complacen en abultar los contratiempos con que en Francia pueda tropezar la Constitucion del 25 de Febrero.

Quizá consista esto, más que en otra cosa, en preocupaciones de escuela, que piden forzadamente el combatir el principio republicano donde quiera que se presente; y sean cualesquiera las precauciones con que venga revestido; pero nosotros que en esta seccion de la Revista de España, ántes queremos aparecer como críticos que como políticos, y que tenemos el propósito de respetar y hacer justicia á todas las opiniones legítimas, sin que nos sintamos poseidos de ninguna pasion estrecha ni cohibidos por ningun interés político preconcebido, estudiamos las cuestiones de Francia, primero en sí mismas, despues con relacion á España, y siempre por cima del interés menudo de secta. Nosotros vemos en primer lugar, y toda persona imparcial tiene que verlo por el propio prisma, que en el país vecino están muy recientes los desastres y las inmoralidades del imperio para que pueda resucitar de la noche á la mañana. Vemos que Enrique V es más imposible todavía, porque la bandera blanca y el absolutismo, que no representan hoy otra cosa que las debilidades antipatrióticas de Coblentza, son incompatibles con el carácter, con las ideas y con la dignidad del pueblo francés. Vemos, por último, que el *statu quo* indefinido y anómalo en manos del mariscal Mac-Mahon, más ó

ménos abiertamente defendida la tal interinidad por Buffet y por las derechas de la Cámara con inclusion del grupo bonapartista, es una empresa tan inmoral como insostenible, y de todo esto deducimos que lo práctico en Francia, que lo posible y lo viable hoy, es esa especie de república conservadora que han llegado á concertar no sólo los republicanos históricos, que por cierto no han escaseado las concesiones, sino los amigos de Mr. Thiers y muchos diputados orleanistas, que cansados de las conferencias de Frosdhorf y penetrados de la imposibilidad de ver reinante al conde de Paris, prefieren salvar la libertad con la república, á cimentar el principio monárquico con los elementos que aspiran á esta obra.

Es necesario mirar friamente las cosas. La república no ha surgido espontáneamente de la Asamblea de Versalles. La república ha surgido, mejor dicho, ha resultado como una imposicion ineludible, cuando las infinitas combinaciones y los múltiples trabajos de los monárquicos han ofrecido el resultado más triste y desconsolador. Así las cosas, Francia no es un pueblo de tan escaso sentido político, que fuera á creer en la interinidad, de ordinario peligrosa y contingente, como remedio á los profundos males que la afligen. Intentó fundar la monarquía, no pudo conseguirlo; ni siquiera le pasó por las mientes restaurar el imperio, y lo que era inevitable, se guareció en la república. Que era imposible otra cosa, lo demuestra, no ya la resolucion de los republicanos, que era natural defendieran sus principios, ántes principalmente la actitud de los partidos monárquicos. Pues qué, hombres tan ilustres como Thiers, como Audifret Pasquier, como Dufaure, como Bocher, ¿de qué partido venian? El mismo duque de Broglie y el mismo Mr. Buffet que habian servido al imperio el uno, á la monarquía el otro, que ahora muestran tanta repugnancia en afirmar las leyes constitucionales, ¿no están entre la mayoría del 25 de Febrero? ¿Puede creerse que estas evoluciones ó estas conversiones, por poco sinceras que en casos determinados se las suponga, obedecieran á malos cálculos ó á impulsos arrebatados de ánimo? ¿Pues no tuvieron meses y años los unos y los otros para pensar lo que hacian?

No hemos estado nunca, no estaremos jamás con esas políticas de equilibrio, de cálculo y de reservas, que permiten al espíritu estar en un lado, mientras el cuerpo y los intereses terrenos están en otro. Estas políticas, si alguna vez se han empleado, solo han servido para producir el suicidio y la catástrofe. Pase que los perturbados por la ceguedad allá en los pliegues de su conciencia, abriguen tan pobres propósitos, pero no los injuriemos ni injuriemos á la humanidad con estas sospechas, mientras hechos patentes no vengan á poner de relieve el mal. Si la mayoría de la Camara de Versalles, que era de orígen monárquico, ha votado la república por un acto espontáneo de su voluntad, sin que la menor coaccion influyera en su espíritu; si el

jefe del Estado, general Mac-Mahon, ha aceptado las nuevas instituciones, debemos suponer que han procedido de buena fé y que tienen todos el propósito de consolidar su obra, siquiera difieran en los procedimientos y en la conducta. De ahí que nos parezcan tan pertinentes, tan juiciosas y tan exactas, estas frases que el ilustre Laboulaye ha proferido como presidente del centro izquierdo:

"En el mes de Enero, dijo entre otras cosas Mr. Laboulaye, no habia sa-
»lido Francia de lo provisional, que venia enervándola hacia cuatro años; el
»porvenir era incierto; el gobierno carecia de fuerza é hicimos una nueva ten-
»tativa para obtener de la Asamblea que diese al país un regímen definitivo.

»Gracias al patriotismo y á la razon de cierto número de indivíduos del
»centro derecho; gracias al concurso de las izquierdas, nuestras fieles aliadas,
»hemos conseguido esta vez nuestro objeto.

»Lo provisional ha sido condenado; la quimera del senado se ha desvane-
»cido; la república ha sido reconocida como el gobierno de la Francia.

»Es esta una victoria de que, por nuestra parte, no es permitido enorgu-
»llecernos, porque, asegurando al país el único gobierno que todos los parti-
»dos pueden aceptar, hemos llevado el reposo á los ánimos, hemos calmado
»la inquietud pública y contribuido por ese medio á devolver á Francia la
»esperanza y la prosperidad.»

Nosotros tenemos la conviccion, como tantas otras veces hemos dicho, que los republicanos sacarán adelante su obra, si continúan su política de prudencia y de templanza, rehuyendo cuestiones y problemas que agiten las pasiones, que conmuevan los intereses y que procuren su ruina. El punto objetivo de la batalla, está en la disolucion de la Asamblea. El llegar á él sin perturbaciones, sin exajeraciones y con firme aplomo, será ocasion de triunfo seguro, pues en el estado actual de los partidos y de las opiniones en Francia, reducidos los demagogos á escasas proporciones, y reforzados los republicanos prudentes con ex-monárquicos patriotas, obtendrán en la próxima lucha una consideaable mayoría, sin que nadie pueda estorbarlo.

Pero aparte de estas consideraciones, y mirando la cuestion bajo el prisma de nuestros intereses como españoles y como liberales en lucha con el carlismo, debemos desear que triunfe la república sobre sus otros competidores. Lo que habia de ser Enrique V para la libertad en España, ya nos lo están diciendo tres años há las autoridades legitimistas de la frontera, la tranquilidad con que la princesa Margarita vive en Pau, y las cuestaciones de las damas del *faubourg* en obsequio del Pretendiente. En cuanto al imperio, el imperio que no puede hoy halagar las masas socialistas, porque estas masas le aborrecen; que no puede apelar ya al principio de las grandes nacionalidades, porque ese principio despues de hacer la Italia ha hecho la Alemania; el imperio que no podria vivir sino á costa de la revancha, y que por lo mismo tendria que levantar bandera de oposicion resuelta al imperio del emperador Guillermo y al reino del rey Victor Manuel, el imperio quisiera ó no quisiera, por la fuerza de las cosas y por la fatalidad de las cir-

cunstancias, no podia tener más papel en Europa que el papel de la reaccion, y de la reaccion teocrática, por ser la más poderosa contra Alemania, aunque la más aborrecible para los pueblos.

Pues bien, ninguna de estas dos soluciones convendria á España, que hoy libra una lucha encarnizada con el ultramontanismo, que necesita de grandes esfuerzos para salvar la libertad, que tiene, en fin, hartos y poderosos enemigos en su casa, para que vaya á buscar otros nuevos y tan dañinos en el extranjero.

J. FERRERAS.

11 Agosto.

CRÍTICA-ESTADÍSTICA TEATRAL[1]

La temporada de 1874-75.

La corona de abrojos no es todavía la obra acabada del autor dramático experimentado, pero tiene más vida y más movimiento que las producciones que habia dado ántes su autor D. Márcos Zapata.

Deléitase éste por lo general en la pintura de los principales caractéres de sus obras, y descuida los demás. De ahí resulta que la falta de contienda y lucha de afectos y pasiones que en los dramas del Sr. Zapata se advierte, perjudica al conjunto de los mismos.

No falta interés en algunas situaciones de *La corona de abrojos;* pero la fatal coordinacion de accidentes en diversos otros parajes desvirtuan el buen efecto de aquellas, con lo cual la accion se eleva ó decae á intervalos y con intermisiones.

El príncipe Cárlos de Viana es figura mejor pintada que las demás del cuadro dramático, y esto justifica lo expuesto de que sacrifica el Sr. Zapata á su deseo de acumular detalles fisonómicos y bellezas de concepto, al retratar un personaje, la exactitud histórica ó la probabilidad ó la verdad de los caractéres presentados.

La forma literaria que el Sr. Zapata emplea en sus trabajos es inspiradísima, y en ella alardea de primoroso versificador y gallardo poeta.

La galanura con que está escrito su drama *La corona de abrojos*, testifica de lo indicado mejor que los elogios por mí tributados en esta Revista general.

Entre dos yernos dió á conocer como dramático al jóven y excelente actor cómico D. Julian Romea. No está la piececilla á la altura que en la escena española ocupa el aplaudido artista, pero ligera y con algunos buenos chistes, prueba la aptitud del Sr. Romea, en cuya familia parecen vinculados los destellos sagrados del arte, lo mismo que para interpretar fielmente las felices creaciones cómicas, para saber tambien idearlas primeramente y producirlas luego.

La muerte de Cisneros no está al nivel del mérito positivo del drama del autor de aquella obra, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, *Cid Rodrigo de Vivar*, porque la accion dramática es reducida é interesa poco.

Principalmente en su última obra el Sr. Fernandez y Gonzalez se cuida de pintar la figura del consejero de la reina Católica, y cuando á esto se subordina con

(1) Véase el número 175 de la REVISTA.

particularidad insistente lo demás que constituye la obra dramática, el conjunto es lánguido y hasta frio.

El propio defecto, pues, que hemos atribuido más ántes y en este propio escrito, al drama del Sr. Zapata, *La corona de abrojos*, resulta como patrimonio tambien de la nueva produccion de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, *La muerte de Cisneros*.

Entretúvose aquel vate en pintar al desdichado príncipe D. Cárlos de Viana, descuidándose en la confeccion del resto de la obra, y se distrae el otro poeta en retratar al conquistador de Orán, sin preocuparse tampoco mucho de lo demás del drama.

No carece éste de bellezas, pero ni son muchas las situaciones interesantes, ni el juego escénico está tan bien preparado y dispuesto que seduzca al espectador y le conmueva fijando su atencion é interés.

La forma literaria es desigual, pero hay no obstante en ella trozos de muy vigorosa versificacion, y ésta, en fin, si no es tan brillante como la empleada por su autor en distintas producciones, no carece de conceptos y de algunas imágenes dignas de alabanza y encomio.

Los dos Alarcones, como primera obra importante de su jóven autor D. Arturo Gil de Santibañes, conocido ántes en la escena únicamente por juguetillos en un acto, debe ser juzgada con benevolente predisposicion.

Disimularemos desde luego, por la consideracion indicada, la falta de novedad del asunto, la manifestacion de escasa experiencia teatral que la obra revela en recursos è incidentes, y fijándonos con mayor detenimiento en la forma literaria, diremos que es ésta correctísima y muy galana, y que la esmaltan bien bellos pensamientos.

Tanto en la conduccion de la fábula, como en el discreteo en que la comedia abunda, evidencia claramente el Sr. Santibañes el profundo y perspícuo estudio que de nuestros buenos poetas del siglo XVII ha hecho.

Nuestra Señora de Atocha, drama religioso tradicional, adolece de un defecto análogo á otro que hemos apuntado como propio de *La Vírgen de la Lorena*. Los sucesos milagrosos no son realmente para la escena dramática, y por tal causa, el drama *Nuestra Señora de Atocha*, que en la tradicion milagrosa en que se hace intervenir á Gracian Ramirez se funda, no puede obtener gran acogida en el teatro, á pesar de la experiencia que en el mismo tiene el autor de la obra, D. Rafael García y Santisteban, y esto áun á despecho de la habilidad con que la accion está conducida en los dos primeros actos de la produccion: en el tercero, cuando lo milagroso reemplaza á lo dramático, el interés decae y languidece hasta el punto de que agradando bastante el acto primero del drama, como el segundo así bien, el tercero cansa y no satisface los deseos de los ménos exigentes en materia teatral.

Bella, galana é inspiradamente versificado el drama *Nuestra Señora de Atocha*, copiariamos de buen grado algunos trozos del mismo, si no hubiésemos dado ya prueba clara del bello versificar del Sr. García y Santisteban en la Revista general del año último, y si el presente trabajo, ya bastante extenso, no hubiera de ser todavía ampliado con otras muchas observaciones analíticas y diferentes comentarios críticos. Dejemos, pues, consignado que hay trozos en *Nuestra Señora de Atocha* de bellísima poesía.

Ciento por uno tiene el pensamiento loable y moral de toda una comedia y la forma ó trabazon y enredo de solo un juguetillo. Hállase, pues, en la obrita de don Ricardo Moly de Baños y D. N. Tusquets versificacion dulce, sentida y cristiana cuando el asunto reviste alguno de los carácteres de la obra importante, y gracejo, soltura y ligereza, cuando la parte cómica reemplaza en la accion á la séria. De todos modos á pesar de su buen fondo y frecuente amenidad literaria, *Ciento por uno* acusa candor, inocencia ó sea poca práctica teatral en los jóvenes escritores barceloneses.

La llave del paraiso merece por igual censuras y alabanzas. Deben drigirse las primeras á la manera con que está preparado el castigo á la vista del espectador con escenas que aunque éste sepa bien á qué conducen y cuál es su móvil principal, no son edificantes en modo alguno.

Aparte de eso y de cierta inverosimilitud de incidentes que falsean los caractéres y las situaciones de *La llave del paraiso*, demuéstrase con tal obra que su jóven autor, D. Constantino Gil y Luengo, posee indudablemente feliz disposicion para cultivar con acierto la comedia de costumbres.

Las alabanzas las otorgaremos en conclusion al diálogo fácil y ameno de la obra, á la oportunidad y aún novedad de los chistes en su mayor parte, á la hábil preparacion de escenas y efectos determinados y al estudio que sin duda ha hecho el señor Gil de buenos modelos entre nuestras mejores comedias de costumbres contemporáneas.

Vista *La llave del paraiso*, puede asegurarse que en el Sr. Gil y Luengo cuenta ya la comedia del dia con un sostenedor perfectamente preparado y hábil en extremo para ayudar á sacarla del abandono en que inexpertos é inadecuados autores la iban dejando yacer olvidada.

Ya pareció aquello, por sus chistes inconvenientes y sus gracias desenvueltas debiera ser obra juzgada muy severamente; pero siendo un juguete agradable y entretenido por otra parte y sin pretensiones, nada más diremos de la última produccion de D. Mariano Pina, en la que, salvo aquellos defectos, lucen ingénio, algun que otro chiste de verdadera novedad y la reconocida experiencia teatral del citado autor.

La última noche, nuevo drama de D. José Echegaray, vino á confirmar lo que la agradable comedia *El libro talonario* y el interesante nuevo drama *La esposa del vengador*, nos habian hecho pensar acerca del autor de dichas obras: que es un brillante poeta casi siempre y un dramático de instinto, pero sin experiencia. La obra *La última noche* por las escenas de efecto grande que tiene, exhibe un autor de valía intuitiva; por los defectos de coordinacion y preparacion que entraña, acusa uua falta de práctica escénica evidente. El Sr. Echegaray, á juzgar por las obras que ya lleva dadas al público, y quedan citadas, resulta con un talento dramático asombroso; pero sin ejercitarse en repetidas pruebas de experiencia. A no dudarlo si el autor de *La última noche* continúa ideando obras de tal magnitud como *La esposa del vengador*, más todavía que *La última noche*, y las prepara, compone, adereza y adorna con las mañoserías hijas de la práctica frecuente y del estudio constante, ha de dar aún dias de gloria muy brillante á la dramática española.

En la versificacion de *La última noche* se observan bellas galas literarias entremezcladas con oscuridades de concepto; y con vulgares pensamientos, ricas imágenes.

El séxo débil, juguete original de un hermano del citado autor, está versificado

con soltura y ligereza; pero ni es nuevo ni de gran mérito. D. Miguel Echegaray, su autor, que ya habia dado ántes que su referido hermano algun otro juguete teatral—*Cara ó cruz*—da felices muestras de versificador y evidencia ser todavía tambien inexperto en la escena dramática.

El forastero, juguete original de D. Mariano Pina Dominguez, ni está falto de gracia, ni exhibe un gran interés, ni mucha novedad; siendo, en resúmen, para no repetir lo dicho acerca de otras obras de su género y dado el suyo propio, una composicion dramática sin capitalísimos defectos ni de mérito superior.

Lo sobrado grotesco nunca pasará de ser mediano.

Julianito se escribió por el señor baron de Córtes expresamente para que pudiera lucir su gracia especialísima un actor determinado. Cúmplese el objeto porque la disposicion de la trama con habilidad ideada por el autor facilita grandemente al actor hacer reir al público con sus gracejos y sus genuflexiones y su canto y su disposicion al escamoteo y á la prestidigitacion. La *donée ó pochade* ocurrente, como diria un francés, es agradable y por ella puede felicitarse al señor baron de Córtes, dado como se vió ya en el año último á ese género de entretenidos juguetes.

III.

El estómago, comedia original de D. Enrique Gaspar, y como su título parece indicar—máxime atendiendo al género dramático que con mayor empeño ha cultivado el autor de *Las circunstancias*, *La levita*, *Don Ramon y el señor Ramon* y *Los niños grandes*—pertenece al más evidente realismo.

El realismo de la comedia *El estómago* es desconsolador, y lo peor del caso es que con él se sintetiza el móvil más comun, general y ordinario de las acciones humanas.

La obra del Sr. Gaspar, analizada ámpliamente por la crítica, censurada por la gran mayoría de los críticos con dureza y persistencia, dista mucho de pecar de exageracion en la trama y en los caractéres, y en mi opinion el defecto verdadero de la comedia no ha sido expuesto por los escritores que de tan notable produccion han tratado.

Atribúyese generalmente á la obra inverosimilitud y falsedad en los caractéres y en la disposicion de los incidentes; y de esa amalgama en juzgar de unos y otros á la vez, nace el desconocimiento del verdadero defecto de la obra. No es que los incidentes todos ó la mayor parte de ellos sean inverosímiles: lo inverosímil, ó por mejor decir, lo poco probable, es que incidentes que tan capitalmente afectan al bienestar y á la posicion social de una familia, se sucedan con inusitada rapidez y por reducidos intervalos.

Dilúyase la accion reconcentrada al período de horas que comprende la misma á mayor y más dilatado espacio de dias, meses y aún años, y se verá si todo lo principal de la comedia no es exacto y verosímil.

Justificado por lo expuesto que la inverosimilitud resulta á lo más de la acumulacion de muy diversos incidentes que sumen en la indigencia á una familia y la elevan á alto rango y la colman de bienes y la arrebatan su dicha en momentos, en horas; se verá que la vaguedad, que la inconsecuencia de algun carácter desaparece;

y como otros siempre son fijos é inmutables en su afan de esplendor y de ostentacion y en la ambicion constante que les domina, resulta de gran verdad el cuadro diestramente trazado por el Sr. Gaspar.

Por desgracia, la sociedad se halla pervertida, desnaturalizada, sin muchos sentimientos nobles y dignos, y por eso la ambiciosa Mercedes existe y no existe como excepcion (que excepciones no debe presentar un autor queriendo anatematizar vicios frecuentes), sino como regla muy general. El débil Antonio es el marido como hoy lo son la mayor parte: Hilario, un fiel trasunto de los ministros, gobernantes, diputados y políticos de estofa más baja todavía: Pancho, lo que es cualquier loco y calaveresco en quien no se enfrenen con tenaz fortaleza los desvaríos de la juventud; y Laura y Ricardo—las interesantes figuras del lienzo á haberlas coloreado más vivamente,—espejo en que se reflejan bien las pocas niñas humildes y buenas que aún van quedando, y los amadores, tiernos, nobles y laboriosos, de que no faltan tampoco ejemplares un tanto raros ya, sin embargo.

Por lo que respecta á las comparaciones y símiles de la comedia, hay que confesar es abusivo ya lo que allí se insiste sofísticamente sobre la influencia del estómago en las acciones individuales, porque no es una comedia humorística lo que en mi concepto, en un principio, y lo que, por confesion propia luego del autor (1), ha presentado el Sr. Gaspar.

La obra realista compuesta por el autor de *La levita*, peca de símiles humorísticos, de disertaciones extensas y aún de exceso de detalles en la explicacion fisiólogo-musical que en el acto primero hace Pancho; porque es tan sério y trascendentalmente social el asunto, que no merece ser tratado en estilo jocoso y de zumba, ni aún de un modo nada más que episódico.

Así es que ciertos incidentes cómicos—al finalizar actos, por ejemplo—recuerdan los rebuscados efectos de otras comedias muy estimables, pero con análogos lunares, debidas al Sr. Blasco.

Uno de aquellos: la peticion del recibo en el final del acto primero por Pancho á su tio, hace el mismo efecto á la crítica minuciosa que la órden dada al criado de la comedia *El pañuelo blanco*, de que se beba, con sed ó sin ella, el vaso con agua pedido repetidamente por su amo durante tambien el acto primero de tan linda produccion.

Pensamientos bellos, graciosos chistes y mil adornos, como galanura y esbeltez en la frase literaria y correccion y depurada perfeccion de lenguaje, avaloran la comedia *El estómago*, urdida por otra parte con pericia y conocimiento del teatro, y en la que se guardan las unidades dramáticas con cuidadoso rigor.

Finalmente, réstame decir que tal vez las censuras adjudicadas á la comedia *El estómago* son hijas de falta de franqueza en los que opinan por que no sean dichas siempre al público verdades clarísimas: y sin embargo, cuando la sociedad enferma, deber es curarla: si la sangre se vicia, purifíquese, y si el mal presenta en la epidermis llagas repugnantes y gangrenosas, aplíquese despiadadamente el cauterio á muerte ó á vida.

---

(1) Véase en confirmacion, lo escrito por el Sr. Gaspar en el acreditado periódico *La Epoca*, contestando como autor á las censuras de la crítica.

La Vírgen de la Lorena puede decirse se escribió con pié forzado. Su autor don Juan José Herranz, se propuso escribir un drama en el que la protagonista fuese la doncella de Orleans, Juana de Arco, y como á no desvirtuar el carácter de la pastora iluminada haciéndola compartícipe de actos en que la heroina no se mezcló ciertamente, el drama tenia que resultar pálido, y así se vé que el interés del público, es por la jóven pastora, iluminada, guerrera, vencedora y por fin mártir; no por la marcha de la accion, sus incidentes ni episodios.

Juana de Arco, amante de quienquiera, no hubiese sido reflejo fiel de la heroina legendaria: la acaudilladora lorenesa ataviada con muy distintas galas que las que la presta la historia y la tradicion, no habria sido la Juana de Arco cuya vida y hechos son bien conocidos del público ilustrado.

El Sr. Herranz ha tenido el cuidado de presentar la figura de la protagonista en *La Vírgen de la Lorena* como á la verdad admitida en libros conviene, y por ello merece un elogio.

Esa dificultad, insuperable con recta conciencia obrando, perjudica al drama, porque resulta frio y deslavazado como esos cuadros donde destaca en primer término una hermosa figura de mujer diestramente dibujada y metida en color brillante y bello y en los que en términos secundarios aparecen figurillas abocetadas, ó mejor dicho borrosas.

Sin embargo, apesar de lo incoloro del drama, puede asegurarse que el Sr. Herranz, ganoso de no empeñar á la heroina en empresas ajenas á su personalidad legendaria, ha hecho cuanto sabia hacer para dar vida á un cuadro que muy dificultosamente podia ser animado y movido.

Por lo mismo en toda situacion donde Juana interviene, el público se identifica con la protagonista y cuando la simpática doncella francesa no está á vista del espectador rara vez la accion conmueve ni preocupa.

Pero si el drama es mediano porque de necesidad tenia que ser muy imperfecto, dado el, como va dicho, pié forzado de la tradicion; la forma literaria es bellísima y esmaltada de los más delicados primores de diccion y concepto.

En el acto primero pone el autor unas preciosímas quintillas, cuya copia se omitirá, sintiéndolo ciertamente, para poder insertar distintas bellezas de forma.

Despues, en el acto segundo dice Gaucourt estas bellas décimas:

Mal reprimidos rencores,
fugitivas esperanzas,
premeditadas venganzas,
celos, dudas y temores
convertidos en dolores
dan al corazon tormento:
yo me arrancara contento
esta vida dolorida,
si mas allá de la vida
no viviera el pensamiento.
La pasion que el alma entierra
la forjó mi orgullo vano;
conforme teje el gusano
el capullo en que se encierra;

y ahora en incesante guerra
con el amor que me acosa,
juzgo mi pasion odiosa
porque la engendró el orgullo;
sin pensar que del capullo
sale á luz la mariposa.

En fin, en diversos pasajes de la obra, la riqueza de imágenes, la filosofía cristiana, la oportunidad de ideas abrillantan espléndidamente el diálogo, donde se hallan muestras de él así:

" . . . . . Porque la vida
es la preparacion para la muerte."
. . . . . .
. . . . . .
"alma que está en Dios sumida
al despertar á otra vida
se encuentra en brazos de Dios."

La quintilla anterior á la que termina con los tres versos precedentes es preciosa en su final é imperfectísima en su comienzo. Véase:

(Habla Juana á la hora de ir á morir, de un crucifijo que desea llevar y dice:)

"Pondré en él los ojos fijos
hasta que se apaguen muertos
que Dios en los crucifijos
tiene los brazos abiertos
para abrazar á sus hijos."

Como se vé tan de gusto mediano es eso de *poner los ojos* (aunque suela decirse) y decir que los mismos se *apaguen muertos*, como cristiano y hermoso y consolador es el pensamiento encerrado en los tres restantes versos de la quintilla, versos que solo puede escribir un fiel creyente y un hombre honrado como lo es D. Juan José Herranz.

Otro pensamiento con pretensiones de moral es el de

"Que entre Dios y un mortal Dios es primero."

Ni aún por la fuerza del consonante debe decirse esto: sin duda el Sr. Herranz debió decir que Dios es el único, pues no creemos que puedan establecerse comparaciones de prioridad y posterioridad, cristianamente hablando, entre Dios y un mortal, cualquiera que éste pudiere ser.

En cambio otras muchas bellezas compendia y entraña el drama *La Vírgen de la Lorena.*

Los señoritos se representó en muy malas condiciones para poder agradar: confiados sus primeros papeles á artistas secundarios, haciendo vestir de hombre sin necesidad á una actriz, y con otras circunstancias tan agravantes no podia ofrecer el resultado á que mancomunadamente cooperan autor, actores, decorado y demás de cuanto contribuye al buen conjunto escénico.

Sin embargo, D. Miguel Ramos Carrion, que con *Los señoritos* daba al teatro su

primer obra en tres actos, justificó una vez más el concepto que de él se formó desde que se dió á conocer con obritas ligeras y ocurrentes, de ser un muy ingenioso escritor cómico. En *Los señoritos*, donde lo limitado de la accion parecia acusar pobreza de ingenio, se patentiza todo lo contrario; que escribir una obra donde pasa poco, sucede poco, el enredo es reducido y de interés muy relativo, y que sin embargo, entreterga y deleite durante tres actos con chistes del mejor gusto, con efectos tan oportunos como la presentacion de la señora de la casa al vizconde de la Encina cuando habia poco ántes tomado á la buena señora por la criada de la casa: el del rizo de pelo de Clara que besa afanosamente su amante al tiempo mismo que ella dice proceder de un *postizo*, y otros muchos, es tarea que sólo realizan felizmente los escritores de mérito y feliz inclinacion para la dificil carrera de autor dramático.

El pensamiento capital de *Los señoritos*, es recomendable tambien, porque nada es tan perjudicial en la clase media como educar á sus individuos á lo príncipe, cuando acaso tengan luego de vivir como artesanos. Un justo medio es lo oportuno, y esa es le tésis de *Los señoritos*, muy simpática comedia, en donde el Sr. Ramos Carrion lució bien las galas de su diccion chistosa y felícisima.

El cojo de Sariñena, comedia de gracioso, que contra la costumbre ya casi constante á no ser en Carnaval ó Pascua, se anunció para estrenarse por la tarde, no he visto se haya vuelto á poner en escena desde el dia en que se anunció su representacion primera, y no habiendo podido asistir á ésta, he de omitir comentarios infundados acaso.

El bufon de Felipe IV considerado como ensayo dramático, es digno de estimacion, pero cual obra teatral no pasa de medianía. Ni la fábula es nueva, ni urdida con tacto y experiencia escénica, ni los caractéres son simpáticos ni atractivos, ni las situaciones muy animadas ni interesantes. Esto por lo que al drama respecta en general. Particularizando, hallariamos algun mayor vigoroso arranque en el acto tercero que en los dos precedentes, hasta llegar á bueno éste y quedar en regulares los otros, más calor en las últimas escenas que en el comienzo y comedio de la produccion.

En cambio la versificacion aunque sembrada de algun pensamiento trivial y otros vulgares, es por lo comun correcta y fácil sin que llegue tampoco á armoniosa, ni sonora. D. Agustin Fernando de la Serna no ha dado con *El bufon de Felipe IV* un paso adelante: quedó estacionado en el lugar en que se colocara con su primer obra dramática *Don Rodrigo*, superior, no obstante, en algun detalle como inferior en otros, al nuevo drama del Sr. la Serna.

Finalmente, escrita la obra haciendo intervenir á personajes históricos en la accion del drama, resta decir que se desfiguran de tal modo los hechos, que Felipe IV podria haberse llamado lo mismo Federico XXIV; y la reina Isabel, la infanta Ildegonda; y Velasquillo, Vinuesa; y doña Leonor, doña Luisa; y los condes de Villamediana y de Orgaz, marqueses de Valldivia y de Orbek, porque ni siquiera la obra tiene un marcado sello de españolismo constante y perfecto: solo es relativo.

La mayor venganza (1) parece ser por antecedentes, entre los que no se halla el

---

(1) Esta obra segun los periódicos se titulaba *La mejor venganza*: en los carteles se anunció como *La mayor venganza*: en la frase final de la obra se dice *La mejor venganza*: en vista de los anuncios del teatro del Circo, algunos diarios rectificaron

nombre de D. Francisco Sanchez de Castro como autor dramático, y por la inexperiencia que la obra acusa, primera produccion de un jóven escritor. Circunstancias son esas para desarmar á la crítica exigente y aconsejar benevolencia en el juicio que acerca de la obra se emita.

Es ésta de escaso interés en su comienzo, fria en la continuacion, animada, valiente y vigorosa hácia el final y terminada despues de un modo lánguido.

Verdaderamente esa conclusion es sin duda alguna la que el autor pensó para justificar el título del drama, diciendo que "volver bien por mal"

esa es *La mejor venganza;*

pero esto que es moral y cristiano, resulta pálido en el teatro, sobre todo despues de enredar una trama oscura y embrollada en la mente del autor, pero fiada á un desarrollo tan de dramático novel é inconsciente, que desde el principio de la obra se comprende quiénes son todos los personajes que andan con nombre supuesto, para desenlazarla en mi concepto de manera diferente que la que primero se pensara.

Cierto tambien que la accion está sostenida y enlazada á episodios que puedan justificar la nobleza de pensamiento que sirve de leccion moral en la obra; mas así y todo, por lo brusco de la transicion que en el tercer acto se advierte cuando el espectador cree prepararse á juzgar por lo caliente de la frase y la tirantez de la situacion, una horrible catástrofe, y se halla con una conclusion santa y buena, pero que hace bajar de tono el de la obra; paréceme que ésta se pensó de un modo y se concluyó despues de otro distinto.

Si el desenlace actual fuese el que desde luego proyectó el Sr. Sanchez de Castro, el mismo final citado seria nueva muestra de inexperiencia del autor, porque la aparicion del rey D. Jaime I de Aragon, para ser minuciosamente enterado á vista del público de pormenores que éste mismo ya conoce hasta la saciedad, dilata la conclusion, enfria lo vigoroso de los precedentes (y acaso y por cierto tambien precipitadas) escenas, y cambia con no preparada brusquedad los irascibles personajes del drama en mansísimos corderos, por consejo de D. Jaime y capricho del autor.

Un exámen analítico de la produccion dramática del Sr. Sanchez de Castro hecho con detencion evidenciaria que es mediana la contestura de *La mayor venganza.* Pero debe omitirse en el instante de recordar que por tratarse de un jóven autor la crítica ha de ser indulgente y máxime cuando exhíbese con aquella obra el trabajo de un poeta que promete amenidades para el dia en que el fruto de su inteligencia esté más madurado por el estudio práctico del teatro y el conocimiento profundo de la escena.

La parte literaria de la obra es muy correcta y pulida, sin ser por lo general muy abundante en imágenes de efecto. Las tiene, sin embargo, muy bellas, cual describiendo Clemencia al jóven y apuesto doncel su amante, que caballero en un hermoso bridon le parecian uno y otro:

---

poniendo *La mayor venganza*, llamándola por ejemplo así en la noche de su estreno el excelente periódico *La Epoca* y del otro modo el no ménos popular titulado *El Diario Español.* En fin, en el ejemplar impreso dícenme se pone *La mayor venganza*, por lo cual optamos por denominar la obra en esta reseña general como arriba aparece.

el mancebo como el dia,
como la noche, el corcel;

pensamiento que causa agradable impresion en el teatro, pero de falsedad manifiesta ante la cieneia, que ni el color del éter y del dia es color, ni tampoco le tiene comparable á objeto animado la noche, lóbrega, sombría y oscura; pero siempre tambien incolora.

Sin embargo, la imágen como fascinadora se aplaudia con más aturdimiento de entusiasmo poético, que probable conviccion de posibilidad material.

Es muy feliz si no enteramente nuevo en su forma el pensamiento puesto en boca de Clemencia, pidiendo á Jaime de Moncada que la dé muerte por, dadas las respectivas condiciones de ámbos amantes, haber caido en (le dice):

el delito de quererte

frase llena de dulce ternura y cariñoso encanto.

Trozos de gallarda poesía de la que en *La mayor venganza* se compendia, acreditan al jóven escritor Sr. Sanchez de Castro de valioso vate y esmerado escritor.

Una lágrima se calificó por su autor ó arreglador, D. Luis Mariano de Larra, como boceto. Admitido por la costumbre recientemente introducida en la manera de titular las obras que á las de escasa accion dramática se las llame cuadro, figúrese el lector cuál será la del dramita escrito sobre un pensamiento de Octave Feuillet por el Sr. Larra, con el título de *Una lágrima*, cuando denomina á su composicion, boceto: poco más de ninguna.

Sin embargo, la ternura y delicadeza de sentimiento que resaltan en la obra, avaloran su mérito y elevan á agradable un sencillo episodio, que sin el adorno que tiene de dulzura en el fondo y amenidad en la forma literaria habria parecido de muy limitado atractivo.

Los enamorados, comedia en dos actos, escrita por D. Darío Céspedes, sobre otra del celebrado poeta italiano Goldoni y de igual título, pinta exactísimamente las contiendas amorosas que entre amantes irascibles y de carácter vivo suscitan los celos y los más pequeños incidentes.

No es posible describir con mayor verdad esas escenas de la vida íntima en que dos que se quieren bien, disputan á cada instante por una mirada, por una sonrisa, por seriedad del amante, por retraso de minutos al acudir á una cita, porque el galan dé el brazo á otra que no sea su amada, porque junto á ésta se siente otro que no sea su adorador. Detalles del género de los indicados si no esos mismos se presentan en *Los enamorados* con acierto y tino, resultando como conjunto de la obra una série de deliciosas escenas perfeccionadas por diversos toques exactísimos y naturales.

El carácter cómico de la obra resalta en toda ella sin más variante que la necesaria para llevar al ánimo del espectador el convencimiento de que caractéres como los de Petra y D. Juan, cuanto más se adoran, más se encelan de cualquier cosa; y cuanto más se quieren, más disputan. Así es, que hay algunas frases dulces y cariñosas, entre mil reproches dirigidos de amante á amante sin sentir realmente lo que expresan.

Todo ello está pensado y estudiado y presentado con arte tan supremo, que á no ser por efectos sobradamente cómicos como la salida á escena de D. Pascual, el tio

de Petra, con mandil y gorro de cocinero haciendo un plato de confitura y algun otro semejante y ya gastado, en *Los enamorados* no habria que censurar, y con tal obra causa absoluta y sin restricciones de prodigar vítores y plácemes al Sr. Céspedes por la feliz eleccion de asunto para el arreglo y por su esmero en realizarlo.

Sota, caballo y rey obtuvo un éxito tan deplorable, que justificará el silencio que acerca de la obra se guarda en esta Revista general, el deseo de no emplear gran severidad en la crítica de las obras.

Torbellino, como la anterior obra arreglo del francés, no alcanzó mucha mejor fortuna, y así era justo porque querer trasplantar á nuestra escena producciones esencialmente transpirenaicas é inspiradas por el ya exagerado realismo de la comedia francesa contemporánea, á más de perjudicial á la literatura pátria, es contrario á la propagacion de las buenas costumbres. El realismo en el teatro puede resultar conveniente á las veces; pero exagerando su alcance y sus caractéres de verdad mundana y social, el efecto que se produce suele ser contrario al apetecido.

En *Torbellino*, por consecuencia de lo que va expuesto, el público español observa un cuadro tan marcadamente francés, que no se satisface ni recrea en su contemplacion. Tal vez esa fué la causa principal del frio recibimiento de la obra y de la dureza con que la crítica trató el drama de Meilhac y Halevy, *Frou Frou*, vertido al castellano con el título de *Torbellino*, segun rezaba el propio cartel del teatro.

Romeo y Julieta, arreglo debido á los Sres. D. Lucio Viñas y Deza y D. Favio Suñols, de la obra shakespiriana, del propio título, no tuvo la fortuna de agradar al público.

Anunciada la version castellana como sencilla y fiel traduccion, hallamos algunas, aunque pocas variaciones, con el original respectivo lo cual ha demostrado que los escritores españoles no han seguido el texto británico tan fielmente como era menester, porque en esto de los arreglos no cabe término medio, ó se ha de seguir la traduccion exacta y literal conservando igual número de actos, las mismas escenas repetidas, mutaciones, parlamentos íntegros, conceptos todos y una á una las frases de posible y y castiza traduccion, como en concepto de quien estas líneas escribe, exigen el respeto y consideraciones debidas á los ingenios preclaros y aún á las modestas medianías, unos y otras privados de fuerza material para castigar la osadía de quien pone mano sobre ajenas producciones; ó de hacer un arreglo, fuerza es realizarlo con el arte primoroso que el Sr. Coello empleó en la trasformacion del *Hamlet* del poeta inglés en *El príncipe Hamlet*, del vate español.

Los arregladores del *Romeo y Julieta* del gran dramático de Stratford, no han empleado tampoco una muy brillante y hermosa versificacion; pero han procurado con esmero cuidadoso adaptar todo lo posible, consiguiéndolo frecuentemente, la letra española al conceptuar y decir shakespiriano. Resultado feliz no coronó los esfuerzos; pero acaso esto dependió por igual de lo temerario de la empresa y de la tibieza en llevarla á término y fin.

IV.

El velo de encaje, primer obra nueva puesta en escena en el teatro de la zarzuela, adoleciendo de languidez y monotonía, no pudo interesar lo que otras producciones de su género, ni conquistar á su arreglador D. Ricardo Puente y Brañas el renombre

que obtuvo por distintos trabajos de su fecunda pluma. Ni la trama entretiene muy mucho, ni los buenos chistes se prodigan en el diálogo. El acto segundo parécese grandemente al de *Catalina* en muchísimos detalles.

Superior al libro es la particion musical compuesta por D. Manuel Fernandez Caballero y no obstante no supera á la de otras zarzuelas suyas. La riqueza de instrumentacion que ostenta *El velo de encaje* raya alguna vez en el esceso y aunque acredita al músico de hábil instrumentador, la abundancia de sonoridad en determinados pasajes parece ser producto de un deseo de asimilacion al á veces retumbante componer wagneriano. La jota del acto primero segun va siendo ya costumbre en cuantos escriben esa bella composicion de aire nacional, tiene ménos de lo que debiera del ritmo apropiado á la misma. Es una jota-wals con cortes y hasta calderones muy agradables; pero de sobra ruidosa y separándose del género á que pertenece muy bastante. Las jotas de hoy casi no son jotas. En cambio piezas como el coro *mire usté* del acto primero, la cancion coreada de la tiple en el segundo *(congratulámine, multiplicámine)* y diversos acompañamientos acreditan bien al compositor que en él pentágrama trazó los signos musicales que constituyen tales *números.*

El maestro de Ocaña se escribió sobre el pensamiento de una obra de Scribe traducida ya ántes al castellano con el título de *El agente de policía,* dando entónces ocasion á uno de los mayores triunfos del excelente actor D. Joaquin Arjona.

D. Cárlos Frontaura ha variado la época de la accion trasladándola á la de Cárlos IV, con lo cual se ha conseguido dar un colorido de época á la obra que suele convenir en las zarzuelas: las serias y dramáticas con trages del dia no son para nuestro público.

La oportunidad (para zarzuela) de intercalar coros y el propósito de alargar á tres actos lo que sólo contenia dos, ha hecho que la obra perdiese una parte de su vivo interés. No obstante, el carácter mitad dramático, mitad cómico de la obra, la hace muy aceptable y gracias á las escenas interesantes, que se conservan del original principalmente, y á chistes de buena ley y conveniencia, *El maestro de Ocaña* prueba que puede sin perjudicarse mucho al conjunto de una produccion ya admitida y sancionada por el público, reformarse su estructura, sin resultar una informe composicion literaria.

Versificada esta zarzuela con gran soltura y facilidad, tiene diálogos bien escritos y discursos ó pinturas sociales muy cómicas y con galanura compuestas por el distinguido escritor de *El caballero particular* y *¡En las astas del toro!*

D. Miguel Marqués encargado de la parte musical de la composicion salió airoso de su empeño. Como todo autor literario ó artístico que se encariña con sus obras, el Sr. Marqués ha escrito música para *El maestro de Ocaña* calcada sobre suya propia. Principalmente dos tiempos del concertante final del acto segundo son trasunto fiel de determinadas frases musicales de la excelente y bellísima "Polonesa de concierto" que en los de la Sociedad de profesores se ha podido apreciar y se ha apreciado justamente una y otra vez y siempre con entusiasmo legítimo.

Hasta ahora, el Sr. Marqués en sus *librettos* resulta más hábil instrumentador que compositor inspirado. *Los hijos de la costa,* lo mismo que *El maestro de Ocaña,* lucen más las galas del erudito, del instrumentador y del bien educado compositor, que del poseido de una inspiracion sentida y fecunda.

Antes de concluir indicaremos acerca de la zarzuela de *El maestro de Ocaña* que en ella se hallan ponsamientos tan bellos como el siguiente puesto en boca de un infeliz que no ha podido gustar los goces embelesadores de la paternidad.

"Para un viejo no hay cariño
que le ufane y le contente
como el cariño inocente
que siente por él un niño.
Hijos no he tenido; mas
ya que no me los dió el cielo,
me ha dado para consuelo
los hijos de los demás."

Y en fin se terminarán estas breves y rápidas líneas críticas acerca de la zarzuela del Sr. Frontaura copiando para muestra de lo fácil y fluido de sus versos los en que el superintendente de policía y el marqués de Ala de Mosca, describen cómo ha de organizarse el cuerpo que del primero dependia:

"MARQUÉS. . . . . Hace gran falta
más policía.
SUPER. Se entiende:
en cuanto yo la organice,
y lo voy á hacer en breve,
detrás de cada español
ha de ir siguiéndole siempre
un agente que, ojo alerta,
ni á sol ni á sombra le deje.
MARQ. Y que sepa á dónde va,
y sepa de dónde viene,
lo que dice, lo que calla,
lo que vale, lo que puede,
lo que sabe, lo que ignora,
lo que espera, lo que teme,
lo que sufre, lo que goza,
lo que gana, lo que pierde,
lo que toma, lo que deja,
lo que paga, lo que debe,
lo que encuentra, lo que busca,
lo que finge, lo que miente,
lo que oculta, lo que enseña,
lo que intenta, lo que emprende,
lo que presta, lo que da,
lo que come, lo que bebe,
lo que vé, lo que no vé...
lo que sueña cuando duerme."

Romancear tan suelta y oportunamente es propiedad solo de esmerados escritores.

Los rosales de Mañara (1), libro original de D. Manuel Cano y Cueto, está toma-

(1) Esta obra se habia estrenado ya antes en Sevilla con bastante buena aceptacion, sin duda por hallarse escrita sobre una tradicion sevillana.

do de una tradicion andaluza orígen del popular drama de Zorrilla, *D. Juan Tenorio* y de cuantas obras sirvieron para la composicion de este mismo y más derivados de él. Allí no se presenta al *tenorio* en la ya admitida acepcion de conquistador y amante, sino arrepentido al libertino y castigado el vicio. El pensamiento capital no puede ser más oportuno; pero su desarrollo resultó muy endeble. Verdad es que el anunciar una *leyenda* dramática hacia suponer no se asistiria á la ejecucion de una obra de gran interés; pero de todos modos la accion es reducida y aun en ella las escasas situaciones que tiene son bastante parecidas unas á otras.

Escrita la obra con desigualdad, la versificacion es levantada, y castiza, y poética y muy bella á trozos y en otros (los ménos) comun, insignificante, incolora y hasta descuidada.

La música aún es inferior al libro, y como no sea que se elogie uno que otro compás determinado, puede decirse que la inspiracion brilla por su ausencia en esta nueva producion de D. Guillermo Cereceda, el aplaudido compositor de las particiones de *Pascual Bailon* y *Pepe-Hillo.*

Los dos sargentos franceses original de Scribe y muy conocida entre nosotros su traduccion al idioma del Dante, por haberse representado por compañías de la propia nacionalidad que el Alhigieri, se arregló al castellano por D. Domingo Lopez Charny añadiendo un acto á los dos de que consta la obra italiana tomada del libro francés.

Hay situaciones muy interesantes, pero diseminadas en la obra entre otras de limitada importancia, el libreto resulta insulso y frio á intérvalos.

La música es generalmente muy bella, de corte italiano bien pronunciado y aunque á la compuesta por el maestro Mazzucatto se han añadidc varios números debidos al jóven compositor Espino los más y uno á la señorita de Bengoechea (segun se dijo) el conjunto no deja de tener cierta homogeneidad: y en particular un coro, tiempo de wals, del acto segundo es muy agradable.

El comandante Leon pertenece al género de las zarzuelas de enredo, pero ni éste es tan chistoso como el de *La gallina ciega* por ejemplo, ni tan nuevo que no se parezca á buen número de produciones. Entre las del propio autor de *El comandante Leon* D. Mariano Pina Dominguez, es muy superior la comedia *Dar en el blanco* que tambien es como va dicho, obra de embrollo y enredosa.

Algunas de las piezas cantables traspasan los límites del decoro y de la conveniencia, en cuanto á la letra; y en cuanto á la música, casi todas ellas no llegan siquiera á los de lo mediano que ha escrito ya el maestro D. José Rogel, autor de aquelos mismos insignificantes trozos líricos.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

(Se continuará.)

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

RESUMEN DE LOS TRABAJOS HECHOS PARA LA DETERMINACION DEL METRO Y KILÓGRAMO INTERNACIONALES, desde Octubre de 1873, hasta Mayo de 1875, publicado por el *Instituto geográfico y estadístico*.—Mad. Imp. Estereot. y Galvanop. de Aribau y Comp.ª 1875.—Folleto en 4.º de 80 págs.

Los trabajos relativos á la construccion de varios tipos del metro y kilógramo internacionales sábiamente dispuestos y llegados hasta el punto de quedar hecha la fundicion del platino y del iridio que habian de constituir el lingote de donde á su vez y pasado por la hilera se habian de sacar los patrones de la unidad de medida, ya habian tenido lugar en Paris, cuando la falta de asistencia de los delegados de Alemania, Austria y Rusia fundada en ciertas susceptibilidades nacionales acerca de la neutral é independiente organizacion de la oficina central de pesas y medidas, vino á paralizar en cierto modo los trabajos, creyéndose necesario obviar las dificultades por la vía diplomática apelando al medio de una Conferencia, cuya celebracion se logró merced á la iniciativa del delegado español, presidente del Comité permanente brigadier Ibañez. En igual sentido habia elevado un mensaje la Asociacion geodésica internacional de medicion de grados de Europa. Pues bien, de las deliberaciones que con este motivo han tenido lugar en Paris entre los representantes diplomáticos, de los trabajos científicos hechos y del convenio internacional celebrado para establecer en Paris una *Oficina internacional de Pesas y Medidas*, es de lo que, con los detalles necesarios, se ocupa el folleto, objeto de estas breves líneas.

En la Conferencia diplomática cuyas reuniones presidió el Sr. Duque Decazes, estaban representadas Alemania, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Italia, Paises-Bajos, Perú, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía y Venezuela. La mayor parte de estas naciones enviaron tambien delegados científicos especiales. España estuvo representada por su embajador el Sr. Marqués de Molins y por el brigadier Ibañez, director del Instituto geográfico y estadístico.

Despues de discutirse varios proyectos se adoptó por mayoría un convenio que fué firmado por 17 plenipotenciarios incluso el español. Por él queda acordado el establecimiento en Paris de una *Oficina internacional de Pesas y Medidas*, científica y permanente, cuyos gastos serán de cuenta de todas las naciones contratantes y de las que en lo sucesivo se adhieran al comercio. Igualmente se aprobó el reglamento ne-

cesario para su ejecucion. Constituyóse á seguida una Comision internacional de pesas y medidas de la que fué nombrado presidente el Sr. Ibañez por pluralidad de votos, y comenzó ésta á funcionar desde luego, comenzando por el estudio del sitio donde convendria establecer la oficina. De este punto, de los instrumentos necesarios para la misma, y de algun otro de interés se ocupó la comision, terminando así la reunion de este año con los acuerdos necesarios para que los trabajos no se interrumpan.

Los pormenores que contiene el folleto merecen estudiarse detenidamente por los aficionados á estas especialidades, como que constituyen la expresion de los últimos adelantos de la ciencia en la materia. Y al felicitarnos de que empresa tan grande y tan provechosa se realice en nuestros dias, no podemos ménos de felicitar al ilustre director de nuestro Instituto geográfico y estadístico, el sábio brigadier Ibañez, que en tan elevado puesto coloca el nombre español mereciendo de los sábios más reputados del mundo, el honor de los cargos y comisiones más distinguidas.

La *Revista Europea* acaba de publicar los números 75 y 76, conteniendo los estudios y artículos siguientes: I. Etiquetas de la casa de Austria. La comida, por D. Antonio Rodriguez Villa.—II. Fin de polémica. Al Sr. D. Ramon de Campoamor, por D. F. de P. Canalejas.—III. Teoría de los partidos políticos por D. José del Perojo.—IV. Recuerdos de Cantábria, La iglesia de Latas (conclusion). por D. Enrique de Leguina.—V. Un consejo pedido por Felipe II á Melchor Cano, por J. M. Guardia, traduccion de D. Manuel Prieto y Getino.—VI. La botánica y sus aplicaciones, por M. Máximo Cornu.—VII. Las islas Bahamas, por M. Gabriel Marcel.—VIII. D. Miguel Antonio Caro, poeta americano. Á la guerra entre España y Chile (1866), por M. A. Caro.—IX. Boletin de las asociaciones científicas.—X. La influencia especial de cada una de las dos partes del encéfalo, por M. Bouillaud.—I. Historia del movimiento obrero en Alemania, por D. Joaquin Martin de Olías.—II. Ultima palabra en la polémica sobre el panentheismo, por D. Manuel de la Revilla.—III. Teoría de las partidos políticos por D. José del Perojo.—IV. Los Museos de Madrid; pintores alemanes, flamencos y holandeses, por D. Ceferino Araujo Sanchez.—V. Las nuevas tendencias de la economía política y del socialismo, por M. Emilio Laveleye.—VI. Estado actual de la trata de negros. 1875. Memorandum del comité internacional anti-esclavista. Resolucion de la conferencia de Lóndres.—VII. Del Indo al Tígris: La region del Indo, por D. Francisco Garcia Ayuso.—VIII. Miscelánea. Las minas de oro de Colorado.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1875: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores. 7.

EL DEMONIO

COMO FIGURA DRAMÁTICA

EN EL TEATRO DE CALDERON

(CONCLUSION)

VII.

Tras seis años de campaña en Milan y en Flandes, nuestro poeta habia regresado á Madrid el de 1635; y en el de 1637, ya en toda la madurez de su gran talento, dió al Teatro nada ménos que siete comedias, de las cuales tres: *A secreto agravio secreta venganza*, *No hay burlas con el amor* y *El mágico prodigioso*, de tan relevante como notorio mérito.

La última, sin embargo, y de ella se trata, la última fué engendrada, si se me permite la metáfora, en condiciones que no suelen dar de sí maravillas literarias.

Obra de encargo, en primer lugar, pues le fué pedida al poeta para la *villa de Yepes*, obra de circunstancias y de argumento necesariamente místico, ya que habia de estrenarse en la *fiesta del Corpus* precisamente; y obra, en fin, cuya representacion no habia de ser ni en los jardines del Buen Retiro, ni en los *Corrales* de la córte, sino ante los más devotos que ilustrados moradores de un pueblo más célebre siempre por sus vinos que por su literatura: *El mágico prodigioso* no pudo ménos de escribirse al correr de la pluma, y obedeciendo, casi indeliberadamente, á la inspiracion del momento.

Sólo que esa inspiracion fué la del Génio, y encontró á Calderon ya tan nutrido de filosófica poesia, ya tan rico de saber profundo, que hizo brotar de aquella más que envidiable pluma, en un solo instante, una de las

más admirables de sus producciones: bien así, como un solo dia de claro sol basta, en la primavera, para que los campos feraces se cubran de esmaltadas flores.

Pero basta ya de generalidades, y precisemos nuestras observaciones.

Cipriano y *Justina*, los dos mártires de Antioquía, cuyo triunfo celebra la Iglesia en un mismo dia, son los protagonistas de nuestro Drama. Ambos jóvenes; galan él, hermosa ella; pero en todo lo demás muy diversos y apartados el uno del otro.

Cipriano es gentil, rico, con entusiasmo aficionado al estudio, propenso á creer en las ciencias ocultas, de exaltada fantasía y de ardientes pasiones.

Justina, cristiana, pobre, ignorando sus padres, sin más amparo que el de un desvalido sacerdote del entónces proscrito culto; con una belleza que es su desdicha, porque la expone á galanteos que abomina; y con un corazon sencillo, un alma cándida y una voluntad inquebrantable de no pecar y de morir por su fé, si necesario fuere.

Cipriano, por la humana sabiduría desvanecido, quiere cientificamente llegar al conocimiento del verdadero Dios, que un pasaje de Plinio entreverle ha hecho.

Justina se contenta con creer en Dios, adorarle, servirle y cumplir escrupulosamente sus preceptos.

Ella, como se ve, sigue el más fácil y mejor camino; mientras que él, á pesar de su buen deseo, corre inminente riesgo de extraviarse.

Y así, el *Demonio* con quien de preferencia y directamente entabla la lucha, no es con la vírgen ignorante, pero creyente, sino con el filósofo, sábio en verdad, pero que, por lo mismo que de sobra confia en sus propias fuerzas, ofrece al enemigo comun más fácil presa.

Lo que Calderon demostrar se propuso, ó tal vez demostró sin proponérselo explícitamente, no fué otra cosa. Con fé y sin ciencia, puede conquistarse la eterna bienaventuranza; pero la ciencia, sin la fé, sólo sirve para precipitarnos en el abismo.

Veamos ahora cómo desempeñó este tema, advirtiendo ántes que, si bien la escena se supone en Antioquía y sus alrededores, y naturales de Siria se dicen las personas del Drama, lo mismo y con más visos de fundamento, pudiéramos suponernos en cualquiera ciudad de España, pues como españoles, y españoles del siglo XVII, discurren y arguyen y sienten, en *El mágico prodigioso*, así gentiles como cristianos.

Cipriano sale al campo *vestido de estudiante*, acompañándole *de gorrones*, sus dos criados *Clarin* y *Moscon*, *graciosos* ámbos; y sale huyendo del bullicio de las fiestas que en Antioquía se celebran, con motivo de la pública *traslacion* de cierta estátua de Júpiter á un nuevo templo que de erigirle la ciudad acaba. Y para que no nos quede duda ninguna de cómo entendia la cosa el protagonista, su criado Clarin nos dice:

«Hace mi señor muy bien.
»Que no hay cosa más cansada
»Que un dia de *procesion*
»*Entre cofrades y danzas.*»

¡*Procesion*, *cofrades* y *danzas* en Antioquía, aún pagana; y eso en los dos últimos años del tercer siglo de nuestra Era!

Señalado el anacronismo, y aceptándolo, sin absolverlo, vuelvo á mi propósito.

—Ya estoy solo,—exclama Cipriano,—asi que, obedeciéndole, le dejan, en efecto, sus criados en el bosque á que se ha retirado:

«Ya estoy solo, ya podré,
»Si tanto mi ingenio alcanza
»Estudiar esta cuestion
»Que me trae suspensa el alma,
»Desde que en Plinio leí,
»Con misteriosas palabras,
»La *definicion de Dios*;
»Porque mi ingenio no halla
»Ese Dios en quien convengan
»Misterios ni señas tantas.
»Esta verdad escondida
»He de apurar.»

Pónese Cipriano á leer, y súbito aparece el *Demonio* en figura de caballero y *vestido de gala* (acota la comedia) diciendo:

«Aunque hagas
»Más discursos, Ciprïano,
»No has de llegar á alcanzarla,
»Que yo te la esconderé.»

La exposicion del Drama, respecto á Cipriano, está hecha en los pocos versos que de copiar acabo; el filósofo busca á Dios por el camino de la ciencia, y el *Demonio*, gran sofista de suyo, espera vencerle en ese terreno.

En tal confianza, fingiendo ser un caminante extraviado y con aficion á «*los que en estudios tratan,*» siéntase á conversar con Cipriano, entablando con él un discretísimo diálogo, del cual no puedo ménos de dar aquí alguna muestra.

«—¿Habeis estudiado?»

Pregunta nuestro jóven filósofo.

«No.

Contesta el *Malo*,

»Pero sé lo que me basta
»Para no ser ignorante.
CIP..... »¿Pues qué ciencias sabeis?
DEM..... »¡Hartas!
CIP..... «Aún estudiándose una
»Mucho tiempo, no se alcanza,
»¿Y vos—grande vanidad—
»Sin estudiar sabeis tantas?
DEM..... »Sí, que de una *patria* soy,
»Donde las ciencias más altas
»Sin estudiarse se saben.
CIP..... »¡Oh, quién fuera de esa patria!
»Que acá mientras más se estudia,
»Más se ignora.
DEM..... »Verdad tanta
»Es eso, que sin estudios
»Tuve tan grande arrogancia,
»Que á la *cátedra de prima*
»*Me opuse y pensé llevarla*,
»*Porque tuve muchos votos*;
»*Y aunque lo perdí, me basta*
»*Haberlo intentado*, que hay
»Pérdidas con alabanza.»

Seguro estoy de que el lector habrá advertido la ingeniosa manera en que el Demonio alude á su rebelion y ruina, en los últimos versos que he copiado.

El resto del diálogo es una argumentacion en regla sobre la unidad y omnipotencia de Dios; argumentacion en que tan mal parado sale el Demonio, que, despues de haber confesado, mal que le pese, que

»Una deidad soberana
»Ha de ser sola en esencia,
»Causa de todas las causas.»

Abandona el campo de batalla, que él mismo habia elegido, diciendo para sí:

«Pues tanto tu ciencia alcanza,
»Yo haré que el estudio olvides,
»Suspendido en una rara
»Beldad. Pues *tengo licencia*
»*De perseguir con mi rabia*
»*A Justina*, sacaré
»De un efecto dos venganzas.»

En suma; habiendo la razon de Cipriano resistídose á los sofismas del gran precito, no le quedaba á ese más arbitrio que procurar que á ella las pasiones se sobrepusieran.

Y, en efecto, dos galanes, Lélio y Floro, que en vano solicitan á Justina, salen á reñir por ella; estórbaselo Cipriano, amigo de entrambos, reduciéndolos á que se sometan á que la dama escoja para marido el que mejor la parezca; y ofrécese además á ir él en persona á anunciarla que van el uno y el otro á pedírsela á su padre inmediatamente.

Aceptada la oferta por los dos rivales, nuestro filósofo, muy preciado de serlo, va presuroso en busca del escollo en que toda su ciencia va á estrellarse; y llega á casa de *Justina*, precisamente en el momento en que la desdichada doncella acaba de saber de los lábios del mismo Lisandro, su padre adoptivo, que no es su hija, y en que el mismo sacerdote, perseguido de acreedores, tiene que abandonar su pobre morada, exclamando con harta verdad:

«¡Ay de mí! qué desaires
»La necesidad padece.»

Pues bien, en tal momento precisamente, se le ofrecen á la cristiana vírgen, y se le ofrecen para que de entre ellos elija marido, no solamente dos apuestos mancebos, hijo el uno del Gobernador de la ciudad, sino además el mismo Cipriano, que no pudiendo resistir al mágico poderío de la hermosura y la virtud en un mismo sugeto reunidas, termina su voluntaria embajada, con declararse más rendido amante todavía que aquellos en cuyo nombre hasta entónces habia hablado.

Véase cómo le responde aquella mujer, en cuya alma privilegiada no ha de hallar el amor terrenal cabida, hasta que llegue á hacerse compatible con el amor celestial que la abrasa:

«De tal manera he extrañado
»Vuestra vil proposicion,

»Que el discurso y la razon
»En un punto me han faltado.
»Ni á Floro ocasion he dado
»Ni á Lélio, para que así
»Vos os atrevais aquí;
»Y bien pudiérades vos
»Escarmentar en los dos
»Del rigor que vive en mí.»

Cipriano replica:

«Sí yo, por haber querido
»Vos á alguno, pretendiera
»Vuestro favor, mi amor fuera
»Nécio, infame y mal nacido.
»Antes por haber vos sido,
»Firme roca á tantos mares,
»Os quiero, y en los pesares
»No escarmiento de los dos;
»Que yo no quiero que vos
»Me querais por ejemplares.
»¿Qué diré á Lélio?
JUSTINA.. »Que crea
»Los costosos desengaños
»De un amor de tantos años.
CIPRIANO. »¿Y á Floro?
JUST..... »Que no me vea.
CIP..... »¿Y á mí?
JUST..... »Que osado no sea
»Vuestro amor.
CIP..... »¿Cómo, si es Dios?
JUST..... »¿Será más Dios para vos
»Que para los dos lo ha sido?
CIP..... »Sí.
JUST..... »Pues yo ya he respondido,
»A Lélio, á Floro y á vos.»

Discúlpese lo prolijo de esta cita, en que he querido dar idea de cómo Calderon hacia hablar á sus personajes del siglo tercero y en Antioquia, de la mismísima manera que si fueran en Madrid nacidos, y al estilo de los ingénios del reinado de Felipe IV educados.

Ahora prosigamos en el pendiente análisis.

La virtud sencilla de Justina ha hecho inútil el primer lazo que se la ha tendido: pero el Demonio, que *tiene licencia de perseguirla*, y á quien no basta la probabilidad de perder á Cipriano; el Demonio, digo, resuelve,

ya que hacerla pecar no consiga por el momento, deshonrarla á los ojos del mundo. Una vez en la miseria y con la reputacion perdida, pudo con sobra de razon decirse el rebelde Arcángel; ¿cómo ha de resistir esa débil criatura, á las poderosas tentaciones á que someterla puedo?

Así, en ejecucion de su plan, verdaderamente infernal, siendo de noche y rondando Lélio y Floro, cada cual por su parte, la casa de Justina, el *Demonio*, en traje de galan por de contado, aparécese al balcon, baja dél como quien de una amorosa cita sale, y cuando los dos rivales corren ansiosos á averiguar quién sea el dichoso que logra favores, que ninguno de ellos alcanzó nunca, húndese en las entrañas de la tierra el precito y déjalos frente á frente el uno del otro.

Las consecuencias del lance fáciles son de presentir: Lélio cree que Floro es quien del balcon ha bajado; Floro presume lo mismo de Lélio; ámbos se acometen espada en mano; y cuando Cipriano, que tambien rondaba, acude á separarlos, nada le dicen el uno ni el otro, sino que, á un tiempo renuncian á sus respectivas amorosas pretensiones respecto á Justina.

¿Por qué?—se hubiera preguntado á sí mismo un hombre cualquiera á sangre fria: pero Cipriano, que es ya esclavo de su pasion, Cipriano sólo vé en el desistimiento de sus dos rivales, que le han dejado el campo libre; y felicitándose de ello, exclama:

«Moscon, prevenme mañana
»Galas; Clarin, tráeme luego
»Espada y plumas; que amor
»Se regala en el objeto
»Airoso y lucido; y ya
»Ni libros ni estudios quiero,
»Porque digan que es amor
»Homicida de mi ingenio.»

Dejando así á la ciencia por la pasion vencida, concluye la primera jornada; y al comenzarse la segunda, encontrámonos, en consecuencia, con Cipriano, de severo estudiante trocado en airoso galan, rondando la casa de aquella á quien ya su existencia exclusivamente consagra.

Pero Justina, siempre la misma, y esta vez más explícita que nunca, responde á los rendimientos del amartelado ex-filósofo en estos términos:

«¿De qué manera quereis
»Que os diga cuanto es en vano
»La asistencia, Cipriano,

»Que á mis umbrales haceis?
»Si dias, si meses, si años,
»Si siglos, á ellos estais,
»No espereis que á ellos oigais
»Si no solos desengaños:
»Porque es mi rigor de suerte,
»De suerte mis males fieros,
»*Que es imposible quereros,*
»*Cipriano, hasta la muerte.*»

Dura sentencia, y que no ha de tardar en ser en todo su rigor ejecutada: pero oigamos la tierna y apasionada respuesta de Cipriano;

«La esperanza que me dais
»Ya dichoso puede hacerme.
»Si en muerte habeis de quererme,
»Muy corto plazo tomais,
»Yo lo acepto; y si á advertir
»Llegais cuan presto ha de ser,
»*Empezad vos á querer*
»*Que ya empiezo yo á morir.*»

Mas, si con Justina aparece en su lenguaje resignado, en el fondo de su alma ya la desesperacion comienza á ser omnipotente; ya en su corazon no cabe otro sentimiento que el frenético deseo de poseer á la mujer amada, y ya su entendimiento no es capaz de discurso alguno que al logro de aquel fin no se encamine.

Así, huyendo de la sociedad, y en vano de sí mismo, vémosle en aquel campo á donde poco ántes le llevara el deseo de estudiar, léjos del popular bullicio, entregarse ya sin freno á los ímpetus de su desordenada pasion, y oímosle exclamar:

«Idólatra me cegué,
»Ambicioso me perdí,
»Porque una hermosura ví
»Porque una deidad miré;
»Y tanto aquesta pasion
»Arrastra mi pensamiento,
»Tanto (¡ay de mí!) este tormento
»Lleva mi imaginacion,
»Que diera (despecho es loco
»Indigno de un noble ingenio)
»»Al más diabólico Génio
»(Harto al infierno provoco),

»Ya rendido y ya sujeto
»A penar y padecer.
»*Por gozar esa mujer*
»*Diera el alma.*»
—«Yo la acepto,»

contesta, sobreponiéndose al fragoroso estruendo de una súbita tempestad por él mismo suscitada, la voz del *Demonio*, que si bien á veces invisible, está de contínuo en acecho de su codiciada víctima.

La situacion es eminentemente dramática, sin duda alguna, tan dramática y tan bella en su género, que la razon del crítico, por severa que sea, necesita hacer un grande esfuerzo para comprender y declarar que Calderon ha incurrido aquí de propósito y á sabiendas, en un notabilísimo y fundamental anacronismo.

Porque, en verdad, el gran poeta sabia tan bien, y mejor que nosotros, que ni los gentiles tuvieron nunca de la inmortalidad y de la responsabilidad del alma, nocion tan definida como la cristiana; ni sus *Dioses infernales*, y sus *Demonios* ó *Génios*, fueron para ellos ni respecto á ellos, lo que para y respecto á los cristianos nuestros Angeles caidos; ni, en fin, cabia en lo posible que á Cipriano, todavía en los errores del politeismo imbuido, se le ocurriese vender su alma á precio de la posesion de Justina, al Enemigo comun, en quien sólo creer pudiera siendo cristiano. Ménos ilógico es, acaso, el proceder del Demonio; pues si bien mientras nuestro filósofo continuase profesando el paganismo, suya era de derecho su alma, pudo el querub rebelde suponer, por su codicia de víctimas alucinado, que el pacto explícito le aprovechara, aún en el caso de la temida conversion de Cipriano.

Pero tales consideraciones, á que la crítica misma con dificultad se entrega, leyendo á solas y por via de estudio *El mágico prodigioso*, son imposibles para el espectador en el Teatro, fascinado por el interés de la situacion y la poética belleza del Drama que nos ocupa.

Cipriano, pues, ofrece su alma al Demonio; éste la acepta y se le presenta en forma humana, pero distinta de aquella que tomó al aparecérsele por vez primera, suponiéndose náufrago en esta segunda. Para que eso fuera verosímil, era preciso que á la orilla del mar estuviese Antioquía; pero ya se supondrá que ese escrúpulo geográfico no fué bastante á detener al príncipe del Averno, ni á embarazar al filósofo enamorado, ni á que nuestro poeta modificara su plan en lo más mínimo.

Veamos ahora qué partido supo sacar su soberano ingénio de tan enormes licencias.

A vista de Cipriano ha naufragado en el proceloso mar una nave, de la cual, en un escollo de la costa estrelláda, sálvase sólo un hombre (el Demonio), que llega á postrarse á sus plantas, al parecer casi exánime, exclamando en mal formadas voces:

«Dulce madre, amada tierra,
»Dáme amparo contra aquel
»Mónstruo que de sí me arroja!»

Acoge piadoso al náufrago el amante de Justina, ofreciéndole su amparo; y preguntándole luego quien es, respóndele el Malo de esta manera:

«Yo soy, pues saberlo quieres,
»Un epílogo, un asombro
»De venturas y desdichas,
»Que unas pierdo y otras lloro.
»Tan galan fuí por mis partes,
»Por mi lustre tan heróico,
»Tan poble por mi linage,
»Y por mi ingenio tan docto,
»Que aficionado á mis prendas
»Un rey, *el mayor de todos*,
»(Puesto que todos le temen
»Si le ven airado el rostro)
»Me llamó valido suyo;
»Cuyo aplauso generoso
»Me dió tan grande soberbia,
»Que competí al régio sólio,
»Queriendo poner las plantas
»Sobre sus dorados tronos.
»—Fué bárbaro atrevimiento,
»(Castigado lo conozco).
»Loco anduve, pero fuera
»Arrepentido, más loco.
»Más quiero, en mi obstinacion,
»Con mis alientos briosos
»Despeñarme de bizarro,
»Que rendirme de medroso.
»Si fueron temeridades,
»No me ví en ellas tan solo,
»Que de sus mismos vasallos
»No tuviese muchos votos.
»De su córte, en fin, vencido,
»Aunque en parte victorioso,
»Salí arrojando veneno

»Por la boca y por los ojos,
»Y pregonando venganzas,
»Por ser mi agravio notorio;
»Logrando en las gentes suyas
»Insultos, muertes y robos,
»Los anchos campos del mar,
»Sangriento Pirata, corro,
»Argos ya de sus bagíos
»Y lince de sus escollos;
»En aquel bajel que el viento
»Desvaneció en leves soplos;
»En aquel bajel que el mar
»Convirtió en ruina sin polvo,
»Esas campañas de vidrio
»Hoy corria codicioso,
»Hasta examinar un monte,
»Piedra á piedra y tronco á tronco,
»Porque en él un hombre vive,
»Y á buscarle me dispongo.
»*A que cumpla una palabra*
»*Que él me ha dado y yo le otorgo.*
»Embistióme esta tormenta;
»Y aunque pudo, prodigioso
»Mi ingenio, enfrenar á un tiempo
»Al euro, al cierzo y al noto,
«No quise desesperado,
»Por otras causas, por otros
»Fines, convertirlos hoy
»En regalados Favónios.»

Si Calderon contara con un auditorio ilustrado, quizá excusara aquí un *Aparte* que para los honrados vecinos de Yepes, hubo de parecerle, y no sin razon, indispensable. Al llegar, pues, al punto en que mi cita he suspendido, dice para sí, el *Demonio*;

«Que pude, dije, y no quise:
»Aquí de *su ingenio noto*
»*Los riesgos, pues de esta suerte*
»*A mágicas le aficiono.*»

Y luego, dirigiéndose á Cipriano. prosigue:

«No te asombres del despecho,
»Ni del prodigio tampoco:
»De aquel, porque yo, con ira,
»Me diera muerte á mi propio;
»Ni deste, porque con ciencias

»Daré al sol pálido asombro.
«Soy en la mágia que alcanzo,
»El registro poderoso,
»Desos orbes: línea á línea,
»Los he recorrido todos.
. . . . . .
»Este soy, huérfano huésped
»Destos fresnos, de estos chopos;
»Y aunque éste soy, á tus plantas
»Quiero pedirte socorro;
»Y quiero en el que me dieres,
»Librarte el bien qua te compro
»Con el afan de mi estudio
»Que en experiencias abono,
»Trayéndote á tu albedrío
(*Ap.*) »(Aquí en el amor le toco)
»Cuanto te pida el deseo
»Más avaro y codicioso.»

Para un sábio á quien su ciencia sólo á dudar de todo hasta entónces le habia conducido: y para un mancebo perdidamente enamorado de una mujer, que hasta á escucharle se negaba, fácilmente se comprende que la tentacion era irresistible. Cipriano, pues, acoge al pérfido náufrago, como si el Cielo para su remedio de propósito se le enviara; le estrecha en sus brazos; le instala en su casa; y, en suma, á discrecion se le entrega.

Sin embargo, cuando llega el momento de solemnizar el pacto inícuo, firmando con la sangre de sus propias venas la *cédula* en que se reconoce para toda la eternidad esclavo de su siniestro huésped, á trueque de que ese le enseñe ciencias con *que pueda atraer así*, á *Justina*, *Dueño ingrato*, Cipriano duda y vacila, pero de lo que duda es del poder efectivo del supuesto náufrago, y si vacila; no es por temor al sacrificio, sino porque presume que de su credulidad se está el mágico burlando.

Calderon que, como de propósito, se complacia en crearse dificultades que para cualquiera otro ingénio, al suyo inferior, hubieran sido insuperables, á mi parecer se ha excedido á sí mismo en la magnífica escena final de la segunda jornada de *El mágico prodigioso*, en que tiene lugar el pacto definitivo entre Cipriano y el Demonio.

Ambos están en una sala de la casa del primero, que tiene al fondo una gran galería, desde la cual se descubren

«Mucho cielo, mucho prado,
»Un bosque, un arroyo, un monte;»

una bellísima rural perspectiva, en resúmen:

El Demonio, impaciente ya, entabla el diálogo resueltamente, diciendo:

«Por gozar esta mujer,
»Aquí dijeron tus lábios,
»Que darás el alma,»
«Sí.»

responde Cipriano—y su interlocutor replica:

«Pues yo te acepto el contrato.
CIP..... »¿Qué dices?
DEM..... »Que yo le acepto.
CIP..... »¿Cómo?
DEM..... »Como puedo tanto
»Que te enseñaré una ciencia
»Con que podrás á tu mando
»Traer la mujer que adoras.»

Cipriano cree que su huésped se está de él burlando; Cipriano sabe que sobre el libre albedrío

«No hay conjuros, ni hay engaños.»

Pero el Demonio insiste y ofrece dar en el acto mismo irrecusable testimonio de la eficacia y poderío de su mágica ciencia. Al efecto, llevándose al filósofo á la galería y mostrándole el campo, le pregunta qué es lo que más, de cuanto desde allí ve, le agrada:

«El monte porque es, en fin,
»De la que adoro retrato.»

contesta Cipriano: y entónces el príncipe de las tinieblas con sólo decirle al Monte:

«Soberbio competidor
»De la estacion de los años,
»Que te coronas de nubes,
»Por bruto rey de los campos:
»Deja el suelo, mide el viento,
»Mira que soy quien te llamo;»

hace que la eminencia se trasporte de un punto á otro, á vista del absorto Cipriano, cuyo asombro crece, cuando á su voz, torna el bosque á su primitivo asiento. Mas, por si tanto á rendirle no bastara, el Demonio, resuelto á no economizar prodigios para hacerse dueño de alma tan privilegiada, pregúntale:

«¿Quieres ver esa mujer
»Que adoras?—Sí.—Pues rasgando
»Las duras entrañas tú,
»Mónstruo de elementos cuatro,
»Manifiesta la hermosura
»Que en tu oscuro centro guardo.»

El peñasco se abre: *Justina* aparece dormida en su centro; Cipriano, ya fuera de sí, intenta hacerse dueño de ella en el instante mismo; y cuando desvanecida la ilusion, su tentador le declara que él, para otro, no puede disponer de aquella hermosura, pero sí enseñar ciencias que baste á que el adepto á su voluntad la reduzca, nuestro pobre filósofo se rinde sin condiciones, y firma la *cédula* que le hace esclavo del Demonio. Un año entero ha de pasar, con aquel, encerrado en una cueva, estudiando exclusivamente la mágia: ¿pero qué le importa eso? «Justina será suya, y él llegará á ser espanto del mundo con nuevas ciencias.»

La vanidad y la pasion han triunfado del saber humano: así el Demonio exclama gozoso, si gozo cabe en el espíritu de la desesperacion:

«Ya vencí el mayor contrario.»

Pero ¡ay! que todavía la virtud de Justina está íntegra, aunque calumniada; y el precito sabe bien que su triunfo no será completo *como no los gane á entrambos.*

Así concluye la segunda jornada de *El mágico prodigioso* en cuyo análisis temo haberme extendido, á costa de la paciencia de mis lectores, sino más de lo que á mi propósito conviene, sí con evidencia, de lo que los límites de este desordenado discurso lo exigian.

Pero una vez la obra comenzada, forzoso es terminarla, con el sumario análisis de la tercera jornada.

El año de estudios y de pruebas se ha cumplido.

Cipriano ha hecho tales progresos en la *docta mágica*,

«Que puede dar leccion á su maestro;»

y con absoluta confianza en sus propias fuerzas, declararle al Demonio mismo su propósito en estos versos:

«El término fatal cumple hoy del año;
»Lograr mis ánsias quiero,
»Atrayendo á mi voz el bien que espero.
»Hoy la rara, hoy la bella, hoy la divina,

»Hoy la hermosa Justina,
»En repetidos lazos
»Llamada de mi amor, vendrá á mis brazos.»

Ha llegado el momento crítico; si Justina sucumbe, el triunfo es del comun Enemigo; y ese, aunque en verdad y si como él mismo lo confiesa,

«No puede hacer vasallo un alvedrío.»
»Puede representalle
»Tan extraños deleites, que se halle
»Empeñado á buscarlos,
»E inclinarlos podrá, sino forzarlos.»

Todo estriba, pues, en la virtud de una débil mujer, pobre, calumniada; ya sospechosa á la autoridad suprema de Antioquía, por escándalos ocurridos en su casa entre Lélio, hijo del Gobernador, y su rival Floro; y que es, á mayor abundamiento, cristiana y desvalida. Contra ella conspiran, amen de sus propias desdichas, las leyes del Imperio, los celos de sus declarados amantes, las artes mágicas de Cipriano, el poder del Infierno y lo que, acaso es más todavía, la Naturaleza misma; porque Justina es jóven, es hermosa, es mujer, y Dios ha criado á la mujer para amar y ser amada.

No en vano, pues, y no sin necesidad evidente, acude el Demonio contra ella á sus más poderosas baterías exclamando:

«¡Ea, infernal abismo,
»Desesperado imperio de tí mismo,
»De tu prision ingrata
»Tus lascivos espíritus desata,
»Amenazando ruina
»Al vírgen edificio de Justina!
»De mil torpes fantasmas que en el viento
»Su casto pensamiento
»Hoy se forme, su honesta fantasía
»Se llene; y con dulcísima armonía
»Todo provoque amores,
»Los pájaros, las plantas y las flores.
»Nada miren sus ojos
»Que no sean de amor dulces despojos;
»Nada oigan sus oidos,
»Que no sean de amor tiernos gemidos;
»Porque, sin que defensa en su fé tenga,
»Hoy á buscar á Cipriano venga,
»De su ciencia invocada
»Y de mi ciego espíritu guiada.»

La escena que sigue, paréceme una de las más bellas que en el Teatro caben.—Justina está sola en su retirado aposento; una música suavemente voluptuosa halaga sus oidos; un coro de aéreas voces entona en sentidos versos un himno al Amor, y en su corazon arde la llama de un afecto, natural sin duda, pero á que hasta entónces fuera siempre ageno.

La cristiana vírgen no sospecha siquiera que todo aquello es obra del Demonio; y atribuyendo á extravíos de su propio entendimiento la febril excitacion que la atormenta, exclama sentidamente:

«Pesada imaginacion,
»Al parecer lisongera,
»¿Cuándo te he dado ocasion
»Para que de esta manera
»Aflijas mi corazon?
»¿Cuál es la causa, en rigor,
»Deste fuego, deste ardor
»Que en mí por instantes crece?
»¿Qué dolor el que padece
»Mi sentido?
»*¡Amor, amor!*»

responde el coro de los lascivos espíritus; y Justina prosigue en estos, á mi parecer, inimitables versos:

«Aquel ruiseñor amante
»Es quien respuesta me dá.
»Enamorando constante
»A su consorte que está
»Un ramo más adelante.
»Calla, ruiseñor; no aquí
»Imaginarme hagas ya,
»Por las quejas que te oí,
»Cómo un hombre sentirá,
»Si siente un pájaro así.
»Mas no: una vid fué lasciva,
»Que buscando fugitiva
»Vá el tronco con que se enlaza
»Siendo el verdor con que abraza,
»El peso con que derriba.
»No asi con verdes abrazos
»Me hagas pensar en quien amas,
»Vid, que dudaré en tus lazos,
»Si así abrazan unas ramas,
»Como enraman unos brazos.

»Y si no es la vid, será
»Aquel girasol que está
»Viendo cara á cara al sol,
»Tras cuyo hermoso arrebol
»Siempre moviéndose vá.
»No sigas, no, tus enojos,
»Flor, con marchitos despojos;
»Que pensaran mis congojas,
»Si así lloran unas hojas,
»Cómo lloran unos ojos!
»Cesa amante ruiseñor,
»Desúnete vid frondosa.
»Párate inconstante flor,
»O, decid ¿que venenesa
»Fuerza usais?
«*¡Amor, Amor!*»

repite, como siempre, el invisible coro.

¡Amor! se dice Justina.—¿A quién se le tuve yo nunca? No á Lélio ni á Floro, que por mí están hoy en estrecha prision. No á Cipriano, á quien desdenes obligaron á que de la Ciudad desapareciera, sin que nadie sepa donde su dolor ha ido á esconder.

«Mas ¡ay de mí! que ya creo
»Que esta debe de haber sido
»La ocasion con que ha podido
»Atreverse mi deseo;
»Pues desde que pronuncié
»Que vive ausente por mí.
»No sé (¡ay infeliz!), no sé
»Que pena es la que sentí.»

¿Quién no vé, quién no admira conmigo el inmenso talento dramático del autor de *El mágico prodigioso*?

Cipriano está ya explícitamente al enemigo de toda virtud para siempre ligado; y *Justina* misma ya se confiesa enamorada, tan enamorada, que doliéndose de la ausencia del filósofo, se dice á sí misma:

«Mas ¡ay! discursos, parad:
»Si basta ser piedad sola,
»No acompañeis la piedad,
»Que os alargais de manera
»Que no sé (¡ay de mí!), no sé,
»Si ahora á buscarle fuera.
»Sí á donde él está supiera?»

¿Se la quiere más rendida? Imposible parece á primera vista; é imposible hubo de parecerle al *Demonio* mismo, cuando oidas las últimas palabras de Justina, no vaciló en aparecérsele, ofreciéndose á llevarla en el acto á donde su amante estaba.

Un solo y muy breve paso separa ya á Justina del abismo: la pasion la siente en el alma, el deseo lo ha confesado: súbito se la aparece quien realizarlo la ofrece, un paso más, lo repito, y paso corto, y paso fácil, y su perdicion eterna está consumada.

Pero ese paso no le dará la heróica vírgen, en quien la conciencia cristiana es siempre superior á los sofismas del entendimiento y á la violencia misma de las pasiones,

«Yo llevarte he prometido
»A donde está Cipriano.»

La dice el tentador; pero ella contesta:

«Pues no lograrás tu intento,
»Que esta pena, esta pasion
»Que afligió mi pensamiento,
»Llevó la imaginacion,
»*Pero no el consentimiento.*
. . . . . .
»Para haberte de seguir,
»El pié tengo de mover,
»Y esto puedo resistir,
»Porque una cosa es hacer,
»Y otra cosa es discurrir.»

Todavía no se dá el precito por vencido; todavía solicita, persuade y amenaza; pero todo es en vano: sus sofismas y sus fierezas se estrellan en la inquebrantable firmeza de aquella virtud que, en la sinceridad de su fé, tiene indestructibles cimientos.

Asida la tiene el Demonio; pero sintiéndose sin fuerzas para moverla, exclama:

«Ven donde un gusto te espera.
JUST. . . . . »Es muy costoso ese gusto.
DEM. . . . . »Es una paz lisonjera.
JUST. . . . . »Es un cautiverio injusto.
DEM. . . . . »Es dicha.
JUST. . . . . »Es desdicha fiera.
DEM. . . . . »¿Cómo te has de defender
»Si te arrastra mi poder?
JUST. . . . . »Mi defensa en Dios consiste.

DEM..... »¡*Venciste, mujer. venciste*
»*Con no dejarte vencer!*»

Y exclamando así en el paroxismo de su ira, huye el Demonio de aquella mujer, á sus artes, como á sus amenazas refractarias si bien desahogando ántes la rabia que le abrasa, con anuncios de nuevas y más terribles persecuciones.

Todo español medianamente versado en nuestra literatura, sabe como yo—porque ¿quién no ha leido *El mágico prodigioso?*—Todo español, repito, sabe como yo, que no pudiende el Demonio cumplirle efectivamente á Cipriano la oferta que le hizo, de que á sus conjuros habia Justina de rendirse, yendo á buscarle á donde quiera que él la llamase, acude al expediente de enviarle, en vez de la vírgen amada, un fantasma que la representa en las formas; y tambien es sabido que, estrechándola ya en sus brazos con frenético delirio el extraviado filósofo, al descubrirla se encuentra con un descarnado esqueleto, que diciéndole:

«Así Cipriano son
»Todas las glorias del mundo,»

desaparece, resolviéndose en polvo y humo. Dios, á quien Justina ha invocado diciendo:

«Vuestra es la causa, Señor,
»Volved por vos y por mí;»

Dios no ha querido la deshonra, ni áun aparente de la supuesta hija de Lisandro.

La luz de la verdad comienza á herir los, hasta entónces ofuscados, ojos de Cipriano, y en un magnífico diálogo con el Demonio, que por su mucha extension no me es posible copiar, renuncia al pacto inícuo, y confiesa, en fin, al Dios de los cristianos.

Todo el resto de este admirable Drama es lógica y fácil consecuencia de cuanto en él hemos visto; pues para terminarlo, ya sólo en realidad faltaba completar la derrota del enemigo comun del linaje humano, con que Cipriano y Justina, unidos en mútuo purísimo afecto en el instante supremo, recibieran juntos la gloriosa palma del Martirio; y fuese el Demonio mismo quien, por disposicion del Altísimo, declarase ante el pueblo que el sangriento suplicio de presenciar acababa,

«Que los dos—á su pesar,—
»A las esferas subiendo
»Del sacro sólio de Dios,
»Viven en mejor imperio.»

Hasta aquí el Demonio como personaje dramático en el Teatro de Calderon, que llamaré profano, á diferencia del esencialmente teológico, que forman sus Autos sacramentales.

Algun dia quizá, si á mí me es posible, y el público recibe con benevolencia este primer ensayo, algun dia acaso intente una excursion á los Autos sacramentales de Calderon, para estudiar en ellos al Demonio, no ya en lucha con la frágil humanidad, sino con las virtudes mismas en aquellos singulares Dramas admirablemente personificadas. Entretanto, y para muestra del privilegiado talento de Calderon, y de su manera de concebir al comun enemigo, con lo dicho basta.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

LA GUERRA CIVIL[1]

I.

Aunque no fuera más que por las aclaraciones que se van haciendo á la historia contemporánea, prestamos algun servicio al país con la publicacion de estos artículos; pero ellos, además, son causa de que se fije la verdad de algunos hechos, en cuanto hoy puede fijarse, pues aún hay que reservar mucho para más adelante; contribuimos á desvanecer errores que pasan como moneda corriente y á que se forme, en cuanto sea posible, una opinion exacta ó aproximadamente respecto á la guerra civil.

Varias comunicaciones hemos recibido sobre nuestros anteriores artículos: ninguna rectifica nada de lo que escribimos, todo lo contrario, nos lisongea demasiado su contenido; pero en todas nos dan nuevos datos y noticias que, más que para un artículo son para la historia, y como pensamos intentar hacerla, si Dios nos ayuda, para entonces las reservamos. Solo una excepcion hacemos, porque se trata de un hecho de los más notables y trascendentales de la guerra civil, que debe ser conocido en todos sus detalles, pues ninguno huelga y todos son de grande interés, y esta excepcion la hacemos tambien en obsequio de los abonados á esta Revista de España y á su importancia literaria.

Grato será á nuestros lectores conocer los primeros importantes documentos y detalles de la funesta guerra que nos devora, y aunque ya tengan la antigüedad de un año, podrá ser mucho para la política, pero es poco para la historia.

Vamos á ampliar el conocimiento de las jornadas del 25 al 27 de Junio

(1) Véase el número 176 de la Revista.

del año anterior, y á reseñar la retirada del ejército, y para lo primero copiaremos las interesantes páginas de un importante Diario de operaciones del primer cuerpo de ejército.

Dia 25.

«Salió de Lerin en la mañana de este dia segun instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Marqués del Duero, llegando á Oteiza sin más obstáculos que un ligero fuego de guerrillas que sostenia el enemigo con algunas parejas de caballería, desde la derecha del Ega adelantándose la caballería y artillería rodada, que tomó posicion á su entrada para esperar lo hiciese el general en jefe segun se lo tenia ordenado.

»Desembarazada la carretera y el pueblo de la artillería, puesta en marcha la brigada de vanguardia que se racionó de vino, se emprendió el movimiento de avance sobre Estella. La primera division del primer cuerpo á las órdenes del general Andia marchó desde Oteiza por la derecha de la carretera de Estella, cordilleras ó derivaciones del monte Esquinza, apoyando el ala izquierda de la brigada de vanguardia, la cual rebasado el cerro del hoy llamado reducto de Cáceres descendió por Lorca á ocupar á Murillo. Andia continuaba posesionándose de la larga cadena de eminencias que en ángulo saliente avanzan sobre Villatuerta coronando sus grandes altos, desde cuya meseta se domina á vista de pájaro la ribera del Ega por un lado y por otro el valle de Yerri, dejando á retaguardia por su derecha y en el fondo los pueblos de Lorca, Lácar, Alloz y Murillo. Estas fuerzas, sin más obstáculos que los de un escabroso terreno, llegaron á los ya citados altos de Villatuerta á las dos de la tarde, en donde formaron esperando la llegada á su altura de la segunda division que flanqueaba su izquierda, llenando en esto su primera mision, cuyo objetivo en aquel dia (segun las instrucciones del general Marqués del Duero) no era otro que el posesionarse de Villatuerta.

»La segunda division, á las órdenes del general Catalan, debia operar (segun órden del general en jefe en Oteiza) sobre la ribera del Ega izquierda de toda la línea. Sus operaciones no podian estar á la vista del centro y ala derecha del ejército, como acontecia con la division Andia que caminaba por las cumbres.

»Su marcha la verificó por la carretera de Estella, márgen izquierda del rio, llevando consigo toda la artillería de posicion y la de á 10 centímetros.

A su salida de Oteiza, tomó la ermita de Santa Bárbara (1) altura en forma de cono asentada sobre la izquierda de la carretera de Estella, cuyas prolongadas vertientes al rio dominan el vado de Arenzana y puente provisional de Villamayor, cañoneando desde aquel punto los pueblos de Muniain, Alberin y deribaciones de Montejurra, desalojando con la fusilería del vado los enemigos que descendian del monte.

»En la ermita quedó un batallon, que atrincherado, permaneció en aquel punto hasta la tarde del dia 28 con el objeto de proteger la carretera, al pueblo de Oteiza, y guardar el vado de Arenzana.

»Numerosas fuerzas carlistas procedentes de la Solana marchaban por las cumbres de Montejurra á la carretera de Lerin á Estella y en direccion al vado de Legardeta y puente de Noveleta: sin duda esperaban el ataque por otro punto.

»Continuó la marcha Catalan y á la salida de la garganta que deja despejado el camino de Estella por el costado izquierdo nos encontramos sobre la ribera del Ega. Las trincheras de la derecha del rio de Casas de Chabarri, derivaciones de Montejurra y reducto artillado de Legardeta se hallaban ocupados por el enemigo, que rompió el fuego sobre la vanguardia de la columna. Colocada una batería de á 10 centímetros á las órdenes del coronel Corsini en posicion se batieron, las trincheras y reducto quedando á las cuatro y media desalojados los enemigos y por lo tanto expedito el paso para la artillería que debia conducirse á Villatuerta.

»Preparada una brigada de la division, á las órdenes del general Catalan para atacar envolviendo la derecha de Villatuerta, se recibió una órden del general en jefe del ejército (única que se recibió) y de la que fueron portadores el comandante de E. M. Sr. Roger y comandante de caballería ayudante del general Vega, en la que se prevenia que sin pérdida de momento se tomase á Villatuerta. Repetidas las órdenes que se tenian dadas al general Catalan, el general Rossell se dirigió en persona á la elevada posicion que ocupaba el general Andía para que desde allí descendiesen las fuerzas á ocupar á Villatuerta que debia envolver Catalan. A la llegada del general á la altura se hallaba en ella el jefe de E. M. G. del ejército señor general Vega Inclán, que por órden del general en jefe disponia descendiesen fuerzas de aquella division á tomar el pueblo, operacion que apoyó la artillería Plasencia desde la altura sosteniéndola y envolviéndola el general Catalan y artillería de á 10 centímetros. Ocupada Villatuerta con la pér-

(1) Hoy está ocupada por los carlistas con un reducto.

dida de tres heridos, pasó á alojarse á Arandigoyen una brigada, quedando ocupadas Santa Bárbara de Oteiza y altos de Villatuerta por dos batallones. La division Andia, caballería, artillería y brigada móvil se alojó en Villatuerta despues de repartido el servicio y atrincherada toda la parte alta del pueblo, que constantemente estuvo molestado por el fuego de la línea de trincheras sucesivas que terminan en los llamados altos de Estella.»

Nos consta que despues de alojados y departiendo los generales Vega Inclán y Rossell, preguntó éste si la venida del primero á aquel canton era con el objeto de encargarse del mando de aquellas fuerzas: su contestacion fué que el general en jefe lo habia mandado para inspeccionar y acelerar la marcha de los convoyes y aprovisionamiento del ejército.

Dia 26.

«El convoy de raciones no llegó. La órden del dia es como sigue: «Las »tropas estarán dispuestas para emprender el movimiento de ataque. El »movimiento de hoy será el mismo que se previno en las instrucciones »dadas á los SS. generales para el segundo dia con las diferencias »siguientes:

»La artillería del primer cuerpo romperá el fuego con la batería de po»sicion contra las posiciones más importantes ó fuertes enemigos ó contra »sus baterías.

»Las demás baterías lo harán contra Grocin, cuyo pueblo han de »ocupar las fuerzas del primer cuerpo luego que el fuego de la artillería »situada en Murillo, haya facilitado su ataque haciendo que lo desalojen »los enemigos, dejando en Grocin una bateria como debe haber otra en »Arandigoyen. La señal del ataque se indicará desde Murillo con tres ca»ñonazos formando á las seis todas las tropas. Despues de tomar á Grocin »preparará el ataque del Noveleta que lo ocupará cuando la artillería lo »haya facilitado.—Cuartel general de Lorca 26 de Junio 1874. D. O. de »S. E. el coronel 2.° jefe de E. M. G.—*Rafael Assin.—Sr. General Rossell.*»

«Cumplimentada la órden se colocó, y operó la artillería de posicion desde la ladera de los altos de Villatuerta; y con una division marchó el general sobre el pueblo de Grocin, quedando en Arandigoyen y Villatuerta el general Catalan y brigadier Ruiz Dana con fuerzas para sostener estos puntos. En marcha y sobre el pueblo de Grocin, se recibió por conducto del general Vega la órden por escrito que á la letra dice: «E. S. Estoy en »Murillo, Desde aquí veo que Grocin está completamente dominado por

»una altura con bosque y que la artillería no podria jugar sobre los altos »de Estella por la no ocupacion de este pueblo. Por lo tanto el primer »cuerpo se limitará á sostener á Arandigoyen y Villatuerta, tomando á »Noveleta si puede hacerse sin grandes pérdidas. El general Echagüe mar»chará á Montalvan precedido de la brigada de vanguardia y secundado »por el general Campos, que batirá de flanco y de revés con su artillería las »posiciones de dicho pueblo. Es posible que no ataque á Zurucuain por»que está tambien dominado; y siga la marcha por Murugarren, que está »en la prolongacion de la línea de Grocin y Zurucuain, quedando por lo »tanto sobre el flanco izquierdo y aun rebasado el enemigo, é inútiles por »lo mismo las defensas hechas. Dicen que han hecho muchas defensas en »Murugarren; pero el general Campos las envolverá ocupando á Zabal. »Queda despues la toma de Muru que decidirá la jornada; se halla sobre la »cordillera con un bosque á cierta distancia de la subida, pero obrará contra »él toda la artillería. Despues los carlistas no podrán detener nuestra mar»cha por la cordillera, por el peligro de caer prisioneros.

»Estoy impapaciente por saber del convoy; pero todo lo temo de la... »y V. E. no me ha dicho nada desde las cuatro. Ahora llega un oficial y »me dice que el convoy ha tomado otro camino. Habiendo en esa tanta »caballería, debia ya haberse mandado en su busca. Déme V. E. frecuentes »avisos. Murillo, á 26 de Junio de 1874.—*Manuel Concha.—Excelentísi»mo señor general Vega.*»

«Retrocedieron las fuerzas á Villatuerta y Arandigoyen, y reconocidos los puntos de defensa de Noveleta, se participó al general en jefe que esté pueblo tenia su situacion del lado de Estella, estando defendido por los altos atrincherados, debiendo pasarse por una garganta ó desfiladero que forman los llamados altos de Estella por una parte, y por otra las derivaciones de Montejurra, orilla del Ega, yendo la carretera pegada al rio, por lo que sin grandes pérdidas no podia tomarse, creyendo lo más conveniente se hiciese la operacion de Noveleta el dia del ataque general. Su excelencia no insistió en este ataque.

Dia 27.

»Llegaron las raciones y convoy de municiones que se depositó en Villatuerta lo perteneciente á las fuerzas que formaban el ala izquierda, pasando la mayor parte de los carros á Murillo para el aprovisionamiento del ejército. La órden para este dia era la siguiente:

«El primer cuerpo ocupará á Arandigoyen y Villatuerta y con el resto marchará sobre Grocin, atacándolo despues de cañoneado y cuando el general Campos lo haga desde Zurucuain, llegando á las alturas de la misma cordillera: previniendo que el ataque de Grocin no fuera vigoroso, pues tenia por objeto distraer las fuerzas enemigas por esa parte.» Cumplióse cuanto se prevenia y con parte de las divisiones Andia y Catalan (pues debian quedar cubiertos y con fuerzas para seguir el movimiento, Arandigoyen, Villatuerta, altos de ésta y ermita de Santa Bárbara), se marchó sobre Murillo, para desde allí formalizar el ataque de Grocin, pues de verificarlo por otro punto, sus fuegos molestarian á las fuerzas del general Campos que ocupaba á Zurucuain.

»Un distinto modo de apreciacion sobre la manera de preparar el ataque entre los generales Vega Inclán y Rossell hizo que por segunda vez preguntara éste y á presencia del E. M.:—Mi general Vega, Vd. es más antiguo que yo, y además jefe de Estado Mayor general del ejército. ¿Tiene usted alguna órden para encargarse de este cuerpo de ejército? Si así es, aquí me tiene Vd. á sus órdenes; mande, que yo obedeceré y la responsabilidad ó gloria sea para Vd.—No señor, fué su contestacion.

»A las cuatro de la tarde se emprendió el movimiento por el ala derecha de todo el ejército donde se hallaba el general en jefe, y tanto las tropas que ocupaban á Zurucuain, como las del ala izquierda, emprendieron su ataque cañoneando á Grocin y trincheras de toda la línea y con fuego de guerrillas, esperando hacer el movimiento que era simultáneo (segun se ordenó) y como una conversion ó eje móvil, adelantándose el costado saliente que era la derecha de la línea y disminuyendo hasta llegar al eje que eran las fuerzas de Villatuerta, cuyo movimiento de avance disminuia su velocidad.

»Una horrible tempestad de truenos y relámpagos sobrevino á las seis de la tarde, y un diluvio de agua puso fin al combate, pues cesó el fuego de una y otra parte. Llegada la noche, el general Vega marchó á Villatuerta.

»Sin noticias, y como se hallase el pueblo de Murillo con escasas fuerzas, dispuso el general Rossell que con dos batallones quedase el brigadier Ruiz Dana en dicho punto, asi como la artillería de á 10 centímetros.»

II.

Suspendamos un momento el Diario de operaciones, para referir otros hechos por nuestra cuenta.

Por la muerte del general en jefe recayó el mando en el general Echagüe, que reunió en Abarzuza á los generales y brigadieres allí presentes para acordar lo que convenia hacer. Unánimes estuvieron todos en ejecutar la retirada á la base de operaciones, ó sea á la línea del Ebro; pues falto el ejército de raciones y quebrantada en algunos puntos su moral, no podia continuar la batalla al dia siguiente, y Echagüe, asumiendo la responsabilidad de esta medida, prestó un buen servicio al país; pues dadas las circunstancias del momento, hubiera sido temerario y quizá ocasionado á un desastre de consideracion, el querer prolongar una batalla en circunstancias tan desfavorables como las en que se encontraba el ejército.

Hasta las nueve de la noche habian permanecido las tropas del primer cuerpo en las posiciones que desde por la tarde se les habia designado, y desde las que infructuosamente habian intentado tomar el pueblo y posiciones de Grocin, hora en que se les ordenó tomasen posicion, verificándolo su jefe el general Rossell con la primera division en Villatuerta, el general Catalan con la primera brigada de la segunda division en Arandigoyen, y la segunda brigada en Murillo. Las fuerzas del segundo cuerpo se encontraban, la division Martinez Campos en Montalvan, las de Reyes y Beaumont cubriendo la línea del puente de Abarzuza.

A las diez de la noche empezaron á llegar las tropas á Murillo: algunas de ellas en batallones sueltos y otras casi en estado de dispersion por compañías y áun pelotones, deteniéndose todas en Murillo pidiendo raciones. Allí se encontraba el brigadier Ruiz Dana, que hasta la llegada de las primeras tropas ignoraba la muerte del general en jefe, y al saberla, dispuso, tanto para contener los fugitivos, cuanto para prevenir las eventualidades que pudieran ocurrir, la muy acertada medida de tomar posicion con los tres batallones de su mando y uno de cazadores que encontró en aquel pueblo, mandado por el coronel Sorrives, jefe de media brigada, disponiendo á la vez que todos los fugitivos que fueran llegando se alojasen en el pueblo, prometiéndoles darles racion del convoy detenido en Murillo, cuando fuese de dia. Todos, jefes y oficiales, pedian racion para sus estenuados soldados.

El brigadier Ruiz Dana, que carecia de instrucciones para el caso, é ignoraba el paradero del general Echagüe, las pidió al jefe de Estado Mayor general que sabia se hallaba en Villatuerta.

A las doce llegaba á Murillo el brigadier Prats, comandante general de artillería, con toda la de su mando; pero habiendo recibido sólo órden de llegar á Murillo, y no hallando allí instrucciones, convino con Ruiz Dana y

con Otal que, con un batallon escoltaba la artillería, seguir á Villatuerta, donde podria recibirlas del jefe de Estado Mayor general.

A las dos de la madrugada llegaba tambien á Murillo el brigadier Jaquetó con 600 caballos, y se puso á las órdenes de Dana con esta fuerza que iba en excelente estado, sin que en ella se notase el menor síntoma de lo que acontecia en algunos batallones; todo lo contrario; así que, con aquella caballería y los cuatro batallones, la importante posicion de Murillo estaba á cubierto de cualquier ataque que los enemigos intentaran al amanecer, como era de presumir, si bien no habia una sola pieza de artillería, porque Prats no pudo dejar á Dana una sola batería, que con insistencia le pidió, fundándose en carecer completamente de municiones.

Dana habia dispuesto que al romper el dia 28 se tocara diana y salieran de Murillo todas las tropas que habian llegado la noche anterior; las hizo permanecer en las inmediaciones del pueblo, las racionó de pan, y marcharon conduciendo el convoy de carros por el camino de travesía que va á la carretera vieja de Oteiza á Villatuerta.

A las cinco y media de la mañana llegó á Murillo el general Echagüe, aprobó cuanto Dana habia dispuesto, y le ordenó, que dejando en Murillo la caballería de Jaquetó, con el general Campos que debia llegar poco despues, siguiera con el convoy y tropas, que empezaron á desfilar, para unirse con la brigada de su mando al general Rossell. El general Catalan con una brigada sostenia las posiciones frente á Arandigoyen, y á que Dana se le ordenó tomase posicion frente á Villatuerta. El convoy, aunque dificultado por el estado del camino de travesía desde Murillo á la carretera vieja de Oteiza, á causa de la abundante lluvia del dia y noche anterior, pudo ir llegando á aquel último punto, cubriendo el trayecto la division Catalan, que tuvo que sostener un nutrido fuego y rechazar los ataques del enemigo tanto por la parte de Arandigoyen como por la de Villatuerta, y la division Campos que cubria la retaguardia con la caballería de Jaquetó que no fué sériamente hostilizada.

La division Andia, que habia ocupado las posiciones desde Villatuerta á Oteiza, fué reforzada, especialmente en los puntos de Santa Bárbara y Monte Esquinza, por algunos batallones que se encontraban intactos por lo poco que el dia anterior sufrieran. Así, sin perder un carro ni una acémila (1),

(1) Atascados algunos carros en el camino de travesía y estorbando la marcha de los demás, se trató de quemarlos, como aconsejaba la prudencia, á fin de que por no tomar esta medida, pudieran ser la causa de un contratiempo para el ejército, pero á costa de inauditos esfuerzos todo se salvó.

llegó todo el ejército á Oteiza, siendo las últimas tropas que lo efectuaron las del primer cuerpo que sostuvieron la retirada.

La caballería, tanto el 27 como el 28 en la retirada, protegió á la infantería y artillería y prestó señalados servicios.

III.

Gustosos presentaríamos aquí las operaciones de los carlistas, que fueron notables y enseñanza ofrecen; pero nos falta espacio, que bastante necesitan; lo dejaremos para otra ocasion, y únicamente diremos para completar el cuadro de la retirada del ejército liberal, que al amanecer del 28, comprendiendo lo que no sabian á tiempo, salieron de sus posiciones, y cuatro batallones seguian á la carrera el camino de Lorca, para aprovecharse de la retirada del ejército liberal, empujarla y apoderarse de Esquinza, por lo que al llegar á Lácar hicieron alto y continuaron despues por la carretera hácia Puente la Reina. Si aquella importante posicion no hubiese estado ocupada por las tropas liberales, y los carlistas se hubiesen posesionado de ella, la retirada habria sido difícil y costara grandes pérdidas.

Aunque los carlistas estuvieron atacando constantemente las posiciones ocupadas por el general Catalan y Ruiz Dana, lo hicieron con flojedad y no trataron de atacar de un modo decidido, aunque sí fueron hasta Oteiza picando la retaguardia; pero sólo con fuego de guerrillas.

IV.

Conocidos los antecedentes que acabamos de exponer, prosigamos con el primer cuerpo y su Diario. La llegada de las tropas con el general Rossell á Villatuerta, fué á las doce de la noche. Al general Vega, que se hallaba en su alojamiento, se le participó que segun noticias trasmitidas por el coronel Sorrives, jefe de una media brigada de cazadores, «el ala derecha del ejército y la artillería emprendian su retirada.»

«A las dos de la mañana del dia 28 se recibió un parte cifrado del E. S. general Echagüe y una carta escrita con lapiz del general Martinez Campos. El parte descifrado dice: «Tengo el sentimiento de participar á V. E. »que el general en jefe acaba de espirar á consecuencia de una herida en »el lado derecho. Las tropas las he reconcentrado en este punto (Abarzuza) »para emprender el movimiento de retirada esta noche ó mañana ántes de »amanecer, y espero que V. E. (general Vega) se disponga tambien para

»marchar á Montalban á donde deberá estar al amanecer tomando allí po-»sicion. Para proteger nuestra retirada el general Rossell deberá ocupar las »alturas de Villatuerta y no las abandonará hasta nuestro paso. Abarzuza 27 »de Junio de 1874, á las 9 de la noche.» La carta del general Martinez »Campos dice: «E. S. general Rossell. No se han podido tomar las posiciones »del enemigo. Ejército pronuncia su retirada. El general Echagüe la efec-»túa desde Abarzuza. Supongo que se dirigirán por Murillo á coger el »puente ó vado de Villatuerta. El general en jefe gravemente herido. La »artillería desfila tomando el mismo camino. Yo creo que V. E. debe pro-»teger este movimiento por Villatuerta y formar conmigo cuando llegue la »extrema retaguardia para dirigirnos al Arga ó al Ebro segun convenga y »disponga el general Echagüe. Zurucuain, 27 de Junio 1874, 10 noche.— »*Arsenio Martinez de Campos.*»

Dia 28.

«Tan luego se recibieron las anteriores comunicaciones, el general Rossell previno al comandante general de artillería coronel Caballero que atalajasen y enganchasen las baterías y se hallasen dispuestas á primera órden; y pasó á casa del general Vega á manifestarle la comunicacion recibida. Al rayar el alba se presentó en Villatuerta el comandante general de artillería del ejército E. S. brigadier Prats con doce baterías, y habiéndole dicho al general Rossell que se hallaba en el puente á la entrada del pueblo, que carecia de municiones y que sólo venia para que protegiese su marcha á Oteiza, indicóle el camino que debia seguir (que era el de los carros) el cual estaba libre y protegido por fuerzas del primer cuerpo que ocupaban las alturas. Estas baterías marchaban escoltadas por el brigadier Otal con un batallon, y llegaron á Oteiza sin novedad.»

Por el telégrama del general en jefe E. S. D. Rafael Echagüe y carta del general Martinez Campos se comprende que la ocupacion de los altos de Villatuerta y ermita de Santa Bárbara eran los puntos indispensables para que el ejército é innumerable convoy de los carros pudiera salir ileso del valle de Yerri. Colocado el ejército en Murillo, como lo estaba en la mañana del 28, no podia emprender su retirada á retaguardia y necesario era marcharse sobre Arandigoyen y Villatuerta para tomar el camino llamado de los carros.

«Tocóse diana para el primer cuerpo al amanecer, y colocado un batallon para proteger la artillería, tomó ésta posicion empezando á cañonear los

altos de toda la línea para impedir saliesen de sus trincheras los enemigos.

»Formada la division en el pueblo se reforzó con otro batallon el de los altos de Villatuerta, se puso en marcha protegida la artillería de posicion, se cargaron los carros con ciento cuarenta heridos y las provisiones hasta cargar el último bagaje y acémilas, y la brigada móvil con el gran repuesto de municiones emprendiendo todos su marcha para Oteiza. Desembarazada de esta impedimenta, se tomaron posiciones y tanto estas fuerzas como la brigada que se hallaba en Arandigoyen con el general Catalan, protegieron al inmenso convoy y la marcha del ejército conteniendo con un nutridísimo fuego á las fuerzas carlistas que descendian al valle.

»El general Martinez Campos que efectuaba su retirada desde Murillo, cuando llegó á la altura de Arandigoyen, relevó con sus fuerzas las de Catalan siguiendo por la cordillera de la izquierda del camino de Oteiza (llamado de los carros) protegiendo la marcha, así como fuerzas del primer cuerpo á las órdenes del brigadier Ruiz Dana, marchaban por el camino conteniendo al enemigo, y las del brigadier Marti lo verificaban por las alturas de la derecha que confinan con la ribera del Ega. Tambien fuerzas enemigas trataron de forzar los vados de Legardeta y Arenzana, pero las tropas de los altos de Villatuerta y Santa Bárbara frustraron su intento impidiéndolas salir de la derecha del rio; y solo cuando se abandonaron pudieron vadear y ocupar á Santa Bárbara á la salida del ejército de Oteiza, el cual pernoctó en Larraga, Berbinzana y Miranda.»

Con sentimiento recordamos á 1836. En estos mismos sitios fueron prisioneros 800 soldados de la legion francesa que á las órdenes del general Lebou combatian en Villatuerta en operacion de guerra muy parecida á la que describimos. Los carlistas, entonces, vadearon el Ega por Legardeta y Arinzano y posesionados de los altos de Villatuerta y Santa Bárbara envolvieron la legion, y el ejército con el general Iribarren tuvo que retirarse sobre Oteiza por el camio de Lorca.

Dia 29.

«En la mañana de este dia, despues de oir misa, el ejército salió para Tafalla quedando en Larraga el general Rossell con la division Catalan, 400 caballos y una bateria rodada con el encargo de proteger los fuertes que se estaban construyendo de Lodosa sobre el Ebro, Lerin sobre el Ega y Larraga sobre el Arga.»

V.

En el excelente libro *Ultima campaña del Marqués del Duero*, se dice: «Por último, para resumir, creemos que, sin la tardanza en la toma de Vi»llatuerta el 25, y despues, sin la tardanza del convoy, la operacion sobre »Monte Muru hubiera quedado terminada, si no el mismo dia 25, cuando más »el 26 y satifactoriamente sin género de duda.»

Esta creencia envuelve gran responsabildad para el primer cuerpo y para la persona encargada del aprovisionamiento del ejército. Cronistas imparciales y teniendo á la vista el Diario de operaciones que llevamos reseñado, así como las órdenes originales é instrucciones detalladas que se entregaron á los señores generales, cúmplenos aclarar los hechos.

No entraba indudablemente en los bien meditados planes del siempre sentido para todos, inolvidable marqués del Duero, lo que se ha querido suponer, toda vez que en sus instrucciones decia entre otras cosas: «El »primer cuerpo pernoctará en Villatuerta (el 25) pasando á alojarse una »brigada á Arandigoyen y ocupando á Legardeta y Arinzano dos batallo»nes, quedando otro atrincherado en los altos de Villatuerta.» Este párrafo no aparece impreso en las «Instrucciones para el ataque de Estella, primer dia,» dejando á estas tropas sin sitio para alojarse cuando á los demás cuerpos del ejército se les marca.

Ni de palabra ó por escrito, tenemos entendido que se marcase la hora y minutos que debia tomarse á Villatuerta. Se dirá que á las dos de la tarde estaba la division Andia dominando desde sus altos á Villatuerta: ¿por qué no descendió? Las instrucciones que señala el Diario de operaciones y que este general tenia de su jefe inmediato, eran que permaneciese en la posicion hasta que llegase á su altura por su izquierda la division Catalan, que devia envolver la derecha de Villatuerta para tomarlo, como así se verificó, con la sola pérdida de tres heridos; cumpliendo en esto las instrucciones adicionales del marqués del Duero de «envolver y cañonear las posiciones para tomarlas.»

En segundo lugar, basta hacerse cargo de la situacion que tenia el ejército, puntos ocupados por el enemigo y sus trincheras, para comprender que áun colocado parte del primer cuerpo en Villatuerta á las tres de la tarde (puesto que otra division á esta hora batia á Casas de Chavarri y Legardeta), y dado el caso de que sin órden del general en jefe hubiese

tratado de forzar la derecha de la línea enemiga, no estaba con esto terminada la operacion. Vamos á demostrarlo. La posicion de Estella está del otro lado de los denominados altos, y sus defensas, como primera línea la forman las trincheras y reductos exteriores que empezando en Villatuerta se prolongan á la derecha por Arandigoyen, Grocin, Zurucuain, Murrugarrin y Monte Muru; y como segundo recinto los fuertes de San Millan, el Puig y los altos de Estella, ya sobre la poblacion.

El ala derecha y centro del ejército, debian pernoctar, segun instrucciones, el 25 en Lorca, Lácar, Alloz y Murillo y de ellos salir para las operaciones del segundo dia. Estos pueblos están en la entrada del valle de Yerri por el camino de Puente la Reina, teniendo á su frente, despues de atravesar el valle á Grocin, Zurucuain, Murugarren y Monte Muru, á la distancia de 2, 4, 6, 8 kilómetros.

Intentada forzar la línea de trincheras, que llamaremos de Villatuerta, el ejército hubiese tenido la precision de avanzar sobre Grocin, Zurucuain y demás trincheras empezando un combate con malas condiciones por la hora, y cuyos puntos eran de difícil acceso, como lo demuestran las instrucciones que para el ataque del dia 26 escribia desde Murillo y sobre el terreno con precision é inteligencia el inolvidable marqués del Duero; que empezaban por no atacar á Grocin en aquel dia, tomar á Zurucuain envolviéndolo desde Montalban y cañoneando de revés y de flanco desde Zabal á Murugarren. Queda demostrado que el dia 25 no se debió ni pudo tomarse á Monte Muro: ¿se pretende que dueño el ejército más temprano de Vituerta, hubiese podido ocupar otras posiciones el dia 25? La contestacion la dan las instrucciones que acaban de evocarse, y algunas escritas sobre el terreno; el párrafo sexto de las generales para el primer dia que dice: «En las alturas próximas á este pueblo (Murillo) se establecerán baterías que han de jugar contra los altos de Estella, á cuyo fin casi toda la artillería tomará posicion situándose en una línea perpendicular á la carretera, apoyando su derecha en Murillo y dando el frente á la cordillera de Estella para batir las posiciones de ésta, el cerro de San Millan, Villatuerta y Arandigoyen y el pueblo de Grocin si lo ocupan los enemigos, y si la artillería los obliga á abandonar este último, las fuerzas del general Echagüe pernoctarán en él y en Murillo, si es que la vanguardia ha avanzado de dicho punto, y en otro caso el general Echagüe pernoctará en Lorca.» Por lo prescrito (que sin duda no hubo necesidad de ejecutarse) Villatuerta y Arandigoyen debian ser batidos y cañoneados desde Murillo ántes de ocuparlos las fuerzas del primer cuerpo, con lo que se demuestra que

estos puntos como más avanzados y enclavados, digamoslo así, en la línea de trincheras enemigas, necesitaban más del apoyo del ala derecha y centro del ejército que este, de las fuerzas de Villatuerta que formaban la cuña sobre cuyo eje debian ejecutarse las operaciones de Monte Muru. ¿La cuña cejó? no. Por lo tanto, si en Villatuerta pernoctó el primer cuerpo el dia 25, que eran las instrucciones que tenian; si era la cuña (como hemos dado en llamarle) del movimiento de Monte Muru y no cejó, si de ocupar á Villatuerta más temprano no hubiera cambiado la situacion de ejército como demostramos y eran las instrucciones generales del movimiento de aquel dia; ¿en qué se apoya la *creencia* de que la tardanza en la toma de Villatuerta malogró la jornada de Monte Muru?

Pero aún hay más; al examinar la lámina IV «Batalla de los montes de Estella: situacion de las tropas el dia 25 de Junio de 1874,» echamos de ménos la marcha por la ribera del Ega de la division Catalan, toma de Santa Bárbara de Oteiza y su ocupacion hasta el dia 28, cañoneo de Muniain, Aberin y derivaciones de Montejurra, desalojamiento del vado de Arenzana con la fusilería del enemigo, así como el de batir cañoneando las trincheras ocupadas de «Casas de Chavarri, y reducto artillado de Legardeta» (orilla derecha del rio), y por fin el ataque de estas fuerzas envolviendo la derecha de Villatuerta coincidiendo con las del general Andia que descendieron de los altos denominados de Villatuerta.

Lejos de nuestro ánimo atribuir intencion alguna á estas omisiones, las creemos, por el contrario, muy naturales, y conocemos además y nos honramos, con la amistad de los ilustrados y distinguidos redactores de tan notable libro. A la escrupulosidad más esquisita, á la investigacion más esmerada, se escapan á veces sucesos importantes, y cuando falta el autor y promovedor de todo, aunque existan los poseedores de sus planes, de sus intenciones, hasta de sus secretos, nada más fácil que alguna de esas omisiones, áun cuando tenga la importancia de la que nos ocupamos.

La historia es inflexible; es una ciencia exacta; hay que comprobar los hechos, y sin que pretendamos haberlo conseguido por completo, vamos poniendo los fundamentos para que otros vayan allegando materiales, y podamos á su tiempo y sazon levantar el edificio con ajena y poderosa ayuda. Esta es la que apetecemos y buscamos en pro de la historia patria.

ANTONIO PIRALA.

SUCINTO COMENTARIO

DEL «MATERIALISMO MODERNO»

DE D. ANTONIO MARÍA FABIÉ

D. Antonio María Fabié ha publicado un precioso libro sobre el materialismo moderno, que, en nuestra humilde opinion, merece ser estudiado profundamente; puesto que hoy por do quiera observamos la tendencia general de las doctrinas á realizarse en hechos: toda doctrina, verdadera ó falsa, buena ó mala, se infiltra en las ciencias, en las artes, en las leyes, en las costumbres y en todas las iustituciones sociales. Por esto los buenos libros, como el del Sr. Fabié, son de tanta utilidad en nuestra época.

Estimular á que sea leido y meditado, es el objeto de estas pocas líneas. Para esto, hemos creido conveniente entresacar los principales pensamientos, y ofrecerlos al público como muestra de tan preciosa obra.

El más notable de la introduccion es el que sigue: *La filosofía es la ciencia que más interesa al espíritu humano: que nadie duda que esas fuerzas inmateriales, las ideas, han sido siempre y son hoy más que nunca, las que rigen y gobiernan con absoluto imperio las sociedades humanas.*

El Sr. Fabié reconoce que las *ideas* son las primeras realidades, y que el exámen de éstas es lo que constituye la filosofía. Y en verdad: estudiando á Platon, á Plotino, á San Agustin, á Descartes, á Leibnitz y á Bossuet, nos convencemos de que esas fuerzas inmateriales, las *ideas*, son las que dirigen y gobiernan á los individuos y á los pueblos.

La *idea*, dice un sábio, es el lugar indispensable á cada cosa para colocarse en nuestro espíritu. La *idea* nos viene de nuestro espíritu, de la naturaleza y de Dios mismo: nocion matemática, trascendental, que precede á toda instruccion y áun á toda experiencia. Cuando decimos: Dios es

fusto, Dios es bueno, ¿qué hacemos, sino una de las más grandes operaciones del entendimiento? Comparamos Dios á un modelo, su ser á una naturaleza ideal. Le atribuimos una perfeccion que concebimos fuera de Él en cierto modo. Por esto lo primitivo es para el espíritu fuera de existencia y en esencia solamente. Y esta alta operacion tan atrevida, el menor espíritu la hace sin trabajo é inevitablemente. ¡Las ideas! ¡Las ideas! Ellas son ante todo y preceden á todo en nuestro espíritu.»

Sí; el Sr. Fabié tiene razon: la evidencia de las ideas es la base primera y la regla suprema de todas las certidumbres. ¿Y sin certidumbre, qué seríamos? La evidencia de los hechos, la evidencia del motivo, la evidencia de la experiencia directa y la del testimonio, la evidencia del sentido comun, y la de la revelacion, todas sin excepcion, son regidas por *las fuerzas inmateriales*, que el Sr. Fabié, con tanto acierto, ha indicado en la primera página de su libro.

Porque las ideas constituyen en todas partes la luz, la regla, el criterio soberano de la certidumbre. Rechazarlas, es rechazar la razon, mutilarlas, es mutilar la razon, pervertirlas, es pervertir la razon. Con razon se ha dicho: ¿cómo pudiéramos afirmar la evidencia de los principios de la razon moral, si recusáremos la evidencia no ménos luminosa, no ménos absoluta de las ideas de la razon pura? ¿Con qué derecho pudieramos mantener la evidencia de los hechos, cuando temerariamente derribamos la evidencia de las ideas?

Tengamos presente sobre esto, que el más poderoso analista de las ideas, Kant, el que introdujo el escepticismo en toda la filosofía, haciendo á las ideas sujetivas, y prestando materiales para el fondo comun de todos los sistemas negativos, que hoy nos avasallan, se vió obligado á conceder á las ideas morales el valor objetivo y la fuerza de la demostracion, que rehusaba á las ideas de la razon pura. Porque, segun Kant, para ser obligatoria la ley, exige como condicio n indispensable la libertad: la espiritualidad es la condicion necesaria de la libertad, y la inmortalidad, la condicion de la sancion moral, y Dios, por último, la condicion no ménos precisa de la libertad, de la espiritualidad y de la inmortalidad.

Hé aquí como Kant levantaba con una lógica inflexible, sobre el terreno de las ideas morales, las ideas de que habia hecho tabla rasa en su funesta crítica de la razon pura. ¡Qué contradiccion tan palpable! La hubiera evitado, sin duda, con la *inteligencia de sus fuerzas inmateriales*, que segun el Sr. Fabié, con todos los filósofos sensatos, *rigen y gobiernan con absoluto imperio las sociedades humanas*.

Y como quien conoce á fondo la indicada teoría, añade en seguida el Sr. Fabié: *El carácter predominante de la época actual, lo que la distingue de las que han pasado, es la anarquía y confusion que se nota en esa misma esfera, que hemos llamado mundo del espíritu, produciendo la oposicion y la lucha que reina en la region meramente espectativa, la más honda perturbacion, y la más completa falta de armonía en el terreno de los hechos humanos.*

El Sr. Fabié tiene razon, la perturbacion es tan grande, que hace temer, que así como la antigua Babel pereció por la confusion de lenguas, la nuestra corra igual peligro por la confusion de ideas. Por esto es tan oportuno como moral el libro del Sr. Fabié.

Toda idea tiende á convertirse hoy en un hecho social; toda doctrina verdadera ó falsa, buena ó mala, se encarna en las artes, en las leyes, en las costumbres y en las constituciones políticas. Porque la lógica de las ideas llega á ser la lógica de los hechos; y si un individuo puede recular ante las consecuencias de un principio, la sociedad no recula nunca.

Una sociedad que llega á no creer en Dios, ni en la libertad, ni en el alma, ni en una sancion moral cualquiera, inevitablemente toca con el gobierno de los proletarios, de la *commune*, del cantonalismo, etc. En tal extremo, en vano se busca el principio del derecho, el de la autoridad, el de la responsabilidad. No quedan más que las fuerzas de la materia, que avasallan las fuerzas inmateriales; no queda más que el yugo mecánico del autómata humano, y los instintos, y las necesidades, las impulsiones de los partidos.

Hé aquí las consecuencias que combate el Sr. Fabié, pues añade: *el cristianismo es hoy la religion dominante en los pueblos que forman la vanguardia de la humanidad, y todas las doctrinas religiosas que tienen algun valor, son heregías ó cismas que de él han nacido, y las sectas que cada dia se producen viven vida efímera. No hay que negar que en nuestros tiempos se presentan con pretensiones y aparato científico, y al par que con una osadía que, muy bien puede llamarse cinismo, una doctrina que niega la religion, que la declara absurda, y que todo lo más que concede es que fuera una forma intelectual que ya no puede subsistir; y señala como ideal de la humanidad, y como condicion de su futura dicha, la destruccion de todas las religiones positivistas, negando unos resueltamente á Dios, afirmando otros, como Vacherot, que no es más que un nombre, ó como Hervert, que es lo absoluto incognoscible.*

Quien esté al corriente de los sistemas que hoy reinan, conocerá la cer-

teza de las afirmaciones del Sr. Fabié. Los que no lo estén, deben saber que, segun Littre, la inmutabilidad de las leyes naturales se opone á la teología y á las intervenciones sobrenaturales; que el espíritu positivo cierra todas las entradas al espíritu teológico, que el absoluto es inaccesible al espíritu humano; que sus ideas sobre Dios son ficticias, y que los séres teológicos no existen más que en el espíritu. Segun Heine, el alma no es más que el conjunto de las funciones del cerebro y de la médula espinal. Segun Renan, el alma no es más que una máquina tan matemáticamente construida como un reloj. Segun todos ellos, la *trascendencia* es la teología ó la metafísica, explicando el universo por causas que están fuera de él, ó lo que es igual, por Dios; la *inmanencia* es la ciencia, explicando el universo por causas que están en él, es decir, por la *materia*.

Todas estas doctrinas se resuelven en un *materialismo* absoluto, explicando todas las cosas por la *materia* y por las fuerzas inmanentes á la materia.

Esta doctrina tan escandalosa, tan ilógica y tan inmoral, es la que el Sr. Fabié no ha podido soportar, y ha querido combatir en su obra del *Materialismo moderno*, por lo que merece el parabien de todos los que estiman la filosofía y la religion.

Porque el materialismo es el que desembaraza á los pueblos del freno religioso y moral, dejando la brida suelta á las pasiones y engendrando á la vez un doble espíritu; espíritu de anarquía contra todo lo que impera y sobresale, y espíritu de servilismo ante todo lo que seduce los sentidos; el primero en abierta hostilidad contra el órden, y el otro arrodillado siempre ante el poder.

¿No es por lo mismo el trabajo más social, humanitario y religioso, el que tiende á destruir el *materialismo*, autor de todos nuestros infortunios? Tal ha sido la idea del Sr. Fabié, y por ella, repetimos, merece nuestro más sincero homenaje.

Busca en seguida el Sr. Fabié los orígenes del materialismo moderno, y demuestra que no es más que el antiguo de las escuelas de Jonia y Vca, que se revolvian en el sentido de una filosofía de la naturaleza, de una física universal, ó en un panteismo idealista, que negaba todo ménos la unidad absoluta.

Esto es lo cierto, y en verdad que los materialistas modernos no debian apropiarse el título de progresistas, cuando retrogradan tanto en busca de sus autoridades, bien distantes de la filosofía verdadera.

Porque la escuela de Italia y la de Jonia, no hicieron más que traba-

jos preparativos para la filosofía. No trataron de conocer las *ideas*, las realidades inmateriales, como dice el Sr. Fabié, que son las que constituyen el pensamiento, á fin de llegar por este conocimiento al de sus objetos. Pretendieron conocer estos objetos en sí mismos, sin haber examinado ántes lo que los representa en el espíritu.

Como no conocemos sino por el pensamiento, claro es que el conocimiento de este pensamiento es el fundamento de toda la filosofía. No era fácil, en verdad, principiar por aquí ó tomando al pensamiento por objeto de su estudio, lo que estuvo reservado á Sócrates y á Platon, que profundizaron las fuerzas inmateriales ó las ideas, como se vé en el *Parmenides*.

II.

Siendo el objeto de este artículo, como hemos dicho, el de estimular á la lectura de la preciosa obra del Sr. Fabié, tan llena de erudicion como de ciencia, no se estrañará que por esto y para facilitar á la vez la inteligencia de la misma, escojamos los pensamientos más cardinales, presentando como en miniatura las teorías que tan sólidamente impugna.

Así, pues, para poner más de relieve el capítulo segundo, que trata del darwinismo, principiamos por las últimas líneas de dicho capítulo que dicen así: «Todas las hipótesis materialistas son resultado de la aplicacion »incompleta, y por tanto falsa, del razonamiento, que no puede conducir »á verdaderos resultados, sino en cuanto le sirven de guia la *idea y sus* »*determinaciones*.»

El Sr. Fabié reconoce en esta última asercion, que no hay más que dos soluciones sobre el problema de la vida. La intencion, la libre eleccion en el principio son una cosa suprema, que sabe lo que hace y por qué lo hace, que es la del espiritualismo, ó la armonía por causas enteramente mecánicas, que es la del materialismo. O las leyes intencionales, ó las fuerzas ciegas; no hay medio.

Para que se entienda más fácilmente al Sr. Fabié, reflexionemos que si se preguntara á uno si los relojes se han hecho para marcar el tiempo, si los caminos de hierro para trasportar los viajeros, si los telégrafos para trasmitir noticias, si los buques para surcar los mares, etc., no dudaria en responder afirmativamente, y que son efectos de una intencion, de una idea y de las determinaciones de estas.

Si despues preguntamos á los materialistas si el ojo fué hecho para ver, si su artífice tenia por precision que conocer las leyes de la óptica,

como aseveraba Newton; si para formar el oido, necesitaba saber las leyes del sonido; si las piernas han sido hechas para andar, la boca para hablar, etc., nos responderian muy frescos, y frescura se necesita, con Lamark, Darwin, Renan y otros, que el *órgano* hace la *necesidad*, y que la *necesidad* hace el *órgano*, es decir, que el *órgano*, ántes de existir, crea la *necesidad*, y que ésta, cuando no ha nacido, crea el *órgano*. Porque añaden, con mucha frescura tambien, *que la naturaleza ha previsto, que la naturaleza ha comprendido, que la naturaleza ha combinado, que ha discernido, ha querido, ha elegido, etc., etc...*

Y hay que decirles: ¿quién es esa señora? ¿Cuál es el principio que debe explicar todas las cosas? Nos responden: esa señora es la naturaleza inorgánica, es el átomo bruto de la materia. Y ese átomo ¿puede prever, comprender, combinar, discernir, querer, elegir, etc.?

Puede, nos dicen, porque ese extremo ha creado el mundo sideral y planetario, ha creado el mundo vejetal, el animal y el racional, no obstante de carecer de inteligencia, de pensamiento, de conciencia y de voluntad.

Mas ¿por qué medios tienen lugar tales creaciones? Aquí entra la teoría de Darwin, que el Sr. Fabié examina concienzudamente.

Para crear todas las formas de la vida, dice Darwin, no necesita la molécula inorgánica más que dos agentes, la *seleccion natural*, y la *concurrencia vital*.

Las moléculas se encuentran, se asocian, se combinan entre sí. A cada nueva combinacion, aparece una energía más pronunciada; la que por primera vez aparece como una cualidad fortuita, un simple accidente, acaba, á fuer de combinaciones, por ser carácter de un *género*, ó el tipo permanente de una *especie*, sin más autor que la *seleccion natural*, que por sí misma, sin intervencion de un plan, ó de una inteligencia cualquiera, crea todas las especies vivas, sin necesidad de acudir á una idea, á una inteligencia ó á Dios.

Viene en seguida el otro agente, la *concurrencia vital*, por el que los débiles perecen, y los fuertes se salvan, y perpetúan las especies apropiadas á los medios en que luchan y triunfan.

Hé aquí el sencillísimo Génesis del materialismo, reducido á ciertas moléculas de oxígeno, de hidrógeno, de azoe, de carbono, etc., que se buscan sin saber por qué, que se combinan sin saber ellas para qué, y producen, sin conocerlo, á fuer de encuentros y combinaciones, el tipo primitivo. Y éste, sin saber por qué, se desdobla un dia en dos elementos se-

xuales, imperecederos, que perpetúan los géneros, las especies y los individuos.

¡Contendreis la risa ó mis Pisones! . . . . . .

. . . . . .

No es fácil contener la risa, porque esos átomos subsisten hoy como siempre, y no se combinan para formar nuevas vidas. Es de presumir que se han declarado en huelga, y han hecho bien, para no ser responsables de tan risueñas teorías. A los átomos debieran servirles de guia *la idea*, como afirma el Sr. Fabié, ó como asevera Leibnitz llamando á las *mónadas* átomos metafísicos. Tal es la sustancia del darwinismo, que el señor Fabié amplifica con datos científicos y en nuestro humilde sentir exactos.

Sobre el segundo agente de la molécula inorgánica, ó la *concurrencia vital*, el Sr. Fabié combate de paso la impía y falsa teoría del economista Mattus, que supone la lucha por la existencia en el género humano. «Por »el contrario, dice el Sr, Fabié, todo indica que existe un equilibrio natu»ral entre las subsistencias y la poblacion, que no se establece por la lu»cha, sino por las relaciones que existen entre la naturaleza en general, y »la especie humana que es su fin, pues la religion y la ciencia afirman de »consuno que el universo ha sido creado en *contemplacion del hombre y »para el hombre.*»

La lucha de la existencia que en sí contiene el agente de la *concurrencia vital*, nos traeria al *Homo hominis lupus* de Hobbes. En tal caso, fuera de la sociedad civil, no habria justo, ni injusto, ni tuyo, ni mio, ni propiedad ni derecho. La fuerza y la astucia serian las virtudes cardinales. Pero si el mundo ha sido creado, como con razon asevera el Sr. Fabié, en contemplacion del hombre, no es el hombre el lobo del hombre, es el hermano del hombre, porque los hombres tienen un padre comun, que es Dios, aunque los materialistas se rian.

Porque Dios es el principio primero de todo sér, de toda vida, de toda razon: es el centro de gravitacion de todos los espíritus, la luz que los ilumina, la ley que los dirige, la potencia que los sostiene y el amor que los une.

Por esto enseña el cristianismo. En el principio era el *verbo*, era la *idea*. Los materialistas nos dicen: En el principio era la *molécula*, el *átomo bruto*, en cuyo caso no habria que estrañar que la concurrencia vital obrara brutalmente, sacrificando á los débiles y protegiendo á los fuertes, que es un progreso propio del materialismo, y sólo de él, porque no le guia la idea, como indica el Sr. Fabié. El Sr. Fabié no es partidario del *átomo bru-*

to, lo es de la *idea*, como iremos exponiendo en las siguientes páginas, que abarcarán toda la doctrina del materialismo, bien pulverizada en dicho libro.

III.

Los que no creen en la trasmision del pecado primitivo, no pueden dudar de la veracidad del adagio que dice: «Cuando los padres comen agraz, á los hijos les da dentera.»

No hay que estrañar que á los descendienates de Darwin les atacara la enfermedad atomística ó molecular que padeció su padre.

El Sr. Fabié ha hecho un trabajo concienzudo y muy difícil de los descendientes de Darwin, entre los que sobresale, como el más notable, Haeckel, que en su *Historia de la creacion segun las leyes naturales*, pretende hacernos creer que las propiedades físicas y químicas, infinitamente variadas y complejas de los cuerpos albuminoides son las causas esenciales de los fenómenos orgánicos ó vitales. Esto ha dado lugar á la escuela de los trasformistas, que sostiene no hay más que una sustancia sometida á las leyes que la son inherentes, de modo que todo organismo no es más que una agrupacion molecular análoga á la que da orígen á las cristalizaciones del mundo mineral. Hé aquí, pues, que Leonidas muriendo en las Termópilas, Sócrates bebiendo la cicuta, los mártires del cristianismo, la inteligencia de Bossuet y el alma de San Vicente de Paul, no fueron más que cristalizaciones de la materia orgánica. Por esto dice, con razon, el Sr. Fabié: «Es un verdadero absurdo afirmar que somos hijos naturales, herede»ros legítimos de un cuadrúmano distinto, pero muy análogo al orangutan, »al chipanci ó al gorrilla, animal que nadie ha visto pero á quien Haeckel »ha puesto el nombre de pitecántropo. ¿Qué diremos de lo que es pecu»liar y característico de nuestra especie del espíritu, imágen de la divini»dad que Dios puso en nosotros, y que es la idea que tiene conciencia »de sí?» Diremos, Sr. Fabié, que son cristalizaciones semejantes á las del mundo mineral. ¡Qué descubrimiento!

El trasformismo nos da por precision por abuelos á los monos. El señor Fabié se irrita con tal alcurnia, y hace mal, porque al error hay que dejarle su curso. El curso del materialismo moderno, que principió con las leyes inmanentes de Littre, con la fuerza violenta de Heine, con la plástica de Lamark, y continuó con la seleccion natural y la concurrencia vital de Darwin, ha concluido con la necesidad del progreso de About y de Renan, y progreso es haber principiado por monos y acabar por Sócrates.

El Sr. Fabié es muy condescendiente al presentarnos el árbol genealógico del hombre de Haeckel. «Forma, dice, una série ó cadena compuesta de veintidos grados ó eslabones, que se divide en dos partes desiguales, la una compuesta de los pasados invertebrados, y la otra de los progenitores vertebrados del hombre.» El primer grado es la *manera* distinta de las actuales, pero análoga á ellos y constituida por una masa de protoplasma; el segundo una *ameba* ó *emiba*, organismo molecular; al tercero le ha dado Haeckel el nombre de *sinamiba*. El cuarto grado es el llamado *planeades*, que es una especie de larva sciliada. El quinto grado está formado por la gastreades: el sexto es la *turbezaria*, raiz y origen de todos los gusanos, y de los cuatro tipos zoológicos superiores: el sétimo grado de estos antepasados del hombre son los *scolocidos*: el octavo pertenece á los gusanos *saccifiormes*, de los que se derivan los vertebrados. El grado noveno está formado por los animales *acranianos*, es decir, sin cabeza: el décimo grado lo forman los animales *monorrinos*, representados por las *lampreas*; el onceno grado le forman los *selacianos*, que ya tienen la nariz dividida: el duodécimo le forman las *dipneustes*: el décimo tercio es el de los *sozobranchios*, que son los más antiguos de nuestros antepasados anfibios: de estos derivó el décimo cuarto, que está formado de los *sozuros*: el décimo quinto de la arbitraria série es la de *pratomniatos*, y de estos derivó el décimo sexto grado de la série de nuestros abuelos, dándoles el nombre de *promamalianos*: el décimo sétimo es el de los *marsupintes*, y detrás vinieron los *prosimianos*, que son los antepasados de los monos: de estos salieron los *menacernos*, que forman el grado décimo nono de nuestro árbol geneológico, compuesto de monos *catarrinos*; de estos salieron los *antropoideos*, que forman el grado vigésimo: de uno de ellos, parecido al orangutan, nació el guado ó el animal fantástico, que forma el grado veintiuno, con el nombre de *Pitecúntropo*, es decir, el hombre mono, que todavía no poseia la palabra. Tales son las séries de trasformaciones precisas para producir al hombre; tal es la série de nuestros antepasados, que el Sr. Fabié con suma erudicion y paciencia suma nos ha presentado en su *Materialismo moderno*.

Le felicitamos por ello, pues que la aleurnia bufa del hombre de los materialistas, es la mejor lanzada que puede darse al materialismo. ¿Quién ignora que la ironía, que resalta en la descripcion del Sr. Fabié, es la facultad más disolvente, y segun se ha dicho, á la que no resiste ni el génio, ni el heroismo, ni la ciencia ni nada? Hay defensas contra los ataques directos de los razonamientos escépticos, pero nada puede resistir á la agu-

zada punta de la ironía. El Sr. Fabié la manejó bien eligiendo la série de nuestros abuelos segun el materialismo moderno. ¿Quién no se rie al ver que uno de nuestros antecesores fué la *lamprea?* Pesada y soñolienta es en verdad la série de nuestros abuelos. Al leerla, recordamos lo que dice Montesquieu. Un pobre enfermo no podia dormir meses y meses, ni con el ópio, ni con los más adecuados específicos. Compadecido un vecino suyo le dijo: «tengo en casa un libro que nos hace dormir á todos.» Llevaron el libro, y á las tres páginas, el enfermo, el lector y los asistentes roncaban. No hay exageracion en decir, que la série de nuestros progenitores de Haeckel, es un gran soporífico, ya que otra cosa no sea.

El Sr. Fabié prosigue combatiendo la trasformacion de las especies con sólidas razones y con aguda lógica, y en su apoyo, debemos citar la doctrina de Mr. Flourens en su admirable libro del *Instinto é inteligencia de los animales.*

Despues de haber pulverizado lo que los materialistas llaman la *generacion espontánea,* dice en su curso de Fisiología. ¿Hay algo más absurdo, que imaginar que un cuerpo organizado, cuyas partes tienen todas entre sí una conexion, una correlacion, tan admirablemente calculada, tan sábia, pueda ser producida por una fatal y ciega reunion de elementos físicos? ¿Un cuerpo organizado pudiera sacar su vida de elementos que están desprovistos de ella? ¡Se pretende derivar el movimiento de la inercia, la sensibilidad de la insensabilidad y la vida de la muerte!

Léjos, pues. de que las especies puedan trasformarse, cada una forma un círculo fijo, permanente é intrasformable. Toda union entre individuos de géneros diferentes es imposible. La union entre individuos de especies vecinas, no dá más que mestizos infecundos, ni produce ya más especies nuevas. La union entre individuos de una misma especie, pero de raza diferente, puede producir razas nuevas de esta misma especie, pero nunca una nueva especie. Los trasformistas no han podido citar nunca un solo hecho en apoyo de su sistema. Las momias de hombres ó de animales traidas de Egipto, no desmienten la unidad de la especie, de modo que la inmutabilidad de estas es ya un axioma en las ciencias.

Lo que han confundido Darwin y sus sucesores, son las razas, de suyo variables, con las especies, que son fijas é inmutables. La accion de los medios, que tanto cacarean, no modifican más que los caractéres accidentales de las razas, y no los caractéres constitutivos de las especies. ¿Qué es, por tanto, ese metamorfismo de las especies vivas? Una quimera de los materialistas.

Nuestra tierra, que fué un dia una masa inorgánica, se pobló despues de especies vivas.

Ninguna especie viva ha podido derivar de otra especie, ni nacer de fuerzas inorgánicas. O las especies vivas son efecto sin causa, ó han sido creadas, como dice el Génesis, con una primera pareja de cada especie. La primera pareja humana, siendo inmutable como todas las otras, no pudo nacer de los monos, ni de los hongos.

Sean cuales fueran las condicionos físicas de nuestro globo, modificadas por las revoluciones que ha experimentado, y aún admitiendo en los diversos períodos geológicos la accion variable de los medios, que pudieran alterar las condiciones de la vida, siempre resultará que la *esencia constitutiva* de los séres, ha sido, es y será una é inmutable, pues que la accion de los medios no puede modificar más que las formas, los hábitos y los caractéres accidentales, y no los constitutivos de su esencia.

Se ha dicho por los materialistas que la materia tuvo en otras edades una virtud creadora. ¿Pero quién se lo ha dicho? ¿Qué experiencias pueden justificarlo? Su átomo es siempre átomo: sus leyes esenciales las mismas. Y si la materia fué primitivamente fecunda, ¿por qué ha dejado de serlo? Y si hoy no lo es, ¿qué experiencia os muestra que lo fué ayer? Apelar á la influencia de los medios, es mal procedimiento, porque los medios no han producido nunca un solo gérmen. El ridículo de tales teorías aparece aún más en las siguientes reflexiones del Sr. Fabié:

»Una vez producido el hombre por esa série de trasformaciones de la »materia, que empieza en la nebulosa, abordan los reformistas los proble»mas que ofrece nuestra especie, y el primero de todos los que examinan »es el ya famoso, que consiste en determinar si todos los hombres proceden »ó no de una sola pareja, á pesar de que su sistema debiera ser poligenista, »Haeckel se inclina á creer que toda nuestra familia procede del hombre »mono, por él imaginado, que debió aparecer en un continente hoy sumer»gido, que ponia en comunicacion el Asia, la Occeanía, el Africa y la Amé»rica. Este hombre-mono, no poseia todavía la palabra, se extendió por »todos los continentes ántes de hablar, por lo cual son irreductibles los »idiomas que se conocen.» Que los que no reconocen más criterio que la experiencia se valgan de las hipótesis más atrevidas é inconcebibles para hacer verosímil su doctrina, es lo que pasma al Sr. Fabié y debe pasmar á todos. En cualquiera otra doctrina que leyeran tales desvaríos, clamarian irritados porque se traspasan las lindes de la ciencia. ¿Las respetais vosotros?

Enseguida, el Sr. Fabié se interna en la filología ó en el estudio comparativo de sus diferentes lenguas. Sus numerosas y finas observaciones no se prestan al análisis; hay que leerlas íntegras y meditarlas mucho para conocer, no sólo la erudicion del autor del *Materialismo moderno*, sin lo efímero de la doctrina de Haeckel.

IV

En el capítulo IV trata el Sr. Fabié de la psicología empírica de los nuevos materialistas Bain y Herbert.

Despues de habernos explicado los nuevos materialistas cómo el mundo se desprende de la nebulosa, cómo los séres vivos aparecen por sólo la virtualidad de los átomos, cómo se trasforman unos en otros por las leyes de un progreso inconsciente de las moléculas; despues de llegar por la escala zoológica hasta el orangutan, padre natural del hombre, y de haber explicado cómo se forma el lenguaje, que los abuelos del hombre no gozaron, llega el Sr. Fabié al estudio de los fenómenos sicológicos.

Por la doctorina materialista son fáciles de explicar tambien, suponiendo que el cerebro es una glándula que elabora las ideas, como el hígado la bilis; y en esto, añade el Sr. Fabié, están conformes los nuevos materialistas con los antiguos.

Trata con detenimiento esta cuestion, como quien conoce que de todas las que ocupan al espíritu humano, es la más interesante la de su propia existencia, alma de todas las otras.

Y en verdad, filosofía, religion, ciencias, todas, en fin, se apoyan en la existencia del espíritu y en su naturaleza. ¿Puede acaso resolverse una cuestion cualquiera sobre la certidumbre, sobre los derechos, sobre la libertad, la sociabilidad, etc., que no se funde en la naturaleza del espíritu? Quien quiera convencerse de esto, que estudie lo que dice el Sr. Fabié, conforme con la obra de Guizot *sobre el estado de las almas*, causa de nuestras agitaciones políticas.

El espíritu humano es el gran motor de todas las ruedas del mundo moral y político. Adulterando la nocion del espíritu, todas las creencias, todas las doctrinas morales y religiosas vienen á condensarse en el *Jocundus sensus, cura remota* de Lucrecio.

Y en verdad, si la inteligencia del hombre es un trabajo orgánico como el desarrollo de una flor, todas las discusiones son inútiles. Si nuestras opiniones no son más que los productos inevitables de la materia viva, no

hay para qué discutir sobre lo verdadero y lo falso, sobre el bien y el mal, como no se discute sobre el ruido de las hojas trasportadas por el viento. Todo seria igualmente verdadero, igualmente falso, igualmente bueno, igualmente malo: no habria nada de absoluto, todo sería relativo á los movimientos del cerebro.

Por esto dice con razon el Sr. Fabié: «para el fundador del positivismo y para sus verdaderos discípulos, la psicología no existe, ni siquiera se hace en sus libros mencion de esta ciencia, que no es en su existencia más que un capítulo de la biología. Gall, segun consta, demostró la pluralidad y e carácter innato de las facultades intelectuales y morales, señalando á unas y á otras por único asiento, el aparato cerebral; de modo, que la frenología y craneoscopia son la psicología del positivismo.»

El Sr. Fabié tiene razon. El materialismo del pasado siglo se fundaba en la aspiracion de gozar y en la de sacudir el yugo de toda doctrina que limitase una libertad mal entendida. Pero despues se pretendió hacer de él una ciencia fundada en la observacion y en la experiencia, y por esto se vulgarizó más por do quiera.

Esta, no obstante, enseñando como doctrina general, que el pensamiento es obra del cerebro, no sedujo á los más sensatos. Porque dotar á la sustancia nerviosa de la concepcion, del genio, de la voluntad, etcétera, se resistió.

Conceder á un órgano el conjunto de las facultades intelectuales, que se resumen en el *yo* libre y expontáneo, que preside y que dirige á todas las operaciones intelectuales, no era inconcebible para quien meditara concienzudamente.

Para suprimir tales dificultades apareció la frenología, que dijo: «Vues»tro *yo*, el posesor de vuestras facultades, resulta del error de nuestros »progenitores, que os presentaron el cerebro como un órgano único:» yo puedo mostraros que el cerebro es una reunion de órganos de los que cada uno produce una de las facultades que componen vuestro *yo*, palabra colectiva que designa la suma de nuestros productos orgánicos, pero que él no existe.

La frenología se empeñó en mostrar las facultades en relacion con el desarrollo de los órganos en el hombre y en los animales, dando á cada órgano una facultad propia, y en este caso, dijo: *vuestro presidente interior, vuestro sér intelectual se desvanece.* Hé aquí la sustancia de la frenología. ¡Pobre impugnacion!

Enseguida el Sr. Fabié hace un análisis conciso, pero exacto de las

obras de los nuevos materialistas Bain y Herbert Spencer. Es preciso haber leido las obras de estos detenidamente, para apreciar el mérito de tales análisis. Casi puede asegurarse que las pocas páginas del Sr. Fabié, son un compendio de los citados, que puede evitar su estudio.

Tras del análisis de la doctrina de Bain, viene el resúmen siguiente de la misma.

«Para Bain, la inteligencia no tiene más mision ni consiste en otra cosa »sino en la facultad de percibir la relacion y en retener su percepcion. Una »impresion orgánica es una simple relacion primitiva é irreductible; esta »relacion se compara con otra y nace una entera relacion; el carácter de »estas relaciones, su complexidad y la facultad de retenerlas forman la inte»ligencia.»

Hé aquí, debió decir el Sr. Fabié, un curso de psicología bien sencillo. ¡Una psicología mecánica, en la que el hombre no tiene que hacer más que dejarse impresionar! Pero no sabemos cómo Bain esplicaria que la impresion, por ejemplo, de las oscilaciones de la lámpara de la iglesia de Pavia, no produjo más que un Galileo, la idea de un cronómetro. No sabemos tampoco cómo una impresion orgánica puede engendrar esa idea de *relacion*, que no entra por ningun sentido

Los materialistas antiguos y modernos sostienen que todas nuestras ideas se refieren á séres materiales, y no acertamos cómo han de ser materiales el derecho, el deber, la virtud, la bondad, etc., que constituyen la mitad de la suma de nuestros conocimientos.

El hombre conoce sin duda el mundo exterior, viendo, oyendo, sintiendo por el sonido, por los colores. Que un cuerpo por su accion pueda modificar el cerebro, se comprende: que un cuerpo colorado ó sonoro agite las moleculas del eucéfalo, que determine un aflujo de fluidos ponderables é imponderables, pero que esta modificacion, motivada por una onda sonora ó luminosa, constituya una concepcion, una idea, es lo que los materialistas no probarán nunca. El cerebro será un poco diferente de lo que era ántes de haber sufrido tal accion, pero nada más, porque el hombre no es una mecánica.

Para que se comprenda mejor nuestro pensamiento y el del Sr. Fabié: Hay verdades que podemos llamar *materiales*, porque en realidad pertenecen á la materia y constituyen las cualidades de los cuerpos. El calor está en el fuego, la blancura en la nieve, la verdura en las hojas. Ninguna de estas cualidades tienen una existencia aparte, por que no hay séres particulares que se llamen blancura, verdura, etc. Estas cualidades, que con ra-

zon llamamos *propiedades de los cuerpos*, serian para nosotros verdades perdidas si no tuviéramos órganos particulares para recogerlas. Los sentidos aquí tienen una autoridad irrecusable; les debemos los conocimientos del mundo corporal.

Mas hay otras verdades que no son ni blancas, ni negras, ni cálidas, ni frias. Lo son, por ejemplo, las siguientes: el todo es mayor que las partes; dos mitades valen un entero; una cantidad añadida á sí misma, produce una cantidad doble. Y cuando hablamos de *todo*, de *parte*, de *cantidad*, de *propiedad*, de *cualidad*, etc., no designamos especie de *todo*, de *parte*, de *cualidad*, etc., y las aplicamos á toesas, á minutos, á piezas materiales y morales de cualquiera especie. Estas verdades no tienen ni color, ni forma, ni extension, ni duracion; las aplicamos á cosas que las tienen, pero ellas no entran por ningun sentido. No las conocemos, como conocemos las flores y los frutos, por sus perfumes, por su color, por sus sabores. Para aprenderlas no consultamos á los ojos, á los oidos, á los dedos. Son sabidas del ciego, del mudo, del manco, y son además independientes de los usos diferentes que cada uno de ellos puede hacer. No existen como los cuerpos; no son cualidades de ningun sér de la naturaleza, son *axiomas*, *principios*, *evidencias*. ¿Por qué sentido han entrado? En qué rincon del cerebro se albergaban?

Preguntemos á cualquier hombre, de cualquiera condicion, de cualquiera zona, de cualquier siglo, si debemos amar la verdad ó la mentira, la sinceridad ó la hipocresía, la fidelidad al juramento ó el perjurio, la justicia ó la injusticia, el respeto á la propiedad ó el robo, y obtendremos una misma respuesta: son *evidencias*, son *principios morales*, que no penden del cerebro ni de los órganos, ni de los temperamentos, ni de los climas, ni de los gobiernos, ni de los siglos.

Y si las verdades materiales exigen órganos relativos para ser conocidas, las espirituales exigen tambien alguna cosa que comprenda. ¿Qué cosa es esta que en nosotros comprende las cosas inmateriales, patrimonio de todos, y de todos percibidas? Es el alma, es el espíritu; no es el celebro. ¡No os asusteis!

Hay en verdad operaciones intelectuales en las que los hechos dependen de la sensibilidad y de la imaginacion; los que la inteligencia concibe figurándoselos. De este modo aparecen las producciones de todas las artes; porque si el espíritu razona sobre sus relaciones y conveniencia, es demandando á los sentidos los materiales.

Pero hay otras que no se refieren más que á concepciones puras, en

las que la inteligencia no considera más que verdades abstractas, que persigue, que eslabona por una série de juicios. En este trabajo la sirven sin duda las palabras para fijar sus ideas; mas en todo esto nada de concreto se presenta á los sentidos; no hace entónces más que metafísica, que puede llamarse la ciencia de las concepciones, por oposicion á las artes, que son la ciencia de las imágenes.

Aunque la inteligencia no consistiese, como Bain pretende, más que en la facultad de percibir relaciones, tendríamos que preguntarle, ¿cómo se perciben estas? ¿Por qué sentido entra la idea de relacion?

Despues que examinamos la accion de los objetos externos, sobre nuestros órganos, el número y atributos de la materia que nuestros sentidos pueden manifestar, hemos visto que su poder se limita á mostrarnos en la naturaleza colores, formas, olores, sonidos, consistencias y temperaturas, sin que puedan pasar más allá de las apariencias ni penetrar en la constitucion de los séres. Esto, no obstante, aunque el hombre no toque con su socorro más que al mundo fenomenal, vemos que atribuye, en su pensamiento, las impresiones que recibe á objetos reales, á los que reconoce son la existencia de las propiedades, una coordinacion, una subordinacion á leyes. ¿Y dónde toma este género de nociones, pues que estas ideas no nacen de los fenómenos sensibles? No se puede suponer que el hombre llegue á esta induccion sin un primer dato que le sirva de medida y le conduzca; porque no basta que una consecuencia exista en los hechos, es preciso además que el hombre goce del poder de sacarla. ¿Para qué nos servirian los fenómenos de la naturaleza, si el hombre no pudiera reconocerse en ellos, y si en sí mismo no tuviera á qué referir lo que observa? Para mayor claridad, ¿cómo supondria la existencia de los fenómenos, si en sí no tuviera la *idea* de ser? ¿Cómo supondria una causa, si en sí no tuviera la *idea* de causa? ¿Cómo podria reconocer *relaciones*, sin la idea prévia de relacion, ni encontrar una coordinacion sin la idea de órden? ¿Cómo podria llamar á una accion justa ó injusta sin la idea de justicia? Pues estas nociones primitivas y necesarias para dar razon de todas las *relaciones* intelectuales, son las que constituyen la inteligencia. Porque si propiedades físicas, visibles ó palpables manifiestan una sustancia física, las ideas primitivas de ser, de causa, de relacion, de órden, de justicia, etc., manifiestan una potencia del mismo órden que ellas, inmateriales, imperecederas y absolutas. Tal es el alma, que si no tuviera su sustancia esencial, no podria conocer la de la materia. Cuando los materialistas puedan destruir estas razones, pudieran continuar en sus doctrinas.

En seguida el Sr. Fabié se ocupa de la doctrina de Herbert-Spencer, aseverando justamente no es ni más ni ménos que la de Kant, por la que espíritu y materia son dos noumenos irreductibles é incapaces de ser conocidos; que lo único que podemos conocer, son los fenómenos, esto es, las relaciones de lo interior con lo exterior; pero estas relaciones son obra nuestra y no es posible afirmar si corresponden á realidades externas ó internas; por tanto el mundo y el hombre aparecen aquí como fantasmas que se agitan en un conjunto de ilusiones.

El Sr. Fabié tiene razon, pues son pocos los que ignoran que Kant se vanagloriaba de haber pisoteado las orgullosas pretensiones de la razon para tocar á un mundo superior, al de los sentidos; se vanagloriaba de haberla encerrado en el círculo de la experiencia, como en una caja de plomo. cortándola las alas divinas por las que Platon se elevaba á la contemplacion de las ideas eternas, á la region suprema, infinita de las realidades intelectuales, que son las primeras, como el Sr. Fabié reconoce.

¡Pretension temeraria la de Kant, de Spencer y demás, la de amarrar la razon á los sentidos! Temeraria, porque no conocen que el indomable ardor que la razon siente por lo absoluto justifica su realidad. La caida de Kant, cuando se ocupó del *deber*, lo justifica aún más.

Kant, Spencer y demás materialistas modernos, hacen funcionar al pensamiento como una máquina: es el pensamiento para ellos un verdadero molino. Los fenómenos son los granos que le echan, y el conocimiento que resulta, es el producto de la molienda. ¡Qué filosofía y qué criterios!

El Sr. Fabié analiza la fuerza de Spencer, que se compone de movimientos y materia, con la que todo es aplicable para los materialistas. Todo ello viene á terminar en lo que decia el Fausto de Goette meditando sobre el texto sagrado:

En el principio era el verbo... ¿Está bien esto?... No: leamos la inteli-»gencia.—Pasa la primera línea y que la pluma no se apresure... ¿Es la »inteligencia la que todo lo produce? Era preciso decir la Fuerza... Pero »no; me siento iluminado y escribo con confianza, la Accion...»

¡Pobre Fausto! dinos, ¿la *Accion* de quién? Claro está; del *átomo bruto*.

Dejando la seriedad por un momento, no nos admira que Boileau dijese, que de todos los animales que se arrastran en la tierra, que vuelan por los aires y nadan por los mares, el más bruto es el hombre. Y en verdad, si el hombre es en la escala zoológica el grado superior de los trabajos del átomo bruto, debe ser más bruto que todos los séres inferiores que no participaron de tantos átomos.

Tentados hemos estado de haber borrado este irónico desahogo, y le dejamos creyendo que ha de ser disimulable para los que se lastiman de ver tan ultrajados los títulos de nuestra grandeza, para los que se lastiman de ese empeño de borrar del hombre la imágen del Creador, del de destinar las verdades eternas, que constituyen el alma, al servicio de un cuerpo efímero, del de cortar al espíritu sus alas, para que no pueda escapar de la prision de los sentidos, para que no pueda elevarse á la region de la verdad y del bien, al conocimiento de Dios y de sí mismo y para que se arrastre en el cieno del egoismo, de la ambicion, de la envidia y de todas las lepras sociales procedentes del materialismo.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

(Se continuará.)

AL PASO DE LAS ESTACIONES

EN EL VERANO

I

BAJO EL ÁRBOL

Por escena el campo libre,
El tiempo en su eterno curso;
Ora en que espiran las brisas
Del mar con lento susurro.
En primer término el árbol
Secular, ancho, copudo,
A cuya sombra, mi honrado
Abuelo y sus deudos juntos,
Nuevo Jacob con su tribu,
En los rigores de Julio
Vieron sestear sus rebaños,
Y sus gañanes forzudos
Rompiendo oleajes de espigas
Juntar en haces los frutos.
¡Ni un sonido en el espacio!
Y en el término segundo,
De mi casa solariega
Los envejecidos muros,
Mientras cual manso plumage
Que agita escondido impulso,
De mi tosca chimenea
Asciende ondulante el humo.

¡Oh, magestad del estío!...
En tanto mira el augusto
Padre Sol desde lo alto
De su zénit, los innúmeros
Séres nacidos de séres,
Dones que su amor produjo
Al primaveral enlace
Con la tierra ungida en lúbricos
Perfumes de nardo y rosa,
Esencias y aromas puros,
Cuando la vistió de gala,
Para el matinal connubio,
Sin oro, marfil, ni joyas,
Más ricamente que supo
Vestir la Amada, el Esposo
Y rey Santo, ó disoluto,
Del Cantar de los cantares,
Delectador de su triunfo.
¡Padre Sol! la tierra blanda
A tu solícito influjo,
En la estacion de su celo
Te abrió el seno; y somos tuyos,
Nacidos de un mismo barro,
Desde el gusano sepulto
Que habita el humilde limo,
Al insecto, al ave, al bruto...
¡Y al hombre! que en cuanto salva
La cuna, siente de súbito
Arder la chispa divina
Del alma; y con noble orgullo,
Luz de su luz en los cielos
Busca, y la encuentra en lo sumo,
Mandando su pensamiento
Hácia un inmortal seguro,
Más allá de donde irrádias
¡Oh Sol, de contados mundos!
Así la Libia sedienta
Es patria, es templo, es refugio,
Donde difundió su estirpe
De Agar el seno fecundo;
Y allí bendijo el Oasis

Dios para el árabe inculto,
Q e halla en las sombrosas palmas
De arquitectural conjunto
Agua y preciso sustento
Y cielo para su culto.
Amor de patria es la cuna;
Y el que lo sienta, ese es justo.
¿Qué importa palpar las nieblas
Rompiendo senos oscuros?
¿Qué, el sol tropical vibrando
Rayos desde el Can sañudo,
Si allí ántes que asentáramos
Nuestros pasos inseguros,
Nos mecieron cariñosas
Las Hadas en el columpio;
O los Angeles y Arcángeles
Y los Querubines fúljidos,
Desde una gloria riente
Nos besaban uno á uno,
Y fueron besos del alma
Los primeros y los últimos,
En nuestra pura inocencia
Como no hay beso ninguno?
¿Qué importa si nos ligamos,
Con tan apretado nudo,
A la tierra que nos cria,
Pobre madre, pobre musgo,
O rica, pródiga madre,
Altivos cedros... si es luto
Para el alma sonreida
Por las hadas en los nublos,
La luz del más limpio cielo;
Y al suelo que nos dá en fruto
Le llamamos ¡tierra mia!
Con el amor de hijos suyos?
Desde el príncipe en Oriente
Que ama su Alcázar profuso,
Hasta el habitante humilde
Del Don, bajo un cielo turbio:
Desde el morador del ancho
Nilo, de encantado flujo,

Hasta el que nace en los hielos
Y le azota el bóreas crudo,
Sin que cambiaran por otro
Su alcázar ó su tugurio...

.....

.....

¡Oh, patria! ¡Oh, familia! ¡Oh, cuna!
Donde á cada mortal puso
El destino inescrutable
Del nacer... ¡Oh, santo arrullo!
Primeras risas del alma,
Sueños de oro, en suave eflúvio
De armonías que no cesan
Por los ámbitos acústicos
Del lugar en que nacimos:
Vosotros sois el preludio
De otro amor en la corriente
De la eternidad más puro;
Y halagando la esperanza,
Cantor con acento rústico,
Bendigo mi sentimiento
Con aquel amor que pudo
Ser grato al amor de Laura
El Cantor de su sepulcro.

.....

.....

.....

.....

En tanto la sombra amiga
Del árbol, alto, robusto,
Aguja de meridiano
Inversa al Sol en su rustro,
Me habia dejado expuesto
Al haz de dardos agudos,
Que arroja el astro jigante
Desde el término diurno,
Antes de lanzarse á plomo
En el piélago profundo.
Y por la sen a que llega
Mal trazada, advertí aduro
Aguijando á prisa, á prisa,

Al hidalgo linajudo,
Señor Don Lope Mendoza
De Carvajal y de Angulo,
Mi vecino, rico en prédios
Y un tanto pobre en estudios:
Hombre récio, rostro altivo,
Atezado y cejijunto.
Salí á su encuentro, y al verme,
Se apeó un tanto ceñudo.
—Señor Don Lope,—le dije,
Me honra el veros; mas presumo
Por lo breve del camino
Y el momento en que os pregunto,
Si os han estorbado el paso
Ó si os trae algun disgusto.
—No piensa mal mi vecino,
Si bien no hay guapo ni chusco
Que á mi persona se atreva:
Y, ya veis, no llego enjuto.
Mi caballo es agosteño,
Y como si fuera un buzo,
Así que pisa en el rio
Ha de pegar un zambullo.
De allí no hay quien lo levante
Mas que le metan un chuzo;
Pero en soltando el ginete
Se vuelve pájaro grullo.
De esta manera se explica
Porque en un macho orejudo
Llega tarde y mal Don Lope,
Que áun viniera sobre un rucio
Donde vuestra linda hermana,
Con esos cabellos rubios,
Con esos ojos azules,
Y con esos piés menudos,
Me trae sorbidos los sesos
De suerte, que me consulto
Si me habré yo vuelto mosto
Y corro tras el embudo.
Sobre poco más ó ménos,
Sin rodeos de hombre astuto,

Sabeis que os puse en la feria
Este trato peliagudo:
Cierto que vos me dijerais
Aquello del *exabrupto*,
Y «hasta que hable con mi hermana
Cuanto ofrezca es prematuro.»
Hablásteis con ella; y luego,
Allá por lo que discurro,
No echó el trato á mala parte
Ni vos lo dísteis por nulo,
Puesto que me respondiais
(Carta canta, á ella me ajusto):
«Mi hermana oyó vuestro obsequio
Y os diré en tiempo oportuno.
El Agosto está inmediato:
Yo hoy no acepto ni rehuso.»
Vecino, yo desde entónces
He contado los minutos.
Hoy es primero de Agosto,
Se corrió el plazo y acudo;
Y por si es pleito entre partes,
A lo pactado me afugio.
A mí me ha cabido el año,
Mejor que á aquellos palurdos
Labradores de otros tiempos,
Que, echándosela de duchos,
Contaban les cuajaria
Cuando los ahogó el diluvio.
Sabido ya por mi boca
Mi tropiezo y lo que busco,
Debeis vos decirme en cámbio
Con franqueza á vuestro turno:
¿Qué os tiene fuera de casa
Con este calor tan rudo?
—Sintiendo vuestro percance
Vais á ver como yo cumplo.
Andad, don Lope... Me trajo
Al campo, el calor que á muchos
Mantiene bajo su techo:
Cada cual segun sus gustos.
Amparado por la sombra

De ese árbol, donde acostumbro
Sentarme sin quien me advierta
Las horas en su trascurso,
Contemplaba el reprimido
Dolor, el silencio mudo
Con que la naturaleza
Rinde el maternal tributo:
Y así resbalando de unos
En otros mi pensamiento,
Mi sensacion de consuno,
Vine á recordar los cantos
De un poeta...
—¡Qué arrechucho!
Mal misionero en cuaresma
Se os ha encaramado al púlpito.
Yo, entre un caballo agosteño
Y un poeta, jamás dudo.
Prefiero el que me remoja
Al que me llora; y lo fundo,
En que al fin de la jornada,
Si me remojo, me mudo;
Pero á poeta que dice
¡Yo canto! y es de seguro
Que en vez de cantar nos llora
Lagrimones como el puño,
Y á caballo que me lleva,
Y le arreo, y bajo y subo,
Con no pasarle por agua,
Me quedo con este último.
Tal efecto me producen
Los poetas y los músicos;
Ya si soplan, ya si cantan
Por lo que llaman profundo,
Que se me ponen los pelos
Como leznas, y me escurro;
Salvo si el cura me atrapa
En dia de los difuntos.
No estoy por el *De profundis*,
Porque le saco mal jugo;
Ni estoy por las castañuelas
En manos de hombre barbudo;

Mas, para que no se entienda,
Que es mi corazon de estuco,
La guitarra es mi delicia,
Cuando una mano de pulso
Se pasa del rasgueado
A dar en el contrapunto.
Me place una copla echada
Por un mulero de rumbo,
A que la coja en el aire
La prenda de sus disgustos;
Me agrada el cantar del gallo,
Mejor cuanto más agudo,
Salvo si canta de noche
Luego despues que me tumbo;
Me divierte el cacareo
De un gallinero con susto;
Me alegran todos los pájaros,
Desde el gorrion al cuco;
Y aunque no es pájaro el grillo,
Ni la rana es avechucho,
Me suenan bien, y á su tiempo
Sigo el compás de un rebuzno.
Pero con lo que no puedo,
Contra lo que me pronuncio,
Vecino, es contra dos cantos:
Los del poeta y el buho.
.....
.....
.....
.....
Andando íbamos camino
De casa en este discurso;
A la medida que andábamos
Crecia el blando murmullo
De la fuente que en mí egido,
Ancho el caño, el chorro curvo,
Derrama en la límpia taza
Su claro raudal.... y un brusco,
Impensado advertimiento
Del hidalgo me detuvo,
Diciéndome: «tenga el paso,

Vecino; y, si estoy confuso,
Sépase que no soy hombre
Que crée en brujas ni brujos,
Aunque crea en los misterios
Y en los divinos recursos.
Decidme si estais oyendo
O si es que yo me embarullo
Al juntar tiempos de niño
Con la edad de hombre maduro;
Decid si por la garganta
De un Angel suena el anuncio
Que en mi oido ha recordado
Un sueño que el alma tuvo
Cuando fuí tan inocente
Que dormido sobre el duro
Suelo, soñé que una nube
Blanda y de colores muchos,
Muy más mullida que siento
La cama en que á veces busco
Dormir en vano, por cosas
Que de dia me sacudo,
Y recostado en mi nube
Al son del canto que escucho
Subí al Cielo, ví la gloria
Y besé á Dios, por quien juro
Ser ese el eco del Angel,
O tomadme por estúpido.»
Y el buen don Lope Mendoza
Con aspavientos de iluso,
Buscó el Angel, admirándose
De no hallar Angel alguno.
Presté atencion, iba el eco
Concertándose al murmurio
De la fuente de mi egido,
Atenuado como el humo
Que de mi hogar ascendia
Por el ambiente difuso.
Era la voz de mi hermana,
Su cancion, la que retuvo
De los lábios de mi madre,
Y el númen que la compuso,

El Angel de la familia,
Que vá abandonando el mundo.
Mi hermana en las soledades
De su apartamiento oculto,
Entretenia las horas,
Como suele por recurso,
Hilando del manso lino,
Que en mi huerta le procuro,
Suave, como sus cabellos,
Como sus cabellos rubio,
En la rueca con flores
Y en el argentado huso,
La memoria en su pasado,
Descuidada en su futuro.
Y por traer al hidalgo
De su cielo al bajo, impuro
Suelo, en que sintió de niño
De la poesía el júbilo,
Le dije:—Tomad en cuenta
Lo del poeta y el buho.
Respondióme un tanto herido:
—No sé dónde está el renuncio.
—Ni piense el señor don Lope
Que en la advertencia le acuso.
Como la mujer es débil
Y el hombre es de récios músculos,
Para que no la humillara,
Dios quiso darla el dibujo
De sus Angeles, y el fluido
Acento con que nos calma
Los ímpetus iracundos;
Con que endulza nuestra vida
Sumada á nuestro infortunio;
Con que arrulla á nuestros hijos,
Desde que nacen desnudos,
Hasta que se le desprenden
Ingratos hijos, ya adultos;
O hasta que el padre los echa
Al azar en los fortuitos
Trances de varia fortuna,
Y ella en el secreto mudo

De su corazon los llora
Y en el alma lleva el luto;
Pero su acento es el himno
De la esperanza... Me escuso
Señor don Lope Mendoza,
De haberos sido importuno,
Y áun me cumple el que os advierta
Ser el celestial anuncio
Atribuido al Arcangel,
Que al parecer os sedujo,
La voz de una criatura
Tan inocente, que juzgo
No acertará á responderos
Al tratarle vuestro asunto...
Toda vez que hemos llegado
Donde se alberga, es de juro
Debais pasar el primero
A darle vuestro saludo...
En vuestra choza y mi casa,
Sois mi huésped.
—No rehuso.
....
.....
Y entró don Lope Mendoza;
Trató el caso... noble estuvo.
A poco, tras un galope
Oyóse un relincho, y súbito
Nos dijo:—Ese es mi caballo
Con mi criado... no abulto
Si afirmo, que si no fuera
Por lo atrasada que anduvo
Su madre en soltar la carga,
Cada pelo valia un mundo,
La falta estará en la madre,
Ni lo abono ni lo culpo;
Hijos nacen con pitones
Por ser sus sus padres cornudos.
Pero es lo cierto, señora,
Y á vuestro hermano recurro,
Para que os diga la causa
Por que he llegado algo súcio,

Cuando por veros, viniera
A horcajadas sobre un burro;
Y áun llegara más temprano,
Que el fracaso me entretuvo.
Forzado á acortar el tiempo
A la vuelta me apresuro.
Madama, el *sí* que me llevo,
Bien que dado entre repulgos,
Confio os lleve muy pronto
A vivir en donde juzgo
Que no estuviera más ancha
Ni la esposa del gran turco.
A recibiros esperan
Libre puerta, alzado escudo,
Cimerado capacete,
La celada opuesta al zurdo
Lado, en señal que no caben
Allí los hijos espúreos;
Y en campos de oro y de gules
Enlazados los vetustos
Blasones de los Mendoza,
De Carvajal y de Angulo.
Hízonos tres reverencias
Espoleándose el muslo:
Salióse y salí en obsequio
De mi cuñado futuro.
.....
.....
.....
.....
Ni aun el mismo Don Quijote,
Con ser ginete zancudo,
Salvando el borren trasero
Ciñó el bridon más á punto;
Y llamándole á las piernas
En los estribos insúrgito,
Y como si nuestros plácemes
Le sirviesen de conjuro,
Partió, como sale el diablo
Del cuerpo del energúmeno.
Ibase á campo traviesa,

Saltando matas y surcos,
Cada vez más á distancia
Del escudero y el mulo.
.....
.....
.....
.....
Las mujeres desde Eva
A la hoy mujer del verdugo;
Desde las que se arrebolan
A las que limpian los cubos;
Desde la que zurce versos
Y en las medias lleva puntos;
Así la que arrastra encajes
Y la que de su condumio
Sisa ochavo por ochavo
Hasta completar el duro;
Todas ellas son artistas,
Son pintores caprichudos,
Tras un ideal sensible
En sus intérvalos lúcidos
Conforme van los menguantes,
O segun los pleni-lunios:
Lástima que tanto borren
Por períodos ilusos,
Los contornos, los dintornos,
La entonacion de sus grupos;
Pues los arrepentimientos
Trepan luego, y lloran mucho.
Mi hermana, la replegada
Sensitiva, si el impuro
Eco de voz mal sonante
Hirió sus oidos púdicos,
Luego que el hombre á caballo,
Veloz centáuro, traspuso
Entre el polvo y la neblina
Y las tintas del crúpusculo,
Me dijo: «Hermano, Don Lope
»Mal mi voluntad dispuso
»Como galan en estrado;
»Mas, ¡qué bien domina el bruto!

»Dado á tan fuerte ejercicio
»No extraño tenga en desuso
»La galante cortesía;
»Pero es gallardo, es hercúleo.
»La hermosura es delicada,
»La fuerza es bella de suyo;
»La aman la flor y la débil
»Mujer... Hermano, yo juzgo
»Que belleza y hermosura
»Son dos aspectos del gusto:
»La flor se ampara entre espinas
»Y el rosal ama el capullo.»

.....

.....

Era la mujer apenas
Rebasados los tres lustros;
Y era Don Lope Mendoza
Tan fuertemente membrudo,
Que en la plaza de su aldea
Fiestas de becerros hubo,
Y viéndose sorprendido
Si un novillo le fué al bulto,
Ya apretado entre las tablas
Y los cuernos puntiagudos;
Porque allí se viera á un noble
Salir de tamaño apuro,
Lo atontó de un puñetazo
Con aplauso del concurso.

II

LA TEMPESTAD

Claros estaban los cielos,
Límpio el azul trasparente,
Sólo á lo lejos se via
Vellon que el aura remece,
Una nubecilla mansa,
Una nubecilla ténue;
Una blanca nubecilla

Como el ampo de la nieve...

.....

Ancha nube en límpio espacio,
¿Quién te guia? ¿quién te acrece?
¿Quién te empuja, nube airada,
En pavorosa creciente,
Que ciñéndote de sombras
Tragas polvo, el mundo envuelves,
Y se te humillan los montes,
Satán que los aires hiende?

.....

Relámpago en fondo cárdeno,
¿Cuántos volcanes te encienden?
Ronco trueno, que respondes,
¿A qué mandato obedeces?
¿Es que el Dios del Universo
En la tempestad se mece,
Ó el Ente supremo olvida
En su majestad solemne,
Y entre el Dios y el mundo Júpiter,
El iracundo, se ofrece?

.....

.....

Huid, míseros ganados,
Aves por el aire leves,
Huid; criaturas míseras,
El torbellino os envuelve
Dispersadas, abatidas;
No habrá amparo á que acogerse.
Los árboles más robustos
Quiebran cual cañas endebles;
El huracan, el granizo,
Os arrebatan, os hieren;
La tempestad traga el mundo
Y Dios no se compadece.

.....

.....

¡Ay! dije, y seguí postrado,
¡Cuánto la vida me duele!
Porque el alma se me iba
A la tempestad rugiente...

Y entónces fué cuando vino,
Derramándose á torrentes,
Copiosa lluvia: y en olas
Despeñadas que al mar tienden,
Tropel flotante hácia playas
Codiciosas ó inclementes,
Iban las aves ahogadas,
E iban las mansas reses.
A la mar iban los árboles,
Aún los frutos pendientes.
Del labrador afanoso
Los codiciados enseres
Iban; y á la par con ellos
Haces de acopiadas mieses,
Y arrancados de su base
Restos de pobres albergues...
....
.....
Mansa lluvia, mansa lluvia,
En aljófares cerniéndote
Del sol on los puros rayos
Que el sol en cambiantes vuelve;
Mansa lluvia, en derramados
Prismas de cristal luciente,
Arco de triunfo erigido
Al vencedor de los débiles,
Iris de paz para el hombre
Sin pacto que le conserve,
Cimbria luminosa y mágica
De la bóveda celeste;
Mansa lluvia, engalanada
De colores trasparentes,
Amaranto y oro y púrpura,
Que no imitan los pinceles;
Cariñosa, mansa lluvia,
A medida que te ciernes
Sobre las flores del campo,
Hijas de matas silvestres,
Siento renacer la vida
A la calma que apetece.
¡Vivir es amar! y miro

El placer con que agradecen
Los árboles en el monte,
Las florecillas campestres,
Mansa lluvia cariñosa,
A medida que te viertes.
Y tú, íris de concordia,
Escala de luz, que asciendes
Donde reside el misterio
De la vida y de la muerte,
¡Iris de santa concordia!
Por tí suben y descienden
Las bendiciones que parten,
Las esperanzas que vuelven.
¡Amor es la vida, y siento
Sin que el rocío penetre,
Cuál mi existencia renace
A la medida que llueve.
Ya mi vista se difunde,
Mi cerebro ya no hierve
Ni al rudo sonar del diástole
Discorde golpe, crujiente,
Que me rasgó las entrañas
El corazon obedece.
La mirada de mis ojos
Por la llanura se tiende;
Cada gota de rocío
En los árboles pendiente,
Cada gota suspendida,
Una perla me parece;
Y las gotas infinitas
Que en las ramas se suspenden,
Perlas, diamantes, rubíes
Engarzados, ó explendentes,
Diademas y collares,
Pioobas y brazaletes
Con que el mayor poderoso
Sultan, para embebecerse,
Señor que nunca fué visto,
Riqueza que á todo escede,
Adornó en harem soñado
Vírgenes que le obedecen,

Uríes que le columpian
En amorosos vaivenes...
....
.....
....
.....
Hé aquí que los colores
Del iris se desvanecen,
Y allí, donde fué la escala
Lucífera, comparece
Larga procesion fantástica,
Figuras que se suceden.
.....
.....
¡Visiones de los sentidos!...
Pasad, pasad como suelen
Cruzar dándose las manos
Las niñas en danza alegre,
Y allá cumplidos los dias
Impúberes se desmienten
Por diferencias de cuna,
Por celos ó envidia, y quédales
En la mordida conciencia
El dolor con que se ofenden.....
Y pasaban, y pasaban
Como pasan y no vuelven
Las ilusiones perdidas,
Mas que el alma las recuerde.
.....
.....
.....
.....
—¿Quiénes sois, sin que os conozca,
Pareja en que amor florece,
A la par que andais por campos
Donde el tomillo trasciende,
Y á seguir vuestra jornada
Tanta voluntad me mueve?
—Fuimos tu padre y tu madre
Antes de que tù nacieses.
.....
.....

Iba mi padre montado
En una yegua de vientre,
Y mi madre iba en jamugas
Sobre una asnilla paciente;
Y detrás un buchecillo
Con collar de cascabeles.
—¡Oh, padres mios! yo fuera
Quien con vosotros pudiese
No haber dejado un camino
Por tan sencillos vergeles;
Pero las generaciones
Cambian como se suceden:
Mis abuelos no gastaron
En collar de cascabeles.
Aquí fruncieron las cejas,
Como si los reprendiese,
Y quedaron las arrugas
Selladas sobre sus frentes.....
....
—Somos tu padre y tu madre,
Tú el hijo que nos zahiere:
¡Bien haya aquel que no acusa
Generaciones que mueren!
Las estátuas de un sepulcro
No más quietas permanecen;
Y allá mis padres mirándome
Con ojos que el alma hieren;
Y yo, fijados los mios
En ellos, para ofrecerles
Mis lágrimas en tributo
Por el acto irreverente,
Entre ellos y yo pasaban
Deleitables y crueles,
Larga procesion fantástica,
Niños, hombres y mujeres.
.....
—¿Quiénes sois, niños benditos?
Conoceros me parece.
—Eramos amigos tuyos
Cuando niños inocentes,
Y ya entónces te rompiamos

Los codiciados juguetes;
Nos llamamos tus amigos
En la edad adolescente,
Sin revelar los favores
Que aceptados nos ofenden;
Sospechosos, sospechados,
Conforme la edad advierte,
Somos los que te abrazaban
Para herirte y esconderse;
Dejamos por nuestra senda
Fama que se nos desprende,
Virtudes que no nos caben,
Ideas que nos exceden.
.....
—Pasad, pasad, mis amigos,
La confesion os releve,
Mi voluntad os disculpe
Y la experiencia os absuelve.
.....
Y tú, ¿á qué vienes, anciano,
A quien he visto otras veces?
—Voy detrás de mis discípulos,
Que corren más que las liebres;
Y en la carrera del mundo
El que atrás queda, se pierde.
—En esto cayó á un tropiezo
El malhadado vejete,
A tiempo que se distrajo
Para calarse los lentes
Con que mirar á una hembra,
Mitad fuego, mitad nieve,
Los ojos de llama viva,
Los pechos blancos, turgentes;
El corazon en las manos,
Como quien lleva un sorbete,
Diciendo en sus ademanes:
«¿Quién lo compra, que se vende?»
—Aparta, mujer hermosa,
Por donde viniste vete;
Esconde altivos pinjantes,
Arracadas y alfileres,

Con que adorné tu cabeza
Y prendí tu seno aleve:
Quítate, mujer traidora,
Mis padres están en frente,
Mis padres están mirando
Y acabo de reprenderles
Por poner á un borriquillo
Un collar de cascabeles.
Y aquella hermosura espléndida.
De ancha mirada atrayente,
Mal mi ruego proseguia
Ostentando los joyeles,
Flexible como resbala
Bajo flores la serpiente.
Pasóle junto un togado
Con ínfulas y birrete,
Estudiante de la sopa
Que cursó conmigo leyes;
Le dijo:—Señora mia,
Para cuando usted pleitee
Alumbre con esos ojos
La conciencia de los jueces;
Pues si dicen que la vara
De la justicia no tuerce,
Consiste en que en tribunales
Justicia es, lo que entre siete
Quieren cuatro de mi ropa,
O tres si á cinco no exceden.
Ibale detrás un clérigo
Con sotana y con bonete
(Confesor de mis pecados)
Que en confesion que le hiciese
Del amor que á ella tenia
Y ella juraba tenerme,
No juzgándome contrito
Me declaró impenitente;
Y un militar con casaca
De sobrados oropeles,
Dejando á la zaga el cura,
Llegó á pisarle la veste:
Recordé que en otro tiempo

Me dijo ser su pariente;
Pero cata que el soldado,
El cura y el juez la pierden
Donde les pegó el regate
De la zorra á los lebreles,
Y allá, reprimiendo el paso.....
(Cuenta que vá entre paréntesis)
Iba, como que venia,
Rebosándole billetes,
Unos que llaman talones
Y alas son á quién los tiene,
Otros que llaman del Banco,
Otros que llaman los treses,
Y títulos nominales,
(Papeles y más papeles);
Iba, como que venia
Don Pedro Perez y Perez.
Al alcanzarle la dama
Se le abocó un indigente
—Quíteseme de delante,
Le dijo, porque me hiede;
Este hombre está borracho;
Pues no dice el insolente
Que en el mundo hay semejantes
Y no hay más que diferentes;
Y añade: «¡somos hermanos!»
Cuando no tengo un pariente.
Podrá negar lo que come,
Más bien muestra lo que bebe.

.....

.....

Y yendo lejos, muy lejos,
Tan lejos que solo pueden
Los ojos de la experiencia
Penetrar lo que sucede,
Ví el primer amor que tuve...
¡Su memoria me enternece!
Ví el ideal de mi alma,
La santidad de mis preces,
La Diosa de mis sentidos,
La mujer hermosa y débil

Que amor, sin medir el tiempo
Mientras la devora, cree,
De inmarcesible hermosura...
¡Marchita! y al señor Perez
Ví arrojándola á la calle
Con escárnio indiferente,
Por que con otro del Banco
Un manuscrito billete
Le sacó de entre los pechos
Dirijido á un pisaverde.
Ya en la calle la alcanzaron,
La envolvieron en tropeles,
Alegrados compañeros,
Compañeras de su suerte;
Fraternidad de la envidia
Que perdona al que desciende.
Y mientras la festejaban
Le decian: *«¡soy la plebe!»*
Ajitándose, ajitándola
Para que más pronto lleguen
A entrar la casa del llanto
En cuyas salas son huéspedes;
Mirándose unos á otros,
Juntados sin conocerse,
Los que demandan alivio
A la enfermedad que sienten;
Y allí jimen ó deliran
Con sed de calor de fiebre,
Hasta que en mísero lecho
Agonizan y perecen.
En pos vá la consolante
Caridad... Benignos séres,
Hembras de virtud humilde,
Hermanas del que padece;
Vosotras sois la hermosura,
La pobreza rica en bienes,
La humanidad los recoge
Cuando no hay de quien espere.

.....
.....
.....
.....

—¡Oh, tú! el último en la hilera,
Que á tanto dolor precedes:
De tí solo ví un reflejo,
Como mi sombra, otras veces.
Fantasma, vision, que enseñas
La risa y lágrimas bebes,
¿No alcanzas pluma á la mano,
Ni lápiz, ni estilo tienes?
¿Por qué escribes con la punta,
Del corazon y te dueles?
Fantasma, no te conozco;
Mas dí por piedad ¿quién eres?....
—*¡Yo soy tú!*
—Maldita seas,
Fascinacion de mi mente....
Tal la fealdad del mundo
Me presentas de relieve.
Agolpar los desengaños
De la vida en solo un breve
Instante, cruel fantasma,
Es la verdad que nos miente.
Detrás, delante y en medio
De la turba de esas gentes,
Con cadena de dolores
Que en sus llagas se retuercen
Y tapan los horizontes
Del pasado y del presente;
Detrás, delante y en medio
De una turba de dolientes,
Cogí guirnaldas de flores
Para engalanar mis sienes.
De los lábios que destilan,
Apretados dulcemente,
Bebí licor en la copa
De coral, donde se quiere
Ir el alma enamorada
A ahogar en tanto deleite.
Me brindaron sus favores
En la pugna con los fuertes,
La fama con sus aplausos,
El éxito con laureles:

Y pues que la vida es lucha
Donde todos acometen,
Vencedores ó vencidos,
El vencide se defiende;
Y allá tras su desengaño
La quieta paz se le ofrece,
Como al náufrago que arrojan
Las olas á los placeres:
Las olas que le llevaron
Le trajeron, y las siente
Rugir sin que le amenacen
En la playa en que se aduerme....
¡Vision! eres la memoria,
Eres la verdad que miente;
No escribas ya con la punta
De mi corazon y aléjate;
Que el libro de la experiencia
Es libro en que todos leen,
Desde el que dice *p*, *h*,
Porque no saben hacen *efe*,
Hasta el que vierte al romance
Los garabatos de Mémfis,
Y el que el Mahabharata
Se traduce de repente.....
Y para enfermos del alma,
Si la lectura les duele,
No hay más que doblar la hoja:
Esa es del alma la higiene.

ANTONIO ROS DE OLANO.

(Se concluirá.)

APUNTES SOBRE MARRUECOS

PROCLAMACION DEL SULTAN MULEY-HASSAN

I.

El dia 11 de Setiembre de 1873 (18 de Shaaban de 1290 de la Egira), murió en la ciudad de Marruecos, á la edad de 54 años, el sultan sid Mohamed-ben-Abderraman, víctima como otros muchos de su régia estirpe, de ciertos excesos que en el hogar doméstico tolera la religion á los magnates hijos del suelo africano.

La situacion del imperio era harto crítica y difícil. El sultan sid Mohamed habia ocupado el trono en los momentos de postracion y de miseria que siguen siempre á los pueblos vencidos en largas y sangrientas guerras. El triunfo de las armas españolas, desde el Hacho hasta Tetuan y Wad-Ras; la indemnizacion de guerra ofrecida á la victoria; la intervencion de España en todas las aduanas de la costa de Marruecos hasta que hiciera efectiva la indemnizacion total; la falta de brazos y de capital para la agricultura; la arrogante altivez con que los pueblos de Europa exigian á la vencida córte marroquí el cumplimiento inmediato de antiguas querellas, que hasta entónces apenas se atrevian á formular, todo esto atrajo sobre el desgraciado imperio de Marruecos una série de calamidades y desventuras, que sin esa resignacion fanática y religiosa que sus hijos muestran en la adversidad, y sin la prudencia de su soberano, esencialmente inclinado á la paz y á la conciliacion con propios y extraños, hubiera tal vez llevado el imperio al estado de descomposicion y ruina que precedió al reinado de Muley-Abdela.

Para salvar al imperio de la penosa situacion en que se hallaba, dió á

entender el sultan á su gobierno, que era forzoso aminorar, ya que no suprimir completamente, los gastos del Tesoro, y que deberia empezarse por abolir las quintas, reducir la actual milicia retribuida y permanente, y por fiar la conservacion del trono y la unidad del imperio á la energía y despotismo de los bajaes, y al cuidado y supersticioso amor de sus vasallos. Fiel cumplidor de los deseos del sultan su ministro universal, sid Musa, llamó á los secretarios sid Bendris, El Bakali y á sid Maadani-Bennis, encargados respectivamente de los asuntos interiores, exteriores y de Hacienda, y notificando á todos la voluntad del sultan, tendieron en adelante los trabajos de aquel gobierno á realizar el generoso propósito de sid Mohamed.

Extinguida ya de antiguo la famosa guardia negra, custodia celosa del trono de los sultanes y terror de los kábilas, y en completa libertad para dedicarse á las faenas del campo los hijos de las montañas y los de las plazas fuertes que como tales pertenecen, mientras sean aptos, al servicio activo, quedó reducido el ejército de Marruecos á unos dos mil hombres, que formaban el desmoralizado *askar*, con otros tantos soldados procedentes de los *busharas* y *hudayas*, kábilas inmediatas á las provincias de Marruecos y de Fez, que en castigo de haberse rebelado contra el rey Abderraman y haberle hecho prisionero en esta última ciudad, fueron despues de vencidos, condenados á acompañar como escolta á los sultanes y á acudir en su defensa á los sitios de peligro.

Pero esta falta de medios de defensa la suplieron en la comun desgracia, el sultan y sus vasallos, con medidas enérgicas y prudentes.

Al sublevarse cualquiera de las kábilas por no pagar el *ashor* (diezmo) al sultan, se congregaban las demás kábilas, y al mando de sus bajaes y por órden del sultan, la reducian á obediencia, casi siempre por el consejo y la persuasion de los ancianos y de los sheriffes, y rara vez por la fuerza. Si en cambio alguna de esas kábilas protestaba contra el nombramiento de gobernador ó alcaide, citando hechos y aduciendo pruebas que confirmaran la justicia de su peticion, el sultan atendia presuroso á la demanda. Para evitar los robos y crímenes en los aduares, hacian los bajaes responsables de esos desmanes á los mismos *sheges* ó alcaides de los aduares, los que á su vez descargaban su responsabilidad sobre sus subordinados, que por temor y por la propia conservacion buscaban al delincuente. Si alguna reclamacion presentaban á la córte sheriffiana los representantes extranjeros, dábaseles al punto satisfaccion cumplida, si la demanda era de fácil ejecucion, ó se aplazaba, de lo contrario, con habilidosas notas ó por medio de

sagaces mensajeros, que en ambos procedimientos nada tienen que envidiar á los cristianos los diplomáticos árabes. A los bajaes se recomendaba igualmente que evitasen disgustos y reclamaciones de los extranjeros que residiesen en las provincias de su respectivo mando, y se les dejaba, por otra parte, cometer impunemente todo género de vejaciones en sus pobres gobernados, si con esto se favorecia la paz y calma de la provincia. Los *amines* (administradores), que habian de cobrar con la intervencion de España los derechos de aduana, y que podian, á la vez que defraudar al Tesoro del sultan, motivar nuevos disturbios con la nacion interventora, fueron escogidos entre los comerciantes más ricos, más entendidos y probos de las ciudades, fijándoles el gobierno un sueldo de noventa duros mensuales, que es el mayor del imperio, incluso el de los bajaes, que no tienen asignado más que cinco reales diarios, y exigiéndoles toda clase de atenciones para con los interventores, y muy especialmente la exacta puntualidad en la entrega de los derechos correspondientes á España. Y cumpliendo de este modo sid Mohamed sus compromisos del tratado de Madrid, y halagando á los bajaes sin disgustar á los kábilas, ha reinado largos años en paz y buena amistad con las potencias cristianas, ha fomentado el comercio, ha gobernado sin ejército su vacilante y socavado imperio, ha arraigado más y más en las kábilas el respeto á las autoridades y el hábito de gobernarse los aduares entre sí sin más fuerza que un alcaide, que ellos proponen á los bajaes ó que nombran por sí mismos, y ha muerto en fin, con la esperanza de que se cumpliria su última voluntad respecto á la sucesion, sin otro apoyo que esa misma voluntad, secundada por la de su ministro universal, sid Musa, contra los muchos y obstinados pretendientes que al trono se presentaban, y sobre todo, contra la gran influencia con que brindaban los comerciantes de Fez y de otras provincias á su hermano Muley-El-Abbas, á quien deseaban ver colocado en el trono, por la tolerancia que en favor del comercio y la industria del país aconsejaba respecto á la inmigracion y estancia en Marruecos de los comerciantes é industriales europeos.

Designado, en efecto, por sid Mohamed como sucesor al trono su primogénito Muley-Hassan, á la sazon gobernador de la provincia de Jaja, en cuyo mando habia dado señaladas muestras de ese instinto nómada y guerrero que fué en un tiempo glorioso distintivo de sus mayores, dióse á conocer por el primer ministro guarda-sellos, sid Musa, aquella última voluntad del soberano á los moros principales de Fez y de su provincia, á quienes toca por derecho de ciudadanía y por añejas costumbres, ser los

primeros en confirmar ó rechazar con sus votos estas régias elecciones.

Habia el sultan decretado en los últimos meses de su reinado, y por consejo de su ministro de Hacienda, sid Maadani-Bennis,—que habia aprendido quizá de algun colega de Europa la teoria de que aumentando el impuesto se aumentaban los ingresos—un nuevo recargo en el *jafer* ó sea el derecho de puertas, á los curtidos y á varios otros géneros de la industria del país. Los habitantes de Fez, que en esto de aprovechar para supresion ó aminoracion de impuestos los momentos oportunos, no van en zaga á muchos otros de las naciones cristianas, incendiaron á la muerte del sultan las casetas de los guardas de consumos, y asaltaron la casa del hacendista Bennis, el cual tuvo la fortuna de acogerse sano y salvo á la mezquita, cien veces sagrada, de Muley-Dris, patron de aquella ciudad.

II.

Vivia entre tanto Muley-El-Abbas retirado por expresa voluntad de su hermano el rey difunto, sid Mohamed, y con gran contentamiento de alguno de sus ministros, en los confines de las kábilas de Marruecos y Rabat, sofocando, en su solitario albergue, su amor al bienestar y á los goces que consigo lleva la civilizacion, y que él pudo comprender y áun saborear, cuando á Europa le enviaron con una honrosa mision despues de las batallas que España libró en los campos de Wad-Ras. El partido político (perdónesenos la frase), más conservador en la córte de Marruecos, representado por el ministro universal sid Musa, y el más opuesto por tanto á estender é intimar sus relaciones con las potencias cristianas, que á la larga y con un trato frecuente tal vez llevaran derechos y libertades á la aherrojada y agonizante vida de los hijos de Marruecos, triunfó sin grandes esfuerzos del partido, que tambien por darle un nombre llamaremos liberal, y que personificaba el desterrado príncipe Muley-El-Abbas.

Sabedor éste del descontento que en Fez mostraban algunos por la eleccion de su difunto hermano, y atraido quizá por los sufragios con que le brindaban, áun en el destierro, para ponerlo en el trono, corrió hácia la capital, observó la actitud de los de uno y otro bando, y comprendiendo que la lucha seria tenaz y sangrienta, cedió generosamente á su yerno y sobrino Muley-Hassan los votos y la influencia con que le brindaban los comerciantes de Fez, inclinados como tales á las personas y á las instituciones que ménos dificulten el desarrollo de la industria del país, y que ménos miedo sientan á que se intimen y estiendan las relaciones puramente

mercantiles, entre Marruecos y Europa. El héroe, pues, de los muros de Tetuan y del puente de Wad-Ras, y negociador más tarde del tratado de Madrid, redujo sus ambiciones á no volver al destierro, á inspirar con sus consejos y ayudar con su influencia al jóven emperador, y hacer desaparecer de la córte sheriffiana los móviles opuestos é interesados con que atendian cada uno de sus ministros á las quejas y reclamaciones de una nacion determinada, naciendo de aquí las denominaciones de política inglesa, francesa, española, etc., que cada uno de esos ministros representaba, y que era más de una vez motivo de ódios y envidias—que al fin y al cabo redundaban en perjuicio del sultan—entre los representantes de aquellas mismas naciones. Con tan levantadas miras se puso, pues, Muley-El-Abbas al lado de su sobrino y yerno, incorporándose á éste en el camino de Marruecos á Rabat, y haciéndose cargo del mando en jefe de las fuerzas que le acompañaban.

La actitud generosa y noble de Muley-El-Abbas facilitó grandemente la proclamacion al trono de Muley-Hassan. El ministro de Hacienda, sid Maadani-Bennis, acogido, como hace poco decíamos, en la mezquita de Muley-Drise y respetado de los revoltosos en aquel santo y venerado asilo, recibió de estos una comision que le prometia su generoso perdon y hasta su voto favorable á la candidatura de Muley-Hassan, si ofrecia en cambio la supresion del aumento de los derechos de puertas, por él mismo aconsejados. Aceptada la proposicion por el ministro Bennis, y contando para el caso con la aquiesciencia de Muley-Hassan, dióse comienzo á la eleccion del monarca sheriffiano, y poco despues *El-bihaá*, que viene á ser como el escrutinio de una votacion, y en el cual aparecen el nombre y firma de los principales moros que de Fez y su provincia acuden con privilegio de prioridad y como especie de comision nominadora para votar candidato, era casi por unanimidad favorable al gobernador de Jaja. Propuesta la candidatura á los bajaes de las demás provincias que componen el imperio, y formando en cada una su correspondiente *bihaá*, resultaron todos ellos igualmente favorables al elegido de Al-lah: ni más ni ménos que lo que pasa en las naciones cristianas, cuando los notables ó caciques de la capital proponen un candidato.

Comunicada por correo ordinario, como otra cualquiera noticia, la proclamacion á los bajaes del imperio y al príncipe agraciado, que continuaba tranquilo en su gobierno de Jaja, y celebrada tan fausta nueva con los festejos reales, que consisten en hacer alguna que otra salva en el castillo de las plazas fuertes y en colgar en forma de bandera un pañuelo de

algodon ó seda en las puertas de las tiendas de comercio, se puso en marcha Muley-Hassan para la ciudad de Fez, sin otros preparativos ni más acompañamiento, que los moros que se le agregaban con armas ó sin ellas, á pié ó á caballo, vestidos ó desnudos, en su camino

Con tan escaso y poco lucido séquito entró el elegido monarca el dia 20 de Setiembre en la ciudad de Marruecos. El entusiasmo de que dieron con tal motivo señaladas muestras todos sus habitantes, hubiera satisfecho cumplidamente el amor propio del jóven príncipe, si á la vez no le hicieran sabedor sus ministros Musa, Bendris y el gran sheriff El-Bakali del descontento que por su eleccion mostraban los *braberes* de las montañas de Mequinez y algunas otras kábilas de escasa importancia de las demás provincias.

Prosiguió, pues, con ménos satisfaccion, pero con igual confianza, su marcha Muley-Hassan hácia la ciudad de Fez el dia 4 de Octubre, incorporándose á la régia comitiva grandes fuerzas de Marruecos, que atravesaron las kábilas de Sherarda, Agla, Tsemsená y varias otras, sin resistencia apenas ostensible, gracias al ayuno rigoroso, así en comida como en bebida, que desde la salida hasta la puesta del sol tienen que guardar, sin excepcion de clases ni condiciones, los musulmanes, durante los 30 dias de cuaresma que preceden á la pascua de en que entónces *Ramadan* se encontraban. Al cabo de mes y medio, tiempo sobrado para que los habitantes de aquellas kábilas sintieran el paso devastador del régio acompañamiento, entró el sultan el 21 de Noviembre, último dia de los 30 de la mencionada pascua, en la importante y populosa ciudad de Rabat, adonde debian venir, para ofrecer al escogido de Al-lah sus vidas y sus haciendas, los bajaes del litoral del imperio.

Hallábanse á la sazon sublevados, desde la muerte del sultan sid Mohamed, las kábilas de Amahar, Shehol y sus inmediatas de Benihasen, y en igual ó parecido estado se encontraban las vecinas ciudades de Rabat y de Salé, por haber encarcelado al bajá de la primera, sid Abd-Selam Esuise, á unos cuantos moros de la de Salé, que se resistieron con las armas en la mano á pagar el derecho de consumos de varias mercancías que importaron en Rabat.

No es permitido á ningun bajá en Marruecos juzgar, ni por tanto castigar á un delincuente que no se halle avecindado dentro de su bajalato, sino que debe entregarlo á su bajá respectivo con una carta, que es de ordinario como sentencia definitiva, explicando en pocas líneas el delito de que se le acusa. Tal extralimitacion en sus atribuciones del bajá gobernador de Ra-

bat, hubiera sido una de tantas faltas que se perdonan siempre á aquellas autoridades. Pero tratándose de dos ciudades como Rabat y Salé, que sin embargo de formar una sola poblacion, dividida por el modesto rio *buregel*, se guardan el ódio y saña de dos opuestas é irreconciliables razas; que admite y protege la primera en su recinto á los representantes y súbditos extranjeros de cualquiera religion, y que conserva la segunda aquel instinto pirático y salvaje que hacia extremecer en el siglo XVII las pobres naves cristianas que arrastraba el viento á las playas de Salé; que por mofa pronuncian los hijos de esta ciudad el nombre de Errebat por *Errebet* que significa atar ó amarrar, queriendo indicar con esto que los de Rabat proceden de los que atan ó amarran caballerías, mientras que por el contrario los rebatenses dicen, entre otros cantares, que «para mujeres, Fez, para abogados, Rabat, y para locos, Salé;» que no pueden presentarse los de una en otra ciudad, ni aún atravesar el rio en las fiestas que celebran alternadamente á sus patronos sid Benasher y sid El-liaburi, sin que las fiestas concluyan por una lucha encarnizada y sangrienta, y que se odian, en fin, hasta las hermandades religiosas, de que más adelante nos ocuparemos, de los *Hamachas* é *Isahgas* de una y otra poblacion, habia necesariamente de excitar las iras de los de una y otra orilla del citado rio.

Ambos, pues, se prepararon á la pelea. Los de Rabat cerraron las puertas de la poblacion y alistaron los cañones de sus murallas; los de Salé, en número de dos ó tres mil, se agolparan hácia el rio: ni los unos ni los otros dispararan, sin embargo, en esta ocasion sus espingardas, como si el humilde rio que los separaba fuese un nuevo monte Atlas que ocultase á los unos de la vista de los otros.

En medio de aquel conflicto, que al parecer amenazaba imponente, tuvo el bajá de Rabat quizá miedo por la vida ó intereses de alguno de los agentes consulares, á quienes debia proteccion y amparo, y envió secretamente, como parlamentario, á uno de los más famosos *talebs* (jurisconsultos,) de la ciudad, llamado sid El-Maaty-Ben-Jusef, para que pactase con el bajá de Salé las condiciones de paz. Terminada su mision, volvióse el parlamentario á dar de ella cuenta al jefe que lo enviaba; pero apercibidos del caso los rabatenses, ántes que cruzase el rio, y juzgando vergonzoso y humillante el parlamento, corrieron airados al lugar en que habia de desembarcar El-Maaty, dispuestos á castigar con la muerte la cobardia de su accion. Deseoso, naturalmente, el bajá de salvar á su secreto enviado, logró calmar las iras de los conjurados, ofreciendo castigar severa y públicamente al jurisconsulto Maaty. Y conducido en efecto, á presencia del

bajá entre ocho de sus soldados, comenzó por censurar duramente su conducta y por llamarle cobarde é indigno hijo de Rabat, ante cuyas recriminaciones, los amotinados exclamaron á una voz, que seria mayor castigo que la misma muerte, dejar vivir al medroso Ben-Jusef expuesto á la pública vergüenza de los dignos y valientes hijos de la ciudad de Rabat. Con esto y con la llegada por entónces del sultan á la misma poblacion, salvó la vida el jurisconsulto Maaty, y terminó la contienda entre los saletinos y rabatenses.

III.

El 21 de Noviembre, como decíamos, entró en Rabat Muley-Hassan, precedido de doce ó quince mil hombres, mandados por su tio Muley-El-Abbas, á quien á su vez precedian unos quinientos camellos con los equipajes, y varios negros que conducian en literas unas cincuenta mujeres, que cuando ménos deben acompañar siempre á un sultan en sus viajes. Seguia despues una seccion de lanceros que rodeaban á la régia majestad, y por último los ministros Musa, Bendris y El-Bakali y varios gobernadores de las kábilas del tránsito. Esperaban al sultan en la citada ciudad los bajaes ó sus jálifas de las restantes provincias, para darle el parabien y ofrecerle al mismo tiempo el *ashor* y los regalos de pascua de Ramadan, y formados en medio del campo con los ginetes de sus lucidas escoltas, vino á anunciar la llegada del sultan á aquella especie de gran parada de bajaes-gobernadores, un ruidoso clamoreo y discordantes chillidos, y el monótono son de multitud de sonajas y tambores.

Entre las varias comparsas que con danzas y bailes, con carreras de caballos y disparos de espingarda festejaban la llegada del sultan, llamaban la atencion de todos, las famosas hermandades religiosas de los *Isaguas* y de los *Hamachas*. Devotos los primeros de Benihaisa, santo milagroso y de los más allegados al Profeta, y del que cuenta la tradicion religiosa que vivia en medio de un bosque cantando á las fieras las excelencias de Mahoma y la unidad de Dios, y devorando á alguno que otro carnero de los que allí pastaban, por que sus balidos los traducia el santo Benihaisa como desprecio á sus cantos y predicaciones, los Isaguas, decimos, han conservado las aficiones al canto y los instintos carnívoros de su patrono, y han formado una hermandad de la que se encuentran miembros en todas las ciudades y kábilas de Marruecos.

En las pascuas ó fiestas de Benihaisa, y cuando hay que celebrar un

gran acontecimento, se reune la cofradía por órden del presidente, que la misma elige entre los más devotos, en la mezquita en que se venera el santo, y salen en procesion y bailando, precedidos de un tambor y unos platillos, y de una bandera que viene á ser para la hermandad como la imágen del santo. Al compás del tambor y los platillos, los Isaguas bailan y cantan, y á medida que menudean los compases, menudean tambien los movimientos del baile. Y llegan aquellos y estos á ser á poco tan rápidos y violentos, y crece tanto el entusiasmo entre los músicos y los danzantes, que envueltos en polvo y bañados en sudor y con la boca entreabierta, saltan y brincan sin órden ni concierto, lanzan horrendos gritos y roncos gemidos, dirigen alrededor miradas vagas é inquietas, y apareciéndose luego como por encanto varios carneros en el corro de aquella danza infernal, los contemplan con la salvaje ferocidad del leon, crece entónces más y más el entusiasmo y la fé, se arrojan sobre sus víctimas con la boca abierta, y enseñándoles los dientes, les arrancan la vida á bocados y devoran sus carnes crudas, cantando al mismo tiempo para honrar á Benihaisa «*¡Al-lah, Al-lah, Al-lah!*» (no hay más que un Dios.)

Muy parecida á esta hermandad de los *Isaguas* es la de los *Hamachas*, que más humana, y de índole algo más compatible con el sentimiento religioso de los árabes, forma parte de las muchas cofradías que se cuentan en Marrruecos. El santo sid *Hamdusi*, cuyos restos como los de su compañero *Benihaisa*, se guardan con grande veneracion en una de las mezquitas de Mequinez, es el patrono de los Hamachas.

Vivia tambien sid *Hamdusi* como muchos otros santos, retirado en la cima de un monte y entregado á los rezos y á la contemplacion del fundador del Korán. Como si al santo varon hubiera repugnado el cruel sacrificio que su hermano Benihaisa consumaba en los inocentes carneros, creyó que seria más grato á los ojos del Profeta el sacrificio que á sí mismo se impusieran los creyentes, y adoptó como principio el cilicio, y como fin la muerte á golpes de palo ó hierro para alcanzar el perdon de pasadas culpas, y ocupar en el paraíso el sillon de terciopelo verde, que las huries, siempre vírgenes y amantes, guardan y ofrecen al verdadero creyente. Y cuenta la tradicion, que en efecto sid Hamdusi, despues de muchos cilicios se despertó una mañana tan inspirado del cielo, que se dió un hachazo en la cabeza y voló con el hacha al paraíso. A este santo, pues, veneran y festejan, como á su patrono, la hermandad de los *Hamachas*, que á semejanza de la de los *Isaguas*, tiene sus cofrades en casi todas las kábilas y ciudades de Marruecos.

Por análogos pretextos, y con idéntico género de procedimiento empleado por los *Isaguas*, rinden culto los *Hamachas*, á su patrono *Hamdusi*. La bandera, el tambor y los platillos preceden á sus procesiones, yendo los hermanos armados unos de palos, otros de hachas ó cualquiera otra herramienta, y los demás con bolas de hierro del diámetro y peso de una bala de un cañon de á ocho. Formando círculo los cofrades, y colocados los músicos—que sin duda deben sentir ménos fervor religioso—á respetable distancia, empieza el baile y la música, que llega en *crescendo*, á la rapidez vertiginosa del final de la danza de los *Isaguas*. Igual compás que la música guarda el *Hamacha* con el palo, el hacha ó bola de hierro que lleva para el cilicio. Comienza como la música, con un suave movimiento de cabeza y de caderas, que algo se asemeja al que ejecutan los aficionados á nuestras danzas americanas. Siente despues ese otro afecto vivo y exaltado qne experimenta el gallego al final de su baile, y llega por último á apoderarse de los fervorosos hijos de sid *Handusi* una especie de *delirium tremens*, que á su vez parece como que comunican á los instrumentos de martirio, y empiezan á darse golpes, los unos con el palo en la espalda y en los hombros, los otros con el hacha ó el cuchillo en los brazos y en las piernas, y los demás arrojan á gran altura la bola de hierro que reciben en la cabeza ó en el hombro. Ensangrentados los *Hamachas* y exaltados más y más al ver correr por la frente, por las manos y los piés su propia sangre, saltan y gritan como energúmenos, redoblan los brincos y los gritos, al par que redoblan por otra parte tambien los músicos el tambor y los platillos, hasta que aquellos desgraciados, fuera de sí, y perdida la sensibilidad, caen desplomados y sin aliento los unos y ensangrentados los otros, exclamando como el patrono *Handusi*: *Lister ma fatshua iestser ma baaki* (el que nos ha perdonado nuestras culpas pasadas, perdonará las futuras.)

Entre estas y otras muchas fiestas, no ménos originales, se presentó el sultan Muley-Hassan á las bajaes de su imperio, montando un brioso caballo blanco, y destacándose entre su acompañamiento la insignia imperial del enorme quitasol, que á la izquierda del sultan llevaba, fuertemente cogido con ambas manos, uno de los cortesanos.

—¿Quién eres tú?—preguntaba el sultan á cada uno de los bajaes que hallaba en la formacion.—Yo soy, señor, respondia el interpelado, el bajá de tal provincia, que vengo á ofrecerte mi vida y la de esta gente, y las haciendas y vida de los demás siervos que quedan en la provincia. Y repetida la pregunta y la respuesta, tantas veces como alcaides ó bajaes componian la formacion, volvió á su palacio Muley-Hassan para ocuparse de la pacificacion

de las citadas kábilas de Amaar, Sehul, Benihasen y algunas otras, que á cortísima distancia se batian entre sí y contra el sultan.

Otra recepcion tuvo ántes Muley-Hassan que debió sin duda alguna dar á su poder prestigio y aliento á sus ambiciones, y henchir á la vez de orgullo al personaje que la motivaba. El ministro de negocios extranjeros, sid Mohamed-Vargas, acreditado en Tánger cerca de los representantes de las naciones cristianas, y que debia, como las demás autoridades delegadas de la córte, dudar si conservaria su puesto con el nuevo rey, aprovechó la salida de Tánger para Rabat de la fragata de guerra inglesa *Inmortalite*, y con la vénia del representante de la Gran Bretaña, embarcóse en la fragata el referido ministro. Con los honores correspondientes á su alta gerarquía, desembarcó en Rabat sid Mohamed-Vargas, llevando á su derecha é izquierda al comandante y demás oficiales del buque inglés, vestidos de toda gala. Atravesando en correcta formacion las calles de la ciudad, y prévio aviso al sultan, entró en palacio con pomposa ostentacion el ministro afortunado, causando la admiracion y halagando el amor propio del sultan y sus magnates, el raro y altísimo honor con que le era presentado por una nacion de Europa su ministro delegado en Tánger, y el uniforme flamante de los oficiales ingleses que le acompañaban.

Terminada esta y las demás recepciones, dispuso Muley-Hassan el envío de unos ochocientos hombres para apaciguar las kábilas insurrectas de Benihasen y las demás inmediatas á la ciudad de Rabat, no obteniendo otra victoria ni más fortuna los enviados, que la de volver al siguiente dia al campamento real sin caballos y sin armas, desnudos y apaleados.

El contraste que formaban esta completa y vergonzosa derrota de las fuerzas del sultan con los honores y vasallaje que á porfía le tributaron propios y extraños en Marruecos y en Rabat, hirió algun tanto el amor propio de Muley-Hassan, y deseaba el momento de vengar la ofensa que á los suyos habian hecho los rebeldes hijos de Benihasen, cuya sangrienta burla habia llegado al extremo de despojar de sus andrajosos jaiques á los soldados de askar, y permitirles volver á su régio campamento en completa desnudez.

Sin acelerar, no obstante, el curso lento del viaje, que unos cinco meses há habia comenzado en Jaja el proclamado sultan, salió éste de Rabat con su córte y sus ejércitos á mediados de Febrero de 1874, y el 20 del mismo mes se encontraba á la vista de los sublevados de Benihasen, que en número respetable se preparaban á resistir á los soldados del *askar*.

Débil fué, sin embargo, la resistencia de los sublevados, y débil tambien

el empuje con que los askares acometieron, cosas ambas que de ordinario acontecen en las contínuas reyertas que sostienen entre sí ó contra el sultan, las kábilas de Marruecos. Unas diez bajas en el campo de los insurrectos, y otras tantas en el del sultan, fueron el resultado del primer dia de combate, no obstante terciar en él cerca de veinte mil hombres, y hasta unas cincuenta bajas de una y otra parte en los cinco dias siguientes que se sostuvo la lucha, y que acabó, como otras muchas sostenidas por los mismos contendientes, huyendo estos con sus mujeres y sus ganados á la aguerrida é independiente kábila de Shemur, en tanto que el vencedor se apropiaba cuanto á su paso encontraba, é incendiaba despues las jaimas y los campos de los vencidos.

Siguiendo su itinerario el sultan, llegó sin grandes contrariedades á las inmediaciones de la ciudad de Mequinez, en cuyas montañas se agitaban los exaltados y valientes braberes, preparándose á la lucha. Apostados entre las rocas y ocultos entre las matas, los altivos braberes hubieran impunemente causado una gran matanza en las fuerzas del sultan, si ese espíritu indómito y aventurero de los montañeses árabes, no estuviese contenido y en cierto modo educado, por el sentimiento de caridad y religiosa supersticion que con atinado acierto y sublime inspiracion, supo el autor del Korán infundir en el corazon de sus dóciles creyentes.

Abandonando, en efecto, los montañeses sus veladas posiciones, se presentaron al descubierto demandando con las armas derecho é independencia, que sin la fuerza no pueden obtener nunca, y en la demanda fueron hechos prisioneros cinco, cuyas cabezas se colocaron en sal dentro de una espuerta, y se clavaron despues, para escarmiento de sus hermanos, en las murallas de Mequinez. Los montañeses cargaron entónces con tal fiereza á las tropas del sultan, que les hicieron huir hasta las puertas de la ciudad, cogiéndoles en la huida otros cinco prisioneros, que sufrieron igual suerte. Renovado seis dias despues el ataque por los soldados del *askar*, perdieron doce cabezas los montañeses y unas cincuenta los askares, que amedrantados, huyeron otra vez á la ciudad para apelar al siguiente dia á ese género especial, y eficáz siempre, de negociaciones que los moros en sus reyertas emplean, y que en ésta, como en otras ocasiones, dió el resultado que el sultan se proponia. Con amenazas celestes á los que oponen las armas al enviado del Profeta, con la santa bendicion de los sheriffes, que asímismo se llaman descendientes directos del mismo Mahoma, y que son generalmente los que intervienen en estas negociaciones, y con promesas reales que casi nunca se cumplen, los sencillos braberes depusieron las armas é

imploraron el perdon, que desde luego el sultan les concedió, en cambio de unos cuantos quintales de plata y oro, como especie de santa indemnizacion, y de la formal promesa de que todos acatasen el mando y la autoridad de nuevos gobernadores.

IV.

No disgustado Muley-Hassan del resultado de sus últimas y provechosas negociaciones, aguardaba orgulloso en su palacio de Mequinez, el cumplimiento de la favorable respuesta que poco ántes habia dado á la demanda del representante de Francia en Marruecos, que desde Tánger, residencia invariable de todos sus colegas de otras naciones, solicitaba con gran urgencia presentarse en embajada á la nueva majestad que ocupaba el trono del imperio de Marruecos.

Juzgábase por algunos que deberia la tal embajada ser de necesidad apremiante, puesto que no daba tiempo á que llegase el sultan al real palacio de la capital de Fez, y hasta hubo quien explicase á su modo las causas de tanto aceleramiento. Pero es ajeno á nuestro humilde propósito, é inconveniente además en la situacion presente, lo que dijeran los unos y juzgasen los otros sobre la tal embajada, y proseguiremos á costa de parecer monótona y cansada nuestra narracion, sin permitirnos apreciaciones y juicios de ajenos ni propios, que tal vez la hicieran ménos molesta y pesada.

Llegó, pues, á las puertas de la histórica ciudad de Mequinez el representante de la nacion francesa con toda la ostentacion y raro acompañamiento con que deben, alguna vez en la vida, acercarse hasta el sultan los enviados de las potencias de Europa, para esos actos á que se ha dado por unánime acuerdo de los que los ejecutan, el ampuloso nombre de «Embajada», siquiera sea el jefe de esta un mero cónsul ó encargado de negocios.

Los detalles de estos viajes diplomáticos, no dejan de ser curiosos, y de recordar áun algo de aquellos tiempos en que las naciones cristianas se convirtieron en tributarias resignadas y humildes del sultan Mahomed-ben-Abdela, que más astuto y organizador que sus antecesores, supo llevar á cabo la difícil obra de unificar los estados de Marruecos, y aprovechar las violentas convulsiones porque atravesaba á la sazon Europa con motivo de las guerras de sucesion y de los siete años, para hacer tributarias en 1750 y 1767 á Venecia, Dinamarca, Suecia y algunas otras naciones.

Concedida la vénia del sultan para una de estas embajadas, se da órden á los bajaes de las provincias por donde deben aquellas atravesar, para que sean recibidas con numerosas escoltas y se las tenga de antemano pre-

parada la *muna*, ó sea la comida de los ginetes y caballos que las acompañen. El sultan envia además los caballos y mulas que pide el embajador para sus acompañantes, y pone á sus órdenes una real escolta de quince ó veinte ginetes que deben cuidar y responder del embajador desde que sale hasta que regresa á Tánger.

Esta escolta, cuyo *Kaid* (capitan) lleva enhiesta la bandera de la media luna, va como un guia y como de descubierta delante del embajador, que viste medio uniforme. Siguen despues el intérprete, el médico, el capellan y demás agregados á la embajada, luego la servidumbre con las tiendas de campaña y los equipajes, y cierra la comitiva una segunda escolta de unos cien ginetes, que se relevan en cada una de las provincias del tránsito, y que deben, á usanza y costumbre del pais, festejar al embajador con carreras de caballos y disparos de espingarda. Para los moros que acompañan á la embajada, todo es alegría y contento; para los bajaes y *shejes* de las provincias por donde debe pasar, todo es ganancia; para los pobres árabes que han de dar sus carneros, sus gallinas y manteca para la *muna* y saciar la avaricia de los *shejes* que se las reclaman, todo es descontento y ruina.

Designadas las etapas que la embajada ha de recorrer, y por tanto los lugares en que ha de pasar la noche, los shejes ó alcaides se agitan codiciosos por los aduares de su mando para exigir de los árabes, al par que la *muna*, otros tributos para supuestos gastos que ocasione el paso por aquel sitio del embajador cristiano.

Llegado éste al final de la jornada y límite de provincia, se presenta el bajá de la inmediata que se encarga de la embajada y la conduce con su nueva escolta á la provincia vecina. El bajá recien llegado saluda afable y respetuoso á su huésped, y ordena que le festejen, segun conviene á su alta gerarquía. Los soldados entónces se dividen en secciones de diez en diez ó de veinte en veinte, preparan sus espingardas, cogen con los dientes las riendas de los caballos, y espoleándoles fuertemente y dando gritos de guerra, disparan unos al escape y á un mismo tiempo las espingardas, otros se revuelven y saltan en la silla con pasmosa agilidad, y alguno saca el pié del estribo, inclina el cuerpo y recoge entre el tropel y el polvo de los caballos, cualquier objeto que se le arroje al suelo.

Los moros de á pié, que toman asimismo parte en la fiesta, forman corro en otro lado, y tocando con descompasados golpes, los unos los platillos y sonajas, y los otros el tambor y la pandera, bailan todos los demás al son de aquella extraña tocata, lanzan al aire las espingardas, que las reciben despues con el dedo índice extendido para hacer luego con ellas un

rápido molinete, y cogiéndolas por último con una mano del extremo del cañon, y de la coz con la otra, describen rápidamente un semicírculo, se encorvan con la misma rapidez hácia la izquierda y derecha, hácia atrás y hácia adelante, y dando un salto y apuntando al suelo, disparan á la vez las espingardas entre los piés del mismo que la maneja.

Terminadas estas fiestas. no siempre con satisfaccion del héroe á quien se ofrecen, se estiende el campamento formando con las tiendas un semicírculo, en cuyo centro y al lado de la tienda del embajador, se eleva un asta con la bandera de su nacion. Alrededor de este campamento se colocan los gaitones de los alcaides y de los soldados, y cercan aquel extraño y movible caserío, que recuerda los de los Israelitas en la tierra de Canaan, con una cuerda sujeta al suelo por gruesas estacas, á la cual están amarrados los caballos, los mulos y los camellos. Los *shejes* de los aduares cercanos acuden con la muna, que presentan al embajador; los *Kaids* de la embajada se deleitan comiendo en los enormes barreños de alcuzcuz, de masa frita ó cocida en manteca, de carne picada, huevos cocidos, leche ágria, manteca rancia y otras viandas que reparten tambien entre los soldados y la servidumbre; y poco despues aquel campamento tan bullicioso é inquieto, yace en profundo silencio, que alguna vez interrumpe el ladrido de algun perro que sedisputa con otro los despojos de la cena.

La misma fiesta é idénticas maniobras se repiten en las diez etapas que ordinariamente hacen estas embajadas para recorrer unas cuarenta leguas que dista Tánger de Fez, lugar en donde acostumbra recibirlas generalmente el sultan, con una etiqueta y ceremonial, que no han podido cambiar, al cabo de tantos años, los mismos embajadores. No pueden estos presentarse, en efecto, como tales en el palacio del sultan, sin que salga éste con su córte á las afueras de la poblacion para saludar al huésped y escuchar de sus lábios palabras de buena amistad y afecto. Señalado el momento de esta recepcion, se traslada con todos sus agregados el embajador al lugar préviamente convenido; y allí, en medio del campo y á la vista de muchos curiosos, espera con su uniforme de gala la llegada del sultan, que de ordinario se retrasa mucho más de lo que á la etiqueta palaciega conviene. Y dáse entónces á los moros y judíos que al sitio acuden, el espectáculo de ver á pié y en medio del campo á un embajador de Europa con todos sus agregados—que lucen como él sus cruces y su uniforme—esperando alguna vez bajo aquel sol abrasador del desierto ó á una lluvia torrencial, ó á que llegue con su córte y con su quita-sol la majestad sheriffiana. Tropel de caballos, ruido de platillos y tambores, voces y gritos descompasados, movimiento

en todas partes, anuncian la llegada del sultan montado, como todos los que le acompañan, en magníficos caballos. El embajador cristiano se adelanta entónces con su intérprete, ámbos á pié y con paso mesurado, y llevando respetuosos en la mano el sombrero ó el tricornio.—*Marjabubicum* (seais bien venido), repite varias veces el sultan.—«Saluda á V. E.,» dice el intérprete á su jefe embajador.—«Dígale que muchas gracias y que Dios lo guarde,» contesta el embajador.—*Al-lah iudjaal fic el baraka*, repite el intérprete dirigiéndose al sultan. Y hecho este breve saludo, é irguiéndose en su caballo el sultan, se vuelve con su séquito á palacio sin hacer caso al embajador, éste se pone entonces su sombrero de tres picos, se cubren igualmente los agregados, y todos regresan á su antiguo alojamiento con el pase para entrar en el palacio, y llevar al sultan algun presente—que será tanto más grato á la córte, cuanto mejor imite figuras ó juguetes de movimientos mecánicos—y para hablar con el rey de esas querellas y negocios reservados, que se dice, tiene entre sí y guardan con el sigilo de la confesion, los diplomáticos cristianos en la córte de Marruecos.

Allá en los salones más apartados del palacio del sultan, presenta al siguiente dia sus reclamaciones el embajador, sin que á nadie trasciendan la demanda ni la respuesta más que á él y á su reservado intérprete, al sultan y á su ministro universal sid Musa.

Pero llega el dia fijado para el gran banquete oficial que el ministro Musa ofrece al embajador cristiano, y estos actos culinarios, siquiera sean diplomáticos, son ya del dominio público, y caben por tanto, en nuestra humilde y modesta narracion. A la hora designada para el festin, acude el embajador con sus agregados, á quienes el anfitrion recibe con esos cumplidos y cariñosos saludos que los moros acostumbran con propios y extraños. Los invitados recorren algunos patios y galerías de la casa, sirviéndoles el mismo dueño de *cicerone*, y llamándoles la atencion á los diferentes relojes que á su paso encuentran colgados en la pared, y á los pequeños colchones, cubiertos de lienzo blanco, que estendidos por el suelo sirven de asiento y de cama, y completan, con unos cuantos tapices, el menaj e de la casa del universal ministro. Al entrar los convidados en el comedor, el anfitrion les tiende la mano y les dice, dirigiéndose á la puerta: *Selama: besajsticum*.—¿Qué dice?—preguntan los diplomáticos huéspedes, que traducen por una despedida aquel saludo y aquella salida.—«Se despide, deseando que comamos mucho y que la comida nos aproveche,» responde el intérprete.—Y en efecto, con extrañeza de todos abandona sid Musa el comedor y la casa, y deja solos á los huéspedes, que por medio

del intérprete le contestan á su vez: *Al-lah iater es saja.* (Dios te guarde, muchas gracias.)

A solas quedan, pues, los convidados alrededor de la mesa, contemplando, á falta de otros objetos que les llame su atencion, la pobreza y estrechez del mal alumbrado cuarto que sirve de comedor, oyendo algun reloj de pared que toca en aquel momento un fandango ó una jota, observando el paso de algun incómodo insecto por el techo, por las paredes y el suelo, y comentando la falta ó sobra de cortesía en la ausencia del jefe de aquella casa. Poco despues se presentan varios negros con jofainas y tohallas para que se laven los huéspedes las manos, y vienen otros detrás provistos de grandes frascos de esencia, con la que asperjan á chorros la cabeza y las ropas de los convidados, alguno de los cuales protexta en tono y ademán airado contra aquella ceremonia, que toman por una broma pesada de carnaval... La comida que inmediatamente sirven en hondas fuentes de barro blanco con anchas listas azules, se compone de quince ó veinte platos de carne, gallinas, pichones ó huevos, y todo condimentado con manteca rancia y mucha pimienta y clavo, y de diferentes clases de dulces y pastas, fritos ó cocidos igualmente con manteca.

Terminada la comida, los convidados se alejan sin encontrar muchas veces quien les despida en la puerta de la calle, y un tanto desconfiados del «buen provecho» que el ministro Musa les deseaba al ofrecerles tan suculentos manjares en el oficial banquete. Y con esto, y con que el sultan regale al embajador en su despedida algun caballo en cambio de los presentes que aquel le ha hecho, y con que ofrezcan asimismo, algun sable ó una silla de montar á los agregados, han terminado los festejos y atenciones que la etiqueta de la córte sheriffiana debe á los embajadores.

V.

Victorioso en su larga y arriesgada expedicion, llegó á Fez Muley-Hassan el dia 23 de Abril, encontrando nuevas y graves dificultades á su entrada en el palacio imperial. Muley-El-Kibir, primo del proclamado sultan, y nieto del famoso rey Muley-Soliman, á quien deben, entre otras, su actual engrandecimiento la ciudad de Mogador, salió al encuentro á su real pariente, y en la forma más natural y sencilla dióle á entender que le disputaba el trono, mostrando al efecto varias cartas en que le ofrecian sus sufragios y su apoyo algunos moros, no poco influyentes, de la ciudad y del campo.

Esta empresa, que áun iniciada en el instante mismo de vacar el trono,

no habria ofrecido á su autor otra esperanza que la de salvar la vida, perdiendo en cambio la libertad, era despues de hecho *El-bihaá*, ó sea la eleccion en favor de Muley-Hassan, por demás temeraria é irrealizable; pero entre moros, lo mismo que entre cristianos, los pretendientes tienen en mucho su voluntad propia y en poco ó en nada la de los demás, y el ambicioso Muley-El-Kibir, alentado por los braberes de las montañas de Mequinez, decidió probar fortuna.

No es muy fácil reclutar gente en Marruecos para una sublevacion, quizá porque no hay fronteras en que se acoja el vencido, ó porque faltan oficiales y soldados que la inicien; pero en cambio los caudillos que la quieren y preparan, no necesitan ocuparse para nada en aprestos militares, que cadá sublevado debe agenciarse como mejor pueda sin permiso y sin consejo de nadie, y hé aquí por qué al descendiente de Muley-Soliman, como á tantos príncipes que sin empleo y sin dinero viven á expensas de los creyentes, le fué fácil arrastrar dos ó tres mil hombres de las montañas, casi sin armas ni municiones, hasta las puertas de Fez, demandando el trono de los sheriffes.

Cortas fueron las negociaciones y breve el término de esta rebelion. Muley-Ismael, hermano del elegido Hassan, y á la sazon jalifa y gobernador de Fez, salió con unos siete mil hombres á encontrar á su primo el pretendiente, y no bien hubo significado éste su intencion y sus deseos, cuando vióse prisionero del jalifa, sin resistencia apenas ostensible y sin desgracias que lamentar en uno ni en otro bando. Los vencidos huyeron á sus jáimas y á sus casas sin que de cerca ni léjos los persiguieran los vencedores; y el pretendiente Muley-El-Kibir, que al fin y al cabo pertenecia á la familia, fué indultado de la pena capital y encerrado en la prision en que todavía se encuentra, con la esperanza de obtener la libertad y el perdon, que de seguro no le ha de negar su primo Muley-Hassan.

Libre de su pariente rival, hizo su entrada Muley-Hassan en el palacio de Fez el dia 23 de Abril, recibiendo de manos del ministro guarda-sellos, sidi Musa, las insignias imperiales, que consisten en un sello de bronce ó laton dorado, con la siguiente inscripcion: *El Hassan-ben-Mohamed: Allah-jua liaju*. (Hassan, hijo de Mohamed: Dios es su inspirador).

Poco despues, el afortunado rey completaba el ceremonial sencillo de la córte sheriffiana, permitiendo á la *jariffa*, ó directora del haren, que presentase á la majestad real unas trescientas mujeres lujosamente ataviadas y formadas á lo largo de una espaciosa y perfumada galería, desde la cual, aquella celosa guardia, custodiada á su vez por retaguardia de eunu-

cos, debia velar por la noche el dulce sueño del sucesor del Profeta.

Habíase, pues, terminado felizmente el interregno, y los habitantes de Fez esperaban de su nuevo emperador el cumplimiento de la formal promesa hecha en su nombre por el ministro Bennis, respecto á la supresion del derecho de consumos. Pero los reyes y los gobiernos en Africa, como en otras muchas partes, suelen halagar al pueblo, cuyo sufragio demandan con promesas de que más tarde se olvidan, y la respuesta de Muley-Hassan fué confirmar el impuesto y acoger en su palacio al hacendista Bennis.

No perdona fácilmente un musulman la falta de cumplimiento á la palabra empeñada por un creyente cualquiera, y ménos por un sheriff, que ocupa el trono de los hijos del Profeta. Los habitantes de Fez volvieron, pues, y con actitud resuelta á demandar el premio ofrecido á sus sufragios en los críticos momentos de la sucesion, y la respuesta del rey y del ministro Bennis, fué encomendada á las numerosas fuerzas que defendian el palacio del jóven emperador. Y con esto dióse comienzo á la lucha, que los cristianos de allende el Estrecho llamaron «el bombardeo y horrible incendio de Fez,» no obstante haber terminado, como otras muchas de su índole en Berbería, sin dejar apenas huellas de su paso por las calles ni de su saña en el campo. Los sublevados, en su mayor parte curtidores y fabricantes del barrio de Fez el viejo, recorrieron los parajes más públicos de la capital, con el órden y la compostura de una manifestacion pacífica en las ciudades de Europa. El *Milalay* (general en jefe) sidi Abd-Al-lah-ben-Hammed, hermano del ministro sidi Musa, se preparaba por órden del soberano á combatir con el *askar* (ejército regular) á los sublevados. Y fué tal la prisa que se dieron los unos para atacar y los otros para resistir, que al cabo de tres dias de iniciado el movimiento, llegó á colocarse el *askar* en una calle inmediata al foco de rebelion, cuando ya los revoltosos, cansados de esperar, se retiraban tranquilamente á sus casas, á excepcion de unos ochenta, que ménos impacientes y más guerreros, fueron á fortificarse en la mezquita de Mùley-Dris, frente á la calle en que se encontraba acampado con sus fuerzas el *Milalay*. Dos dias más permanecieron aquellos pocos valientes enfilando con sus espingardas desde las almenas de la mezquita el campamento enemigo, mientras que aguardaba éste lleno de supersticion que el santo y patron de la mezquita convirtiera en estátuas de sal á los que así profanaban la mansion sagrada que guarda los restos de un descendiente de Fatma.

Y es seguro que aquellos combatientes, que ante el cristiano no podrian contener sus instintos belicosos, hubieran permanecido, tratándose de sus

hermanos, en la misma y tranquila posicion, hasta olvidarse quizá de que se hallaban en guerra, si en la retaguardia del askar no se encontraran unos cuantos españoles procedentes de las guarniciones ó presidios de Melilla y Ceuta.

Estos renegados, que en número de unos treinta forman el cuerpo de artillería dsl sultan, y que perciben para sus gastos de manutencion y equipo el haber de 8 blanquillos (cuartos), para cada plaza, y el de 8 onzas (4 reales), para el capitan, deben cuidarse, bajo la inspeccion del *Milalay*, de los fuertes y de las piezas con que cuenta el ejército del askar. El trabajo que estos artilleros prestan, es proporcionado á la mezquina remuneracion que por el mismo reportan. Dos baterías, formadas la primera de tres pequeños cañones de bronce con que el gobierno español quiso obsequiar al sultan despues de firmada la paz en Wad-Ras, y compuesta la segunda de otros tantos de hierro fundido que regaló Inglaterra á cambio de otros, que aunque más deteriorados, eran de bronce y de mayor calibre, constituyen en Marruecos el respetado, ya que no respetable cuerpo de artillería. Con cuidarse, pues, estos treinta renegados de que no cubra el horin el metal de sus cañones, han llenado en tiempo de paz sus deberes militares, y pueden dedicarse, como sus camaradas de los otros cuerpos, á procurar del prójimo, por la astúcia ó por la fuerza, lo que el gobierno les niega.

El honor militar, como deciamos, de estos cuantos renegados, no podia, pues, avenirse por más tiempo con la paciente calma y supersticiosa creencia con que miraban sus compañeros del *askar* las espingardas de los revoltosos asomadas á los ruinosas almenas de la mezquita.

El jefe de estos renegados, desertor de artillería, gallego, de unos cuarenta años de edad y conocido por el capitan Iglesias, hizo entender al sultan, por medio del *Milalay*, que era ya vergonzoso para S. R. M., para el *askar*, y sobre todo para el pundonoroso cuerpo de artillería, que unos cuantos revoltosos detuviesen al ejército imperial, cuando un sólo disparo de cañon á la mezquita bastaria para rendirlos.

Tan enérgico mensaje, que á no partir de un cristiano hubiera sido funesto para los mensajeros, excitó, en lugar de la soberbia, la propia honrilla del emperador, y sacudiendo el miedo supersticioso que le infundia el santo de la mezquita, dejó en libertad al impaciente Iglesias para que batiese á los sublevados, aún en el lugar sagrado en que estaban acogidos.

Dos disparos bastaron para hacer dueño del campo al jefe de artillería. Atravesando los proyectiles la vieja torre de la mezquita, y derrumbándose

el último de sus cuerpos, con pérdida de una docena de los valientes que la defendian, huyeron los demás despavoridos, y dejaron libre el paso al ejército del *askar*, que codicioso del botin que la victoria les ofrecia, entró á saco en las tiendas de los revoltosos, perdonando vidas y condenando haciendas, hasta que al siguiente dia los despojados ofrecieron sumision al rey y obtuvieron el perdon, que en tales casos otorgan siempre los monarcas en Marruecos.

Hé aquí como terminó esa llamada sangrienta guerra civil en la ciudad y córte de Fez, cuyas murallas, al decir de los cristianos, amanecieron un dia engalanadas con tres mil cabezas de comerciantes y curtidores.

VI.

Vencida la rebelion en Fez y en las montañas de Mequinez, y seguro Muley-Hassan en el trono de sus mayores, pasaba el jóven monarca agradablemente el tiempo, recibiendo á los bajaes de su imperio, que con presentes de gran valía y enormes sumas de plata y oro, venian á ofrecer sus vidas y haciendas al elegido de *Al-lah*.

Preparábase tambien para rendir pleito homenaje al sultan el bajá-gobernador de Tánger, El-Abbas-Emkachet, cuando el ángel de la muerte lo trasportó, como dirian los amacirgas del Riff, cogido de la distintiva trenza de sus cabellos, al muelle sillon de terciopelo verde, que rodeado de bellísimas y enamoradas huríes guarda el Profeta para cada musulman en el lugar más frondoso y ameno del paraiso. Un hermano del Abbas, sid Mohamed, que á la sazon se ocupaba con otros moros de Tánger en abastecer de carne, huevos y gallinas la plaza de Gibraltar. tuvo la infeliz idea de presentarse al sultan con el cuantioso regalo que debió ofrecerle el gobernador difunto; y de tal modo agradó al sultan la ofrenda, que el humilde comerciante se vió agraciado con la carta imperial que le nombraba bajá-gobernador de la provincia de Tánger. Y aquí dió principio la llamada «imponente rebelion de la costa occidental de Marruecos,» que alarmó á los representantes, y por ende á los gobiernos representados de las potencias cristianas, que llevó y trajo de todas estas, y al mayor andar, buques de guerra hácia las aguas de Tánger, y que dió la voz de alerta á varias publicaciones de merecida y justa reputacion, mientras que el jóven sultan, —que si de tales alarmas se hubiera apercibido, habria extrañado que el cristiano supiera de la casa agena más que el moro de la suya propia—no tuvo á bien concederle ni áun los honores de séria meditacion.

Malas lenguas, que ni á los muertos respetan, dicen que el bajá difunto de la provincia de Tánger se excedia en su amor á la córte sheriffiana, al ofrecerle sumas y presentes que á las pobres kábilas y á costa de vejaciones sin cuento les exigia. Supersticiosos los moros y dados á suponer las mismas inclinaciones en aquellos por cuyas venas corre la misma sangre, temieron que el nuevo gobernador sintiese idéntico amor que su hermano hácia el sultan, y decidieron por tanto las kábilas de Beninsuhar, Beniharos y de Guadras, pedir la sustitucion del Mohamed-Emkachet, y demostrar, como de costumbre, su disgusto y su deseo, no permitiendo durante cuatro ó seis dias el envío de carbon, de gallinas y algunos otros artículos para el abastecimiento de la poblacion de Tánger.

Esta peticion, que en circunstancias análogas y con idénticas formas se repite con frecuencia en Berbería, y que en más de una ocasion ha sido atendida por la córte sheriffiana, hubiera pasado como tantas otras ignorada de las naciones cristianas, y hasta desatendida de muchas otras provincias del imperio de Marruecos; pero afectaba en cierto modo al consumo de la ciudad, residencia de los representantes de esas naciones, y de algunos otros súbditos al pabellon acogidos, y hé aquí por qué la tal peticion mereció de los pueblos del lado allá del Estrecho los honores de «imponente »rebelion,» mientras que los sublevados retirados en sus jáimas y cuidando de sus ganados y haciendas, esperaban, y continúan al cabo de dos años esperando sin impaciencia y hasta olvidados quizá de su pretension, que la atienda ó la rechace el sultan.

Imitando el ejemplo de las kábilas de Tánger, y alegando igual pretexto, pidió á su vez, y con mayor fortuna, la aguerrida y numerosa de Anghera, la sustitucion del bajá sid Abd-Esadak, si bien los peticionarios no se permitieron ese exceso de rigor de sus hermanos de Tánger, que contagiados quizá por su trato más frecuente con cristianos, se declararon en huelga y dejaron sin carbon á la ciudad querida del hijo de Abbu-Beker.

Las consecuencias que seguir pudieran á una insurreccion formal en las kábilas de Anghera por su proximidad á una posesion de España, no se ocultaron á Muley-Hassan, y envió por tanto un delegado que consultase la opinion de los de Anghera, respecto á la conducta del bajá sid Abd-Esadak. Conocido de la córte sheriffiana el número de los votos que en pró y en contra tenia, fué destituido el bajá y autorizados los descontentos que formaban mayoría, para que eligiesen un nuevo gobernador. Y así dominó Muley-Hassan la temible insurreccion de las kábitas de Anghera, á la vez que dejó desatendida ú olvidada la huelga de las de Tánger, y la confirma-

cion del nombramiento del Mohamed-Emkachet, sin que por esto se mostrasen más satisfechas las unas que conformes y resignadas las otras.

VII.

No era en cambio de tan fácil solucion la empresa que embargaba tiempo há el ánimo del jóven emperador, de dominar las provincias de Tsaza y Vdjda, más temibles aún que por su número y por su instinto guerrero por las graves complicaciones á que su posicion fronteriza á la Argelia pudiera dar lugar con una nacion cristiana.

Habia, en efecto, enviado Muley-Hassan á las citadas provincias un delegado para cobrar el *ashor* ó diezmo que todo buen musulman debe pagar al gobierno. Pero los morosos contribuyentes de Tsaza y Vdjda, que tal vez habian oido de algun cristiano lo que en su tierra acontece alguna vez con los recaudadores de contribuciones, exijieron con amenazas al delegado que abandonase el distrito.

Nuevamente les invitó el sultan á que pagaran el diezmo; pero los de Tsaza y Vdjda, que son muchos y valientes, contestaron á semejanza de Leonidas: «Ven tú á cobrarlo.»

No es el carácter de Muley-Hassan para sufrir semejantes provocaciones ni de los suyos ni de los estraños, sin que recoja al punto el guante que se le arroja. Revelando desde niño su inclinacion á la guerra y al poder, fué nombrado, jóven aún, gobernador de Marruecos, y encargado como general en jefe de las tres expediciones que en vida de su difunto padre, sid Mohamed, se dirigieron contra las aguerridas y populosas kábilas del Sus. Las tres victorias que sucesivamente alcanzó sobre estas tribus; la derrota de las kábilas de Jajá, Shiedma, Ulab-ben-Shebur, Benchuca y algunas otras, y el haberse, sobre todo, abierto paso por medio de las tribus independientes de los braberes para hacer casi directo el viaje desde Marruecos á Fez, le conquistaron tal fama de valiente entre los suyos, que todos le designaban como el sucesor más bravo de los sheriffes, y hasta hubo quien acariciara, contemplando á aquel guerrero, los dorados sueños que al árabe infunde el vago recuerdo del Guadalete y la mezquita de Córdoba.

Pero no era solamente la ofensa de los de Tsaza y Vdjda lo que llevaba el monarca sheriffiano á preparar sus huestes para la guerra en el interior de sus estados. Queria además evitar ulteriores quejas de alguna nacion extraña por la acogida que al parecer encontraba en la provincia de Vdjda el famoso guerrillero sid Hamsa.

Este digno descendiente de las tribus del desierto, que se ha propuesto, como su padre, el valeroso Hammedy como el astuto y decidido Abd-El-Kader librar la Argelia del poder de los cristianos, que ha causado en sus largas correrías no pocos daños al enemigo, y que tantas veces ha burlado su activa persecucion en las montañas y en las llanuras de Argel, se habia refugiado alguna vez en su huida en la provincia de Vdjda, y era forzoso al sultan, por deberes de una buena vecindad, entregar al cabecilla Hamsa, ó privarle á todo trance de ese asilo que encontraba entre los suyos.

Y estos deberes de neutralidad, en pueblos que viven como Marruecos apartados de la moderna civilizacion, no se eluden ni se aplazan con habilidosas notas. El caudillo sidi Hamsa, que pretende arrojar al extranjero de la ennegrecida jáima en que nacieron sus hijos y su caballo, no ha recibido recursos de los de Vdjda; no ha equipado ni uniformado sus huestes en aquel país; no ha pretendido hacer empréstito alguno para la compra de armas ni de municiones; no ha encontrado un sólo *shej* (alcalde) que le ofrezca ni siquiera la hospitalidad que el moro debe por precepto religioso hasta á sus enemigos más encarnizados; pero ha podido atravesar alguna vez la frontera de Marruecos, cuando tenia cortada la retirada por Tafilet y cuando la muerte le amenazaba de cerca, y era preciso que el sultan ó sus *alcaides* (gobernadores, prefectos) entregasen al extranjero á este nuevo Viriato del desierto, ó que le impidieran la entrada en territorio de Vdjda.

La expedicion era, pues, para el sultan apremiante y de importancia. La quinta se decretó en las provincias de Fez, de Sherarda, Benihasen, Larache y Rabat, sin fijar el cupo que á cada provincia correspondia, puesto que no se trataba de *El-dzehad* (la guerra santa), ni publicar en los socos ó mercados el pregon para que acudan en auxilio del sultan, y sin excepcion de edades ni condiciones, todo musulman que pudiera disponer de un caballo, de una espingarda, de un sable ó de una gumia: á los bajaes se dejó el cuidado de presentar al rey los soldados y caballos de que pudieran buenamente disponer, y á los pobres soldados, como de costumbre, el de atender por sí mismos y de cualquiera manera, á su manutencion y la de su caballo.

Entre tanto, los habitantes de Fez se ocupaban en alistar las provisiones de guerra, ó sea en la confeccion de unos cuantos quintales de pólvora y balas, y en el arreglo de alguna vieja espingarda que en sus buenos tiempos disparó tal vez contra el rey D. Sebastian en la batalla de Alcazar-kibir. Para atender á estos gastos, el gobierno obligó á los maestros en el arte á la prestacion gratuita de la mano de obra, y fijó el antiguo y cono-

cido impuesto de *ashor-esok*, que tal vez adulterándole habrán copiado algunos pueblos de Europa de cuatro blanquillos (cuartos), por cada objeto que se vendiera en las tiendas de comercio, y cuyo valor escediera de cuatro reales.

Poco más de tres semanas bastaron para terminar la quinta y alistar las provisiones de guerra. En Marruecos se prescinde de expedientes para tales actos, como para todos los de su administracion, y en su lugar emplean el procedimiento oral, en armonía con la manera de ser de este infortunado imperio. Los varones nacidos y residentes en las plazas fuertes tienen, por derecho de ciudadanía, y mientras puedan manejar una espingarda, el deber de ser soldados, si alguna vez como tales la autoridad los reclama, en cambio de la preferencia que les concede el sultan, y que muy pocos aceptan, sobre los hijos del campo y de las montañas, de cultivar, en provecho propio, los terrenos que al gobierno pertenecen en cada una de estas plazas. Los demás habitantes de la provincia se consideran como segunda reserva, que rara vez, á no ser en guerra santa, es llamada al servicio de las armas, sin más cuadro de excepciones que la libre voluntad de los bajaes, que á todos comprende y á ninguno alcanza, puesto que á todos se muestra propicia y condescendiente por unas cuantas monedas.

Alistadas estas fuerzas é improvisado por cada uno de los bajaes un *Kaid-El-mia* (capitan), que ha de saber como suma de sus dotes militares sostenerse en un caballo y manejar al escape una espingarda, dióse á los quintos la órden de dirigirse á sus espensas á Fez para incorporarse al *askar*, ó sea al ejército regular y permanente de unos dos mil hombres con que cuenta hoy el sultan, á costa de ocho blanquillos (cuartos) que el gobierno pasa por cada plaza para rancho y vestuario.

Nada, pues, faltaba para emprender desde luego la arriesgada expedicion á las lejanas provincias de Tsaza y Vdjda. Los contingentes improvisados y venidos, desnudos y hambrientos, de las provincias—que nada tenian por cierto que envidiar. ni en práctica ni en materia, en el arte de la guerra, ni tampoco en el equipo y regalo á los soldados del *askar*—y que ascendian á unos nueve mil infantes y unos trescientos caballos, fueron equipados con espingarda los unos, con sable ó gumia los otros, y los más con un chuzo ó un garrote; y estas fuerzas, amparadas por tres pequeños cañones que manejaban unos cuantos renegados españoles, y atendidas en todo lo demás que á la administracion militar concierne, con un plato de alcuzcuz ó un tazon de leche ágria que le ofrecieran, por grado ó por fuerza las kábilas por donde habia de cruzar, encontrábanse dispuestas

para una escursion guerrera que duraria algunos meses y que ofrecia no pocos peligros y contrariedades.

Nuevas dificultades vinieron á retrasar esta expedicion, y á poner una vez más á prueba al jóven sultan que la preparaba. En la mañana del 24 de Agosto se presentó en las inmediaciones de Fez un nuevo y obstinado pretendiente, llamado Ben-Asza-El-Harbi, cuyo nombre era escuchado por muchos con cierta preocupacion, y cuya historia aparecia entre misterios, envuelta por la fantástica imaginacion de algunos árabes.

Educado Ben-Asza en sus primeros años en la ciudad de Fez por el sábio *taleb* (abogado) Benguasil, que llegó á recitar de memoria, y á adquirir por lo tanto entre los suyos fama universal de sábio, gran número de capítulos del Korán y del Sonna, se retiró con su madre el jóven Ben-Asza á la ciudad de Salé, en la que completó su educacion militar con el manejo del sable y de la espingarda, y con los ejemplos y las consejas de los saletinos, tan famosos en otro tiempo por sus actos de pirateria sobre las naves cristianas, que perdidas ó arrastradas por el viento se acercaban á aquellas desiertas playas.

Faltábale á Ben-Asza, como á todos los sheriffes que pretenden explotar la caridad y el fanatismo de los creyentes, ejecutar un acto que tuviera su sabor de misterio y santidad. y una noche desapareció del regazo de su madre, dejando escrito en sibilítica forma algunas frases como inspiradas del cielo.

Entre los braberes de las montañas de Mequinez empezó Ben-Asza su predicacion, que llegó á estender más tarde hasta las provincias de Tsaza y Vdjda: y fué tal el ascendiente que en todas ellas ejercia al cabo de algunos años el astuto y denodado sheriff, que á su avaricia y concupiscencia acudian presurosos los creyentes con ofrendas de plata y oro, que doncellas y casadas iban á ofrecerle, y á su canto bélico los fanáticos montañeses se conmovian y agitaban como plaga de langosta que azota el viento abrasador del Shara.

Fiado, pues, el pretenciente Ben-Asza en el ciego fanatismo de sus secuaces, se presentó el 24 de Agosto con unos cinco mil hombres en las cercanías de Fez demandando el trono: pero estaban por su mal aprestadas ya las fuerzas con que habia de emprender Muley-Hassan su importante expedicion á Tsaza, y fué batido por éstas el nuevo pretendiente con pérdida de unos veinte prisioneros, cuyas cabezas fueron expuestas en las murallas de Fez.

No por esto desistió Ben-Asza de su difícil y tememaria empresa. Co-

nocedor del terreno que en su larga expedicion debia recorrer Muley-Hassan, se adelantó en direccion de Tsaza. entre cuyos habitantes alcanzó gran ascendiente y se atrajo luego un número respetable de secuaces decididos y valiosos.

Esta noticia exacerbó más y más el ánimo del sultan, y el 29 de Agosto salió con su expedicion de Fez, llevando unos doce mil infantes, quinientos caballos y dos piezas de montaña, al mando superior del *Milalay* sidi Abd-Al-lah-ben-Hamet, primer jefe del ejército del *askar*, al de Mohamet-Vl-Daulla, intendente general y como jefe de los bajaes del imperio y de las fuerzas movilizadas, y al del renegado, conocido por el capitan Iglesias, jefe de la artillería.

Aunque enemigo del país por donde debia cruzar la imperial y guerrera expedicion, no por esto se adoptaron precauciones para ponerla á cubierto de una emboscada. Las sorpresas en Marruecos durante el tiempo de guerra, no pasa de aprovecharse durante la noche del sueño del enemigo, que suele ser de ordinario tranquilo y profundo, desde la puesta á la salida del sol, para cortar las cuerdas con que están amarrados los caballos en secciones de diez en diez ó veinte en veinte.

En la mañana del 31 de Agosto, entre una y dos de la madrugada, el nuevo pretendiente atacó osadamente al campamento del sultan, dirijiendo el fuego á las tiendas; pero tan pronto como se repusieron las tropas sorprendidas y empezó á funcionar la artillería, huyó con todos los suyos.

Más importante, aunque siempre poco grave, fué el encuentro ocurrido el 8 de Setiembre entre las tropas del emperador y las de la kábila Aisogroni, en el cual llevaron éstas la mejor parte, habiendo causado al enemigo quince muertos y algunos prisioneros. Ni los cuarenta disparos de la artillería imperial hicieron otra cosa que mucho ruido, ni impidieron que las tropas corrieran á todo escape hasta sus tiendas, á las cuales no se atrevió á llegar el enemigo. Igual y aún peor suerte corrieron al dia siguiente, en que las tropas del sultan, no escarmentadas sin duda, se atrevieron á atacar á las de la kábila. Las bajas fueron relativamente muchas; la retaguardia quedó cortada, quedando en poder de los rebeldes los equipajes y algunas mulas, que pocos dias despues, entabladas y llevadas á buen término negociaciones de paz, devolvieron al sultan.

Estos fueron los últimos combates sostenidos, y aquí tambien tuvo fin la insurreccion. Preso por traicion, pagada con 30.000 duros, el pretendiente Ben-Assa, y encarcelado bajo tierra en húmedo y oscuro calabozo en Fez, todas las complicaciones terminaron fácilmente nombrando nuevos bajaes,

que aprontaron dinero bastante á cambio de sus nombramientos y obligando á las kábilas á pagar el impuesto que habian negado al sultan. Aleccionado por estos sucesos, no siempre prósperos para sus armas, el sultan está organizando en los actuales momentos un nuevo ejército, aumentando la artillería con dos nuevas baterías y con dos ametralladoras, y creando de este modo, una fuerza disciplinada y permanente que asegure la tranquilidad del imperio, sean cualesquiera los sacrificios que para alcanzarlo necesite imponer á sus vasallos.

VIII.

Una conclusion, más importante para nosotros de lo que á primera vista puede parecer, se desprende de todo lo anteriormente expuesto, y es que el imperio de Marruecos, como Turquía, no sabe resistir, sin disolverse, el contacto con las sociedades civilizadas. Aquella obra suprema realizada por las naciones europeas en el siglo xv, y por la cual alcanzaron la unidad con que vienen desde entonces vigorosamente determinadas, ni se ha intentado, ni se vislumbra siquiera como posible en el imperio de Marruecos. Agregado informe de tribus y de kábilas este pueblo, no se encuentra hoy unido por otro vínculo que el de la religion, vínculo, en verdad, fuerte y poderoso, pero no tanto que baste por sí solo para constituir una verdadera nacionalidad. La sociedad, este sér colectivo que tantas maravillas obra diariamente en las naciones de Europa, y que de tantos y á veces tan excesivos cuidados nos rodea, no existe en Marruecos en el alto sentido de la palabra. Hay, sí, un jefe del Estado temido y respetado; hay delegados que se hacen obedecer; leyes civiles y penales que se cumplen; pero todo esto vive y obra sin fuerza propia, sin casi relaciones permanentes entre sí, y solo como reflejo de las creencias religiosas tan profundamente arraigadas en el espíritu casi místico del pueblo árabe. Todas estas grandes instituciones que tanta fuerza alcanzan por su organizacion entre nosotros, como la Iglesia, el ejército, el municipio, el estado político, ó son desconocidos en Marruecos ó se forman por agregacion para disolverse enseguida. El individuo se manifiesta en todas partes con las cualidades brillantes y generosas peculiares al génio árabe: valiente en la pelea, trabajador y resignado en la paz, hospitalario y religioso constantemente, y siempre grave, formal, cumplidor de su palabra, altivo, orgulloso, amante de su independencia é inclinado al aislamiento y á los goces de la fantasía, el árabe, con estas grandes y bellas cualidades, está acaso destinado, en los misteriosos desig-

nios que oculta el porvenir, á despertar la idealidad en estas sociedades devoradas ya por el descreimiento y el frio positivismo. Inerte, codiciosa, viviendo solo para sí y acechando la ocasion en que pueda sacar mayor provecho de todos, la autoridad en Marruecos no se manifiesta jamás sino para dar testimonio de su abandono ó de sus escasos medios. La oposicion allí entre el individuo y la autoridad es patente, y salta de pronto á la vista del que por primera vez visita cualquiera de las kábilas. Todo lo que hay de bueno, grande y atractivo en aquel hermoso país, se debe siempre al primero, y todo lo que hay de duro, bárbaro y odioso, á la segunda.

No puede contemplarse esta oposicion sin tristeza en el ánimo y sin pensar tambien, nosotros hijos de España y herederos en gran parte del génio árabe, cómo puede verificarse en la historia, que allí dónde el individuo brilla con cualidades tan nobles y levantadas, se oculte una sociedad enferma y corrompida. Así sucede, sin embargo, y este es el hecho más culminante en que debieran fijarse las grandes potencias de Europa, no para entablar propósitos de conquistas, que sobre odiosos, serian completamente estériles, sino para ayudar, como hermanos mayores en la civilizacion, á qu se se desenvuelva ordenada y tranquilamente esa sociedad que hoy se disuelve ó agoniza. Llevar elementos de organizacion y de unidad política y social al pueblo marroquí; contribuir á que se manifiesten en la vida colectiva el carácter caballeroso y expléndido del árabe, seria trasformar, la religion de Mahoma. crear una sociedad nueva, y á la postre cumplir una santa y noble mision en nombre de la humanidad y de sus progresos. El ejemplo de Egipto, hoy levantado á nueva vida, debiera estimular á todos, y señaladamente á nosotros que tan fácil camino podemos abrirnos en el ánimo agradecido de los árabes con nuestra proteccion y nuestros servicios. Desgraciadamente toda obra debe guardar conformidad plena con su época, y la de redimir á los pueblos enervados en nombre de la paz y del progreso, requiere otros tiempos que los presentes en que las naciones más civilizadas, ó embrutecen para dominar en Argelia, ó cobran indemnizaciones nacidas de desastrosas y sangriensas guerras, ó trafican y urden todo género de planes, sin otras miras que las de su particular provecho.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

APUNTES PARA UNA HISTORIA

DE LOS

ESTUDIOS HELÉNICOS EN ESPAÑA[1]

SECCION TERCERA.

Literatura griega.—Influencia de algunas de sus manifestaciones en las letras hispanas.—Traductores españoles de obras griegas.

I.

Estudiadas las constantes y fructuosas relaciones de los pueblos ibéricos con el griego, insinuados el sentido y direccion del renacimiento greco-latino, y abarcado el movimiento gramatical y lingüístico de España con relacion al idioma griego, cumple ahora reseñar los trabajos llevados á cabo por nuestros ingenios para mejor saborear los productos literarios helénicos hasta llegar á asimilárselos y refundirlos en propios moldes ó sacar fieles copias que perpetuan en nuestras letras los brillantes reflejos de las griegas. Mas á fin de poder apreciar debidamente el valor individual y sustantivo de tan numerosos trasuntos, precisa contemplar de antemano el cuadro en que se destacan los modelos. Echemos, pues, siquiera una rápida ojeada sobre el fecundo campo, que laboreado durante largas centurias por los ingenios griegos, habrá de ser espigado ahora por los españoles.

II

Despues de los *fabulosos tiempos* de Orfeo, Museo etc. y de la poesía que nace al Norte de la Grecia con un caracter místico y sagrado, co-

(1) Véase el número 178 de la REVISTA.

mienza en el décimo siglo ántes de J. C. la poesía griegá su época *histórica, segundo período*, bajo el purísimo cielo y en la bella region de la Jonia con la divina epopeya la *Iliada* y el admirable poema épico la *Odisea*, del incomparable Homero. Casi al mismo tiempo resuenan en Ascra de la Beocia los civilizadores acentos de Hesiodo, que produce *las Obras y los dias* y *la Teogonía*, del género épico didáctico.

En el siglo VI y con la constitucion de Solon se abre la *tercera época* de las letras helénicas, denominada *ática* porque en ella llegó á ser Atenas el emporio de las letras y las artes juntamente con el del poder político. Y la poesía lírica, ya en las anteriores épocas iniciada por Alceo, Safo y Anfion, es ahora representada por Anacreonte, Simónides y Píndaro. El género épico, en sus varios aspectos, es cultivado por Solon, Teognis, Focílides y Esopo, didácticos, y Jenófanes, Parménides, y Empédocles, filósofos poetas. La tragedia propiamente tal nace con Esquilo, llega al apogeo con Sófocles y toma una tendencia patética y más humana con Eurípides. Aristófanes es el rey de la comedia ática. Herodoto, Tucídides y Jenofonte nos legan sus elucubraciones históricas. Sócrates y Platon señalan las gigantescas concepciones filosóficas de la Grecia; el grande Hipócrates establece en Cos el fundamento de las ciencias médicas; y Esquines y Demóstenes llevan la palma de la oratoria. Los sofistas y retóricos, que están con un pié en la filosofía y otro en la oratoria, sin ser dignos de una ni otra, sirven á ambas sin embargo de predecesores, y promueven las obras de retórica.

Cuando la batalla de Queronea (336 a. de C.) pone fin á la independencia de los griegos, su lengua y literatura, obligadas á buscar otro asiento, se refugian principalmente á la capital de los Tolomeos (que servia de intermediaria entre el Oriente y el Occidente), por lo que este período se denomina *greco-alejandrino*. Su carácter es la erudicion, el vencer dificultades de forma y una peregrina confusion en la expresion, Licofron, Calimaco, Apolonio de Rodas y Arato cultivan varios géneros poéticos en este sentido. Menandro es digno continuador de Aristófanes, aunque tomando la comedia bajo su direccion una tendencia más general y humana. Teócrito crea la égloga, género tan falso y subjetivo que sigue otro impulso en sus imitadores Bion y Mosco. Polibio y Aristóteles representan dignamente la historia y la filosofía. El arte de la crítica y el de la gramática nacen con Zenodoto y son continuados por Aristófanes de Bizancio y Aristarco; pero la elocuencia se extingue con la libertad política.

Tomada Corinto por los romanos (146 a. de J.), y pasando la Grecia á

ser provincia romana bajo el nombre de *Acaya*, se trasplanta su literatura á la capital del orbe, teniendo allí casi más representacion que la latina, (quinto período ó *greco-romano*): la decadencia sigue y la originalidad desaparece. El epigrama, el anagrama y los juegos de palabras tienen gran representacion en esta época: Arquias, el maestro de Ciceron, es uno de los cultivadores del primero. Aunque la poesía didáctica no ofrece una obra digna de ser comparada con las de otros tiempos, pueden ser citados en este sentido Apolodoro, Dionisio Periegeta y Opiano. En este período parece germinar la novela con Arísti desde Mileto, continuándola por Luciano; y áun la sátira prosáica nace con el último. Dionisio de Halicarnaso, Diodoro, Flavio Josefo, Arriano, Apiano, Dion, Eliano y sobre todos Plutarco sostienen el brillo de la historia, acaso más por su intencion filosófica que por la galanura de la diccion y estilo. Entre el cúmulo de filósofos pertenecientes á las antiguas escuelas y los nuevos adalides del neo-pitagorismo, neo-platonicismo, etc., se destacan Epictecto y el emperador Marco Aurelio, sectarios del estoicismo. La gramática, en el amplio sentido en que entonces se entendia, fué estudiada por gran número de escritores, y así bien las matemáticas, la medicina, la jurisprudencia y la geografía, debiendo grandes adelantos esta última ciencia á Estrabon y Ptolomeo. Tampoco fueron escasos en este período los sofistas retóricos y los oradores sofistas, por más que la verdadera oratoria hubiese muerto, siendo sustituida por un brillo falso y artificioso: pueden ser mencionados Hermógenes y Longinio, en el primer concepto, y Dion Crisóstomo y Elio Arístides, en el segundo.

La lengua y literatura bizantina (sexto período, desde Constantino hasta la toma de Constantinopla, 306-1453) siguieron casi la misma precaria suerte que el imperio de Oriente, con sus perpétuas conmociones, la corrupcion de costumbres y la debilidad de los príncipes, á vueltas de pequeños respiros y cortos oásis proporcionados por emperadores virtuosos é ilustrados. La asombrosa duracion del período *greco-bizantino* es en gran parte debida á la influencia cristiana que le sirvió de base, viniendo á rejuvenecer y como á comunicar una nueva vida al pueblo heleno, pues el paganismo sólo hubo de arrojar en adelante algunas intermitentes llamaradas. La lengua, que habia ido pasando sucesivamente por las trasformaciones de los dialectos helénico y helenístico, se mezcló tambien en este período con nuevos elementos extraños y bárbaros, viniendo á formar el lenguaje *bizantino*. Casi todos los géneros poéticos siguieron degenerando rápidamente, pudiendo apenas entresacarse, entre los muchos epigramatistas é imitadores de los poemas épicos clásicos, algun versificador que merezca

ser apellidado poeta. Unicamente la novela merece atencion en este período. Vislumbrada en el anterior, es ahora verdadera y decididamente cultivada por el obispo Heliodoro de Emesa, en sus celebradas *Etiópicas*; por Aquiles Tácio, en los *amores de Clitofon y de Leucipe*; por Longo, en su novela pastoral de *Dafnis y Cloe*, y por Cariton, Eumacio ó Eustacio, Aristeneto, Jenofonte de Efeso, etc. La historia es indudablemente el género más esmeradamente cultivado por los minuciosos escritores bizantinos. Nada, en efecto, de notable, ocurrido desde Constantino hasta la toma de Constantinopla, se echa ménos en las historias de Juan Zonaras, Nicetas Acominato, Nicéforo Grégoras, Nicolás Calcóndilas, etc.; existen asímismo otros cronistas y biográfos dignos de estudio, no dejando de haber escritores que podemos decir *anticuarios* y *estadistas*, y algunos *historiadores eclesiásticos*. La geografía alcanzó escaso cultivo, pudiendo citarse á Marciano, Hermolao, Juan Focas, etc.; de los matemáticos á Diofante, Hipatia, etc.; la medicina no hace ningun progreso en este período, continuando Alejandria en la posesion de la primacía. Entre los sofistas, que continúan con igual carácter que en la época anterior, son dignos de mencion Temistio, Libanio, Himerio y el Emperador Juliano. La jurisprudencia, en fin, obtiene un brillante cultivo, destacándose, entre todos sus representantes, Justiniano (1).

III.

Hé aquí ahora alguna muestra de varias imitaciones verificadas por el espíritu literario hispano, tanto referentes á la inventiva como á la direccion de ciertos géneros cultivados por los griegos.

Aunque no hay duda alguna de que el poema héroi-cómico aparece en la literatura española, bien que rudimentariamente en las poesías del arcipreste de Hita. es lo cierto que no se presenta decididamente cultivado por nuestros poetas hasta comenzar el siglo XVII, en que el gusto y aficion que desde tiempo anterior existia por la *Batracomiomaquia*, poemita paródico de la Grecia, de que luego se hablará, tradújose por frecuentes imitaciones, tanto más dignas de tenerse en cuenta, cuanto que no sirvieron, como en otros géneros, los romanos para refrescarlo y hacer de intermediarios, carecien-

(1) Véase la obra citada de M. Schöel, *Histoire de la Litterat. grecqueprofane*, 8 vol. in 8.° grand.

Sobre la lengua y literatura de la Grecia moderna, véase Constanzo. *Manual de Lit. griega*, p. 479, cap. único.

do, como ellos carecieron, de toda manifestacion épico-burlesca. Asi es que desde los bellísimos poemas la *Mosquea* y la *Gatomaquia*, (ya que no conocemos, por haberse perdido, la *Asneida*, de Cosme Aldana, de fines del siglo XVI), que escribieron al comenzar la décimasétima centuria Villaviciosa y Lope de Vega, hasta la *Burromaquia*, de Pellicer y Toledo, la *Perromaquia*, de Pison y Vargas, otra *Perromaquia*, de Nieto y Molina (todos del siglo XVIII), etc., los poemas burlescos españoles de esta índole, nos recuerdan las ranas, ratones y cangrejos, que juntamente con la intervencion de los dioses, son los apuestos personajes do la vieja concepcion helénica.

En punto á poemas fabulosos, la mitología griega, desenvuelta en composiciones de otra índole por los poetas griegos y romanos, proporcioua argumentos al marqués de Villena en sus célebres *Trabajos de Hércules* en prosa (1483 ed. pr.), cuyo asunto escoge tambien Mal-Lara para un poema en octava rima y en cuarenta y ocho cantos; á Hurtado de Mendoza en su *Adonis*, y su *Hipomenes y Atalanta*; á Silvestre en *El Dafne y Apolo*, y *El Piramo y Tisbe*, con las imitaciones de Alonso Perez de la primera fábula y Montemayor y Antonio de Villegas de la segunda; á Romero de Cepeda en su *Destrucion de Troya*; á Manuel de Gallegos en la *Gigantomaquia*; á Góngora en sus *Fábulas de Polifemo*; á Villamediana en el *Faeton*, la *Dafne* y la *Europa*; á Pantaleon de Rivera en su *Fábula de Eco*; á Moncayo en la *Atalanta* y la *Venus y Adonis*; á Villalpando en *Psiquis y Cupido*; á Salazar en su *Eurídice*; á Colodrero en el *Teseo y Ariadna*; á Polo de Medina en *Las tres diosas*, y á tantos otros de nuestros ingenios de los siglos XVI y XVII que en composiciones diversas acreditaron su aficion por las ficciones poéticas de los griegos (1).

Tambien se acaudaló nuestra literatura, segun queda insinuado, con las invenciones esópicas (2), tanto en la literatura latino-eclesiástica (s. XII), como mezclándose en diferentes obras con el simbolismo didáctico oriental (s. XIII), y hallando sobre todo valiosa representacion en el célebre arcipreste de Hita (s. XIV).

Muy aventurado parece decir que nuestro teatro, tal vez el más original, el más rico y grandioso del mundo sin duda alguna, deba nada al griego ni á nigun otro, siendo, como es, hijo del romance, de esta manifestacion

---

(1) Puede verse acerca de este patircular la citada *Hist. de la Lit. esp.* por Ticknor, con las adiciones y notas de los Sres. Gayangos y Vedia, tomo 1.°, p. 383-5, y tomo 3.°, pags. 160-5, 207, 294-5, 513 y 551.

(2) V. mis *Estudios sobre el apólogo* insertos en los tomos 1.° y 2.° de *El Ateneo* de Vitoria (Julio de 1870 á Junio del 73).

indígena de nuestra poesía. Todo esto es cierto, es innegable, y sin embargo hay un aspecto por el que, si no somos directamente tributarios del teatro griego, concuerda perfectamente en una de sus evoluciones con otra de este último. Me refiero al romanticismo importado de Francia há ya cerca de media centuria. En qué consista, qué sea, qué nuevos elementos ha traido á nuestras letras ésta no muy lejana revolucion literaria, no me toca repetirlo. Es asunto perfectamente depurado, lo mismo en los tiempos en que estuvo de moda, como cuando el hervor de lo palpitante de actualidad pasó para dejar la debida calma á la razon en su exámen. Lo que es exactísimo, por más que parezca paradoja, es que el teatro de una de las literaturas llamadas por antonomasía *clásicas*, presenta clara y distintamente en algunas de sus manifestaciones casi todos los requisitos y condiciones apetecibles para constituir lo que se llama el drama *romántico*. Léanse, en efecto, *las Fenicias*, la *Electra* y la *Helena*, de Eurípides, y se verán estas verdades patentes: que el abolengo del teatro romántico se remonta hasta el teatro griego, y que los pseudo-*clasicistas* del pasado siglo, que en tan poca estima tenian nuestro envidiable teatro, alcanzaban al *clásico*, á nombre de un frio clasicismo, en sus desatinadas censuras.

Pasando á la novela, en ella es en donde más imitaron la manera é invenciones griegas los ingenios españoles. Bastarán algunas indicaciones, sin profundizar la materia, para dejar comprobado este aserto. Dejemos á un lado la leyenda de Apolonio tan en boga en la edad media, romanzada en el siglo XIII, y cuya primitiva fuente se remonta á la «vida de Apolonio de Tiana,» de Filostrato, cuyo original se dice hallarse todavía en Constantinopla. Este poema castellano, en efecto, de que ya se ha hecho mérito, no es novela, y sus fuentes inmediatas distan mucho de la produccion griega; pero aún reconocido esto como cierto no lo es ménos que este antiquísimo monumento de las hispanas letras por su corte, por su trama y desenlace, recuerda involuntariamente las invenciones citadas de Heliodoro, dé Iámblico y otras fábulas griegas llenas de aventuras y peripecias, á propósito para recrear el ánimo (1). Además de esto, entre las diferentes formas adoptadas por la novela en España en el siglo XVI, estuvo muy en uso la amatoria á semejanza de la griega, siendo en este sentido digna de mencion entre otras várias la de *Clareo y Florisea* de Alonso Nuñez de Reinoso, la que, á vueltas de sucesos extraños y maravillosos, encierra interés, sentimiento y gran dósis de moralidad (2).

(1) V. *Fernandez Espino*, ob. c. cap. III, pag. 58 y y siguientes.
(2) Id. ibid. cap., XXXVI, pág. 746 y s.

Pero el más sobresaliente imitador de la novela griega es el príncipe de los ingenios españoles, el incomparable creador del hidalgo manchego. El, en efecto, en quien se reconoce por todos entre sus más sobresalientes méritos, una inventiva maravillosa, halló tan gustosas y deleitables algunas fábulas en diferentes épocas producidas por los ingenios griegos que no desdeñó el utilizarlas en sus hermosas producciones—excepcion hecha del *Quijote*, parto el más original del humano ingenio—bien que imprimiéndoles siempre cierto carácter de originalidad. En una de las novelas ejemplares, *La fuerza de la sangre*, hállase reproducido el argumento, algunos episodios y otros rasgos de una comedia de Terencio imitada del poeta cómico griego Apolodoro, aunque extraordinariamente mejorada por Cervantes (1). Al *Coloquio de los perros*, perteneciente á la misma coleccion, debió de servir de modelo el Asno del satírico griego Luciano, ó el del latino Apuleyo; pero ¡cuán superior es la ejecucion de la finísima y profundamente intencionada sátira cervantina! Mas lo que prueba el alto concepto en que Cervantes tenia en el género novelesco algunas producciones griegas es el haberse propuesto su imitacion y mejoramiento, precisamente despues de haberse colocado en el pináculo de la gloria con su inmortal *Quijote*, al tratar de emular con Heliodoro en su *Persiles y Sigismunda*, segun él mismo lo declara en el prólogo de sus novelas ejemplares, si bien es cierto que no ménos tuvo en cuenta Cervantes la novela citada de Nuñez de Reinoso que la de *Teágenes y Caridea*, al componer las prodigiosas aventuras de su novela setentrional (2).

En cuanto á las sátiras en prosa muchos imitaron las griegas distinguiéndose tambien Quevedo, que convirtió las obras de Luciano de Samosata en arsenal donde se proveia de armas para atacar los abusos y vicios de la sociedad. Pero con lo dicho basta ya para formar una idea de lo mucho que deben las invenciones poéticas castellanas á las griegas (3).

---

(1) V. mi *Discurso de inauguracion y recepcion leido en la Academia cervántica*, etc. Vitoria. 1873.

(2) *Bosquejo histórico sobre la novela española*, por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, nota de la pág. XLI. (Biblioteca de A. A. españoles, t. 33. Madrid, 1854.)

(3) Ocasion es esta oportuna de recordar con breves indicaciones la gran influencia que ejerce el arte griego en la época del Renacimiento, en el que, dicho queda, no se hicieron esperar los españoles. Esta influencia aparece más patente en la escultura, el arte griego por excelencia, y en la arquitectura: la música nada debe al clasicismo. La pintura es una verdadera conquista de la sociedad cristiana; pero la mitología helénica prestaba á veces al pintor cristiano su cortejo de diosas, ninfas, amorcillos, faunos y lúbricos episodios, no siendo tampoco escasa en las producciones pictóricas cristianas la intervencion del arte bizantino. Este mismo poderoso elemento

Respecto á la medicina, como la didáctica sólo pertenece á la literatura en cuanto es la forma del arte científico, correspondiendo el fondo á la ciencia, es más propio de una historia de la medicina española el investigar y exponer el gran provecho que en España se obtuvo poniendo á contribucion las escuelas médicas griegas; mas no es inoportuno consignar aquí que los médicos figuraron muy dignamente en la empresa de la restauracion clásica, sin que apenas haya uno que mereciendo figurar en la historia médica española no fuese consumado helenista, pues las traducciones que pudieron adquirir en países extraños les inspiraron gran entusiasmo

---

no lo hemos dejado desapercibido en la manera de ser artística del pueblo hispano al recordar que sirvió poderosamente para refrescar los primitivos y ya casi olvidados gérmenes de civilizacion aportados por las primitivas colonias rodias y zacintias y sobre todo las focences, así como se recordaba tambien oportunamente que siglos despues de la dominacion goda continuaba viva y enérgica dicha influencia; y esta tenia lugar, no ya solamente en las modestas córtes de los monarcas cristianos, sino en las espléndidas ciudades de los árabes, los que al construir en ellas grandiosos edificios solian valerse en los principios de su arquitectura de artistas bizantinos para auxiliares de sus construcciones, marcándose el sello de tal influencia en edificios tan importantes como la misma famosa mezquita de Córdoba. (Véase á D. Jose Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias*, Madrid, 1849, capps. V y VI.) La arquitectura ojival, que viene á competir á fines del siglo XII y principios del XIII con el arco semicircular de las fábricas romano-bizantinas ó románicas representaba genuinamente la manera de ser de la sociedad cristiana; mas á su vez las reminiscencias clásicas ó greco-latinas, nunca totalmente extinguidas, juntamente con los propios elementos cristianos y el romántico ú occidental determinan una verdadera síntesis, conocida con el nombre de Renacimiento, que en daño del verdadero progreso llega á degenerar en violentísima reaccion que trató de ajustarlo todo á la única norma de la antigüedad, bien que en España su historia pasada sirvió de poderoso preservativo contra tamañas exageraciones. Entónces es cuando se fomentan: los trabajos arqueológicos que dan por resultado el descubrimiento de esculturas griegas de alta belleza, que son llevadas en triunfo al Vaticano, la propagacion de las copias del grabado antiguo, y el vasto sistema de restauracion de los monumentos planteado en Roma; y entonces es cuando, al par que los nombres y las obras de Platon, Aristóteles, Epicteto, Homero, Píndaro y Demóstenes recíbense con delirio en la Europa occidental á Fidias, Scopas, Ictino, Calícrates y Apeles. (Puede verse á D. Francisço M. Tubino en *Pablo de Céspedes*, obra premiada, etc. Madrid, 1868. Introduccion.) Atraidos á nuestra península los escultores Miguel Florentin y Pedro Torrigiano por el brillo del trono de Isabel I fueron preludio de la revolucion llevada á cabo en las artes por el famoso Berruguete, siempre con la base clásica: y la arquitectura española, que empezó por abandonar la servil imitacion de los tiempos precedentes, acaba por abrazar últimamente el sistema griego, que es el que reune en el más alto grado la sencillez, la solidez y la belleza (Clemencin, *Ensayo sobre el siglo literario de la reina doña Isabel*, citado por Lafuente, en el tomo X, parte II, l. IV, c. X, p. 515 de la *Hist. gen. de Esp.*)

por el latin y griego. Desde principios del siglo XVI se distingue principalmente el célebre Juan Reinoso que desde su cátedra de la Universidad de Alcalá supo inspirar gran aficion al estudio de las obras hipocráticas en sus comprofesores de las Universidades de Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Valencia y Sevilla. Así se explica cuán largamente aumentaron el catálogo de traductores españoles de obras griegas como oportunamente se verá, y el inmenso cúmulo de ilustraciones y comentarios con que enriquecieron las referentes á medicina.

En punto á filosofía, crítica literaria, etc., etc., seria tarea larga el seguir paso á paso las imitaciones helénicas ó greco-latinas de nuestros sábios: en cuanto á la segunda ya queda indicado el abuso de los preceptos clásicos. Respecto de la primera sabido es el afan con que han sido estudiados y la influencia que han ejercido Platon y Aristóteles y la degenerada filiacion que con la escuela del segundo guarda el escolasticismo que durante tanto tiempo ha tenido la pretension de ser el padron universal de la filosofía; habiéndose hecho por los pensadores españoles considerable número de compendios, extractos y comentarios de las obras de Platon y aún más de las de Aristóteles. Pero haré gracia en estos *apuntes* de esa clase de trabajos, así como de los de la misma índole concernientes á la medicina, siendo suficiente el catálogo de traductores que en su lagar se insertará. Tambien el *estoicismo* ha tenido importantísimos secuaces en España, mereciendo por tanto mencion especialísima en la historia de la filosofía española (1).

IV.

Pasemos ya á los traductores españoles de obras griegas. Bien se me viene á las mientes al llegar á este punto el desprecio en que de ordinario se tiene este linaje de trabajos, y acude á mi memoria, entre otras autoridades, la siguiente opinion de Cervantes, expuesta por boca de D. Quijote: «El traducir de una lengua en otra, cuando sea de las reinas de las lenguas griega y latina, es como quien mira los tapices flamencos por el revés que aunque se ven las figuras, son llenas de hilos... y el traducir de lenguas fáciles ni arguye ingenio ni elocucion...» (2) Pero el hecho es que

(1) V. el *Estudio sobre el estoicismo en España*, por D. Fernando Belmonte, publicado en el tomo XXXI (Abril de 1873), de la REVISTA DE ESPAÑA.

(2) *Segunda parte del ingenioso cavallero D. Quixote de la Mancha* (reproducida

todos los enemigos de las traducciones, incluso Cervantes, hacen sus excepciones y salvedades, y que las versiones de una literatura son una muestra de los estudios que en ella se hacen. En este sentido, pues, no tengo que disertar sobre si son más útiles que perjudiciales las traducciones de unos idiomas á otros; tampoco trataré de formular las condiciones que deben exigirse á un buen traductor; ni siquiera me propongo investigar cuál sea el lugar que en la historia de la literatura corresponde á los traductores, como muchos han pretendido hacerlo, agrupándolos tal cual puede hacerse con los críticos literarios por ejemplo. Me contentaré con dejar sencillamente sentado—consideraciones bien óbvias por cierto—que para aquellos que no conocen una lengua ofrecen un gran interés las versiones de la misma, que ponen á su alcance los tesoros literarios que en ella se han producido, siendo tambien auxiliar poderoso áun para la mayor parte de los que saben la lengua original; que un buen traductor debe haber estudiado profundamente la materia objeto de su version, si es didáctica, ó sentirse con la debida inspiracion y facultades en asuntos poéticos y oratorios, además del dominio de ambas lenguas, la original y aquella en que se traduce; y, en fin, que siendo de mayor interés y utilidad las versiones de lenguas sábias y por regla general ménos dadas á los inconvenientes á que esta clase de trabajos propenden, exigiéndose á estos traductores mayor esmero y otras condiciones, me decido á clasificarlos con las debidas reservas segun los géneros respectivos de las obras originales.

Y siendo esta clave firme y segura, no establezco subdivisiones de épocas, pues esta tarea, á más de ser muy dada á repeticiones por haber elegido un mismo traductor autores de diversas épocas, haria el trabajo nimio y las agrupaciones sumamente desiguales.

Haré, pues, seis grandes grupos de traductores, siguiendo el espíritu de los estéticos modernos, á saber: traductores de poetas, de novelistas, de oradores, de historiadores y de didácticos, dejando para una agrupacion separada á los traductores de obras sagradas ó ascéticas (1). Mas la excesi-

---

con la foto-tipografía), 1615, cap. LXII, fólio 242 vuelto. Sigo la modificacion introducida en el texto por los Sres. Clemencin y Hartzenbusch, que se lee en la página 175 de *Las 1633 notas al Quijote*, del último. Barcelona 1874.

(1) En ninguna parte de estos *Apuntes* necesito reclamar con más empeño una gran dósis de indulgencia (absolutamente precisa en todo el trabajo por mis excasas luces), que en lo que resta de los mismos, pues nadie ignora la gran escasez de elementos bibliográficos con que generalmente se lucha en provincias—en Vitoria y

va extension de cada una de estas grandes agrupaciones me obliga á exponer algunas brevísimas consideraciones acerca de la suerte que ha cabido en España á este linaje de trabajos, en un periodo de tantos años como se comprenden desde el Renacimiento hasta nuestros dias; consideraciones que habrán de ser tanto más breves cuanto que puede hacerse á ellas, extensivo todo lo indicado al historiar la suerte y vicisitudes del idioma griego en nuestra patria. Efectivamente: comenzando nuestros eruditos del siglo XV por aprovecharse de versiones latinas, se empezó asimismo á dotar á la literatura castellana de obras originariamente escritas en griego. Cuando ya el castellano se halló dotado de aquellas condiciones de libertad, osadía y majestad que tanto nos seducen en los escritores de nuestro siglo de oro, y el estudio del griego llegó á hacerse casi tan familiar y universal como el del latin; el castellano sirvió ya de órgano digno para reproducir directamente las primorosas bellezas helénicas, y hasta mediados del siglo XVII fueron muchas y algunas excelentes las versiones de esta clase. Por un exceso de pasion por la lengua latina, siguiendo una costumbre literaria casi universalmente adoptada por los humanistas de aquella época, no fueron pocos los que se valieron de dicha lengua para depositar en ella nuevos tesoros de las letras griegas. Tambien estos caen dentro de mi plan, con tanta más razon cuanto que si bien no contribuian al progreso del castellano sus trabajos helénicos, en cambio, solian ser más legítimos. En el siglo pasado y el actual, el vuelo de nuestros traductores ha sido en general más modesto (1), limitándose á versiones de lenguas vulgares, cuya tarea

---

Valladolid es donde he residido al escribir estas páginas—para trabajos de cierta índole. Sólo tomando en sentido literal la denominacion de *Apuntes* que doy al presente, es como he podido atreverme á darle publicidad, atesorando tan escasos datos. Tambien he considerado que esta seccion bibliográfica es tan sólo una parte de estos *Apuntes*, por lo que no ha de exigirse en ella el mismo caudal y apreciaciones críticas que si se tratara de una biblioteca de traductores. Por eso no tengo empacho en manifestar que habré tal vez omitido no pocas traducciones, acaso algunas de mérito, y que no me ha sido posible tener á la mano muchas de las obras de que me ocupo, aunque no escaseen, pues para lograrlo hubieran sido necesarios grandes dispendios, y aún así hubiera quedado mucho por hacer, dadas las circunstancias azarosas de los momentos actuales. Pero habia en mi concepto un gran vacío en nuestra historia literaria, y he abierto el camino para que alguien lo llene con mayores luces. El apreciable *Ensayo de biblioteca de traductores* de Pellicer, contiene, como es sabido, un muy corto número de ellos, no pasando de una docena los de obras griegas. Tal vez llegue un dia en que con más espacio y recorridas algunas bibliotecas, pueda yo dar á luz una obra séria de esta índole: entre tanto sólo considero aquí las traducciones como una de tantas manifestaciones de los *Estudios helénicos*.

(1) El número de traductores de que hago mérito en esta seccion es el siguiente:

indica poco aliento y de la que por regla general se hace muy poco aprecio; pero no deja de haber tambien algunas y buenas traducciones del griego.

De todas suertes, los españoles, que nos adelantamos en un principio en este linaje de estudios helénicos á casi todas las naciones civilizadas, hemos venido á caer despues en un punible marasmo: y si se tiene en cuenta que el mayor número de nuestras versiones del siglo de oro lo fueron en lengua latina, no podemos ménos de reconocer, que de las mil y doscientas obras que calcula Wolf se conservan de la literatura griega, aún hay muchas excelentes que no pueden ser leidas en la rica lengua castellana

V.

Traductores de poetas.

A—Poetas épicos.

a)—POETAS ÉPICO-HERÓICOS.

Juan de Mena (1411-56), nació en Córdoba: huérfano desde muy jóven se inclinó á las letras, cursando en Salamanca, Roma y Florencia. Intimó con los magnates de la córte de D. Juan II y llegó á ser cronista de este monarca. Su obra más importante es el poema danteso el *Laberinto*. En su

---

10 en el siglo XV, 76 en el XVI, 24 en el XVII, 20 en el XVIII, (si bien en estos dos últimos se revisaron y dieron á luz además nuevas ediciones de obras traducidas que se iban ya haciendo raras, y aún se publicaron otras inéditas,) y en los tres cuartos del XIX cuento 20 traductores: total 150. Los escritores traducidos son 88 más ó ménos completos, con otros 27 que sólo quedan en fragmentos ó que sólo en parte han sido traducidos: algunas obras griegas han sido vertidas por varios traductores.

Una vez que al principiar esta seccion he procurado dar una ligera muestra del desarrollo de la literatura griega durante los veinticinco siglos de su existencia y del carácter de cada una de las seis épocas en que suele dividirse bajo el punto de vista de la crítica literaria, y puesto que la base de agrupaciones que he hecho de nuestros traductores mira más que á ellos á los géneros cultivados por los escritores griegos, he procurado seguir un órden rigurosamente cronológico en punto á los traductores de cada obra, ó de cada autor, ó de cada grupo de autores (segun la prudencia me lo ha sugerido), dada la casi imposibilidad de adoptar un sistema más escrupuloso, pues mirando exclusivamente á cada produccion las repeticiones de los traductores serian todavía más numerosas, y fijándose siempre en cada autor resultaria á veces gran confusion, no distinguiéndose debidamente la genuina é individual filiacion literaria.

paráfrasis de algunos cantos de la *Iliada* de Homero (1), de que ya se ha hecho mérito, tuvo á la vista la obra de Ausonio *Periochæ in Homeri Iliadem et Odysseam* (2). Los traductores y anotadores de Tiknor (adiciones y notas, tom. 1, pág. 547), dicen conocer cuatro códices: el mejor con letra del siglo XV, que se custodian en la Biblioteca nacional, y un ejemplar impreso en letra de tortis que está en la biblioteca del duque de Osuna. Esta paráfrasis, *altisonante en hinchada prosa*, segun la califica el señor Amador de los Rios, consta de treinta y seis capítulos y está dedicada al rey D. Juan II en un largo *Prohemio*. Al final se lee en la citada edicion: «Aquí se acaba la Iliada de Homero, historiador muy excelente. Traduzida »del griego y latin en lengua vulgar por el poeta castellano Juan de Mena. »Fué imprimida en la villa de Valladolid por Arnao Guillen de Brocar á »XXIII dias del mes de Abril. Año de mil y quinientos y diez y nueve »años.»

Al arzobispo de Toledo y gran cardenal de España D. Pero Gonzalez de Mendoza, ilustre fundador del magnífico convento de Santa Cruz en Valladolid y traductor de Virgilio y Ovidio; se le atribuye asimismo, segun se indicó, la version en lengua castellana de una *Odisea* latina, hoy perdida, pero de la que dice entre otros Salazar y Mendoza en la *Vida y hechos y progresos del gran cardenal*, Toledo, 1625, que estaba traducida con harto primor y elegancia (3); esta traduccion, asi como las demás, debió hacerse durante la juventud de D. Pedro y en vida de su padre el ilustre marqués de Santillana y por ende al promedio del siglo XV.

Gonzalo Perez, secretario de Estado del emperador Cárlos V (primera

---

(1) Floreció este padre de la poesía griega hácia el siglo X (a. de C.), y era oriundo de la Jonia del Asia menor. Sus más importantes obras son: la divina epopeya clásica la *Iliada* y el poema heróico la *Odisea*. Conocidas durante mucho tiempo en la Grecia europea sólo por fragmentos cantados por los rapsodas, hasta que fueron reunidos por Pisístrato en el siglo VI (Cic. *De oratore*, III, 34), no han faltado críticos escépticos de los dos últimos siglos que han supuesto á la *Iliada* y la *Odisea* resultado de la reunion de cantos ó rapsodias que desde el siglo X al VIII fueron formando los admirables conjuntos que hoy poseemos. Tan peregrina hipótesis no reune ya partidarios en nuestros dias, quedando la personalidad de Homero perfectamente depurada.

(2) Pero no exclusivamente, segun lo demuestra el Sr. Amador de los Rios, para quien no cabe duda que nuestro vate tuvo tambien presente alguna version latina completa de la *Iliada*, que pudo ser la de Poncio Pilato que es la más antigua. (Véase la *Hist. crit.*, segunda parte, c. VII, págs. 35 y 36, nota en el tomo VI).

(3) V. Ant. *Bibl. vet.*, t. II, pág. 344, c.ª 2.ª nota.

Amador de los Rios, *Hist. crit.*, t. VI, págs. 38 y 39, n. 3.

mitad del siglo XVI), y padre del famoso Antonio Perez, que tan importante papel jugó en tiempo de Felipe II, vertió en verso castellano la Odisea *Ulixea de Homero*. Amberes, 1553, en 12.°; 1556, en 4.°; 1562, en 8.°, Madrid, imprenta real, 1767. Está literalmente tomado de la version latina de Stephano, segun Gironella, y es muy prosáica en concepto del mayor número de críticos.

El eruditísimo valenciano Vicente Mariner, bibliotecario de la Escurialense, tesorero de la iglesia de Empudias (m. 136), que segun él mismo manifiesta habia compuesto más de 350.000 versos latinos y griegos, no habiendo publicado todo por carecer de recursos, conocedor tambien de la lengua hebrea y cuyo dominio de la griega y latina era tan asombroso que se comprometia á improvisar en latin ó castellano cualquier texto griego en el instante mismo que se le presentase, vertió al latin todas las obras atribuidas á Homero, es decir, la *Iliada*, la *Odisea*, la *Batracomiomaquia* (1) y los *Himnos* (2), con el raro mérito de emplear el mismo número de versos que los originales.

El maestro sevillano Juan de Mal-Lara, cuyas noticias biográficas quedan indicadas en otro lugar, hizo una traduccion latina del primer libro de la Iliada. (Fernandez Espino, ob. c., p. 678, en la nota.)

Cristóbal de Mesa, presbítero natural de Zafra, en la provincia de Badajoz, traductor de Virgilio y poeta épico, florecia en la segunda mitad del siglo XVI.

Hizo una version castellana de la Iliada, de la que, segun D. Nicolás Antonio, tuvo ocasion de ver un ejemplar manuscrito el célebre bibliógrafo D. Tomás Tamayo.

El insigne poeta sevillano Juan de la Cueva (s. XVI), de cuya vida hay escasísimas noticias, tan conocido por su *Ejemplar poético* (ó *Arte poética española)*, publicado por primera vez por Sedano en su *Parnaso español*, y que elevó tambien su musa á las regiones de la poesía épica, tradujo en castellano la *Batracomiomaquia*. Segun el citado Sedano (tomo VIII, página XVIII), fragmentos de este poemita, con el título de *Batalla de ranas*

---

(1) Este poemita heroi-cómico en que se parodia la Iliada no es de Homero, perteneciendo al siglo VI (a. d. J.), ó acaso á tiempo posterior. Mi querido amigo señor Baraibar, ya citado, tiene concluida una elegante version en octavas reales de este poemita.

(2) Es seguro que el mayor número de estos *himnos* ó *proemios*, que servian de introduccion á los grandes trozos épicos ó verdaderos poemas cantados por los *rapsodas*, tampoco pertenecen á Homero.

y ratones (que es la traduccion literal del título griego), formaban parte del segundo tomo, de los tres que constituian el completo de las obras, en gran parte inéditas, de Cueva; cuyos tres tomos manuscritos paraban en poder del conocido bibliófilo conde del Aguila.

La primera version castellana que poseemos completa de la Iliada, es debida al erudito escritor popular del siglo pasado y principios del actual, autor de una coleccion de anécdotas, novelas, etc., reimpresa en Barcelona, en 1827-28, 4 vols. en 8.°, D. Ignacio García Malo: la *Iliada* de Homero, traducida del griego en verso endecasílabo castellano. Madrid, 1788, tres tomos en 4.°,—2.ª edicion. Madrid 1827, tres tomos en 8.°: precede un largo discurso preliminar.

La segunda traduccion de dicha epopeya que ha obtenido mayor reputacion, la ha hecho el severo preceptista Hermosilla: la *Iliada de Homero, traducida* (en verso) *del griego al castellano*, por D. José Gomez Hermosilla. Madrid, en la imprenta real, 1831, tres tomos en 4.°; tambien con un discurso preliminar: está destinado el tercer tomo á las notas. Aunque espere esta joya épica un traductor de mejor gusto y mejor poeta, segun afirma el Sr. Foz (pág. 158 de la *Lit. grieg.* citada), es lo cierto que la version de Hermosilla es excelente.

D. Pedro A. Crowley Gaditano incluye la Iliada traducida al castellano, en su obra *Las cinco joyas épicas: traduccion en verso castellano de las cinco obras clásicas más célebres del mundo*. Madrid, 1844, en 8.° mayor. (*Diccionario general de bibliografía española*, por D. Dionisio Hidalgo, (varios tomos en publicacion, 1862-1872). t. III, pág. 469, c.ª 2.ª)

Finalmente, D. Antonio Gironella ha traducido la *Odisea* en endecasílabo suelto. Barcelona, 1851, en 8.° mayor.

En la introduccion confiesa ingénuamente el Sr. Gironella que se ha valido de la version latina de Stephano (Etienne), de la inglesa de Pope y de varias francesas.

D. Nicolás Antonio y D. Juan Iriarte, tomando sus noticias de una epístola ó declamacion del citado Mariner, escrita á Francisco Daza, secretario del duque de Lerma, y de otra idéntica, impresa, dirigida al excelentísimo Sr. D. Luis de Haro en 1633, se ocupan extensamente de la prodigiosa fecundidad del políglota valenciano, muchas de cuyas obras manuscritas encontró Iriarte en la biblioteca real. Citan, pues, entre ellas las siguientes versiones de poemas épicos: *Lycophronis* atque ejus *Scholiastis*, en verso y prosa latina; *Appollonii Rhodii*, atque ejus *Scholiastis*; *Quinti Calabri Dionyssiacorum*; pero debo advertir que las *Dionisiacas* que

Mariner atribuye á Quinto deben ser el poema del mismo nombre de Nonno (1).

El P. Felipe Scio de San Miguel, de las Escuelas Pias, tan conocido por su edicion castellana y latina de la Biblia, publicó el *Rapto de Elena* del poeta Coluto (2), con dos versiones latinas, en verso y en prosa, y una traduccion española de Ignacio García de San Antonio. Madrid, 1770, en 4.° (Shoëll, t. 6.º, pág. 107.)

JULIAN APRAIZ.

(Se continuará.)

---

(1) LICOFRON de Calcis (Eubea), que vivió en la córte de Filadelfo (300 a. C.) fué el inventor del *anagrama* y compuso muchas tragedias. La única obra que de él nos queda es un poema enigmático que consta de 1.474 versos yámbicos y se intitula *Casandra ó Alejandra.*—APOLONIO de Rodas (s. III a. C.), natural de Alejandria, fué gramático, retórico, etc., pero sobre todo poeta épico. En su poema histórico los *Argonautas*, en cuatro cantos, refiere las hazañas de estos héroes mitológicos. Sirvió de modelo al poeta latino Valerio Flaco, y áun Virgilio no desdeñó el imitarle.—De QUINTO de Esmirna (s. VI), queda únicamente un largo poema, cuyo título (de muy mal gusto por cierto, pues Homero no omitió nada) es: *Paralipómenos*, ó sean omisiones de la Iliada.—NONNO, de Panópolis en Egipto (s. IV ó V), es uno de los poetas más distinguidos del periodo bizantino, á quien por ser cristiano pretenden algunos privar de la paternidad de las *Dionisiacas*, poema mitológico en que se cantan las empresas de Baco. Pero como Nonno debió hacerse cristiano en edad madura no hay inconveniente en que en su juventud compusiese dicho poema, que consta de 48 cantos y 21.895 exámetros, siendo utilísimo para la historia de la fábula.

(2) COLUTO de Licópolis en Egipto debia vivir hácia el V ó VI siglo de la era cristiana. En su *Rapto de Elena*, que es un poema en 385 exámetros, comienza por las bodas de Peleo y Tétis, sigue sin calor y sin gracia con el juicio de Páris y su viaje á Esparta, y acaba con la fuga de la mujer de Menelao. Este poema fué encontrado por Besarion, juntamente con el de Quinto, en un convento de la Calabria.

SISTEMA PREVENTIVO [1]

NOVELA

POR RAMON RODRIGUEZ CORREA

V.

¡Hombre precavido!...

El enfermo se quedó solo y ya sabemos quien era el enfermo.

Mucho se ha hablado de la muerte, como que es el único campo en que la imaginacion puede hacer de las suyas, sin cuidado de que vengan á desmentirla. Pero si de ella nada se sabe y sobre ella todo se inventa, no pasa así con los momentos que la preceden.

Háyase estado en peligro de muerte natural ó violenta, asombra la perfeccion con que la naturaleza la prepara, si es desenlace tranquilo de la vida, y la facilidad con que el alma la ve acercarse, si es consecuencia de un accidente fortuito y excepcional.

Así como admira la esquisita prevencion con que la naturaleza atiende á todo lo que necesita el sér que nace, no menor admiracion causa verla, cual madre solícita, ir atendiendo á la materia que se descompone.

Si tomamos como punto de partida la muerte más natural de todas, la muerte senil, verdaderamente es admirable como va haciéndose precisa en los ancianos. Poco á poco van aislándose del mundo exterior, de toda clase de sensaciones, por la atrofia paulatina de los sentidos. El murmullo de las aguas, el sonar de los vientos, el trinar de las aves, el rielar de los astros, el hervir de las pasiones, todo va muriendo para ellos,

(1) Véase el número anterior.

porque no hay nervio que trasmita al cerebro gastado la noticia de que eso existe. Luego, por si en la eterna despedida pudieran causar pesares los recuerdos, la memoria plega poco á poco sus incansables alas, para no avivar con su vuelo el mundo de la fantasía y de los sentimientos. Llega por fin la muerte, y llega natural, tranquila, sin que se la sienta, sin que se la vea, como llega la noche, serena, callada, necesaria.

Esto que la naturaleza ejecuta con los ancianos por el desgaste del vivir y con los enfermos, por medio del delirio de las fiebres ó el sopor de los demayos, lo hace aún mejor el alma, cuando en toda la plenitud de la vida, un hombre honrado se vé en irremediable peligro de muerte.

De la serena conciencia, como la estrella vespertina del fondo de las aguas, se levanta radiante la idea de lo infinito para el alma y la del martirio para el cuerpo. Este último, lejos de espantarnos, nos seduce y arrastra, nos precipita y nos enardece, y si alguna vez se salva la víctima de aquella muerte que consideró como segura, al temblar estremecida por el peligro afrontado, cree imposible que la idea de *terminar pronto* con la vida, que tanto ama luego, haya sido durante los momentos de esperanza perdida el mayor de los afanes, el más deseado de todos los bienes. Montiel, cuya aún incipiente enfermedad dejábale en completa posesion de sus sentidos y de su inteligencia, pero cuya alma entera hallábase preparada de antemano á tan terrible golpe, no se estremeció con la noticia al escucharla de los exaltados lábios del doctor, y nadie sabe lo que pasó en aquel alma durante el cuarto de hora en que, fijos los ojos en el suelo, inmóvil y callado, apenas si turbó el sepulcral silencio de su despacho el zumbido de algun insecto ó el apagado eco de algun lejano ruido.

No bien trascurrido ese tiempo, enderezando súbitamente el abatido cuerpo, dándose con ambas manos una fuerte palmada en los muslos, y poniéndose de pié con energía.

—¡Hay que ser hombre!—exclamó, yendo á descorrer las entreabiertas cortinas.

Penetró la luz de lleno en el despacho y Montiel maquinalmente sentóse de bruces frente á la mesa.

Su mirada, vagando de objeto en objeto, quedóse fija de pronto, y poco á poco, como si brotasen de un terreno árido, dos lágrimas humedecieron sus megillas, cayendo silenciosas sobre sus manos.

—¡Pobrecita!—exclamó entre un sollozo, y alargando el brazo cogió el retrato de Quity, colocado en su pequeño caballete de ébano sobre la mesa.

—¡Pobrecita!—repitió cubriéndole de besos.

Con la boca apoyada en él trascurrieron breves momentos, hasta que, poniéndose de pié nuevamente, volvió á exclamar con vigor:

—¡Hay que ser hombre!—y dirigiéndose á la campanilla, la estremeció convulsamente.

Su ayuda de cámara acudió presuroso.

—¿Se ha levantado la señorita?—preguntó Montiel.

—No, señor... ¡Cuando no ha venido!...

—Tienes razon.

—Si al señorito se le ofrece algo... Diré que la llamen...

—No... Al contrario: ¡Quiero estar solo!

—¿Se siente mal el señorito?—preguntó con afecto el ayuda de cámara.

—No, Martin. Gracias. Estoy mejor... mucho mejor.

Martin, miró rápidamente á su amo y no dijo nada.

Al poco rato, añadió:

—¿Quiere algo el señorito?

—Sí, pero cuidado con decir nada á la señorita... ¿Oyes? Desde hoy, ¿oyes bien? desde hoy estoy bueno para todo el mundo, sobre todo para la señorita. ¿Me entiendes?

Martin miró á su amo con más asombro que ántes y...

—¡Está bien! señor,—respondió entre dientes.

—No creas que esto es un capricho. Me siento mejor, mucho mejor.

Martin continuó mudo.

—¿Está abajo el apoderado? preguntó Montiel.

—Sí, señor.

—Pues que suba.

Volvió á quedar solo Montiel y...

—¡Hay que prepararlo todo!—exclamó, sentándose de nuevo frente á la mesa.

A poco llegó la persona que esperaba, anciano de mirada viva é inteligente, que tan luego como vió cerrar la puerta al ayuda de cámara, dirigiéndose á Montiel.

—¿Qué tal te encuentras, Perico?—le dijo sin miramientos.

—Algo mejor, D. José, contestó éste con cariño.

—¿Mejor?... ¡Hum!

Y mirándole fijamente, añadió:

—Ya sabes que te conozco desde que eras tamañito así... Nunca has estado malo... Con que no extrañes que me alarme... De veras, ¿te sientes bien?

—Bien del todo, no... pero...

—¡Hay que cuidarse, niño! ¡Hay que cuidarse! Aunque no tienes más que cuarenta años, ahora se vive muy deprisa... Eso de carsarse...

Montiel hizo un gesto de disgusto.

—¡Bueno, niño, bueno! ¡No te enfades!... Pero aprende de mí. ¿Quién dirá que tengo setenta?... Pues á mi soltería se lo debo...

—Basta, por Dios, D. José.

Se oyeron dos golpes en la puerta y Martin entró de nuevo.

Inmediatamente D. José, que se habia apoyado en la mesa frente á Montiel, se puso derecho como un huso, y comenzó con precipitacion á arreglarse el cuello de su blanca camisa, con aire de mayordomo sumiso.

—¿Qué hay?—preguntó Montiel.

—La señorita, que si puede venir.

—Dile que ahora mismo voy á su gabinete.

Martin saludó respetuosamente y volvieron á quedarse solos.

—D. José,—dijo Montiel con gravedad. Como nunca he estado malo, hoy que me siento bien he reflexionado y...

—¿Y qué, niño?

—Que he pensado en que á lo mejor... pues... la muerte puede sorprendernos...

D. José se puso pálido como la cera.

—La... la... la... ¿Qué?—preguntó aterrado.

—La muerte...

—Niño, niño, ¿qué estas diciendo?... ¿á qué viene hablar de *eso*? *¡En eso,* —añadió con desprecio,—no se piensa nunca!

—Vd. dispense, D. José; pero yo pienso en ella mucho, muchísimo. Es preciso estar prevenido...

—Prevenidos,—añadió D. José, con verdadero furor,—¡prevenidos! Prevenidos, ¿á qué?

—A morir.

—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

—Pues por eso, D. José, por eso. Yo tengo una esposa á quien idolatro... Quity no tiene fortuna. No me ha dado hijos tampoco... ¡Es preciso atar bien todos los cabos!

—¡Vamos, niño, vamos! No digas tonterias,—exclamó D. José—y siguió murmurando, con más pavor que ántes. ¡Atar cabos!... ¡Atar cabos!

—Bueno, D. José,—exclamó Montiel con firmeza.—Parézcale bien á usted ó no, es preciso que hoy mismo avise Vd. á mi abogado, sin que na-

die se entere, para que haga un testamento de todo lo mio á favor de Quity... exceptuando los 25.000 duros que lego á Luis, mi protegido, el pintor, su sobrino de Vd...

—Pero, niño ¿á qué tantas precauciones?.. Yo no he hecho testaa... ¡no lo digo!.. Quien venga detrás que arree.

—¿Con que se ha enterado Vd. bien?.

—Corriente... ¡Prevenidos!... ¡Prevenidos!... siguió murmurando don José.

—Pero ¿por qué le ponen á Vd. tan furioso estas naturales prevenciones?

—¡Prevenciones!... ¡Prevenciones!... ¿De qué me he prevenido yo en toda mi vida? ¿De qué te has prevenido tú?... ¿Y qué ha pasado?... ¡Nada, absolutamente nada!... ¡Tu padre me colocó en su casa, porque se hizo rico mientras el mio continuó pobre!... Mi sobrino, gracias á tí, es un artista; la niña... digo, la señorita, es un ángel... ¿Quién ha prevenido eso?

—Pero, D. José, ¿qué tiene que ver un testamento?

—Calla, por Dios; eso se hace cuando uno se va á la guerra... ¿Te vas tú á la guerra?

—Es preciso que yo me ocupe de la felicidad de aquellos que van á sobrevivirme.

—¡De la felicidad!... ¡De la felicidad!

—¿Tambien se le atraviesa á Vd. la palabrilla?

—¡Pues no se me ha de atravesar! ¡Prevenido! ¡Felicidad!... Como si yo te sobreviviera hubiera para mí felicidad... ¡voto á!...

Y D. José, sofocado comenzó á tragar saliva conteniendo un puchero.

—Pobre amigo mio,—exclamó Montiel.—Ya sé, ya sé yo que sin mí no podria vivir Vd. en este mundo. Pero hay que hacer felices á otros.

D. José, dió un puñetazo en la mesa, y con una vehemencia que no hubiera podido suponerse en él, prorrumpió:

—¡Hacer felices á otros!... ¿A quién? ¿A la niña, digo, á la señora? Como si fuera nadie feliz porque tú hicieras testamento..... ¿Prevenciones, eh?... ¿Con que prevenciones?... Pues suponte que la dejas todo tu capital. Suponte más. Que te mueres y ella algun dia se consuela. Tiene hoy diez y ocho años. Es buena, es un ángel. ¡Bueno! Pues, por eso... Pues, que tiene mucho dinero y es muy buena. Y viene un perdido, un canalla y le hace el amor. Y ella lo cree... Y le coge los cuartos. Y se queda á pedir limosna. Y averigua que no la ha querido, ¿eh? ¿Y las prevenciones, eh? Sin dinero, huérfana te encontró á tí. Millonaria, viuda, con todo tu testamento, encuentra al otro. Con que prevenciones, ¿eh?...

Montiel, que comenzó á escuchar sonriendo á D. José, fué, á medida que iba hablando su apoderado, palideciendo, hasta que al llegar aquel al término de su apóstrofe, desencajado por la ira, exclamó:

—¡Calla, viejo maldito, calla... que me estás asesinando!...

Llevándose la mano al pecho, comenzó á estremecerse con un golpe de tos violenta. D. José quedó como petrificado.

El pobre anciano queria á Montiel con toda su alma. Así es que al verle en aquel estado, dirigióse á la campanilla trémulo y confuso, pero Montiel detúvole con un signo violento.

Pasado el acceso,

—¡Lo del abogado!—exclamó señalando la puerta á D. José.

Este, aterrorizado, pálido y mudo, abandonó el despacho, mientras Montiel decia á sus solas, mirando el retrato de Quity:

—¡Y tiene razon el viejo!... Hay que prevenir tambien eso. ¡La amo tanto!

Despues de largo rato de reflexion profunda, añadió como si continuase una conversacion empezada.

—¡El es bueno!... ¡Ella un ángel!... Mi alma morirá ántes que mi cuerpo. ¿Qué importa?... ¡Eso, es, eso es!... Y sonriendo plácidamente, encaminóse á los habitaciones de Quity.

VI

Una conversacion casera.

La niña se habia hecho mujer.

Pedro, en los dos años de su matrimonio, habia rodeado aquel sér espontáneo y riente de todas la prevenciones de que era capaz su alma delicada, y á pesar de su edad, de sus antiguas asperezas, de su falta de creencias en las pasiones vehementes se habia ido poco á poco dejando avasallar por el imperio de un amor ciego y confiado, tanto más grande, cuanto más seco se encontraba su espíritu para ser solicitado por otros sentimientos.

Adoraba en Quity la celestial hermosura del rostro, el soberano encanto del cuerpo, flexible como el acero, y majestuoso, como el de una reina. Presa de todos sus caprichos y expontaneidades se habia fundido en su juventud y alegría, hasta el punto de olvidar junto á ella sus cuarenta años, aceptando y haciéndose cómplice de todos sus antojos y voluntades.

Sólo un accidente, del que jamás pudo Quity conocer la causa, enturbiaba aquellos dias de felicidad y dicha, ántes de la repentina enfermedad de Montiel, accidente que en la mayoría de los casos venia á terminar sus placeres y sus encantos, y no era más que el repentino mal humor de Montiel.

¿De qué procedia?

Por más que Quity trató de averiguarlo, unas veces con gazmoñerías de colegiala en vacaciones, y otras entre lágrimas de sus claros ojos, sólo consiguió esta respuesta de Montiel:

—Déjame, ángel mio. Tú no tienes la culpa. ¡Soy yo!...

Y despues de breve pausa, un arranque de varonil alegría y un aluvion de caricias de Montiel eran invariablemente los apagadores irresistibles de la curiosidad de Quity.

En el momento en que Montiel llegaba á las habitaciones de su esposa, atravesando la clara galería de cristales que á ellas conducia, Quity se entregaba á su ocupacion favorita matinal. Era esta la limpieza de *cacharros*, como ella llamaba á la rica coleccion de porcelanas, cristales y muebles antiguos que llenaban un espacioso gabinete, obra de su propio gusto, aleccionado, dirigido y sin limitaciones costeado por su galante esposo.

Por nada de este mundo hubiera permitido Quity que asalariada mano se posase sobre ninguno de aquellos delicados productos de las artes y de los tiempos, cuya parcial historia sabia al dedillo, y en cuyo manejo habia llegado á adquirir una práctica y conocimiento tan poco comunes, que su inteligente mirada tropezaba en un instante, ya en oscura prendería, ya en arruinado caserío, bien en pública almoneda, bien en excursion campestre, con el empolvado objeto en quien nadie habia fijado la vista, y que ella con la frialdad del más disimulado comediante, sabia regatear con tanta picardía como el prendero más afamado, entre los cuales era proverbial su buen gusto y que para dar más valor á sus mercancías, añadian siempre que algun aficionado las admiraba:

—La señora de Montiel ha querido comprarla.

Cosa que no hacia con frecuencia Quity, pues ella solamente gustaba de hacer competencia á los especuladores, asegurando que poseer una coleccion á fuerza de dinero era una *cursería*, y que formarla á trueque de inteligencia era lo *bonito*, palabra que en su lenguage de mujer, y de mujer mimada, era la cúspide de todas las perfecciones.

¿Era esta aficion á las antigüedades innata en Quity ó se habia desarrollado en ella por ajena inspiracion?

Nosotros, que estamos en el secreto, podremos responder á tal pregunta sólo con tener presente la siguiente terminacion de un diálogo de Montiel con la condesa, dos dias despues de su enlace.

—Descuide Vd., condesa, la haré feliz.

—Así sea,—respondió esta.

—Siempre he creido que la ociosidad ó falta de móviles inocentes en la mujer dentro del hogar contribuyen á su desgracia.

—¿Cree Vd?...

—Así es que poco á poco desarrollaré en Quity algun capricho, que convertido en costumbre, la rodee *de mí* por todos lados. Ya Vd. me ha abierto el camino.

—¿Cómo?

—Con sus gustos artísticos.

De esta manera, y fiel Pedro siempre á su papel de providencia, unió su luna de miel á una especie de curso académico primero, y á multitud de excursiones despues, que hicieron del gabinete de Quity una elegante prendería, pero prendería en cuyo antro la palabra *bonito* era anterior y posterior á todo mérito ó rareza artística. De nada sirvió nunca que Montiel explicase las cualidades rarísimas del objeto más historiado, si tal objeto era feo para Quity. A todas las excelencias de su origen, á la más enrevesada exposicion de sus perfecciones, Quity, clavando en él sus extensos ojos azules y frunciendo desdeñosamente el coral de sus lábios, respondia:

—¡Será muy raro, muy antiguo, pero es muy feo!

En cambio alguna imitacion que otra, á sabiendas de su dueña y á falta del original, solia manchar la coleccion, á pesar de la santa ira de Montiel, sólo porque era bonita y para recordar á la propietaria perpétuamente la obligacion en que se hallaba de sustituirla con el verdadero original.

En los momentos en que Montiel atravesaba la galería, Quity se hallaba ocupada en lo que ella llamaba sus restauraciones, consistentes en pegar con una cola especial algun objeto comprado en dos ó tres pedazos, pero que, gracias á su paciencia, salia de sus manos en perfecto estado de salud.

Sentada frente á una mesa en cuadrangular de ébano, con piés de columnas salomónicas incrustadas de marfil, y en cuyo tablero, con iguales incrustaciones, se veian todos los incidentes de una caceria de la Edad Media, desde la persecucion de la garza real por el halcon hasta la muerte entre perros y lanzas cortas de un tremendo jabalí, Quity terminaba su

delicada operacion, bañada de frente por la luz que entre un arco de verdura, formado por dos gomeros, plantados en magníficos jarros del Japon, penetraba en el gabinete.

De pronto suspendió su trabajo, escuchó con atencion profunda y con la ligereza de una cierva, al escuchar los pasos de Montiel, se precipitó á la puerta, en cuyo dintel apareció su esposo.

—¡Gracias á Dios que estás bueno!—exclamó con alegría, arrojándose en sus brazos.

—Ahora,—exclamó Pedro con ternura y mirando el plato recien pegado por Quity,—es preciso que me restaures.

Quity miró al rostro de su marido y palideciendo un poco, exclamó:

—Pero ¿estás bueno?

—Perfectamente.

—¿Te ha visto el médico?

—Y me ha dado de alta.

—¿De veras?

—De veras.

—¡Cuánto me alegro!

—Confiesa que has tenido miedo.

—¿Miedo? ¿De qué?

—De mi enfermedad.

—Te diré... Cuando te pusiste malo, sentí muchísima pena y hubiera querido estar mala como tú, pero no tuve miedo de nada... ¡A tí no te puede pasar nada!

—Mucha confianza es esa...

—¡Qué quieres! Eres tan fuerte, tan bueno, sobre todo para mí, que Dios no puede permitir que te suceda á tí nada.

—Sin embargo, sin embargo... ¿Y si me sucediese?...

Quity fijó en Montiel con asombro la mirada y volviéndola en torno suyo con lentitud, exclamó, alzando imperceptiblemente los hombros.

—No he pensado... ¡qué se yó!... y rompió á llorar, precipitándose en los brazos de Montiel.

—Vamos,—añadió éste,—no seas niña. ¡Esto es hablar... por hablar! Si estoy muy bueno.

—Mira Pedro—exclamó Quity con resolucion,—yo creo en Dios, creo en tí... Y no sé por qué... pero si te dicen que tú puedes dejarme sola en este mundo, no lo creas, no lo creas...

—¿Me quieres mucho?—preguntó Montiel con ternura.

—¿Querer?... No... No sé. Aunque Laura siempre me decia que yo era muy pava, muy fria, aunque hoy siempre que me vé junto á tí se burla de mí, te aseguro que no sé lo que siento por tí. Cariño, me parece poco, amor sólo, me pareceria rebajarte...

—¿Rebajarme?...

—Qué sé yo. No puedo explicarme. Si yo pudiera...

—Habla, ángel mio...

—Mira... Si cualquiera habla de un sér que adora en su padre, yo me rio por dentro, porque me acuerdo de tí, de tí, á quien debo todo...

—Basta... chiquilla... basta.

—No, no basta. Yo te debo á tí más que á mis padres, tanto como á Dios. Yo no pienso nunca en mí, ¿sabes tú? Porque se me figura que ya tú lo has hecho...

—Sin embargo...

—Nada. Es la verdad. Cuando salgo contigo y nos encontramos en medio de las gentes, me dan ganas de que todos se callen y oigan de mi boca la confesion de tus bondades para conmigo... de todo lo bueno que has sido para mí. Si leo en un periódico que alguien ha ejecutado una accion buena ó valerosa ó inteligente, á mí no me causa asombro, porque en seguida pienso en tí, y se me figura que tú hubieras hecho más.

—¡Orgullosilla!

—No es orgullo, no. ¡Te lo juro!

Y Quity estrechó con vehemencia las manos de su esposo, quedándose arrobada en su contemplacion.

Esta acercó los lábios á aquella frente pura y tersa, y dándole un beso, exclamó con ligereza:

—¡Ea! basta de niñerías. ¿Has colocado la nueva remesa de libros en el armario de San Juan de los Reyes?

—¡Qué bonito es! ¿No es verdad?

—¿Bonito? ¡Hermoso! Como que está tallado por el mismísimo Berruguete. ¡Plateresco puro!... ¿Has colocado los libros?

—Aún no.

—Pues manos á la obra.

Y poniéndose ámbos de pié, se dirigieron al mueble citado, magnífica muestra de aquel arte inmenso que se acogió á Toledo, durante la Edad Media, convirtiendo los picapedreros en escultores, los tallistas en génios, los arquitectos en magos y los ingenieros en semi-dioses, todos unidos en misteriosa cadena por las fórmulas de la masoneria, cuyos signos encuen-

tra la mirada del inteligente, oculta y cuidadosamente escondida para el vulgo de los profanos.

—Comience el escrutinio—dijo Montiel, aproximándose á un cajon de pino, colocado al pié del armario.

Quity, dirigiéndose á un *Vargueño*, resplandeciente de molduras y dorados, y sacando de uno de sus innumerables cajoncitos un papel, comenzó á leer en voz alta.

—Paul de Lacroix.—*Las artes en la Edad Media y el Renacimiento. Instituciones, usos y costumbres del siglo XV.*

—¡Al armario!—exclamó Montiel, sacando un hermoso libro in-fólio, encuadernado en tafilete rojo y dorado por los cantos.

—Paul de Lacroix,—continuó leyendo Quity.—*Vida pública y privada en la Edad Media y el Renacimiento.*

Idem. *Vida militar y religiosa en las mismas épocas.*

Domingo Guéranger.—*Santa Cecilia y la sociedad romana en los dos primeros siglos.*

Louis Veuillot.—*Jesucristo.*

Nota. Estos libros contienen planchas cromo-litográficas de Kellerhouven... ¡A ver, á ver!—exclamó Quity de pronto, con la alegria de una niña de ocho años.

Sentáronse de nuevo ámbos esposos y comenzaron á hojear los libros.

—¡Ah! Se me olvidaba—exclamó Pedro, cerrando de pronto el libro.—Pronto tendrás un huésped.

—¿Un?...—Preguntó con un mohin encantador Quity.

—Un huésped, sí, señora. De quien me has oido hablar mucho.

—¿Luis?

—Luis, justo. El hijo de D. José. ¡Un gran artista!

—¿De veras?

—¡Como lo oyes! Pregunta á Coupil, el negociante de cuadros.

—¿Y cuándo llega?

—Dentro de un mes. Quiero que haga tu retrato.

—Veremos si es más afortunado que los fotógrafos.

—¡Ah! Te advierto, que en cuanto llegue, él te acompañará á todas tus excursiones en busca de cacharros. El entiende de eso más que yo.

—¿Más que tú?—exclamó Quity, abriendo desmesuradamente los ojos.

—Sí, señorita. Yo en artes soy un niño de teta á su lado. ¡Ya verás! ¡Ya verás!

—Y volviendo Pedro á abrir de nuevo el libro, Quity, con la cabeza

apoyada sobre el hombro de Montiel, rodeada de porcelanas y muebles, dibujándose sobre el tapiz antiguo que cubria las paredes del salon, se entregó á la admiracion de los grabados. Su linda cabeza, el puro contorno de su boca, el reflejar de sus cabellos y el abandono de su actitud, hubieran recordado el famoso verso del Dante frente á un libro, si al volver á serenarse sus facciones, no hubiera desaparecido de ellas la movilidad con que se animaron durante los diversos detalles del diálogo de Montiel. De seguro aquel rostro expresaba mejor el alma de Santa Cecilia, cuyo grabado contemplaba, que no el de una mujer, que devolviéndolo con los suyos, contara de los lábios de otro:

¡La boca mi bacció tutto tremante!

RAMON RODRIGUEZ CORREA.

REVISTA POLITICA

EXTERIOR

Como nubecilla, apenas perceptible en un principio, que se agranda luego poco á poco, y que por fin se ostenta plomiza y amenazadora, así la insurreccion de Herzegovina, de conmocion al parecer liviana, se ha tornado en levantamiento temeroso.

La Herzegovina, que es uno de tantos retazos como componen el manto que sobre sus hombros lleva con harta flojedad el soberano de Turquía, procede, histórica y religiosamente hablando, de una de tantas nacionalidades cristianas, pero cristianas cismáticas en su mayor parte, que el mahometismo aplastó al destruir á mediados del siglo xv el carcomido imperio de Bizancio.

Cuando en el extremo occidental de Europa iban de vencida, despues de una guerra de más de seis siglos, los hijos del Profeta; cuando empezaban á alborear los dias de Isabel la Católica, en el Oriente de Europa, como buscando una compensacion anticipada, aparecian los turcos sobre los muros de Constantinopla para hacer presa en otro imperio tambien rico y tambien cristiano, que todavía ocupan, dándose desde el siglo xv la mano con todos esos pueblos del propio origen y de la misma religion, que siempre han opuesto valladar infranqueable á la conquista de la Tierra Santa, arrancada hasta hoy, por secretos inescrutables de la Providencia, á los hijos predilectos de la Iglesia de Cristo.

De aquel gran imperio de Bizancio no queda sino el recuerdo de sus desdichas, disputas y debilidades, adornando hoy sus fragmentos las diademas de varios soberanos, pero conservando una gran parte los hijos del Korán, que siguen manteniendo en feudo los pueblos que la guerra ó la diplomacia no han logrado todavia emancipar. Desde los dias del gran Soliman, ántes y despues del glorioso aunque estéril combate de Lepanto, la Europa católica no ha cesado de pugnar por la ruina del coloso; pero el coloso. aunque debilitado en sus miembros y carcomido en sus entrañas, mutilado, enflaquecido, en parte por los vicios de su propia organizacion, en parte por las campañas desgraciadas en que por el trascurso del tiempo se ha visto envuelto, ya por naciones que le han azotado de afuera, ya por disensiones que le han surgido de dentro, no obstante sus notorias desdichas y su evidente decadencia, enfermo, tambaleante. como animado de una inercia, por decirlo así, consciente, mantiénese en su sitio, continúa su mision, impidiendo quizá, no obstante sus visibles extragos, nuevos y pavorosos derrumbamientos, á manera de llave de cuarteada bóveda, con imperio mientras está en su sitio para sostener el artificio, más poderosa para arrastrar en su seguimiento toda la máquina, así que una fuerza extraña la remueva de su asiento. Por

eso á la existencia de Turquía se la llama *la cuestion de Oriente*, porque realmente el dia que por completo llegue á desaparecer del mapa de Europa este cuerpo de nacion, es muy posible que tras su ruina vengan otras ruinas, ó por lo ménos es seguro que padeceremos grandes sacudimientos y matanzas.

En la impotencia notoria de la Turquía europea, en su muerte segura y no lejana como nacionalidad, convienen todos los pueblos cristianos, y más singularmente aquellos pueblos que por tocar con sus fronteras esperan con el afan del heredero presunto. Esperan en primer término su muerte, y la esperan con ánsia los ochenta millones de slavos que moran y se dilatan por los imperios de Rusia, de Austria y de Alemania, y con doble anhelante impaciencia la esperan, como es natural, todos los pueblos de esta misma raza que viven bajo el vasallaje de la Puerta. La esperan despues, Rusia por hacerse dueña del Bósforo y acampar de lleno en Europa; y Austria y Prusia por agrandar su territorio. Las demás potencias cristianas ya que no sientan incentivo tan poderoso, rinden culto á sentimientos religiosos que tienen un gran poder, y verian con gusto al par que el abatimiento de la media luna, la emancipacion de los cristianos oprimidos. Sólo Inglaterra se muestra adusta y discordante, porque Inglaterra no quiere que Rusia, su poderosa rival, se haga dueña del estrecho de los Dardanelos. Inglaterra ve las cosas bajo el prisma de su comercio y de su importancia marítima, y así se explica la actitud singular que siempre ha tenido en la cuestion de Oriente, más personal ahora que nunca, porque sus auxiliares de Crimea, habian de dejarla sola; Francia por impotencia, Italia por intereses políticos; Francia porque no está para nuevas románticas empresas, Italia porque ya ha sacado todo lo que se propuso sacar de su presencia ante los muros de Sebastopol.

Pero á estas dificultades, que surgen de la actitud de Inglaterra, que no son por cierto livianas, hay que agregar las que podrian de nuevo suscitarse entre Rusia de una parte, y Austria y Alemania de otra. Rusia, á costa de hacerse dueña de Constantinopla y del archipiélago griego, cederia probablemente todo el resto del lote á Alemania y á Austria; pero estos dos imperios bien pudiera ser que no quisiesen conformarse, pues aparte del dominio en el Bósforo que por sí solo es una gran hijuela, ¿les convendria para el porvenir, convendria á la Europa central y occidental tener tan poderoso enemigo á caballo sobre sus fronteras? ¿No podrian por otra parte surgir tambien sus correspondientes disensiones entre Austria y Prusia sobre la mayor ó menor porcion que las dos quisieran adjudicarse? Esto último es ménos probable que lo primero, pero todo puede suceder en expedientes de testamentaría.

En otro órden de consideraciones, conviene ver de antemano, qué es lo que desean todas las poblaciones que pugnan por emanciparse del yugo de Turquía. Lo mismo la Herzegovina, que antes la Servia y el Montenegro, que siempre la Bosnia, la Albania, la Bulgaria, la Tracia y la Macedonia, lo que desean en primer término es la emancipacion completa y absoluta de la Puerta Otomana. ¿Para constituirse en un gran imperio slavo? ¿Para prestar homenaje y entrar en nacionalidades de su propia ó análoga religion, como Rusia, Austria ó Prusia? ¿Para amalgamarse hoy las poblaciones sometidas á Turquía y entre ellas fundar una nacion propia ó independiente? Cada una de estas preguntas envuelve un problema casi insoluble; por eso repetimos, que siempre que se trata de la existencia de Turquía, se habla sin querer de la *grande, de la temerosa cuestion de Oriente.*

Que la constitucion de un gran imperio slavo, como lo sueñan algunos de sus hijos, es hoy y por mucho tiempo una evidente quimera no hay sino reparar, que para formarlo habia que desmembrar en una buena parte los imperios de Rusia, de Austria y de Alemania, que los tres tienen mucha poblacion slava. Rusia casi toda, incluso Polonia. Austria habia de perder la

Hungria, la Croacia, la Dalmacia y la Istria. Prusia el ducado de Posen. ¿Es esto posible? Además que el problema de las grandes nacionalidades por orígen de raza y analogía de religion, es más fácil delinearlo que resolverlo. ¿Pues no hemos tardado nosotros los españoles quince siglos en fundirnos, y aún hay eslabones que, de vez en cuando, es preciso sujetar por el hierro y por el fuego? ¿Piensa nadie en la agrupacion solidaria de esta raza latina que puebla la Italia, la Francia, la España y el Portugal? No sabemos andando el tiempo lo que sucederá, si bien sabemos que somos hijos de la trasformacion y de la purificacion; pero está bien probado por las lecciones repetidas de la experiencia y de la historia, que los imperios dilatados y que las naciones jigantescas es imposible sostenerlas. Hacen mucho, no lo negamos, la religion y la raza; pero tienen tambien su influencia legítima, la geografía, la historia, la lengua, las costumbres y los hechos consumados. Queda, pues, descartada la combinacion de un gran imperio slavo.

El preferir las poblaciones cristianas de Oriente al gobierno de la Puerta, los gobiernos, ya de Rusia, ya de Austria, ya de Alemania, es otro de los puntos que desde luego se suscitan al presuponer la desaparicion de Turquía; y hay realmente muchas gentes que creen de muy buena fé que los oprimidos cristianos se darian por muy satisfechos si equitativamente se les repartiera entre las naciones que acabamos de nombrar. Prescindamos de las inmensas dificultades prácticas del repartimiento, y aún de lo que tiene de depresivo para la dignidad humana, para venir al fondo de la cuestion, examinándola de lleno. ¿Es tan exacto, como vulgarmente se cree, que los cristianos de Oriente prefieran cualquier gobierno al gobierno del sultan? Es posible que algunas pequeñas agrupaciones, como la Herzegovina, se resignasen á entrar en la Servia que parece ser, por su prosperidad y desarrollo, un foco de atraccion de los pueblos fronterizos, y como el núcleo de una gran nacion en el porvenir; pero tambien se observa, que uno de los motivos más poderosos de la duracion del imperio turco, estriva precisamente en el ódio entrañable que entre sí se profesan los pueblos sobre que domina, no obstante el decantado orígen de su raza, que tanto se quiere hacer valer.

Sueñan, en verdad, estos pueblos y trabajan por lograr su independencia; se sienten azotados por esta necesidad suprema que los mueve misteriosamente; pero dados los ódios locales, mezclados á los de religion; presupuestos los diferentes cultos, católico romano, griego ortodoxo, griego disidente, judío y protestante, todos coexisten y se miran con mal disimulada ira; agrupados en no muy extenso espacio búlgaros, croatas, servios, albaneses, montenegrinos y rumanos; no faltando tampoco familias inglesas, francesas, alemanas y hasta americanas, que por el comercio ú otras necesidades allí han llegado á establecerse; no siendo tan duro, como ligeramente se dice y más ligeramente se cree, el yugo musulman; ansiando, sí, la independencia, pero ansiándola cada uno por su cuenta y bajo la sombra de su respectiva bandera; por esta compensacion de sentimientos, de antagonismos y de intereses, estimamos nosotros sumamente arbitraria la opinion de los que suponen que nada más fácil que partir entre las grandes potencias del Norte los restos palpitantes de la Turquía Europea

Más diremos; en nuestro entender, estas poblaciones cristianas que se suponen tan oprimidas por el gobierno del sultan, prefieren por regla general este gobierno al gobierno, por ejemplo, de Rusia, de Austria ó de Alemania, y la razon es muy óbvia. En primer lugar, los oprimidos pueblos cristianos están exentos del servicio militar, que llena exclusivamente la raza musulmana, obedeciendo á principios político-religiosos que imponen esta carga, ántes como un honor envidiable que como una gabela odiosa. En segundo lugar, todo cristiano, cuya nacion mantiene una embajada en la córte otomana, goza del privilegio de jueces de su nacionalidad que entiendan exclusivamente en sus asuntos, y el sagrado de la correspondencia es

tan respetable, que nunca lo tocan manos profanas, pasando tan sólo por las oficinas de las respectivas legaciones encargadas de la distribucion y reparto. La misma debilidad de la Puerta, la lleva á flojedad y descuido. Independiente de esto hay una gran tolerancia en materias religiosas, que así garantiza á los súbditos de naciones extranjeras como alcanza á los pueblos cristianos tributarios de la Puerta.

Generalmente esta ha sido la política de los grandes pueblos conquistadores desde el romano. Durante la dominacian de los árabes en España, la intolerancia se encuentra más fácilmente en los actos de los católicos que en la conducta de los musulmanes, y no son ciertamente agravios de religion los que padecen las poblaciones cristianas de Oriente, á no ser los que se infieren ellas respectivamente, como sucede con frecuencia, dándose el espectáculo de que tengan que intervenir los funcionarios turcos para proteger las creencias é impedir las venganzas que promueve el ódio de secta.

Por otra parte, si tan fáciles fueran estas adjudicaciones que se pretende, no se explicaria el ódio de todas estas razas, singularmente á Rusia, cuyo despotismo les aterra, á quien no perdonan la opresion de sus hermanos los polacos, de quien recuerdan sus horrores en Hungría, cuando el infatigable Kossut habia casi ya logrado emanciparla del dominio de Austria. No se presenta, pues, tampoco este problema libre de dificultades, ántes las ofrece inmensas; por eso á medida que se le sondea, se hace tan enmarañada la cuestion de Oriente.

Llegamos á la última hipótesis, al caso de amalgamarse los pueblos cristianos entre sí y fundar una nacionalidad homogénea, bien uniéndose equitativamente á la Servia, al Montenegro, á la Rumanía, ó bien fundiéndose todos y sometiéndose por igual á un gobierno comun. En el primer caso, surgen de improviso las disidencias religiosas, locales y políticas de que ya nos hemos hecho cargo. Los católicos se llevan muy mal con los griegos ortodoxos, estos con los cismáticos y todos entre sí. Sin salir de la Herzegovina hay quien desea la soberanía del príncipe Milan, y quien prefiere el vasallaje del imperio de Austria, *et sic de cèteris*. La emancipacion, además, de estos pueblos, y su constitucion en cuerpo de nacionalidad, evoca todo el problema temeroso del panslavismo, agitaria terriblemente esta orgullosa y altiva raza, y llenaria de pavor á los imperios de Rusia, Austria y Alemania, sobre todo á los dos primeros, que tienen muchos súbditos slavos. ¿Quién sabe si andando el tiempo, este principio de las nacionalidades, que tanto ha perturbado á Europa en los últimos tiempos y que tan pujantes ha puesto á Italia y Alemania, no habrá de reproducirse con toda su fuerza en la dilatada casa de la gran familia slava?

Hé aquí el secreto, á nuestro juicio, de la prudencia relativa que despliegan en los actuales críticos momentos los gabinetes de Rusia y de Austria. Hé aquí porque, entre otras razones que responden al principio de neutralidad, el emperador Francisco José, que es quien siente más de cerca el fuego, ha llevado un cuerpo de ocupacion a la Dalmacia, colindante con la Herzegovina.

Por un lado, con semejante medida, querrá la casa de Hapsburgo demostrar al gran sultan sus propósitos de no intervencion, pero por otro es evidente que trabaja *pro domo sua*, y que desea vivir prevenida por si el slavismo pretendiera reproducirse entre los dalmatas, húngaros y croatas. Y una cosa análoga ocurrirá con la Rusia, que tiene muy inmediata la Besarabia al teatro de la guerra. y que abriga bastantes temores por la Polonia, al fin vencida pero no domada. Es muy fácil realmente para tan poderosos soberanos, agitar el fuego de la insurreccion, si así les place, entre las poblaciones cristianas tributarias de la Puerta. Además de sus propios medios, instantáneamente tendrian á su favor los gobiernos de la Servia, del Montenegro y de la Rumanía, que no desean otra cosa. ¿Pero quién les responde

que dado el primer impulso no se verian ellos mismos envueltos en las llamas del incendio?

Vése pues que por todas partes surgen peligros pavorosos, antagonismos irreducibles, encontrados intereses, preblemas insolubles. Bien quisieran, por sueños de ambicion, los poderosos del Norte, que la Turquía europea desapareciese y con sus despojos agrandar sus dominios. Más semejante resultado ¿en virtud de qué principio habria de realizarse? ¿Por procedimientos diplomáticos? Los procedimientos diplomáticos, que tantas otras veces se han empleado, y que en los momentos actuales, segun nos dice el telégrafo, han vuelto á reproducirse, no resuelven la cuestion; la aplazan la sortean, la conllevan, pero á la postre el *statu quo* persiste, y el Gran Turco continua acampado en Europa, dueño del Bósforo, que es la llave de la dificultad. ¿Por soluciones de fuerza? En este caso la guerra europea seria de todo punto inevitable. Por muy retraida que se encuentre Inglaterra, y muy extasiada con su política de abstencion, no consentiria de buena voluntad que Rusia se apoderase del estrecho de los Dardanelos; y es muy posible que lo propio hicieran en esta coyuntura, Alemania por temor á perder su preponderancia europea, Austria por miedo á vecino tan poderoso, y Francia é Italia por análogas razones. ¿Quién sabe las profundas alteraciones que podrian surgir en el Centro y en el Occidente de Europa el dia que los cosacos dieran la guarnicion en la la plaza de Constantinopla?

Así, pues, por las dificultades de la empresa; por las inmensas y pavorosas complicaciones que pudieran surgir, complicaciones y dificultades que no se escaparán á la perspicacia del príncipe de Gorchakoff, sospechamos nosotros que la política de Rusia, en la cuestion de la Herzegovina, ha de ser una política de moderacion que impongan, no el desinterés, ántes la cautela, no las leyes del derecho internacional, sino la fuerza ruda de la necesidad. En los primeros momentos de la insurreccion, cuando los primeros chispazos de la resistencia derivaban inmediatamente de la exaccion de tributos —que este ha sido el pretexto de la lucha—las potencias del Norte, afectando dar poca importancia al asunto, parece que se limitaban á mirarlo como de la exclusiva competencia de Turquía. Esperaban sin duda que la insurreccion seria sofocada en breve, y no les convenia mostrar una gran emocion. Pero luego se ha reparado, como no podia ménos, que el levantamiento de la Herzegovina—cuya poblacion no llega ni con mucho á 300.000 almas—tenia eco en los pueblos fronterizos, y que de la Dalmacia, de la Servia, del Montenegro y de otras provincias salian refuerzos en hombres, en armas y en dinero, que de dia en dia daban un carácter grave á la rebelion; se ha reparado además en la agitacion creciente de la Servia y del Montenegro, especialmente de la primera que quiere un ministerio simpatizador con los insurrectos, poniendo al príncipe Milan en trance muy arriesgado; se ha visto que la cuestion del tributo es una cuestion religiosa y de raza, que flojamente trata de conjurar la enflaquecida Turquía; se ha observado todo esto y se ha variado de conducta, trocando la indiferencia afectada por la atencion ostensible, y conviniéndose al fin en prévias diplomáticas conferencias, que á la vez han tenido lugar en San Petersburgo, Constantinopla y Viena, se ha convenido en la necesidad de una mediacion colectiva, que por de pronto recabe una suspension de hostilidades, y en el ínterin y sobre el terreno estudien por delegados las causas del mal, para en su vista proponer el remedio; que este es el estado de la cuestion en el momento presente.

Invitadas por Rusia las potencias signatarias del tratado de 1856, que fué el que siguió, como nuestros lectores recordarán, á la guerra de Crimea, todas han convenido en prestar su concurso, excepcion hecha de Inglaterra, que persiste aferrada á su aislamiento de las grandes cuestiones europeas, aunque ya saldria de su abstencion, si sospechara que las tales conferencias tenian otro sentido que un sentido puramente pacífico y conciliador, que es

lo que nosotros tambien creemos. A circunscribir la insurreccion, es á lo que en primer término tienden las tres grandes potencias del Norte, que son las que han tomado la iniciativa en el asunto. A lo ménos esta es la opinion de los círculos diplomáticos y la que dejan traslucir los más autorizados periódicos. Uno de estos, *El Nord*, de Bruselas, á quien sus colegas suponen en excelentes relaciones con la cancillería rusa, ha escrito estas palabras, bastantes perspícuas y terminantes:

„Además de las razones de órden y de solidaridad generales, en cuya virtud los Estados como los particulares se hallan en el caso de obrar cuando hay fuego en casa del vecino, el papel que se han abrogado las tres grandes potencias les suministran un motivo legítimo de intervenir. Es indudable que sus declaraciones darán por resultado contener á la Servia, al Montenegro y á la Rumanía, á pesar del impulso que lleva á esos pueblos á prestar ausilio á sus correligionarios de Turquía. Si su ingerencia se limitara á eso, su pretendida abstencion vendria á constituir en realidad una intervencion en favor de la Puerta y en detrimento de las poblaciones cristianas, tan dignas de interés bajo muchos conceptos. ¿Seria esto admisible? La accion moderadora, respecto de los Estados tributarios del sultan, tiene como compensacion natural y necesaria una presion sobre el gobierno turco para obtener la reparacion de los abusos que han originado la crísis actual. Es preciso que comprenda Turquía que no todo habrá terminado cuando haya concluido la insurreccion de la Herzegovina."

En resúmen, las potencias del Norte mediarán ó intervendrán, como quiera decirse, para detener el desarrollo de la insurreccion en primer lugar; en segundo, para inquirir la causa verdadera del malestar que sienten las poblaciones cristianas tributarias del sultan, y por último para aconsejar á éste las medidas que debe tomar para defenderse en el porvenir. Lo primero creemos que lo consigan, porque la Servia, el Montenegro y la Rumanía, depósitos de donde la Herzegovina tendria que surtirse para continuar la lucha, se resignarán aunque, á duras penas y de mala gana, á cerrar las fronteras, y á no afrontar las iras de tan poderosos intermediarios, no sólo porque son poderosos, lo cual es razon fuerte, sino tambien porque á ellos principalmente deben la emancipacion administrativa y política que han alcanzado. Lo segundo no será muy escabroso: en cuestiones religiosas la Puerta, en verdad, es muy tolerante, y no vendrán de este lado quejas fundadas; pero en materia de tributos todo el mundo sabe que los turcos tienen la mano pesada, agravando el mal, el desórden y la codicia de su administracion. Sobre lo último, tampoco creemos que vayan á surgir dificultades insuperables, aunque realmente será la tésis más grave y delicada.

Por de pronto, las pretensiones de los oprimidos no pararán por lo ménos hasta reclamar una semi-independencia semejante á la que por análogos procedimientos han obtenido el Montenegro, la Servia y los Ducados, y aunque este seria el procedimiento más expedito para ir borrando del mapa trozo á trozo la Turquía europea, y constituir entre el Danubio y el Bósforo unas cuantas pequeñas nacionalidades que queden á manera de barrera entre Europa y la Turquía asiática, tememos mucho que la medida no satisfaga del todo á Rusia, que estimará más cómodo y más fácil, en un momento determinado, descuartizar á una Turquía heterogénea y cuarteada, que habérselas con pueblos semi-autónomos, que en el supuesto de estas franquicias, tendrian la garantía de Austria y de Alemania, como tienen el Montenegro, la Servia y la Rumanía, y que por precision, en caso de guerra airada, habrian de salir á la defensa de sus clientes.

Estas razones nos hacen presumir que por ahora la mediacion diplomática de la potencias del Norte, dará por resultado, despues de apagar la rebe-

lion, el obtener para los pueblos oprimidos cierta autonomía administrativa que les reserve mas libre esfera de accion y que contenga con cierta eficacia la rapacidad de los exactores turcos. Estos remedios, ú otros por el estilo, serán los que las grandes potencias propondrán en definitiva a la Puerta, quien tendrá que aceptarlos sin remision, dado que la intervencion propuesta, por ella ha sido admitida. y comprobado que todo pueblo intervenido, siquiera sea por las vías pacíficas de la diplomacia, es un pueblo que pregona su debilidad, sin fuerza bastante para defender la integridad de sus derechos,

La cuestion de Oriente. no por eso se habrá conjurado, ántes quedará en pié como siempre, esperando el momento oportuno de su resolucion. Cuándo y cómo surgirá este momento seria quimérico profetizarlo. Problemas de esta magnitud en que luchan intereses de raza, de nacionalidad y de religion, que implican mudanzas insólitas y trasformaciones colosales en la geografía de las naciones y en los destinos de la humanidad, no los resuelve el capricho ó la fuerza de los hombres, por poderosos que sean, sino la mano de la Providencia, que no en vano tendrá por tantos siglos a la doliente Turquía resistiendo á civilizaciones más perfectas, que dispondrá su ruina en oportuno momento, y en todo caso, por aquel arte prodigioso y con aquel divino sentido que viene presidiendo al desarrollo progresivo de las sociedades en la tierra.

Es posible que la raza slava al aparecer algun dia en Europa, potente, unida y formidable, depositaria de grandes destinos, como ella en su soberbia se imagina, derrame algun vírus fecundante sobre estos ya envejecidos pueblos que se extienden del Danubio al Tajo, del propio modo que godos, sajones y normandos cumplieron mision reparadora al salir indomables en oportuno instante de las selvas de Germania. Mientras tanto, entre que el turco asiente en Constantinopla á que acampe el cosaco, optamos sin vacilar por el primero. Es aquel para la libertad en Europa obstáculo liviano; pudiera ser éste por el contrario funeraria losa.

J. FERRERAS.

26 Agosto.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

OBRAS DE D. ANDRÉS BORREGO —EL LIBRO DE LAS ELECCIONES, *reseña histórica de las verificadas en España de* 1810 *á* 1814, *de* 1820 *á* 1823 *y de* 1834 *á* 1873.—DEL INFLUJO DE LAS IDEAS EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA.—LOS PARTIDARIOS DEL PODER Y LOS HOMBRES DE PRINCIPIOS, y el opúsculo LA RESTAURACION, estudio político.

Tres son las publicaciones dadas á luz en los últimos seis meses por nuestro amigo el Sr. D. Andrés Borrego, publicaciones de las que nada hemos dicho, principalmente á causa de no haber sido instados por el autor á ocuparnos de sus obras, contrariamente á la general costumbre de los que escriben para el público y miran como una deuda de este que la fama se ocupe de ellos.

Decia Voltaire á tal propósito, que en contraposicion de los hombres que tienen prurito de hablar de sí mismos, hay otros que por dejadez ó modestia callan lo que convendria saber.

En este último caso se encuentra el autor del opúsculo titulado *La España contribuyente y trabajadora ante la España oficial*, trabajo acerca del cual han emitido su opinion varios de nuestros amigos, cuya censura de la obra forma parte del Apéndice anexo á la misma. Trata en ella el Sr. Borrego de las más árduas cuestiones que envuelve el problema del ordenamiento social y político de nuestra España, problema todavía en litigio por efecto de los desaciertos y extravíos de nuestros partidos, cuya historia imparcialmente analizada fué el primer trabajo del referido autor que figuró en las páginas de nuestra REVISTA.

Ha dividido su reciente estudio el Sr. Borrego en dos partes. La primera expositiva y teórica, examina las causas de los tropiezos y menoscabos de la revolucion, que comenzada á principios del presente siglo, todavía no ha terminado. En la segunda expone y demuestra cómo pueden contribuir los hombres de todas las opiniones á la organizacion moral del país y á que las condiciones propias de la sociedad moderna se realicen y afiancen en nuestra patria, conduciendo por senderos pacíficos y legales á la reconciliacion y á la concordia entre los divididos miembros de la familia española.

Invocado por el autor el juicio de las eminencias de nuestros partidos sobre su interesante trabajo, todos hacen justicia á la rectitud de intenciones y al patriótico propósito que el autor desenvuelve por medio de su meditado trabajo, no siendo igual, sin embargo, la confianza de los censores de la obra en los resultados prácticos á que esta puede conducir.

En cualquier otro país ménos precupado que se halla el nuestro por las inquietudes propias de la azarosa situacion que atravesamos, el opúsculo del Sr. Borrego abriria el campo á debates los más provechosos y conduciria á resultados de incuestionable utilidad. Triste es que lo desencantados que nos hallamos, respecto á lo mucho que podria esperarse de la accion colectiva de los ciudadanos en provecho de la cosa pública, paralice los muy ténues esfuerzos que serian bastantes para reunir los ánimos en pró de una accion comun, en la que sin confundirse podrian los partidos organizarse y adquirir la vitalidad y el crédito, fuera de los cuales es ilusorio esperar en los beneficios del gobierno representativo.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1875: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XLV.

Núm. 177.

Págs.

Estudio de las costumbres romanas en el primer siglo del imperio, por D. Augusto Ulloa..... 5
La última campaña de los españoles durante el reinado de Felipe II: el socorro de Amiens, por D Alejandro Llorente..... 50
La isla de Joló y su Archipiélago, considerados en sus relaciones con los dominios españoles en Filipinas, por D. Patricio de la Escosura. 77
Transmutaciones de la corteza terrestre y el fin total del mundo, por D. Emilio Huelin..... 93
Lord Byron, oda, por D. José Sanchez Bazan..... 112
Cuentos trascendentales: el Destino, por D. Jaime Porcar..... 115
Revista política interior, por *** 130
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 137
Boletin bibliográfico..... 144

Núm. 178.

Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez..... 145
Estudios forestales de la isla de Cuba, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer..... 162
Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España, por D. Julian Apraiz..... 191
Al paso de las estaciones, por D. Antonio Ros de Olano..... 220
Las Siete Partidas: inconveniencia é inoportunidad de su aparicion, por D. Fermin Herran..... 237
Sistema preventivo, por D. Ramon Rodriguez Correa..... 250

Págs.

Revista política interior, por X..... 268
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 279
Boletin bibliográfico..... 288

Núm. 179.

Estudio de las costumbres romanas en el primer siglo del imperio, por D. Augusto Ulloa..... 289
El demonio como figura dramática en el teatro de Calderon, por don Patricio de la Escosura..... 337
Observaciones sobre la legislacion y servicio florestal de España, por D. José Jordana y Morera..... 357
Al paso de las estaciones, por D. Antonio Ros de Olano..... 369
El sentido de las leyes, por D. M de Rivera Delgado..... 379
Sistema preventivo, por D. Ramon Rodriguez Correa..... 391
Revista política exterior, por D. J. Ferreras..... 408
Crítica-estadística teatral, por D. Eduardo de Cortázar..... 427
Boletin bibliográfico..... 431

Núm. 180.

El demonio como figura dramática en el teatro de Calderon, por don Patricio de la Escosura..... 433
La guerra civil, por D. Antonio Pirala..... 451
Sucinto comentario del *Materialismo moderno*, de D. Antonio María Fabié, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 467
Al paso de las estaciones, por D. Antonio Ros de Olano..... 485
Apuntes sobre Marruecos: proclamacion del sultan Muley-Hassan, por D. Francisco Lozano Muñoz..... 510
Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España, por D. Julian Apraiz..... 539
Sistema preventivo, por D. Ramon Rodriguez Correa..... 555
Revista política exterior, por D. J. Ferreras..... 567
Boletin bibliográfico..... 573

AP
60
R4
t.45

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY